

CUBA CONTEMPORÁNEA

Cuba Contemporánea

REVISTA MENSUAL

DIRECTOR:
CARLOS DE VELASCO

AÑO VII

TOMO XXI
(SEPTIEMBRE A DICIEMBRE, 1919)

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
O'REILLY, 11.
LA HABANA
CUBA

Cuba Contemporánea

AÑO VII

Tomo XXI. La Habana, septiembre 1919. Núm. 81.

EL LYNCHAMIENTO, SOCIAL Y JURIDICAMENTE CONSIDERADO



N 1905, es decir, hace catorce años, dimos a conocer este trabajo en el seno de la *Asociación de Estudiantes de Derecho,* modestamente instalada, en aquella época, en la calle de Amargura, 81.

A pesar del tiempo transcurrido y de ser un mero estudio juvenil, recientes y ruidosos sucesos ocurridos en la proximidad de La Habana y en la ciudad de Matanzas, al igual que las sangrientas escenas que han tenido lugar en varias ciudades norteamericanas, le dan a este estudio cierto interés de actualidad.

En lo fundamental, seguimos manteniendo nuestra tesis, esto es: ser abiertamente opuestos a una práctica antisocial y contraria a toda norma jurídica; si bien no dejamos de reconocer que a la lenidad, a la verdadera impunidad que desde hace fecha vienen disfrutando los criminales, amparados por indultos provenientes del Ejecutivo, o de reiteradas amnistías votadas por el Congreso, se debe, en gran parte, ese brote de justa indignación popular que, con motivo de los atentados cometidos por los llamados *brujos,* estalló, con inusitada violencia, en el pueblo de Regla, y más después en la ciudad de Matanzas.

Si no se quiere que en Cuba, por peligrosa ley de imitación, arraigue práctica tan reprobable como el llamado *lynchamiento,*

es de todo punto necesario que *el sentimiento de la seguridad* se halle suficientemente salvaguardado por los poderes constituídos.

La tendencia del Derecho penal moderno es suprimir la pena de muerte, es cierto; pero lo es también que en las principales naciones del mundo se trata, por todos los medios al alcance de las autoridades, de proteger la vida y la hacienda de los ciudadanos.

En este trabajo consideramos primero a los Estados Unidos, país en donde se desenvuelve ese drama conocido por la Ley de Lynch; estudiamos la estructura social y política de esa nación; presentamos después el origen de dicha Ley; los distintos casos y épocas en que ha sido aplicada; razones por las que, de acuerdo con sus defensores, ha sido necesario emplearla; su aspecto antijurídico y, por último, las consideraciones que debemos tener en cuenta para que en nuestra patria no vaya a implantarse tan funesta y perniciosa práctica.

*

....

Allá por el año de 1497, poco después del descubrimiento de América, un navegante veneciano llamado Juan Cabot, entonces al servicio de Inglaterra, salió de este país y descubrió la parte norte del Continente americano, que más tarde debía ser la poderosa y próspera nación que todos conocemos con el nombre de Estados Unidos de Norte América. Inglaterra, por aquel entonces ocupada en asuntos de mayor trascendencia, le dió poca importancia al viaje de Cabot; no así los españoles, que mucho más al sur descubrían y exploraban la Florida y el territorio que baña el río Mississippi.

El primer inglés que emprendió la colonización de la parte norte de América, fué Sir Humphrey Gilbert, en 1583; siguióle después Sir Walter Raleigh que fundó Virginia. Pero en aquella fecha Inglaterra se veía seriamente amenazada por Felipe II, de suerte que todas sus energías se concentraron en tratar de evitar la invasión española. Rechazada la agresión y muerta Isabel, subió al trono inglés su pariente más cercano, Jacobo I, en cuyo reinado tuvieron lugar crueles y sangrientas persecuciones religiosas.

A ellas le deben propiamente su origen los Estados Unidos, pues en busca de la libertad de conciencia que les negaba su

patria, emigraron al territorio de la libre América los que la Historia conoce con el nombre de puritanos, quienes se establecieron allá por el año de 1620 en la región que aún se denomina Nueva Inglaterra.

Seguir las vicisitudes de esta expedición, y de las demás que sucesivamente llegaron, sería tarea larga y enojosa. Baste decir que esos "peregrinos", como ellos mismos se llamaban, tuvieron que soportar y hacer frente a innumerables obstáculos, que al fin lograron vencer gracias a esa energía y perseverancia que es patrimonio de la raza anglo-sajona.

Pero los puritanos ingleses que abandonaron su patria en busca de libertad, se convirtieron a su vez, por uno de esos fenómenos que a cada paso nos muestra la Historia, en tiranos, opresores, y por último, exterminadores de las numerosas tribus de indios que poblaban esas tierras, y que lejos de ser blandas y sumisas como nuestros siboneyes, opusieron feroz y tenaz resistencia al conquistador que les usurpaba y desposeía de su legítimo patrimonio.

Las distintas colonias que se establecieron a lo largo de la costa del Atlántico desde el Maine hasta la Georgia, última de las colonias fundadas, fueron prosperando y engrandeciéndose, aumentando su población de una manera rápida y constante.

Exterminadas o dispersas las tribus indígenas y acrecentadas de un modo fabuloso las actividades de los colonos, necesitaron brazos para el trabajo, y entonces se valieron de los esclavos negros que habían sido introducidos paulatinamente en el territorio por los negreros holandeses. Este es un dato importantísimo que debe tenerse muy presente, pues en él se basa todo nuestro trabajo.

Hablar de las causas que motivaron y dieron por resultado la rebelión de 1775 y la independencia de las trece colonias americanas, sería tarea interminable, y más que nada innecesaria, por ser de todos conocidas. Basta anotar que el 30 de noviembre de 1782 se firmó un tratado en París por el cual se puso fin a la guerra, y las referidas colonias quedaron reconocidas como nación independiente por la soberbia y poderosa Albión.

Los Estados Unidos se constituyeron en república federal. Agudas y gravísimas fueron las crisis políticas y económicas por

las que pasó la naciente nacionalidad, y hubo momentos en que parecía inevitable su hundimiento en el más negro y profundo caos. Pero la salvó algo que por desgracia no todos los pueblos poseen: el verdadero patriotismo, la abnegación, el sacrificio y el desinterés de sus políticos y gobernantes.

¡Qué pocos son los Washington y los Jefferson que registra la Historia! ¡Cuán huérfanos y necesitados de ellos estamos nosotros!

Vencidas las mayores dificultades, la república emprendió camino por la senda del progreso con paso tan vertiginoso, que es uno de los fenómenos más admirables que se conocen en la historia de las nacionalidades. Pasma leer en las estadísticas el portentoso desenvolvimiento de ese pueblo. Pero, para que ello aconteciera, fué necesaria la intervención del factor sociológico que se conoce por inmigración.

La pobreza de Europa, provocada por la densidad de la población, por sus continuas guerras, culminantes en espantosas matanzas y destrucción de propiedades, la poca fertilidad de gran parte de su suelo, y más que nada, la natural tendencia del hombre a enriquecerse y gozar de la libertad, atrajeron al extenso y feraz territorio de la América del Norte grandes masas de inmigrantes europeos que, repartidos por las llanuras del "Far West", hacían surgir materialmente del suelo, aldeas, villas, y por último, grandes y populosas ciudades. Esos inmigrantes llevaron al país sus industrias, oficios y costumbres; pero por ese maravilloso proceso de adaptación que hace de los Estados Unidos un inmenso crisol en el que se amalgaman y funden razas diversas, vemos a esas masas de italianos, suecos, rusos, alemanes e irlandeses, despojarse de sus caracteres nacionales y adquirir esa fisonomía especial en que se basa la uniformidad que caracteriza al pueblo americano, a pesar de la infinita variedad de sus componentes.

Sin embargo, ese pueblo tan grande, de raras y preciosas virtudes, adolece de graves defectos. Su primer error fué implantar en su seno, y hacer que arraigara en él, la infame y perniciosa institución de la esclavitud, borrón horrible que ha manchado la civilización de los pueblos antiguos, y que la misma Roma repugnó, aceptándola únicamente para no estar en condiciones de inferioridad respecto de sus enemigos.

La esclavitud nunca revistió en los Estados Unidos el aspecto sanguinario y cruel de las colonias españolas, francesas y aun de las islas inglesas de las Antillas; pero de todos modos, fué un estigma para dicho país, particularmente después de su declaración de independencia, en la que se consignaba de un modo expreso y terminante que "todo hombre había nacido libre e independiente"; declaración que llevaba implícita la liberación de todos los esclavos negros. ¿Por qué, pues, subsistió esa institución afrentosa hasta 1863, casi un siglo después de la hermosa y magnánima declaración de 1775?

Desde su llegada, la raza negra adquirió un gran desarrollo, especialmente en los estados del Sur, cuyo clima se presta al desenvolvimiento de las condiciones prolíficas que caracteriza a esa raza, dando lugar a un numeroso núcleo de hombres de color, que en la actualidad, bien puede llegar a diez millones y cuya amalgama con la raza blanca no iba a ser posible produciéndose, por tanto, serios conflictos.

Allí en las plantaciones de algodón, a cuyo cultivo se dedicaban, llegaron a constituir la principal riqueza de esa región. Por eso, en pugna con los más rudimentarios principios de humanidad y justicia, los hacendados del Sur se oponían a toda tentativa que tuviera por objeto la emancipación de la raza de color y la abolición del estigma que manchaba y deslucía la república más democrática del mundo.

Los hombres del Norte, más liberales en sus tendencias, exentos de la fascinación que ejerce sobre los individuos todo lo que a su patrimonio se refiere, por no poseer ingenios ni plantaciones algodoneras y dedicarse más bien a las industrias, habían atacado siempre la esclavitud, formaron el partido que recibió el nombre de abolicionista, y fueron memorables los debates que sostuvieron en el Congreso los políticos de ambas regiones.

Estas ideas e intereses encontrados, dividiéronlos profundamente, y si bien es cierto que había otras causas secundarias, en el fondo, lo que provocó el conflicto armado conocido con el nombre de guerra de secesión, fué el problema de la esclavitud, pues la soberanía de los Estados, alegada por el Sur, se basaba precisamente en el mantenimiento de la malhadada institución.

Elegido Lincoln Presidente en 1860 por el partido republicano, la Carolina del Sur se separó de la Unión en diciembre del mismo año, ejemplo seguido por los demás Estados del Sur, lo que dió motivo a que estallara poco después una de las guerras civiles más sangrientas que registra la Historia, en la que hubo cerca de un millón de víctimas y ocasionó gastos enormes. Lincoln, por su Proclama de Emancipación de 1º de enero de 1863, libró a los Estados Unidos del deshonor de la esclavitud en el seno de una comunidad republicana.

Pero toda llaga es difícil de curar y por bien cauterizada que haya sido, deja siempre huellas profundas e indelebles.

Los americanos del Sur fueron vencidos y despojados de lo que, según ellos, legítimamente les pertenecía. A los horrores de la derrota y la devastación de sus hogares, había que añadir el espectáculo, insufrible para esclavistas tan intolerantes, de ver a esos seres que hasta entonces habían tratado y considerado como bestias de carga, elevados a la categoría de ciudadanos y gozando de los mismos derechos individuales que sus antiguos amos.

Entonces, se desencadenó ese odio salvaje que suele ser patrimonio de la Humanidad en ciertas ocasiones, y que en este caso, por circunstancias especiales, debía agravarse y hacerse más intenso.

El blanco del Sur al ver libre al negro que hasta entonces le había pertenecido, dejó de considerarlo como un instrumento de trabajo y producción, y se apoderó de él ese sentimiento de animosidad que invade al hombre en presencia de aquello que en algo se diferencia de él. Giddings, al señalar ese fenómeno en su *Sociología,* atribuye a ese sentimiento la serie de iniquidades cometidas por el hombre en el curso de su evolución social, cuyo resultado ha sido el exterminio de tribus y sectas enteras.

Con el transcurso de los años, el odio a la raza negra se ha ido extendiendo por toda la Unión de tal suerte, que New York, estado tan extremadamente culto, que abogó decididamente durante la guerra civil del 61 por la causa de la abolición, no ha podido sustraerse a ese malsano sentimiento, lo que ha dado origen no hace aun cuatro años a bochornosas escenas en las calles de la capital del Estado. Y esa animosidad no sólo existe contra los

individuos de la raza negra, sino que se hace también extensiva a los judíos (1).

Por todas estas razones, ha poco decíamos que, a pesar de su grandeza, los Estados Unidos presentan grandes anomalías: es el país de la libertad y de la democracia, y sin embargo, encierra multitud de prejuicios, algunos de índole religiosa, pues todavía no ha podido sustraerse a la intolerancia puritana.

En ese pueblo tan adelantado, cultísimo, maravillosamente constituído, y con ese desarrollo que es el asombro y admiración de la Europa, es donde a cada paso se pone en práctica, para su mengua y desdoro, una forma atávica y primitiva de administrar justicia; algo que hace recordar los primeros pasos de los germanos en la senda de su derecho, y que pone de manifiesto, ante la atónita observación del jurista, un caso notable de regresión.

En pleno siglo XX, cuando los penalistas exponen a diario ideas generosas y atrevidas, en que a los criminales se les ofrecen todas las garantías para su defensa, vemos que en el seno de una nación cristiana y republicana se emplea la bárbara práctica conocida con el nombre de "Lynch-law", agravada por el uso de procedimientos de crueldad tan refinados, que llenan de indignación la conciencia de todo hombre honrado.

Se conoce en los Estados Unidos con el nombre de "Ley de Lynch", la acción de los particulares, organizados en partidas de hombres armados, que sin autorización legal proceden a castigar, bien ahorcando o usando otros procedimientos violentos, a criminales o sospechosos (fijaos bien en esto último) sin ningún juicio previo, conforme a los procedimientos más rudimentarios de administrar justicia.

El origen de la palabra *Lynch* es dudoso. Los lexicógrafos americanos hacen referencia a un campesino de Virginia del siglo XVIII, llamado Lynch, que cuando se apoderaba de un malhechor, lo ataba a un árbol y lo azotaba sin esperar la intervención de las autoridades; a juicio de otros, procedía de esta suerte a instancia de sus vecinos, aunque sin autorización legal como juez, en este juicio sumario. Otra versión hace descansar el origen del nombre

(1) Por los relatos de la prensa, hemos podido enterarnos de los sangrientos conflictos entre blancos y negros, ocurridos, últimamente, en Washington, Chicago y otras ciudades de la Unión.

en el acto de Jaime Fitzstephen Lynch, alcalde de Galway, Irlanda, de quien se dice que en 1493 colgó a su propio hijo de una ventana sin concederle juicio alguno, por robar y matar a distintos forasteros, diciendo que su propósito era que tal acto sirviera de escarmiento a la comunidad. Otros se refieren al verbo anglosajón *lynch* que significa dar con un palo, castigar, voz anticuada que, según ellos, se ha conservado con ese sentido en los Estados Unidos, al igual que otras muchas palabras que el uso ha desterrado ya en Inglaterra.

En la exposición de este trabajo hemos estudiado las causas determinantes que, a nuestro juicio, han motivado el odio de razas que existe principalmente en la parte Sur de los Estados Unidos. Ahora presentaremos nuevos hechos para que el problema pueda ser apreciado en todos sus aspectos.

La población blanca, que a raíz de la terminación de la sangrienta guerra que tantos estragos causó durante los cuatro años en que se mantuvo viva la lucha, organizó numerosas partidas de hombres armados con el único fin de aterrorizar y matar a los negros que ejercían el derecho de sufragio, los acusa actualmente de ser los causantes de la intranquilidad del territorio.

El delito que con más frecuencia parece que comete el negro americano del Sur, es lo que en inglés se llama *assault,* esto es, la violación, que por lo general suele ser en la persona de la mujer blanca.

Los Estados del Sur, dedicados casi exclusivamente al cultivo del algodón, tienen gran número de haciendas muy alejadas las unas de las otras. La soledad por una parte, pues el marido se halla casi todo el día dedicado a las múltiples tareas agrícolas que le obligan a permanecer a largas distancias de la casa, y por otra, los brutales apetitos atávicos del negro, hacen muy a menudo víctima a la mujer blanca de peligrosas acechanzas y salvajes acometidas contra su honor. Esta constante inseguridad perjudica grandemente el fomento de las fincas, pues las mujeres no se atreven a salir de las casas ni los hombres a alejarse. Por las razones indicadas, cada vez que se comete uno de esos atentados, tienen lugar horribles escenas en las que se persigue y se da caza al delincuente como a una fiera, y como castigo al culpable y para escarmiento de los demás negros de la comunidad, se aplica por

la parte ofendida, ayudada de sus vecinos, la ley de Lynch en la forma más brutal que es posible.

En otras ocasiones no se trata ya de una violación, sino de un homicidio o asesinato cometido por un negro en la persona de un blanco, y este delito, que cometido por un individuo de la misma raza del agredido daría lugar a la persecución y captura del delincuente para procesarlo y juzgarlo de acuerdo con la disposición legal vigente en el estado, se convierte, por el odio de raza de que venimos hablando, en una escena de justicia a la antigua, algo peor que la *faida* que tantos trastornos ocasionó en la sociedad germana. La mal llamada ley que nos ocupa, se aplica también en gran escala en los distritos recientemente colonizados, en las poblaciones limítrofes y en los distritos mineros.

Analicemos la primera causa que a simple vista es la que más parece que justifica el empleo de esa práctica y sus atroces procedimientos, por tratarse de algo tan sagrado como el honor de la mujer, la integridad de su persona y el indiscutible derecho que tanto ella como el padre, el marido y la sociedad, tienen de que se respete. La acción del negro ultrajando y atropellando a la mujer blanca, constituye para ese país una agravante, no tan sólo por la seguridad perturbada, sino por el prejuicio de raza que intensifica la reacción de la parte atacada.

Pero, por grave y repugnante que sea ese delito, no autoriza a una sociedad que forma parte de una nación altamente civilizada, que tiene un gobierno perfectamente organizado y fuerte, que dispone de la fuerza armada, de cuerpos de policía y de tribunales de justicia con códigos en los que taxativamente están señaladas las penas en que incurren los que violan sus preceptos, a que se entregue a cometer actos tan contrarios a los principios jurídicos más rudimentarios. Si debido al aislamiento de las fincas peligra la seguridad de sus moradores, organícese y manténgase, por los diferentes estados de la Federación, una fuerza rural bien montada y equipada; díctense leyes especiales en las que se señalen castigos rigurosos para los que cometan el delito de violación; tómese, en fin, todo género de precauciones encaminadas a evitar los desmanes de la raza negra, caso de ser ella la única responsable; pero nunca se permita a la muchedumbre desenfrenada e inconsciente realizar actos de justicia, que más que este nombre

merecen el de salvajadas cometidas por hordas vueltas a los primeros tiempos de la Humanidad. Y el gobierno que los consiente y no los reprime con mano dura y enérgica, merece las más acerbas censuras por su criminal pasividad.

El espectáculo que ofrece una mujer violada es muy triste y doloroso y de muy lamentables consecuencias para la víctima, y el sentimiento de la seguridad desaparece cuando ese delito adquiere carácter crónico. Pero es cien veces más perjudicial y dañino ver a una nación del siglo XX amarrando a un ser humano al tronco de un árbol, rociarlo de petróleo, aplicarle una tea y regocijarse contemplando los atroces sufrimientos de la víctima de tan horrible castigo, bailando a su alrededor, y por último, sacando fotografías de tan horripilante escena. Con harta frecuencia se leen en la prensa norteamericana relatos de hechos de esa naturaleza, que provocan pavor e indignación en los editores de los periódicos serios de ese país.

Recordad lo que dice Carrara en su *Programa:*

> La Sociedad no está armada del derecho de castigar sino para el mantenimiento del orden externo, y resulta que si, en un caso en que el principio de justicia exigiera la represión, se causara al aplicarla un desorden mayor que absteniéndose de usarla, cesaría entonces para la Sociedad el derecho de ejercer una justicia que dañaría el orden externo.

Y si el ilustre Carrara decía eso refiriéndose al principio de justicia, a la justicia aplicada de acuerdo con una sanción legal ¡qué no hubiera dicho tratándose de la ley de Lynch, que es la negación del orden jurídico de la Sociedad! Esta, para que subsista, tiene necesidad, como dice Florian, de normas que gobiernen la conducta de sus miembros. Por eso vemos que en toda Sociedad ha existido siempre un organismo que ejerce la autoridad para bien de todos. Este poder central ha ido evolucionando con el transcurso del tiempo: primero fueron los padres, después el jefe de la tribu, el sacerdote, el rey, y por último, el gobierno, con las formas múltiples y complicadas que reviste hoy. A esto se debe que las sociedades primitivas en las cuales no había reglas de Derecho que las garantizara, arrastrasen una vida horrible y miserable.

La ley de Lynch viola antes que nada el principio fundamental

en que descansa el Estado: la aplicación de las reglas jurídicas. Los particulares aplicando la justicia de un modo arbitrario, usurpan las funciones del Estado, y lo que es más, las desconocen y anulan.

¿Qué orden puede haber en una región donde una turba desenfrenada pone sitio a la cárcel, la ataca, hace fuego y mata a sus guardianes, y saca de su recinto a los delincuentes que están esperando ser juzgados y condenados por el Poder Judicial legalmente constituído? ¿En dónde está, preguntamos, la soberanía del Estado en que se permiten esos desafueros sin un ejemplar castigo? Y eso es lo que a diario acontece en muchos de los estados del Sur. Se ha dado el caso de penetrar la multitud en el local en que se celebraba un juicio, y apoderándose de los presuntos reos, o los que tal le parecieron, pues sucedió que uno de los que la turba arrastró con ella no era más que un simple testigo, se los llevó después a las afueras de la población y los quemó en medio de la mayor algazara.

Y de ningún modo aceptamos el argumento que aducen algunos defensores de la aplicación de esta ley: aseguran que con ella se demuestra la energía de los ciudadanos de ese país, que con tal procedimiento se defienden de los ataques de los foragidos que perturban la sociedad con sus fechorías, demostrando de ese modo tener muy desarrollado el instinto de conservación y el sentimiento de su personalidad. Citan los ejemplos de la California, Oregon, Nevada, Kansas, Colorado y otros estados y territorios del Oeste, en los que bandadas de ciudadanos organizados de un modo clandestino con los nombres de "comité de vigilancia", "vigilantes", y "reguladores del orden y de la ley", castigaban con severidad sumarísima a los bandoleros y demás malhechores.

Y decimos que no aceptamos el argumento, porque por mucho que sea el civismo y la energía de un pueblo, no puede romper con los principios fundamentales de la ciencia política y jurídica, pues éstos deben ser respetados antes que nada. Además, al colonizarse estos territorios, el gobierno americano pecó de gran imprevisión, pues debió haber enviado fuerzas armadas en cantidad suficiente para garantizar el orden, y en su defecto, haberse creado por dichos colonos un organismo judicial sancionado por una ley especial del gobierno de Washington. Así se hubiera evi-

tado el entronizamiento de esas prácticas antijurídicas en el país, aun después de haber desaparecido las causas y circunstancias que las motivaron.

Y en cuanto a las deficiencias en la aplicación de las penas, causa también citada por los que abogan por el lynchamiento, puede evitarse dictando leyes enérgicas por las cuales se hagan responsables a los jueces que no fallen de acuerdo con el delito cometido. Y en defensa de ese Poder Judicial, podemos citar el caso de Nan Patterson, actriz americana absuelta el pasado año [1904] en New York por el Jurado, elemento esencialmente popular, a pesar de que el Fiscal demostró de un modo evidente su culpabilidad en el delito de asesinato de su amante. Por lo general, los jueces norteamericanos no suelen ser benévolos: es el Jurado el que en muchas ocasiones neutraliza el esfuerzo de los juristas; contradicción difícil de explicar si recordamos la severidad de ese mismo pueblo en otras circunstancias.

Otro de los motivos por los que la ley de Lynch debe ser acerbamente censurada, es que por ella se han causado multitud de víctimas inocentes, y es natural y lógico que así haya sucedido. Si los jueces, hombres por lo general probos, inteligentes, versados en todos los conocimientos de la ciencia jurídica, con gran práctica y experiencia, cometen a cada paso irreparables errores judiciales, ¿qué se puede esperar de turbas arrebatadas y frenéticas impulsadas por sentimientos, al parecer justificables, pero no por eso menos malsanos y peligrosos? ¿Cómo administrar justicia en esas condiciones? ¿Es acaso posible disponer del sano juicio y de la reflexión que se necesita en tales circunstancias?

Nosotros, que somos partidarios acérrimos de la pena de muerte, que entendemos, a pesar de lo mucho que contra ella se ha escrito, que no debe abolirse por ser indispensable para el mantenimiento del orden social, creemos firmemente que nadie, absolutamente nadie, puede disponer de la vida de un ciudadano sin que se le someta previamente a un proceso, se oiga durante toda su tramitación sus declaraciones y la de los testigos del hecho, se examinen detenidamente las causas o motivos que pudieron influir en la perpetración del delito, se oiga el dictamen de los peritos, y por último, se le dé lo que ni aun en los consejos de guerra se le niega a nadie: un defensor.

Además, en los actuales momentos en que las naciones tratan de aplicar la pena de muerte del modo más humano posible, y en los que algunas de ellas la han suprimido de sus códigos; en que en nuestro propio país hemos tenido ocasión de leer los luminosos informes del Dr. Betancourt acerca de lo mucho que sufren antes de morir los reos en el "garrote", demostrando la necesidad que existe de emplear un procedimiento menos cruel, ¿podemos contemplar sin protestar llenos de indignación, cómo se quema vivos a seres humanos a algunos cientos de millas de nosotros? ¡Qué diría el insigne Beccaria, él que tanto contribuyó a la abolición de las torturas que degradaban la Europa!

En síntesis diremos, que el llamado a castigar es el Estado, que por medio del Poder Legislativo debe dictar leyes sabias y justas, leyes que marchen de acuerdo con el sentir del país en donde se las aplique; pero que al mismo tiempo le dejen al juez llamado a hacer uso de ellas, un ancho campo para que no vea encerrados su iniciativa, inteligencia y sentimiento de justicia, en un estrecho círculo de hierro, como por lo general pasa hoy con los códigos. Mas, para concederles estas facultades, es necesario que se nombren jueces que sepan cumplir con su deber, que consideren su profesión como un apostolado y no como un medio de lucrar y de favorecer y ayudar las pasiones de ciertos elementos. De ese modo la justicia nunca caerá en manos de las colectividades, de esas muchedumbres que careciendo del sentimiento de la responsabilidad, se convierten en elementos de desorden y destrucción; que lejos de desempeñar una función moralizadora, lo que hacen es cometer enormes iniquidades y alterar profundamente el seno de una Sociedad.

Antes de terminar, y aun a trueque de cansar vuestra benévola atención, deseamos decir algo de nuestra Patria, en donde si bien no temo que de momento se implante la funesta ley a que hemos venido refiriéndonos, nunca estará de más hacer algunas indicaciones.

En esta Isla, descubierta y colonizada por España, tuvieron lugar espantosas matanzas de indios, y fueron tantas y tan frecuentes, que a los pocos años hubo necesidad de valerse de esclavos negros, que en grandes cantidades, fueron traídos por los negreros que se dedicaban a tan infame tráfico.

No habiendo podido hacer un detallado estudio de la esclavitud en esta Isla, por carecer del tiempo que tal empresa requiere, nos limitaremos a decir que revistió caracteres tan sumamente crueles, que causan horror las narraciones que acerca de ella hacen los historiadores (2).

Ahora bien: entre nosotros, debido a circunstancias políticas conocidas de todos vosotros por referirse a las guerras de independencia del 68 y del 95, no existe el antagonismo de razas de que hemos hablado al referirnos a los Estados Unidos. En dichas guerras, el elemento de color tomó una parte tan activa, que uno de sus principales caudillos, cuya memoria es venerada de todos los cubanos, el gran Maceo, pertenecía a esa raza. Los individuos de color, por sus condiciones de fuerza, resistencia y valor, fueron excelentes soldados, y no vacilamos en afirmar que a su cooperación debemos en gran parte el éxito de la campaña. Por eso, cometen una gran injusticia aquellos que olvidando esos señalados servicios, se lamentan de la igualdad política que nuestra Constitución les ha reconocido.

La raza de color es entre nosotros, por regla general, humilde y fácil de gobernar, y nunca, a semejanza de sus congéneres de los Estados Unidos, ha cometido los abusos y alteraciones del orden de que se acusa al elemento negro de los estados del Sur (3).

Por desgracia, y debido al estado de esclavitud que hemos señalado, y del que no salió por completo hasta el año de 1886, fecha en la que por el nacimiento del actual rey de España se abolió la institución del patronato, esa raza se halla en su mayoría entre nosotros en un grado bastante lamentable de analfabetismo, y carece casi por completo de toda propiedad inmueble, a causa de lo poco dada que es a todo hábito de ahorro. Debe hacerse notar, sin embargo, el esfuerzo, que coronado por el éxito más lisonjero, están llevando a cabo muchos individuos de esa raza para elevar a gran altura su nivel intelectual (4).

---

(2) No hemos querido ampliar este trabajo, dejándolo, salvo pequeñas enmiendas, tal como lo dimos a conocer en 1905.

(3) El 20 de mayo de 1912 estalló en Oriente, con brotes, más o menos intensos, en otros lugares de la República, un movimiento llamado "racista", acaudillado por Estenoz e Ivonet. Si fué un movimiento racista o político, es algo que está aún por dilucidar.

(4) *El Club Atenas*, en La Habana, y otras muchas sociedades en el resto de la República, son las pruebas más evidentes.

Pero hay planteada una cuestión que, a nuestro juicio, está llamada a producir serios conflictos en el porvenir si nuestros legisladores y juristas no toman las medidas necesarias para evitarlos: *nos referimos a la brujería, practicada casi públicamente en todo el territorio de la República por individuos de la raza de color. Aún está muy reciente en la memoria de todos el horrible crimen de la niña Zoila, que tan hondamente conmovió a nuestra sociedad* (5).

Para extirpar de raíz este terrible cáncer social, es necesario proceder con todo rigor, aplicando sin ningún género de contemplaciones la pena de muerte a los autores e inductores de prácticas tan contrarias a nuestra civilización, y que hacen que nuestros campos parezcan enclavados en el centro del Africa en vez de estar en el seno de una sociedad moderna.

Empleando el rigor y la severidad legal, se evitará que el pueblo, arrastrado por un sentimiento profundo de indignación y terror y por la muy peligrosa ley de imitación, trate de seguir el ejemplo de los habitantes de Louisiana y Georgia, poniendo en práctica la detestable ley de Lynch. Recordad que cuando el crimen de "Tin-tan", en la persona de una infeliz niña, poco faltó para que ocurrieran escenas de esa índole (6).

Ya véis que nuestras masas no son del todo refractarias a esos peligrosos arranques de justicia popular, a pesar del respeto que en este país inspira, por lo general, la ley penal. Por eso debemos procurar que no logren arraigar entre nosotros procedimientos tan contrarios a la civilización y al derecho. Y de la misma manera que uno de nuestros más elocuentes oradores decía, refiriéndose a un asunto de carácter religioso, que "era el reto más audaz lanzado a la razón", diremos que la ley de Lynch es el más negro borrón que mancha la historia de una de las más democráticas repúblicas del mundo.

JULIO VILLOLDO.

---

(5) Después de este horrendo crimen, se han cometido otros muchos de igual naturaleza.

(6) Fuimos videntes, como lo prueban los sucesos de Regla y de Matanzas.

LA LIGA DE LAS NACIONES (*)

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

IDEAS GENERALES

1. Importancia de la Liga de las Naciones.—2. Nuestro propósito. —3. Antecedentes del problema que trata de resolver: el predominio del orden sobre la anarquía.—Soluciones propuestas. 4. La monarquía universal.—5. El equilibrio político.—6. El predominio de las grandes potencias.—7. Otras soluciones.

1. De todos los grandes problemas que preocupan en estos momentos la atención de los pueblos, quizá el más importante y el que más consecuencias traiga para lo futuro es el referente a la Liga de las Naciones. Y sin embargo, de todas las cuestiones importantes, tal vez sea ésta la que menos nos preocupa.

Engolfados casi por completo en la lucha enconada de las aspiraciones políticas, no prestamos toda la atención que merecen las discusiones de París; y la prensa, fiel reflejo de la opinión, poco se preocupa—salvo contadísimas excepciones—, de ilustrar al pueblo sobre tan interesantes particulares, contentándose con publicar la incompleta información cablegráfica que reproduce.

Basta por el contrario abrir un periódico extranjero para tro-

---

(*) Así como en el número 79 de Cuba Contemporánea (julio, 1919) pudimos presentar el que, según nuestras noticias, es el primer Proyecto de Liga de Naciones concebido por un escritor latinoamericano, con la satisfacción de que fuera su autor un cubano ilustre—Calixto Bernal—, hoy tenemos el placer de publicar las primicias del primer libro, escrito en español, que de modo completo comprende el estudio de la Liga de las Naciones, desde los primeros tiempos hasta la crítica del Convenio concertado en Versailles, artículo por artículo, con la rara coincidencia de que sea un cubano también, el joven Dr. Gustavo Gutiérrez, el autor de tan importante estudio.

pezar con innumerables artículos sobre ese tema y para observar la importancia que se concede fuera de aquí a las relaciones internacionales. La naturaleza cosmopolita del hombre, el gran intercambio mercantil, base de las relaciones de los pueblos, y las enseñanzas de la gran guerra que aún estremece al continente europeo, han enseñado en todas partes que los pueblos deben seguir con atención todas las transformaciones que sufren los entes jurídicos internacionales, no sólo para prever los resultados de esos cambios en los mercados, sino para ajustar sus procedimientos a las normas imperantes.

De todas las transformaciones que se operen en el Congreso de París, tal vez ninguna trastorne más los actuales moldes y las ideas dominantes ahora, que la referente a la Liga de las Naciones. Por esa razón, de tiempo atrás han venido funcionando en los países más estudiosos y mejor preparados para la vida internacional, organismos dedicados a divulgar la idea y a hacerla deseable por todas las gentes, siendo esa la causa de que pueda conocerse claramente la opinión de determinados pueblos sobre la Liga de las Naciones.

2. Por nuestra parte, poco, por no decir nada, hemos hecho en relación con este proyecto. Afortunadamente, ostenta nuestra representación en el Quai-d'Orsay, el competentísimo profesor de Derecho internacional que es nuestro delegado plenipotenciario, y aunque algunos opinen lo contrario, los problemas mundiales que tiene a su cargo el Congreso serán resueltos con arreglo a la política, pero también conforme al Derecho internacional; por estadistas y hombres de Estado, pero al mismo tiempo por publicistas y hombres de cátedra, pues nadie mejor que éstos para comprender el proyecto que, si bien parece nuevo para la mayoría de las gentes, es quizás uno de los sueños más antiguos de los hombres.

Como toda idea tiende a convertirse en acción, el plan que por vez primera se vislumbró 1497 años antes de Jesucristo comienza a ponerse en práctica a más de treinta siglos de distancia, de la misma manera que la simiente dejada en el surco germina y florece después de algún tiempo, dando frutos tales que a veces asombran al propio jardinero que la cultivara, pero que también a ocasiones maravillan y decepcionan con las galas encantadoras de una flor estéril.

Para tratar de conocer si la semilla sembrada años atrás y que ahora florece en París ha de producir buenos frutos, vamos a analizar el proyecto de nueva organización del mundo desde los viejos tiempos hasta nuestros días, dividiendo este estudio en tres partes que corresponden a tres fases en la existencia de los pueblos y de los hombres: pasado, presente y futuro.

3. Innata es la tendencia del hombre a rehuir las situaciones desordenadas y a lograr aquellas en que el mantenimiento del orden le aseguran la tranquilidad indispensable para conquistar lo necesario para el cuerpo y el espíritu, por lo que si es evidente la necesidad de mantener el predominio del orden sobre la anarquía en las relaciones individuales, no hay que esforzarse mucho para comprender lo indispensable que resulta el sostenimiento del propio sistema en las relaciones internacionales. La humanidad, con la experiencia de tantas guerras horribles, siempre ha tenido decidido empeño en buscar un remedio que ponga fin a las situaciones violentas o que por lo menos haga innecesario recurrir a la fuerza para dirimir las contiendas entre los pueblos, y de tal modo se ha preocupado del asunto, que un profesor de una Universidad europea, Santiago Lorimer, lo ha llamado el *problema final del Derecho internacional* (1).

4. Algunos han creído que la solución de ese problema está en la hegemonía de un Estado sobre los demás bajo la forma de una monarquía universal; pero al fracaso de Alejandro y de su imperio siguió el de Augusto y el del poderío romano; a éste, los sueños de Carlomagno y la rápida caída del sacro imperio romano-germánico; el ocaso del sol en los dominios incontables de Carlos V y la ruina del legado glorioso de Luis XIV. Sólo un hombre, nimbado por la gloria e inmortalizado por la fama, Napoleón, pareció lograr el ambicioso proyecto, pero cuando destrozando fronteras y construyendo tronos estaba a punto de lograr su propósito, se rindió la enorme construcción que él edificara aplastándolo bajo sus escombros, de la misma manera que ha destrozado en la actualidad al loco emperador germano que a nuestra vista quiso realizar los incompletos planes de Napoleón, Augusto y Alejandro.

5. Otros, y éstos forman legión en la actualidad, entienden que

(1) Santiago Lorimer, *Le problème final du droit international, Revue de droit international et de legislation comparée*, t. IX, pag. 161 y sigs.

la solución del problema está en el equilibrio de las fuerzas de agresión y de defensa de las diversas entidades políticas; es decir, para no repetir las palabras del Príncipe de Benevento, en el equilibrio político. Y como nada es tan difícil como mantener el equilibrio indefinidamente, sobre todo en lo que a la política se refiere, el sistema que venía rigiendo al mundo hasta 1914, fracasó al estallar la más grande y horrible de todas las guerras de la historia.

6. Se ha creído también por algunos, que en el influjo dominante de una o varias grandes potencias descansa la paz universal, y aunque el *Consejo de los Diez* (2) parece confirmar el aserto, podemos estar seguros que, unidos por la guerra y a causa de la guerra los Estados que lo componen, irán disasociándose en cuanto la paz borre las necesidades del momento y surjan la competencia y la desconfianza.

7. Y de ese mismo modo, mediante soluciones parciales, se ha pretendido resolver el gran problema, proponiendo la codificación del Derecho internacional, el arbitraje obligatorio, la intervención en el gobierno de las clases que más sufren con la guerra, aumentar la influencia que tienen en la paz el comercio, la filosofía y las doctrinas religiosas, etc., etc. Insuficientes por separado esos sistemas, parecía indudable que mayores probabilidades de éxito tendría una solución que participara de lo bueno que indudablemente tienen todas las que acabamos de señalar, y con ese fin surgió la idea de la Liga de las Naciones.

---

(2) Se llama así a la reunión de las cinco grandes potencias asociadas para ganar la guerra: Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Italia y Japón, porque al resolver las cuestiones que se susciten en algunas de las comisiones de que forman parte mayor número de naciones pequeñas, tienen doble voto. Se ha reducido algunas veces y se ha denominado "consejo de los cuatro", "de los tres", y estuvo a punto de llamarse "de los dos".

La reacción de tantas naciones que en contra de Alemania se lanzaron a la guerra a defender todo aquello que esa nación se proponía vulnerar o destruir, esa reacción es como un poderoso latido del sentido de justicia en que descansa el Derecho internacional; y el caso es que, aleccionadas por este tremendo precedente de olvido y de burla de las leyes internacionales, hoy más que nunca se oye la voz serena de esas grandes naciones que quieren llevar el Derecho Internacional hasta el ajustamiento y perfección de otros ramos del Derecho, como la del Civil, por ejemplo, que regula ceñidamente, dando a cada uno lo suyo, las relaciones de los individuos entre sí, y, lo que es más, estableciendo el orden público internacional sobre las mismas bases en que descansa el orden privado civil en el que una colectividad de individuos establece, en términos de justicia, los preceptos a que cada individuo ha de ajustarse y los medios ejecutivos y compulsorios de obligar a cada cual a observar aquellas normas que se hayan establecido y que son las que constituyen el Derecho Civil.

CAPITULO II

LA ANTIGÜEDAD

GRECIA:—*8. Antecedentes de la liga de las naciones; la liga anfictiónica.—9. Su carácter religioso y político.—10. Las ligas aquea y lyciana.—11. Los pueblos anteriores al heleno no conocieron esa institución.—12. El griego fué el primero en concebirla.*— ROMA:—*13. Ideas de su pueblo sobre las relaciones internacionales.—14. Su derecho de gentes.—15. Imposibilidad de encontrar en Roma germen alguno de la liga de las naciones.*

8. Ha sufrido tanto la humanidad con las guerras, que desde los tiempos más remotos los pueblos concibieron el plan de reunirse o asociarse con objeto de resolver los conflictos que surgieran entre ellos de acuerdo con determinados principios aplicados por un tribunal adecuado, y por eso, mucho antes de que los estadistas y jurisconsultos de la era cristiana expusieran la posibilidad de organizar la sociedad internacional a semejanza de la sociedad civil (3), varios pueblos de la antigua Grecia realizaron lo que actualmente se proyecta en medio del escepticismo de unos, la desconfianza de otros y la duda de todos.

A pesar de que algunos historiadores estiman imposible fijar la fecha en que se organizó el primer organismo semejante al que se planea ahora, parece cierto que lo que para muchos es un sueño de teorizante fué realidad en el año 1497 A. C. cuando se organizó la Liga anfictiónica o Gran Consejo de los Anfictiones (4).

Componían dicha liga los tesalios, dorios, jonios, beocios, perrhebes, eteos, locrios, magnetes, malios, phtiotes, fócidos y dolopes; es decir, doce de los más antiguos pueblos de Grecia, los cuales estaban representados en el Gran Consejo por otros tantos representantes con voto, llamados *pylagoros,* y doce más sin voto

(3) PABLO DESVERNINE. Discurso de inauguración de la Tercera Reunión Anual de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, Anuario de 1919, págs. 54 y sigs.

(4) WILLIAM LADD. *An essay on a Congress of Nations for the adportment of international disputes without resort to armas.* Reimpresión de la edición original por James Brown Scott. New York. 1916, pag. 39.

denominados *hiéromémons,* que recibían en conjunto el nombre *synédres,* cuando se reunían constituyendo el consejo anfictiónico, así llamado en memoria del Rey Anfictión, hijo de Deucalión, según unos; en recuerdo de Acrisios, Rey de Argo, según Estrabón.

Dicho congreso se reunía generalmente dos veces al año, una en la primavera en Delfos y otra en el otoño en Anthela, y parece ser que decidía de la paz y de la guerra, discutía las ceremonias religiosas y conocía de las diferencias surgidas entre los distintos pueblos, fallando a veces causas civiles y criminales. Era el guardián del culto religioso y dictaba las reglas del derecho de gentes. Tenía por objeto, además del religioso—de primordial importancia como tenía que suceder lógicamente en un pueblo antiguo—, evitar las guerras entre los pueblos confederados mediante el arbitraje, y hacer que, cuando aquéllas no pudieran evitarse, fueran lo más humanas posible, como lo demuestra el siguiente juramento que recoge Esquino (5):

> Juramos, decían los pueblos asociados, no destruir jamás las ciudades anfiictiónicas, no impedir nunca, sea en tiempos de paz o de guerra, los elementos necesarios para sus necesidades; y si algún poder osa efectuarlo, marcharemos contra él y destruiremos sus ciudades.

Y de la misma manera, si alguna ciudad o pueblo no acataba el fallo del consejo, la asamblea podía disponer de los ejércitos de todos los pueblos confederados e imponer el laudo por la fuerza o expulsar al rebelde de la liga.

9. Algunos escritores (6) entienden que la liga anfictiónica no tenía más fin que el religioso, y señalan en apoyo de su afirmación

---

(5) FERDINAND DREYFUS. *L'arbitrage international.* Paris, 1892, pag. 6.

(6) El consejo de los anfictiones de Delfos era principalmente una institución religiosa, no tuvo nunca ni importancia política considerable ni fuerza. Los escritores han estado, durante mucho tiempo, inclinados a ver en esas asambleas periódicas una especie de congreso investido de cierto poder judicial. Han sido inducidos al error por ciertos textos de los mismos antiguos en que la asamblea de diputados es llamada "consistorio general de los griegos" συνέδριογ τῶγ 'Ελλήγωγ, commune Græciæ consistorium), pero un estudio más profundo de la cuestión no nos permite entender esos pasajes según su sentido literal. L. KAMAROWSKY. *Le tribunal international.* Traducida del ruso al francés por Serge de Westman. París, 1887, pag. 112. La política era dominada por la religión, como el Pnyx de Atenas por el Partenón. DREYFUS, ob. cit. pag. 6. El verdadero carácter de los anfictiones era discernir las recompensas nacionales, erigir estatuas o tumbas a los que habían servido bien a la patria común o lanzar la maldición sobre la cabeza culpable. DURUY, *Histoire de l'ancienne Grèce,* t. I. pag. 319. En ese mismo sentido otros escritores e historiadores. En contra Ladd, Marcoartu y otros, pudiendo citar los siguientes

el hecho de tener bajo su guarda los templos, los juegos olímpicos, las ceremonias religiosas, el discernimiento de las recompensas nacionales y otras funciones que nada tenían de políticas, pero si bien es verdad que comenzaban sus reuniones con grandes fiestas en honor de Apolo y Mercurio, no es menos cierto que las víctimas de los sacrificios se inmolaban al dios de la asociación y que la carne cocida en el altar se repartía entre los representantes de las ciudades, quienes la comían juntos en medio de himnos, de oraciones y de juegos, señalando así la marca y el lazo de la asociación (7).

Sin entrar a examinar detalladamente el Gran Consejo Anfictiónico y las demás anfictionías (8) podemos observar que dicho consejo realizaba en germen lo que se desea lograr por medio de la proyectada liga de naciones, y no es necesario esforzar mucho para encontrar en la mencionada confederación los elementos indispensables del proyecto: unión de pueblos por un lazo jurídico, sumisión a un tribunal común y acatamiento del laudo.

10. Un autor que mucho se ha ocupado de esta materia señalaba como ejemplos de ligas antiguas la Liga Aquea (9) y la

---

párrafos de los tres primeros citados para demostrar lo inseguro de su afirmación: Los anfictiones eran antes que nada los guardianes del derecho de gentes helénico. DREYFUS, ob. cit. p. 7. A ese mismo título de tribunal religioso, el Consejo de los anfictiones ejercía en el interior de Grecia una especie de suprema justicia de paz y conciliación. DURUY, ob. cit. pag. 322.

En verdad no es mucho lo que sabemos del Gran Consejo de los Anfictiones, pero es indudable que su actuación entre los pueblos es el primer remedo de una liga de naciones como la que se proyecta, pues aunque la mayor parte de sus actividades fueran de índole religiosa, ¿qué institución de aquella época no giraba en torno de la divinidad sagrada y el culto religioso? El hecho de que la liga anfictiónica estuviese encargada de la custodia de los templos nada implica en su contra, si se tiene en cuenta que durante mucho tiempo los tratados entre los pueblos se guardaron en los templos bajo la custodia de la divinidad.

Lo cierto es que alrededor del año 345 A. C. el Gran Consejo Anfictiónico juzgó la cuestión pendiente entre Delos y Atenas con motivo de la posesión del templo de Apolo, situado en la isla de Delos, fallando a favor de los atenienses, y que en otras numerosas decisiones actuó de la misma manera, hasta que las naciones poderosas comenzaron a resistir sus fallos y Filipo de Macedonia se puso al frente de la confederación en 339.

Desde esa fecha en adelante su carácter político terminó, si bien continuó existiendo aun después de la conquista de los romanos, viniendo a desaparecer totalmente en épocas de Augusto.

(7) FUSTEL DE COULANGES. *La Cité antique.*

(8) Para conocer todo lo referente a historia, organización y funciones de los consejos anfictiónicos, Kamarowsky recomienda a BÜRGET, *Die pylaeisch-delphische Amphikthyonie.* 1877.

(9) Según Polibio hacia el año 280 A. C., las doce ciudades aqueas del Norte del Peloponeso se emanciparon de la Macedonia, donde reinaba Antígono de Goris, y constituyeron la liga a que nos referimos, formada por Aegira, Aegium, Bura, Ceryneia,

Confederación Lyciana (10), pero éstas, como la Liga Hanseática (11), la Confederación Helvética (12), la Santa Alianza (13) y el Congreso de Panamá (14) que cita el mismo publicista, eran más bien, como el nombre de algunas de ellas lo indican, verdaderas asociaciones o alianzas de ciudades o Estados para una mejor defensa común y un mayor éxito de sus asociados.

Dyma, Herice, Oleno, Patae, Pellena, Parae y Tutaea, las cuales enviaban sus representantes a una asamblea general compuesta por un *estratego*, un *secretario* y diez *demiurgos*.

(10) Los lyceos no eran griegos, sino residentes del Asia Menor que en contacto con ellos adquirieron su cultura. Constituían la liga las ciudades lyceas, representadas en ella atendiendo a su tamaño: las más grandes tenían tres votos cada una; las intermedias dos; y las más pequeñas solamente uno". WILLIS MASON WEST *The Ancient World.* 1913, pag. 281.

(11) La Liga Hanseática fué una asociación surgida en la Edad Media alrededor del año 1241 por la cual se agruparon las ciudades comerciales alemanas para defenderse de los atropellos de los príncipes y señores y asegurar el libre comercio, transporte y navegación. Reunidas en un principio únicamente Bremen, Hamburgo y Lubeck para ayudarse mutuamente y defenderse del Rey de Dinamarca principalmente, celebraban asambleas generales cada tres años, y fué tal la utilidad y el renombre que adquirieron, que fueron uniéndoseles otras ciudades hasta el número 85, decreciendo luego hasta desaparecer.

(12) Varios súbditos de los Hapsburgos de los Alpes Centrales se independizaron del imperio hacia 1308, constituyendo ocho cantones independientes que más tarde se unieron constituyendo la confederación Helvética. Según los varios tratados que le dieron vida, la Unión Helvética es una alianza defensiva perpetua entre poderes independientes con objeto de defenderse unos a otros de los enemigos extranjeros por medio de sus fuerzas combinadas, teniendo además como otro objeto esencial, mantener la paz general y el buen orden, para lo cual se estipula que todas las disensiones públicas serán finalmente arregladas entre las partes contendientes de una manera amistosa y con este fin se designan jueces particulares y árbitros con facultad para componer las disensiones que puedan surgir." *Rees*, cit. por *Ladd.* Ob. cit. pag. 41-2.

(13) Concluída en 1815, después de Waterloo, por la iniciativa del Czar Alejandro I y colocada bajo la invocación de la "Santísima e indivisible Trinidad", era un pacto religioso destinado a establecer entre los soberanos y los pueblos una verdadera fraternidad cristiana, pero bajo ese santo propósito sólo procuró el engrandecimiento de los viejos tronos europeos, debiendo reunirse periódicamente bajo la influencia de Metternich en congresos internacionales, para examinar la situación mundial e intervenir por las armas dondequiera que la autoridad monárquica se viera amenazada por la revolución. ALBERT MALLET y J. ISAAC. *La Epoca Contemporánea.* París. 1914. pag. 3.

(14) El Congreso de Panamá, inaugurado en esa ciudad el 22 de junio de 1826, tuvo por objeto realizar el sueño de Bolívar de unir estrechamente a todas las repúblicas latinoamericanas contra las acechanzas extranjeras y muy especialmente contra la Santa Alianza. A pesar de que por diversas causas no pudieron tomar parte en las deliberaciones del Congreso los representantes de todos los Estados adheridos, entre los cuales se encontraban los Estados Unidos, se redactó un convenio de amistad, alianza y federación perpetua, en paz y en guerra, por los plenipotenciarios presentes, que nunca llegó a regir.

El Proyecto del "Congreso o Liga de Naciones", propuesto por Bolívar y encontrado en 1916 por el Dr. Vicente Lecuna, en el archivo de Bolívar en Caracas, dice así:

"El Congreso de Panamá reunirá todos los representantes de la América y un agente diplomático del Gobierno de Su Majestad Británica. Este Congreso parece destinado a formar la Liga más vasta, más extraordinaria y más fuerte que ha aparecido hasta el día

11. Como se ve, el pueblo artista, cuyo genio político ha sido tan menospreciado, fué el primero en concebir la idea de reunir los distintos Estados para resolver por medio de representantes de todos ellos los conflictos que surgieran, sin necesidad de recurrir a la *"suprema ratio"*, pues si bien en el *Deuteronomio* y en el *Libro de los Jueces* se encuentran consejos o reglas que demuestran el alto aprecio que tenían los judíos a la paz, no llegaron a concebir una unión de los distintos pueblos en el sentido que dejamos indicado, a pesar de que según las palabras del poeta hebreo:

---

sobre la tierra. La Santa Alianza será inferior en poder a esta confederación, siempre que la Gran Bretaña quiera tomar parte en ella como miembro contribuyente. El género humano daría mil bendiciones a esta Liga de salud, y la América, como la Gran Bretaña, cogerían cosechas de beneficios.

Las relaciones de las sociedades políticas recibirían un código de derecho público por regla de conducta universal.

1º—El Nuevo Mundo se constituiría en naciones independientes, ligadas todas por una ley común que fijase sus relaciones externas y les ofreciese el poder conservador de un Congreso General y permanente.

2º—La existencia de estos nuevos Estados obtendrían nuevas garantías.

3º—La España haría la paz con Inglaterra y la Santa Alianza prestaría su reconocimiento a estas naciones existentes.

4º—El orden interno se conservaría intacto entre los diferentes Estados y dentro de cada uno de ellos.

5º—Ninguno sería débil con respecto a otro; ninguno sería más fuerte.

6º—Un equilibrio perfecto se establecería en este verdadero nuevo orden de cosas.

7º—La fuerza de todos concurriría en auxilio del que sufriese por parte del enemigo externo o de las fracciones anárquicas.

8º—La diferencia de origen y de colores perdería su influencia y poder.

9º—La América no temería más a ese tremendo monstruo que ha devorado a la Isla de Santo Domingo; ni tampoco temería la preponderancia numérica de los primitivos habitadores.

10.—Le reforma social, en fin, se habría alcanzado bajo los santos auspicios de la libertad y de la paz; pero la Inglaterra debería tomar necesariamente en sus manos el fiel de esta balanza.

La Gran Bretaña alcanzaría, sin duda, ventajas considerables por este arreglo:

Primera. Su influencia en Europa se aumentaría progresivamente y sus decisiones vendrían a ser las del destino.

Segunda. La América le serviría como de un opulento dominio de comercio.

Tercera. Sería para ella la América el centro de sus selecciones entre el Asia y la Europa.

Cuarta. Los ingleses se considerarían iguales a los ciudadanos de Amércia.

Quinta. Las relaciones mutuas entre los dos países lograrían con el tiempo ser unas mismas.

Sexta. El carácter británico y sus costumbres las tomarían los americanos para los objetos morales de su existencia futura.

Séptima. En la marcha de los siglos podría encontrarse quizás una sola nación cubriendo el Universo: la Federal.

Tales ideas ocupan el ánimo de algunos americanos constituídos en el rango más elevado: ellos esperan con impaciencia la iniciativa de este proyecto en el Congreso de Panamá, que puede ser la ocasión de consolidar la unión de los nuevos Estados, con el Imperio británico.—Lima, febrero de 1826.—SIMÓN BOLÍVAR."

El (Jehová), juzgará a las naciones y decidirá acerca de los pueblos; y transformará sus espadas en rejas de arado y sus lanzas en podaderas. Ninguna nación levantará sus armas contra otra, ni se ejercitará más para la guerra.

En los primeros tiempos de la humanidad los pueblos vivían, al decir de Ovidio, en una paz perfecta. Por eso las leyendas religiosas del antiguo Oriente, de los indios, de los judíos y demás pueblos de la vieja antigüedad conservan las tradiciones sobre la pureza primitiva de los hombres, cuando vivían en perfecta armonía con Dios sin conocer las enfermedades, la muerte ni el odio (15), pero cuando esto no sucedió, se contentaron con esperar a que la providencia guiara a la humanidad hacia la paz perpetua, sin tratar por su parte de establecer un lazo de unión entre ellos para lograrla, considerando por el contrario a los extranjeros como verdaderos monstruos.

12. Para los griegos, como para todos los pueblos antiguos, los extranjeros eran los bárbaros; no los conocían, poco sabían de sus costumbres, y cuando entraban en contacto con ellos, era a causa de guerras devastadoras y esclavizantes. Su mundo lo constituían las diversas ciudades, primeros gérmenes nacionales. Por eso las reglas que regían sus relaciones, constituían su derecho de gentes, en el cual encontramos, por vez primera, la idea de la paz por el derecho. Cuna gloriosa de la filosofía y la poesía, Grecia nos lega en las producciones maravillosas de un filósofo y de un poeta las primicias de la liga de las naciones y un alegato en favor de la paz universal: la federación ideal de los reyes de la Atlántida en que los Estados federados resuelven sus conflictos pacíficamente, de que nos habla Platón en uno de sus famosos diálogos, nos demuestra que los griegos fueron los primeros que concibieron lo que para muchos espíritus avisados es imposible; y el coro que al final de la obra inmortal de Aristófanes, *Los Pájaros,* suplica a los dioses que el uso del hierro mortífero sea abolido, comprueba desde qué tiempos los deseos de paz han prendido en el corazón del hombre.

13. Para los romanos los extranjeros no merecían otra cosa

---

(15) Ovidio. *Metamorfosis;* Sartorio, *Organon des volkommenen Friedens,* cits. por Kamarowsky, ob. cit. pag. 235.

que ser sus esclavos (16) y si mantenían algunas relaciones con otros núcleos nacionales era esperando la oportunidad de imponerles las águilas imperiales. En consecuencia, nunca recurrían al arbitraje, y si acaso aceptaban alguna mediación, el que decidía era el Senado romano. Cuando a algunos pueblos de su época se les ocurrió someter la controversia a su decisión, los hechos le demostraron lo poco preparados que estaban los romanos para una institución tan elevada como ésa, pues en varios casos repitieron la historieta del fabulista francés haciéndose dueños del objeto controvertido; como sucedió en el año 445 A. C. en que, escogidos como árbitro para decidir la disputa entre aricinios y ardetes, se apoderaron del territorio en discusión, y en 180 A. C. en que, escogido el Senado para juzgar sobre la posesión de un territorio que se discutían Nola y Nápoles, también pasó al poderío romano el objeto de la discordia (17).

14. Su derecho de gentes no llegó más allá del *Colegio de los Feciales,* del Senado y de los *recuperatores,* y salvo el primero, que indiscutiblemente era una institución de carácter internacional público, las otras dos instituciones participaban de diversos aspectos.

El *colegio de los feciales,* compuesto de veinte *pater-patratis,* (18) era el encargado de consultar a los dioses la justicia de las guerras y de aplicar el ridículo ceremonial religioso de que era fiel intérprete hasta que desapareció a fines de la República. El Senado, que concentraba en sus manos toda la política exterior, era un mediador para los gobiernos extranjeros y un árbitro para los aliados de Roma *(socii),* arrogándose generalmente en las causas criminales la jurisdicción suprema, no sólo en relación con sus aliados sino también con los extranjeros, aunque el crimen se hubiera cometido fuera de Italia. Eran los *recuperatores,* tribunales especiales encargados de aplicar justicia *(judicia recuperatoria)* en las causas criminales y contiendas civiles entre romanos y extranjeros o entre estos últimos. Fueron el producto, a medida

(16) Hostis apud majores nostros is dicebatur quem nunc peregrinum dicimus. Indicent duodecim tabulæ: «aut status dies cum hostes.» Item que, «adversus hostem æterna auctoritas». Cicerón, Off. I, 12. cit. por RAMARWSKY, ob. cit. pag. 118.

(17) DREYFUS, ob. cit. pag. 14.

(18) Los *pater-patratis* eran padres de familia, cuyos padres vivían. ANDRÉ WEISS, *Les feciaux on le droit fecial.* París. 1909.

que la afluencia de extranjeros los hizo necesarios, de convenios celebrados entre Estados independientes, y eran los llamados a declarar el derecho entre los litigantes de los Estados contratantes (19).

Por lo poco que se conoce de sus funciones, se ve que dicha institución, aunque de carácter público, es un rudimento tan insignificante de tribunal internacional que en modo alguno puede tomarse como antecedente para la liga en proyecto, siendo en todo caso una institución de derecho procesal, civil y penal.

15. No es posible, por tanto, encontrar en Roma ni en sus instituciones germen alguno de la Liga de las Naciones. Aspirando al imperio universal, logrado casi por completo, destruído por los bárbaros, la historia del gran pueblo latino fué un continuo guerrear. Lucharon primero por alcanzar el ideal, luego por mantener lo alcanzado y por último para defender su existencia; y cuando entre sus conflictos armados hubo algún interregno de paz, combatieron entre sí, resolviendo por las armas las cuestiones civiles y políticas. Pueblo guerrero por excelencia y extraordinariamente egoísta, no se preocupó del mantenimiento de la paz en el mundo, y cuando las evoluciones progresistas del derecho lo empujaban a la construcción de nuevos sistemas liberales, siempre torció el cauce del derecho hacia el interés privado sin dejar institución alguna fundamental de carácter público.

CAPITULO III

LA EDAD MEDIA

16. Falta de ambiente de esta época.—17. La influencia del cristianismo.—18. La iglesia y la paz universal.—19. Primeros síntomas del movimiento actual: La sociedad pacifista de Durant y el proyecto de Pierre Dubois.

16. Pocos antecedentes de la Liga de las Naciones arroja la Edad Media. Fraccionado el poder de los reyes y emperadores,

(19) Feste nos ha conservado la definición siguiente: Recuperatio est, ut ait Gallus Aelius, cum inter populum (Romanum) et reges nationesque et civitatis peregrinas lex convenit, quomodo per recuperatores reddautur res reciperenturque, resque privitas inter se persequantur. KAMAROWSKY, ob. cit. pag. 119.

agitándose en ebullición extraordinaria los elementos constitutivos de las nacionalidades que luego se formaron, en lucha las tendencias ambiciosas del papado con los deseos dominadores de los monarcas, era el período medioeval tiempo poco propicio para elaborar un sistema que, como el que nos ocupa, presupone una alta concepción de la política y de la organización de la sociedad de los hombres y de los pueblos sobre el derecho y la razón. Y sin embargo, como dice Bustamante (20), en ese "largo y confuso intermedio de preparación y de lucha, para los intereses religiosos y económicos, las bregas y las exigencias políticas, cuya notoria oscuridad puede compararse a la del centro de un gran foco de luz, estaban elaborándose para la vida europea todas sus aspiraciones, todos sus sueños, todos sus adelantos y todos sus esplendores."

En efecto, de entonces arranca la unidad política de las naciones, base indispensable de la liga, y el renacimiento, en forma tan confusa, de la idea de unir los pueblos para el mantenimiento de la paz, que es difícil precisar si el autor del proyecto buscaba el fin que se persigue en la actualidad o sólo el predominio del cristianismo contra la heregía.

17. La influencia del cristianismo en la Edad Media fué tal que puede decirse sin vacilación que ella fué la edad de oro de la religión de Cristo. Brilló entonces una constelación de hombres que, desgraciadamente para la Iglesia, desapareció con ellos. Si San Juan, el admirado Apóstol de Patmos, y San Pablo, el fogoso predicante de los Gentiles, abrieron el camino a aquellos dos luminares de la ciencia llamados San Agustín y Santo Tomás, que alumbraron con su sabiduría la oscuridad de su época, después de ellos y sus contemporáneos, el cristianismo fué perdiendo el terreno ganado por las máximas sublimes del Crucificado y las prédicas de los Padres de la Iglesia, a medida que aquéllas fueron tergiversándose y éstas corrompiéndose.

18. Por eso, si en los primeros tiempos el principio amoroso, humilde y caritativo del cristianismo perseguía la paz en el mundo, cuando luego degeneró en fanatismo, ocasionó las guerras más sangrientas que recuerda la humanidad.

---

(20) Discurso pronunciado en la Primera Reunión Anual de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional. Anuario de 1918, pág. 274.

Fué en ese primer período que la Iglesia veló por el mantenimiento de la paz y de la igualdad de los hombres. Fué entonces cuando San Pablo dijo: "No hay ya ni gentil ni judío; ni circunciso ni incircunciso; ni bárbaro ni escita; ni esclavo ni libre, sino que Jesucristo se halla en todos" (21) y cuando San Cipriano llamó a la tierra "la casa común abierta a todos los fieles" y San Agustín y Tertuliano consideraron al "mundo entero como un solo Estado" (22).

Entonces, como dice Katschenowsky,

la Iglesia consideraba como deseable y útil para sí misma la unión igualitaria de los pueblos. Es de notar que los Padres de la Iglesia no preconizaban ni la dictadura universal ni la teocracia armada, sino que estaban convencidos de que el cristianismo establecería el fundamento de un orden nuevo y natural sobre la tierra. La Iglesia, decían ellos, es la vía más segura hacia la paz y la reconciliación del género humano. Todas las razas deben formar una sola familia en la que no haya ni vencedores ni vencidos. La doctrina histórica de San Agustín amerita una atención especial. Se halla profundamente penetrada de la idea del cosmopolitismo. La nueva religión lo lleva a pensar en el progreso internacional; tiene la conciencia de que todo el mundo espiritual y moral marcha hacia el perfeccionamiento. Es la ley a la que se encuentran sometidos por igual los hombres y las sociedades. La humanidad, según sus palabras, se regenera sin cesar y sólo alcanzará la perfección al fin de su existencia. San Agustín consideraba la paz perpetua como el ideal del cristianismo, y esperaba con firmeza que él habría de reunir a todos los pueblos por los lazos estrechos e indisolubles de la fraternidad (23).

Siguiendo ese criterio ya expuesto por Jesucristo en su famoso *Amaos los unos a los otros,* la Iglesia logró el triunfo de dos instituciones extraordinariamente beneficiosas: el *asilo religioso* y la *tregua de Dios*—intentada inútilmente en esta última guerra—, y sirvió de árbitro, por medio de su representación máxima, en casi todas las discordias de carácter internacional que surgieron en la Edad Media, hasta el choque de las ambiciones del papado y la soberanía de los reyes.

En los primeros tiempos, "la Iglesia obediente, pero respetada,

---

(21) Colos., III, 11. PAUL JANET, *Historia de la ciencia política en sus relaciones con la moral,* Trad. de Carlos Cerrillo Escobar y Ricardo Fuente, Madrid, 1910, pag. 316.
(22) KAMAROSKY, ob. cit. pag. 240.
(23) Id. id.

no intervenía cerca de los emperadores más que para defender la justicia, empleando contra el crimen no el anatema, sino la súplica; no sublevando los súbditos contra los soberanos, sino arrojando del seno de ella a quien se hubiese hecho indigno, como entendía San Ambrosio; pero después, quiso imponer su voluntad a los emperadores, gobernar a los pueblos y hacer triunfar siempre su criterio y surgió la lucha violenta entre Bonifacio VIII y Felipe el Bello, rey de Francia, en la que, como dice Paul Janer (24), peleaban dos grandes doctrinas: "la soberanía y el derecho de la ciudad terrestre a gobernarse sin la intervención del poder eclesiástico de un lado; y del otro, la soberanía de Dios y el derecho de contrastar los poderes terrestres por la ley divina."

19. Mientras los dos grandes poderes de la época se atacaban con verdadera saña tratando el uno de domeñar al otro, dos hombres de los cuales poco o nada sabemos, resembraron la simiente pacifista, como demostrando cuán en lo cierto estaba el profesor de Derecho internacional de nuestra Universidad al comparar la Edad Media a una gran retorta que contenía en ebullición los elementos de las instituciones que vinieron después. Uno de ellos, un carpintero llamado Durant, fundó en 1182 en Francia la primera sociedad de la paz (25), el otro, un publicista llamado Dubois, publicó por vez primera bajo el reinado de Felipe el Bello (1285-1314), un plan para el mantenimiento de la paz en Europa por medio de una liga de naciones (26).

Por las noticias que tenemos de esos dos antecedentes, no podemos asegurar que sean en verdad los primeros proyectos de la liga actual. Según parece, la sociedad pacifista de Durant tenía por objeto lograr la tranquilidad oponiéndose a la violencia de los señores feudales, y la Liga de Dubois debía estar formada por las potencias cristianas de Europa con exclusión de los infieles, con los cuales debían pelear los que no aceptaren la autoridad del

---

(24) PAUL JANET, ob. cit. pag. 342.

(25) F. LAURENT, VII, 233 y sig.

(26) *De recuperatione terre sancte. Traité de politique générale, par Pierre Dubois, avocat des causes eclesiastiques au baillage de Contance sous Phillipe le Bel,* publicado según el manuscrito del Vaticano por Charles V. Langlois. París, 1891. Comunicado por el profesor James Harvey Robinson, de la Universidad de Columbia. Cita de Thomas Willing Balch en su introducción a la edición bilingüe de *Le Nouveau Cynée,* de Emeric Crucé: Philadelphia, 1909, pag. XVII.

consejo de la paz (27). Como se ve, no parece que Durant tuviera otro objeto que oponerse a la opresión de los señores feudales y que Dubois persiguiera más que la guerra contra los herejes, pero aun así no dejan de merecer que se les cite entre los precursores de la liga de las naciones.

Aunque el primero sólo hubiera pensado en lograr determinada paz por medio del esfuerzo de unos cuantos hombres asociados y el segundo sólo concibiera la idea de unir a las potencias para perseguir una empresa que llevaría a la paz perpetua, representan, dentro del proceso de renacimiento de la liga de las naciones, lo que el borbotear de una marmita a la máquina de vapor. El fenómeno observado por Papin le hizo concebir el mecanismo de propulsión a que debe el mundo su progreso. De la misma manera, tras Dubois, vino Emeric Crucé con su inmortal proyecto de organización mundial, que estudiado, modificado y pulido por los principales estadistas del mundo, está en vías de realización.

No damos a esos dos hechos otra importancia que el de meros antecedentes, pero como pueden haber tenido alguna influencia en los continuadores de la idea, no hemos querido dejarlos pasar inadvertidos en este somero estudio del pasado de la liga de las naciones. ¡Cuántas veces los sistemas más complicados y los descubrimientos más trascendentales han sido debidos a pequeñas observaciones que lograron despertar la ideación de cerebros perfeccionados!

---

(27) Thomas Willing Balch, ob. cit. pag. XVII.

CAPITULO IV

LA EDAD MODERNA

20. El Siglo XVII.—21. Primer proyecto completo de una Liga de Naciones: "El Nuevo Cineo" de Emeric Crucé.—Necesidad de mantener la paz a perpetuidad; congreso permanente; lugar de reunión; precedencia; cumplimiento de los fallos: la razón no está en la punta de las espadas; sanción armada.—22. Ideas de Grocio sobre el arreglo de las diferencias entre los Estados por medio de una asamblea de potencias cristianas.—23. Plan de Sully: Gran Proyecto de Enrique IV de Francia.—Consejo General de setenta plenipotenciarios; nueva división del continente europeo; guerra contra los turcos.—24. Ideas de Hesse-Rheinfels.—25. Pensamientos de Leibnitz.—26. Solución de William Penn: sanción armada e indemnización de daños y perjuicios.

20. Fué el siglo XVII fuente inagotable para la filosofía y cuna para el derecho internacional. En ese ciclo de años nacieron los ingenios más fecundos y los fundadores de diversos sistemas. Todavía a tantos años de distancia volvemos a menudo la mirada a la época gloriosa de Crocio y de Rousseau buscando antecedentes a proyectos que parecen hijos del afán innovador que caracteriza a nuestro tiempo, en la fuente inagotable de los viejos filósofos. Y esto sucede con la Liga de las Naciones.

Rudimentaria la idea expresada por Pierre Dubois tres centurias antes, no revestía los caracteres definidos del plan del verdadero proyectista de esa asociación. Precursor de Emeric Crucé, no puede, sin embargo, arrebatar a éste la gloria de haber sido el primer hombre de estudios que concibió en toda su extensión y detalles la Liga de las Naciones (28).

---

(28) Algunos autores (LORIMER, *Principes de droit international*, Trad. de E. Nys. Bruselas-París, 1885, p. 308; KAMAROWSKY, ob. cit. p. 250 y otras) entienden que el primer plan de esta naturaleza fué el que Sully atribuyó a Enrique IV, cuando lo cierto es que este proyecto apareció por vez primera en 1638, es decir, quince años después que se publicó el libro de Crucé.

21. En 1623 se publicó en París un libro titulado *Le Nouveau Cynée ou Discours d'Etat représentant les occasions et moyens d'establir une paix générale et la liberté du commerce par tout le monde* (29), cuyo autor, desconocido durante mucho tiempo, no fué descubierto hasta que en 1890, Ernest Nys, profesor de Derecho internacional en la Universidad de Bruselas, señaló su exacto nombre (30), explicando más tarde cómo había hecho el descubrimiento (31).

Poco se conoce de Emeric Crucé, y no Emery la Lacroix o de La Croix como algunos han llamado al autor de *El Nuevo Cineo.* Nació en París alrededor del año 1590 (32) y murió en 1648. Además del libro antes mencionado escribió algunos otros en latín, siendo su obra principal la edición comentada de las obras de Estacio, la cual fué vigorosamente atacada por dos escritores de su

---

(29) *Le Nouveau Cynée ou Discours d'Etat représentant les occassions et moyens de' establir une paix générale, et la liberté du commerce par tout le monde.—Aux monarques et princes souverains de ce temps. Em. Cr. Par. A. Paris, chez Jacques Vilery, du Palais sur le perron Royal. M.DC.XXIII. Avec privilège du Roy.* Reimpresión del texto original francés con una introducción y traducción en inglés por THOMAS WILLING BALCH. Philadelphia, 1909.

Sólo existen cuatro ejemplares del original; dos de la primera edición, de 1623 y uno de 1624, en la Biblioteca Nacional de París. Hay otro en la Universidad de Harvard, adquirido con la biblioteca del Senador Charles Sumner.

(30) ERNEST NYS, *Histoire Littéraire du Droit International: Revue de droit international et de legislation comparée,* Bruselas, 1890, pags. 377 y sigs.

(31) En una carta de fecha 17 de julio de 1909 dirigida a Balch, el célebre jurisconsulto belga dice lo siguiente: "Todos los años paso mis vacaciones judiciales trabajando en alguna gran biblioteca. En 1890 lo efectué en París y traté de conocer de primera mano el trabajo titulado *Nuevo Cineo* según un pasaje de Leibnitz, y que se atribuía generalmente a Emery La Croix o de La Croix. La Croix aparecía, además, en varias biografías. Tuve el placer de leer en la Biblioteca Nacional el pequeño volumen titulado *Le Nouveau Cynée,* etc.

Los autores antiguos llaman al autor generalmente Americus Crucejus. La forma latina del nombre era Crucæus. En un escrito de Crucæus, *Silvarum frondatio,* que es una contestación a un violento ataque de Juan Federico Gronovio contra la edición de las obras de Estacio que Crucæeus publicó en 1618, hay un anagrama en honor del autor

'*Anagramma in autorem frondatonis*
Americus Cruce
Ecce Mercurius'

Se había encontrado la clave. El nombre era Crucé, nombre, que además aparece varias veces en la *Histoire Universelle* de Jacques de Thou. La traducción francesa de Thou dice Cruce; la edición latina de Thou tiene Crucæeus.

THOMAS WILLING BALCH, ob. cit. p. V y sigs.

(32) *Nouvelle Biographie Générale,* publicada por Didot Frères bajo la dirección del Dr. Hoefer, París, 1885, Volumen 21 Cit. por Balch, ob. cit. p. VII.

tiempo, Gervasio (33) y Gronovio (34), por el último de los cuales sabemos que Crucé era un monje pedagogo.

En su famosísimo libro, Crucé aspiraba a ser el consejero de los monarcas de su tiempo de la misma manera que Cineo, famoso orador tesalio, lo había sido del Rey Pirro (35), según se desprende en la dedicatoria de su obra a los monarcas y príncipes soberanos de su tiempo, en la cual les presentaba "los medios de asegurar sus estados por el establecimiento de una paz universal" (36).

---

(33) En 1619, Juan Gaspar Gervasio, de Amberes, residente en esa época en París, criticó acerbamente la obra editorial de Crucé señalándola como el trabajo de un ignorante. *Suscitia, imprudentia ac protervia hominis vanissimi,* escribió en su libro, *Electorum libri tres. Revue de droit international et de legislation comparée,* Bruselas, 1919, p. 597. Cit. por BALCH, ob. cit. p. VII.

(34) En un pasaje de uno de sus libros escribía este autor lo siguiente: "Apenas se publicó mi libro *Diatribe* (se refiere a *Diatribe in P. Papinii Statii pœtae Sylvas),* encontró un adversario. Es éste Emericus Cruceus, monje y pedagogo en no sé qué colegio de París". *Vix prodiit liber meus et subito adversarium invenit. Is est Emericus Cruceus monachus et, nescio, in quo collegio Parisiensi pædagogus.* BALCH, ob. cit. p. VIII.

(35) Residía en la corte de Pirro, un tesalio llamado Cineo, hombre de profundo sentido, que habiendo sido discípulo de Demóstenes, era el único orador de su tiempo que regalaba a sus oyentes con una imagen viviente de la fuerza y espíritu del gran maestro. Se había consagrado a Pirro confirmando en todas las embajadas que le fueron encomendadas el dicho de Eurípides:

"Las puertas que rechazan el acero, la irresistible elocuencia las pasará"

lo cual hizo decir a Pirro que "Cineo le había ganado más ciudades por sus discursos, que él por sus armas".

Conociendo el tesalio que Pirro se preparaba a la conquista de Italia le preguntó qué uso habría de hacer de su victoria sobre los romanos si el Cielo se la concedía, a lo que contestó el monarca que con ella serían los dueños de Italia. Entonces Cineo le preguntó qué harían después, respondiendo Pirro que entonces emprenderían la conquista de Sicilia, y luego la de Libia y Cartago. "Y cuando lo conquistemos todo ¿qué haremos entonces?", dijo Cineo. "Pues entonces, amigo mío, exclamó Pirro, tomaremos nuestro descanso y beberemos y seremos felices." Cineo, habiéndolo traído a este punto, replicó: "¿Y qué nos impide tomar y holgar ahora cuando lo tenemos a mano, y a lo cual nos proponemos llegar a través de mares de sangre, en medio de infinitos trabajos y peligros, pasando por las innumerables calamidades que tenemos que causar y pasar?" Tomado de la cita hecha por Balch,—Ob. cit. p. XXII,—de las *Vidas de Plutarco,* traducidas del griego original por John y William Langhorn, New York, 1839, Pyrrhus, p. 280.

(36) "Aux Monarques & Princes Souuerains de ce temps. Je ne deuois pas addresser ce discours au vulgaire, qui ne vit qu'à patron, & n'a aucune reigle en ses actions; encore moins aux hommes violens, qui se mocquent de toute honnesteté, & ne font estat que de la force. C'est de vos grandeurs que ce petit liuret attend vn fauorable accueil, c'est entre vos mains qu'il se iette *Tres-hauts, Tres-puissans & Inuincibles Monarques*"... "i'ay pensé qu'il ne seroit hors de saison de vous representer auec toute humilité les moyens d'asseurer vostre estat par l'establissement d'vne paix universelle". *Le Nouveau Cynée.* Ed. Balch, p. 15.

Exponía su plan del modo siguiente:

No basta establecer la paz universal. Es necesario asegurarla a perpetuidad: lo cual es muy difícil. Pues para lograr la armonía, sólo se necesita que una buena inspiración toque el corazón de los Príncipes o la persuasión de un hombre de autoridad que los reconcilie; y a menudo la necesidad los obliga a efectuarlo así después de haberse hostilizado unos a otros. Pero parece que la bonanza no puede durar mucho en el océano de nuestros negocios, donde los impetuosos vientos de la ambición excitan tantas tormentas. Suponed que la paz se firme hoy, que se comunique a todo el mundo: ¿cómo sabemos que la posteridad ratificará los artículos? La voluntad es mutable y las acciones de los hombres de ahora no obligan a sus sucesores.

Sin embargo, para prevenir estos inconvenientes sería necesario escoger una ciudad, en que todos los soberanos tuvieran perpetuamente sus embajadores, de manera que las diferencias que pudieran surgir fuesen juzgadas por toda la asamblea. Los embajadores de los interesados presentarían ante ella los agravios de sus señores y los demás diputados los juzgarían sin pasión. Y para dar mayor autoridad a la decisión se oiría a las grandes repúblicas que tendrían igualmente sus agentes en este mismo lugar. Digo grandes Repúblicas como las de los Venecianos y los Suizos, y no esos pequeños señoríos, que no pueden mantenerse, y que dependen de la protección de otro. Que si alguno se rebelare contra el fallo de tan notable compañía, caería en la desgracia de todos los demás Príncipes que hallarían buenos medios para hacerlos entrar en razón.

Ahora el lugar más cómodo para esa asamblea es el territorio de Venecia, porque es prácticamente neutral e indiferente para todos los Príncipes: junto también con que está más cerca de las más señaladas Monarquías de la tierra, de la del Papa, los dos Emperadores y el Rey de España. No está lejos de Francia, Tartaria, Moscovia, Polonia, Inglaterra y Dinamarca. En cuanto a Persia, China, Etiopía y las Indias orientales y occidentales, son países muy distantes, pero la navegación remedia ese inconveniente, y para tan buen propósito, no debe rehusarse un largo viaje (37).

Inmediatamente pasa Crucé a señalar el rango de los embajadores por temor a que surjan conflictos entre ellos por la precedencia, y eso es tan difícil para él, que considera la cuestión más complicada que el plan anteriormente delineado, y dedica varias páginas a explicar detalladamente las razones que tiene para fijar el siguiente orden: El Papa, el Emperador de los Turcos, el Em-

(37) Ob. cit. p. 101 y sigs.

perador Cristiano, el Rey de Francia, el Rey de España, el de Persia, el de Etiopía, el Precop de Tartaria, el Rey de China, el Gran Duque de Moscovia, dejando para los últimos a los Reyes de la Gran Bretaña, Polonia, Dinamarca, Suecia, Japón, Marruecos, el Gran Mogol y otros monarcas de las Indias y de Africa, "bravos Príncipes que se mantienen por sí mismos y no dependen de nadie" y que sin embargo deben conformarse por la necesidad de guardar cierto orden.

Si algunos príncipes no se contentan con ese sistema—agrega después—, que apelen al juicio de los demás. Eso no disminuirá en nada su autoridad, al contrario, se estimará de lo más levantado que se sometan voluntariamente a la razón. Puesto que no debe decirse que la razón está en la punta de la espada. Que la fanfarria es cosa de salvajes. En nada se beneficiaron los antiguos Galos cuando contestaron a los embajadores romanos que todo pertenecía al más fuerte. El fatal resultado de su empeño, muestra bien que aquellos que rechazan a la razón como reina, caen finalmente en poder de sus enemigos, que los gobiernan de modo muy distinto, y les hacen sentir lo que se puede confiar en tales bravatas. Y si la opinión de la asamblea de los Príncipes o sus diputados se dividiera en dos partes de igual peso, como puede suceder, los diputados de las Repúblicas que tuvieran voz deliberativa, podrían ser llamados, a fin de terminar el debate por el contrapeso de sus sufragios.

....

....

Nunca existió un Consejo tan agusto, ni asamblea tan honorable como esta de que hablamos, que estaría compuesta por los embajadores de todos los monarcas y repúblicas soberanas, quienes serían los depositarios y rehenes de la paz pública. Y para mayor autoridad, todos los Príncipes mencionados jurarían tener por ley inviolable lo que fuere ordenado por mayoría de votos en dicha asamblea y perseguir por las armas a los que quisieran oponerse. Esta compañía juzgaría por tanto los debates que se suscitaron no sólo sobre precedencia sino sobre cualquier otra cosa, mantendría a los unos y a los otros en buena inteligencia, saldría al encuentro de los descontentos y los apaciguaría con dulzura, si pudiera lograrse, y en caso de necesidad, por la fuerza.

De esta manera, según Crucé, lograda la paz no quedaría otra cosa que mantenerla en el interior de cada Estado, lo cual podría lograrse fácilmente por medio de un gobierno moderado, por el castigo de las maldades, la recompensa de los méritos, la alimentación de los pobres, la reglamentación de los procesos, el apro-

visionamiento público de granos, las diversiones lícitas y el establecimiento de la censura.

Es curioso observar cómo, salvo la última de las medidas preconizadas por el autor de *El Nuevo Cineo,* todas las demás son hoy de tanta actualidad como en la época en que se escribía el famoso discurso; y cómo también, el libre comercio, que ha merecido de un autor de Derecho internacional (38) ser considerado como uno de los derechos esenciales o fundamentales del Estado, es ahora, sin duda alguna, la cuestión mundial por excelencia, como ya vislumbraba Crucé en su libro.

Como se ve, el autor no era tan soñador como opinan muchos. Su proyecto, despojado de las partes marchitas por el tiempo, tiene aún hoy día puntos de aplicación y de él se pueden recoger algunos princpios, como hicieron Grocio y los publicistas y jurisconsultos que le siguieron. Fué el primero que señaló la posibilidad de llegar al mantenimiento de la paz universal por medio de la unión de las naciones y el que precisó los tres puntos cardinales del sistema que se persigue desde entonces: la sumisión de los conflictos internacionales a jueces de derecho y no a la fuerza de las armas; la constitución de una asamblea en que estén representadas todas las naciones independientes del planeta; y la aceptación del fallo que dicte dicha asamblea por sí o por medio de un tribunal ad-hoc.

Sin detallar el plan, la misma generalidad de la idea lo ha hecho subsistir a través del tiempo, y la buena fe del sistema lo hacen más recomendable que otros posteriores, por cuanto llegada la hora de poner en práctica los principios teóricos de la Liga de las Naciones siempre se ha tratado de efectuarlo definiéndolos en beneficio de un reducido número de grandes potencias.

22. Dos años después de publicado el libro de Emeric Crucé, en 1625, apareció una obra destinada a revolucionar las ideas imperantes y dar nacimiento a una ciencia que actualmente llena el mundo con sus principios, sus problemas y sus fines. Esa obra era *De jure belli ac pacis,* y su autor, un jurisconsulto extraordinario llamado por algunos *el milagro de Holanda* en memoria de la tierra que lo vió nacer, y por otros, *el padre del Derecho*

---

(38) René Foignet. *Manuel élémentaire de droit international public,* París, 1915, pags. 80 y 92.

internacional, en recuerdo de la ciencia que fundó. Ese hombre era Hugo Grocio.

Aunque en el inmortal tratado en que por vez primera se compilaban las leyes de la guerra y de la paz, el gran publicista no se refiere en especie a la Liga de las Naciones, al estudiar la manera de poner fin a los conflictos internacionales, escribió lo siguiente:

El segundo medio, entre partes que no tienen un juez común, es el *compromiso:* Es un crimen, dijo Tucídides, tratar como enemigo al que está presto a aceptar un árbitro.

....

Los reyes y Estados cristianos están especialmente obligados a usar esta manera de evitar el empleo de las armas (VICTORIA, *De Jure belli,* No. 28). Pues si para evitar ser juzgados por jueces extraños a la verdadera religión ciertos árbitros han sido designados por los judíos y por los cristianos, y la práctica es recomendada por Paulo, ¿cuánto más no debe hacerse para evitar un mal mayor, la guerra?

....

Y tanto por esta causa como por otras, sería útil, y casi necesario, que se efectuaran algunas asambleas de potencias cristianas, donde las diferencias de unas fueran resueltas por las que no tuvieran interés en el asunto y donde se tomaran las medidas necesarias para compeler a las partes a aceptar la paz en condiciones equitativas (MOLINA, Disp. CIII. *Quando inter...;* Aegid. Reg., *De act. supern. Disp. XXXI, Dub. IV.* No. 72) (39).

Al escribir así el gran pensador no exponía el plan para lograr el fin propuesto, pero aceptaba en principio la idea principal de Crucé, cuyo libro, según Nys (40), debió conocer el jurisconsulto holandés, pues vivió algún tiempo en París y es probable que conociera al autor y su obra.

Por lo poco que dedicó al problema, parece inclinarse a un congreso de reuniones periódicas y no a una organización permanente como el autor de *El Nuevo Cineo.* Lástima grande fué que no tomara el asunto con más empeño, pues como casi todos los principios y conquistas de su famoso libro fueron aceptados e incluídos en los Tratados de Westfalia, y tal vez antes de ahora se hubiera intentado la organización internacional.

---

(39) HUGO GROCIO, *De jure belli ac pacis,* Traducción de Pradier-Fodere, París, 1867, t. II, pags. 555 y sigs.

(40) ERNEST NYS, *Etudes de droit international et de droit politique,* 1896. p. 316.

23. El siguiente en orden cronológico de los proyectos de Liga de Naciones es el conocido con el nombre de Gran Proyecto de Enrique IV. Durante mucho tiempo se le ha considerado como el primero de los planes pacifistas, pero luego ha podido comprobarse que está basado grandemente en el libro de Crucé, como lo demuestra el haber aparecido quince años después que éste.

El proyecto no fué concebido por el Rey Galante, sino por su ministro Maximiliano de Bethune, Duque de Sully, el cual, habiendo leído *El Nuevo Cineo,* quiso representar, cerca de Enrique IV, el papel que en la corte del rey persa desempeñó el famoso orador tesalio.

Entendía el avisado ministro que debía constituirse una república cristiana compuesta por quince Estados, con un consejo general o senado de cerca de setenta representantes de los Estados de Europa, para deliberar sobre los asuntos conforme surgieran; ocuparse en discutir los distintos intereses; pacificar disputas; dar luz y vigilar los asuntos políticos, civiles y religiosos de Europa, fueren internos o exteriores, cuyas decisiones habrían de tener la fuerza de irrevocables e inmutables decretos, considerándose como emanados de la autoridad unida de todos los soberanos, pronunciada tan libre como absolutamente (41).

Charles Pfister, el más autorizado comentarista de las obras de Sully, se expresa con las siguientes palabras del plan del ministro del Gran Rey:

En lo adelante Europa queda dividida en quince dominios, algunos de los cuales son hereditarios (Francia, España, Gran Bretaña, Dinamarca, Suecia y Lombardía); otros son electivos (el Papado, el Imperio, Polonia, Hungría y Bohemia), y por último las repúblicas (Venecia, Suiza, las Repúblicas Italianas y la república de los Belgas). Estos quince Estados tienen una aproximada igualdad de territorio, de riqueza, de poder y forman un equilibrio perfecto. El mismo equilibrio existe en relación con las tres religiones: Católica, Luterana y Calvinista. De estos quince Estados, cinco son enteramente Católicos (Sully no los menciona), cinco Luteranos y cinco Calvinistas. Estos Estados han de constituir entre sí una confederación administrada por seis Consejos Provinciales y un Consejo General. El Consejo General habrá de arreglar las disputas entre los soberanos y sus súbditos (en adelante no

(41) James Brown Scott, Introducción al libro de Ladd *An Essay on a Congress of Nations,* p. XV.

habría más revluciones!), y las que surgieran entre los Estados (en consecuencia no habría más guerras en la Europa Cristiana). Los esfuerzos unidos de la Confederación sólo tendrían un objeto: expulsar los Turcos de Europa. El Consejo General habrá de fijar la "quota" de tropas e impuestos que cada una de las quince potencias habría de suministrar para esta nueva cruzada. Ha de efectuar las levas de militares y allegar dinero; dirigir las operaciones militares y dividir las conquistas (42).

Pero eso era, como escribió Constantin Pecquer,

comenzar por la guerra para obtener la paz; apagar el incendio encendiendo las antorchas de Belona sobre veinte puntos de Europa, decidir un trastorno general que debía ser el último de todos, como si se pudiera saber a dónde se llega en las revoluciones" (43).

En efecto, según resulta de los estudios hechos de la política del ministro francés, su proyecto no era un plan pacifista en el verdadero concepto de la idea, sino que tenía por objeto atraer al lado de Francia los distintos Estados de Europa y arruinar el poderío de los Hapsburgo, entonces casi omnipotentes en el Viejo Mundo, proclamando de paso lo que Pecquer llamó la *ortodoxia política de tres religiones antagónicas.* Siguiendo las ideas de Crucé las torció en favor de su patria, y comprendiendo cuánto ayudaría al éxito de su proyecto un nombre real, se lo atribuyó a Enrique IV que acababa de morir. Aparecía de ese modo ante la opinión pública cayendo en el preciso instante en que se disponía a realizar el sueño gigantesco que pretende efectuarse ahora. Pero según parece ni Enrique IV acarició nunca semejante proyecto ni tenía por verdadero fin el establecimiento de la paz universal. Y sin embargo, como veremos más adelante, sirvió de modelo a los proyectos de varios escritores posteriores.

De los escritores que en el siglo XVII se ocuparon directa o indirectamente del problema, sólo réstanos citar a Hesse-Rheinfels, Leibnitz y Penn para terminar la reseña.

24. En 1666 Ernest de Hesse-Rheinfels escribió un libro titulado *Der so warhafte als ganz anfrictig und discret-gesinnte Cat-*

---

(42) Charles Pfister, *Les Economies Royales de Sully et le Grand Dessein de Henri IV, (Revue Historique,* 1894, vol. 56, pags. 316-7), cit. por Scott, ob. cit. p. XVI.
(43) Ernest Nys. *Le droit international,* t. II, p. 558.

holischer en el que proponía la formación de una sociedad de soberanos católicos y la creación de un tribunal en la ciudad de Lucerna (44).

25. Once años más tarde empezaron a impresionar a los estudiosos las ideas profundas e innovadoras de uno de los filósofos más grandes de la época. Como todos los pensadores de su tiempo, pletórico de guerras y conquistas, comprendió la necesidad de atacar los sistemas imperantes y abogar por el mantenimiento de la paz en el mundo. Y eso lo efectuó Leibnitz diluyendo en varios libros los principios de fraternidad y reconciliación universal.

Enciclopedista, filósofo, jurisconsulto, hombre de ciencia y de política, no dedicó un libro especial a examinar el problema que nos ocupa, pero sintetizando lo que a este respecto expuso en distintas ocasiones, podemos decir con Lorimer (45) que, persiguiendo su gran idea de la armonía en la esfera de la política internacional, estimaba que la cristiandad debía constituir una vasta República de Estados gobernados por un consejo permanente o por un senado delegado por ellos.

Como todos los escritores de su época, preconizaba la unión de los distintos soberanos dejando siempre a salvo la hegemonía de su religión y de su patria. Así lo vemos en el siguiente pasaje:

> Todos los reyes o príncipes cristianos, dice él (46), están sujetos o sometidos a las órdenes de la Iglesia universal en la cual el emperador es el director o jefe temporal, como se ha visto en el Concilio de Constanza. Los soberanos, cuando apelan del papa al concilio general, reconocen esta jurisdicción de la Iglesia universal y del emperador que es el jefe secular; todos, como los miembros del Imperio, reconocen la jurisdicción del emperador, del Imperio y de los tribunales que los representan. Pero para ejecutar las sentencias de la asamblea de la cristiandad, habría que declararle enemigo común. Lo mismo que las sentencias jurídicas pronunciadas contra uno de los miembros del Imperio no pueden ejecutarse sino armando los círculos contra él.

Años después, en la carta que escribió al Abate de Saint-Pierre el 7 de febrero de 1715, correspondiendo al envío que éste le había hecho de su proyecto de paz perpetua, Leibnitz, manifestaba que

---

(44) Ernest Nys, *Etudes de droit international et politique,* 1896, p. 301.

(45) S. Lorimer, *Principes de droit international,* Trad. de Nys. Bruselas-París. 1885, 1885, p. 311.

(46) Ferdinand Dreyfus, *L'arbitrage international,* París, 1892, p. 47.

estimaba practicable la idea, pero agregaba que entendía que el imperio no debía quedar sometido a otro poder, demostrando de ese modo su deseo de que su patria fuera la que tuviera la hegemonía de la Europa pacificada.

26. El último de los proyectos pacifistas aparecidos en el siglo XVII fué el que William Penn publicó en 1693 bajo el título de *Essay towards the present and future peace of Europe by the establishement of an european dyet, parliament or estates.* Como el título lo indica claramente, el autor proponía la constitución de una asamblea compuesta por los representantes de los príncipes soberanos de Europa, cuya representación tendría por base, no la igualdad, sino la ascendencia de las entradas de cada Estado. Ese organismo, que habría de llamarse la Asamblea Soberana de Europa, se reuniría periódicamente y a ella se someterían las diferencias pendientes entre los soberanos que no hubieran podido ser arregladas con anterioridad por la diplomacia.

Si alguna de las Soberanías que constituyen estos Estados imperiales, escribía Penn, rehusa someter su reclamación o pretensiones a dicho organismo, o cumplir y acatar el fallo del mismo y busca su remedio por las armas o demora el cumplimiento más del tiempo fijado en sus resoluciones, todas las demás soberanías, unidas como una sola fuerza, compelerán al acatamiento y ejecución de la sentencia con indemnización de daños a la parte perjudicada y de los gastos de las Soberanías que obligaron su sumisión (47).

Como se ve, Penn rechazaba el principio de la igualdad jurídica de los Estados y sometía la resolución de los conflictos internacionales a una asamblea de diplomáticos y no a un tribunal de jueces acostumbrados a la administración de justicia. A pesar de esos dos defectos, el último de los proyectos que examinamos en este capítulo es uno de los más parecidos a una Liga de Naciones con la sanción armada tan preconizada por algunos.

Es fácil observar en los proyectos examinados en este capítulo el progreso de la idea de la paz universal y de una organización internacional adecuada a su mantenimiento. Materia objeto de estudio al principio por sólo soñadores o utopistas, mereció luego, aunque de soslayo, la atención de pensadores de la profundidad de

---

(47) WILLIAW PENN, ob. cit. sec. IV, Scott, ob. cit. p. XX.

Grocio y de Leibnitz, que aceptaron la necesidad de imposibilitar las guerras y hacer posible la solución de los conflictos internacionales por medios jurídicos. Veremos en el próximo capítulo cómo gana terreno la idea pacifista en la mente de los filósofos que prepararon la civilización contemporánea y que, rara coincidencia, va a ponerse en práctica en los precisos instantes en que nuestra cultura experimenta las alteraciones que llevan a las cosas a regenerarse señalando el punto de partida para una nueva situación.

La simiente dejada en el surco años atrás, había germinado ya en el siglo XVII, pero la planta incipiente continuará sufriendo las transformaciones misteriosas que han de prepararla para el momento de la floración. En ese intervalo, muchas yemas se transformarán en brillante hojarasca para secarse y caer después, el tallo se robustecerá y ramificará en todos sentidos, abandonará la primitiva forma para adaptarse a las necesidades del medio, aprestará la savia indispensable para que rompa el botón, y entonces nos asombrarán las galas polícromas de la flor y comenzará la gestación del fruto.

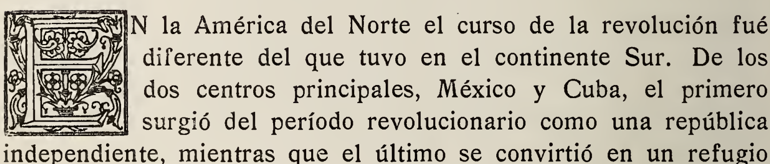
GUSTAVO GUTIÉRREZ.

LA LITERATURA CUBANA JUZGADA EN LOS ESTADOS UNIDOS

(TRADUCCIÓN DEL CAPÍTULO DEDICADO A CUBA Y DE ALGUNOS OTROS FRAGMENTOS DEL LIBRO "THE LITERARY HISTORY OF SPANISH AMERICA" POR MR. ALFRED COESTER) (1).

EL PERIODO REVOLUCIONARIO EN NORTE AMERICA

(FRAGMENTOS DEL CAPÍTULO III) (2).



EN la América del Norte el curso de la revolución fué diferente del que tuvo en el continente Sur. De los dos centros principales, México y Cuba, el primero surgió del período revolucionario como una república independiente, mientras que el último se convirtió en un refugio para los adictos a la monarquía. Además, la revolución mejicana, al revés de las que ocurrieron en Sur América, no comenzó en la capital sino en las provincias y en lugar de tener su origen en una clase intelectual que alimentaba sus fuegos con argumentos

(1) A fines del año 1916, el laborioso escritor norteamericano Mr. Alfred Coester dió a las prensas un libro de 495 páginas sobre "La Historia Literaria de la América Española". Dicha obra fué publicada por The Macmillan Co. Es el primer ensayo que se realiza en el sentido de agrupar en un solo volumen la historia de las literaturas hispanoamericanas. No obstante algunas deficiencias y ciertos errores inevitables, es un libro sumamente útil por la erudición y por el método que acusa. Además, Mr. Coester presta de ese modo un inmenso servicio a la América Hispana, dándola a conocer ventajosamente a los públicos que leen el idioma inglés y especialmente al de su país, que cada día concede más atención y estudio a los pueblos de habla española. La traducción, que ahora publicamos, de todos los fragmentos del libro que se refieren a Cuba ha sido hecha, con autorización del autor, por la Sra. Guarina Lora de Henríquez. Las notas son de la redacción de CUBA CONTEMPORÁNEA, excepto cuando se haga la salvedad de que pertenecen al autor del libro.

(2) La obra de Mr. Coester está dividida en catorce capítulos, en el orden siguiente: 1. El Período Colonial.—II. El Período Revolucionario.—III. El Período Revo-

y versos exaltados, el primer chispazo en Méjico fué obra de los provincianos, muchos de ellos de pura sangre india, guiados por un sacerdote rural, Miguel Hidalgo. La expresión literaria de los acontecimientos fué posterior a ellos en algunos años. Por otra parte, el más grande de los poetas revolucionarios, José María Heredia, cuyos versos no superados estaban llenos de inspiración ardiente y de rebeldía, era un cubano. En su país no tuvo lugar más que una conspiración nada violenta, que se pudo reprimir fácilmente, en la cual el mismo poeta estuvo complicado. Pero Heredia, durante los años impresionables de la juventud, vivió y escribió en Méjico (3).

....

Según dijimos, mientras la revolución envolvía la América del Sur en llamas, la isla de Cuba llegó a ser un refugio para los adictos a la monarquía española. La inmigración de Santo Domingo fué la primera en llegar. En 1795, toda la isla de Santo Domingo fué cedida a los franceses, e inmediatamente después la insurrección negra que rabiaba en Haití se extendió sobre Santo Domingo (4). Toussaint L'Ouverture capturó la capital, de la cual

---

lucionario en Norte América.—IV. Argentina.—V. Uruguay.—VI. Chile.—VII. Perú y Bolivia.—VIII. Ecuador.—IX. Colombia.—X. Venezuela.—XI. Méjico.—XII. Cuba.—XIII. Santo Domingo, Puerto Rico, Centro América.—XIV. El Movimiento Modernista. En el primer capítulo no habla de Cuba; en el segundo, (Pág. 39) sólo hace constar, respecto de Cuba que no había imprenta en la Habana antes de 1787. Este dato es errado. Hay varias opiniones sobre la época exacta en que se estableció la primera imprenta en Cuba, pero es lo cierto que no puede precisarse, aunque lo más probable es que fuera en 1727. De que mucho antes de 1787 la había, no cabe duda. En el tercer capítulo sí se refiere extensamente a Cuba Mr. Coester, según se apreciará en los fragmentos que siguen. En la presente traducción se han recogido, ya en el texto, ya en forma de nota, todos los párrafos o citas de los demás capítulos en que se haga alguna mención relativa a la literatura cubana o a algún autor cubano.

(3) Más adelante, refiriéndose al ilustre mejicano Quintana Roo, (Pág. 84) dice Mr. Coester: "Existen versos de Heredia elogiando a Quintana Roo por atreverse a oponerse a ciertos actos arbitrarios y tiránicos del gobierno". En CUBA CONTEMPORÁNEA fueron publicados esos versos: *Una poesía de Heredia, desconocida en Cuba,* Tomo III, No. 2 (Octubre 1913).

(4) La parte española de la isla de Santo Domingo, fué invadida por Toussaint L'Ouverture antes de proclamarse la independencia de Haití. No obstante la lucha entre los haitianos y los franceses, siguió real y políticamente sometida a estos últimos la referida parte española, después que Haití se declaró independiente, hasta que en 1809 el brigadier Juan Sánchez Ramírez la reconquistó para España. Haití no invadió totalmente a Santo Domingo sino en 1822, a los dos meses de proclamada por el Dr. Núñez de Cáceres la primera y fugaz independencia de la parte española. En 1844, fecha de la segunda independencia, los dominicanos pudieron desligarse definitivamente de la dominación haitiana.

muchas de las principales familias ya se habían marchado a Cuba. Entre éstas estuvo la que formaban los padres de José María Heredia, que estaba llamado a ser el más grande de los poetas de Cuba.

Los inmigrantes integristas contribuyeron ampliamente al desarrollo de la cultura en Cuba. El interés por la literatura entre los hombres de la Habana los condujo, en época tan temprana como mil setecientos noventa, a la fundación de una publicación literaria, *El Papel Periódico* (5). Como los trabajos de colaboración en este periódico fueron publicados anónimamente, ha sido un poco difícil conocer muchos de sus autores, pero dos nombres de poeta que sobrepasaron a los demás han llegado a la posteridad: Manuel de Zequeira y Arango (1760-1846) y Manuel Justo de Rubalcava (1769-1805 (6).

Zequeira se elevó a un rango relativamente alto en el ejército español y mandó una guarnición de la fortaleza de Santa Marta, en Nueva Granada, cuando ésta fué sitiada por el ejército colonial (7). En la vida privada era un hombre estudioso, cuya influencia y cuyo ejemplo fueron altamente beneficiosos a las letras cubanas. La mejor de sus composiciones, escrita en imitación del estilo clásico de los poetas españoles del siglo de oro, es *La batalla naval de Cortés en la Laguna de Méjico.* Esta composición contiene la notable descripción de la muerte de un soldado español, Pedro de la Barba, herido por la flecha de un nativo. Zequeira era también un elegante sonetista, pero en esto su obra no siempre puede distinguirse de la de su amigo Rubalcava. Los rasgos característicos de uno y otro coinciden tan estrechamente, que los

(5) El primer número de *El Papel Periódico* vió la luz el 24 de octubre de 1790.

(6) En el texto de M. Coester se cita como fecha del nacimiento de Rubalcava la de 1768. La hemos enmendado, porque en el *Parnaso Cubano* inserta López Prieto la partida bautismal del poeta, según la cual la fecha de su nacimiento es la del 9 de Agosto de 1769.

(7) Estos datos pueden ser aclarados o rectificados de acuerdo con el siguiente párrafo del *Diccionario Biográfico Cubano,* de Calcagno: "En enero de 1810 fué nombrado Comandante de Coro, de cuyo cargo no tomó posesión; mas en abril de 1813, pasando a Nueva Granada con D. Francisco Montalvo y Ambulodi, fué nombrado al siguiente Gobernador de la provincia de Río Hacha, en 1815 Gobernador Militar y Político de Santa Marta, y en 1816 Teniente-Rey de Cartagena, y Presidente de la Junta de Real Hacienda, que proveía el Gral. Morillo." López Prieto confirma estos datos, según los cuales no era una simple guarnición la que mandaba Zequeira en Santa Marta. Al decir Mr. Coester "Ejército colonial" alude al ejército revolucionario de la colonia, o sea al ejército libertador.

críticos no se han sentido capaces para decidir cuál de ellos es el autor de un admirable soneto, *La Ilusión,* en el cual todas las glorias terrenales son comparadas a la gloria fugaz del soñador (8). Aunque el soneto ha sido comúnmente atribuído a Rubalcava, apareció por primera vez en el *Papel Periódico,* bajo el pseudónimo usado por Zequeira. Este último escribió muchos versos religiosos, en los cuales se advierte la influencia del poeta mejicano Navarrete.

Tal era el espíritu de la producción poética en Cuba durante los primeros veinte años del siglo XIX, hasta que entonces apareció de súbito un libro de versos que de ahí en adelante vino a servir de inspiración a los separatistas cubanos. Su autor, José María Heredia (1803-1839), ha sido llamado por un español "el compendio y el epítome de toda enemistad hacia España". Pero Heredia se consideraba a sí mismo como español y alude a España en sus versos como "tierna madre". Como partidario, sin embargo, de los liberales, que apoyaron en 1820 la revolución dirigida por Rafael del Riego, él escribió ardientes versos contra "el opresor de Iberia", y llamó a España estúpida porque ésta consintió la opresión, así como la muerte de Riego. El lenguaje de Heredia, no obstante, fué aplicado después a la situación política de Cuba.

Heredia, por otra parte, se vió envuelto en la primera tentativa de insurrección que hubo en Cuba, ocurrida en 1823. El era miembro de una sociedad conocida por "Soles y Rayos de Bolívar" (9), que conspiraba para obtener la independencia de Cuba con la ayuda de Méjico y Colombia. Tal conspiración de jóvenes vehementes estaba predestinada al fracaso en una sociedad compuesta de integristas refugiados. Por otra parte la relajación de las leyes comerciales de España, que coincidía con las condiciones políticas de América, había traído gran prosperidad material a Cuba, y por consecuencia una atmósfera no del todo favorable a la revolución.

Pero Heredia, aunque nacido en Cuba, había alcanzado la mayoría de edad en un ambiente moral más fortificante. Su padre era un funcionario del gobierno, que había actuado como Regente

---

(8) No nos parece que haya una identidad tan grande de inspiración y de sentimiento entre los dos poetas. Zequeira era académico y frío; Rubalcava, espontáneo y expresivo. Es cosa definitivamente resuelta por la crítica que el soneto *La Ilusión* es de Zequeira, según lo reconoce a renglón seguido Mr. Coester.

(9) En el texto inglés dice solamente: "Soles de Bolívar".

de la Audiencia de Caracas en los días en que Venezuela temblaba bajo la tiranía de Monteverde. Heredia, el padre, sintió tal simpatía por las víctimas de la tiranía oficial y en sus atribuciones como Magistrado mostró tal consideración por ellos, que sobre su propia frente cayó la sospecha de complicidad con la revolución. Fué castigado con su traslado a una posición inferior en Méjico, país en que murió en 1820 (10). El poeta, en una composición dedicada a la memoria de su padre, dice:

De mi educación el peso
a cargo tuyo tomaste,
y nunca a manos ajenas
mi tierna infancia fiaste.
Amor a todos los hombres,
temor a Dios me inspiraste,
odio a la atroz tiranía
y a las intrigas infames. (11)

Después de la muerte de su padre, el joven se dirigió a Cuba para terminar sus estudios de leyes (12) y finalmente se estableció en la ciudad de Matanzas como abogado en ejercicio (13). Llevó consigo muchas de las composiciones que debían hacerlo famoso después de su publicación. Algunas de ellas probablemente circularon en manuscrito y dieron pábulo a las llamas de la rebelión

---

(10) El cargo a que fué trasladado José Francisco Heredia, según Real Provisión dictada en 1817, era el de Alcalde del Crimen en la Audiencia de Méjico, "empleo, dice Enrique Piñeyro, si bien de igual categoría, de menor importancia que el que desempeñaba". En el informe secreto que envió a Madrid el Gobernador General Interino, Brigadier Moxó, no se hacía cargo concreto respecto a Heredia, pero se indicaba la necesidad de que la Audiencia de Caracas no tuviera en su seno personas relacionadas y arraigadas en el país.

(11) No fueron escritos a la memoria del padre de Heredia los versos que se citan, sino que por el contrario los escribió su hijo en el cumpleaños de aquél, en 1819. La composición se intitula *A mi Padre, en sus días.* (Véase la edición de Toluca, tomo II, Pág. 57.)

(12) El grado que recibió Heredia en la Universidad de la Habana fué el de Bachiller en Leyes, en 1821. Véase *Vida Universitaria de Heredia,* por José María Chacón y Calvo, CUBA CONTEMPORÁNEA, tomo XI, Pág. 200.

(13) "José María reanudó sus estudios en La Habana hasta obtener título de Bachiller en Jurisprudencia, y pasó a vivir en la ciudad vecina de Matanzas al lado de su tío Ignacio, abogado establecido, con quien trató de aprender la práctica del foro, hasta sentirse capaz de solicitar en la ciudad interior y lejana llamada Puerto Príncipe título definitivo de abogado. Lo obtuvo por fin en 1823..." (Enrique Piñeyro, *José María Heredia,* Bulletin Hispanique, tomo IX, núm. 2, 1907). Como se ve por este párrafo, no podía considerarse a Heredia como abogado en ejercicio, o "practising attorney", como dice Mr. Coester, hasta 1823.

que estalló en 1823 (14). Por su parte Heredia fué condenado por la Audiencia de Cuba a destierro perpetuo (15). Se dirigió a los Estados Unidos, viajó dentro de éstos durante un corto tiempo, y entonces partió para Méjico, donde se casó, llegó a ser funcionario del gobierno y vivió allí hasta el fin de sus días. En 1836 se le permitió por las autoridades españolas volver a Cuba para una breve visita de dos meses, constantemente hostigado por enojosas restricciones. Habida cuenta de los rumores que circulaban entonces en la isla contra los actos del Gobernador, las restricciones pueden haber sido justificables desde el punto de vista oficial, pero si se considera que de ese modo se hizo más notorio a Heredia y a las producciones poéticas de éste, a los ojos de los cubanos, dichas medidas fueron indiscretas. Heredia mismo estaba lejos de pensar en incitar a una insurrección, sufriendo por su quebrantada salud y por una especie de depresión moral derivada de las turbulentas condiciones políticas de Méjico, él aún expresó ciertos pensamientos que han sido ampliamente publicados por los españoles como una retractación de las creencias políticas que inspiraron sus composiciones poéticas.

La primera edición de sus poesías, publicada en Nueva York en 1825, contiene prácticamente todo lo que él escribió que despertara el interés público. Una comparación de esta edición con la de Toluca, 1832, la cual se advierte que contiene composiciones adicionales, demuestra que estas ediciones consisten en unas cuantas poesías ocasionales, una disertación filosófica en verso sobre la inmortalidad, y cierto número de traducciones. En Méjico él llamó por primera vez la atención sobre su persona, escribiendo en los periódicos y haciendo representar ciertas tragedias, libremente adaptadas del francés, como el *Abufar* de Ducis, *Sila, Tiberio,* y *Los Ultimos Romanos* (16). Las diatribas contra la tiranía, que abundan en esos dramas, se ajustaban al gusto del público meji-

(14) No llegó a ocurrir en 1823 ningún levantamiento armado en Cuba, pues la conspiración fué descubierta antes.

(15) Heredia escapó oculto de la isla en noviembre de 1823. La sentencia que lo condenaba a destierro no fué dictada hasta el 23 de diciembre de 1824.

(16) En el capítulo XI de su libro, dedicado a Méjico, Mr. Coester consagra este párrafo a la producción dramática de Heredia: "Después de la separación de España, el drama fué una forma literaria muy cultivada en Méjico. El poeta cubano J. M. Heredia se abrió camino ante el público con sus adaptaciones de obras dramáticas francesas llenas de diatribas contra los tiranos." (Pág. 335).

cano y cooperaron materialmente a hacer la fortuna política de su autor.

La edición de Nueva York tiene un prefacio en inglés que no puede menos que excitar el interés patético en el lector familiarizado con las circunstancias. Es una especie de advertencia destinada quizás a favorecer la venta, de esta suerte: "El autor ha prestado particular atención a los acentos, para hacer que estas composiciones puedan tener utilidad para los americanos que aprenden el idioma castellano. Nada está mejor calculado para darles un conocimiento práctico de la verdadera pronunciación de las palabras, que el hábito de leer poesía. Ojalá ellos puedan recibir este pequeño servicio de un joven desterrado, como una expresión de gratitud por el asilo que ha encontrado en este dichoso país."

Las composiciones de Heredia que no son de carácter político, pueden ser clasificadas dentro de ese género de poesía que se distingue más por sus ideas que por su forma. Por esta razón son susceptibles de una buena traducción a otras lenguas. Al mismo tiempo sus composiciones poseen un elemento subjetivo que revela una personalidad apasionada que ha hecho que algunos críticos lo comparen con Byron y otros poetas románticos. Pero no hay nada de afectación romántica en los versos de Heredia, pues su destierro les infundió el sello de la sinceridad. Heredia se mantiene en contacto personal con las fuerzas elementales de la naturaleza en su más elevada forma.

Huracán, huracán, venir te siento,

exclama él; o dice al sol:

Yo te amo, Sol: tú sabes cuán gozoso
cuando en las puertas del Oriente asomas,
siempre te saludé...

Habla en tono familiar a las poderosas cataratas del Niágara:

Torrente prodigioso, calma, acalla
tu trueno aterrador: disipa un tanto
las tinieblas que en torno te circundan,
y déjame mirar tu faz serena,
y de entusiasmo ardiente mi alma llena.

Las composiciones de Heredia no contienen detalladas descripciones de la naturaleza. Por el contrario, él pinta con atrevidas pinceladas, intentando producir un fondo escénico adecuado para las ideas que llenan su alma. Tómese como ejemplo la poesía *En el Teocalli de Cholula.* El poeta, sentado en el antiguo templo de los aztecas, observa al sol hundirse detrás de un volcán. Su cima cubierta de nieve parece disolverse en un mar de oro. La oscuridad desciende. La luna y las estrellas comienzan a ser visibles. Como la luna se oculta también detrás del volcán, la sombra de la montaña, como un fantasma colosal se extiende por sobre la llanura hasta que envuelve al poeta y al mundo todo, aunque la vasta forma del volcán siempre se dibuja sobre el cielo. El curso del tiempo, pues, no deja huellas en ese gigante. No obstante, el poeta sabe que de acuerdo con las leyes de la naturaleza, éste debe caer algún día.

El curso del tiempo parece estar siempre presente en la mente de Heredia. El templo azteca no es ahora más que un monumento desolado al cruel orgullo de una raza extinta. Las magestuosas aguas del Niágara corren "como el torrente oscuro de los siglos en insondable eternidad". Semejante apreciación de la vida, aunque a veces es un lugar común, es la que da un matiz de melancolía a la poesía de Heredia. En esto se parece a nuestro poeta William Cullen Bryant. Y a Bryant debemos afortunadamente las traducciones en verso de dos de las más grandes poesías de Heredia, la oda al *Huracán* (17) y la oda al *Niágara,* a la cual debe Heredia el calificativo que le ha sido conferido de "cantor del Niágara" (18-19).

Aun en presencia de las impetuosas aguas, Heredia suspira por el amor, deseo siempre presente para él. En los versos a la muerte de su padre él expresa la esperanza de encontrar consuelo por su pérdida en los brazos de su amada, sus seres queridos. En materia de amor es interesante señalar las dedicatorias de las dos ediciones de sus poesías preparadas por el mismo Heredia. En la edición de Nueva York el honor del primer puesto fué dado a ciertos versos "A una joven que acostumbra a leer mis versos con placer". En la edición de Toluca esos versos fueron reem-

---

(17) El verdadero título de esta oda es: *En una tempestad.*
(18-19) Aquí inserta Mr. Coester la traducción del *Niágara* por Bryant.

plazados por un soneto, *"A mi esposa,"* que ha sido traducido al inglés por James Kennedy (20).

Toda la intensidad del temperamento de Heredia se halla revelada en las líneas al *Huracán.* Por alguna razón Bryant no tradujo la última estancia de la composición, quizás porque era demasiado intensa para su puritanismo. Ha sido necesario agregarla en prosa, porque para Heredia esta estancia era el punto culminante del resto de la composición. Aunque la traducción de Bryant es, en ocasiones, casi literal, él parafraseó la exclamación inicial: "Huracán, huracán, venir te siento" (21).

El mismo encendido ardor está desplegado en las poesías políticas de Heredia. Sus sentimientos primordiales son el odio a la opresión y el amor a la libertad. Una serie de sonetos a Riego, a Roma, a Catón, a Napoleón, expresa su admiración por los campeones de los derechos humanos. Napoleón salvó a Francia de la anarquía e hizo temblar a los reyes; aunque murió abandonado en una roca solitaria, su vida sirve como ejemplo del hecho de que "no hay opresión por fuerte irresistible". El amor a la libertad es siempre el grito que lanza el poeta. En una de sus más tempranas composiciones políticas, *La Estrella de Cuba,* escrita a la edad de diez y nueve años y probablemente hecha circular en manuscrito entre los conspiradores de 1823, Heredia clama por el sacrificio, de esta suerte:

Si el cadalso me aguarda, en su altura
mostrará mi sangrienta cabeza
monumento de hispana fiereza
al secarse a los rayos del sol.

En el destierro escribió una *Epístola a Emilia,* una joya de poesía lírica personal. Nostálgico y ansiando el terrible sol de Cuba, escribió desde el Norte:

Heme libre por fin: héme distante
de tiranos y siervos. Mas, Emilia,
¡qué mudanza cruel! Enfurecido
brama el viento invernal: sobre sus alas
vuela y devora el suelo desecado

(20) Aquí inserta Mr. Coester la traducción de Kennedy.

(21) Aquí inserta Mr. Coester la traducción de *En una tempestad,* por Bryant, con la última estancia puesta en prosa inglesa por el propio Mr. Coester.

el hielo punzador...
....
...El mundo yerto
sufre de invierno cruel la tiranía.
....
...Mi oído,
en lugar de tu acento regalado,
o del eco apacible y cariñoso
de mi madre, mi hermana y mis amigas,
tan sólo escucha de extranjero idioma
los bárbaros sonidos; pero al menos
no lo fatiga del tirano infame
el clamor insolente, ni el gemido
del esclavo infeliz, ni del azote
el crugir execrable, que emponzoñan
la atmósfera de Cuba...
....
...Por las noches
cuando la luz de la callada luna
y del limón el delicioso aroma,
llevado en alas de la tibia brisa,
a voluptuosa calma convidaban,
mil pensamientos de furor y saña
entre mi pecho hirviendo, me nublaban
el congojado espíritu...

La poesía política alcanza su punto culminante en los versos del *Himno del Desterrado:*

Cuba, Cuba, que vida me diste,
dulce tierra de luz y hermosura,
¡cuánto sueño de gloria y ventura
tengo unido a tu suelo feliz!
¡Y te vuelvo a mirar...! ¡Cuán severo,
hoy me oprime el rigor de mi suerte!
La opresión me amenaza con muerte
en los campos do al mundo nací.
....
¡Cuba! Al fin te verás libre y pura
como el aire de luz que respiras,
cual las ondas hirvientes que miras
de tus playas la arena besar.
Aunque viles traidores le sirvan,
del tirano es inútil la saña,
que no en vano entre Cuba y España
tiende inmenso sus olas el mar.

Esta profecía de Heredia en septiembre de 1825, no se vió satisfecha durante cerca de tres cuartos de siglo, pero en ese período sus poesías sirvieron de constante inspiración al patriotismo cubano. Aun el crítico español Menéndez y Pelayo testifica este hecho con amargura en las siguientes palabras: "Si su acción política no puede equipararse con la de otros conjurados contra la Metrópoli, porque no tomó parte en ninguna lucha armada, su acción literaria fué más continua, más eficaz que la de otro ninguno, porque a todos superaba en talento."

Por lo mismo que en Heredia hay algo típico de los hispanoamericanos—su vaga sensualidad, su melancolía, sus estallidos de odio, su amor a la libertad—, su poesía es doblemente interesante. La facilidad con que él era capaz de expresar esas diferentes emociones lo hicieron indiferente, en ocasiones, en lo que respecta a la perfección clásica en la forma de su verso. En esto pertenece a la escuela romántica. En cuanto a emitir una exacta y comprensiva opinión crítica sobre Heredia, nadie ha aventajado al crítico español Alberto Lista, que dijo después de leer la primera edición de sus poesías: "El fuego de su alma ha pasado a sus versos y se trasmite a los lectores: toman parte en sus penas, en sus placeres, ven los mismos objetos que el poeta, y los ven por el mismo aspecto que él. Siente y pinta, que son las dos prendas más importantes de los discípulos del grande Homero: esto es decir que el señor Heredia es un poeta, y un gran poeta."

Heredia debe ser clasificado en la época revolucionaria, aunque él aparece sólo entre los cubanos de entonces. La lucha de Cuba por la independencia debía llenar todo el siglo XIX y por consecuencia la literatura cubana debe ser considerada como revolucionaria. Por otra parte, en otros países hispanoamericanos el triunfo de la independencia fué seguido por un período de ajustamiento a las nuevas condiciones políticas. Como esa justa adaptación varió según las condiciones de cada localidad, surgieron literaturas locales que deben ser estudiadas separademtne.

CUBA

(Capítulo XII del volumen)

Decir que la literatura cubana es, en su totalidad, una literatura de tendencias revolucionarias, sería exagerado. Empero, en versos bastante inocentes en apariencia para salir ilesos del lápiz del censor, a menudo se ocultaba un pensamiento que no pasaba inadvertido a los ojos del patriota. Si el censor encontraba en un drama la palabra "libertad" y la borraba, para sustituirla por "lealtad", nadie era llamado a engaños: para un patriota lealtad presuponía libertad. También la melancolía de un amante con motivo del quebranto de su amada podía ser un sutil disfraz para el lamento del poeta ante Cuba postrada bajo el talón del opresor.

Los versos indudablemente se escribían con propósitos puramente artísticos. La cantidad de versos publicados en Cuba ha sido tan grande, que se ha dicho que esa gran producción poética era debida a la incapacidad política del pueblo (22).

La prosa, por el contrario, era generalmente un arma que se esgrimía en la lucha por separar a Cuba de España. Aunque en parte esa prosa era periodística y en parte era oratoria, la vista del censor era demasiado penetrante para permitir que un título convenido para aplicarlo a cualquier protesta apasionada en contra de algún acto realizado por las autoridades, pasase sin sufrir ninguna modificación. A consecuencia de ello brotó y floreció una forma de literatura, esencialmente cubana en su más completo desarrollo, la de los escritos políticos. Estos podían circular secretamente y aun imprimirse en un país extranjero e introducirse como contrabando en Cuba.

El primer revolucionario en cuyos versos los cubanos buscaron y siempre encontraron inspiración fué al mismo tiempo, el más grande de los poetas cubanos, José María Heredia. Sus trabajos

---

(22) Es extraño que Mr. Coester recoja esta apreciación sin fundamento. No se nos alcanza qué relación pueda tener la fecundidad poética de un pueblo con su aptitud para gobernarse; casualmente, los pueblos que mayor número de grandes poetas han tenido en la edad contemporánea, como Francia e Inglaterra, han demostrado poseer superior capacidad política. Ejemplos pueden presentarse, lo mismo en Europa que en América, de poetas que han sabido brillar también como estadistas.

y su temprano destierro corresponden al período de la revolución de independencia en el resto de la América española, y él pudo ser conocido en otros países. Mientras su fama se extendía más allá de los mares, la misma racha que causó su expulsión de Cuba, dió lugar también a la de Félix Varela y Morales (1788-1853) (23), cuya reputación y cuya influencia siguieron siendo peculiar y locamente cubanas. Su importancia en lo que respecta a la causa del separatismo descansa, no en el emotivo llamamiento de la poesía, sino en el persuasivo poder del razonamiento abstracto.

Los cubanos pagan tributo a Félix Varela diciendo que él los enseñó a pensar (24). Con él se inicia un notable grupo de maestros que formaron la mentalidad cubana. Joven sacerdote de intelecto brillante, profesor de latín, filosofía y ciencias en la Universidad de la Habana, Varela dió principio a sus innovaciones haciendo uso de la lengua castellana para sus enseñanzas (25). En 1820 la famosa sociedad "Amigos del País" que fué fundada en La Habana en 1793, y aún sostiene una activa existencia, resolvió establecer una cátedra de Derecho Público, y ésta fué ganada en oposiciones públicas por Varela. Al poco tiempo fué elegido diputado a las Cortes de Cádiz, las cuales, a causa de sus tendencias liberales, fueron disueltas por Fernando VII en 1823. Aunque Varela fué uno de los diputados proscritos, contra los cuales se dictó orden de arresto, logró huir a Gibraltar y de allí pasó a Nueva York. Estableció su residencia en Filadelfia y comenzó a publicar un periódico, *El Habanero,* ansiosamente leído en Cuba. Aunque

(23) No se puede apreciar con absoluta exactitud si Mr. Coester quiere decir que la expulsión de Heredia y la persecución del Padre Varela ocurrieron en la misma época, o si ha creído que las causas de una y otra fueron las mismas, lo cual sería un error. La frase textual en inglés es la siguiente: "the same upheaval which caused his expulsion (alude a Heredia) from Cuba, brought about that also of a man, Félix Varela..." Heredia fué expulsado por hallarse comprometido en la conspiración de los "Soles y Rayos de Bolívar", en 1823. Varela escapó a España en el mismo año de 1823, por haberse dictado un decreto de muerte contra él y otros diputados a las Cortes españolas.

(24) "Mientras se piense en Cuba se pensará con veneración en quien primero nos enseñó a pensar", dijo D. José de la Luz y Caballero.

(25) "En el año de 1812 hizo imprimir su primera obra de Lógica y Metafísica *(Institutiones Philosophiæ Eclecticæ ad usum studiosæ juventutis, editæ,* 1812, en 8º, 122 Págs.) en un latín elegante y correcto, cuyo segundo tomo también en latín, apareció al año siguiente; y dos después, 1814, bajo la protección del Obispo Espada, la *Etica,* 3º y 4º tomos de los anteriores, el cual ya por la tolerancia reformadora que permitía el uso del castellano en los textos de enseñanza, pudo publicar y publicó en dicha lengua: fué obra que obtuvo un éxito extraordinario, y que aún hoy se lee con interés y utilidad." (Calcagno, *Diccionario Biográfico Cubano).*

esta publicación tuvo una vida corta, Varela continuó, desde las columnas de otros periódicos, ejerciendo influencia en los asuntos cubanos, hasta la hora de su muerte. Murió en San Agustín (Florida), donde fué enterrado, y donde su tumba llegó a ser un lugar de peregrinación para los patriotas cubanos. Una vez obtenida la independencia, los cubanos trasladaron los restos de Varela a Cuba, en prueba de gratitud por su obra.

Varela, dentro de su enseñanza filosófica, prestó menor atención a las abstracciones y se consagró más bien al estudio de cosas concretas. Él proclamó que la razón humana tenía el derecho de investigar por sí misma. Él predicó en contra del fanatismo y en favor de la tolerancia en el pensamiento religioso, y además, especialmente, contra el abuso de la religión que hace de ésta un auxilio para el despotismo político.

Cuando, de toda la vasta extensión de posesiones españolas en América, sólo Cuba quedó a España, la isla comenzó a gozar de gran prosperidad a causa del escaso vigor con que se aplicaban las leyes relativas al comercio. Además, una inmigración de adictos a España procedentes del resto de la América española aumentó el número de población. Favorecida por esta disposición natural del pueblo, una, más sabia y libre política colonial del gobierno español consiguió que muy pocos irreconciliables se inclinaran a favor de España. Los habitantes de Cuba se sentían más bien españoles que cubanos. Aun las explosiones de Heredia, protestando de que se ahorcara al Jefe rebelde español Rafael del Riego fueron dichas más como la protesta de un español que como la de un cubano a pesar de su posible aplicación local. Además, el estímulo para los empeños literarios vino de los asuntos españoles. En 1829 (26), cuando Fernando VII, que no había podido tener hijos, casó con María Cristina, el poeta español Quinana dedicó a la pareja real una oda quc no era más que un himno a la libertad. Sus palabras parecieron a los cubanos el augurio de una nueva época. Los poetas cubanos imitaron hasta la forma de los versos. La sociedad "Amigos del País" se propuso organizar en su seno una sección literaria, de la cual Domingo del Monte, que estaba llamado a ser más tarde una especie de Mecenas cubano, fué nombrado secre-

---

(26) Por error, en el texto inglés se señala el año de 1830 como el del matrimonio de Fernando VII con María Cristina, el cual se celebró en 1829.

tario. Cuando nació la pequeña heredera del trono, que más tarde fué conocida en la historia con el nombre de Isabel II, la sociedad sostuvo un debate poético el cual, por ser el primero de esta clase en Cuba, despertó gran entusiasmo entre la juventud.

El primer premio fué adjudicado a José Antonio Echeverría (1815--84), que era entonces un muchacho de diez y seis años. Poco después llegó a ser uno de los editores del periódico literario *El Plantel,* en el cual aparecieron varias producciones literarias de las más importantes de ese periódico. Aunque Echeverría escribió otras composiciones poéticas y algunos cuentos en prosa, principalmente *Antonelli,* alcanzó significación más prominente algunos años después por su participación activa en la política separatista.

María Cristina, como reina regente fué objeto de gran expectación. En 1834 eligió como primer ministro al poeta Francisco Martínez de la Rosa (1789-1862) (27) el cual acababa de estrenar su obra maestra, el drama romántico *La Conjuración de Venecia.* De nuevo, en Cuba, hubo regocijo entre los poetas, pues ellos pensaron que la reina regente y su ministro favorecerían una política más liberal en el gobierno de Cuba. Los mejores versos cubanos fueron recogidos en un volumen que llevó por título *Aureola Poética,* y enviados a Martínez de la Rosa. El patrocinador de este volumen fué Ignacio Valdés Machuca (1800-51) más digno de alabanza como protector de las letras que como poeta. Sin embargo, su pequeño volumen de efusiones juveniles, *Ocios Poéticos,* publicado en 1819, hizo fecha en la literatura cubana. También por medio de ayuda material socorrió a los poetas necesitados. El ejemplo más notable fué el que se refiere al poeta negro José Francisco Manzano, esclavo. Valdés Machuca logró levantar una suscripción de quinientos pesos, con la cual compró la libertad de Manzano. Este hecho pareció tan sensacional a R. R. Maddens, juez inglés de la Comisión Mixta de la Habana, que hizo publicar una traducción inglesa de las composiciones de Manzano (28).

---

(27) Hay en el texto un error de fecha: la muerte de Martínez de la Rosa aparece como ocurrida en 1852. Este murió diez años después.

(28) El nombre de Maddens aparece precedido en el libro de Mr. Coester por las iniciales J. R. El nombre completo es: Richard R. Maddens. El libro a que se alude fué publicado en Londres en 1840.

En la constitución liberal concedida a España por María Cristina en 1834, Cuba esperaba tener su parte. Pero el grado de libertad concedido a Cuba, fué suprimido por votos de las Cortes, y los diputados cubanos fueron expulsados (29). Además, el despótico Miguel Tacón fué nombrado Gobernador de Cuba y se le dieron poderes absolutos de represión. Al modo como desempeñó su cargo desde 1834 hasta 1838 (30) puede atribuirse el rápido progreso del sentimiento separatista de Cuba.

Coincide con la administración de Tacón el primer período floreciente de la literatura cubana, debido al círculo literario formado alrededor de la persona de Domingo del Monte (1804-54). Él era rico y estaba emparentado con familias aristocráticas de España. Las cartas de Del Monte a su cuñado José Luis Alfonso forman un excelente cuadro y son una crónica de los acontecimientos de La Habana durante el gobierno de Tacón. Antes de la llegada de éste último, el patrocinio de Del Monte a las letras cubanas era puramente literario, pero cuando los actos tiránicos del gobernador provocaron su disgusto, asumió un aspecto político.

La poesía era la pasión de Del Monte, aunque sólo escribió versos medianos. Fué Del Monte quien llamó la atención al gran crítico español Alberto Lista acerca de las composiciones de Heredia, enviándole una copia de ellas, con encargo de que le diera su opinión. Fué a Del Monte a quien Heredia dedicó "en testimonio de inalterable afecto" la segunda parte de sus poesías, según la distribución dada a ésta en la edición de Toluca. Cuando Del Monte visitó los Estados Unidos, hizo imprimir en Filadelfia (1829), (31) una colección de las poesías de Gallego, poeta heroico español. Y al establecer su residencia en La Habana, la casa de Del Monte llegó a ser un centro de empeños poéticos.

Uno de los primeros poetas que recibieron el estímulo de Del Monte, fué Ramón Vélez Herrera (1808-86), quien publicó un pequeño volumen de versos en 1833, el cual llamó la atención por ser el primer libro de poesías que se imprimió en Cuba después de los *Ocios Poéticos* de Valdés Machuca, en 1819. Vélez y

(29) Este hecho ocurrió en 1837.

(30) Un nuevo error de fecha hay en el texto inglés, pues en el mismo se señala el año de 1839 como término del mando de Tacón, el cual había entregado el mando a D. Joaquín de Ezpeleta desde el día 21 de abril de 1838.

(31) El texto dice, por error, que esta edición fué publicada en 1828.

Herrera trabajó de acuerdo con una idea sugerida por Del Monte en la frase "cubanizar la poesía". Esto indicaba el desarrollo del arte rudo de los guajiros, la gente blanca del campo en Cuba, la cual descendía de los aldeanos de Andalucía y Extremadura, y conservaba la costumbre de improvisar versos en las reuniones sociales sobre sucesos locales. De consiguiente, Vélez describía la vida de los guajiros, sus carreras de caballos, peleas de gallos, regatas, bailes y lances de amor. En 1840 combinó un manojo de poesías similares, convirtiéndolas en una narración, *Elvira de Oquendo o los Amores de una Guajira.* Esta desventurada doncella, que era novia de Juan, recibía las atenciones de éste en contra de los deseos de sus padres. Juan persuade a Elvira de que deben escapar. Perseguidos por los servidores del padre de Elvira, Juan se ve precisado a pelear y mata a varios hombres, pero al fin lo hacen prisionero, lo procesan y lo matan por asesino. Elvira, vagando sola de un extremo al otro, es encontrada al fin, pero, al traerla a presencia de su padre, cae muerta. El lector, sin embargo, no siente una pena muy acerba por las tristezas de la infeliz pareja, porque constantemente es entretenido con digresiones relativas a las costumbres del país. En 1856, Vélez y Herrera publicó una nueva colección de poesías similares, sus *Romances Cubanos,* pero el público estaba cansado de las peleas de gallos poéticas.

La poesía popular fué también cultivada de 1830 a 1840, independientemente de la influencia de Del Monte, por Francisco Poveda y Armenteros (32), un peón, casi ignorante, que vivía en el extremo este de la isla. A despecho de su gracia para cantar, y de haber sido llevados sus versos a varios periódicos y publicados con el pseudónimo "El Trovador Cubano", él pudo, probablemente haber quedado olvidado, si no hubiera sido porque algunos entusiastas jóvenes amantes de la poesía lo descubrieron cuando ya alcanzaba una edad avanzada, y para aliviar su pobreza publicaron en 1879 la composición *El Peón de Bayamo,* una especie de drama suyo.

El más popular poeta que se desenvolvió en el círculo de Del

---

(32) Menéndez Pelayo, entre otros, conserva la ortografía del apellido *Pobeda,* con "b" labial explosiva, tal como escribía este nombre el popular cantor.

Monte, fué José Jacinto Milanés (1814-63). Aunque él comenzó a publicar versos a la edad de veintitrés años, su período de producción literaria terminó siete años después, en 1843, por haber perdido la razón (33). El puso las teorías literarias de Del Monte en práctica colocando sus versos en medio de la belleza tropical del paisaje cubano. Así él enseñó a los poetas que le sucedieron el valor del color local. Al mismo tiempo creyó que la poesía debía estar al servicio de la moral. En este sentido especialmente por su elección de los argumentos, Milanés parece, a los ojos de los críticos modernos, haber traspasado los límites del buen gusto. Una tercera característica de sus versos es su melancolía sentimental. Sus composiciones más famosas hacen resaltar estas peculiaridades.

La Madrugada ofrece al poeta la belleza del amanecer pero desde que él ha visto a cierta hermosa mujer, quien, sin embargo, desdeña sus insinuaciones, no tiene ojos ya para la naturaleza, porque la vista de dos palomas, dos estrellas, dos olas, o dos nubes le recuerda su "continua soledad". *En la Fuga de la Tórtola,* el poeta lamenta la huída de su tórtola y aunque él aprueba su apasionado anhelo por la libertad, siente que moriría si ella no vuelve. *El Beso* presenta al poeta sentado al lado de una hermosa joven "de noche en fresco jardín"; aquella situación le inspira el deseo de besarla; llega hasta a estrechar la mano de ella entre las suyas, pero desiste de su intención ante la idea de que, aunque su beso es puro, el beso de otro hombre pudiera determinar mañana la perdición de ella. "Y fuíme en paz, y lágrima de dulzura bañó mi faz." *El Expósito,* impreso por vez primera en el periodiquito *El Plantel,* produjo sensación. Un crítico hizo objeciones al poema, desde el punto de vista de que no todos los niños ilegítimos crecían depravados y viciosos. Milanés defendió a la vez, vigorosamente, la lógica y la moralidad de su enseñanza, afirmando que un niño ilegítimo y abandonado con dificultad podía evitar ser un criminal. En *El Mirón Cubano* el autor aparece como una

(33) Aún después de esa fecha escribió Milanés algunas composiciones poéticas, en momentos de lucidez, pues la enagenación melancólica que padecía no le impedía por completo pensar y razonar. Su soneto *Al Niágara* es de 1848. También escribió *A Lola,* en 1849.

especie de doctor en moral que ofrece sus consejos a aquellos que le cuentan sus penas. Esta poesía en forma dialogada es una serie de observaciones y críticas que hace Milanés de sus convecinos de la ciudad de Matanzas.

Estas poesías morales o filosóficas, como su autor las llamaba, abundan en toques descriptivos de la vida cubana indubitablemente ciertos, en la época en que fueron escritos. Aún era posible para los lectores contemporáneos nombrar los individuos que sirvieron como modelos. El color local y la verdadera cualidad musical de los versos han hecho populares las poesías de Milanés entre sus compatriotas. Pudiéramos decir como Zenea, que "se deslizan como el agua que no hace apenas ruido". Milanés también escribió un drama, *El Conde Alarcos,* que despertó gran entusiasmo entre sus amigos. Este es un drama romántico a la manera de los del español García Gutiérrez. Al Conde Alarcos, prisionero de guerra del rey de Francia, se le permite, por influencia de la princesa Blanca, que tiene amores con el conde, visitar de nuevo su patria después de dar su palabra de honor de que volverá. Durante la visita él se casa con una dama española. Sin embargo, cuando la princesa Blanca conoce este hecho, no siente deseos de desprenderse del conde aunque éste ha sido inconsecuente con los favores que ella le había otorgado en el cautiverio. Ella persuade a su padre, el rey, de que procure el asesinato de la inocente esposa para que ella pueda casarse con el conde. Bajo la influencia de Del Monte, Milanés escribió algunos versos de significación política, pero hay que advertir que los escritos políticos del mismo Del Monte estaban en prosa. Este es, quizá, el iniciador del opúsculo político, de esa forma de literatura tan floreciente dentro de las circunstancias peculiares de la vida cubana. Su esfuerzo más importante fué *La Isla de Cuba tal cual está.* Fué escrito en 1836 para refutar un folleto escrito por un español, F. Guerra Bethencourt, que alababa las condiciones de la isla. El trabajo de Del Monte fué una honrada protesta contra los duros métodos del gobernador colonial Miguel Tacón.

Le siguió en el año subsiguiente el famoso *"Paralelo entre la Isla de Cuba y algunas colonias inglesas"*, por José Antonio Saco (1797-1879). El principal argumento de este opúsculo era que una unión con la Gran Bretaña o los Estados Unidos sería una

ventaja para Cuba. El gobernador Tacón denunció estos folletos al Gobierno de España como trabajo de "hombres perniciosos".

José Antonio Saco, sufriendo destierro por orden de Tacón, llegó a ser, de un modo literario, uno de los primeros campeones de la causa de la independencia cubana. En su temprana edad fué un estudiante brillante, uno de los principales contrincantes de Félix Varela en la oposición a la cátedra de derecho político, y el sucesor de Varela en esa cátedra cuando éste fué a España como miembro cubano de las Cortes. En los Estados Unidos fué el compañero de Varela en empresas literarias. En 1832, estando Saco en La Habana, ambos redactaron la celebrada *Revista bimestre cubana* (34). Considerando el mérito literario de esta revista George Ticknor, el historiador de las letras españolas, escribió a Del Monte con fecha 24 de abril de 1834: "Me he llenado de admiración desde que empecé a leer la *Revista bimestre cubana* ante la cantidad de talento literario y de adelanto que hay en su isla. Nada comparable con esto, en todo aquello de que estoy informado, ha sido exhibido nunca en ninguna de las colonias españolas y aun en algunos aspectos, nada como esto se ve en España. Una revista de tal espíritu, variedad y poder nunca ha sido ni siquiera ensayada en Madrid." El gobierno de Madrid había autorizado que se estableciera una Academia de Literatura en La Habana; pero al general Tacón le pareció que tal sociedad sería una reunión de descontentos, y la prohibió. Al mismo tiempo, ordenó a Saco que dejara la isla (35). La causa inmediata de su expulsión fué su ataque a la esclavitud africana, la fuente de muchos males en Cuba. De sus primeros escritos contra el comercio de esclavos surgió la idea de un libro, *Historia de la Esclavitud,* al cual dedicó sus horas de ocio durante treinta años antes

---

(34) La colaboración de Varela a la *Revista Bimestre* era enviada desde el extranjero, pues Varela no quiso volver más a Cuba, aunque hubiera podido hacerlo en virtud de la amnistía de 1832. La *Revista Bimestre Cubana* fué fundada en 1831 por Mariano Cubí y Soler, quien la cedió a la Sociedad Económica de Amigos del País para que la siguiera publicando. La Sociedad encomendó a Saco la redacción de dicha Revista, al regresar Saco del extranjero, en febrero de 1832.

(35) Este hecho ocurrió en 1834, y su causa directa fué el incidente ocurrido con motivo de la fundación de la Academia de Literatura, y la defensa que Saco hizo de la Academia, por lo cual se le consideró desafecto al gobierno. La cuestión del tráfico de esclavos que menciona Mr. Coester en el párrafo siguiente, no tuvo influencia, sino indirecta, en el decreto de la expulsión.

de su completa publicación (36). Saco regresó a Cuba solamente en 1861, y eso meramente para una corta visita. Pero se conservó siempre en contacto con los asuntos de la isla. Cuando la situación política llegó a ser aguda, cerca de 1850, escribió algunos de sus más famosos opúsculos, y de nuevo, en 1865, cuando las reformas de España parecieron inminentes, volvió a significarse ante el público. Aun después de su muerte, algunos extractos de su libro sobre la esclavitud sirvieron en la lucha literaria que sirvió de preparación a la afortunada revolución de 1895. Así, la vida de Saco y su escritos corresponden a una larga época en la historia cubana.

Antes de proseguir, sin embargo, debe decirse una palabra acerca de la influencia de Del Monte sobre la literatura en prosa y sobre la prosa política. "El ilustre Del Monte y Aponte fué sin duda una de las personalidades a que más tienen que estar reconocidas las letras cubanas" (37). Por ejemplo, Del Monte trató de demostrar el valor literario de la ficción, de la novela, pero en este aspecto fué superado por dos jóvenes de su círculo, Anselmo Suárez y Romero (1818-82) (38) y Cirilo Villaverde (1812-94). Ambos escribieron con la inspiradora idea de pintar de manera realista la vida cubana.

Suárez y Romero, como pintor de costumbres cubanas, es uno de los primeros escritores cubanos de prosa. Aconsejado por Del Monte, se decidió a escribir artículos de costumbres en los cuales ponía de relieve males que debían corregirse. Lo que Milanés estaba haciendo en verso lo continuó Suárez en prosa. Su *Colección*

---

(36) "Su importantísima *Historia de la Esclavitud* quedó incompleta, a pesar de los dos tomos póstumos que dió a la publicidad el benemérito Dr. Vidal Morales." (Luis Marino Pérez, *Estudio sobre las ideas políticas de José Antonio Saco,* Habana, 1903). Los volúmenes publicados fueron los siguientes: *Historia de la esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestros días,* 3 tomos, París y Barcelona 1875 y 1877; *Historia de la esclavitud de los indios en el Nuevo Mundo,* publicada en la *Revista de Cuba,* Habana, 1883; *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países hispanoamericanos,* Tomo I, Barcelona, 1879, Tomo II, publ. en la *Revista Cubana,* Habana, 1893. Este último tomo sólo llega, con sus apéndices, hasta 1845.

(37) D. Figarola Caneda en CUBA CONTEMPORÁNEA, Vol. V., 433. Al Sr. Figarola Caneda, el distinguido bibliotecario de la Biblioteca Nacional de Cuba, deben las letras cubanas muchos estudios literarios, como la *Bibliografía de R. Merchán.* (Nota de Mr. Coester.)

(38) Por error, en el texto inglés se señala el año de 1878 como el de la muerte de Anselmo Suárez y Romero.

de Artículos, publicada en 1859 (39), levantó tal entusiasmo por su excelente forma de expresión, que fueron adoptados por el Colegio "El Salvador" (40) como texto para lecciones de lectura. El mal que Suárez atacó principalmente fué la esclavitud negra. En 1838 (41) apareció su primer cuento, *Francisco,* historia dramática de un par de amantes, esclavos negros, a quienes por razones frívolas se les prohibe casarse. Este acto de su rica dueña, engendra muchas tristezas. Cuando la joven pasa a ser propiedad del hijo del amo, Francisco se ahorca. El color local de la historia y especialmente el retrato del viejo conductor de la guagua, fueron grandemente alabados por el poeta Milanés.

El mismo tema de la esclavitud africana es la base de la narración de Cirilo Villaverde, *Cecilia Valdés.* A causa de su extensión y del propósito de pintar toda la sociedad cubana, desde el Capitán General hasta el negro humilde, bien merece el nombre de primera novela cubana. Cecilia es una hermosa mulata, hija de un español ignorante y vulgar, enriquecido por el comercio de esclavos. Su hijo legítimo, Leonardo, ignorante de los lazos de sangre que lo unen con Cecilia, se enamora de ella, burlando con éxito los esfuerzos de su padre por separarlos. Un mulato, Pimienta, está también enamorado de Cecilia, la cual, orgullosa del galanteo de Leonardo, desdeñosamente desprecia al humilde enamorado. Llega un día en el cual Leonardo se casa con una joven de su clase. Cecilia, loca por los celos, incita a Pimienta que realice una agresión contra los novios al dirigirse éstos a la iglesia para la ceremonia nupcial. Pimienta apuñalea a Leonardo.

Esta novela, dejada sin terminar por su autor en 1839, fué completada cuarenta años más tarde. Ha sido considerada como una fotografía de La Habana en la decena de 1830 a 1840, porque relata minuciosamente hechos reales, dando los nombres de las personas a quienes conciernen. El Capitán General no se libra de esto tampoco, pues aparece en el acto de conceder una audiencia en una pelea de gallos, *sport* por el cual se siente muy atraído. El guajiro bravo y asesino, y el negro Tondá, empleado por el

(39) En el texto inglés se dice, por error, que fué en 1857.

(40) En el texto dice, por error, "Colegio de San Salvador".

(41) La novela *Francisco,* empezada a escribir por Suárez en 1838, no vió la luz en forma de libro hasta 1880, en que fué editada en Nueva York, en la imprenta de Ponce de León.

Gobernador para empresas clandestinas, son también tipos de aquel período. El rico tratante de esclavos Gamboa, que compra un título de nobleza, y su gastador e indigno hijo, mimado por una madre indulgente, están tomados de la vida misma.

El problema negro, poco después del período descrito en esta historia, alcanzó extrema significación en la política cubana. A ese problema estuvo ligada la suerte personal de uno de los poetas principales de Cuba, el cual, aunque mulato, fué recibido en las tertulias de Del Monte. Su ejecución, basada en la sospecha de que él fuera el jefe de un levantamiento de los negros, ha añadido interés a sus poesías.

Gabriel de la Concepción Valdés (1809-44), comúnmente conocido por el pseudónimo *Plácido,* era hijo de una bailarina española y de un peluquero mulato. Siguiendo la condición de su madre, fué libre pero por lo tanto se vió obligado a ganarse la vida. Aprendió el oficio de hacer peinetas. Alguien lo enseñó a leer, y sus amistades le prestaron libros. Un volumen de poesías de Martínez de la Rosa lo estimuló a tratar de componer versos, y de este modo descubrió que poseía el verdadero don del canto. Un farmacéutico, Francisco Plácido Fuentes, le proporcionó materiales para escribir y la oportunidad de hacerlo en su tienda. Como compensación, él eligió el nombre de *Plácido* como pseudónimo. Algunos dicen, sin embargo, que el nombre fué tomado de la novela *Plácido y Blanca* de Madame de Genlis. Fué presentado en el círculo de Valdés Machuca por Vélez y Herrera. Así llegó a ser uno de los poetas que compusieron la *Aureola Poética* en honor de Martínez de la Rosa. La *Siempreviva,* composición con que Plácido contribuyó a la misma, fué considerada como la mejor de la guirnalda (42). Sea como fuera, el ministro escribió una carta personal dando las gracias a su pobre admirador mulato.

Las primeras poesías de Plácido y quizás la mayor parte de las coleccionadas en su volumen de versos, son de carácter ocasional, felicitaciones de cumpleaños, condolencias y otras semejantes. Según algunos, estaba siempre dispuesto a conseguir una migaja

(42) La *Aureola Poética del Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa* fué publicada en 1834. No fueron las poesías de Martínez de la Rosa las únicas que contribuyeron a despertar las aficiones literarias de Plácido, aunque la primera composición suya que alcanzó cierta resonancia fué la que publicó en la *Aureola Poética.*

de favor a cambio de recitar en veladas tales versos como esos, escritos según la ocasión. Milanés, probablemente se refería a Plácido como *Poeta envilecido* en los versos en que reprochaba a un poeta, sin nombrarlo, el hecho de que degradara su arte recitando en las fiestas de los magnates "sin rubor ni seso" y disputando "algún hueso con el mastín". Pero hay mucho grano bueno entre la hojarasca de la producción de Plácido.

Entre las piezas puramente líricas hay algunas letrillas con títulos fragantes como *La flor del café, La flor de la piña, La flor de la caña.* Estas por sí solas han llevado el nombre de Plácido por la América Española. No son descriptivas, pero son pequeños cuadros de galanteo y de vida criolla, en las que las palabras que forman el título sirven luego de estribillo.

Entre las composiciones de Plácido sobre temas históricos hay un notable romance, *Jicotencal,* notable porque el autor ha alcanzado, casi, el espíritu y movimiento de las viejas baladas españolas. Jicotencal, joven jefe tlascalteca, que acaba de triunfar de los guerreros de Moctezuma, es llevado en una litera al través de su ciudad natal. Sus ojos, distraídamente se fijan en unos prisioneros aztecas amarrados a unos postes para ser quemados vivos. Bajándose, el joven jefe liberta a los prisioneros, ordenándoles que retornen a Méjico con el mensaje de que sus victorias no serían manchadas con tales crueldades como las que su monarca ponía en práctica, pero que él estaba listo para pelear contra aquél, aun con la disparidad de uno contra trescientos.

A un hombre de talento, en la posición social de Gabriel de la Concepción Valdés, cuyo nombre, de acuerdo con las costumbres del asilo de los expósitos que lo había abrigado durante su infancia, recordaba la caridad del buen obispo que estableció el asilo, la vida debió parecerle, a veces, muy amarga. La expresión de tales sentimientos puede al menos leerse en algunos de sus versos. En los bellos versos sobre *La palma y la malva,* la insignificante malva, anidada en la hierba de una elevada colina, está llena de orgullo por su posición y habla con condescendencia a la palma que está en el plano de abajo. Con la cabeza alta la palma replica: "¿Te tienes por más grande, miserable, sólo porque has nacido en alto puesto? El lugar donde te hallas colocada es el grande, tú no."

Sus sentimientos acerca de la libertad, expresados con todo el ardor de la sangre africana, están revelados en un soneto a la muerte del tirano Gessler. Retrata a Tell de pie, triunfante sobre el cadáver palpitante del tirano y sosteniendo un arco como símbolo de libertad. Más explícitas son las palabras del poeta en versos al general mejicano Adolfo de la Flor, escritos para que éste los lea al llegar a tierra mejicana:

¡Feliz mil veces tú que has contemplado
todos los dones que su suelo encierra!
Mas al llegar a la espumosa orilla,
saca mis versos, dobla la rodilla,
y tócalos tres veces en la tierra.
¡Tócalos, por piedad! Ya que me priva
mi desventura y los tendidos mares
gozar su esencia diva,
que la gocen siquiera mis cantares.
Y si mi muerte allá sabes un día,
el polvo que humedezcas cuando llores
a un fiel amigo, con la carta envía,
y esas serán las más preciadas flores
que regar puedas en mi tumba fría.

Como autor de tales versos y miembro prominente de la raza africana, era natural que Plácido cayera bajo la sospecha de las autoridades cuando, en 1844, éstas olfatearon un levantamiento de negros. Además, fué denunciado como autor de ciertos versos patrióticos que circulaban en manuscrito. Con diez más fué llevado a la prisión. Después de una especie de juicio, fué condenado a muerte. El había defendido vigorosamente su inocencia de ninguna complicidad en la conspiración siniestra y esperó eventualmente ser libertado. Cuando, sin embargo, se le anunció la sentencia de muerte, contestó: "Yo moriré cantando como el sinsonte cubano." En el camino hacia el lugar de la ejecución, recitó versos de su propia cosecha. Después de su muerte se pusieron en circulación tres hermosas composiciones cuyo mérito unido a la circunstancia trágica de su fin hizo todavía más para conferirle el nombre de verdadero poeta que todo el resto de su obra. La composición más corta es un soneto, *Despedida a mi madre,* en el cual ruega a su madre que no se aflija, pues su lira profiere su último sonido a la memoria de ella mientras que el

manto de la religión lo cubre. En el *Adiós a mi lira,* Plácido expresa con nobles palabras el consuelo que el cultivo de la poesía ha sido para él. Su lira, declara, no quedará en el polvo de una vil prisión; y ruega a Dios que la acepte. El ha soñado un mundo de gloria y de justicia que los hombres no entienden pero que los ángeles han visto; ese mundo es el que espera ver dentro de pocas horas y entonces alabará al Señor porque lo ha dejado partir de esta mansión de crímenes. La estancia final dice así:

Adiós mi lira, a Dios encomendada
queda de hoy más: "a Dios", yo te bendigo;
por ti serena el ánima inspirada
desprecia la crueldad de hado enemigo.
Los hombres te verán hoy consagrada,
Dios y mi último adiós quedan contigo,
que entre Dios y la tumba no se miente.
Adiós, voy a morir... ¡Soy inocente!

Algo más corta, la *Plegaria a Dios,* es la más famosa de todas por su elevado sentimiento y por su forma artística. Se ha dicho que Plácido recitó esta plegaria en el camino de la ejecución. Ha sido traducida al inglés (43).

Las tres poesías póstumas, de las cuales depende principalmente la reputación de Plácido como gran poeta, han dado origen a una controversia respecto a su autenticidad. Manuel Sanguily, que recientemente ha sido Secretario de Estado cubano, y desde su temprana vida activo partidario de la independencia de Cuba, sostiene que las poesías son apócrifas, basando su creencia en los siguientes argumentos. Las composiciones circularon en manuscrito algún tiempo después de la ejecución de Plácido. Un testigo ocular de su muerte testificó que las palabras que el poeta recitó en su camino hacia el lugar de la ejecución, no fueron las de la *Plegaria,* sino las de su soneto *La fatalidad.* Además, durante los meses de su encarcelamiento Plácido esperó firmemente ser puesto en libertad, así que ciertas expresiones que hay en estos versos no tienen acentos de verdad. *La despedida a mi madre,* implica que ella había perdido las huellas de su hijo, cuando es sabido que

(43) Aquí inserta Mr. Coester una traducción inglesa, al parecer anónima, de la *Plegaria a Dios.*

madre e hijo mantenían sus relaciones. Finalmente, no hay tradición respecto a la manera por la cual fueron trasmitidas fuera de la prisión esas composiciones.

Sanguily no ha rehallado, sin embargo, el nombre de la persona que él cree sea el autor de ellas; pero ha prometido hacerlo cuando su libro acerca de Plácido esté listo. Sanguily insinuó primero su teoría en su periódico revolucionario *Hojas Literarias,* en 1893, (44) en un momento en que una sensacional discusión sobre las últimas horas del famoso poeta hubiera atraído la atención en igual grado sobre el papel desempeñado en ella por los españoles, y sobre la cuestión política en general, como sobre la cuestión de los hechos relativos a la historia literaria.

La muerte de Plácido señala una época en las letras cubanas. Los poetas subsiguientes, con excepción de Ramón de Palma, pertenecen a una generación más joven. Ramón de Palma y Romay (1812-60), aunque era miembro de la tertulia de Del Monte, y editor, unido con Echeverría, de *El Plantel,* siguió en sus últimas poesías las nuevas modas. En el cultivo de la poesía inculcadora de la moralidad, Palma se mostró discípulo de Milanés. En el vuelo de una gaviota, podía encontrar pensamientos grandiosos para describir el viaje del poeta a través del desierto de la egoísta sociedad humana. La composición de su temprano período más alabada por sus amigos fué una oda sobre una epidemia de cólera que en 1833 asoló la ciudad de La Habana. Sobre ese fondo hizo aperecer el poder de Dios. El mismo tema le sirvió también para un cuento en prosa lleno de detalles reales. Este no fué el único cuento que produjo, pues Palma, cuya profesión era la de maestro de escuela, escribió continuamente para los periódicos tanto en prosa como en verso. Ensayó aún el drama, y se dijo que fué el primer cubano que vió una obra suya representada. En 1837 se estrenó *La prueba o la vuelta del cruzado.* Diez años más tarde tuvo el placer de oir a una compañía de ópera italiana en una opereta para la cual él escribió el libreto, *Una escena del descubrimiento de América por Colón.* De las poesías que escribió en su último período, cuando los susurros de libertad empezaron a agitarse en Cuba, la más importante fué una

(44) El número de *Hojas Literarias* en que por primera vez trató el Sr. Sanguily la cuestión fué el del 28 de febrero de 1894.

excelente traducción de la famosa oda de Manzoni a la muerte de Napoleón, *Il Cinque Maggio*. Por motivo de su actividad literaria, Palma cayó bajo la sospecha de complicidad en los disturbios de 1852, y sufrió prisión por un corto tiempo.

Estos disturbios fueron el brote de la actividad de un grupo que creía que la solución de los males de Cuba estaba en la anexión de la isla a los Estados Unidos. La ferocidad con que el capitán general Leopoldo O'Donnell suprimió la supuesta insurrección negra de 1844, no perdonó ni blancos ni negros. Cubanos prominentes de todas clases cayeron bajo su suspicacia. Aun Del Monte, en cuyas tertulias los poetas de color Plácido y Manzano habían sido bien acogidos, fué acusado. Afortunadamente en ese momento Del Monte estaba en Europa, donde amigos influyentes pudieron salvarlo de la ignominia. Pero las severas medidas del gobierno solamente consiguieron avivar las llamas del descontento.

José Antonio Saco, desde su seguro retiro en los Estados Unidos, envió muchos escritos a Cuba. El había modificado algo sus primeros puntos de vista y reclamaba, en caso de que España rehusara conceder reformas, la independencia de Cuba. En sus *Ideas sobre la incorporación de Cuba a los Estados Unidos,* (1848) se opuso a los anexionistas basándose en que la inmigración de los Estados Unidos traería una gradual desaparición de la nacionalidad cubana. Su *Situación de Cuba y su remedio,* (1851) demostró la necesidad de conceder a Cuba un amplio grado de libertad; faltando lo cual España perdería la isla. Planteó claramente esta alternativa en la elocuente frase: *O España concede a Cuba derechos políticos o Cuba se pierde para España.* Este ensayo es hoy día el modelo clásico de la literatura política cubana.

El grupo anexionista encontró en esto un medio fácil para levantar entusiasmo popular a su favor en los Estados Unidos. Por otra parte, los políticos del sur creyeron que la anexión de Cuba proveería más territorio de esclavos. En la isla, Narciso López, nativo de Venezuela, que había sido general en España en la guerra carlista, sintió el fuego de la ambición por llegar a ser el libertador de Cuba. Con tal propósito vino a los Estados Unidos y organizó dos expediciones filibusteras. La primera fracasó por mediación del gobierno de los Estados Unidos. A despecho de estas

actividades, López encontró pocas dificultades para asegurar, en varias ciudades, grupos de aventureros. Es digno de notarse que éstos se alistaron bajo una bandera con tres listas azules y dos blancas, en lo alto de las cuales había un campo rojo llevando una sola estrella blanca, el emblema presente de Cuba libre (45). La segunda expedición de López salió de Nueva Orleans, el 3 de agosto de 1851. Llegando a las costas de Cuba, su embarcación se encalló a una distancia de cerca de diez y seis millas de La Habana. Aunque López y el cuerpo principal de esos filibusteros lograron ganar las montañas, un coronel americano, Crittenden, y cincuenta más encargados del equipo, fueron capturados por los soldados españoles, llevados a La Habana y fusilados en la plaza pública. Más tarde el mismo López sufrió igual suerte (46). Sin embargo en los Estados Unidos, la agitación política por la compra de Cuba a España continuó. Se introdujeron proyectos de resolución en el Congreso, para dedicar dinero a tal objeto, aunque sin éxito. La actitud de España fué claramente expresada por un ministro español que dijo francamente, a los americanos que abordaron el asunto, que él creía que el sentimiento de su patria era el que antes de ver la isla transferida a otro poder, preferían verla hundida en el océano. En 1854 James Buchanan, entonces ministro en Inglaterra, encontró a los ministros de Francia y España y juntos formularon y expidieron un documento importante, conocido como el "Manifiesto de Ostende", en el cual declara que "por la peculiaridad de su posición geográfica Cuba es tan necesaria á la república Norteamericana como cualquiera de sus miembros presentes." Buchanan cuando fué Presidente reclamaba continuamente en sus mensajes anuales la adquisición de la isla. Y en la campaña presidencial de 1860, uno de los gritos de combate de los demócratas era "Cuba debe ser nuestra."

En Cuba, sin embargo, había poco entusiasmo por la idea de la anexión, hecho que es a veces citado como causa del completo

(45) La bandera de Narciso López es la misma que ha sido consagrada como bandera de Cuba independiente; por lo tanto, en vez de "un campo rojo en lo alto de las listas azules y blancas," lo que tiene es un triángulo rojo, con la estrella solitaria al centro.

(46) Crittenden y sus compañeros fueron apresados por el vapor *Habanero,* cuando trataban de regresar a los Estados Unidos en cuatro lanchas, y el lugar donde fueron fusilados el 16 de agosto de 1851, fué la falda del castillo de Atarés. Narciso López sufrió la muerte en garrote vil el 1º de septiembre del mismo año, en el campo de *la Punta.*

fracaso de López. La contribución que prestaron a la psicología cubana los escritos de Saco propagando el ideal de un estado cubano, es lo más importante que quedó de la agitación de esos años. Durante una década los jóvenes escribieron versos de escasa significación política. Y durante la década de 1850 a 1860 hubo un segundo período de reflorecimiento en la poesía cubana.

El año 1853 presenció la publicación de una atractiva colección de poesías de cuatro autores, en un volumen titulado *Cuatro Laúdes,* llamados Ramón Zambrana, J. G. Roldán, R. M. de Mendive y Felipe López de Briñas. El primero fué un hombre de gran cultura y gusto, de profesión médica, y un profesor de ciencias naturales que escribió mucho como fruto de sus estudios profesionales. Como poeta el Dr. Ramón Zambrana (1817-66) (47) reconoció a Del Monte como su "maestro en literatura" durante sus días de estudiante. Dedicó a Del Monte un volumen de sus poesías, las cuales, dice él, han merecido la aprobación de Del Monte; habiendo sido leídas y criticadas por éste poco antes de su muerte. Las poesías pertenecen al género metafísico y tratan de abstracciones, el misterio de la existencia, luz y harmonía, o sobre la creación. Si Zambrana habla sobre las bellezas de la naturaleza es con el propósito de delinear una alegoría como en las tiernas líneas de *La azucena y el agua.* El agua, dirigiéndose a la azucena, lamenta que la flor más bella en su desenvolvimiento se vea rodeada por las zarzas. La personalidad simpática del hombre está revelada ahí. Su popularidad, debida a su carácter, se vió aumentada por su matrimonio romántico con la poetisa Doña Luisa Pérez (nacida en 1837), y por las agradables cualidades de ella. El conocimiento de ambos comenzó por la lectura del primer pequeño volumen de versos que ella publicó a la edad de diez y nueve años. Después de sostener correspondencia con ella, que vivía en el extremo oriental de Cuba, él fué a visitarla, resultando de ahí su matrimonio en 1858.

La frescura de las poesías de ella, fragantes como flores de los prados y los campos, debieron deleitarlo a él. Las propias poesías de Zambrana no tienen nada tan perfumado como *El lirio.* La poetisa cuenta haber descubierto un lirio cerca de un arroyo

(47) Por error, en el texto se dice que Zambrana murió en 1883.

que corre a través de un valle pavimentado de verde, adonde ella misma acude diariamente a cuidar el tesoro. Quizá la propia pequeña alegoría de Zambrana sobre la azucena puede haber sido sugerida por los versos de ella y se refieren a ella personalmente.

José Gonzalo Roldán (1822-56), ensayó sin éxito el estilo poético elevado. En género más suave, sin embargo, escribió una encantadora y breve poesía, *El aguacero;* encantadora por su tierna delicadeza de sugestión al mostrar la tormenta y la calma que subsigue. El poeta explica a una trémula niña de campo, que la tormenta que la acobarda es solamente un aguacero pasajero; la invita a secar sus ropas viniendo a buscar cercano abrigo, y trata de calmar su agitación llamando su atención sobre los fenómenos que acompañan la lluvia y los dulces olores que emanan de la vegetación.

La naturaleza, en sus variadas manifestaciones, tal como se refleja en el sentimental espíritu del poeta, facilita asuntos a los otros dos colaboradores de *Cuatro Laúdes.* En lenguaje florido, Felipe López de Briñas (1822-77), trató de copiar la melodía de los bosques en *La música del bosque,* o los sentimientos que inspira la alborada, en *El amanecer.* Su mejor obra, *Canto sáfico,* fué dedicada a su esposa a quien él llama en la primera línea "Casta paloma". Le pide a ella que despierte, porque la mañana, lo llama a su tarea diaria y que ruegue por él. En su trabajo, se siente alegre pensando en ella. Si los hombres le negaran su ayuda él la llevaría a los hermosos campos en donde ambos vivían alejados de los hombres en la bondad de la Providencia.

De inspiración más sostenida era Rafael María de Mendive (1821-86). El veredicto de un crítico cubano, "la lira de Mendive tiene una sola cuerda", ha sido largamente considerado como una justa caracterización de su poesía melancólica y sentimental. Su primer volumen de versos apareció en 1847 con el título de *Pasionarias.* Su contenido agradó tanto a nuestro poeta Longfellow, que le envió un ejemplar dedicado de sus poesías al bardo cubano. Poco después Mendive fué a Europa por la vía de los Estados Unidos y durante su permanencia en el viejo continente trabó conocimiento con hombres prominentes de Francia, España e Italia. Regresó a Cuba poseído de amor por las letras y ansioso de prestar servicio a su isla nativa. Así no sólo colaboró en la colec-

ción de poesías, *Cuatro Laúdes,* sino que en 1853 con Quintiliano García, fundó la *Revista de la Habana,* quincenal. Esta revista ambicionaba llenar un vasto objetivo y llegó a ser el medio de publicación de un grupo de jóvenes escritores. Respecto a su importancia y su influencia, un cubano ha dicho, "después de Del Monte, Mendive es el hombre que ha hecho más por evitar la muerte del entusiasmo por el arte entre nosotros."

Su entusiasmo por el arte poético animó a Mendive a hacer muchas traducciones en verso. Su versión de la canción de Byron que comienza:

> ¡Te vi llorar...! Tu lágrima, bien mío,
> en tu pupila azul brillaba inquieta,
> como la blanca gota de rocío
> en el cáliz de tímida violeta

ha sido por largo tiempo predilecta de los enamorados cubanos. Sus versiones de las melodías irlandesas de Tomás Moore le hicieron merecer el sobrenombre de "Moore cubano". También arregló para la escena Gulnara, versión operática del *Corsario* de Byron. Algunos ensayos dramáticos originales de él hechos para el teatro de su madre política, han sido olvidados.

En este teatro ocurrió un incidente que ocasionó el destierro de Mendive de Cuba. Cuando la revolución de 1868 se declaró, Mendive era director de una escuela para muchachos en La Habana. En enero del siguiente año hubo una demostración popular de especie poco usual en son de protesta contra una proclamación tiránica de un general español. La representación de una comedia en el teatro Villanueva fué presenciada por grupos de mujeres con el cabello suelto y ataviadas con trajes blancos y azules adornados con estrellas, sugiriendo así los colores revolucionarios cubanos. Bullicio y matanza resultó de ello. Mendive fué arrestado por las autoridades como instigador de esa protesta pintoresca, y deportado a España por cuatro años que debía pasar en la prisión. Allí, sin embargo, sus amistades literarias obtuvieron éxito procurando su libertad. El cruzó de nuevo el Atlántico y se estableció en Nueva York, donde vivió en gran miseria hasta que la amnistía general le permitió al terminar la revolución regresar a Cuba.

Durante estos años hizo uso, sin embargo, de sus dones poéticos para darle ánimos a la revolución. Cuando su hijo partió en el poco afortunado vapor filibustero *Virginius,* escribió unos versos con este estribillo:

Has hecho bien, hijo mío,
has hecho muy bien en ir
a donde el honor te llama
por tu patria a combatir,

versos en los cuales, como padre que ha dado alegremente su propio hijo por la causa, él se esforzaba por estimular la acción patriótica de otros cubanos que vivían en Nueva York cómodamente. Y aun una severa flagelación de cubanos no patriotas fué su poesía *Los dormidos,* que

esclavos del deleite
soportan con paciencia
el látigo en la espalda,
y la cadena al pie.
Dejad que en el lecho blando
sorprenda a los *dormidos*
de la celeste cólera
el rayo vengador.

La obra de Mendive como poeta, sin embargo, es más esencialmente la de un amante de la naturaleza a quien sus bellezas inspiran un orden de moral o de sugestiones melancólicas. La predilecta composición *A un arroyo* es de esta clase. Otra poesía favorita, *La gota de rocío,* pone de relieve la delicadeza de su imaginación. "¡Cuán bella, exclama el poeta, es una gota de rocío!", ya esté "en la pluma de un ave o en el pétalo suave de nítida flor", ya en cualquiera de los árboles del bosque o resbalando entre las rosas. "Acaso de un ángel la lágrima sea." Después de su muerte la luz misteriosa de una gota de rocío iluminará su nombre en la gélida losa. Algún ave sedienta verá con ternura una lágrima de poeta brillando sobre el mármol. La ternura de Mendive se exhibe en su *Sonrisa de la virgen,* de la cual existe una traducción en verso debida a Longfellow (48).

(48) Aquí inserta Mr. Coester la expresada traducción de Longfellow.

Un nuevo género de poesía fué introducido en Cuba por José Fornaris (1827-1890) (49) y llegó a ser tan popular que sus libros de versos se vendieron en Cuba por millares. Considerábase a sí mismo como uno de los aborígenes de su isla natal (50).

Los Cantos del Siboney de Fornaris son series de leyendas en parte tradicionales, pero en gran medida imaginarias. Algunas son conversaciones entre amantes, como la titulada *Eliana y Guanarí* en la cual la joven se siente disgustada por dejar la casa, pero al fin cede a las persuasiones de su amado que la invita a ir a vivir en el valle del Yumurí. *El Cacique de Ornofay* se nos muestra disputando con Colón. El descubridor lo invita a ver los esplendores de España y la corte española, pero el jefe indio rehusa creer que haya nada más hermoso en este mundo que la arboleda donde está su casa. Al fin el europeo acepta esta opinión. La leyenda de *La laguna de Ana Luisa* explica el origen de una laguna llamada así. Una joven india de nombre cristiano, Ana Luisa, prefiere un miembro de la tribu siboney a un caribe. Este último no observa con tanto placer, como el lector del poema, el galanteo de los enamorados entre las flores y los acecha traicioneramente. Con una flecha mata a su rival y entonces se apodera de la novia. Pero el río levantándose en salvaje inundación sumerge al criminal y entierra en sus aguas los cuerpos de los tres. La laguna así formada se conserva todavía. Por la noche, en sus orillas, el espectro de Ana Luisa lamenta su destino. Estos poemas están escritos con la mayor facilidad y simplicidad de estilo. Parece que el autor era capaz de poder producir una cantidad inagotable de versos.

Sus contemporáneos sostuvieron diversas opiniones acerca del valor de esas poesías. El Dr. Zambrana fué un entusiasta por el nuevo género porque dejaba ya trillado el camino. Por el contrario, los enemigos del poeta, indicaron que el color local no está de acuerdo con la historia; que él no hizo esfuerzo para pintar las maneras y las costumbres; que sus indios amaron y fueron celosos en estilo convencional; que, aparte de las canoas y piraguas

(49) Por error, en el texto inglés se indica el año de 1829 como fecha del nacimiento de Fornaris.

(50) Aquí inserta Mr. Coester dos estrofas de Fornaris vertidas al inglés.

indias y numerosos nombres de lugares y personas, sus versos se diferenciaban poco de los de cualquier otro autor. Además, en la composición étnica actual del pueblo cubano, el elemento indio falta por completo. Probablemente lo peor que puede decirse con acierto es que la extrema facilidad que él poseía componiendo sus versos lo indujo a escribir tantos.

Fornaris no debe ser culpado por los excesos de sus imitadores aunque el más notable de ellos, Juan Cristóbal Nápoles Fajardo (nacido en 1829), *El Cucalambé,* gozó de una reputación considerable en el extremo oriental de Cuba. Su volumen *Rumores del Hórmigo,* 1857 (51) amontona los nombres indios en las descripciones de asuntos de amor. Pero éste fué más afortunado dando forma literaria a la poesía popular y a los cantos del pueblo entre los cuales vivió, poniendo en ambos, cualidades esenciales de color local y de verdad. Excedió a su maestro Fornaris como pintor de las costumbres y de las bellezas de la naturaleza.

Miguel Teurbe de Tolón (1820-58), sin ser un imitador de Fornaris, fué al menos estimulado por su ejemplo para dar a la luz en 1856 un pequeño volumen titulado *Romances Cubanos* (52) en el cual se esforzó por hacer vivir la doctrina de que la balada cubana era el verdadero camino para la emancipación de la literatura de Cuba. Desgraciadamente tuvo muy poca historia popular sobre la cual trabajar; así, sus baladas contienen poco realismo, fuera de las peleas de gallos de los campesinos y de su lenguaje incorrecto. Sus bandidos no son muy atrayentes. Por otra parte algunos poemas de inspiración personal son agradables, porque los escribió con experiencia propia. Vivió desterrado de Cuba durante muchos años como secretario de la junta revolucionaria cubana en Nueva York. Escribió para periódicos en ambos idiomas, español e inglés, de modo que existen versiones de sus poemas en los dos idiomas. Aun más, preparó un libro de texto para el estudio del idioma español. Las notas de inspiración en sus versos

---

(51) La primera edición de *Rumores del Hórmigo* es de 1856. Después se hicieron varias más, corregidas y aumentadas: 1860, 1867 y 1878.

(52) Aunque una serie de composiciones de Teurbe Tolón se llamó *Romances Cubanos,* el libro que publicó en 1856 se intitula *Leyendas Cubanas,* pues algunas de estas leyendas están en forma de romance, y otras estrofas aconsonantadas de variada combinación métrica. El volumen contiene, además, una sección especial de *Poesías Líricas.*

son: amor por su madre, por Emilia y por su distante tierra nativa, cuya libertad política deseaba ardientemente.

Entre las poesías de valor permanente que fueron impresas primero en la *Revista de la Habana,* merece mencionarse *La caída de Misolongi* por Joaquín Lorenzo Luaces (1826-67). Esta comienza con la llamada del clarín:

¡Venganza, griegos: Misolongi en ruinas
bajo el alfanje de Ibrahim cayó!
¡Hable siempre el muslín, cual en sus muros,
el griego muerto, pero esclavo no!

La cuarteta se repite después de cada octava en la cual el poeta incita a los patriotas a correr a la batalla contra los tiranos y a derramar su sangre por sus esposas y sus hogares.

¿Qué es la vida de un griego? Muerte lenta y esclavitud infame en la cual lame la cadena que lo ata. Tal lenguaje, puesto que era aplicado a los antiguos griegos, era permitido por el censor español que apareciera impreso; pero, como hace notar Rafael M. Merchán, la poesía "no ha sido nunca griega para los cubanos". Luaces, habiendo estudiado griego, tomó para modelo suyo la oda pindárica. Además deseaba pulir la forma hasta que hizo una buena imitación de ese estilo. Por esa razón, quizá, le falta la espontaneidad de Heredia o de Plácido, pero todo el mundo está conforme con Menéndez y Pelayo en concederle el tercer lugar en el parnaso cubano. En su simbolismo, en el cuidado de la forma, en su riqueza de imaginación, como se ve en su exquisito soneto *La salida del cafetal,* es por excelencia un artista.

Aparte de las odas en las que oculta su amor por la libertad, bajo nombres extranjeros, escribió una *A Cyrus Field,* (1859) sobre el coronamiento de la obra de instalar el cable transatlántico. El lenguaje y los sentimientos son tan nobles como el asunto. Field está colocado entre los más grandes héroes de la humanidad. Mientras Alejandro y César ganaron sus laureles derramando sangre, Filadelfia ha obtenido su gloria uniendo pueblos de distintas razas. Si Colón venció al espacio y abrió la América, si Fulton con su bote de vapor ha acelerado el vuelo del tiempo, Field ha dominado ambos, espacio y tiempo. La humanidad lo honrará

hasta el más allá y su fama será perpetua para siempre (53).

Imitando las poesías morales de Milanés, Luaces escribió varias; la mejor es *La vida.* Pero ellas no contribuyeron tanto a formar su reputación como sus dramas, en los cuales quizá él siguió el ejemplo de los viejos poetas. Tomado de su historia griega favorita escribió *Aristodemo.* Mas en el estilo romántico es *El mendigo rojo,* dramatización de un incidente en la leyenda del rey escocés Jaime IV. La leyenda sostiene que el rey no fué muerto en Flodden Field; sino que, disfrazado como un mendigo y ayudado por su hijo bastardo Juan, peregrinó en torno de su reino. La situación es muy parecida a la del drama de Zorrilla *Traidor, inconfeso y mártir.* Otra obra, *Arturo de Osberg,* así como una poesía larga en tres cantos de carácter épico sobre Cuba, se dice que han sido dejadas entre los papeles de Luaces. Su fama, sin embargo, está muy segura sin éstos.

GUARINA LORA DE HENRÍQUEZ.

---

(53) El mismo tema fué tratado por Fornaris.

LA POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL CONTINENTE AMERICANO (*)

CUARTA PARTE

(Continuación)



EL tratado de Gante, celebrado a fines del mes de diciembre de 1814, puso fin a la guerra entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, iniciada en 18 de junio de 1812. Pero apenas suscrito ese Tratado, una nueva cuestión puso en pugna los intereses de las dos naciones: nos referimos a la discusión sobre el mejor derecho a ocupar el territorio de Oregon, limitado al Norte por el paralelo 54° 40', al Sur por California, al Este por las Montañas Rocallosas y al Oeste por el Océano Pacífico. Antes de que se originara esa discusión, habían visitado dicho territorio arriesgados exploradores españoles, ingleses, rusos y franceses, pero ninguna de las expediciones había realizado una verdadera ocupación. España, por su carácter de nación descubridora, parecía estar asistida de mejor derecho a poseer el Oregon, pero en realidad nunca le reconoció importancia a esa posesión. Con tales antecedentes, ¿cuáles podían ser los títulos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña para ejercer semejante dominación? Vamos a examinarlos.

Los títulos de los norteamericanos eran éstos: 1º El viaje de la "Columbia", embarcación mandada por el Capitán Robert Gray, que con fines comerciales llegó en 1792 a las costas de Oregon, navegando y remontando después un caudaloso río, hasta entonces desconocido, que fué bautizado con el nombre de aquella embar-

(*) Véanse los números 75, 76, 78, 79 y 80 de CUBA CONTEMPORÁNEA.

cación; tomando además los expedicionarios posesión del país en nombre de los Estados Unidos. 2º El viaje de Meriwether Lewis y William Clark, enviados en 1803 por el presidente Jefferson—a quien no se ocultaba la necesidad de que la nación tuviera un frente al Océano Pacífico—y los que después de atravesar la cordillera de las Rocallosas llegaron hasta el nacimiento del río "Columbia", navegando éste hasta el Pacífico; suministrando a su regreso preciosos datos y antecedentes sobre el país. 3º La compra a Francia de la Louisiana; por estar comprendido Oregon en los términos de la cesión de dicho territorio, no obstante la aparente vaguedad de aquéllos, y 4º el hecho de que la ciudad de Astoria, fundada y habitada por ciudadanos norteamericanos, y que había sido ocupada por los ingleses durante la guerra de 1812, hubiese sido devuelta a los Estados Unidos en cumplimiento de la cláusula del Tratado de Gante, según la cual las dos naciones se debían devolver las posesiones que respectivamente se hubiesen arrebatado.

Frente a esos títulos, invocaba la Gran Bretaña los diversos viajes de sus navegantes a Oregon, algunos anteriores al del capitán Gray; y, especialmente, los aprovechamientos que realizaba en dicha región la "Hudson Bay Company", empresa fundada desde 1670 y a la que el Gobierno Británico había otorgado el monopolio en el comercio de las pieles, desde Montreal hasta la isla de Vancouver.

En 1818, las dos naciones concertaron un modus vivendi. Por el tratado de este año, en que se fijó el paralelo 49 como límite al Este de las montañas Rocallosas, entre los Estados Unidos y el Canadá, se convino al mismo tiempo, con respecto al territorio de Oregon, que durante 10 años habría de estar abierto a la colonización de los dos países, sin que esto alterase las respectivas posiciones de los reclamantes, esto es: los derechos de que creían estar asistidos al pretender el dominio de dicha región.

Al año siguiente de suscrito este Tratado, se concertó el de la Florida, a que antes nos hemos referido, y de sus términos hicieron derivar los norteamericanos un nuevo título a su pretensión. Por este Tratado, según se recordará, no sólo fué cedida la Florida a los Estados Unidos, sino que quedaron fijados de manera definitiva, según su artículo tercero, los límites entre la Louisiana y las po-

sesiones españolas situadas al Oeste, quedando comprendido, como parte de ésta, el territorio que nos ocupa.

Había otra nación, que creía también tener derecho a explotar el territorio de Oregon: Rusia. En julio de 1799 el Emperador Pablo le otorgó a una Compañía formada por rusos el privilegio exclusivo de hacer el comercio en las islas Aleucianas y costas inmediatas, y como esta Compañía pretendiera, algunos años después, instalar un Establecimiento en la bahía de Bodega, situada al Norte del sitio en que hoy está emplazada la ciudad de San Francisco, en 22 de julio de 1823 el Secretario de Estado, John Quincy Adams, protestó por medio de una nota, diciendo que los Estados Unidos no habían de consentir nuevas colonizaciones en la América y la que se recordará fué uno de los antecedentes de la doctrina de Monroe. A consecuencia de esta protesta, en 17 de abril del año siguiente, se concertó en San Petersburgo un tratado entre los Estados Unidos y Rusia, por el cual este Imperio renunció a todo derecho y soberanía sobre los territorios situados al Sur del paralelo 54° 50' y a su vez por otro tratado suscrito entre Rusia y la Gran Bretaña, en 28 de febrero de 1825, la primera reiteró esa renuncia y obtuvo de la segunda que se le reconociera el derecho a una estrecha faja de territorio, a lo largo de la costa, desde el Océano Artico hasta el mencionado paralelo.

Quedaban pues en manos de los Estdos Unidos y de la Gran Bretaña, los destinos de Oregon. La situación no llevaba trazas de variar, y en 6 de agosto de 1827 las dos naciones suscriben un tratado, prorrogando indefinidamente el concertado en 1818; pudiendo cualquiera de las dos partes darlo por terminado, mediante aviso a la otra con un año de anticipación. Permanecía pues el país abierto a la colonización de las dos naciones, sin restricciones de ninguna clase.

En la lucha entre las dos colonizaciones, indudablemente que la norteamericana habría de llevar y llevaba sobre la inglesa la mejor parte. Los ciudadanos de los Estados Unidos que se dirigían a Oregon, se iban a establecer, a fijar su residencia; con lo cual está visto que dicha región habría de llegar a ser el asiento de una comunidad de norteamericanos; mientras que por parte de los ingleses no había más actividad que la de la "Hudson Bay Company." Los ingleses iban pues de tránsito, a obtener del país los

mayores rendimientos y a retirarse después. Eran "aves de paso", podríamos decir, recordando la frase de un insigne cubano, dicha en memorable ocasión.

Así y todo, por el año 1838, la "Hudson Bay Company" daba señales de una actividad tan absorvente, que el Senador Linn propuso en el Alto Cuerpo de que formaba parte que se pusiese término al tratado y que el Ejército de los Estados Unidos ocupara el país. Nada acordó el Senado; mostró la mayor indiferencia y en ella permaneció también cuando, en enero del año 1839, dió lectura Linn a un escrito que suscribían los norteamericanos residentes en Oregon, demandando el reconocimiento y la protección de los Estados Unidos y en el que decían que si éstos lograban establecer en dicho país un gobierno adecuado a la protección de vidas y haciendas, éste no tardaría en asombrar al mundo por sus riquezas, atrayendo un gran número de inmigrantes; pero que mientras esto no se hiciera, no pasaría de ser lo que era, "un refugio para los renegados de la civilización".

Indudablemente que para el gobierno no constituía motivo de preocupación la adquisición de Oregon. A los esfuerzos realizados por Linn en el Senado y a que nos acabamos de referir, siguieron otros en diciembre de 1839 y en enero de 1841, pero en estas ocasiones dicho congresista no fué más afortunado que en las anteriores Al suscribirse el Tratado llamado de Aushburton, entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, por el que se resolvió una cuestión de linderos entre el estado de Maine y las provincias inglesas adyacentes, así como otros asuntos de menor cuantía, con poco trabajo se hubiera podido dejar resuelta la cuestión de Oregon, pero ni siquiera se intentó el esfuerzo. Hay que tener en cuenta que en aquel entonces ocupaba la Secretaría de Estado Daniel Webster y que probablemente los mismos intereses que lo impulsaban a favorecer la anexión de los territorios situados al Sur de la línea del "compromiso de Missouri", le exigían que se opusiera a la adquisición de los que estaban situados al Norte de dicha línea.

El senador Linn volvió a las andadas. En diciembre del año 1842 propuso que la soberanía de los Estados Unidos se hiciera extensiva al territorio de Oregon. Esta vez fué más afortunado.

En 3 de febrero de 1843, después de un debate en que intervinieron Benton, Choate y Calhoun, fué aprobada dicha resolución. No tuvo ésta la misma suerte en el otro Cuerpo colegislador. La Cámara, en 16 del propio mes, acordó rechazarla, de acuerdo con el informe que emitiera la Comisión de Relaciones Exteriores.

Tres semanas después de haber rechazado la Cámara el citado proyecto de resolución, llegaba a Washington, procedente de Oregon, el Dr. Marcus Whitman, misionero norteamericano enviado a aquel país desde el año 1834 por la iglesia metodista y quien habiéndose enterado, cuando se negociaba el Tratado de Aushburton, de que se proyectaba cederlo a la Gran Bretaña, se decidió a ir a la capital de la República con ánimo de convencer a todos de que los Estados Unidos no debían abandonar sus derechos sobre tan rico país. El viaje del Dr. Whitman revela lo que puede una voluntad enérgica puesta al servicio de una causa. Había que salvar una distancia de cuatro mil millas, cruzando territorios inexplorados, habitados por indios, sin vías de comunicación y cuando comenzaba el invierno. Nada de eso lo detuvo: "sé que arriesgo la vida—decía al emprender su viaje—pero ésta vale bien poco al lado de lo que significa salvar este país para los Estados Unidos."

Cuando Whitman llegó a Washington, se enteró de que ya el Tratado se había firmado, pero que en éste no se resolvía nada acerca de Oregon. Dióse entonces a la tarea de impresionar los ánimos en favor del país, e indudablemente que consiguió su propósito. Celebró entrevistas con el Presidente y con algunos Secretarios y legisladores y a todos les arrancó la promesa de que Oregon no sería abandonado por los Estados Unidos en manos de Inglaterra. En el verano del mismo año, emprendió su viaje de retorno, llevando un crecido número de familias inmigrantes.

Al año siguiente, al iniciarse la campaña presidencial, los demócratas consignaron entre los puntos de su programa de gobierno la ocupación de Oregon, lo que demuestra que la visita de Whitman había producido una reacción en la opinión pública en favor de la adquisición de dicho territorio. Fué en esa misma campaña en la que, según se recordará, los demócrtas ofrecieron al país la "reanexión de Tejas". Con respecto a sus propósitos sobre Oregon, se adoptó esta frase o estribillo, repetida en todos los actos de propaganda: "fifty-four forty or fight"; es decir, o se

llegaba hasta el paralelo 54° 40', límite Norte de Oregon, o de lo contrario habría guerra.

Obtenido el triunfo por el Partido Demócrata, los miembros pertenecientes al mismo en la Cámara, queriendo hacer buenas las promesas hechas, en febrero de 1845, aprobaron un *bill* por el que se disponía que el gobierno ocupase a Oregon. Pero en este *bill* se proveía, además, que en el nuevo territorio se habría de prohibir la esclavitud, y como este extremo no agradase a la mayoría en el Senado, el proyecto "quedó sobre la mesa", en dicha alta Cámara, indefinidamente. Por su parte el Presidente Polk, candidato triunfante por dicho partido, una vez electo, no dió muestras de tener interés en que se activase el asunto de Oregon. Limitóse la Secretaría de Estado a continuar con calma las negociaciones iniciadas desde enero de 1844, entre dicho centro y Richard Pakenham, Enviado por el Gobierno de la Gran Bretaña con ese objeto. En estas negociaciones Inglaterra había exteriorizado su aspiración, que no era otra que la de llegar hasta la ribera Norte del río Columbia.

En 16 de abril de 1846 el Congreso, tras dilatadas discusiones, en que se mantuvieron puntos de vista muy diversos, aprobó una resolución conjunta, en cuyo preámbulo se decía que era necesario resolver de una vez la cuestión de Oregon, tanto porque a este país no le convenía el estado de incertidumbre en que se encontraba, sometido a dos jurisdicciones, lo que era causa de continuos conflictos, cuanto porque semejante situación era un obstáculo para la buena inteligencia entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos. Su parte dispositiva rezaba así:

> Se resuelve por el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, autorizar al Presidente de los Estados Unidos, para que cuando lo juzgue discreto, le haga saber al gobierno de la Gran Bretaña, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º del tratado de 6 de agosto de 1827, que esta convención debe quedar sin efecto.

Como se ve, el Congreso echaba sobre los hombros del Presidente la responsabilidad del asunto, y comprendiendo Polk que estaba obligado a actuar de manera eficaz, decidióse a acelerar las negociaciones iniciadas.

Dos meses después enviaba al Senado un proyecto de tratado,

resultado de las negociaciones con el Enviado de la Gran Bretaña, pero que aún no había sido suscrito y por el cual se fijaba el paralelo 49 como la línea divisoria entre las dos naciones. Esto rompía los precedentes. Los tratados siempre habían sido enviados al Senado para su ratificación, después de suscritos, pero nunca habían sido elevados en consulta antes de ser firmados. Esta nueva práctica obedecía, dice Willis Fletcher Johnson, a que estando Polk comprometido con el país a que el límite Norte del tan discutido territorio habría de llegar hasta el paralelo 54° 40' y no hasta el 49°, lo que reducía el área a que creían tener derecho los Estados Unidos, no quería asumir, por sí solo, la responsabilidad de su traición. Con efecto, Polk no ya en la campaña política que lo llevó a la presidencia, sino en su discurso de cuatro de marzo de 1845, al inaugurar ésta, había dicho: "nuestro título a todo el territorio de Oregon es claro e indiscutible."

Poco esfuerzo costó, sin embargo, que el Senado mostrase su conformidad con el Tratado. A los demócratas, que eran amigos del Presidente, decididos a aprobarlo, sumáronse los whigs.

Realmente la opinión del país no era unánime en este asunto. Si había quienes creían que los Estados Unidos debían ocupar todo el territorio de Oregon, había también quienes opinaban que esa ocupación debía llegar solamente hasta el paralelo 49° y hasta había quienes pensaban que los Estados Unidos debían renunciar a todo derecho en dicho territorio. Si no era, pues, unánime la opinión del país y si la fijación del paralelo 49° equivalía a transigir el asunto asignándole una parte del territorio a los Estados Unidos y otra a la Gran Bretaña, se explica que el Senado, deseoso ya de solucionar este asunto, mostrase su conformidad con el Tratado. Tal acuerdo se adoptó en 18 de junio, y el 17 del mes siguiente se cangeaban las ratificaciones en Londres.

En el área del territorio adquirido por los Estados Unidos en esta forma y compuesta de 288.859 millas cuadradas, erigiéronse después los Estados de Oregon, Washington e Idaho y parte de los de Montana y Wyoming.

*

Poco después de suscrito el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, a que antes nos hemos referido, surgieron de nuevo algunas dificultades entre el gobierno de los Estados Unidos y el de México, origina-

das por cierta incertidumbre acerca de cuál era la verdadera línea divisoria entre el Estado de Chihuahua y el territorio de Nuevo México. Tratábase de determinar a cuál de las dos naciones pertenecía un área de 45.535 millas cuadradas dentro de la cual estaba situado el Valle de Mesilla, famoso por la feracidad de sus tierras y por sus ricas minas de plata.

En 1851, puestos de acuerdo los dos gobiernos, designan una comisión formada por miembros de una y otra parte, que trasladándose al territorio objeto de la disputa, debía estudiar el asunto y emitir dictamen; pero el trabajo de esta comisión resultó estéril. En el seno de los mismos comisionados norteamericanos ocurrieron desavenencias, se mantuvieron puntos de vista diversos, y el resultado fué que dicha comisión dió por terminados sus trabajos, sin que los mismos hubieran dado resultado.

No se detuvo el gobierno de Washington ante esta dificultad. Apenas ocupó Pierce la presidencia, el año de 1853, nombró a James Gadsden Ministro en México y le dió instrucciones para solucionar el asunto de la diferencia de linderos. Apenas se inició Gadsden en el desempeño de sus funciones, dedicóse con ahinco a gestionar la solución de la cuestión pendiente y al fin culminaron sus esfuerzos en un tratado que suscribió con el gobierno mexicano, en trece de diciembre de dicho año. A tenor de esta convención, el territorio objeto de la disputa pasaba al dominio de los Estados Unidos, recibiendo México en compensación la cantidad de $20.000.000.00. En 10 de febrero de 1854, el Presidente envió dicho tratado al Senado con la recomendación de que fuera aprobado siempre que se introdujeran en el mismo algunas modificaciones, entre otras, la de reducir a $15.000.000.00 el importe de la indemnización que se debía pagar.

En 25 de abril el Senado aprobó el Tratado, reduciéndose el importe de la indemnización a $10.000.000.00 y aceptada esta modificación por el Gobierno de México, quedó realizada la adquisición del nuevo territorio; que después, por acta del Congreso de 4 de agosto del propio año, fué incorporado al territorio de Nuevo México.

RAÚL DE CÁRDENAS.

POLITICA INTERNACIONAL EUROPEA

EL PROBLEMA CHINO-JAPONES


UANDO el 28 de junio se firmó la paz con Alemania, en Versalles, los delegados de la República China, siguiendo instrucciones de su gobierno, se negaron a firmar. Estimaron que el tratado era manifiestamente injusto en lo que se refiere a los intereses de su patria.

Aquello, que quizás de momento no produjo tanta impresión, ha venido a ser ahora el problema internacional palpitante, cuando los problemas europeos se van atenuando y las discordias del viejo continente parecen, momentáneamente, apaciguadas. Tuvimos oportunidad, en una crónica anterior, de hablar sobre la protesta de China, que apenas si distrajo la atención mundial, interesada en aquellos momentos en la solución de otros problemas de la paz.

La voz de los delegados chinos se perdió en las Conferencias, y debido a necesidades diplomáticas, como veremos, se incluyeron en el tratado los artículos 156, 157 y 158, contra los cuales ha protestado la República asiática, creando una situación difícil, no exenta de peligro, si no se le busca una pronta solución. La actitud del Senado de los Estados Unidos ha venido a complicar la cuestión favorablemente para China, pues al negarse a ratificar el tratado sin hacer determinadas reservas sobre algunos puntos especiales de la Liga de Naciones, y si no se suprimen los artículos mencionados, le ha dado al problema oriental una importancia mundial, impidiendo que se consumara calladamente lo que los chinos califican abiertamente de crimen internacional.

Por los artículos 156-158, que constituyen la sección VIII de

la Parte IV, Alemania renunció "en favor del Japón, todos sus títulos y privilegios—particularmente los que conciernen al territorio de Kiao-Cheú, ferrocarriles, minas y cables submarinos que adquirió en virtud del tratado concluído por ella con China el 6 de marzo de 1898, y todos los demás convenios relativos a la provincia de Chan-Tung". Cedió, además, el ferrocarril Tsing-tao-Tsinan-Fu con todas sus pertenencias; el cable submarino de Tsing-tao a Shangai y a Che-Fu y los bienes muebles e inmuebles que le pertenecieran en el territorio de Kiao-Cheú.

China protestó enérgicamente contra esta cesión, pero fué inútil. Entendía que desde el momento en que ella había entrado en la guerra como aliada, tenía derecho a aspirar a ver su territorio libre de las concesiones alemanas. Cuando el Imperio germano inició su política expansionista, buscando con avidez tierras que tomar para su imperio colonial, puso su mira en el Imperio chino, buscando una oportunidad para abrir una brecha en la gran nación. La muerte de dos súbditos alemanes realizada por algunos bandoleros chinos sirvió de pretexto para que la cancillería germana hiciera presa en el Imperio asiático, reclamando una concesión en Kiao-Cheú que sirviera de base militar alemana para garantizar cualquier agresión futura. La insurrección boxer permitió hacer presión sobre el débil gobierno de Pekín, ampliando esa concesión primitiva. Japón vió una ocasión que no debía despreciar en esta guerra, y mientras evitaba, según parece, que China entrara en la guerra en contra de Alemania, se apresuraba a desembarcar sus tropas en Chan-Tung tomando las guarniciones alemanas e instalándose como conquistador sobre el territorio. Según documentos oficiales, más de una vez entraron en territorio chino, neutral entonces, para llevar a efecto las operaciones militares.

Desde antes de que se iniciaran las negociaciones de paz, el Imperio Japonés miró con marcada indiferencia todos los problemas europeos, demostrando el poco interés que para él tenía que Francia alcanzara determinados territorios, que Italia obtuviera el puerto de Fiume o Polonia el de Dantzig. Aspirando a una hegemonía oriental, a dirigir la vida en el Extremo Oriente, trató de salvar sus intereses en aquella región, obteniendo, de antemano, las concesiones a que aspiraba. Las negociaciones de París han traído a la luz una serie de documentos y pactos secretos, mutuas

concesiones que los Aliados se iban haciendo para cuando llegara la hora de repartir el botín; esos pactos, producto de la diplomacia secreta, han probado ser más fuertes que las tendencias wilsonianas de diplomacia abierta, pues han quedado firmes en los casos más importantes. Japón sabía cuál iba a ser el premio de sus esfuerzos; para garantizar más sus derechos hizo gestiones para obtener declaración terminante de sus aliadas en relación con sus intereses en Asia. El Embajador inglés en Tokío, refiriéndose a una conversación sostenida con el Vizconde Ichiro Monotono, Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, le decía a éste en carta de 16 de febrero de 1917, lo siguiente:

El Gobierno de Su Majestad Británica accede con placer a la petición del Gobierno japonés en cuanto a la seguridad de que apoyará las reclamaciones del Japón en lo relativo a disponer de los derechos de Alemania en Chan-Tung y a sus posesiones de las islas al norte del Ecuador cuando se abran las Conferencias de la Paz; quedando entendido que el Gobierno japonés, en los arreglos de la paz, tratará con el mismo espíritu las reclamaciones de la Gran Bretaña sobre las islas alemanas al sur del Ecuador.

El Gobierno japonés aceptó esta proposición inglesa y obtuvo igual concesión de Francia si se obligaba a obtener que China declarara la guerra a Alemania. Rusia e Italia, a su vez, declararon que no serían obstáculo para esos deseos del Japón.

China, en efecto, declaró la guerra, obteniendo de los Estados Unidos, que le instaron para que así lo hiciera, la promesa de apoyar sus demandas en las Conferencias de la Paz, cuando ella pidiera la devolución de sus propios territorios.

Poco antes de firmarse el armisiticio, el Presidente Wilson dictó desde la Casa Blanca su Código internacional, sus famosos "Catorce Puntos". El momento era crítico para las naciones europeas, que se hallaban necesitadas del apoyo militar y económico de la República yanqui; estimaron mejor no oponer reparos al inocente entretenimiento de Mr. Wilson, a reserva de no otorgarle más que el valor que ellas estimaran conveniente y compatible con sus propios intereses. En efecto, de acuerdo con los principios del Presidente norteamericano, los tratados nacidos al amparo de la diplomacia secreta debían desaparecer, para hacer posible un arreglo franco, justo y satisfactorio. Los delegados chinos, ampa-

rándose en esas declaraciones, pidieron que se anularan los pactos secretos acordados por Japón y sus primeros aliados referentes a su territorio, y que se anularan también las veintiuna demandas japonesas impuestas por la fuerza al Gobierno de Pekín.

Sobre este último punto, que estudiamos anteriormente (*), nada se acordó; en cuanto a Chan-tung, Japón ganó la batalla. Esta se libró entre la delegación yanqui y la japonesa. Los japoneses parecían hallarse decididos a no ceder en sus pretensiones, y para encontrar una posición más firme, se apresuraron a proponer la cláusula de la igualdad de razas en la Liga de Naciones. Asustados los yanquis ante aquella proposición, íntimamente relacionada con el problema asiático de California, se negaron abiertamente a aceptarla, disgustando a la delegación japonesa. La actitud de ésta al tratarse el problema de Chan-tung, dió a entender que si no eran satisfechas sus aspiraciones en este segundo punto, se retirarían de las Conferencias y no entrarían a formar parte de la Liga; inútil es decir que si se retiraban de las Conferencias era para quedarse *quia nominor leo* con aquellos territorios, que Wilson quería pasasen a ser patrimonio de la Liga o se devolviesen a China. En el seno de la delegación yanqui se produjo una división; mientras Lansing, White y Bliss presentaban a Mr. Wilson un documento contrario a los deseos japoneses, el Presidente, quizás más habituado ya a las transacciones diplomáticas, se inclinó en el sentido contrario, y al fin se falló este pleito en contra de las justas reclamaciones de la República China.

El juego diplomático es muy distinto según se lleve a cabo entre dos potencias fuertes o entre una fuerte y una débil. Si la Cancillería norteamericana es práctica y hábil en la segunda forma, ha visto ahora que es mucho más difícil ganar en la primera. En un caso, ella ha estado acostumbrada a interpretar por sí los tratados; en el otro necesita atender a la interpretación de la otra parte también. Sin duda no pensaron los diplomáticos de los Estados Unidos que sus esfuerzos por incorporar la Doctrina de Monroe en el pacto de la Liga de las Naciones, iba a ser, pocos meses después, cual *boomerang* que heriría a los mismos que lo lanzaron. Dice el artículo 21 de la Liga:

(*) Véase el número de abril de CUBA CONTEMPORÁNEA.

Nada en este pacto se estimará que afecta la validez de compromisos internacionales, tales como los tratados de arbitraje o las inteligencias regionales como la Doctrina de Monroe, para garantizar el mantenimiento de la paz.

Llamó la atención de los escritores internacionalistas la frase "inteligencias regionales" incorporada al artículo, y ahora han visto que esas inteligencias regionales son algo más que la Doctrina de Monroe. El Imperio japonés, en efecto, estima también que su caso con China es una inteligencia regional.

La oposición que este arreglo de Chang-tung encuentra en el Senado yanqui, se basa además, en que los senadores estiman que la actitud del Japón, al concertar sus acuerdos secretos con Inglaterra y Francia y durante las Conferencias, es una violación de los convenios Root-Takahira y Lansing-Ishii existentes entre el imperio asiático y los Estados Unidos. Por el primero, que es de fecha 30 de noviembre de 1908, acordaron, por las cláusulas 4 y 5, lo siguiente:

4. Se hallan también decididos (los Estados Unidos y el Japón) a preservar los intereses comunes de todas las Potencias en China, manteniendo, por todos los medios pacíficos a su alcance, la independencia y la integridad de China y el principio de iguales oportunidades para el comercio y la industria de todas las naciones en aquel imperio .

5. Si ocurriera cualquier acontecimiento que pusiera en peligro el *statu quo* arriba descrito, ambos Gobiernos se comprometen a comunicárselo mutuamente, de manera de llegar a una inteligencia en cuanto a las medidas que estimen conveniente adoptar.

El acuerdo Lansing-Ishii (2 de noviembre de 1907) confirmaba la doctrina de la "puerta abierta" y la integridad territorial de China, pero en cambio, lograba el Vizconde Ishii arrancar al Secretario de Estado yanqui la declaración de que *la proximidad territorial crea relaciones especiales entre los países.* Este acuerdo lo firmaron los japoneses con posterioridad a la firma de los tratados secretos con las naciones europeas. Sin duda Lansing pensaba en las relaciones especiales de los Estados Unidos con los pueblos cercanos, mientras que la Cancillería japonesa pensaba en los inmensos recursos del debilitado ex-imperio asiático. Una vez más el *boomerang* ha vuelto a herir a los diplomáticos de la vecina República del norte.

Parte de la campaña que se ha hecho en los Estados Unidos en torno al problema chino está inspirado en oposición política de los republicanos; pero no puede negarse que hay un fondo de futuro internacional en todo ello. Los Estados Unidos tienen intereses en Asia, tratan de aumentarlos y de contrarrestar, en lo posible, la influencia japonesa en el Pacífico. El triunfo alcanzado por el Japón lo coloca en condiciones excepcionales. Japón es un pueblo relativamente pobre, con población densa, que no encuentra recursos suficientes en la agricultura para cubrir sus necesidades. No sin razón se ha dicho que hay semejanza entre Alemania y el Japón, no sólo éste ha tomado del imperio alemán mucho de su organización aristocrática y de sus adelantos militares, sino que quizás es el único pueblo que ha sabido desarrollar con igual intensidad el espíritu nacionalista, hasta el extremo de hacer de cada súbdito un agente del Gobierno dispuesto a prestar sus servicios. Si bien el territorio chino, especialmente el de Chantung, se halla poblado más densamente que el propio suelo japonés, en cambio es rico en minerales y, como el resto de China, puede ser inagotable fuente de materias primas que darán impulso grande a las industrias japonesas. Quizás han tenido presente los estadistas nipones la enseñanza de Inglaterra, erigiéndose en una colosal fábrica y buscando fuera los elementos para vivir, en los mercados que inunda a su vez con sus productos manufactureros. A pesar de su poderío y de su admirable organización, la nación japonesa es poco resistente, y comprendiéndolo así, sus gobernantes buscan dotarla del apoyo que sólo puede encontrar en las colonias o en vastas zonas de influencia, como la que acaba de obtener.

Además, los Estados Unidos se hallan atentos a la nueva orientación de la diplomacia en la región asiática. De ser ciertas las declaraciones hechas a los periódicos yanquis por Mr. Thomas F. Millard, consejero de la delegación china, se ha formado una alianza anglo-franco-japonesa para repartirse aquellos territorios. Cree Mr. Millard que por esa alianza, Inglaterra asegura una franca influencia sobre India, Persia, Arabia, Tibet, Birmania, Siam occidental y las provincias chinas de Sechuen y Kwan-tong y oportunidades iguales en el valle de Yang-tse; Francia, por su parte, asegura Yunnan y Kuang, Indo-China, Tonkin y Siam oriental; el Japón se reserva el resto del territorio chino y la Si-

beria oriental, además el apoyo de las otras dos naciones en la interpretación del convenio Lansing-Ishii. Si esto es así, los Estados Unidos ven en peligro su influencia en el Oriente, perdiendo un mercado completamente acaparado por otras naciones y en las que tendría que luchar en condiciones desventajosas.

Japón, por su parte, ha hecho manifestaciones en el sentido de que devolvería el territorio de Chan-tung a China, pero sin que haya fijado fecha aún, y reservándose un *establecimiento* en Kiao-Cheú que pretende hacer internacional a semejanza del que Francia posee en Shangai. No quiere entrar todavía en relaciones con China sobre esta cuestión hasta tanto que no se haya ratificado el tratado de paz.

A los delegados chinos se les comunicó la noticia, tratando de atenuar el mal efecto mediante la sugestión de que la Liga de las Naciones intervendría en el asunto. El delegado chino respondió que la Liga aún no existía y que si llegaba a nacer realmente, no tendría más fuerza que la de las propias naciones que habían hecho el arreglo.

Ellos reclaman justamente aquella porción de su territorio y su reclamación ha logrado ser el centro de la vida internacional en estos últimos días, quizás no por la justicia de la demanda, sino por los intereses vinculados al continente asiático. La solución que el tratado de paz dió a esta cuestión ha sido un nuevo fracaso de la Cancillería yanqui. En efecto, el territorio de Chan-tung es netamente chino por sus habitantes, su lengua, su religión. Además es para los chinos su verdadera tierra santa: en esa provincia nacieron sus dos filósofos más grandes: Confucio y Mencio.

Ellos dicen que si el tratado de paz ha liberado a Alsacia y Lorena en Europa, ha creado una Alsacia y Lorena en Asia: Chantung.

Ernesto Dihigo.

BIBLIOGRAFIA (*)

MÁSCARAS DE BRONCE. (Motivos de égloga. Almas remotas. Rimas galantes. Visiones breves. Lienzos antiguos. Las horas lentas.) G. Castañeda Aragón. Casa editorial de J. V. Mogollón & Ca. Ciénaga-Magdalena. Colombia. 1916. 8º, 122 p.

Al paso de los días va el poeta rimando sus emociones y sus anhelos, sus ideales y sus esperanzas, y de ese rimar continuo nacen sus libros. Urnas de ensueños son estos volúmenes en que los cantores encierran sus versos, urnas sagradas que abren ante ojos indiferentes y ante miradas llenas de cordialidad.

Castañeda Aragón es uno de esos soñadores. En *Máscaras de bronce* ha dado un poco de su alma sensitiva en estas "horas lentas" que son su retrato espiritual, la expresión de su tedio que ve pasar un día y otro día

...sin que sea más amarga
ni más dulce la hora que vemos expirar!

Luis Dobles Segreda. POR EL AMOR DE DIOS. Heredia, Costa Rica. Diciembre, 1918. 8º, 116 p.

Moreira, Venao, Jacinta Pícale, Calachas y Alejandro se presentan al lector con todos sus dolores, con su vida de miserias

exhibiendo guiñapos,
pidiendo de comer por el camino.

Son los miserables, los desheredados de la vida, que aún esperan. Son los que carecen de hogar y de afectos, infelices para quienes la existencia es una interminable tortura. Luis Dobles Segreda los retrata:

(*) Debemos recordar que en esta sección serán únicamente analizadas aquellas obras de las cuales recibamos dos ejemplares remitidos por los autores, libreros o editores. De las que recibamos un ejemplar, sólo se hará la inscripción bibliográfica correspondiente.

Moreira, loco manso, inofensivo, tímido mendicante que con los ojos bajos y la mano extendida espera impasible la limosna, que sólo ha tenido un amor: el amor santo de la madre que ya descansa en el cementerio. "Después de Dios la mamá de uno y nada más, don Luis", dice, y habla de los tiempos en que trabajaba para ella, en que vivían en una casita, en que él tenía limpia la ropa, la comida caliente y la cama blanda, porque la madre buena atendía a todo. Después, la muerte, el dolor, la caída de un andamio, el golpe en la cabeza, el letargo mental y la miseria. Así va por las calles Moreira: callado, triste; y así llega algunos días hasta la reja del cementerio y dirige sus inexpresivas miradas al montículo en que descansa la mujer cuya memoria es objeto de su adoración. Venao no es un pordiosero; trabaja para estirar una pensión oficial asignada por servicios bélicos de su juventud, de aquella juventud en la que, estando a las órdenes de Horacio Carranza, tomó, a los partidarios de Mora, la Angosturita; en que tuvo el valor de enfrentarse con León Miranda, al que mató, perdiendo en la refriega una mano. Jacinta Pícale fué una mujer vagabunda que en una aventura vulgar perdió su apellido para llevar el mote puesto por las gentes. Muerta, sobre el montón de tierra que la cubre, como la burla postrera del hombre, una banderita tricolor y el nombre injurioso, dicen que allí están los restos de la pobre mujer que fué perseguida por la chiquillería cruel y que vivía por sarcasmo de la caridad pública. Calachas, "el correo particular, la antigua posta entre San Antonio y Heredia", que en sus alforjas lleva los encargos de los vecinos, que en otro tiempo fué joven y conquistó mujeres y montó caballos y que volverá a tener lo mismo porque para ello ha reunido "algunos dieces". Y el último, Alejandro, el viejo músico de pueblo que tiene seis de familia y no puede dejar de pagar la contribución al municipio que lo autoriza para pedir limosna, el mendicante que tiene fe en la caridad de los ediles y reproduce cada trimestre la solicitud de exención con la esperanza de lograr el liberador acuerdo...

Todos esos seres, míseros despojos de la ciudad de Heredia, son los que presenta Dobles Segreda en su libro, editado para socorrer a los pobres de aquella población costarricense.

Biblioteca de autores europeos. Dirigida por Carlos de Velasco. Vol. I. Eça de Queiroz. CARTAS FAMILIARES Y BILLETES DE PARÍS. Versión castellana, de la segunda edición portuguesa, por Carlos de Velasco. La Habana. Sociedad Editorial Cuba Contemporánea. O'Reilly, 11. 1919. 8º, 248 p.

Todo lo escrito por Eça de Queiroz tiene interés para el lector culto. Su fina ironía, su penetración aguda, su comprensión exacta, su observación estudiosa deleitan, conmueven, instruyen.

Era ésta la única obra del autor lusitano, de las publicadas, no traducida al español. Carlos de Velasco ha querido inaugurar la Biblioteca de Autores Europeos con las correspondencias enviadas por Queiroz a periódicos brasileños, en los cuales habló el autor de *La ciudad y las sierras* acerca de temas sugestivos en alto grado: *Juana de Arco, la Doctrina de Monroe y el "Nativismo", la sociedad y los climas, el Conde de París, las catástrofes y las leyes de la emoción, chinos y japoneses, el czar y Rusia, Casimiro Périer, el invierno en París, "Thermidor", las fiestas rusas, a los estudiantes del Brasil, revuelta de estudiantes.* Al tratar cada uno de esos asuntos el escritor portugués hace gala de su cultura y de su talento, y pone a contribución su ingenio sutil y regocijante que es el encanto de cuantos saben leer.

F. de Ibarzábal. UNA CIUDAD DEL TRÓPICO. El año lírico. Versos de ayer. Ilustraciones de A. Galindo. Editorial Habana. La Habana. 1919. 8º, 104 p.

Esta ciudad del Trópico es La Habana, ciudad adorable y temible. Federico de Ibarzábal ha cantado diversas características de esta ciudad, vistas al través de los cristales de su mirador de poeta.

Soy de los que Ibarzábal ha defraudado con este libro. Cuando lo anunció creí, con muchos, que estaría todo dedicado a La Habana, a pintar sus peculiaridades, sus locuras, sus noblezas. Y sólo una parte del presente volumen corresponde al título inicial. El resto, cincuenta páginas, está consagrado a los doce meses del año y a exponer emociones personales, líricas. Los que conocemos un poco La Habana lamentamos esa decisión del poeta, porque hemos perdido interesantísimas descripciones de esta capital. Si a las evocaciones del Foso de los Laureles, del Templete, del Tritón, de nuestros grandes Luz Caballero, Martí, Maceo, de los Estudiantes, hubiera añadido otras de la vida multiforme de esta ciudad, su libro sería más completo y podría ser mostrado como el cofre poético en que estuvieran guardadas las baratijas y las perlas, el oro y el similor de la ciudad antigua y nueva a la vez, que da la sensación de haber despertado a una época progresista después de un sueño secular. Sería en verdad delicioso conocer los aspectos todos de La Habana copiados por el poeta que ha "soñado paseando solo y encantado las avenidas de laurel."

Manuel Navarro Luna. RITMOS DOLIENTES. 1919. Casa Editorial "El Arte". Manzanillo. Cuba. 8º, 144 p.

Dice Francisco Rodríguez Mojena el presentador de este poeta: "Me he resuelto a prologar este libro porque el autor, Manuel Navarro,

merece como hombre, toda protección y todo apoyo, y porque, al revés de lo que ocurre en la generalidad de los volúmenes de versos que en Cuba se publican, aquí hay un alma que, además de ser un alma de poeta que se exterioriza, es un alma honrada, generosa, buena." Es cierto: el que ha escrito ese emocionante soneto *Es una pobre vieja...*, tiene un noble corazón y siente los dolores humanos porque los ha sufrido y porque no quiere volver a padecerlos. Es bueno el hombre que ha dicho:

Yo la amo y la busco, porque quizá algún día,
por la impiedad horrible de una calle desierta,
desamparada y sola vague la madre mía,
de todos los quebrantos al infinito peso,
y haya un alma piadosa que le abra una puerta,
y haya un alma piadosa que le regale un beso.

F. Prats Ramírez. DISCURSO pronunciado por el Sr. Francisco Prats Ramírez, iniciador de los Festejos en Honor a Cuba, en la velada celebrada en los salones del "Club Unión" la noche del 20 de Mayo. (Del *Listín Diario,* mayo 23 de 1919. Impreso en *Renacimiento.* [Santo Domingo, Rep. Dominicana]. 8º, 8 p.

Amor, entusiasmo, fuego de ideal, compenetración, de todo eso hay en el discurso pronunciado por el Sr. Prats Ramírez en las fiestas celebradas para festejar a Cuba en la fecha gloriosa del 20 de mayo. La sociedad dominicana secundó al disertante y supo dar el espectáculo de reunirse para ofrecer las flores de su cariño a un pueblo hermano, hermano en luchas y en desgracias. El Sr. Prats Ramírez fué intérprete fiel de los sentimientos de sus conciudadanos.

Los cubanos debemos agradecer ese homenaje, rendido en aquella República intervenida injustamente, oscurecida de una manera temporal pero inexplicable, en momentos para ella luctuosos. Es un homenaje hermoso que entraña una afirmación consoladora: la de que en todos los tiempos y a pesar de todas las vicisitudes un afecto grande, de solidaridad y de patriotismo antillano, unirá a las dos naciones de "héroes comunes y de legendarias proezas".

Dr. Diego Carbonell. Rector de la Universidad de los Andes. JUICIOS HISTÓRICOS. MAX NORDAU. Mérida [Venezuela]. Imp. Universitaria. MCMXIX. 8º, 16 p.

El derecho público y las nuevas corrientes filosóficas. Tesis presentada por Vicente Lombardo Toledano para optar al título de abogado en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional. México. Imprenta "Victoria". 4ª Victoria 92. 1919. 4º, 72 p.

Enrique Gay Calbó.

La Habana, agosto 1919.

IMP. DE LA SOCIEDAD EDITORIAL CUBA CONTEMPORANEA

Cuba Contemporánea

AÑO VII

Tomo XXI. La Habana, octubre 1919. Núm. 82.

EL PROFESOR EUGENIO FLORIAN



OS doctores Félix Martínez y Ernesto Dihigo, alumnos eminentes de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad, publican ahora la traducción, en lengua castellana, de la conocida y bien reputada obra del Profesor Eugenio Florian, titulada *De los Delitos y de las Penas en General,* volumen primero, parte primera, segunda edición, que es parte, a su vez, del *Tratado de Derecho Penal,* editado por el Dr. Francisco Vallardi, entusiasta y culto empresario de la Biblioteca Jurídica Contemporánea.

La traducción de los doctores Martínez y Dihigo, es tanto una empresa científica y de propaganda, de valor muy subido, cuanto una verdadera conmemoración del ilustre penalista cubano Dr. José Antonio González y Lanuza; porque si el Dr. González Lanuza no fué el inspirador del trabajo emprendido por aquellos amadísimos discípulos suyos, fué su guía y celosísimo colaborador, en aquellas horas de la noche que debía dedicar al reposo, a los santos consuelos y purísimas afecciones de su familia. Y no es de extrañar la devoción y el empeño del insigne Maestro en seguir la obra meritísima de sus discípulos. No es para olvidada, en tan corto espacio de tiempo, aquí, donde cosas y personas se olvidan tan pronto, con gran facilidad, la simpática figura de aquel hombre, de quien podía decirse con Cicerón: *bonum et magnum hominem*

et in summa magnitudine animi; de amplia inteligencia, de aspecto siempre sonriente, pulcramente vestido, el cuerpo agobiado con el peso del organismo minado, y acaso, por las fatigas y decepciones del mundo que le rodeaba; con un libro siempre en la mano cuando se dirigía al aula en que debía explicar a sus alumnos las disciplinas de la ciencia penal que nadie como él profesó en nuestra tierra. Aquel libro era el *Tratado de los Delitos y de las Penas,* de Florian, que fué y continuó siendo para él, después del *Manual* de Fernando Puglia, lo que para los sacerdotes el Breviario, es decir, un libro de severa y profunda meditación; que la suya era también magistratura sacratísima, porque en aquel libro se encerraba, a modo de oraciones, salmos e himnos, el resumen de la cultura italiana y extranjera, sobre los más delicados e importantes problemas de Derecho penal. Dígase, ahora, si no hacen algo más que vulgarizar los esclarecidos alumnos del Dr. González Lanuza—Martínez y Dihigo—y si no pagan, juntamente con nosotros, una deuda del corazón, al insigne cubano, innovador de la ciencia del Derecho penal en nuestro país.

Eugenio Florian, por otra parte, es una de las figuras de mayor relieve de la ciencia positiva del Derecho penal, y de las más interesantes. Después de muchos años de serios y concienzudos trabajos dedicados al foro y a la enseñanza privada del Derecho y cuando iba ya de vencida la lucha esforzada que la extrema derecha del imperante clasicismo, capitaneada por Lucchini, mantuvo durante muchos años, con inflexible intolerancia, con los innovadores positivistas, obtuvo al cabo el puesto que ansiaba en la enseñanza oficial; y al voto unánime de Ferri, Manzini, Alimena, Stoppato y Bartolomei, debió el ocupar la cátedra de "Straordinario" de Derecho y Procedimiento penal, en la Universidad de Sassari, en Cerdeña, famosa, entre otros motivos, por su riquísimo museo de prehistoria fenicia, que dejó vacante el profesor Arturo Rocco por su traslado y ascenso a la de Siena, que abandonaba Vincenzo Manzini para trasladarse a Turín. ¡Y qué coincidencia! en aquel mismo año de 1914, y no sabría decir si fué en el mismo mes, en que junto con la promoción de Florian a la cátedra de Sassari, se celebraba en Italia el más ruidoso triunfo de la libertad de la ciencia, se suicidaba en Nápoles, en su hermosa biblioteca, enloquecido por la muerte de su padre, el insigne Julio Fioretti,

uno de los cuatro célebres fundadores, y el verdadero empresario, de la *Scuola Positiva* (15 de mayo de 1891) el órgano oficial del *positivismo,* en aquel primer período de su laboriosa y brillante génesis, en que se presentaba en toda la extensión de su espíritu innovador, abrazando las especulaciones del Derecho civil y de la Jurisprudencia y haciendo valientes y atrevidas incursiones en la vida social, en que Ferri, Garofalo, Lombroso y Fioretti tuvieron colaboradores de tal valía, como Gianturco, D'Aguanno, Vadalá-Papala, Tortori y otros de igual lustre y renombre.

Desde entonces el triunfo de la ciencia positiva del Derecho penal en Italia parece definitivo; y al glorioso octogenario Enrique Pessina, el pensamiento filosófico de la Escuela Clásica—al decir de Ferri—, como Carrara había sido su maravilloso organizador, sucede en la cátedra de Nápoles, no Bernardino Alimena, muerto apenas cumplía cincuenta y cuatro años de edad y a quien la opinión de los doctos había, de antemano, adjudicado la cátedra, sino Arturo Rocco, como Majorana sucedió a Mario de Mauro en Catania, el mismo Florian a Ugo Conti en la Universidad de Messina y Bonucci en la cátedra de Siena, sin duda, para que tuviera representación en la enseñanza oficial la novísima orientación *"clásica-positiva-ecléctica-jurídica"*, que se atribuyó a Alimena, como el doctísimo Impallomeni la hacía arrancar del célebre Domingo Romagnosi, y de cuya tendencia, crítica especialmente, se dicen hoy secuaces y paladines los Profesores Carnevale y Lanza.

Que Eugenio Florian es, actualmente, uno de los más eminentes *positivistas* de la ciencia penal no es siquiera dudoso, pero es algo más que un sincero creyente, es una víctima de los enemigos de Ferri,

de los antiguos dispensadores de cátedra que en odio a los grandes maestros, lo desdeñaron, como si fuera, lo que ellos fueron, en puridad, un *eunuco intelectual,* en quien debieron respetar, primero su erudición honrada y probada, y luego su acrisolada fe y sincera y firme resolución para defender las doctrinas de la "Scuola Positiva".

Su erudición es realmente portentosa, en todas las disciplinas que abraza la moderna Enciclopedia Jurídica, desde el Derecho romano hasta el Procedimiento penal. Su estudio sobre la *Lex*

Calpurnia del año 149 A. C. y sobre la evolución de la *quæstio perpetua,* desde los delitos de *repetündæ* hasta los llamados *comunes* por las leyes de Augusto, es de mérito tan sobresaliente que se necesita especial preparación, además del *animus,* claro está, para aprovechar con deleite tan substanciosas disquisiciones. Los trabajos de Florian sobre el Derecho procesal penal que comienzan con su magnífico discurso inaugural de primero de enero de 1914, leído en la cátedra de Sassari, sobre *Las nuevas exigencias del proceso criminal* y concluyen, por lo que sepamos, con su notable introducción al *Comentario del nuevo Código de Procedimiento penal,* escrito por Garofalo, Berenini, Zerboglio y el propio Florian, que publica el editor Vallardi, sobre *El proceso penal y el nuevo Código,* son la ejecutoria más limpia de su nobleza intelectual. Si no hubiera escrito otra cosa, dice uno de sus críticos más imparciales,

nadie podría disputarle el puesto privilegiado que naturalmente ocupa entre los partidarios del positivismo.

La tesis principal de estos trabajos científicos podría exponerse en pocas palabras, a saber:

las doctrinas modernas del derecho penal sustantivo deben afirmarse y extenderse en el campo legislativo, doctrinal y procesal;

el proceso penal es una *nueva relación jurídica.* Se anticipaba Florian a defender su tesis, en el discurso inaugural de sus lecciones de Sassari, en el curso de 1914, refutando las afirmaciones gratuitas que a Ferri le atribuyeron, en el concepto de ver en esas novedades, únicamente, *la solita imitazione dei tedeschi ed il tecnicismo verbalistico;* no, decía Florian, la poca utilidad del proceso penal será patrimonio de la rutina de los discípulos de la escuela clásica o ecléctica; por lo contrario, es absolutamente necesario para la construcción científica sistemática de la escuela positivista; así se explica que sean numerosos y bien conocidos los profesores que a esas tituladas *novedades* han consagrado su actividad en estos últimos años, los Alimena, D'Antonio, Boisari, Brusa, Civoli, Franchi, Noseda, Masucci, Messina, Mortara, Sanseverino, Scevola y Tirozzi.

En su famoso discurso inaugural, en que emulaba los meritísimos e inolvidables trabajos análogos de los grandes Maestros Francesco Carrara y Pietro Ellero, escribía, que la tradición de la criminología italiana, sin distinción de escuela, desde el mágico de Luca a Stoppato y de Pessina a Ferri, había siempre asegurado a los juristas el nobilísimo empeño de *criticar la ley vigente, de preparar su reforma, de elaborar la ley nueva;* que como él no había pertenecido nunca a ninguna escuela que pretendiera encerrar la ciencia jurídica en los férreos confines de la dogmática y de la exégesis del derecho vigente, por eso creía de su deber hacer observar que era absolutamente indispensable reformar el procedimiento penal, porque entre las instituciones jurídicas modernas, ninguna como ella había sido víctima tan grande de la abstracción metafísica, sin que hubieran podido redimirla la publicidad, la oralidad y el principio contradictorio que constituían la base de toda reforma introducida en los últimos cincuenta años. Inspirado el Derecho procesal, agregaba, en la teoría mixta de la culpa moral y del libre albedrío, se revuelve en vano contra la tiranía judicial, suave tiranía, pero reflejo al cabo de la tiranía política. Si el grado de perfección de ese procedimiento se midió hasta ahora, no por su correspondencia con la realidad social, sino por su conformidad con las tres grandes *figuras metafísicas,* del tipo de inquisición, acusatorio y mixto, dibujadas por los caprichos más o menos falaces de la teoría y de la especulación, la reforma se impone, como se imponen las obras sociales de gran relieve. Mas la lucidez admirable del genial maestro llega al límite de lo insuperable cuando proclama que el proceso penal no es combate artificioso, ni tampoco campo de lucha entre el interés social y el individual, que la aplicación de la ley penal es también función de defensa social, y que los intereses de los culpables y de los *peligrosos,* en su más amplia acepción, deben tener garantías completas en el proceso. Plantea luego el problema de la supresión de la acusación particular en los procesos, en nombre del interés general del Estado, como el único órgano que debe guiar y conducir el procedimiento, sustrayéndolo a la influencia de coeficientes extraños, perturbadores e interesados. Con mucha lógica aborda luego el problema de lo que él llama *medios de seguridad* contra los irresponsables por defecto de edad o de capacidad, para

evitar lo que entre nosotros son los sobreseimientos, sosteniendo la necesidad de que los jueces continúen sustanciando el proceso que él llama de *prevención*, para que la obra del Juez, esto es, la obra social, vaya más allá de la condena o de la comisión del hecho punible o peligroso, para que la sociedad se sienta garantizada en su asiento y ordenadas funciones. Por eso escribe Emilio Zürcher, el redactor de la Exposición de Motivos del ante-proyecto de Código penal suizo de abril de 1908, estas palabras que son parte substancial del dogma de la nueva política de la Ciencia del Derecho penal:

> Aunque el ataque parta de un irresponsable, la seguridad social no está menos alarmada, reclamando una protección positiva. Hace falta, pues, reemplazar la pena ordinaria por un conjunto de medidas de seguridad adecuadas a la persona del agresor, medidas tanto educativas, tanto curativas, cuanto puramente defensivas.

Contemplando el proceso penal se pregunta: ¿convendrá que siempre sea público? ¿No será más de una vez necesario que comience por lo que nosotros llamamos ante-juicio y que ahora es privilegio de clase? No hay que regatear al inculpado garantías de forma, de representación, de asistencia; pero que no debiliten la defensa social, porque en esta verdadera *relación jurídica* el proceso debe desarrollarse entre dos sujetos: el imputado y el funcionario que representa los intereses legítimos de la sociedad. No se olvida de la prueba, que debe acomodarse a los nuevos postulados de la Antropología y de la Psicología criminal, de la Medicina legal y Psiquiatría forense y a los cánones de la Policía científica. Aboga, por último, porque el proceso no se encierre en el *debate*, su último término; porque no se anule la función del Juez instructor, tendencia supersticiosa del antiguo proceso inquisitorial; porque el *debate sin estrépito* se inicie delante del Juez, sin vehemencia y sin lastimar los intereses de la sociedad. Si esto es *verbalismo*, palabrería, bienvenida sea la que irradia tanta y tan buena doctrina, tantos y tan laudables propósitos.

Pero la obra magna de Eugenio Florian es, hasta ahora, su magnífico tratado de Derecho penal *De los Delitos y de las Penas en General*, cuyo volumen primero han traducido al castellano los doctores Martínez y Dihigo, y cuya traducción a nuestro idioma, en

parte, se anticipó a publicar en esta ciudad otro joven aplicado y laborioso, de nuestra Universidad.

Conozco muchos Manuales, Tratados, Elementos e Instituciones de Derecho penal publicados en Italia en estos últimos años; los Manuales de Puglia, Civoli y Pessina; los Tratados de Crivellari, Mecacci y Pincherle; las Instituciones de Impallomeni y de Manzini; los Elementos o Principios de Alimena, de Lessona y de Lanza; pero ninguna de estas obras está a la altura de la del Maestro de Messina. No me son desconocidos tampoco los juicios que la obra fundamental de Florian ha merecido, y poniendo aparte la injusticia de un paisano suyo, y de su oficio, que le comparaba con Cicerón para regatearle mérito propio, porque sólo le atribuía el de mero compilador, y la erudición siempre fué desdeñada por los que no la pudieron o supieron adquirir, todos los juicios están contestes en afirmar que no hay exposición más completa de la cultura filosófica italiana y extranjera, particularmente alemana, en la ciencia del Derecho penal, ni estudio más acabado de legislación penal comparada, ni comentario más sencillo y práctico del Derecho penal positivo italiano y, en gran parte, extranjero.

Florian habia escrito en el prólogo de la primera edición de su obra, estas palabras:

Este libro debe ser considerado y juzgado como una tentativa de exposición del verdadero Derecho penal, desde el punto de vista del positivismo.

Y en el de la segunda edición escribía:

Me atrevo a esperar que además del comentario del Código se encontrará en este libro, completado, madurado y prolijamente expuesto, el sistema jurídico del Derecho penal, según la concepción positivista.

El doctísimo Profesor Filippo Grispigni, uno de los más ardientes apóstoles del Derecho penal del porvenir, se pregunta: ¿cumplió Florian sus propósitos? y contesta con resolución:

Ciertamente, en gran parte, porque el libro tiene el singular mérito de haber reproducido el pensamiento de Ferri y de Garofalo sobre cada materia y de haber aprovechado las lecciones de la crítica, sin perjuicio de su opinión,

sin que convenga, por lo demás, en que Florian haya encerrado en su libro

todo el sistema jurídico del Derecho penal, según la concepción positivista.

No obsta esta afirmación contradictoria para que el libro se deba considerar *ottimo, lodevole ed buono.* Lo primero como obra de información, de consulta y de exposición, porque la bibliografía es amplísima y casi completa, porque magistrados, abogados y estudiantes pueden recurrir a ese libro como a fuente riquísima, inagotable de ciencia y de doctrina, en que cada institución se estudia desde el punto de vista histórico, dogmático y crítico, dando preferencia a las teorías de las escuelas clásica y positivista. Lo segundo, como toda tentativa susceptible de enmienda y de mejora. Lo tercero, en cuanto a la construcción dogmática del derecho vigente, en que si está muy por debajo de Manzini, se explica por razones psicológicas inevitables, porque Florian, frente a frente del derecho positivo, es un demoledor, porque Florian no cree en la bondad de ninguna de las instituciones vigentes, y convencido de su insuficiencia, aspira a suprimirlas más bien que a reformarlas; lo que le preocupa no es la interpretación y el comentario, sino la reconstrucción; y, en cambio, Vincenzo Manzini es casi un idólatra del Código de su patria, un creyente, firmemente convencido, de que en sus líneas fundamentales, el derecho vigente corresponde a las exigencias de la *razón actual;* es casi perfecto. Es un problema de *forma mentis:* si Manzini ha desdeñado el lado crítico de la ciencia penal, a él dedicó Florian las notables energías de su hermosa inteligencia.

¿No queda explicado, suficientemente, el sentimiento de admiración y de justicia, que el Dr. González Lanuza sentía por Eugenio Florian? Los dos eran grandes reformadores e idealistas: cayó González Lanuza en el camino; él había muerto, agobiado de tristeza, antes, mucho antes del tristísimo día 27 de junio de 1917. Florian vive aún para la ciencia y para su patria, y el mundo culto puede recoger todavía los beneficios de su generosa labor: *La teoría psicológica de la difamación* y *Los Vagabundos* confirman nuestro aserto.

La juventud cubana, digo mal, la juventud latino-americana de-

be premiar con afectuosa devoción la obra de los doctores Martínez y Dihigo. Es obra de propaganda, de progreso y de positivo valor.

Los traductores de Florian, discípulos de González Lanuza, al dedicar su valioso y plausible esfuerzo a la memoria del Maestro querido, podrían repetir las hondas y muy sentidas palabras que escribió el inmortal Carrara en su Introducción a la biografía de Puccioni, el inolvidable profesor florentino:

La muerte a veces produce una general conmoción y un grito unánime de dolor y de elogio; la historia registra un nombre que la posteridad va leyendo cada vez con menos emoción, la suerte del honor se convierte en recuerdo fugaz; pero cuando el que desaparece fué sacerdote de la ciencia y por la misma trabajó, influyendo en su progreso, entonces, no bastan las manifestaciones ordinarias para satisfacer aquella deuda de gratitud que la posteridad le debe: se necesita que se conmueva la ciencia de los sacerdotes que continúan cultivándola; se necesita que por medio de sus discípulos y continuadores se pregone cómo el ilustre muerto se había erigido un monumento más duradero que las lágrimas y encomios del presente: la gratitud de la posteridad.

DR. JOSÉ A. DEL CUETO.

La Habana, 31 de julio de 1919.

Abogado de gran renombre, catedrático honorario de la Universidad Nacional en la cual desempeñó durante muchos años la Cátedra de Derecho mercantil, y en la actualidad Presidente del Tribunal Supremo de la República, es el Dr. José A. del Cueto una de las más conspícuas figuras del Foro cubano.

CUBA CONTEMPORÁNEA agradece en alto grado a tan ilustre jurisconsulto que la haya autorizado para publicar en sus páginas este bellísimo y erudito prólogo, que aparecerá al frente de la concienzuda traducción (próxima a publicarse) hecha por dos jóvenes meritísimos, los doctores Félix Martínez Giralt y Ernesto Dihigo—redactor este último de CUBA CONTEMPORÁNEA—, de la obra del Profesor Eugenio Florian, cuya personalidad científica presenta el Dr. Cueto de manera perfecta y acabada.

Y al dar a conocer la obra del ilustre tratadista italiano, el Dr. Cueto rinde, a su vez, merecido y piadoso tributo a la memoria del inolvidable penalista, de ese José A. González Lanuza cuyo recuerdo se mantendrá siempre vivo e inextinto en los que fueron sus discípulos y pudieron avalorar sus cualidades de hombre culto, de espíritu selecto, de maestro identificado con sus alumnos; de esa juventud a la cual, ni en el orden material ni espiritual, regateó nunca su concurso y alentó siempre en todas sus nobles iniciativas.

J. K. HUYSMANS

EL novelista Germán Gómez de la Mata ha emprendido la difícil y gloriosa tarea de traducir al español las obras más célebres de Huysmans.

Empresa es esta que hizo vacilar a ilustres escritores de otros países, obligándolos finalmente a desistir de su empeño. Pocos autores existen tan difíciles de traducir como Huysmans. Habla de cosas que ha descubierto en libros raros o crónicas olvidadas, como si fuesen algo corriente que el público debe conocer y no requiere explicación; inventa palabras a cada paso o las exhuma de viejos léxicos, con una facilidad desconcertante.

Traducir una obra de Huysmans representa una serie penosa de consultas y estudios preliminares. Conservar su estilo original significa un trabajo más largo que la traducción de media docena de novelas de otros autores. Pero el joven y notable escritor español lleva adelante esta obra enorme, con toda la fuerza de su entusiasmo literario. Los lectores que admiraron su hermosa traducción de *Allá lejos* encontrarán igualmente en *Al revés* una muestra de su talento y de su estilo, así como en las demás obras de Huysmans que irá publicando La Novela Literaria.

Hablemos del novelista de *Al revés*.

Según cuenta Luciano Descaves, su amigo más fiel, Huysmans, que no tenía gran confianza en los críticos y los biógrafos, escribió su propia vida, publicándola en una colección de "Autores contemporáneos" con el falso nombre de A. Meunier. Con lo que en ella dice el novelista de su propia existencia, atribuyéndolo a un autor imaginario, con lo que han escrito Descaves, Remy de

Gourmont y otros que le conocieron íntimamente, puede reconstituirse la historia de este gran artista literario, violento, original, contradictorio, que inició su carrera como el primero y más entusiasta de los discípulos de Emilio Zola, y la acabó como oblato de un convento, escandalizando a los librepensadores e infundiendo miedo a los católicos con su ruidosa y especialísima conversión, luego de haber pasado en un período intermedio por el satanismo, la magia y la voluptuosidad sacrílega.

Huysmans nació en París, el 5 de febrero de 1848, de un padre holandés y una madre francesa.

En su familia paterna, la profesión de pintor había pasado como una herencia de generación en generación. Uno de los antepasados del novelista fué Cornelio Huysmans, cuyos cuadros figuran en el Museo del Louvre entre los de los viejos maestros holandeses. Su abuelo y uno de sus tíos figuraron como ilustres profesores en las Academias de Breda y de Tilburgo. Su padre, Gotifredo Huysmans, nacido en Breda, también fué pintor, trasladándose para ejercer su arte a París, donde contrajo matrimonio.

La familia de su madre era de pequeños burgueses parisienses, apellidados Badin. Casi todos ellos sirvieron al Estado, de padres a hijos, en las oficinas administrativas. Pero también el arte había hecho su aparición en esta familia reposada y vulgar. Uno de los tíos maternos del novelista fué el estatuario Gerard, gran premio de Roma en 1789 y autor de algunos bajorrelieves de los Arcos de Triunfo del Carrousel y de la Estrella.

El pintor holandés murió cuando su hijo sólo tenía ocho años, y la viuda, mujer animosa, dirigió un taller de encuadernación instalado en un antiguo convento de la calle de Sèvres, enorme edificio convertido en casa de vecindad, que el novelista ha descrito en algunas de sus obras.

Huysmans fué estudiante. Obtuvo el bachillerato en 1866, sin ninguna brillantez, y se matriculó en la Escuela de Derecho, pero pronto se abstuvo de visitar sus aulas, aunque continuó frecuentando el Barrio Latino. Era la época de las grandes agitaciones contra Napoleón III. Toda la juventud alardeaba de republicana. Un abogado tuerto y de pocos años, llamado León Gambetta, la enardecía con sus discursos. En los cafés gritaban contra el Imperio un sinnúmero de escolares de provincias, famélicos y mal

vestidos, destinados a ser ministros, embajadores o presidentes de la tercera República. Huysmans se mezcló poco en estas conspiraciones juveniles. Los diversos regímenes políticos le merecieron siempre la más completa indiferencia. Para él—como dice uno de sus biógrafos—, el mejor gobierno era el que le molestase menos.

Su única preocupación en esta época fué leer mucho y buscar una profesión para no ser gravoso a la pobre madre, que se afanaba por hacer marchar su taller de encuadernaciones en rústica. El abuelo materno había sido cajero del Ministerio del Interior, y gracias a su influencia, el estudiante refractario entró como pequeño empleado en dicho centro cuando acababa de cumplir veinte años. Allí le sorprendió la guerra de 1870. Aunque no sentía entusiasmo por las hazañas militares, se incorporó a un batallón de guardias móviles, y fruto de sus observaciones en este período fué su pequeña novela *Mochila a la espalda.* La ruda vida de campamento quebrantó su salud, pero sólo al sobrevenir la revolución de la Commune pudo volver a ocupar su empleo, pasando a Versalles cuando se trasladó a esta ciudad el Ministerio del Interior huyendo de los comunalistas. Luego volvió a París al regresar el gobierno, después del inexorable castigo de los insurrectos.

Y ya no abandonó su oficina hasta que lo jubilaron.

> Digamos de una vez por todas—escribe Luciano Descaves—que Huysmans, hasta el momento de tomar su retiro, después de treinta años de servicios, fué un funcionario modelo. Cuando le dieron la Legión de Honor, en 1893, por sus treinta años de vida administrativa, su primer acto fué visitar al ministro Carlos Dupuy, que había acordado esta distinción más a la asiduidad del subjefe de Negociado que al talento del literato. Huysmans concebía perfectamente la admisión en la Legión de Honor de los empleados puntuales. Como artista, sentía repugnancia a verse mezclado con tantos falsos hombres de letras que tienen la Legión de Honor, y se felicitaba de permanecer aparte, condecorado como simple funcionario.

Otra de sus originalidades fué mantenerse siempre fiel a la orilla izquierda del Sena, donde había nacido... Sólo se encontraba bien "en los barrios muertos, situados a un extremo de la ciudad, grande y activa". Cuando terminaba su labor en el Ministerio, situado frente al Palacio del Elíseo, se apresuraba a pasar los puentes, a dejar el Sena entre él y la odiada y demoniaca orilla derecha,

"donde están los hombres de presa, las gentes de teatro, la vida febril, el derroche, el lujo"... todo lo que él odiaba.

*

Como el empleo no era de gran trabajo, los aburridos descansos del funcionario fueron aprovechados por el escritor, y desde sus primeros meses en el Ministerio, Huysmans empleó el papel y las plumas del Estado en su producción literaria.

Su primera obra fué una serie de poemas en prosa, escritos en un lenguaje vigoroso y nuevo, producto de sus largos estudios sobre Villón y otros autores medioevales. Su madre hacía encuadernaciones para el célebre editor Hetzel, y el joven empleado le visitó con el deseo de leerle su libro. Hay que advertir que el viejo Hetzel, en fuerza de publicar obras ajenas, había acabado por ambicionar la gloria literaria, y escribía, con el seudónimo de P. J. Stahl, novelitas morales para las escuelas.

Es fácil imaginarse el asombro, el escándalo, la indignación de este autor infantil, que tenía en plena vejez la puerilidad de un niño, al enterarse de la obra del debutante audaz.

—Joven—le dijo con agresiva severidad—, lo que usted pretende al insurreccionarse de ese modo contra la lengua francesa es hacer una segunda vez la Commune de París.

En aquellos meses, el gobierno daba caza sin misericordia a los vencidos comunalistas, fusilando o deportando a todos los que caían en su poder. Las palabras de Hetzel casi eran una amenaza.

Y en vista de que el primer editor francés de aquel entonces le ofrecía como único premio el ser pasado por las armas, puso la frontera de por medio, lo mismo que los fugitivos revolucionarios; es decir, buscó en Bélgica un librero que publicase sus obras. Por esto aparecieron en Bruselas sus dos primeros volúmenes: el de los poemas en prosa, titulado *Le drageoir à épices,* y una novela, *Marta.*

Otra particularidad de Huysmans. Su verdadero nombre de pila era Georges (Jorge), y caso de firmar con una inicial, debería haber puesto antes de su apellido una G. Pero sus primeros libros—tal vez porque aparecían fuera de Francia, y él llevaba un apellido holandés—los suscribió con el nombre de Jorris-Karl Huysmans. En la primera parte de su vida literaria, fué Jorris-

Karl. Sus jóvenes camaradas no se olvidaban nunca de darle este nombre, encontrándolo sonoro y exótico; pero años adelante el novelista sintió la necesidad de simplificarlo, y firmó definitivamente con las iniciales J. K. delante de su apellido.

El poeta Teodoro de Banville saludó el primero de sus dos libros aparecidos en Bruselas, declarando que era "una joya de hábil orfebre, cincelada con mano firme y ligera". Arsenio Houssaye, engañado por el nombre de Jorris-Karl, afirmó en una crítica:

Este Huysmans, que tal vez es de Malinas, tiene en su pluma bien francesa un poco de tinta flamenca.

Marta, su primera novela (1876), fué reimpresa en París tres años después, y dió notoriedad a su nombre entre la juventud literaria. Es la historia de una joven caída en la prostitución. Su autor la ha renegado, no por el escándalo que produjeron sus audacias, sino por su insuficiencia literaria. Al considerar fríamente esta novela después de algunos años, dijo Huysmans:

La encuentro curiosa y vibrante, pero mezquina e insuficientemente personal... Ofrece de vez en cuando observaciones exactas, pero al mismo tiempo unas cualidades de estilo enfermizas, que recuerdan demasiado la lengua de los Goncourt.

Pero *Marta* motivó uno de los sucesos más importantes de su vida.

Un novelista que empezaba a preocupar a la crítica e irritar a una gran parte del público de entonces con la novedad y la audacia de sus obras, leyó *Marta* y quiso conocer a su joven autor. Así se abrió para Huysmans la casa de Emilio Zola. Este aún no se consideraba jefe de escuela, aún no había escrito *L'Assommoir;* pero Huysmans, al ser su amigo, fué su primer discípulo, y como dice uno de sus biógrafos, "dió su adhesión al naturalismo antes de que se la pidieran".

*

Esta amistad le hizo encontrar un editor en París. En 1879, Huysmans publicó su primera obra de verdadero éxito, en casa de Charpentier, editor de Emilio Zola, dedicándosela a este último.

El joven maestro de *L'Assommoir* merecía tal homenaje de

gratitud. Sus enemigos eran cada vez más numerosos; necesitaba todo su tiempo y sus energías para contestar a los aullidos de la crítica hostil; pero aun así, tuvo tiempo de defender el libro de su primer adepto—*Las hermanas Vatard,* novela de exagerado naturalismo—, al mismo tiempo que justificaba su propia obra.

Un año después, Huysmans acabó de ser consagrado como escritor verdaderamente conocido. En 1880 se publicó el volumen de cuentos *Las veladas de Medán.* Los familiares de Zola aportaron para este libro un relato novelesco cada uno. Eran cinco: Huysmans, Guy de Maupassant, Hennique, Ceard y Paul Alexis. El único que aún vive de los cinco es el viejo Henri Ceard, que ha escrito muy poco, y que la Academia Goncourt acaba de recibir en su seno. Zola, deseando agradecer la adhesión de los cinco jóvenes, lanzó bajo el patronato de su nombre este volumen de cuentos agresivos. Huysmans era el más conocido de los cinco, y su pequeña novela *Mochila a la espalda* no sorprendió a los que habían leído *Las hermanas Vatard.* El torneo de pequeñas novelas sirvió para que los lectores se fijasen por primera vez en el nombre de Guy de Maupassant. Su cuento *Bola de sebo* fué sin discusión el mejor de *Las veladas de Medán.*

Huysmans, en sus descansos de novelista combativo, se dedicó a la crítica de arte y a los croquis de tipos y costumbres, lo mismo que había hecho Zola años antes. En esta época produjo la mayor parte de sus *Croquis parisienses,* y en *El Voltaire* hizo la crítica de los salones de pintura de 1879 a 1882.

¡El asombro y el susto de los lectores de *El Voltaire,* a los que inició Huysmans bruscamente en el impresionismo!—dice Descaves—. Un gran crítico de arte acababa de nacer. Era el Angel Exterminador que agujereaba los lienzos y devolvía a sus tubos los óleos inútilmente derrochados... No existían para él las glorias consagradas. El consentimiento universal del público era una razón para que él desconfiase de un nombre. Con verdadera alegría fué realizando su oficio de ángel de la Anunciación. Señalaba a los ignorados, exaltaba a los mal conocidos, vengaba a los que acababan de recibir ultrajes, gritaba su admiración por Cézanne, Renoir, Claudio Monet, Degas, Raffaëlli, Pissaro, Forain y tantos otros... Alineaba sus palabras como golondrinas sobre los cuadros hinchados de savia, y estas golondrinas anunciaban la nueva primavera.

Millet, el Millet del *Angelus,* era en aquel momento el primero

de los pintores. El vulgo, después de haberle desconocido en vida, le tributaba honores de semidiós. La explotación de los mercaderes de arte exhibía sus obras con un aparato litúrgico y las valoraba en millones, después que su autor casi había perecido de miseria.

Esto bastó para que Huysmans cayese sobre Millet con una agresividad implacable. Además, este maestro consagrado era el pintor de la vida campestre, y una de las originalidades más sobresalientes del autor de *En rada* fué su odio a los campesinos, más felices y menos laboriosos que los obreros.

Las teorías de Huysmans, que pudiéramos llamar antirrurales, quedaron formuladas por primera vez al hacer la crítica de Millet. Es un lugar común admirar la laboriosidad y las penalidades del hombre que cultiva la tierra. Desde que existe en el mundo la literatura, raro es el autor que no ha dedicado elogios al campesino. Huysmans fué el primero que atropelló este convencionalismo. Veamos cómo embestía el poderoso jabalí del naturalismo, deshaciendo a colmillazos la reputación, consagrada por la crítica y la leyenda, de los buenos y sufridos labriegos.

Todos los campesinos de Millet—dice Huysmans—son tan convencionales y tan falsos como los campesinos de ópera cómica que aparecen en las novelas de esa vieja danzante de revista, de esa vieja hilandera de ideal estúpido que llaman Jorge Sand. Mientras ella convertía en Celadones incorporales a los costrosos rústicos de su Berri, Millet cambiaba en presidiarios inocentes o en desgraciados retóricos a los campesinos de los alrededores de Fontainebleau y a las gentes del Brie.

Cuando representa a un labriego, agotado de fatiga, apoyándose en un azadón, mirando vagamente ante él con las pupilas muertas, este pintor miente, porque ya es llegada en verdad la hora de decirlo en voz alta: el campesino reventando de necesidad, aullando de miseria sobre el surco, no existe. Sostener que es feliz resultaría injusto, pues para mantenerse necesita labrar, sembrar, vendimiar y segar. Pero enfrente de este hombre que posee una cabaña o la alquila por unos cuantos sueldos, que cría las más de las veces una vaca o un cerdo, siempre gallinas y con frecuencia gansos, que cosecha en su pequeña huerta patatas y coles, colocad un obrero de París y apreciaréis la diferencia. Sin buscar a los más miserables y agotados de los artesanos de las ciudades, a los machacadores de zarzaparilla, afligidos de vómitos incoercibles, a los trituradores de blanco de cerusa, a los amalgamadores de mercurio, con las entrañas corroídas y los huesos blandos, fijémonos en un impresor, cuya profesión es casi dulce. De pie, lo mismo que el campesino, desde el alba, trabaja encerrado, sin descanso, sin tregua,

hasta la noche. Luego regresa a su alto tugurio, aspira la pestilencia de los plomos del tejado, bebe líquidos combustibles, y si es célibe satisface en lugares peligrosísimos sus necesidades amorosas. Por desgraciado que sea el campesino, trabaja a lo menos en pleno aire, se reconforta con inocentes vinillos limpios de falsificación, la suciedad que le rodea es de sanos estiércoles animales, y al regresar a su vivienda aireada puede, si quiere, aspirar en la huerta las tonificantes brisas de la noche. ¿Cuándo, además, conoce el obrero parisién las conversaciones prolongadas a lo largo de los caminos, las meriendas rústicas, los largos descansos después de la siembra, todos esos pretextos de espera y reposo que abundan en la vida de los labriegos?...

Lo mismo puede decirse de las mujeres. Igual que una bestia de carga, la campesina amontona el heno, corta la leña, remueve la tierra, sartenea ante la llama... conforme; pero una obrera enclaustrada todo el día en el aire rarefacto del *Bon Marché* o los almacenes del *Louvre,* una mujer siempre de pie y atenta a los deseos de la muchedumbre, es más sufridora, más débil, más dolorosamente laminada por la vida, más digna verdaderamente de compasión.

Además, durante los hielos invernales, el campesino se reposa y calienta sus tibias ante fogatas que nada le cuestan, mientras que la mujer del pueblo va en las ciudades en busca de los residuos de las calderas de vapor para escoger entre las cenizas los pequeños fragmentos de carbón, fabrica caseramente ladrillos de viejo cok mojado, se calienta como puede ella y sus pequeños al azar de los detritus que encuentra. En resumen, los campesinos no son dignos de lástima cuando se compara su vida con la de los obreros y con la de la mayor parte de los empleados de las ciudades.

Es, pues, soberanamente injusto malgastar nuestra piedad y reivindicar en favor de esos brutos perezosos una compasión que sólo merecen los mercenarios adoloridos de los trabajos en lugar cerrado.

Pero Millet estaba hecho para comprender románticamente a sus hermanos de arado, a sus parientes de establo... Era un hijo de campesino, un ser mal escuadrado, con una ignorancia superficialmente cepillada por un maestro de aldea y abandonado luego en París en medio de pintores no menos ignorantes, pero cuyo espíritu populachero se había afinado en cafetines y bodegones. En cuanto a lecturas, Millet había seguido a tientas los episodios de la Biblia, sin llegar a ser lo suficientemente simple o lo suficientemente refinado para comprenderlos. Hechas un revoltijo, ha transferido sobre sus lienzos sus lecturas mal digeridas, sirviéndonos, en vez de los labriegos astutos y retorcidos del Brie, unos esclavos anonadados que gritan misericordia y declaman tiradas a lo Juan Valjean. En vez de los patanes maliciosos que no rezan nunca, nos pinta unas gentes que se contraen con recogimiento al oir el Angelus, pastores idílicos y piadosos... ¡como si el sonido de una campana en los campos no fuese para los labriegos la simple señal de

una hora que designa el momento de comer o marca el instante convenido de volver a casa!...

No: Millet fué simplemente un pintor, o lo que es lo mismo, un hombre dotado de una recomendable habilidad en los dedos y de cierta agilidad en los ojos; pero al mismo tiempo era un rústico sin verdadera educación, un obrero envenenado por las declamaciones oídas en los *cabarets* de artistas. Su concepto del labriego, retórico en actitudes, mártir desconocido de una sociedad ingrata y de un suelo implacable, es completamente falso.

Hemos copiado este largo fragmento para que el lector se dé cuenta del estilo de Huysmans, de su agresividad para las reputaciones consagradas y del odio que le inspiraban los campesinos y aun el mismo campo.

Esta malquerencia se refleja en todos sus libros. El hijo de París adora los macilentos jardines perdidos en un rincón humilde de su ciudad más que todos los esplendores de la Naturaleza libre. Su compasión sólo es para los jornaleros que sufren en las grandes aglomeraciones humanas.

*

En 1881, entre *Nana* y *Pot-Bouille,* que marcaron el apogeo de la gloria ruidosa y fieramente discutida de su maestro, Huysmans intercaló un libro suyo: *En familia.*

Años después, el novelista, al escribir su autobiografía, declaró su amor por esta obra.

Es el canto del nihilismo—dijo—; un canto ensombrecido por los estallidos de una alegría siniestra y por chistes de una gracia feroz.

Pero la novela siguiente, *Aguas abajo,* fué realmente superior, y le confirió la dignidad de maestro.

Huysmans ha definido esta corta historia de un humilde empleado, solterón, dispéptico y aburrido de todo, "el diaconato de las miserias mediocres". *Aguas abajo,* lo mismo que *En familia,* aconseja "la resignación, el dejar pasar", la aceptación, en fin, de la vida tal como se presenta, o sea irremediablemente mala.

Lo mejor no existe para las gentes sin dinero—afirma el novelista—. Sólo lo peor es lo que les llega.

Schopenhauer ha dicho: "La vida del hombre oscila como un péndulo entre el dolor y el aburrimiento." Huysmans cree lo mismo, y se esfuerza por demostrarlo en sus novelas. ¿Para qué moverse buscando las ventajas de la felicidad, si la felicidad no existe?

Huysmans es un pesimista—dice un crítico—que se complace, como muchos Job de su especie, en vivir sobre el estercolero de su filosofía. Pero hay que reconocer que Huysmans se rasca las úlceras con palabras precisas y preciosas, con los tiestos deslumbradores de un vocabulario tan rico, que hace olvidar el horror de las llagas. Es más: llega por su habilidad verbal a infundir un carácter cómico a lo que presenta como la abominación de la desolación; los alimentos falsificados de los *restaurants* baratos, un cigarro que no tira, el quinqué que humea, el cok ininflamable, la ropa mal lavada, una representación en la Opera Cómica, el amor a tanto la sesión, el tedio del domingo, el calor, el frío, las asistentas zaflas que limpian la casa.

El empleado de *Aguas abajo,* el malhumorado señor Folantin, es el mismo Huysmans. Y este personaje sentido y vivido se reproduce en todas sus novelas. El protagonista es siempre Folantin, o sea Huysmans: lo mismo cuando lanza sus lamentos de pesimista, que cuando cree momentáneamente en el satanismo o acaba por convertirse a la religión católica y vive en conventos.

La fisonomía de Huysmans—dice otro crítico—está esparcida en todos sus libros. Puede algunas veces acentuar más sus rasgos, ahondar más en su alma, hacer caer de lo alto mayor luz sobre las partes del cuadro pintadas sólo de negro, pero es siempre la imagen del señor Folantin la que tendremos ante los ojos, copiada por él mismo.

*

En 1884 se produjo en su vida literaria un suceso que los biógrafos llaman "precursor de la tormenta".

Huysmans fué un curioso, un eterno curioso que no reparaba en vínculos ni compromisos cuando veía agotada toda novedad en torno de él y creía percibir un mundo virgen al otro lado del abismo. El salto no le daba miedo. Sus ojos, fijos en la ribera opuesta, menospreciaban el obstáculo del vacío.

En el citado año apareció *Al revés,* la más extraña y original de sus obras. Esta novela, si no marcó la ruptura completa de su

autor con el naturalismo, reveló a lo menos una curiosidad vehemente por otra cosa. El mismo Huysmans ignoraba cuál era su deseo, pero inconscientemente sintió que el naturalismo no podía darle más y que su misión al lado de Zola había terminado. Sus notas de observador minucioso de la vida estaban exhaustas, y él era un artista falto por completo de imaginación, incapaz de inventar.

El naturalismo—ha dicho Remy de Gourmont—es el amor de los detalles, no por ellos mismos, sino porque dan a una obra literaria la vida y la exactitud. Y de todos los novelistas llamados naturalistas, el que merece mejor esta calificación es Huysmans. Tal vez resulta el único, pues Zola se deja voluntariamente arrastrar por su gran imaginación; y para ser un verdadero naturalista, un verdadero "describidor" de todo lo que se ve, de todo lo que se toca y se siente, es preciso no tener ninguna imaginación.

Otro escritor ha dicho que

la enfermedad de los naturalistas es que ninguno de sus personajes siente inquietudes superiores.

Huysmans, presintiendo sin duda este defecto, buscó dichas inquietudes para sus héroes, que son siempre él mismo. El Leo de *Marta,* el Cipriano Tibaille de *Las hermanas Vatard,* el Andrés de *En familia,* el Marlés de *En rada,* el Folantin de *Aguas Abajo,* el Des Esseintes de *Al revés* y el Durtal de *Allá lejos* y de los libros posteriores a la conversión, todos son Huysmans con sus curiosidades y sus inquietudes.

En cada una de sus novelas—afirma Remy de Gourmont—hay como protagonista un señor que se aburre, busca mejorar su vida y nunca lo consigue. Todos son pesimistas, hasta aquellos que se creen inspirados por la fe católica; y todos acaban por sufrir una gran decepción, hasta el mismo oblato de su última obra. Que el deseo final sea arreglarse una pequeña existencia mediocre pero soportable, o establecerse definitivamente en la vida religiosa, la conclusión es la misma; hay que renunciar en el último momento a la esperanza, y, como el lamentable señor Folantin, "volver al viejo bodegón, regresar al terrible corral de ganado". Que la novela sea de costumbres parisienses o de costumbres monacales, el ambiente será descrito de un modo invariable con los mismos procedimientos minuciosos, con la misma simpatía rabiosa, el mismo goce visible, cuando se trata de hacer constar una mancha o indicar un defecto.

El Huysmans de *Al revés* se ahogaba dentro de la escuela literaria escogida libremente en su juventud. Nada le quedaba que hacer dentro del naturalismo y quiso salir de sus muros, aspirando a la libertad, pero sin saber adónde podría ir.

Marchando a tientas—dice Descaves—acabó por descubrir la existencia de viejas ventanas condenadas, y rompiendo sus maderas, se asomó en el vacío.

Estas ventanas eran el satanismo, el ocultismo, el libertinaje sacrílego, las leyendas sanguinarias y perversas de otros siglos, la Misa Negra, todas las cosas que aparecen rejuvenecidas en las páginas de *Allá lejos*.

Dos hombres vieron claro hacia dónde marchaba Huysmans, precisamente cuando parecía más sumido en su literatura sacrílega y diabólica, Emilio Zola y Barbey d'Aurevilly.

El maestro de Medán dejó partir de su lado al hijo pródigo con la seguridad de que este viaje sería sin retorno. Después de aparecer *Al revés,* dijo a su discípulo:

—Acaba usted de asestar un golpe terrible al naturalismo.

Barbey d'Aurevilly, con no menos exactitud, afirmó al ver a Huysmans avanzar por esta peligrosa revuelta de su vida:

—No le queda más que escoger entre la boca de una pistola o los pies de un crucifijo.

*

Transcurrieron ocho años. En este tiempo, además de *Allá lejos,* produjo Huysmans *En rada,* la novela contra la rapacidad de los campesinos. Pero finalmente, entre la pistola o el crucifijo, escogió el crucifijo.

De todos los escritores que le trataron antes de que se convirtiera, es Remy de Gourmont el que mejor ha sabido describir su original fisonomía.

Gourmont, más joven que él, lo visitó una tarde en el Ministerio del Interior para leerle su primera novela, con una recomendación de Villiers de l'Isle-Adam.

Después de atravesar—dice—muchos patios, escaleras y pasillos, me indicaron una puerta. De esta primera entrevista sólo recuerdo una cosa, y es que la acogida de Huysmans fué cordial. Sin prestar gran

atención al manuscrito que yo le presentaba, ofreció leerlo, y después, liando un cigarrillo, me examinó largamente con sus ojos de gato, mientras desarrollaba amargas consideraciones sobre la canallería de la literatura contemporánea... Este fué el principio de una intimidad amistosa que duró dos o tres años.

Yo salía de la Biblioteca Nacional a las cuatro de la tarde. Huysmans sólo podía abandonar su oficina a las cinco, y diariamente pasaba a buscarle para volver juntos al *faubourg* Saint-Germain, donde vivíamos los dos.

Por los Campos Elíseos y los muelles de la orilla izquierda del Sena nos dirigíamos al café Carón, situado en la esquina que forman la calle de la Universidad y la calle de los Santos Padres. Esto se repetía diariamente. Huysmans, que era subjefe de Negociado en la Dirección General de Seguridad, no mostraba un celo excesivo. Encargado particularmente de la sección de "juegos, círculos y casinos", su trabajo resultaba poco fatigoso; pero cuando sonaban las cinco corría a tomar su sombrero, manifestando la misma alegría de un can al que libran de su cadena. En este despacho vulgar y detestado es, sin embargo, donde escribió casi todos sus libros. El manuscrito de *Allá lejos* está todo en papel del Ministerio y permaneció muchos meses en un cajón de su mesa de oficinista... Almorzaba muy temprano en la calle de Grenelle—siempre en el café de la Pequeña Silla, donde era muy atendido—, y llegaba al Ministerio a las once, despachando con rapidez los asuntos corrientes. Luego se dedicaba a escribir sobre el magnífico papel del Estado la historia del mariscal de Rais y de Durtal. Corregía y borraba muy poco. La imagen singular, la metáfora brutal, acudían espontáneamente a su pluma. Su estilo hablado era exactamente igual a su estilo escrito, lo que prueba que su manera especialísima y atormentada de expresarse, lo mismo al escribir que al hablar, era un reflejo directo de su carácter inquieto, curioso de todo lo raro, lo inédito, lo imposible. Sin pena alguna reanudaba la frase interrumpida por la entrada en el despacho de un ujier portador de un expediente. Trabajaba con lentitud, poco por día, pero con regularidad. La documentación de sus libros, que parece maravillosa en el primer momento, es realmente muy rudimentaria. Su arte en este género de trabajos puede compararse al del cocinero superior, hábil alquimista que extrae de las hortalizas vulgares y de las carnes ordinarias los alimentos más refinados, las salsas más embriagadoras.

¡Cuán lejos estaba yo entonces de prever su final! Debo confesar, aunque mi perspicacia sufra, que hasta el último momento no tuve idea alguna de la conversión posible de Huysmans. Yo creía que para él, lo mismo que para mí, el decorado del catolicismo no era más que un decorado. No viendo en la pompa litúrgica más que un método de arte, un ambiente romántico, un arma de guerra contra la fealdad del naturalismo, estaba yo lejos de suponer que bajo el cortinaje de púrpura y

oro buscaba Huysmans realidades dogmáticas. ¡Nuestras conversaciones eran tan poco edificantes y tan exentas de religiosidad!...

Ligeramente animado en el café por la copa de *bitter* holandés (su bebida favorita), Huysmans me revelaba una parte de sus gustos y una parte de sus ideas. Aunque le aburría mucho la vida, le vi siempre en estos momentos del humor más alegre. Como yo era un oyente atento, su palabra, de un verdor increíble, pero nunca exaltada, nunca violenta, siempre precisa y colorista, se iba desarrollando con entera confianza. Seguro de la atención de su auditor, dejaba caer gota a gota su desprecio, sus rencores, sus odios, sus ascos, desgarrando a la vez la Iglesia, la literatura, los autores contemporáneos, la juventud posterior, la pintura, la crítica, los periódicos. El verbo de Huysmans era extremadamente crudo. Inventaba, para traducir sus preocupaciones o sus experiencias sexuales, las metáforas más inauditas y más sucias. Sus libros son extremadamente castos comparados con su conversación. En cuanto a sus juicios literarios, eran de una malignidad verdaderamente excesiva y no exentos de rencor.

En aquella época no podía perdonar su éxito a Bourget y Maupassant, que habían sido sus camaradas de juventud, y trazaba sobre su actuación literaria el dibujo más loco, mostrándolos como dos compadres juramentados para lanzarse en el mundo a la conquista de las mujeres.

—Bourget—me afirmaba—las excita, las calienta con su psicología recocida y pútrida, y después llega el otro, el guapo Maupassant, el chulo, y encuentra la mesa puesta y se pone a comer.

Huysmans empleaba otros términos mucho más pintorescos para explicar este reparto, pero de imposible reproducción. Con verdadero deleite repetía: "Bourget no es más que un zapatero remendón, un apaña-calderos de la novela... ¡Bourget el remendón!... ¡Bourget el estañador!..." ¡Ay! He sabido después que a estos escritores y a otros, escarnecidos por sus palabras, les enviaba voluntariamente en ciertas ocasiones cartas muy amables... Tuve la prueba un día que una de nuestras mejores novelistas me mostró con emoción una carta de Huysmans de las más afectuosas que pueden escribirse. El día antes me había hablado de esta señora en términos horribles, llamándola, no sé por qué, pues es de muy honestas costumbres, "camarera de cervecería" y "judía descarada". Otra escritora era para él "la ahuecadora de colchones"; a otra la apodaba "la colocadora de sanguijuelas". Todo esto por el placer de hacer chistes, de desoxidar un verbo que había estado inactivo veinticuatro horas... Todo sin una verdadera maldad, por puro juego, aguzándose las uñas sobre las reputaciones como su gato favorito se las aguzaba en los sillones y las cortinas de su casa... ¡Qué extraño carácter! Al mismo tiempo que cubría de injurias sobre su vida íntima a uno de sus amigos, le prestaba espontáneamente los servicios más delicados.

Remy de Gourmont, como otros escritores, encuentra a Huysmans muy semejante en sus manías al señor Folantin (su personaje novelesco), preocupado de la falsificación de los alimentos en los *restaurants*.

Cuando yo le conocí empezaba a ser el Folantin de la Iglesia. Gustaba de enumerar las falsificaciones en las materias sacramentales; se complacía en descubrir los fraudes que corrompen la belleza y la sinceridad de las ceremonias religiosas. Esto le excitaba hasta el punto de prorrumpir en blasfemias. Con una gravedad de convencido exponía que la mayor parte de las misas resultaban inútiles por estar el pan y el vino adulterados. Dios se resistiría absolutamente a descender en adelante sobre los altares, asqueado del vino compuesto con alcohol y fuschina, y de las hostias fabricadas con féculas de patatas.

¿Era creyente en aquella época? Lo dudo. Pero no diré por esto que haya sido librepensador. Educado cristianamente, guardó siempre un gusto secreto por la religión. Cuando sus fuerzas decrecieron, cuando los placeres de la vida le fueron medidos, se volvió naturalmente hacia las creencias que le prometían unas alegrías compensadoras de las que empezaban a retirarse de él.

Esto último da tal vez la clave del enigma de la conversión de Huysmans, que tanto preocupó a sus contemporáneos.

Según Gourmont, el novelista creyó durante algún tiempo en el espiritismo. Él mismo recogió los comentarios admirativos de su emoción, después de haber presenciado en una velada las maniobras parlantes de un velador.

Huysmans me demostró, con una gravedad extraordinaria en él, que los espíritus eran los que movían el velador, que la vida de los espíritus resultaba indudable después de esto, y que existiendo los espíritus quedaba probado igualmente, a la vez, la inmortalidad del alma y la existencia de Dios. Yo estaba tan asombrado de sus palabras, que no intenté la menor objeción. Indudablemente, la escena del velador giratorio tuvo una gran influencia en la vuelta de Huysmans al catolicismo. Me habló de esto muchas veces. Había visto a Dios en el velador danzante, como Moisés lo vió en el zarzal ardiendo. Cuando verdaderamente se desean pruebas de lo sobrenatural no es difícil adquirirlas.

Poco después de la tal velada, Huysmans desapareció y ya no le vi más. Luego supe que había vivido algún tiempo en la Trapa. Debo añadir que si Huysmans cesó de verme a su regreso de la Trapa, fué por consejo de algunos que temían la influencia que pudiera ejercer sobre él mi visible excepticismo. Como los sacerdotes se olvidaron de modificar su carácter—lo que hubiese sido difícil—, continuó después

de convertido hablando mal, como siempre, de sus contemporáneos, y yo recibí mi parte. ¿Pero a quién ha respetado él? Ni aun a los frailes que le recibieron como oblato en su convento de Ligugé, y a los cuales trataba simplemente de "cochinos" cuando volvió a París.

Hasta el último momento fué malo en palabras y bueno en acciones. Este contraste se encuentra muchas veces en los hombres de talento, y especialmente de talento crítico. Pero Huysmans lo llevó hasta un grado que hacía con frecuencia muy penosas sus conversaciones. Sin embargo, en su maledicencia no ponía amargura. Su víctima de hoy era su amigo íntimo del día siguiente, o viceversa. Al despedirse de él después de una larga conversación, hubiera sido oportuno olvidar todas sus palabras.

Hay que hacer una excepción en la maledicencia de Huysmans. Un hombre escapó siempre a este denigramiento que era en él casi maquinal: Emilio Zola.

Cuando convertido al catolicismo atacó con una furia de fanático a los escritores alejados de la Iglesia, su pluma y su palabra respetaron siempre al antiguo compañero y maestro.

Al publicar Zola *Lourdes,* el violento Huysmans escribió una apología de la famosa Virgen y sus milagros, pero sin el más leve insulto contra el gran novelista.

Es más: declaró que Zola era superior por su talento a todos los escritores católicos dedicados a ensalzar la milagrosa imagen.

*

En sus dos novelas *Al revés* y *Allá lejos* apunta la tendencia de Huysmans a convertirse al catolicismo.

Ya hemos hablado del escándalo literario que produjo la aparición de la presente novela. El héroe imaginado por Huysmans desconcertó a unos y regocijó a otros con sus actos extravagantes. *A rebours* puede traducirse *Al revés,* pero también significa *A contrapelo.* Y efectivamente, Des Esseintes acaricia la vida a contrapelo haciendo todo lo contrario de lo que hacen sus semejantes, poniendo en tortura su imaginación para corregir a la realidad, sustituyendo lo natural con lo artificial.

Los cronistas parisienses rieron mucho de las invenciones morbosas de este héroe enfermizo que luego de comer en una taberna inglesa de París cree firmemente haber hecho un viaje a Londres, y cansado de alimentarse por la boca emplea para su nutrición la abertura más opuesta de su cuerpo.

El comentario regocijado de ciertos escritores a las manías del nervioso Des Esseintes fué seguido de una explosión de cólera. Todos los profesores célebres, todos los conferencistas educados en la Escuela Normal, protestaron contra el autor de *Al revés* por lo que dice sobre la literatura latina. Huysmans desprecia a Cicerón, a Virgilio, a todos los autores famosos de Roma, para ensalzar en cambio a poetas de la decadencia, poco conocidos. En las admiraciones de este novelista se nota siempre un propósito firme de no seguir a la mayoría, de no aceptar las reputaciones consagradas, de rebuscar entre los autores ignorados los nombres más obscuros para resucitarlos, declarándolos inmortales, tal vez sin conocer a fondo sus obras. Al hablar de los grandes escritores de la Iglesia cristiana, muestra igualmente esta tendencia a lo inédito. Menosprecia a San Agustín; todos le conocen, y esto basta para que lo considere vulgar; en cambio prorrumpe en himnos de admiración ante una serie de poetas y prosistas de la decadencia latina, cuyas obras—según declara Remy de Gourmont—sólo pudo conocer por los resúmenes y los estudios filológicos de ciertos eruditos.

Cuando publicó *Al revés,* los humanistas, los universitarios, no tuvieron en cuenta esta manía de Huysmans por la singularidad. El célebre crítico J. Lemaître se indignó al ver la confianza con que el novelista trataba a Virgilio. Sarcey, en una conferencia sobre *Al revés,* dijo familiarmente: "Que me ahorquen si entiendo una sola página de esa novela." Críticos de menos importancia pidieron para Huysmans la prisión en un manicomio y las duchas heladas. Finalmente, Brunetière, en la *Revue des Deux Mondes,* comparó este libro despectivamente con los *vaudevilles* incongruentes de ciertos teatros.

Algo había de cierto en estos juicios. Des Esseintes es un desequilibrado, y a través de la novela parece soplar un huracán silencioso de locura. Pero ¡qué de capítulos estupendamente hermosos! ¡Qué de páginas magistrales!... Hay descripciones en este libro que sólo pueden ser designadas con el título de sinfonias: la "sinfonía de los perfumes"; la "sinfonía de las encuadernaciones"; la "sinfonía de las flores raras". Además, causa asombro y espanto la apocalíptica visión de la sífilis, y no puede menos de admirarse el arte discreto con que Huysmans relata los escabrosos y anormales amores de su protagonista con el colegial vicioso.

Al revés es una novela digna al mismo tiempo del escándalo que provocó al aparecer y de la justa fama de artista genial que proporcionó a su autor.

*

Allá lejos, otro de sus libros célebres, es una novela horripilante a primera vista. Parece como que el autor ha querido asustar a los lectores amontonando sacrilegios, diabolismos y blasfemias. Se cuentan en ella cosas monstruosas, con un estilo admirable, pero con una crudeza naturalista: las locuras libidinosas del mariscal Gil de Rais, personaje histórico que dió lugar a la leyenda de Barba Azul; las voluptuosidades sacrílegas del satanismo; los atentados carnales de íncubos y súcubos; los libertinajes blasfematorios de la Misa Negra.

Y sin embargo, *Allá lejos* es un libro moral; o mejor dicho, su autor saca de todos estos horrores una consecuencia moralizadora, exaltando la fe sencilla del pueblo en la Edad Media sobre el materialismo escéptico de la burguesía presente.

Además, esta novela, escrita en honor de Satán, sirve para que Huysmans vaya aproximándose a Dios. ¡Extraña manera de convertirse!... El nuevo creyente, para llegar al cielo, tuerce con violencia su camino, pasando antes por el infierno. Al final del libro resume sus ideas, valiéndose de uno de sus personajes:

—Puesto que el Diablo existe, es preciso creer en Dios y rezar.

Y a continuación se indigna contra el clero, contra los vulgares "sotaneros" (palabra suya), que viven faltos de fervor, como si ejerciesen una profesión laica.

El católico anticlerical de las futuras "novelas de la conversión" asoma ya en las últimas páginas de *Allá lejos.*

El gran artista, el inimitable descriptor, el orfebre maravilloso de las palabras nuevas, luminosas y exactas, reina desde el principio al final del libro.

¡Qué asombrosa resurrección la del castillo de Tiffauges, con sus salones de pesado lujo feudal, sus canónigos, sus cantores, sus hombres de armas!... Pocas veces ha sido evocada la Edad Media con tanta exactitud y con tanto color. Las monstruosidades del compañero de Juana de Arco las pinta con una verdad naturalista que impresiona al lector más indiferente. ¿Y los delirios del mariscal en el paroxismo de su locura erótica?... La descripción

nocturna de la selva que toma en la obscuridad formas lascivas, asemejándose los árboles a falos gigantescos roídos por vergonzosas enfermedades, está ya consagrada como una de las páginas más originales y vigorosas de la literatura moderna.

Además, hay el relato de los encuentros carnales del frío Durtal con la incandescente señora de Chantelouve, la de "los ojos humosos", maravilla de exactitud naturalista; y las travesuras descaradas y grotescas del incubaje y el sucubaje; y la figura sombría, rabiosamente satánica, del canónigo Docre; y la descripción de la Misa Negra, que, hecha por otro que no fuese Huysmans, tal vez sería ridícula, pero pintada por su pluma estremece hasta al más escéptico, a causa de su grandeza blasfematoria.

*

Sus "novelas de la conversión" fueron *En marcha, La catedral* y *El oblato.*

Hay que decir que Huysmans se mostró tan extraordinario y original en esta conversión como en toda su vida anterior.

En realidad, no se hizo católico. El catolicismo le parecía algo fácil y vulgar, una religión para burgueses, para gentes ordinarias y de corta mentalidad. Quiso ser místico, por considerar el misticisco una aristocracia espiritualista, separada de la inmensa muchedumbre de los creyentes rutinarios y dormidos, como lo está un Estado Mayor de las masas de soldados automáticos y sin pensamiento.

El sacerdote mezclado en la vida ordinaria, el vicario de parroquia, tampoco mereció sus simpatías. Abominaba de los "sotaneros", lo mismo que un anticlerical. El héroe para él fué el fraile, el solitario contemplativo entregado a la meditación y a la plegaria.

Sus gustos de artista le hicieron admirar con predilección la religiosidad de la Edad Media. En los siglos posteriores todo era para él fraude, vulgaridad y fealdad. En la liturgia no admitía otra música que la del canto llano, al que dedicó las páginas más inspiradas de sus novelas de convertido.

El órgano fué el único instrumento que pudo aceptar, aunque con sobriedad. Las orquestas en las iglesias le hacían rugir de indignación. Sus crudezas de naturalista resucitaron para insultar a

célebres compositores modernos que han escrito música para los templos. A Gounod y a Massenet, en una de sus novelas católicas, les llama "músicos de agua de bidé".

La carencia de gusto artístico de los clérigos, el decorado recargado de las iglesias, el lujo barato e industrial de la moderna liturgia, excitan sus nervios y le hacen derramar anatemas sobre el clero ordinario.

Por sus culpas contra el arte y la belleza religiosa—clama este convertido originalísimo—, Dios castiga a los sacerdotes negándoles todo talento, hasta el punto de que la inteligencia hay que ir a buscarla siempre en los incrédulos.

A los predicadores famosos de París, que atraen la muchedumbre femenil, devota y elegante, les llama "cómicos" y "tenores", burlándose de su palabrería meliflua.

Huysmans sólo encuentra la verdadera religión en las solitarias iglesias de los monasterios, escuchando los cánticos de la comunidad masculina, reunida en el coro con sobrias vestiduras medioevales, o de las monjas, apenas visibles a través de las celosías.

Sus distinciones llegaron hasta el cielo, estableciendo castas entre los bienaventurados. Se adivina su falta de interés por los santos famosos. A él sólo le emocionan los místicos que escribieron, o los grandes abnegados que, en su desprecio a las miserias terrestres, alcanzaron los últimos límites de la suciedad.

A San Juan de la Cruz lo ama con un fervor más literario que religioso. Santa Teresa es para Huysmans el gran lirio de la mística, pero un lirio castellano, duro y cortante como un arma de combate. Sus frescos colores son pintados. El lirio es interiormente de hierro forjado a martillo, lo mismo que una espada. Admira a estos dos santos españoles, pero sus simpatías son para los bienaventurados humildes y doloridos, que vivieron entre la oración y la basura. Sus gustos de autor naturalista, familiarizado con las miserias humanas, se exaltan al describir las enfermedades de estos santos. Escribió con entusiasmo un grueso volumen, la *Vida de Santa Lydiwina de Schiedam,* joven milagrosa que tenía llagas y costras en todo el cuerpo y se caía poco a poco en pedazos. Otra santa italiana le infunde no menos admiración porque

su mayor placer era lavar las úlceras de los leprosos, bebiéndose después el agua cargada de pus, como un acto de humildad.

En sus tres "novelas de la conversión" abarcó las materias que más interesaban a su catolicismo de artista. *En marcha* es la novela de la mística; *La catedral,* la novela de la simbólica, y *El oblato,* la de la liturgia.

En realidad, ninguna de las tres merece su título de novela. Durtal, el héroe de esta trilogía, es el mismo Huysmans, que cuenta lentamente en el libro *En marcha* cómo se convirtió. Luego, en *La catedral,* se extiende interminablemente sobre el simbolismo de la arquitectura religiosa, y finalmente, en *El oblato,* describe el antiguo culto cristiano, modificado en las iglesias vulgares y que sólo se conserva escrupulosamente en algunos conventos.

Están escritos los tres libros con el estilo original y vigoroso de Huysmans, y tienen algunas descripciones dignas de su antigua pluma de naturalista. Hay que advertir que el Huysmans devoto nunca renegó de su origen literario. Cuando le alababan sus pinturas de la vida conventual y ciertos retratos velazqueños de monjes, contestaba como en los tiempos de Medán: "He hecho eso empleando el único método bueno: el método naturalista." Pero aparte de estos fragmentos, ¡qué pesadez la de los tres libros, densos e interminables! Se necesita una gran dosis de curiosidad y un vivo interés por el autor para poder llegar hasta el fin. Uno especialmente, *La catedral,* resulta interminable. Los más entusiastas de Huysmans reconocen que la procesión en las calles de Chartres es lo único que respira y vive en este libro anonadador por su documentación laboriosa y aplastante.

En marcha, primero de la trilogía y anunciador de la conversión del novelista, fué el único que obtuvo un gran éxito de venta. El público quiso conocer las etapas de esta vuelta ruidosa al catolicismo de un discípulo de Zola. Además, Huysmans, por un deseo de verdad y de exacta documentación, mezcla ingenuamente en este volumen, con el misticismo naciente, varias imágenes licenciosas dignas de *Allá lejos* y de *Al revés.* El demonio de la lujuria le domina aún y perturba sus actos de devoto. Cuando Durtal reza en una iglesia se entretiene al mismo tiempo en arremangarle las faldas con la imaginación a una hermana de la Caridad que está de rodillas delante de él. Otra tarde, en mitad de sus oraciones, se

acuerda de que en una callejuela inmediata a la iglesia vive una amiga de las que hacen su comercio nocturno paseando por las aceras, una abastecedora de placer, que por diez francos ofrece cosas extraordinarias fuera de lo corriente. Y Durtal olvida a Dios para trotar como un cerdo hacia la femenil pocilga. Al fin, Huysmans (o sea Durtal) acaba por vencer, dominar y anonadar las terribles tentaciones de la carne; pero uno se queda en la duda de si realmente la lujuria ha sido expulsada por la virtud religiosa, o si se ha alejado desdeñosamente, por su propia voluntad, de un cuerpo enfermo y agotado por los desórdenes.

La catedral obtuvo menos éxito, y *El oblato* apenas si llamó la atención. El gran público, ansioso de novedad, había tenido bastante con *En marcha*. Por otra parte, los intelectuales se sentían fatigados de la nota monótona del Huysmans convertido, y los católicos experimentaban una inquietud explicable ante este neófito agresivo que traía a su comunión los procedimientos del naturalismo. El antiguo lobo deseaba ser oveja, conservando con felicidad y hasta con orgullo su nueva y humilde piel; pero no permitía que le arrancasen los colmillos y le limasen las zarpas.

Todos los convertidos reniegan de su origen, lamentan su pasado, desautorizan sus propias obras. Huysmans no hizo nada de esto. Ninguna de sus antiguas novelas mereció su reprobación. Al contrario, las reimprimió siempre que fué necesario, pretendiendo explicarlas y adaptarlas a sus ideas presentes. Hasta puso un prólogo justificativo a su novela *Al revés,* el más libertino y extravagante de todos sus libros.

Escritor antes que creyente, no reconocía a la religión el derecho de vida y muerte sobre sus obras.

*

Durante muchos meses vivió en una casita situada enfrente de la abadía de los benedictinos de Ligugé, cerca de Poitiers. En esta casita, que él llamaba de la Virgen, y a la que había llevado sus libros y su mobiliario de París, se preparó en 1899 a hacer su profesión de oblato. El oblato es un laico que vive en las afueras del convento, pero debe asistir a todos los oficios de la comunidad. Hubo un instante en que pensó hacer completa vida claustral, pero esto le sometía a la censura de los superiores del convento, y él, como escritor, consideraba insoportable tal obligación.

Aparte de sus conversaciones con los benedictinos que veía todos los días en el monasterio o le visitaban en su casita, Huysmans se aburrió mucho en esta soledad campestre. Sentía la nostalgia, no de París, sino de la orilla izquierda del Sena, del Barrio Latino y el barrio de San Sulpicio, de los muelles fluviales, con sus libreros de viejo que alinean las cajas de volúmenes sobre los parapetos.

—¡Si al menos encontrase yo sus cajas en las orillas del Clain!—decía el novelista.

(El Clain es un pequeño río que pasa ante la abadía de Ligugé.)

Además, Huysmans, con su carácter inmodificable, odiaba a los campesinos, a los hidalgos de la comarca, y éstos, refractarios a los forasteros, le devolvían con creces su aversión. Por otra parte, el novelista abominaba de los encantos de la campiña. Llamaba a los pájaros "cargantes" y los ardores del sol le exasperaban.

Para evitarse los tedios de su soledad, el oblato invitó a varios amigos de la "orilla izquierda" a que compartiesen de vez en cuando su retiro. Luciano Descaves, que tiene poco de religioso, fué a pasar una temporada con el maestro. Al apuntar el alba le despertaban las campanas del monasterio y volvía a dormirse, viendo a través de los visillos cómo Huysmans salía de la casa con el libro de oraciones bajo el brazo y atravesando un descampado entraba en la abadía para unir su voz al coro de los benedictinos.

Después de la gran misa—añade Descaves—regresaba a su casita y emprendía largas conversaciones con nosotros. Rara vez hablaba de religión. El espíritu de proselitismo sólo estaba en sus libros.

Las congregaciones religiosas fueron disueltas por la República. Los monjes de Ligugé tomaron en febrero de 1901 el camino del destierro, yendo a establecerse en Bélgica; y el oblato, al verse solo ante la abadía cerrada, teniendo que luchar con la rústica animadversión, regresó a París seis meses después, yendo a instalarse, como siempre, en la orilla izquierda del Sena.

Su situación económica era algo angustiosa. La liquidación de sus derechos pasivos resultaba mezquina. Como subjefe jubilado sólo percibía 2.800 francos anuales: menos que un jornal de bracero parisién. Contaba además con su remuneración de individuo

de la Academia Goncourt: 6.000 francos por año. Pero los herederos de Edmundo Goncourt pleiteaban, no queriendo reconocer esta fundación de su pariente, y la instauración de la Academia se iba prorrogando. Al fin, gracias a las gestiones de Raimundo Poincaré, abogado que sostenía la causa de los escritores, la Academia Goncourt fué reconocida como de utilidad pública en 1903, entrando en posesión de las rentas legadas por su fundador. El primer acto de los nueve novelistas que formaban con Huysmans la Academia fué nombrar a éste presidente.

Con su jubilación, su sueldo de académico y la venta de sus libros pudo por primera vez en toda su existencia vivir tranquilamente, sin que le inquietase el porvenir. Por primera vez también salió de Francia, haciendo un viaje de algunos meses a través de Suiza, Alemania y Bélgica.

Pero al crearse una situación estable sintió los pasos de la muerte. Un cáncer horrible comenzó a roer su garganta. El pobre Huysmans, como los protagonistas de sus novelas, comió siempre en los *restaurants* y buscó el amor en los encuentros de la calle, viviendo sometido a las fatales consecuencias de la falsificación y del envenenamiento. La sífilis, descrita por él con una grandiosidad apocalíptica en *Al revés,* resurgió traidoramente a la hora del descanso y la cordura, cuando se creía libre para siempre de la esclavitud y las miserias de la carne.

Su muerte fué lenta: un verdadero martirio.

Descaves, el compañero fiel de los últimos meses, nos ha dicho su verdadera situación intelectual antes de abandonar la vida.

Una vez publicado *El oblato,* Huysmans se encontraba, como novelista, lo mismo que cuando terminó *Al revés:* al final de un callejón sin salida. El cielo, que él consideraba como un lago inagotable, se había secado para él. No sabía ya qué escribir sobre el misticismo y la religión. Se vió lo mismo que al abandonar la escuela naturalista... Le quedaba el recurso de buscar impresiones, de observar, de viajar; pero él se mostraba refractario a los viajes, aunque fuesen en *sleeping,* o sobre todo si eran en *sleeping.* Del gato, su animal favorito, tenía el amor a la casa, el quietismo friolento, y se divertía con los catálogos de libreros y editores como su gato favorito jugaba silenciosamente con un ovillo de hilo. ¿Qué podía hacer?... En la última etapa de su existencia iba a quedar reducido a escribir monografías o estudios de arte. Se encontraba como veinte años antes al separarse del naturalismo, sin

argumento y a la espera de un libro, con la paciencia de un cazador. Se veía sin ocupación, condenado a revolotear entre vagos ensueños. La vida meditaba su venganza, tendiendo hacia su viejo detractor todos los frutos que había hecho voto de no coger.

Esta cruel tentación le fué evitada por la muerte. El escritor se tendió, para agonizar, de cara al *muro del fondo,* que volvía a cerrarle el paso. Ahora ya no podía retroceder buscando un nuevo camino.

Se apartó de nosotros como un buen obrero que ordena sus herramientas y dice adiós al taller al que no volverá nunca. Había trabajado bien, dando ejemplo de una probidad que cada vez era más rara. Él enseñó el precio de la frase bien escrita y del verbo generador que resalta sobre todas las palabras, como el morueco sobrepasa con sus cuernos el rebaño movedizo.

Amaba a los humildes y menospreciaba el dinero. El que le producían sus escritos se olvidaba muchas veces de cobrarlo. Su lujo consistía en reunir los domingos en torno de su mesa a unos pocos amigos, ante los cuales se desvanecían sus desconfianzas. Estas desconfianzas resultaban singulares. A lo mejor se entregaba sin reservas a un *reporter* indiscreto o a un desconocido, y en cambio trataba con reserva a un amigo fiel y desinteresado. Por eso muchos le creyeron envidioso, amargo, sombrío y lleno de orgullo... Sabía observar bien la naturaleza humana, pero no siempre llegaba a penetrarla. Había contraído, entre las paredes de su habitación y ante el espejo frontero de su mesa, la miopía de los grandes felinos encerrados en una jaula. No desdeñaba el homenaje, y llevaba un registro de todo lo que se escribía sobre él. En la conversación familiar empleaba voluntariamente las mismas palabras crudas y gordas del tío Vatard, el padre de las dos hermanas de su novela, guapo parisién que le inspiraba la mayor indulgencia. No sentía odio contra nadie, pero era incapaz de piedad con los grafomanos, con los desperdiciadores de tinta, con los falsos artistas, y más aún con los profesores, cuya crítica intempestiva hace pensar en el apresuramiento de un vidriero que acude donde no le llaman.

*

Huysmans mostró en su larga agonía una serenidad edificante.

Sus amigos le encontraban con el cuello envuelto en vendajes y el cigarrillo en la boca, resignado a la muerte, con la misma resignación que había mostrado ante la vida.

Metódico hasta el último momento, hizo el inventario de sus libros y muebles, quemó sus papeles inútiles o indiscretos, arregló la publicación de su libro póstumo, *Tres iglesias.* Él mismo escribió su esquela mortuoria, y dispuso que lo enterrasen con un hábito de benedictino que le enviaron desde Bélgica los antiguos monjes de la abadía de Ligugé.

Huysmans se extinguió a las siete de la tarde de un domingo, el 12 de mayo de 1907. Sus amigos le habían dejado media hora antes con el cigarrillo entre los dedos, afectuoso, esforzándose por mantener su sonrisa...

*

El novelista hacía alarde de aborrecer a las mujeres.

Nunca las conoció.

A pesar de su juventud libertina, se fué del mundo sin otras experiencias amorosas que sus brutales goces con las peripatéticas del placer escogidas al azar de un cruzamiento en la calle. Todas sus relaciones fueron con hembras. Jamás encontró a una mujer.

¡Pobre Huysmans!

Solterón de poco dinero, condenado a los *restaurants* baratos, despreció los grandes refinamientos culinarios por lo mismo que los ignoraba. Su entusiasmo fué para la comida casera, la comida de familia, lo que pudo entrever de vez en cuando al ser invitado por un matrimonio amigo. En todas sus novelas hay alguna descripción entusiástica de platos domésticos. En *Allá lejos,* el puchero guisado por la campanera de San Sulpicio lo describe como algo sublime.

Con la mujer hizo lo mismo que con la comida refinada: la aborreció porque nunca se puso a su alcance. La señora era para él un animal desconocido y misterioso que le infundía miedo, y su timidez se disfrazaba con bravatas y frases de desprecio.

Las mujeres que escriben le inspiraron las más atroces burlas. Siendo presidente de la Academia Goncourt, la mayor parte de los académicos pretendieron premiar una de las primeras novelas de Myriam Harry. Huysmans conocía el libro, lo había elogiado mucho a sus compañeros, pero se opuso con indignación a esta recompensa:

—¡Premiar a una mujer!... Si entran aquí mujeres, se acabó la Academia. La literatura es para hombres.

Myriam Harry, al recordar los primeros años de su vida en París, ha descrito su amistad con el maestro, levantando una punta del velo que envolvió siempre a esta alma enigmática, contradictoria, atormentada.

Cuando la hija de Jerusalén se estableció en Francia, quiso conocer a los escritores de su predilección, y Huysmans fué de los primeros.

Una correspondencia interesante se estableció entre ella y el oblato, instalado en su casita frente a la abadía de Ligugé. Como le habían dicho a Myriam Harry que Huysmans odiaba a las escritoras, ocultó en las cartas su calidad femenina, y al enviarle su primera novela, *Las mujercitas,* dió a entender que su nombre era un seudónimo.

Un día recibió un aviso del maestro, que acababa de regresar a París, instalándose en su amada orilla izquierda.

Venga a verme—le decía—; todas las tardes me encontrará a las cuatro.

He vuelto con un alma lluviosa. Traiga paraguas espirituales para abrigarse.

La principiante tembló al subir las escaleras de la vieja casa. ¿Qué diría el terrible maestro al enterarse de que no era un hombre?... Muy emocionada, se dejó caer en un sillón.

—¿Me perdona usted que sea una mujer?—preguntó con inquietud.

—Sí—contestó riendo Huysmans—, ya que la cosa no tiene remedio.

Desde entonces, una profunda y noble amistad unió a la joven escritora y al gran novelista agonizante. Pasaron juntos largas tardes de conversación, y Myriam Harry conoció todas las incertidumbres de Huysmans, sus opiniones a la vez religiosas y anticlericales, sus gustos por el arte cristiano verdaderamente puro, sus altos pensamientos, que resultaban algunas veces de una originalidad desconcertante.

Un anochecer, pocas semanas antes de morir el maestro, hablaron del amor; y esta vez fué ella sola la que habló, con todos los entusiasmos de la juventud y del idealismo femenil, escuchándola Huysmans en silencio.

Las primeras sombras empezaban a flotar en la habitación. Lucían en la penumbra los lomos de oro de las encuadernaciones y el esmalte de las porcelanas de Delft. De pronto brillaron tam-

bién en las mejillas de cera de moribundo dos gruesas lágrimas que descendían lentamente.

Ella se puso de pie, alarmada, mientras él iba doblando la frente sobre la mesa de trabajo, hasta ocultarla entre sus manos.

Resonó en el silencio crepuscular el largo sollozo de Huysmans.

Lloraba el amor, lloraba la mujer, lloraba todas las cosas de que creía morir harto y que no había conocido nunca.

VICENTE BLASCO IBÁÑEZ.

París, junio 1919.

En nuestra sección de *Notas Editoriales* correspondiente al núm. 78, de junio último, anunciamos que el ilustre novelista D. Vicente Blasco Ibáñez hablaría periódicamente a los lectores de CUBA CONTEMPORÁNEA sobre los más notables cultivadores de la novela en el mundo, en estudios amenos y sucintos, pero comprensivos de todos los aspectos de cada novelista escogido por él para divulgar sus obras entre el público de habla castellana.

En cumplimiento de esa promesa, hoy podemos ofrecer a nuestros lectores el bellísimo estudio que sobre la compleja personalidad de J. K. Huysmans nos ha enviado el eximio escritor español, por conducto de la Editorial "Prometeo," de Valencia, en unión de otro trabajo, que publicaremos próximamente, acerca de la no menos interesante figura de Edmundo Jaloux.

Presentar a Vicente Blasco Ibáñez al público de Cuba es tarea harto fácil, pues que no necesita de introductores quien de antaño es sobradamente conocido entre nosotros, no tan sólo por sus libros de viajes, cuentos y novelas, sino que también por las deliciosas correspondencias que, durante una larga temporada, escribió para el diario *La Discusión* de esta ciudad.

Si el autor de *El intruso* y *Los muertos mandan* no tuviera ganada una reputación de gran cultivador de la novela naturalista, hasta el punto de ser considerado por muchos como el eslabón que une a los novelistas españoles de este género del siglo XIX, con la pléyade de los que ahora surgen; si sus últimos libros *Los cuatro jinetes del Apocalipsis* y *Mare nostrum* no le hubieran abierto de par en par las puertas de las principales empresas editoras de los Estados Unidos, hasta el punto de que un eminente crítico norteamericano haya dicho que mientras ellos han tardado mucho tiempo en darse cuenta del genio de Blasco Ibáñez, ya su talento había sido apreciado de antiguo en Europa, en donde se han traducido a los principales idiomas muchas de sus obras; si todo esto no fuera cierto, la redacción de los bien meditados e interesantísimos estudios que, a guisa de prólogos, exornan los volúmenes de *La Novela Literaria,* por él dirigida, serían más que suficientes para cubrir de gloria el nombre de un autor.

Para nosotros, viejos admiradores de la personalidad literaria del insigne valenciano, su valer como escritor se ha engrandecido extraordinariamente en estos últimos años. Sus trabajos nos parecen aun más meditados y más pulido y correcto su bellísimo estilo, que ofrece los cambiantes de ese azul Mediterráneo, en cuyas ondas se refleja el precioso cielo de Valencia.

CUBA CONTEMPORÁNEA hace llegar hasta el afamado director de *La Novela Literaria* su agradecimiento por sus envíos.

CON EL ESLABON

SEGUNDO APENDICE



EMOS concluído con el reinado de la fuerza, clamaba el león, sacudiendo la melena, después de oir a los nuevos evangelistas reunidos fraternalmente en París. "Paced, mansas ovejas."

*

¡Admirable ordenador y admirable concierto los de la vida humana! El hombre empieza a brujulear su sentido, cuando se aproxima a su término.

—Pues dime, ya que estás viejo, ¿cuál sentido descubres en la vida?

—Que carece de sentido.

*

¡La opinión! ¿Quieres captarte la opinión? Pues quieres detener las mareas y encadenar el viento.

*

—Escéptico, ¿dónde pones el cimiento de tu edificio? ¿qué colocas en su cima?

—No levanto ningún edificio.

—Y ¿te atreves a criticar?

—Sí, a los que abren sus zanjas en las nubes y alzan sus cúpulas en el éter.

*

"El historiador no tiene sino un deber: decir lo que ha pasado." ¡Bravo, exigente Luciano! Mas ¿no te parece que, primero, necesita saberlo?

*

La lucha que ahora empieza de veras, la lucha entre el propietario y el proletario, dejará pequeñitas cuantas ha presenciado el mundo con espanto. Desde la que tuvo por escenario la caverna del troglodita, hasta la que se desarrolló en la trinchera alemana.

*

La eficacia de la costumbre debiera espantarnos, si el espanto se compaginara con la razón. No existe en el hombre fuerza más completamente amoral. Nos explica hasta el *dilettantismo* del crimen. A este respecto, no se ha pronunciado frase más reveladora que aquella de Pinel junto al lecho de un paciente: Contemplad, queridos discípulos, contemplad qué bello cáncer!

*

El cubano se desposeyó de cuanto tenía de precio por conseguir la libertad; y al fin de su vía crucis se encuentra esclavo de su organización industrial.

*

A reformar leyes tocan. ¡Qué hermosos proyectos! ¡qué suntuoso articulado!

Y la rutina se ríe a carcajadas, y a socapa se ríe la mala fe.

*

El paraíso lejos, muy lejos hacia atrás; el milenario, lejísimos allá adelante. Fuimos, seremos, nunca somos.

*

Maravilloso el hombre de ayer, el que no vimos, ni tratamos. Dechado de virtudes, sencillo, laborioso, valiente, modelo en el hogar y en la plaza pública. Lástima que sólo se encuentren ejemplares empajados en el museo de la historia. Es decir, en el limbo de la fantasía del historiador.

*

Qué espantosos problemas se nos vienen encima; el mundo cruje, el mundo amenaza ruina. ¡Qué época de perros la presente!

—Como todas, hijo, como todas. La diferencia estriba en que el mal presente es el que nos duele de veras.

*

Mi antimonarquismo es irreducible. Cuando se me haya probado que hace falta un hombre para pastorear a los hombres, seguiré creyendo que el rebaño va al fin y al cabo por donde puede.

*

Los jesuítas tienen fama de sutiles. Por eso sin duda han ido a pescar al fondo del corazón de los católicos tantas reliquias de fetichismo: corazón de Jesús, corazón de María, y lo que venga.

*

Nada hay tan efímero como la popularidad de un gobierno. Su función primera es la de bestia de carga. Y lo mismo se le echan sobre el lomo sacos de oro, que espuertas de basura.

*

El venerando cuadrivio universitario: Teología, o arte de la fantasmagoría; Filosofía, o arte de las nebulosidades; Medicina, o arte de la adivinación; Jurisprudencia, o arte de la triquiñuela.

*

Hay hombres microscópicos, y los hay telescópicos. Ejemplo de lo primero, ese zote que va por allí; de lo segundo, aquel hegeliano o krausista o bergsoniano.

*

La ciencia ve, la filosofía fantasea.

—Se necesita fantasear.

—A ratos; pero ver, siempre.

*

Recetas para cultivar las aptitudes poéticas. En primer término, vivir la vida. En segundo, muy en segundo término, conocer los poetas. ¿Y la técnica? ¡Ah! también un poco de técnica. *Quantum sufficit.*

*

Educar ¿no es domesticar?

*

Todo el peripato: argüir y redargüir.

*

En el jardín de nuestra vida hay una flor que jamás ha brotado sino en nuestros labios hipócritas: el respeto a la persona humana. La tortura, material y moral, reina sin contraste en las relaciones de hombre a hombre.

*

Los autores de los códigos penales modernos descienden, en sucesión legítima y no interrumpida, de los inquisidores medioevales y renacentistas. ¿Y los inquisidores? Fueron amamantados a sus ubérrimos pechos por la loba romana.

*

Se hunde el barco; y Pirrón procura animar a los pasajeros espantados, mostrándoles un cerdo que hocica tranquilamente en su bazofia. Olvidaba el filósofo la diferente escala de previsión del hombre y el bruto. A más conciencia más dolor. En esta prerrogativa reluce la excelsitud de la naturaleza humana. Bendigamos a la providencia. El que te quiere... te muele.

*

—No hay regla sin excepción.
—Eso es una verdad a medias.
—¿Cuál es la verdad entera?
—No hay regla.

*

Eso de la sociología es una monserga. No conocemos sino casos particulares, y la ciencia no trata sino de lo general. Conciértame esas medidas.

*

—Las ciencias no son sino muletas para ir adelantando dificultosamente a través de la naturaleza y de la sociedad.
—Pues tira las muletas.
—No, porque soy cojo de nacimiento.

*

¡Qué gran dulzura, qué suavidad ha introducido el cristianismo en las costumbres! Nada de tatuage, nada de sangrientos costurones en los brazos, como ostentaban los galos en honor de la

diosa siria. Un rato de silicio, alguno que otro disciplinazo por las espaldas, para recordar, como de pasada, prácticas paganas. Eso es todo, o casi todo.

*

Quieres, ilustre M. Chevrillon, que el individuo se resigne a confundir su vida con la de su grupo social, como la hoja confunde la suya con la del árbol donde ha brotado; olvidas que la hoja no tiene y el hombre sí tiene conciencia de su personalidad. El desgarramiento que resulta de la conciencia de sí, contrapuesto al instinto social, es el núcleo de lo trágico de la vida humana.

*

¡La cólera de los eruditos! Terrible y archicómica. No les discutáis sus teorías, si estimáis vuestra piel. Pero ¿es distinta de la ira de los teólogos, de los legistas y de todos los istas que creen saber algo a puño cerrado?

*

Las grandes religiones y las sectas que pululan en torno suyo disputan furiosamente por los centímetros de absurdidad en más o en menos que cada una contiene.

*

El cristianismo es la pura razón, y el mahometismo la razón pura; y lo menos que en ellos se encuentra es la razón a secas.

*

Suele haber buenos gobernantes; no hay gobiernos buenos.

—¡Acrata! ¡Bolshevista!

—No; porque es igualmente malo el desgobierno.

*

Desconfía del untuoso obispo de Meaux. Es un San Pablo vestido de seda por San Ignacio, el de Loyola.

*

No puede negarse la dulzura de nuestras viejas costumbres: el número sacramental de azotes que podía recibir un esclavo era de veinticinco. Los romanos, gente desalmada, aplicaban cuarenta; y ni uno menos los egipcios. Los escrupulosísimos judíos, por no infringir el precepto mosaico, que autorizaba la cuarentena, no

pasaban en caso alguno de treinta y nueve. Bien contados se los tenían las espaldas de Saulo.

*

¡Qué sutil olfato el de los eruditos! Huelen lo rancio de un manuscrito apolillado; época de Demetrio Poliorcetes, o de Tolomeo Evergetes. Y el ingenioso falsario se les ríe en las narices.

*

En las relaciones entre los dos sexos, que son las fundamentales desde el punto de vista social, no reina, ni ha reinado, ni reinará jamás, la igualdad. Unas veces lleva él la mejor parte, otras ella. ¿Por qué? Porque la igualdad pertenece únicamente al mundo de la teoría. Bello concepto sin sustancia, divino verbo que nunca se ha encarnado.

*

¿Igual? ¿Pretendes ser igual a otro? De ayer a hoy, de hoy a mañana ¿eres igual a ti mismo?

*

¿Quiéres la concordia? Respeta la libertad.

—¿Qué me importa la concordia?

—Pues tienes la guerra, descubierta o encubierta.

*

Dicen que el cosmopolitismo, preconizado antaño por los estoicos, florece espléndidamente en Inglaterra. Me parece natural. ¿A qué puede llamar su patria un inglés? ¿A la Gran Bretaña? ¿A la Mayor Bretaña? Vemos el centro, pero ¿dónde está la circunferencia?

*

Aquel gran historiador, con fragmentos del intrincado jeroglífico de la vida de la humanidad, se ha construído un texto uniforme que lee de corrida a su entera satisfacción. Eso no será filosofía, pero sí poesía de la historia.

*

¿Quieres conocer el núcleo de nuestra vida colonial? Lo componen sólo dos elementos: mucho fanatismo y poca humanidad.

*

Ese pequeño Weyler lleva estampada en la cara lo que llamaba Stendhal *le sourire à tout venant.* ¡Cuidado! Que así disimula el rictus del carnicero.

*

La historia de la cultura y civilidad modernas puede resumirse en una paulatina, pero continuada reacción contra el brutal ascetismo cristiano.

*

¿Sabes cuál debiera ser tu ideal, legislador? Decir en dos palabras lo que ahora explayas en cien; y decirlo con tal claridad, que se encuentren a sí mismos ridículos los comentadores.

ENRIQUE JOSÉ VARONA.

1919.

FLORES DE LA TARDE...

Haciendo a la enredadera
una caricia dorada,
su postrera llamarada
prendió el sol en mi vidriera.

Yo quise, ardiente y ligera,
imitar al sol, callada,
y hundí la mano enjoyada
en tu fina cabellera...

Estaba la enredadera
temblorosa y perfumada
de jazmines, salpicada
de estrellas de primavera.

Y el sol pudo, en su postrera
caricia, tibia y dorada,
besar, así, de su amada
la juventud hechicera.

En tu fina cabellera
hundí la mano enjoyada...
¿Por qué la tarde calmada
tan melancólica era

y tan triste, cual si hubiera
alguna pena ignorada

vagando, desesperada,
bajo su lumbre postrera?

Estrellas de primavera,
visión leve y perfumada,
vuestra blancura inviolada
mi amor olvidar quisiera!

Blanca palidez de cera
tu dulce frente adorada
tenía... ¿Por qué, cuitada,
pasé por tu cabellera

enamorada y ligera
mi ardiente mano enjoyada
con la ternura acendrada
de una caricia postrera?...

La Fatalidad severa
me castigó, despiadada!
que imitar al sol, callada,
quiso mi envidia altanera,

y ¡ay de mí! por vez primera
vi, con el alma angustiada,
una floración helada
abierta en tu cabellera!...

....

Murió el día en tu mirada,
cayó la sombra ligera,
y envolvió la enredadera
una caricia enlutada...

Dulce María Borrero de Luján.

LA LIGA DE LAS NACIONES

CAPITULO V

27. El Siglo XVIII.—28. Proyecto de tratado de Castel de Saint-Pierre para lograr una paz perpetua.—Unión internacional permanente; garantía recíproca de la integridad territorial de los distintos Estados europeos; mediación y arbitraje del Senado de la Liga; su poder coercitivo; contribución a su sostén y mantenimiento.—29. Crítica de Juan Jacobo Rousseau: su juicio sobre la paz perpetua.—30. Lilienfield.—31. El proyecto de Jeremías Bentham: desarme y abandono de las colonias; tribunal común.—32. Ensayo filosófico de Manuel Kant; la paz perpetua es indefinidamente aproximable; proyecto de tratado.—33. Fichte y la federación de Estados.

27. El Siglo XVIII fué sin duda alguna el punto crítico de una de las etapas de evolución del pensamiento humano. Su primera mitad, llevando el absolutismo y la fuerza hasta lo último, hizo irrespirable la atmósfera de los pueblos cultos, y preparó así de modo inconsciente el estallido de las ideas liberales. La humanidad, que de tiempo atrás venía desangrándose por las luchas ambiciosas de reinos y de imperios, hizo un alto en la lucha de pueblo contra pueblo y se decidió a lograr la libertad y la independencia para los más. Por eso cuando, tras el descanso de la Paz de Utrecht, los pueblos pudieron pensar más detenidamente en los regímenes interiores y sentir con mayor intensidad los rigores del absolutismo, prepararon, del modo complejo, imperceptible y misterioso que se efectúan las revoluciones sociales, los acontecimientos de que fué testigo la segunda mitad del siglo XVIII.

El tiempo que comprende fué el de William Pitt, los Hohenzollern, María Teresa, Pedro el Grande y Catalina II, pero fué también la época de Carlos III, Montesquieu, Voltaire, Diderot, Rousseau y Kant. Por eso uno de ellos, Voltaire, decía en 1764 que todo lo que veía arrojaba las semillas de una revolución que habría de llegar irremediablemente, que llegó en seguida para algunos, y que está terminando su liquidación en nuestros días.

Los primeros síntomas de esa reacción liberal fueron la Revolución de las trece colonias inglesas y su famosa Declaración de Independencia de 4 de julio de 1776. La generalización del estallido fueron la Revolución Francesa y su inmortal Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 27 de abril de 1789. Y, consecuencia de una y otra, el movimiento emancipador de las colonias americanas, que extendió al continente americano el incendio que alumbraba el suelo europeo.

Ya antes de esas dos grandes conmociones, Marte recorría ocupadísimo el Viejo Continente con motivo de la sucesión de Polonia, la de Austria, la guerra de los siete años, los repartos de la nación polaca y la conflagración turca, haciendo del siglo XVIII uno de los más belicosos y avivando por contraste los sueños pacifistas. Pero, actores de la gran tragedia que alumbró con refulgente luz las postrimerías de ese siglo, no podían los hombres de dicha época darse clara cuenta de la enorme evolución que estaban realizando, como no podemos apreciar nosotros en estos instantes la transformación estupenda que se realiza. Sólo de ese modo nos explicamos los pocos antecedentes de la Liga de las Naciones que suministra el siglo de oro de la filosofía.

Salvo el proyecto elaborado por el Abate de Saint-Pierre en el interregno pacífico que trajo el Tratado de Utrecht, solamente encontramos después los comentarios que a la propuesta del Abate hizo Juan Jacobo Rousseau, y los estudios más profundos de Bentham y de Kant. Hace contraste esa parquedad en el número —aunque indudablemente superior en calidad—con la enorme cantidad de proyectos del siglo pasado: demostración palpable de que fué el siglo XIX el que aprovechó los frutos de los grandes acontecimientos del anterior.

28. El primero y más importante de los proyectos pacifistas mencionados es el de Charles-Irénée Castel de Saint-Pierre. En

1712 se publicó en Colonia un pequeño libro titulado *Memorias para lograr una paz perpetua en Europa,* en el que no aparecía el nombre del autor. Al año siguiente, en una nueva y aumentada edición de la obra, se dió a conocer, y ya en 1717 completó su libro con un tercer volumen titulado *Proyecto de tratado para lograr una paz perpetua entre los soberanos cristianos y para mantener constantemente el libre comercio entre todas las naciones con objeto de fortalecer en mayor grado las casas reinantes en los tronos,* en el cual señala el fin pacifista que perseguía y el deseo de ganarse la buena voluntad de los monarcas.

El proyecto, basado grandemente en el de Sully, ganó pronto una gran celebridad, entre otras cosas, porque el autor declaró que correspondía en sustancia a las ideas de Enrique IV y por haber sido, él mismo, miembro de la plenipotencia francesa al Congreso de Utrecht. Como de allí había salido grandemente robustecida la situación de Francia, concibió que no habría nada mejor que el mantenimiento del *statu quo* establecido por el tratado que allí se firmó, y como eso resulta siempre muy difícil lograrlo por la fuerza de las armas, redactó un proyecto de convenio internacional, listo para firmarse, en que organizaba la Sociedad de las Naciones. Dedica a eso doce *artículos fundamentales,* que insertamos a continuación, los cuales no podían ser modificados sino por acuerdo unánime de los Estados, y les agregaba ocho *artículos importantes* y otros tantos *artículos útiles* que podían ser alterados de tiempo en tiempo por el voto de las tres cuartas partes del Senado.

Los "artículos fundamentales" son los siguientes:

1º Los Soberanos presentes, por sus Diputados abajo firmantes, han acordado los siguientes Artículos. Habrá de aquí en adelante una Sociedad, una permanente y perpetua Unión entre los infrascritos Soberanos, y, si posible, entre todos los Soberanos Cristianos para preservar la paz perpetua en Europa...

Los Soberanos estarán representados perpetuamente por medio de sus Diputados en un Senado o Congreso perpetuo en una ciudad libre.

2º La Sociedad Europea no intervendrá en lo absoluto en el Gobierno de ningún Estado, excepto para preservar su constitución y para prestar pronta y adecuada asistencia a los gobernantes y principales magistrados contra personas sediciosas y rebeldes...

3º La Unión empleará toda su fuerza y cuidado en el mantenimiento del orden durante las regencias, minorías o reinados para prevenir las

injurias al Soberano, ya en su persona o prerrogativas o a las Casas Reinantes, y en caso de que así suceda, enviará Comisionados a investigar los hechos, y tropas para castigar el delito...

4º Cada Soberano se contentará, tanto él como sus sucesores, con el territorio que actualmente posee o que ha de poseer por el Tratado adjunto... Ningún Soberano, ni miembro de una Familia Soberana, puede serlo de otro Estado además de aquel o aquellos que están actualmente en posesión de su familia. Las anualidades que los Soberanos deban a las personas privadas de otros Estados se pagarán como hasta aquí. Ningún Soberano asumirá el título de Señor de ningún País del que no esté en posesión, y no harán cambios de territorio, ni firmarán ningún Tratado entre sí excepto por mayoría de los ochenta votos de la Unión, la cual quedará garante de la ejecución de las recíprocas promesas. Y ningún Soberano poseerá en lo sucesivo dos Soberanías, ya sean hereditarias o electivas, excepto cuando los Electores del Imperio sean elegidos Emperadores, mientras lo sean. Si por derecho de sucesión recae en un Soberano un Estado mayor que el que tiene, puede dejar éste y aceptar el que ha heredado.

6º El Reino de España no saldrá de la Casa de los Borbones.

7º Los Diputados trabajarán incesantemente por codificar todos los Artículos de Comercio en general, y entre diferentes naciones en particular; pero de tal manera que las leyes sean iguales y recíprocas para todas las naciones, y fundadas en la Equidad. Los Artículos que se aprueben por mayoría de los diputados originales, se ejecutarán provisionalmente de acuerdo con su Forma y Tenor, hasta que sean modificados y mejorados por las tres cuartas partes de votos, cuando un mayor número de miembros haya firmado la Unión.

La Unión establecerá, en diferentes ciudades, Cámaras de Comercio compuestas por Diputados autorizados para reconciliar y juzgar estrictamente y sin Apelación, las disputas que se susciten en relación con el Comercio u otras materias, entre los súbditos de distintos Soberanos, por valor de más de diez mil libras; los otros juicios, de menor cuantía, se decidirán, como de costumbre, por los jueces del lugar donde viva el demandado. Cada Soberano se prestará a la ejecución de las sentencias de las Cámaras de Comercio, como si fueran sus fallos propios.

Cada Soberano exterminará, a su propio costo los bandidos y ladrones interiores y los piratas de sus costas, bajo pena de pagar reparación; y si necesita auxilio, la Unión se lo prestará.

8º Ningún Soberano tomará las armas o romperá las hostilidades más que contra aquel que sea declarado enemigo de la Sociedad Europea. Mas si tiene alguna causa de agravio contra alguno de los Miembros, o alguna demanda que interponer contra ellos, ordenará a su Diputado que presente una memoria al Senado de la Ciudad de la Paz, y el Senado tendrá cuidado de salvar la diferencia por sus Comisionados mediadores; o, si no pueden ser arreglados, el Senado la juzgará en

juicio arbitral por mayoría de votos provisionalmente, y por las tres cuartas partes de los votos en definitiva. Este fallo no se dará hasta que cada Senador haya recibido las instrucciones y órdenes de su Señor sobre el punto, y hasta que los haya comunicado al Senado.

El Soberano que tome las armas antes de que la Unión haya declarado la guerra, o que rehuse ejecutar una ordenanza de la Sociedad o un fallo del Senado, será declarado enemigo de la Sociedad, la cual le hará la guerra hasta que sea desarmado y sus fallos y órdenes cumplidos; pagará hasta los gastos de la guerra y el territorio que le sea conquistado, será separado para siempre de sus dominios al final de las hostilidades.

Si después que la Sociedad llegue al número de catorce votos, un Soberano rehusa entrar en ella, se le declarará enemigo del reposo de Europa y se le hará la guerra hasta que entre o sea completamente despojado.

9º Habrá en el Senado de Europa ochenta Senadores o diputados de los Soberanos Unidos, ni más ni menos, a saber: Francia, España, Inglaterra, Holanda, Saboya, Portugal, Bavaria y sus Asociados, Venecia, Génova y sus Asociados, Florencia y sus Asociados, Suiza y sus Asociados, Lorena y sus Asociados, Suecia, Dinamarca, Polonia, el Papa, Moscovia, Austria, Curlandia y sus Asociados, Prusia, Sajonia, Palatino y sus Asociados, Hannover y sus Asociados, y los Electores eclesiásticos y sus Asociados. Cada Diputado no tendrá más que un voto.

10º Los Miembros y Asociados de la Unión contribuirán a los gastos de la Sociedad y a los subsidios para su seguridad, cada uno en proporción a sus ingresos y a la riqueza de su pueblo, regulándose primero provisionalmente la cuota de cada uno por mayoría y después por las tres cuartas partes de los votos, después que los Comisionados de la Unión hayan recibido de cada Estado las instrucciones que sean necesarias; y si resulta que alguno ha pagado demasiado provisionalmente, se le devolverán después, en principal e intereses por los que hayan pagado demasiado poco. Los Soberanos menos potentes y sus Asociados, al formar un voto, nombrarán alternativamente sus Diputados en proporción a sus cuotas.

11º Cuando el Senado delibere sobre algo urgente e imperativo para la seguridad de la Sociedad, ya para prevenir o sujuzgar una sedición, el asunto puede decidirse por mayoría de votos provisionalmente, pero antes de deliberar sobre ello, deberán empezar por decidir, por mayoría, si la cuestión es imperativa.

12º Ninguno de los once Artículos arriba mencionados será alterado en lo más mínimo sin el consentimiento unánime de todos los Miembros; pero en lo que se refiere a los demás, la Sociedad podrá siempre,

por tres cuartas partes de los votos, adicionar o eliminar, para el bien común, lo que entienda conveniente (47).

Como se puede notar, la idea del Abate de Saint-Pierre consistía en unir a las naciones por medio de tratados, empezando por el que debían firmar las fundadoras de la liga (como ahora) y siguiendo por los que habían de otorgar los nuevos miembros. Se proclamaba la integridad territorial de los Estados de acuerdo con los límites geográficos fijados de antemano. Un tribunal encargado de resolver las diferencias habría de hacer innecesario acudir a la fuerza de las armas. Pero proclamaba el estancamiento del mundo. No es posible pretender la tranquilidad por el reposo en la vida de los pueblos; es necesario lograrla o buscarla en medio de la actividad. De acuerdo con el plan de Saint-Pierre los pueblos que se consideraran oprimidos continuarían siéndolo para siempre, y los soberanos, entonces fuertes y poderosos, habrían de seguir siéndolo aunque el tiempo y sus sucesores destruyeran su autoridad.

Leibnitz, a quien el Abate había enviado su proyecto, lo estimaba practicable y altamente conveniente, pero entendía que era un error someter la decisión de los conflictos a los miembros de la cámara sujetos a las instrucciones de sus mandantes y no dar la oportunidad a los súbditos de defenderse de sus soberanos, indicando por el contrario que los congresistas o diputados debían fallar con arreglo a su conciencia y que debía no dejarse en estado de indefensión a los súbditos (48).

A pesar de todo eso, la influencia del plan irenista, uno de los más conocidos y de los más copiados, es tal que, como señala Wheaton (49) y Holtzendorff (50), sus principales preceptos fueron aceptados por la Confederación alemana de 1815.

---

(47) Estos artculos han sido vertidos al castellano de la introducción que escribió Scott para el libro de Ladd *An essay on a Congress of Nations*, ob. cit. p. XXIV y sigs., en la cual hace notar el autor que a su vez los tomó del libro de W. Evans Derby *International Tribunals*, 4a ed. 1904, págs. 70-6. Puede encontrarse los originales en el *Project pour rendre la Paix perpetuelle en Europe*, 1713, vol. 1, págs. 284-356.

(48) Scott. Int. cit. p. XXIX.

(49) Al hablar del plan compendiado de Saint-Pierre, publicado en 1729, reducido a cinco artículos fundamentales, dice Wheaton que "la casi verbal coincidencia de estos artículos con los del acta fundamental de la Confederación Germánica establecida por el Congreso de Viena en 1815, es notable". *History of the Law of Nations in Europe and America*, 1845, p. 253.—Scott. Int. cit. p. XXIII.

(50) "El proyecto del Abate de Saint-Pierre es de gran interés desde varios puntos

29. Tuvo además el Abate de Saint-Pierre la suerte de que Juan Jacobo Rousseau fuera su comentarista y que deseando exponer de un modo más claro y más preciso todas sus obras, estudiara con detenimiento el proyecto de paz perpetua. El filósofo ginebrino se encantó con las ideas de Saint-Pierre, pero atacó duramente el procedimiento por él indicado para ponerlas en práctica, mostrando su inconformidad con la idea de asegurar los tronos, alegando que no es posible garantizar a los soberanos contra la rebelión de sus súbditos, sin que al mismo tiempo se asegure a éstos contra la tiranía de los príncipes, según puede verse en su *Extracto del proyecto de paz perpetua del Abate de Saint-Pierre* que publicó en 1761.

Comienza dicho libro con una magnífica introducción, e inserta luego el extracto del proyecto y le agrega al final su famoso *Juicio sobre la paz perpetua,* por el cual lo citamos entre los precursores de la Liga de las Naciones.

En el extracto no se refiere a los doce artículos fundamentales, sino que inserta cinco que componen el compendio del proyecto original:

1º Los soberanos contratantes establecerán una perpetua e irrevocable alianza, y nombrarán sus plenipotenciarios en una dieta o congreso permanente en el cual todas las diferencias entre las partes contratantes se arreglarán por el arbitraje o por decisiones judiciales.

2º El número de soberanos se especificará, así como el de plenipotenciarios que tendrán el derecho de votar en la dieta; los que habrán de ser invitados a asentir al tratado; el orden, el tiempo y la manera por la cual la presidencia pasará de uno a otro por un tiempo igual, y finalmente la cuota de contribuciones en metálico y la manera de allegarlas para sufragar los gastos comunes.

3º La confederación garantizará a cada uno de sus miembros la posesión y gobierno de sus territorios, de acuerdo con la actual tenencia y los tratados en vigor. Las disputas que se susciten entre ellos se

---

de vista. Podría inclinarse uno a mantener que su autor tuvo el presentimiento de la Confederación Germana de 1815". FRANZ VON HOLTZENDORFF, *Die Idee des ervigen Völkerfriedens (Sammlung gemeiuverständlicher voisseuschaftlicher Vorträge,* 1882, vol. XVII, p. 687). SCOTT. Int. cit. XXIII.

zanjarán por la dieta, debiendo sus miembros renunciar al derecho de arreglar sus conflictos por la fuerza y de guerrear unos contra otros.

4º Los miembros que violen el tratado fundamental serán colocados bajo el entredicho de Europa y proscritos como enemigos comunes, es decir, que si rehusan ejecutar el fallo de la dieta, si hacen preparativos de guerra, si toman las armas para resistir o atacar a cualquiera de los aliados, se procederá en su contra por éstos y serán reducidos a la obediencia.

5º Las decisiones provisionales de la dieta deben tomarse por mayoría, requiriendo las decisiones finales la aprobación de las tres cuartas partes de la dieta actuantes con instrucciones de sus gobiernos. La dieta puede legislar por el bien de Europa, pero no podrá cambiar ninguna de las prescripciones de los artículos fundamentales sin el consentimiento unánime de las potencias contratantes (51).

En el juicio que sigue a este extracto, Rousseau señala la candidez del Abate de Saint-Pierre al hacer descansar su proyecto en la buena fe de los soberanos y ministros, cuando según él nunca la tendrán, y declara que el proyecto pudo ser muy bueno, pero lo echa a perder la simplicidad del autor que piensa como un niño al señalar el procedimiento para llevarlo a cabo.

El mordaz filósofo, a pesar de eso, asiente en que el mundo estaba ya suficientemente civilizado en su época para emprender la tarea de la organización internacional y para decidir sus conflictos por medios pacíficos y jurídicos.

30. La idea de un tribunal internacional persistió. Seis años más tarde, en 1767, un escritor alemán, Lilienfield (52), escribió un libro titulado *Neues Staats-Gebäude in drei Büchern* en que trataba de la guerra, del tribunal de la paz y de la defensa contra los infieles y los corsarios. Es luego un filósofo inglés el siguiente, en orden cronológico, de los defensores de la idea pacifista.

31. En efecto, entre 1786 y 1789, Jeremías Bentham escribió un *Ensayo sobre una paz universal y perpetua* (53) que no apareció hasta 1839, es decir, después de su muerte. El autor, después de estudiar detenidamente los desastrosos efectos de la

---

(51) ROUSSEAU, *Extrait du project de paix perpetuelle de M. l'Abbe de Saint-Pierre*, págs. 423-5.—SCOTT, Int. cit. p. XXI-II.

(52) ERNEST NYS, *Le droit international*, Bruselas, 1912, p. 558.

(53) GUTIÉRREZ Y SALAYA, *Apuntes de derecho internacional*, Habana, 1916, p. 368; *Principles of International Law*, ensayo IV, edición Bowring *The Works of Jeremy Bentham*, pt. VIII, p. 546. SCOTT, Int. cit. p. XXXIV.

guerra y de decir que la mayor parte de ellas tienen por causa principal la ignorancia o la incompetencia de un legislador o de un geómetra, propone un plan de unos catorce artículos, que subordina a dos premisas fundamentales: 1ª: la reducción y fijación de la fuerza de las diversas naciones que componen el sistema europeo, y 2ª: la emancipación de las colonias distantes de cada Estado.

Entiende que lo primero no es muy difícil, porque si bien es verdad que la reducción de los armamentos es necesario efectuarla atendiendo a las relaciones entre un Estado con los demás, se podría lograr por medio de un acuerdo recíproco para todos; y en cuanto a lo segundo, opina que la mayor parte de las guerras modernas se deben a las rivalidades entre las naciones por el comercio y las colonias, por lo cual propone la emancipación de éstas, considerándolas como un elemento de pérdida para la madre patria, por los numerosos gastos que ocasionan su sostenimiento y defensa.

La idea de Bentham de suprimir las colonias francesas e inglesas, por ejemplo, como medio de evitar las guerras entre las metrópolis, ha sido considerada como utópica, pero él se ha defendido alegando que ya en las memorias de Turgot y de Vergennes se pensaba que la emancipación de las colonias era inevitable y hasta deseable para Francia, según uno de ellos; por otra parte, agregaba, el ejemplo de América demuestra bien a las claras la necesidad de dicha emancipación.

Después de la limitación de los armamentos y de la libertad de las colonias distantes, lo principal para el mantenimiento de la paz es la creación de un tribunal de justicia común a todas las naciones para la decisión de sus controversias.

> Estableced un tribunal común—decía él—, y la guerra no surgirá necesariamente de una discrepancia de opiniones. Justa o injusta, la decisión de los árbitros salvará el crédito y el honor de los adversarios.

Y cita en apoyo de su tesis la confederación americana, la dieta germánica y la liga suiza.

El tribunal habría de estar compuesto por dos representantes de cada Estado, uno principal y otro sustituto; sus sesiones habrían de ser públicas y con autoridad suficiente para: 1º, pro-

nunciar decisiones; 2º, hacerlas publicar en los dominios de cada estado; y 3º, poner al rebelde bajo la proscripción de Europa, disponiendo para este caso de los contingentes armados que a ese efecto habrían de poner a su disposición los Estados adheridos, aunque Bentham opinaba que la creación de una opinión pública por medio de una prensa libre haría innecesario el empleo de la fuerza.

32. Otro filósofo notable como Bentham, Manuel Kant, publicó en 1795 un *Ensayo filosófico sobre la paz perpetua* (54) en que aseguraba que ésta no era una idea quimérica, sino un fin indefinidamente aproximable. Resumía, en el siguiente articulado que podría ser objeto de un tratado, las bases indispensables a su juicio para alcanzar lo que se persigue:

1º Ningún tratado de paz debe considerarse válido, si se hace con reserva secreta de material para guerras futuras.

2º Ningún estado que tenga existencia independiente—sea grande o pequeño—será adquirido por otro por herencia, cambio, compra o donación.

3º Los ejércitos permanentes *(miles perpetuus)* se abolirán con el tiempo.

4º No se contraerán deudas nacionales por razón de los asuntos exteriores del Estado.

5º Ningún estado se inmiscuirá violentamente en la constitución o gobierno de otro.

6º Ningún estado en guerra con otro empleará aquellos medios de hostilidad que hicieran imposible la mutua confianza en un subsecuente estado de paz; como son el empleo de asesinos *(percussores)* o de envenenadores *(venefici)*, la violación de capitulaciones, y la instigación y el uso de la traición *(perduellio)* en el Estado enemigo (55).

Entendía el filósofo alemán, además, que era necesario que los Estados tuvieran una forma republicana de gobierno en el sentido de representativa y que se unieran libremente para formar una confederación en la cual entrarían y permanecerían por su propia voluntad.

---

(54) *Zum ewigen Friede dans Kant's sammtliche*, ed. Rosenkranz-Schubert, VII, 1 s, 229-291. KAMAROWSKY, ob. cit. p. 254.

(55) *Perpetual Peace*. A. Philosophical Essay by IMMANUEL KANT, 1795, traducción de M. Campbell Smith, 1915, págs. 107-14; SCOTT, Int. cit. p. XXXVI.

Lo que deseamos proponer—decía él—es un Congreso general de Naciones en el cual tanto la reunión como la duración dependerán enteramente de los deseos soberanos de los diversos miembros de la Liga, y no una unión indisoluble como la que existe entre los varios Estados de Norte América fundada en una constitución municipal. Ese Congreso y esa Liga son los únicos medios de realizar la idea de un verdadero derecho público, de acuerdo con el cual las diferencias entre las naciones serían terminadas por procedimientos civiles, como los que existen entre los individuos lo son por la judicatura civil, en lugar de recurrir a la guerra, medio de hacer justicia propio únicamente de bárbaros (56).

Con lo cual se colocaba Kant entre el grupo clásico de los que proponen una Liga de Naciones para el mantenimiento de la paz. No señalaba, es verdad, el funcionamiento del congreso internacional ni del tribunal de justicia, pero proclamaba su necesidad sin incurrir en los errores en que han caído todos los que señalan y pormenorizan el procedimiento a seguir por uno y otro. Esperaba que un gradual pero constante progreso haría que la paz perpetua tomase el lugar de esas meras suspensiones de hostilidades que se llaman tratados de paz. Y que no andaba muy equivocado lo están demostrando los acontecimientos actuales.

33. Casi al mismo tiempo que el filósofo de Köenisberg, otro pensador alemán, J. H. Fichte, se pronunciaba en 1797, en su libro *Grundlage des naturrechts nach principien der wissenschafts lehre* (57) por el establecimiento de la paz perpetua, el único orden legal entre los Estados, creyendo el autor que podría lograrse constituyendo una federación de Estados que tuviera el derecho de privar a los miembros rebeldes de su independencia.

Con esto termina la reseña de los pensadores que durante el siglo XVIII dieron a conocer sus proyectos o los medios que a su juicio habrían de llevar al mantenimiento del orden por temporadas más largas de las que hasta entonces se habían logrado. Es fácil notar cómo la lenta pero segura evolución de la idea pacifista iba acercándose más a la concepción que hoy se tiene de ella. Como decía Kant, es necesario confiar más en el progreso de la civilización y de la cultura humana que en la fuerza de las armas.

---

(56) *Immanuel Kant's Sammtliche Werke*, ed. Rosenkranz-Schubert, 1838; p. 204; Scott, Int. cit. p. XXXVII.
(57) Kamarowsky, ob. cit. p. 256.

Por esa manera de ver las cosas los proyectos de Kant y de Bentham merecen una especial atención a pesar de su concisión.

Constituyen al decir de Kamarowsky, una transición entre las maneras de concebir la paz en el siglo XVIII, maneras estrechas y utópicas, y los proyectos más extensos y más sensatos del siglo XIX. Los dos pensadores que hemos mencionado no pierden el tiempo en exponer una constitución ideal de los Estados, sino que indican la vía por la cual se puede llegar prácticamente a consolidar, en forma gradual, la paz entre las naciones (58).

La circunstancia de que el gran representante del *idealismo* en Alemania y el jefe del *utilitarismo* en Inglaterra comulguen en las mismas ideas sobre un punto de tan alta importancia como la realización de la paz sobre la tierra, es digna de especial atención.

Demuestra, de modo evidente, que los sueños de los hombres de bien, como algunos han llamado irónicamente a estos *ideales máximos,* habían ganado ya en el siglo XVIII el pensamiento de los filósofos, de la misma manera que en el siglo siguiente conquistaron a los tratadistas y hombres prácticos, y que en el actual se realizan ante el asombro y la duda de los que no alcanzan a ver más allá del límite de su vista.

GUSTAVO GUTIÉRREZ.

---

(58) Ob. cit. p. 254.

LA LITERATURA CUBANA JUZGADA EN LOS ESTADOS UNIDOS

(Traducción del capítulo dedicado a Cuba y de algunos otros fragmentos del libro "The Literary History of Spanish America" por Mr. Alfred Coester).

N el año 1860 ocurrió un suceso que estremeció profundamente el mundo literario cubano. La hija más conocida de Cuba, *La Avellaneda,* después de veinte años de triunfos literarios en el extranjero, regresó por una corta temporada. Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda, según las palabras de Enrique Piñeyro, "es considerada *(nemine discrepante)* como la primera de todas las mujeres que han escrito versos en la lengua castellana." Su carrera, sin embargo, pertenece completamente a la historia literaria de España, y, salvo el entusiasmo y el orgullo que inspiró, tuvo poca influencia en la Isla. Pero sus admiradores le hicieron en esta ocasión una regia bienvenida. Su obra *La hija de las flores,* cuyas escenas se desarrollan en las Antillas, fué representada en el teatro. El Liceo Habanero le regaló una corona cívica y designó a la poetisa doña Luisa Pérez de Zambrana, allí residente, para que la pusiera en su cabeza.

Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-73) dejó su hogar cubano, en Camagüey, a la edad de veintidós años con objeto de acompañar, rumbo a España, a su madre, la cual se había casado con un coronel del ejército español. En 1839 publicó, en Cádiz (54), su primer volumen de versos. A su llegada a Madrid

(54) Las primeras obras que publicó en forma de volumen la Avellaneda, datan de 1841, y no de 1839, como afirma Mr. Coester: la novela *Sab* (Madrid, 1841), y *Poesías de la Srta. Gertrudis Gómez de Avellaneda* (Madrid, 1841). Las poesías eran, de todos modos, muy conocidas desde antes.

en 1840, en donde sus poesías la habían dado a conocer, pronto llegó a ser una figura importante en los círculos literarios. Aunque continuó escribiendo versos que ponían de manifiesto la unión de la tradición clásica con los mejores caracteres del romanticismo byroniano, se señaló en el teatro español con una sucesión de dramas de gran mérito. Más numerosos fueron sus cuentos en prosa, algunos de los cuales son de extensión suficiente para ser calificados como novelas. El primero de éstos, en cuanto al tiempo, *Sab,* presentaba como carácter principal un mulato esclavo, y encerraba una protesta contra la esclavitud. De sus poesías, muy pocas tenían inspiración cubana: *La Estrella de Occidente,* soneto expresando su despedida a Cuba (55), *A la muerte de Heredia,* (elegía), y otros versos que mostraban que su corazón siempre latía con amor por la tierra donde nació.

En tan alto grado como encontró éxito en el esfuerzo literario, fué desgraciada en amor. El primer hombre de quien, a juzgar por su correspondencia publicada, se enamoró, pero con el cual no se casó, fué frío e indiferente, quizás abrumado por su inteligencia superior. Su primer marido vivió menos de un año después de su matrimonio. Su segundo marido fué agredido y mal herido por un enemigo político. Con el propósito de buscar una mejoría en la salud de éste, los esposos vinieron a La Habana en 1860 (56). Pero como él murió después de pocos meses, ella regresó a España (57). Para sus desgracias buscó consuelo en la religión. En consecuencia, el tono de sus poesías fué eminentemente religioso a pesar de la apasionada robustez de sus versos sobre asuntos históricos. Su obra maestra, dramática, es *Baltasar,* que desarrolla el muy conocido incidente bíblico de la escritura en la pared en el festín de Baltasar; y su tragedia menos importante, *Saul,* muestra análogas tendencias.

La actividad poética en Cuba durante los primeros años de la década de 1860 a 1870, fué estimulada por Nicolás Azcárate. (1828-94) (58). Lo mismo que Del Monte, aspiró a ser el director

---

(55) Este conocidísimo soneto se llama *Al partir.*

(56) Fué en noviembre de 1859 cuando llegaron a Cuba los esposos Verdugo-Avellaneda. La coronación de la poetisa fué el 27 de enero de 1860.

(57) Fué en 1863 cuando murió D. Domingo Verdugo y Massieu, segundo esposo de la Avellaneda.

(58) Según Calcagno *(Diccionario Biográfico Cubano),* D. Nicolás Azcárate nació en 1829.

de la literatura cubana e invitó a los poetas a leer sus composiciones en reuniones nocturnas en su casa. Y publicó algunas de esas manifestaciones en un elegante volumen, *Noches literarias en casa de Nicolás Azcárate.* Además, ayudó financieramente a poetas necesitados. A Mendive le dió la dirección de una escuela secundaria que fundó de su propio peculio. En Saturnino Martínez, joven poeta de entonces, pensó Azcárate haber encontrado un genio; pero a pesar de la ayuda del magnate, Martínez no llegó a ser más que un débil discípulo de Fornaris. En fecha posterior, cuando la fortuna propia de Azcárate se había mermado considerablemente, tenía éste todavía suficiente influencia para acometer una suscripción que finalmente llegó a la suma de $22.000 para la viuda e hijos del Dr. Zambrana.

La fortuna de Azcárate se derivaba del éxito obtenido como abogado influyente y afamado por su habilidad oratoria. En política era más un reformador que un separatista. En 1865 el descontento en Cuba llegó a ser tan grande que el ministro español de las colonias, Antonio Cánovas del Castillo, convino en oir una petición de reformas. En esta misión Azcárate fué a España como miembro de la "Junta de Información", de la cual el incansable J. A. Saco era también miembro. Poco se obtuvo con estos esfuerzos, aunque Azcárate fundó aún, de su propio peculio, un periódico, *La Voz del Siglo,* para despertar la opinión pública en favor de las reformas para el gobierno de los asuntos de Cuba. En Cuba el descontento continuó levantándose como la ola hasta que rompió contra la barrera de la indiferencia oficial y llegó a convertirse en una rebeldía declarada. Azcárate, sin embargo, mantuvo su actitud como reformador, tanto que a su regreso a La Habana estaba incapacitado para conquistar de nuevo ni su popularidad ni su práctica legal. Su fortuna, de más de cien mil pesos, se había gastado, y esto lo puso en la necesidad, en sus últimos años, de ganarse la vida como empleado del gobierno.

Una de las fuerzas que prepararon el estallido revolucionario en Cuba, fué sin duda, el tipo de educación que los futuros directores estaban recibiendo desde su juventud en el Colegio *El Salvador.* Esta escuela fué abierta y mantenida por un hombre precavido y sagaz para quien la enseñanza era una pasión, José de la Luz y Caballero (1800-62). Abierta en 1848 para muchachos,

de doce años en adelante, la escuela llegó a ser inmensamente popular entre los cubanos pero no entre las autoridades españolas, quienes afirmaban que el director "estaba preparando los muchachos para la conspiración y el cadalso". Más tarde ellos llamaron a Luz "el patriarca de la revolución cubana". Pero sus discípulos insistieron en que *Don Pepe,* como llamaban ellos cariñosamente a su director, nunca disertó sobre política. Su influencia tenía su fuerza en lecciones semanales que daba a sus muchachos sobre moral. Les predicaba la virtud de la energía varonil, de la firme resistencia contra toda forma de opresión o de injusticia, del sacrificio propio ante el altar del deber. Los españoles estaban probablemente en lo cierto al ver en esta enseñanza un simbolismo, no diferente del que caracterizaba las poesías de Luaces cuando cantaba el patriotismo de los griegos y de los polacos. De todos modos, los jefes de la demanda por la independencia testifican el valor de la enseñanza que ellos recibieron. Y con relación a Luz y Caballero los cubanos declaran que "con Félix Varela creó en filosofía una tradición local, que es uno de los elementos constituyentes de la psicología cubana."

José de la Luz no vivió hasta ver la explosión de la gran lucha que duró diez años. La señal para la revuelta desde entonces conocida como "el grito de Yara", fué dada en Yara, en el extremo Este de la Isla, por un rico hacendado, Carlos Manuel de Céspedes (1819-74), el 10 de octubre del 1868. Sus peticiones fueron que España reconociera iguales derechos a los criollos y peninsulares, la abolición de la esclavitud con compensación para sus dueños y la concesión del sufragio universal (59). Mucho antes de la terminación de la guerra fué muerto Céspedes. En 1878 las hostilidades fueron terminadas por una concesión de amnistía general y una promesa de amplias reformas, según el acuerdo llamado el "pacto del Zanjón".

El poeta de esta revolución, uno de los primeros líricos cubanos,

---

(59) Estas se basaban en otras de mayor trascendencia: la independencia de Cuba. El propio cronista español Justo Zaragoza declara en su obra *Las insurrecciones en Cuba* (Tomo II, pgs. 255-236) que en el manifiesto que Céspedes hizo circular el día del levantamiento se pedían las libertades política, civil y religiosa, la abolición gradual de la esclavitud, y el sufragio universal "constituyéndose así la isla en nación independiente, ya que bajo el cetro de España aseguraba que jamás gozarían los cubanos el franco ejercicio de sus derechos ! !"

fué Juan Clemente Zenea (1832-71). No solamente ideó poemas simbólicos sugiriendo la condición de Cuba, sino que por su participación activa en estos asuntos fué injustamente ejecutado. Los versos patéticos escritos durante su prisión y publicados después de su muerte han llegado a ser un monumento a su memoria.

Zenea nació en Bayamo, hijo de un cubano oficial del ejército español, y de Celestina Fornaris, hermana mayor del poeta que cantó a los siboneyes aborígenes. Fué educado en ese foco de conspiración que fué la escuela dirigida por José de la Luz. A los diez y siete años comenzó a escribir para los periódicos de La Habana bajo el pseudónimo de "Adolfo de la Azucena". A los veinte años emigró a toda prisa porque estaba complicado en la publicación de un diario al cual las autoridades creyeron conveniente suprimir. Después de llegar a Nueva York continuó escribiendo artículos sediciosos. El impetuoso joven envió uno de éstos, con sus cumplidos personales, al Capitán General de Cuba, "insultando así, en la persona de esa elevada autoridad, a toda la nación española", según las palabras de la sentencia del consejo de guerra que en La Habana, el 6 de diciembre de 1853, condenó a Zenea a muerte. Semejante sentencia tuvo probablemente el propósito real de desanimar a la junta revolucionaria cubana que actuaba entonces en los Estados Unidos. Dos años más tarde, amparado por los términos de la amnistía proclamada por el nuevo gobernador de Cuba, retornó Zenea a La Habana. Allí empezó a sostenerse con la enseñanza privada del francés y del inglés, y con trabajo periodístico ocasional en prosa y en verso.

En 1860 dió a la luz una modesta colección de sus poesías en un volumen con el título de *Cantos de la tarde*. La poesía inicial (60) *Fidelia,* alcanzó inmediatamente tal popularidad, que su nombre llegó a equivaler al de su autor. La curiosidad por saber si los incidentes del poema constituían un amor real o una alegoría, le prestaron interés adicional. En La Habana circuló la leyenda de que "Fidelia" era una personificación de Cuba. Pero existe en los escritos en prosa de Zenea un pasaje que parece contradecir tal idea, por lo menos en cuanto a que fuera su propósito consciente escribir una alegoría. La poesía sirvió sin embargo,

(60) La primera poesía del volumen es una *Introducción,* en romance, pero a renglón seguido aparece inserta *Fidelia.*

como un cuadro simbólico y patético de Cuba para aquellos patriotas que prefierieron mirarlo de ese modo.

Muy tiernamente, en una forma que recuerda a Musset, esta poesía comienza con una relación del voto que Fidelia y el poeta hicieron de amarse el uno al otro para siempre. Las circunstancias los separaron y él partió hacia tierras extrañas. Al regresar después de diez años encontró a Fidelia difunta. Desde la primera insinuación dolorosa que el estribillo:

Yo estoy triste y tú estás muerta!

introduce en la primera escena de amor, la nota patética aumenta hasta llegar a un final de desesperada melancolía.

Los otros poemas de *Cantos de la tarde* están escritos con el mismo tono elegíaco, aunque no con la misma perfección de forma. Como dice Rafael Merchán "son el eco, tanto de su propio corazón, como de las angustias de su época".

En 1865 fué Zenea otra vez a Nueva York para emplearse en una empresa comercial. Malograda ésta, partió para Méjico, en donde escribió para los periódicos. Sabiendo en 1868 que había estallado la insurrección bajo el mando de Céspedes, el ardiente patriota se apresuró a ir a Nueva York para unir las fuerzas literarias de la República de Cuba recientemente proclamada y llegó a ser el redactor de *La Revolución*. En 1870, fué inducido el ministro español a hacer proposiciones secretas al presidente Céspedes, el cual estaba, entonces, manteniendo felizmente sus fuerzas contra los ataques de los soldados españoles. Zenea, en contra de los consejos de sus amigos, se ofreció para ser el portador del mensaje, porque confiaba en un salvo-conducto que le dió el ministro español en Washington. Arribó felizmente, visitó a Céspedes, y había regresado a la costa cuando fué sorprendido por una patrulla española. Si no hubiera sido por el salvo-conducto, los mensajes y una suma de dinero en oro que estaba en su poder, lo hubieran ejecutado inmediatamente. Sin embargo, lo enviaron a La Habana, en donde fué recluído en la Cabaña. Cuando llegó a Madrid la noticia de su prisión fué enviada una orden, por telégrafo, al Capitán General, Conde de Valmaseda, para que lo pusieran en libertad. Este funcionario, alegando circunstancias acusatorias, no prestó atención a la orden. Además, prolongó las in-

vestigaciones durante ocho meses hasta que ocurrió una crisis en el ministerio español. Entonces un consejo de guerra, celebrado rápidamente, condenó a Zenea a muerte. Fué ejecutado el 25 de agosto de 1871. Este hecho bárbaro de Valmaseda le costó a España veinticinco mil pesos de indemnización a la viuda de Zenea.

En la edición de las poesías de Zenea que su amigo de la infancia, Enrique Piñeyro, publicó en Nueva York, el editor agrupó cuatro composiciones bajo el título *En días de esclavitud* (61). Consideró que ofrecían sin duda una idea adecuada del hombre, del poeta, y del patriota. La primera parte revela los sentimientos de Zenea al dejar La Habana, en 1865, donde la situación hacía la vida insoportable. La segunda parte, compuesta de una poesía anterior con el título de *Nocturno,* se asemeja en su nota pesimista a su modelo Musset. Entonces viene su hermoso himno *Al Océano,* que rivaliza, si no sobrepasa, al de Heredia. Zenea señala el largo período de tiempo durante el cual ningún barco navegó sobre la superficie del océano, y entonces le pregunta por qué no derramó su cólera y arrastró hasta sus profundidades la primera carabela española. La sección final, escrita durante el viaje a Nueva York, termina con una visión de Cuba libre, cuando "al fin, el pueblo vencedor saluda el pendón de la estrella solitaria."

Después de la ejecución de Zenea fueron publicadas en Madrid las poesías que escribió en la prisión. Escritas para alejar el tedio de la existencia, forman un notable documento humano, un compendio de sucesos insignificantes que iban afectando una mente sensible. El título de la primera poesía, *El 15 de enero en mi prisión,* se refiere al aniversario de su matrimonio, tan feliz día en tiempos pasados; así como la tormenta alcanza al marinero que navega suavemente, así la desgracia había caído sobre él y su familia. El lugar en donde estaba preso abríase de un lado hacia el cielo, de modo que un día le fué posible ver una golondrina que regresaba y volvía a partir. Confió a la golondrina un mensaje para su esposa e hija con el deseo de que él también pudiera volar hacia el Norte.

(61) Fué el mismo Zenea el que anteriormente agrupó bajo este título varias composiciones, intercalando entre ellas su *Nocturno*: "¡Señor, señor! El pájaro perdido..."

Sus pensamientos volvían tan a menudo hacia su hija Piedad, que no solamente grabó su nombre en varios lugares de las paredes de su celda, sino que menciona ese nombre en la mayoría de esta docena de poesías. Un día recuerda él los libros de cuentos que ella acostumbraba leer. Otro día promete que, si alguien tuviera piedad de su pobre niña huérfana, él vendría de la tumba a darle las gracias. De nuevo explica a su esposa por qué él no le dijo adiós a su hija cuando salió de la casa; así, le pide que le diga a la niñita que él se fué así por no verla llorar, pero que más tarde él la abrazará en el cielo.

Zenea se dirige a su esposa más directamente en las poesías concernientes a la felicidad de los primeros días. Una noche un rayo de luna se extendía dentro de su celda. Recuerda haber vagado con su adorada y haber escuchado con ella, en muchas noches como ésta, el canto del ruiseñor sin un solo presentimiento de un cambio tan terrible. Otra noche los ecos de una voz de mujer cantando en los departamentos del jefe de la prisión llegaron a sus oídos. Él conoce esa canción. "¿Te acuerdas?" pregunta a su esposa, una vez, en el piano, con las mismas palabras "los misterios del alma me decías". Finalmente invita a su esposa a que lo encuentre en el cielo. "No me olvides!" exclama; y la previene de que si ella deja de rezar a Dios por el alma de él, su espíritu vendrá a suplicarle que no lo olvide y que lo recuerde noche y día.

El campeón periodístico más hábil de la revolución de 1868 fué Rafael María Merchán (1844-1903) (62). De uno de sus artículos con el título *Laboremos,* se derivó el nombre de *laborante,* aplicado comúnmente, al principio, por los españoles, a los cubanos revolucionarios. Un "comité laborante" dirigió en Cuba los asuntos de la revolución. En muchas ciudades de los Estados Unidos existía la "Sociedad de laborantes cubanos". Periódicos titulados *El Laborante,* existieron en Cuba y Santo Domingo. Y una defensa de los incurrectos, en forma de novela, fué publicada en 1872 bajo el título de *Escenas de la Revolución de Cuba: Los*

---

(62) Por error, en el texto inglés se consigna que Merchán murió en 1905, siendo así que su fallecimiento ocurrió en Colombia el 19 de marzo de 1903.

Laborantes, por H. Goodman (63). El autor que ocultó así su nombre es desconocido.

Merchán, bajo sentencia de muerte dictada por las autoridades españolas, encontró refugio en Nueva York, donde dirigió el periódico *La Revolución* en 1871. En el mismo año dió a conocer un folleto sobre la situación, *La Honra de España en Cuba.* Tres años más tarde fué invitado a ir a Colombia, lugar del nacimiento de su padre, para actuar como secretario de una compañía de ferrocarril. Vivió en Bogotá muchos años y llegó a ser una figura prominente en el mundo de las letras. Sus artículos críticos, en literatura, su versión, en prosa, de la *Evangelina* de Longfellow, y sus poesías de carácter metafísico hicieron su nombre extensamente conocido. No olvidó a su amada Cuba, pues procuró constantemente con su pluma influir en su favor en la opinión pública del resto de la América Española.

En 1890, cuando la cuestión cubana volvió a recrudecerse, aun la principal revista española, *La España Moderna,* abrió sus páginas a los artículos de Merchán. Su punto de vista de que "hacemos la guerra porque deseamos ser independientes, no porque odiemos a los españoles", debió parecer por lo menos razonable a los hombres de más amplio espíritu en España. Cuando estalló la revolución en 1895, Merchán escribió varios folletos en justificación de la causa cubana, los cuales fueron traducidos y publicados en Londres y en Nueva York con el propósito de influir en la opinión pública.

Cuando la independencia fué alcanzada en Cuba, la República recordó los servicios de Merchán y lo envió como embajador a Francia y España en 1902. Desgraciadamente, su salud, minada por recia labor, sufría agudo desequilibrio, y tuvo que volver a su casa para morir después de un corto período (64). Cuba concedió a su viuda una pensión.

Otro campeón literario de la revolución fué Enrique Piñeyro (1839-1911). En la edad escolar fué el alumno favorito de Luz y Caballero, el cual tenía tanta fe en las aptitudes de Piñeyro,

(63) París, Imprenta Villon, 1872, según Carlos M. Trelles.

(64) El cargo que se confirió a Merchán fué el de Ministro Plenipotenciario de Cuba en España. La frase "he had to come home", que emplea Mr. Coester, es exacta si se tiene en cuenta que Merchán regresó a Colombia, donde vivía desde hacía tantos años, y allí murió.

que le hizo un legado en metálico para facilitarle el modo de continuar sus estudios en Europa. Se ha dicho que por su completa compenetración con el espíritu de ese educador, Piñeyro tiene el derecho de ser considerado como su discípulo genuino, la gloria de su escuela.

La reputación de Piñeyro en lo porvenir descansará en numerosos ensayos de literatura histórica, pero como revolucionario su actividad consistió en la práctica de pronunciar conferencias a grupos de cubanos emigrados. Colaboró en la *Revista Cubana* por medio de artículos en los que combinaba la historia literaria con la biografía, de los cuales el lector podía obtener, por la inspiración que da el ejemplo, franca determinación y patriótico espíritu.

Su trabajo más importante en este género fué un estudio biográfico de José Morales Lemus (1808-1870). Este hombre fundó en La Habana, en 1863, un periódico, *El Siglo* (65), que defendió la causa de las reformas en Cuba. Un partido reformista surgió bien pronto y obtuvo que el gobierno español le prestara bastante atención y convocara a cubanos representativos a una conferencia, que desde entonces se llamó la "Junta de Información". Morales Lemus, Azcárate y el venerable Saco fueron elegidos, entre otros, como miembros de la Junta para hablar en favor de la isla. Como nada se obtuvo por medio de esos esfuerzos, Morales Lemus volvió a Cuba grandemente decepcionado. En lugar de las reformas, el gobierno español instituyó un nuevo y pesado impuesto público, que hizo aumentar el descontento. Las conspiraciones y levantamientos en la misma España, es posible que influyeran, por sugestión, para hacer brotar la chispa en Cuba. Morales Lemus abandonó la Isla para establecer su residencia en Nueva York y Washington. Cuando los insurrectos cubanos establecieron un gobierno provisional, su presidente, Céspedes, nombró a Morales Lemus enviado plenipotenciario ante la nueva administración americana del General Grant. La opinión pública americana estaba tan favorablemente inclinada en favor de las aspiraciones cubanas por la independencia, que la Cámara de Representantes aprobó una resolución reconociendo a los rebeldes cubanos como beli-

(65) *El Siglo*, fué fundado en 1862 por José Quintín Suzarte y adquirido después por Morales Lemus, Miguel Aldama y otros, constituídos en sociedad anónima, en 1863.

gerantes. En el verano de 1869, el Presidente Grant nombró a Daniel Sickles comisionado especial en España para proponer un plan, que en parte había ayudado a formular Morales Lemus, al efecto de que España garantizara la independencia de Cuba a cambio de una gran indemnización que Cuba debía pagar bajo la garantía de los Estados Unidos. El gobierno español, sin embargo, fué bastante hábil para prolongar las maniobras diplomáticas hasta que el asunto se enredó en ellas. Además, el particular amigo de Morales Lemus en el gabinete de Grant, el General Rawlins, Secretario de la Guerra, murió en septiembre. Hamilton Fish, Secretario de Estado, tuvo miedo de posibles hostilidades con España y ya no prestó en lo adelante atención al enviado cubano. En junio del siguiente año murió Morales Lemus.

La ayuda espiritual que prestaron esas biografías parece haber sido grande. La biografía corta era la especialidad de Piñeyro. Al presentar a los cubanos las vidas de sus compatriotas más heroicos y de otras personas que batieron a España, como San Martín y Bolívar, prestó un importante servicio a la causa de la independencia cubana. Durante sus últimos años vivió en París y escribió sobre tópicos relacionados con la historia literaria, tales como su excelente *Romanticismo en España.* Todo lo que Piñeyro escribió es digno de leerse, no sólo por el erudito cuidado de la verdad y minuciosidad de detalles que despliega, sino también por la sobriedad, la tersura y el interés del estilo.

Una vez terminados los diez años de guerra por el pacto del Zanjón y declarada que fué una amnistía general por el Capitán General Arsenio Martínez Campos, la paz prevaleció en Cuba. El curso de la producción literaria de los primeros años que vinieron después puede seguirse en la *Revista de Cuba,* fundada por José Antonio Cortina en 1877 con la declarada intención de mantenerse libre de las disputas de partido y aspirando a reflejar en sus páginas el movimiento intelectual de la Isla. Aunque Cortina era un patriota que había sufrido prisión en 1869 por haber impreso una alocución de Antonio Bachiller y Morales, consideró rectamente que la época era de sosiego y recuperación. En consecuencia, nada apareció en su revista que se refiriese al régimen español. Como Cortina era un hombre de buen gusto literario, la influencia que ejerció sobre los colaboradores que con él se reunían

por la tarde para la lectura y discusión de los artículos principales y de las composiciones poéticas, fué muy pronunciada.

En aquel momento, la poesía, como sucedía generalmente en el mundo hispano parlante, sufría la influencia del espíritu germánico. En Cuba, los hermanos Antonio Sellén (1840-88) y Francisco Sellén (1838-1907) escribieron una multitud de versos, tanto originales como traducciones. Francisco Sellén había sido enviado por las autoridades españolas a España como prisionero por haber tomado parte en la insurrección. Escapó de la prisión, sin embargo, y encontró refugio durante un tiempo en Alemania. Cuando volvió a América trajo consigo traducciones de los poetas alemanes y las publicó como *Ecos del Rhin.* Más tarde hizo traducciones métricas de obras tan diversas como el *Fausto* de Gœthe, el *Intermezzo Lírico* de Heine, y *El Giaour* de Byron, de las cuales las dos últimas aparecieron en la *Revista Cubana.* Sus numerosas composiciones originales hacen evidente su amor a la naturaleza del trópico mezclado con una corriente de pesimismo hacia la vida, que parece más hondo en ciertos versos patrióticos. Su más grande esfuerzo es *Hatuey,* poema dramático que pretende, como los *Cantos del Siboney,* de Fornaris, describir la vida de los aborígenes. Durante un tiempo la copiosa producción de Sellén lo colocó en primera línea en la poesía cubana, pero su popularidad sufrió bien pronto un eclipse.

La forma especial de composición poética conocida con el nombre alemán de *lied,* que fué introducida en la literatura española al través de las imitaciones de Heine y Gustavo Adolfo Bécquer, atrajo a los poetas cubanos y fué cultivada con éxito por un grupo de jóvenes compuesto por Esteban Borrero Echeverría, José Varela Zequeira, Aurelio Mitjans, Diego Vicente Tejera y Enrique José Varona. Supieron éstos sacar ventaja del hecho de que el carácter anecdótico del "lied" facilita de por sí la presentación de narraciones animadas de la historia revolucionaria.

Aurelio Mitjans (1862-89) (66), como una medida de precaución, ocultó su identidad firmando sus cuadros de lamentables sufrimientos por ultrajes recibidos de los españoles, con el nombre

---

(66) Mitjans nació en 1862, aunque el texto inglés dice que en 1863.

de *El Camagüeyano*. Como hombre estudioso de la literatura cubana, tenía en preparación en la época de su muerte prematura un libro que sus amigos publicaron a despecho de su estado fragmentario, como *Estudio sobre el movimiento científico y literario de Cuba* (1890).

Diego Vicente Tejera (1848-1903), brilló al copiar el paisaje tropical cubano inundado de luz solar, y supo sugerir la siesta bajo la sombra de una rústica choza. Sus mejores trozos descriptivos, *En la hamaca* y *El despertar de Cuba*, fueron escritos como recuerdos del hogar durante su campaña en Venezuela con el partido en rebelión contra Guzmán Blanco (67). Sus lirismos de amor, imitación de Heine, reunidos en una colección a la cual dió el nombre de *Un ramo de violetas*, fué impreso en 1878 (68). Sus *lieder* originales, narraciones rimadas, intentaban despertar simpatía por aquellos cubanos que lucharon contra la autoridad española. Tradujo los versos de un poeta húngaro con el título de *Cantos Madgiares* (69), porque la condición de los rebeldes húngaros en ellos descrita era aplicable a Cuba. En otros poemas, *La muerte de Plácido, Al ideal de la independencia de Cuba, La Estrella Solitaria* (70), el patriótico llamamiento fué más directo y alcanzó su más alto grado en *Esperando* (1890). En esa composición, que comienza *Yacen allí...*, los muertos que han dado ya sus vidas por la independencia de Cuba aparecen representados como si yacieran impacientes en sus tumbas, deseosos de oir los ecos de una nueva lucha y las triunfantes aclamaciones de un pueblo que ha conquistado su libertad.

En la época de la revolución de 1895 Tejera desplegó su actividad entre los emigrados cubanos en los Estados Unidos y en-

---

(67) Tejera estuvo al lado del Gobierno constituído, el de Monagas, y defendió a Caracas contra la revolución de Guzmán Blanco. Véase *Diego Vicente Tejera*, por Max Henríquez Ureña, CUBA CONTEMPORÁNEA, Tomo IV, Nº 2, octubre 1914.

(68) *Un ramo de violetas* fué publicado en 1877 (París, Tip. de Poissy).

(69) Por errata de imprenta, en el texto inglés dice *Cuentos Madgiares*. El poeta húngaro aludido es Petaefi.

(70) Tejera no tiene ninguna composición intitulada *Al Ideal de la Independencia de Cuba*, aunque sí varias inspiradas en ese anhelo. *La muerte de Plácido* es un cuadro dramático, no un poema. En su conferencia sobre Diego Vicente Tejera, dice Max Henríquez Ureña: "A ese mismo ideal—la independencia de Cuba—obedece el cuadro alegórico *La muerte de Plácido*, escrito al igual que el *Hatuey* de Francisco Sellén, para despertar, con ejemplos sacados de la historia, el amor a la libertad..." (CUBA CONTEMPORÁNEA, Tomo IV, Nº 2, octubre 1914.)

sayó la organización de un partido socialista. El fracaso de este esfuerzo lo separó del grupo de hombres que dirigieron la revolución y del premio que el éxito de ésta trajo para hombres como su antiguo compañero Enrique José Varona (nacido en 1849), Vicepresidente de la República de Cuba de 1913 a 1917 (71).

Las más importantes composiciones poéticas de Enrique José Varona fueron impresas en 1879, en un volumen cuyo título, *Paisajes Cubanos,* describe la naturaleza de su contenido. Estas composiciones tienen diverso carácter, desde la narración poética de episodios de la guerra de los Diez Años, hasta los versos simbólicos relativos a Cuba (72). *Dos voces en la sombra,* por ejemplo, es un diálogo entre el poeta y el alma de Cuba. *Bajo la capa del cielo* y *El tango* están llenos de inspiración patriótica y nacionalista. Después de 1880 el escribir versos ocupó muy poco su atención. Por otra parte, el nombre de Enrique José Varona se ha visto asociado en su tiempo a casi todo movimiento intelectual en Cuba.

Ante todo, como maestro de filosofía, interpretando el sistema de Herbert Spencer ante el pueblo cubano, continuó la tradición intelectual de Varela y Luz. Como ellos, hizo uso de su enseñanza filosófica para inculcar en sus alumnos el deseo de la libertad. Cuando después de la muerte de José Antonio Cortina llegó a ser el editor de la revista en la cual había colaborado tan a menudo, encontró una gran oportunidad para su forma peculiar de propaganda separatista.

Varona señaló su ascensión a la dirección de la revista, en 1885, cambiándole el nombre por el de *Revista Cubana.* El primer número anunciaba que ésta sería simplemente la continuación de la *Revista de Cuba* y que su principal objeto era presentar un cuadro tan fiel como fuera posible del estado de la cultura en Cuba y ofrecer un campo neutral para todas las opiniones, con el propósito de mantener vivo el sentimiento cubano contra los des-

---

(71) En el texto inglés dice "de 1912 a 1916", pero aunque la primera fecha corresponde a la elección, es al año siguiente cuando comienza el desempeño del cargo, que dura cuatro años.

(72) No es éste el verdadero carácter de los tres poemas que Varona reunió bajo el título de *Paisajes Cubanos (Narraciones en verso),* que no tienen una finalidad política verdadera ni se refieren a la guerra de los diez años. Aparte de *Bajo la capa del cielo,* las otras composiciones que a renglón seguido menciona Mr. Coester no pertenecen a ese volumen.

fallecimientos de aquel momento. Cada vez fué más enfático el modo de cumplir la parte de ese programa que se refería a mantener vivo el sentimiento cubano.

El método de Varona para nutrir el sentimiento nacionalista se refleja perfectamente en una oración que pronunció y después publicó en la revista, sobre un tópico tan poco sugestivo como *El poeta anónimo de Polonia.* Para su público la descripción de Polonia era una pintura de Cuba adolorida. Con análoga finalidad publicó un notable artículo, *El bandolerismo en Cuba,* con el propósito de probar que el crimen escasamente existía entre la población nativa de Cuba y que se encontraba entre personas que eran españolas por su nacimiento. En 1891 publicó un volumen intitulado *Artículos y discursos,* que por el carácter de su contenido era más bien el programa de un partido revolucionario. Cada artículo desarrollaba alguna idea relacionada con la situación política o económica de Cuba. Cuatro años después estalló la final y triunfante revolución cubana, que resolvió esos problemas de la manera sugerida por Varona, esto es, la independencia.

Antes de ese estallido, la *Revista Cubana* se vió obligada a suspender su publicación. Sus manifestaciones fueron cada vez más atrevidas hasta que por último un número fué secuestrado y suprimido por las autoridades (73). Varona juzgó oportuno buscar refugio en Nueva York. Allí llegó a ser un miembro valiosísimo de las cohortes literarias que luchaban por la independencia de Cuba, ya editando el periódico *Patria,* ya dirigiendo discursos a los emigrados cubanos, ya publicando trabajos revolucionarios. Uno de estos últimos, traducido al inglés, *Cuba contra España,* alcanzó vasta circulación. Era una terrible acusación apoyada por hechos y descripciones de los fraudes y robos cometidos por la burocracia española en la administración de los asuntos insulares. Además, demostró que el sistema de votación introducido como una supuesta reforma después del pacto del Zanjón, era una farsa tal que sólo permitía votar a los españoles o a los conocidos como simpatizadores de España.

Después que los españoles desaparecieron de Cuba, Varona fué nombrado Secretario de Instrucción Pública durante la pri-

(73) Los últimos números de la *Revista Cubana* vieron la luz en los primeros meses de 1895, año de la revolución libertadora que estalló el 24 de febrero.

mera intervención norteamericana. Vino después un período durante el cual no tomó parte en la política. Este período se significó por la publicación de libros de filosofía basados en conferencias previamente pronunciadas y de una colección de estudios literarios, *Desde mi Belvedere.* Durante el período de la segunda intervención norteamericana llegó a ser el jefe del partido conservador y en 1912 fué electo Vicepresidente de la República de Cuba, honor adecuado para quien había consagrado tantas juveniles energías al establecimiento de la nacionalidad.

Durante la dirección de Varona en la *Revista Cubana,* muchos escritores lo ayudaron en llevar adelante sus propósitos. Uno de los hombres de más edad que entre éstos figuraban era Antonio Bachiller y Morales (1812-89). Era uno de esos hombres doctos por naturaleza, cuyo saber aumenta con los años, y que conservan su vigor mental hasta el final. Debido a la universalidad de sus estudios, publicó trabajos que abarcan casi todos los campos. Además, comenzó su carrera con algunos versos como los otros literatos que surgieron bajo la influencia de Del Monte. Como profesor de la Universidad, sin embargo, sus intereses intelectuales lo llevaron lejos de la poesía. Siempre se considerará que su obra más importante son los *Apuntes para la historia de las letras en Cuba* (74), que es tanto una historia de la educación en Cuba como de la producción literaria. Durante la guerra de los Diez Años se vió obligado, por su actividad periodística, a emigrar a Nueva York. Su labor más valiosa allí fué una edición de las poesías de Heredia.

Fué con artículos sobre Heredia, Plácido, y la literatura cubana en general, subrayando especialmente los rasgos contrarios al régimen español, que la *Revista Cubana* mantuvo su tendencia política de fomentar el sentimiento nacionalista cubano. Según pasaba el tiempo sus artículos se hicieron de un carácter más directamente político, tales como una discusión sobre las aspiraciones del partido liberal cubano por Francisco A. Conte, una historia de la expedición filibustera de Narciso López, con todo lo que eso implicaba en el orden revolucionario, por el Conde de

(74) El título completo de la obra de Bachiller es *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública de la Isla de Cuba.* (Habana, Imprenta de Massana, 3 Vols., 1859-60-61.)

Pozos Dulces, y los capítulos de la *Historia de la Esclavitud,* de Saco, referentes a las iniquidades del comercio de esclavos en Cuba. Enrique Piñeyro colaboró con un esbozo de la historia de los Estados Unidos durante las luchas sobre la cuestión de la esclavitud y la campaña que culminó en la elección de Abraham Lincoln. La revista de libros, tales como las biografías de Félix Varela y José de la Luz por José Ignacio Rodríguez, ofrecieron otra oportunidad para la prédica del ideal cubano.

Los libros comienzan a reforzar la propaganda revolucionaria. Casi señala una época *A pie y descalzo* (1890), por Ramón Roa, relación de una jornada que el autor hizo al través de regiones devastadas por las operaciones militares de los españoles durante los comienzos de la guerra de los Diez Años. Como el autor había sido teniente coronel y secretario agregado de los Generales Ignacio Agramonte y Máximo Gómez, pudo poner en claro cuadros de desolación y de desastre bien calculados para dejar en la inquietud el alma de sus lectores. Con el mismo objeto fueron escritos los *Episodios de la Revolución Cubana,* los *Cromitos Cubanos,* por Manuel de la Cruz (1861-96), especie de bocetos de prominentes conterráneos suyos. Manuel de la Cruz colaboró también con artículos en la *Revista Cubana.* De igual suerte Ramón Meza escribió artículos sobre literatura y publicó libros. Estos eran novelas que describían las condiciones sociales, *Mi tío el empleado* y *Don Aniceto el tendero.* A Meza debemos un simpático estudio sobre Julián del Casal.

De todos los colaboradores de la *Revista Cubana,* el brazo derecho del director era Manuel Sanguily, el más vigoroso y activo. Finalmente, para desprenderse de toda restricción, fundó, justamente antes del estallido de la revolución de 1895, una revista de título inofensivo, *Hojas Literarias,* que durante su año de existencia (75) sufrió el secuestro de varios de sus números, seguramente no por meros discursos de literatura. Uno de sus primeros trabajos de colaboración en la *Revista Cubana* fué *Los Oradores de Cuba.* La discusión de la habilidad oratoria de cada hombre era un jalón del cual colgaba la relación de sus servicios

(75) Las *Hojas Literarias* comenzaron a publicarse en marzo de 1893 y por última vez vieron la luz pública en diciembre de 1894. Tuvieron de existencia, por lo tanto, un año y diez meses.

a Cuba. Si escribía acerca de la poesía de Heredia, exaltaba el ideal revolucionario. Desde la primera aparición de la revista de Sanguily, difícilmente hubo un número de ella que no llevara algo de su pluma.

Pero todas estas valientes palabras hubieran quedado sin fruto sin alguien que incitara a los hombres a la acción. Ese alguien fué José Martí, a cuyos esfuerzos más que a los de ningún otro individuo en particular se debió la independencia de Cuba. Con este propósito, desde la edad de diez y seis años consagró con fervor excepcionalmente igualado en ninguna causa, tanto su vida como su don de la palabra, rara vez concedido a los mortales. Por muchos otros títulos que puedan concedérsele, hay un único que es privativamente suyo: el de Apóstol de la independencia cubana.

José Martí (1853-95), era el hijo de un oficial de artillería del ejército español (76). Asistió a la escuela que dirigía el poeta Mendive. De éste es de quien Martí asimiló algunas de sus ideas revolucionarias, aparte de que el espectáculo de su amado maestro en la prisión amargó su espíritu. Martí y otro discípulo acostumbraban escoltar diariamente a la esposa de Mendive a la prisión en sus visitas al esposo antes de ser éste deportado. Martí mismo fué arrestado como conspirador a la edad de diez y seis años y deportado a España, pero se le permitió estudiar leyes durante su permanencia allí, que fué de cinco años. En 1873 fué a Méjico, donde se casó (77). En 1878 volvió a Cuba para dedicarse a la práctica de las leyes, al parecer, pero en realidad para comprometerse en la conspiración que culminó en el breve período de hostilidades conocido por "guerra chiquita". Martí fué nuevamente arrestado y deportado a España. Escapó a Francia, de donde por vía de Nueva York se dirigió a Venezuela; pero en 1881 estaba otra vez en Nueva York. Durante los subsiguientes ocho años ganó su vida trabajando en varios consulados hispanoamericanos, escribiendo artículos para *La Nación* de Buenos Aires y críticas de arte para el *New York Sun*. Aún publicó dos pequeños volúmenes de poesías, uno *Ismaelillo,* expansiones de alegría del co-

---

(76) "Su padre, don Mariano, valenciano, sargento cumplido del ejército español..." (F. Valdés Domínguez, *Ofrenda de Hermano,* Vol. XII de las obras de Martí, publicadas por Quesada.)

(77) El matrimonio de Martí se celebró en 1877.

razón de un padre ante su hijo, y el otro, *Versos Sencillos,* colección de lirismos de amor (78). En 1889, en un banquete de hispanoamericanos, pronunció un discurso que terminaba diciendo que dejaran honrar a su patria a aquellos que la tuvieran, y que dejaran conquistarla a aquellos que no la tenían.

El informe que publicó la prensa sobre este discurso fué tal que el gobierno español protestó ante el de la República Argentina contra el empleo de Martí en su consulado. Desde ese momento Martí se vió libre para consagrar todo su tiempo a la propaganda contra España (79). Se convirtió en el "Apóstol", predicando la independencia de Cuba a los cubanos donde quiera que podía encontrar un auditorio. Se dirigió a Florida, a trabajar entre las colonias de emigrados en las fábricas de tabacos de Cayo Hueso y Tampa. En todas partes recibió de los trabajadores una entusiástica bienvenida, y por sugestión suya la organización de los clubs revolucionarios se realizó con prontitud. En 1892 Martí dejó definitivamente organizado el Partido Revolucionario Cubano con un programa escrito de modo que sus propósitos pudieran ser positivamente conocidos y abiertos a discusión. Entre los cubanos más aptos Martí tuvo que vencer mucha oposición, que se resumía en el sarcasmo: "¡Más machetes! ¡Pobre Cuba!"

Pero el alistamiento de voluntarios y la recolección de armas y dinero continuaba en aumento. Era necesario encontrar jefes militares. Martí buscó los veteranos generales Cebreco, Maceo y Máximo Gómez y obtuvo la promesa de su apoyo. La descripción de Martí de su visita al hogar de este último en Santo Domingo, donde vivía él de manera confortable con su familia en una posesión de campo, es una de las más bellas producciones de su pluma. Por último, el 24 de febrero de 1895 el grito de revolución fué lanzado en la provincia de Santiago. En abril, Martí y Máximo Gómez desembarcaron en Cuba. Un mes después Martí, que ahora era considerado el Presidente de la nueva República de Cuba, se puso en camino para abandonar la Isla. Con una pequeña escolta fué sorprendido por un destacamento de soldados españoles y

---

(78) Sólo una parte de los *Versos Sencillos* puede considerarse como "lirismo amoroso".

(79) La renuncia que hizo Martí del cargo de Cónsul de la Argentina en Nueva York fué presentada espontáneamente a fines de 1891.

cayó mortalmente herido a la primera descarga (80). Esto ocurrió en la localidad conocida por Boca de Dos Ríos, el 19 de mayo de 1895. La obra a la cual consagró Martí su vida culminó en la emancipación de Cuba del régimen español.

La obra literaria de Martí ha sido publicada en varios volúmenes por su amigo Gonzalo de Quesada. Consiste principalmente en discursos y artículos escritos para varios periódicos. Su valor descansa en las notables cualidades de su estilo. Poseía el secreto del contraste con la habilidad de un periodista experto para escoger detalles de valor dramático, y la percepción de un artista para el color y la armonía. El que quiera conocer, por ejemplo, lo que las calles y paseos de Nueva York semejaban en la época de la formal aceptación de la estatua de la Libertad de Bartholdi, puede leer la reseña de Martí enviada a *La Nación* de Buenos Aires. Perdería poco en una traducción porque su efecto vívido y pintoresco se basa en los hechos. Por otra parte, el ritmo flúido de sus discursos puede difícilmente reproducirse en una traducción. Por momentos habla en metáforas que son difíciles de seguir por causa de la profundidad del pensamiento. Rara vez, sin embargo, cae en la elocuencia meramente florida que es tan característica en muchos hispanoamericanos. Su inmensa sinceridad y dignidad son siempre visibles. En este aspecto el párrafo inicial de su prefacio al *Poema del Niágara* de Pérez Bonalde es una joya característica de la palabra de Martí.

El maravilloso talento de este hombre no ha sido más vívidamente descrito que lo que aparece en esta frase de Diego Vicente Tejera: "El que no oyó a Martí en la intimidad no se da cuenta de todo el poder de fascinación que cabe en la palabra humana."

De los dos movimientos que han afectado las literaturas de todos los países al final del siglo XIX, el movimiento modernista

---

(80) Hay varias inexactitudes en estos párrafos: Martí no murió cuando se hallaba en camino para el extranjero, pues apenas se preparaba ya a la partida, ni fué tampoco sorprendido con una pequeña escolta, pues voluntariamente acudió al puesto de peligro. Por otra parte, aunque se le dió el grado de Mayor General y hubo tropas que lo aclamaron como probable Presidente, es lo cierto que no fué electo para tal cargo ni lo desempeñó, pues el primer Presidente de la República en armas en 1895 fué Salvador Cisneros Betancourt. También en el capítulo relativo a Santo Domingo dice el texto inglés que Gómez y Martí salieron para Cuba "para lanzar el grito de Baire" (pag. 436), cosa inexacta, pues el grito se dió antes de llegar ellos.

en poesía y la boga de la novela naturalista, alcanzó escasa parte por causa de la absorción de sus hijos por los intereses políticos. No obstante, no debe olvidarse que en Julián del Casal (1863-93) Cuba tuvo el honor de dar al mundo uno de los más importantes precursores de la poesía modernista. Su adaptación de ciertas formas exóticas al genio del idioma español son claras y evidentes para los que estudian ese movimiento. Si Casal hubiera vivido más tiempo, habría podido compartir con Rubén Darío la fama de éste último, pues la admiración que ambos poetas se profesaban el uno al otro y su influencia recíproca son evidentes (81).

En la novela naturalista Jesús Castellanos (1879-1912) estaba empezando a revelar los aspectos de la vida cubana, cuando su carrera se vió tronchada prematuramente por la muerte. En *De tierra adentro* (82) la describió en una serie de novelas cortas y bocetos de la vida rural cubana. Pero alcanzó la perfección artística en una narración publicada separadamente de esa colección, *La manigua sentimental.* El título está tomado del nombre que en Cuba se daba al campo agreste de selva virgen en la parte oriental y central de Cuba donde principalmente se libraron combates durante la última revolución. Los críticos están contestes en que sus observaciones de la vida en esa región y en esa época son muy exactas. En el momento de su muerte Castellanos había llegado a ser rápidamente un "leader" literario en Cuba. Sus artículos de crítica eran ávidamente leídos. En 1912, con el dominicano Max Henríquez Ureña organizó la Sociedad de Conferencias (83), que desde entonces ha continuado su trabajo por el adelanto de la literatura cubana por medio de conferencias públicas (84).

---

(81) Refiriéndose a la influencia de Martí en la prosa modernista, dice Mr. Coester en la pág. 473: "Aunque el origen de este nuevo estilo es atribuído a veces al *Azul* de Rubén Darío, la influencia de Gutiérrez Nájera y del cubano José Martí no debe olvidarse. Como Martí era esencialmente un orador, llenaba aún sus artículos descriptivos escritos de 1880 a 1890 para *La Nación* de Buenos Aires con el fuego de su imaginación. Darío tuvo a estos artículos por modelos cuando empezó a escribir sus observaciones de Europa y popularizó aún más esta clase de prosa."

(82) Por una errata, el texto inglés dice: "La Tierra Adentro".

(83) La Sociedad de Conferencias fué fundada en 1910.

(84) En la pág. 438 (cap. XIII) dice Mr. Coester: "El escenario de Max Henríquez Ureña y sus actividades ha sido Cuba, donde en compañía de Jesús Castellanos fundó la Sociedad de Conferencias. Sus conferencias en esa sociedad y muchos artículos sobre tópicos literarios han hecho adelantar grandemente el conocimiento de la literatura histórica. Su reciente volumen de poesías, *Anforas,* testifica su hereditaria habilidad para escribir versos amables y musicales.

Desde la conquista de la independencia política la prosperidad material de Cuba ha crecido a saltos. No cabe duda de que en el futuro Cuba mantendrá su fama literaria. En el momento presente los periódicos que se publican en la isla igualan, si no sobrepasan, en mérito literario los de cualquier otra nación. Puede tomarse como ejemplo el bellamente ilustrado *Fígaro,* largo tiempo dirigido por el poeta Manuel S. Pichardo; *Cuba y América,* cuyo propósito es la "regeneración de la cultura cubana", y cuyo redactor, Salvador Salazar, es un entusiasta y estudioso amante de la literatura; o la docta revista mensual CUBA CONTEMPORÁNEA, dirigida por Carlos de Velasco, que está prestando un servicio no superado para el estudio de la literatura cubana. El famoso órgano de la antigua sociedad, *Los Amigos del País,* intitulado *La Revista Bimestre Cubana* ha reaparecido también.

Los centenarios de ciertos poetas predilectos, La Avellaneda y Milanés, han dado recientemente oportunidad para alentar el amor a la literatura. El premio ofrecido a la composición poética escrita en celebración del nacimiento de la Avellaneda fué concedido en 1914 a Doña Dulce María Borrero de Luján, quien durante algunos años ha sido la poetisa reinante en Cuba.

Su nombre aparece en una antología, *Arpas Cubanas,* publicada en 1904, que en cierto grado señala una fecha para la regeneración del verso en Cuba después de la guerra de independencia. Las composiciones que contiene son de poetas que vivían todos en aquel momento, siendo sus nombres demasiado numerosos para mencionarlos aquí. La colección contiene también dos sonetos de un poeta, Enrique Hernández Miyares (1859-1914), cuya vida abarca el período de transición de Cuba colonial a Cuba libre. Su primer trabajo apareció en la *Revista Cubana* (85) y él era amigo íntimo de Julián del Casal.

Los dos sonetos *A un machete* y *La más fermosa* son típicos de la vieja y de la nueva Cuba. El primero, escrito en 1893 (86), cuando la agitación revolucionaria había llegado a ser aguda, presenta al poeta encontrándose por azar ante un rústico machete, que aunque ha lamido sangre española en una tentativa de reden-

(85) Antes de existir la *Revista Cubana* ya Hernández Miyares se había dado a conocer como escritor y poeta.

(86) Por una errata, en el texto inglés dice 1892.

ción, ahora yace olvidado del patriotismo, débil y cobarde. El otro soneto, *La más fermosa,* publicado en 1903, ha sido llamado el más bello soneto escrito en Cuba. Ciertamente refleja el espíritu de determinación tan característico de los patriotas cubanos, así como la idealización de la actitud de Cuba frente al futuro (87).

EL MOVIMIENTO MODERNISTA

(Fragmento del capítulo XIV)

El año 1888 puede ser adoptado para fijar la fecha del movimiento más reciente de la literatura hispanoamericana. En ese año Rubén Darío (1867-1916), publicó en Valparaíso un volumen de prosa y verso intitulado *Azul* y recibido al instante con aclamaciones por los jóvenes. Las cualidades peculiares de esos poemas no eran completamente de la invención de Darío, aunque su excelencia de ejecución revelaba la alta calidad de sus dones poéticos. De México, de Cuba, de Colombia, de todos los países donde se escribía el idioma español, este poeta de talento absorbió tendencias y métodos y los reunió dentro de un producto de sí propio. En Buenos Aires, ardientes admiradores se convirtieron en imitadores del nuevo estilo. Para tener una válvula de escape a sus producciones fundaron un periódico, ejemplo que fué seguido por los jóvenes de otros países que se proclamaban a sí mismos como afiliados a la nueva escuela.

. . . .

El hecho de que un tipo de literatura tan artificial en sus líneas características encontrara tan vasta aceptación, comprueba que éste correspondía a las necesidades y deseos de los hispanoamericanos. Esos países diversos han pasado al través de una etapa febricitante de desarrollo material que ofrecía poco estímulo a los hombres de temperamento artístico. Por esa razón dirigieron la mirada hacia afuera. Momentáneamente el espíritu teutón, tal como se revela en las poesías de Bécquer y en las traducciones de Heine hechas por Pérez Bonalde y por los cubanos Antonio y Francisco Sellén, lanzó un fuerte llamamiento hacia ellos. Pero el amor a lo exótico, tan fuerte en todos los poetas modernistas,

(87) Aquí inserta Mr. Coester su versión de *La más fermosa.*

se vió satisfecho de mejor manera con la obra de los poetas franceses. Verlaine era el favorito, pero difícilmente hay alguno que no haya tenido sus prosélitos.

....

Debe rendirse tributo a la ductilidad de Darío al ver que pudo obtener inspiración de un espíritu fogoso y ardiente como el de Díaz Mirón, cuando el hábito de su propio espíritu, amante de la elegancia y la belleza, era tan diferente. Era fácil, en cambio, para él, encontrar sugestiones en la obra del poeta cubano Julián del Casal, que vivía en un mundo de su propia creación, un pedazo del Japón instalado en La Habana.

Julián del Casal (1863-93), completamente imbuído en el espíritu de la poesía francesa, no sólo compuso sus versos en la misma manera, sino que arregló su vida diaria en consonancia con sus sugestiones. Como canon poético adoptó la epístola que acompaña el segundo volumen de *Las Cantilenas,* de Jean Moréas. Amuebló su cuarto al estilo japonés, tan minuciosamente, que hasta tenía pebeteros perfumados con palo de sándalo ardiendo frente a la imagen de Budha. El amor de la elegancia oriental aparece en sus poesías, notablemente en *Kakemono,* en la cual describe hasta el último detalle de color y de línea del tocado de una *geisha,* el afeite de su rostro, el arreglo de su cabello y el bordado de su traje de seda. La elegancia parisiana no ejercía menos fascinación en su mente. Como, apesar de eso, él nunca había visitado a París, ese mundo era igualmente imaginario, tan exótico como el antiguo mundo griego cuya belleza amaba. El pesimismo de Baudelaire y de Banville igualmente atrajo su naturaleza. Estos apenas sobrepasaron a Casal en su expresión de descontento ante el universo o de horror ante la muerte temprana que en realidad había de alcanzar.

La forma favorita del verso de Casal era el soneto, trabajado con tanta perfección como Leconte de Lisle y J. M. de Heredia. De igual suerte que ellos, trazó vívidas pinturas cuyos detalles, cuidadosamente escogidos, dejan una fuerte impresión en la mente del lector. Sus retratos individuales, Prometeo, Salomé, Elena de Troya, son únicos. El soneto sobre esta última, por ejemplo, es una joya de gran belleza. El primer cuarteto se refiere a los montones de cadáveres, el segundo llama la atención hacia las ruinas

humeantes de Ilión, los tercetos describen a Elena cubierta con un vestido de gasa opalina esmaltado de oro, que mira indiferente el opaco horizonte, mientras sus dedos de rosa juegan con un lirio. Con igual destreza describe Casal personas del mundo circunstante en torno suyo en La Habana: el fraile descalzo que pide limosna, mientras su mente está fija en la llamada a misa de las campanas del convento y en los rebuznos de su asno; la maja, vestida con mantón de Manila pintorescamente bordado, con pequeñas zapatillas que, cuando danza, salen y se ocultan bajo su falda de encaje negro y de verde raso, como tímidas palomas en el follaje.

Aunque Casal vivía en un mundo artificial de su propia creación, tomó cierto interés en la agitada política que conmovía a La Habana e interesaba a sus amigos, los que como él escribían en *La Habana Elegante*. Escribió algunas poesías sobre ciertos actos reprobables del gobierno y colaboró también con bocetos en prosa de la sociedad de La Habana. Uno de éstos últimos contenía incisivas referencias al gobernador y a su familia, y dió lugar a que la policía invadiera la redacción del periódico. Entre sus ensayos en prosa debe mencionarse un estudio sobre Jorris Karl Huysmans, cuya obra admiraba grandemente Casal. Algunos de sus artículos en prosa fueron coleccionados en el volumen intitulado *Bustos y Rimas,* publicado en 1893. Sus primeras composiciones fueron recogidas en *Hojas al viento* (1890) y en *Nieve* (1892) (88).

Las fechas de esas colecciones demuestran que Casal no era más que un contemporáneo de Rubén Darío, pero como las composiciones de Casal comenzaron a aparecer en los periódicos entre 1885 y 1890, no cabe duda de que Darío estaba familiarizado con ellas. Y si bien Casal no fué entonces un precursor de Darío, es cierto que los versos de este último en *Prosas Profanas* ofrecen un grado más marcado que su *Azul* de ese amor a lo exótico, de ese deleite de color y de esa alegría sensual en sus refinamientos de elegancia, que Casal desplegó desde el principio. Además, Darío pasó algunas semanas en La Habana en íntimo trato con Casal. Ambos escribieron composiciones en colaboración, en las

---

(88) Por una errata, en el texto inglés aparece la fecha de 1891 como la de publicación de *Nieve*.

cuales es imposible para el crítico separar la labor respectiva de cada uno (89). Y en *Páginas de Vida,* Casal, sin mencionar el nombre de Darío, describió la visita del poeta que se empeñó en apartarlo a él de su pesimismo.

GUARINA LORA DE HENRÍQUEZ.

---

(89) Al parecer, alude Mr. Coester a la composición *La negra Dominga,* que se dijo que había sido improvisada por Casal y Darío en la redacción de *La Caricatura,* y que consta de dos estrofas. Nuestro compañero Max Henríquez Ureña, que ha dado a conocer esa composición facilitándola a *El Cubano Libre,* de Santiago de Cuba, donde por primera vez apareció con el nombre de Casal, logró investigar la paternidad de esa composición, que resulta ser exclusivamente de Casal, por declaración de su íntimo amigo Enrique Hernández Miyares, y del propio Rubén Darío, que así lo manifestó a Henríquez Ureña cuando visitó La Habana en 1910. Es esa la única composición que, por error, se dijo que había sido escrita en colaboración por Casal y Darío, por lo cual resulta que no hay ninguna composición en que ambos hayan colaborado.

Este punto ha sido rectificado por Regino E. Boti, el cual ha comprobado, en el número de La Caricatura, que la composición aludida es de Rubén Darío, y se publicó con la firma de éste. (Véase el volumen Hipsípilas, de Rubén Darío, publicado por Boti).

POLITICA INTERNACIONAL AMERICANA

MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

LA grave crisis ocurrida durante los primeros días del mes en curso, en las relaciones entre las vecinas repúblicas de Estados Unidos y de México, tuvo naturalmente honda repercusión en Cuba, para quien resultaba justo motivo de alarma. La proximidad geográfica y la amistad cordial y sincera que en la actualidad nos une a los Gobiernos de ambos Estados, son motivos suficientes para explicar el profundo dolor, no exento de inquietud, con que recibimos, en los momentos más agudos de la crisis, las versiones circulantes que hacían temer la posibilidad de un rompimiento abierto. La cordura de ambos Gobiernos amigos, imponiéndose a las excitaciones interesadas o apasionadas de la prensa amarilla, ha sabido, no obstante, alejar, por el momento cuando menos, el peligro, permitiéndonos tratar con más calma el problema mexicano.

México tiene, en relación con los Estados Unidos, dos fuentes de posibles conflictos cuyos caracteres es preciso diferenciar, pues a menudo se confunden indebidamente. La una radica en la frontera y tiene su origen en las frecuentes incursiones llevadas a cabo por partidas armadas que perjudican los intereses radicados en territorio norteamericano; la otra nace en la costa del Golfo y se debe a la importancia y la cuantía de los intereses petroleros allí existentes. Aun cuando ambas causas de fricción se hallan íntimamente ligadas, según hemos indicado ya, conviene estudiarlas separadamente.

La doctrina de la inviolabilidad del territorio, en relación con el derecho de asilo y la extradición de criminales que buscan

refugio en un Estado amigo, son materias sobrado conocidas ya en Derecho Internacional para que ofrezcan la menor duda. El derecho de persecución directa de los delincuentes cesa para un Estado en el instante mismo en que los perseguidos cruzan la frontera, poniéndose así fuera de la jurisdicción del Gobierno persecutor. El procedimiento directo de persecución queda entonces, *ipso facto*, en suspenso: pero como en interés de la justicia universal y de la seguridad de todos los Estados está el castigo de los crímenes perpetrados en cualquiera de ellos, éstos convienen en apresar y entregar para su castigo a las autoridades competentes del Estado en cuyo territorio se haya cometido alguna ofensa, al autor o autores de la misma, mediante y previa la gestión diplomática procedente, conocida con el nombre de petición o solicitud de extradición.

Pero estas normas abstractas de Derecho Internacional, que en principio han amparado sin duda en todos los casos las frecuentes representaciones hechas por la Cancillería mexicana al Gobierno de Washington cuando las fuerzas armadas de este último han cruzado la frontera en persecución de partidas de indios o de bandoleros, preciso es reconocer que resultan de dificilísima aplicación práctica cuando se examinan las circunstancias propias de este caso concreto. En efecto, se trata aquí de una línea fronteriza sumamente extensa, que atraviesa un territorio en gran parte despoblado, o poblado muy escasamente; las condiciones topográficas de toda la región facilitan el ocultamiento y la consiguiente impunidad de los delincuentes, y el Gobierno de México, por estas razones y aun por la muy lamentable inestabilidad en que a veces lo colocan las perturbaciones de carácter político interior, se ve imposibilitado, no obstante sus buenos deseos, de garantizar la captura y entrega ulteriores de los delincuentes que traten de ampararse en su jurisdicción territorial. Parece indudable que si, cumpliendo rigurosamente los preceptos jurídicos internacionales, el Gobierno de los Estados Unidos detuviera su acción punitiva directa en la línea limítrofe de las respectivas jurisdicciones, confiando la captura y castigo de los delincuentes a la gestión diplomática posterior, los criminales, en la inmensa mayoría de los casos, escaparían a la acción de los tribunales de justicia y sus faltas quedarían sin castigo, provocando todo ello un estado de

perpetua inseguridad en las regiones norteamericanas próximas a la frontera. Obedeciendo, pues, a una imposición, sensible pero real, del medio geográfico y político, la caballería del ejército norteamericano en funciones policíacas, se ha visto con frecuencia y desde fecha muy remota, obligada a violar momentáneamente la integridad territorial de la República vecina, a fin de apresar bandas fugitivas de individuos que habían cometido hechos delictuosos dentro de la jurisdicción de los Estados Unidos.

En 21 de abril de 1836, el Secretario de Estado norteamericano Forsyth, tuvo ya oportunidad de advertir al Gobierno de México, por medio de un *memorandum* que

si las fuerzas al mando del General Gaines, en cumplimiento de su misión, avanzaran hasta algún punto que México pueda suponer comprendido dentro de su jurisdicción, ello no debe ser considerado como indicación de sentimiento hostil alguno, ni como deseo de establecer posesión o reclamación distinta de las que puedan justificarse mediante el tratado sobre límites.

Esta advertencia de Forsyth, que parecía plenamente justificada por las frecuentes incursiones de los apaches y otros indios, por entonces totalmente salvajes, fué recibida con grandes recelos por la Cancillería mexicana y, si consideramos que la fecha de esa nota coincide con la de la batalla de San Jacinto, en la cual los separatistas tejanos al mando de Houston infligieron una severa derrota al ejército regular mexicano, sin duda debemos reconocer que a su vez el Gobierno de México tenía excusa suficiente para sentirse temeroso de que razones de orden político, y no meras necesidades policíacas, se ocultasen tras el *memorandum* transcripto.

Incidentes de naturaleza semejante al que como precedente hemos señalado, no dejaron de reproducirse con frecuencia, y no cabe dudar que, en la mayor parte de los casos cuando menos, la actitud de los Estados Unidos obedeció en realidad a la intención declarada de amparar y proteger la vida y los intereses de sus nacionales, puestos en peligro por incursiones de bandidos o de indios mexicanos, de las cuales, en las palabras del propio Forsyth,

México no es responsable, pero se halla imposibilitado de evitar o de castigar posteriormente, siendo preferible este procedimiento (la cap-

tura directa) al de una reclamación seguida de una guerra contra México por su incapacidad para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, pues esto último equivaldría a convertir sus desgracias en crímenes, su incapacidad en delito.

Por otra parte, el Gobierno de los Estados Unidos se ha hallado siempre dispuesto, a lo que parece, a aceptar el principio de reciprocidad, y así, en 4 de febrero de 1856, el Secretario de Estado Mercy se dirigía al Ministro mexicano en los siguientes términos:

Si los indios que los Estados Unidos están obligados a vigilar, hicieren incursiones hostiles en territorio mexicano, este Gobierno no protestará en el caso de que las tropas mexicanas que sean enviadas para rechazarles crucen la frontera, con tal de que éstas al hacerlo se abstengan de dañar las personas o las propiedades de los ciudadanos americanos.

Claro está que en circunstancias normales, cuando la política interior de México permite a este país ejercer una vigilancia más atenta de la frontera, las incursiones son menos frecuentes y el bandolerismo, plaga inevitable en toda región de extensa superficie y escasos pobladores, pierde mucho de su fuerza y de su audacia; en tanto que, por el contrario, las agitaciones políticas revolucionarias, no sólo brindan mayores oportunidades de rozamientos, sino que hacen que los Gobiernos mexicanos vean con mayor recelo la intromisión de fuerzas extranjeras cuya misión, si bien puede ser puramente policíaca, es igualmente posible que tenga en determinados casos fines políticos. En efecto, y sin que de ello sea posible acusar directamente al Gobierno norteamericano, sucede con frecuencia, durante los períodos de guerra civil, que agentes de los grupos mexicanos rebeldes utilizan la frontera de los Estados Unidos como medio de comunicación, base de aprovisionamiento y, en caso de derrota, refugio seguro. Algunos mexicanos afirman, por ejemplo, que el ataque realizado por Villa contra Colombus, que motivó la expedición punitiva del General Pershing, tuvo por objeto recoger en aquella población las fuerzas rebeldes mexicanas, el parque y municiones depositadas allí a ese efecto por compañías norteamericanas dedicadas especialmente a tan reprobable tráfico.

A continuación de las frecuentes expediciones punitivas nortea-

mericanas, y de su secuela obligada, la protesta diplomática de México, han surgido a veces acuerdos entre ambos países, tendientes a evitar desavenencias, regularizando los derechos de cada uno a perseguir eficazmente el bandolerismo en territorio del otro. Así en 1882, 1890 y 1896 se llegó a soluciones más o menos satisfactorias, pero de carácter transitorio.

A nuestro juicio el Gobierno de México, el más interesado en evitar rozamientos con su poderoso vecino, debería prescindir de la rigidez doctrinal que sin duda le favorece y, en atención a las circunstancias especiales que concurren en su caso y con objeto de asegurar en beneficio de ambos Gobiernos y de América toda, el mantenimiento de las relaciones más cordiales, debería gestionar la negociación con los Estados Unidos de un tratado permanente o, cuando menos, de larga duración, sobre estas o parecidas bases:

1.—Los Gobiernos de México y de los Estados Unidos, con objeto de facilitar la acción internacional de los tribunales de justicia y la represión del bandolerismo, acuerdan acceder a que la policía, o las fuerzas militares en funciones de tal, de ambos países, puedan cruzar la frontera en persecución de partidas armadas de delincuentes cuando resulte evidente la posibilidad de captura inmediata de los mismos.

2.—Las fuerzas de uno u otro Gobierno que crucen la frontera de acuerdo con lo dispuesto en la base precedente, deberán retirarse tan pronto como realicen la captura o desaparezca la inminencia de la posibilidad de realización de la misma.

3.—La persecución no deberá extenderse en ningún caso a distancias mayores de veinte millas de la línea fronteriza (1).

4.—Cualquier fuerza de uno u otro país que cruzare la frontera de acuerdo con la base primera, deberá dar cuenta inmediata a la autoridad más próxima del Estado invadido, la cual podrá, si lo estima prudente (y sería deseable que así lo hiciera) acompañar a las fuerzas expedicionarias en la persecución.

5.—Siempre que el Estado en cuyo territorio se efectúe la persecución, pueda sustituir con las suyas propias las fuerzas expedicionarias extranjeras, éstas deberán retirarse.

(1) Hemos dicho aquí veinte millas a título de simple sugestión, pero claro está que la distancia podría limitarse a diez, que parece suficiente a los fines indicados, o modificarse según lo que apreciaran los encargados de negociar el tratado.

6.—Las fuerzas expedicionarias no excederán en ningún caso de columnas mayores de quinientos hombres (2).

7.—Los delincuentes apresados por las fuerzas expedicionarias podrán ser conducidos por éstas a su país y ser allí mantenidos provisionalmente en prisión, pero no podrán ser juzgados sin autorización del Estado en cuyo territorio se lleve a cabo la captura, y deberán ser puestos en libertad si aquél no accediere (3).

Un convenio de esta naturaleza resultaría, a nuestro entender, sumamente ventajoso para México. Cierto que, mediante el mismo, se concederían a la policía norteamericana facultades extraordinarias; pero, a cambio de eso, el Gobierno mexicano podría regular y supervisar las actividades que de todos modos, con o sin pacto, desarrollarán en territorio mexicano las fuerzas de los Estados Unidos siempre que lo estimen indispensable a su seguridad.

La segunda de las causas permanentes de rozamiento entre ambos Estados es de orden económico y, tal vez por eso mismo, de grave trascendencia. La riqueza petrolera de la costa mexicana del Golfo tiene para ese país consecuencias políticas tanto más dignas de nuestro estudio cuanto que en gran parte guardan extraordinaria semejanza con las que para Cuba se derivan de su asombrosa producción azucarera. Los países productores de la materia prima son, en lo económico, esclavos siempre de aquellos otros que han alcanzado etapas más avanzadas en las industrias y en el comercio marítimo; pero si además, el país productor es pequeño y carece de fuerzas militares respetables, entonces su dependencia económica reviste inmediatamente aspectos que afectan seriamente su estabilidad e independencia políticas. La inversión de capitales extranjeros, indispensable para el desenvolvimiento de los inmensos recursos inexplotados del suelo virgen de los países hispanoamericanos, es funesta para su independencia. El capital extranjero, seducido por la debilidad del Estado cuyas riquezas naturales explota, abusa con frecuencia de la fuerza política que le respalda para permitirse exigencias e imponer de-

---

(2) Este número es también arbitrario y muy bien pudiera ser ampliado hasta mil o más.

(3) Esta última base obedece a que, aun cuando las necesidades geográficas justifiquen la persecución y captura directas, deben no obstante respetarse los derechos propios que cabrían al Estado en el caso de seguirse el procedimiento normal de extradición.

mandas que en su propia patria no le serían toleradas ni un solo instante.

Durante todo el período de dictadura porfirista, el Gobierno de México careció de legislación minera adecuada. Las compañías petroleras adquirían la propiedad de todas aquellas tierras en las que, según sus noticias privadas, existían yacimientos; cavaban los pozos y se dedicaban tranquilamente a la explotación de las riquezas del subsuelo. Esta situación, a todas luces anormal—ya que habiéndose reconocido siempre los productos del subsuelo nacional como sometidos al dominio inminente del Estado, no siguen a los títulos dòmínicos que sobre la superficie puedan alegarse, sino que deben regirse por concesiones y una legislación especial—, comenzó a ofrecer para México graves dificultades al estallar, en agosto de 1914, la guerra entre las potencias europeas. En efecto, los pozos mexicanos fueron la base principal de abastecimiento de las marinas de guerra de Inglaterra y de los Estados Unidos, y a ambas naciones interesaba especialmente, por tanto, rodear de toda clase de garantías la obtención de ese indispensable producto. Se estimaba que el Gobierno de México había adoptado una actitud poco tranquilizadora para los Estados aliados y se sabía que agentes alemanes trabajaban activamente en posible detrimento de las propiedades petroleras. Un pozo, propiedad de una compañía inglesa, fué dinamitado. Los magnates norteamericanos, ingleses, franceses, y aun algunos mexicanos, celebraron entonces una conferencia en Londres, y en aquella reunión se acordó adoptar una medida que, si bien encaminada a proteger los intereses aliados en peligro, resultaba en cambio una seria amenaza para el ejercicio interior de la soberanía del Gobierno de México. Las compañías petroleras decidieron armar un verdadero ejército que, a más de velar por la seguridad de sus propiedades contra posibles agresiones de origen alemán, sustraía de hecho a la jurisdicción del Gobierno mexicano una extensa porción del territorio nacional, que se entregaba al dominio de un grupo rebelde. Los Gobiernos aliados no fueron ajenos a estos manejos y Cuba misma, después de su declaración de guerra al Imperio alemán, no podemos ocultar que en más de una ocasión vió con simpatías, y aun favoreció, la importación clandestina en México de armas y pertrechos de guerra destinados a las fuerzas mantenidas por los pe-

troleros. Alemania fué vencida, y los actos anteriormente expuestos, que nunca estuvieron amparados por un derecho, pero que sí podían justificarse durante el período de la guerra como necesidad imperiosa de legítima defensa, dejaron de tener un motivo para subsistir, pareciendo que la más perfecta normalidad debía quedar restablecida. No fué, empero, así, porque a los altos principios de justicia internacional que provocaron la actitud de los Gobiernos aliados, vinieron a sustituirse las ambiciones, de todo punto inadmisibles, de los intereses privados de las compañías. En 1918 el Gobierno mexicano declaraba propiedad nacional los productos del subsuelo, respetando no obstante los derechos de explotación de las compañías existentes, y creaba un impuesto sobre la producción de petróleo, que a dichas compañías se le antojó excesivo. Comenzaron entonces las intrigas dirigidas por dichas compañías: gran parte de la prensa norteamericana fué inducida a combatir la gestión del Presidente Carranza, y los jefes rebeldes a su Gobierno, Zapata, Blanquet y Félix Díaz, recibieron todo el apoyo de los trusts. Pero, no obstante los esfuerzos de sus enemigos, la administración carrancista se afianzaba: Zapata y Blanquet fueron vencidos y muertos por las tropas leales al Gobierno Federal, y Villa y Angeles se ven reducidos a precaria situación. Entonces, y precisamente cuando después de ocho años de terror y de sangre parecía que iba a consolidarse en México un Gobierno estable, las intrigas de los magnates petroleros cobran fuerza en Washington, se habla de *notas* francesas e inglesas y... naturalmente, ¡se habla de Monroe! La Cancillería norteamericana salta a la palestra en defensa del señor P. Morgan y sus colegas del trust, y la Embajada de los Estados Unidos, con fecha 2 de abril del corriente año, presenta una *nota* de protesta contra el decreto del Gobierno carrancista de fecha 19 de febrero, por el que se creaban dos clases distintas de impuestos sobre los fundos petroleros, una de ellas que afectaba a la superficie de los mismos y otra a las rentas, regalías y producción de ellos derivadas.

El Gobierno mexicano insistió en su política a este respecto y, de conformidad con el artículo 27 de la Constitución de 5 de febrero de 1917, según el cual

Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los minerales

o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos

el Ejecutivo, con fecha 22 de noviembre de 1918, envió a la Cámara de diputados un proyecto de ley orgánica del referido artículo constitucional. Por el artículo 1º de este proyecto, se declaran bienes del dominio directo de la Nación los criaderos, fuentes y depósitos naturales de petróleo, los hidrocarburos gaseosos que se encuentren en el subsuelo, la ozokerita y el asfalto en condiciones semejantes y toda otra mezcla de hidrocarburos que deba su origen a agentes naturales; por el artículo 4º se declara de utilidad pública la industria petrolera, disponiéndose la expropiación de la parte superficial de terreno necesaria a la explotación de cualquier fuente o depósito que se denuncie; el artículo 5º establece que el derecho de explotación de todo fundo petrolero deberá obtenerse del Estado, previa la denuncia correspondiente, mediante una concesión; los artículos restantes regulan los modos de adquisición y pérdida de los fundos, el transporte, almacenamiento y refinación de los productos y las servidumbres y expropiaciones. La ley en sí misma es indudablemente buena, y se halla en perfecta armonía con la legislación similar de las demás naciones del mundo; nada en ella parece que pudiera dar lugar a una reclamación diplomática y, mucho menos, a una agresión armada.

Los derechos adquiridos con anterioridad a la disposición constitucional del año 17, son, desde luego, respetados en su totalidad, por lo que no puede decirse tampoco del proyecto en estudio que contenga preceptos retroactivos lesivos de derechos ya adquiridos. En efecto, el segundo de los artículos transitorios de dicha proposición de ley dice así:

No son denunciables, ni están sujetos a los preceptos relativos de esta ley, los terrenos en los cuales se haya invertido capital con anterioridad al 1º de mayo de 1917, para la exploración o explotación petrolera. Al efecto, los poseedores de esos terrenos (propietarios o cesionarios) justificarán sus derechos de posesión, ante el Ejecutivo, en un período de tres meses contados desde la fecha de expedición de la presente ley.

Pero la propia disposición transitoria que en parte acabamos de transcribir, de acuerdo con el derecho evidente e indiscutible

del Estado de establecer impuestos dentro del territorio sometido a su jurisdicción, añade:

Los fundos poseídos en propiedad pagarán las contribuciones territoriales y de producción impuestas por el decreto de 31 de julio del corriente año, o las que en lo futuro se impongan. Los fundos poseídos en arrendamiento pagarán, mientras duren los contratos relativos, los impuestos fijados por el mismo decreto de 31 de julio del año actual.

Esta disposición puede muy bien ser la causa real de toda la agitación actual; los trusts poderosísimos, que distribuyen anualmente entre sus felices constituyentes millones de pesos de fácil ganancia, arrancados al seno generoso de la tierra mexicana por obreros y peones también mexicanos, inicuamente explotados en la mayor parte de los casos; los trusts que en Inglaterra o en los Estados Unidos se verían sin duda obligados a satisfacer los crecidísimos impuestos con que dichas naciones combaten esas peligrosas concentraciones excesivas de capital; esos mismos trusts se indignan, y apelan a sus Gobiernos respectivos, cuando una ley de elemental justicia viene a decirles que una pequeñísima, una ínfima parte, cuando menos, de las riquezas que México les brinda, debe quedarse allí, para aliviar la miseria de sus hijos. Y lo más cruel de todo esto no es que compañías sin escrúpulo lleven su egoísmo al extremo inaudito de apoyar revoluciones, con su secuela de sangre y de desorden, y provocar conflictos internacionales que pueden en cualquier momento adquirir extrema gravedad; lo verdaderamente penoso es que sus pérfidas intrigas puedan llegar a influenciar al Gobierno presidido por uno de los más grandes filósofos, por uno de los más eminentes moralistas, por uno de los más avanzados radicales, haciéndole poner su fuerza y sus prestigios al servicio de tan injusta causa.

ALGO MAS SOBRE TACNA Y ARICA

El problema del Pacífico, muertas las esperanzas que llevara a Versalles la delegación peruana, recae una vez más en el estado en que ha permanecido desde 1884, brindándonos así una oportunidad de estudiar con relativa calma la situación actual.

Durante los primeros meses del corriente año, la activísima

campaña realizada por el Perú a fin de obtener el apoyo de las Naciones Aliadas, y muy principalmente de los Estados Unidos, y la subsiguiente contra-campaña desarrollada con gran vigor por los agentes chilenos, dieron a conocer bastante claramente la cuestión debatida; pero nosotros hemos podido observar que, mientras la mayor parte de los publicistas de uno y otro bando se consagraban extensamente a la exposición y justificación de los hechos ocurridos antes y durante la guerra de 1879, muy pocos trataron en cambio el período posterior al tratado de Ancón, con lo cual incurrían en un error manifiesto. En efecto, desde el punto de vista jurídico, el pacto precitado cierra de un modo perfecto la etapa que le precedió, y las razones que uno u otro Estado puedan alegar como causantes del conflicto en nada afectan la validez indiscutible del tratado libre y voluntariamente suscrito por ambas partes (1).

En esta nota, por tanto, omitiremos la relación de los incidentes ocurridos con anterioridad y al tiempo de la guerra, a los que por otra parte ya hicimos referencia en nuestra crónica correspondiente al número de enero de esta revista, para ofrecer a los lectores de Cuba Contemporánea un breve resumen de las múltiples gestiones realizadas por los Gobiernos de Chile y del Perú, en relación con el tratado de Ancón, con posterioridad al mismo.

Dice así el artículo tercero del mencionado convenio, alrededor del cual ha girado constantemente el problema:

El territorio de las provincias de Tacna y Arica, que limita al norte con el río Sama, desde su nacimiento en las cordilleras limítrofes con Bolivia hasta su desembocadura en el mar, por el sur con la quebrada y río de Camarones, por el oriente con la República de Bolivia, y por el poniente con el mar Pacífico, continuará poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas durante el término de diez años, contados desde que se ratifique el presente Tratado de Paz. Expirado este plazo, un plebiscito decidirá, en votación popular, si el territorio de las provincias referidas queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile, o si continúa siendo parte del territorio peruano. Aquel de los dos países a cuyo favor queden anexadas las provincias de Tacna y Arica, pagará al otro diez millones de pesos moneda chilena de plata o soles peruanos de igual ley y peso que aquélla.

(1) Aún cuando todo tratado firmado por un Estado que acaba de ser vencido en una guerra es, en el fondo, impuesto, a los efectos de su validez jurídica no es posible considerarlo sino como acto de libre voluntad del firmante.

Un protocolo especial, que se considerará como parte integrante del presente Tratado, establecerá la forma en que el plebiscito debe tener lugar y los términos y plazos en que hayan de pagarse los diez millones por el país que quede dueño de las provincias de Tacna y Arica.

Difícilmente podrá redactarse convenio alguno más apropiado para constituirse en fuente inagotable de controversias y litigios. De la simple lectura de su texto aparece claramente la cesión temporal de la *posesión* de las provincias de Tacna y Arica a Chile, reservándose no obstante el Perú la *saberanía* sobre las mismas hasta tanto que un plebiscito no determine lo contrario. La situación jurídica de los territorios sujetos a la jurisdicción del Gobierno chileno es, por tanto, en todo semejante a la de las carboneras norteamericanas de Guantánamo, cedidas en arrendamiento por la República de Cuba a los Estados Unidos, cuyo *status* se halla definido por el artículo tercero del tratado de 16 de julio de 1903, que dice así:

Si bien los Estados Unidos reconocen por su parte la continuación de la soberanía definitiva de la República de Cuba sobre las extensiones de tierra y agua arriba descritas, la República de Cuba consiente por su parte, en que, durante el período de tiempo en que los Estados Unidos ocupen dichas áreas a tenor de las estipulaciones de este convenio, los Estados Unidos ejerzan jurisdicción y señorío completos sobre dichas áreas.

Aunque faltó en la Paz de Ancón una declaración expresa de reconocimiento por parte de Chile de la "continuación de la soberanía definitiva" del Perú, es evidente que la frase "poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas" que en un lugar se emplea, por sí misma, y más aún cuando se contrasta con la que luego se usa de "si el territorio de las provincias referidas queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile", indican, sin ambigüedad de ninguna especie, el carácter simplemente posesorio de la ocupación, al cual sólo un plebiscito favorable puede dar títulos domínicos perfectos.

Pero si ese primer extremo parece de fácil solución, quedan otros, en cambio, sumamente oscuros, que iremos estudiando a medida que aparezcan en relación con nuestra exposición histórica de las negociaciones entre ambos Estados.

Ocho años transcurrieron desde la ratificación del Tratado de Ancón, sin que ninguna de las dos Naciones contratantes hubiese pensado en concertar el convenio que, en forma de protocolo especial anexo a aquél, debía reglamentar la celebración del plebiscito estipulado. Pero a principios de 1892, Chile, deseoso de obtener la propiedad definitiva de los territorios ocupados sin necesidad de recurrir a la votación que temía pudiera serle adversa, se dirigió a la Cancillería limeña ofreciéndole la adquisición por compra de los territorios en disputa, mediante la cantidad de catorce millones de pesos. Esta oferta fué rechazada por el Perú, no obstante lo angustioso de su situación económica en aquellos momentos, dirigiéndose en cambio el Gobierno de Lima, con fecha 10 de agosto del propio año, al señor Vial Solar, Embajador chileno acreditado en aquella capital, dándole a conocer las siguientes proposiciones, aprobadas poco antes por el Gabinete peruano en sesión ejecutiva:

1.—Cesará la ocupación chilena de Tacña y Arica, quedando dichas provincias bajo la soberanía definitiva del Perú.

2.—Se establecerá la libertad recíproca de importación en los puertos respectivos de ambos países.

3.—Distribución de los ingresos del puerto de Arica por partes iguales entre Perú, Bolivia y Chile hasta tanto que queden satisfechas las deudas contraídas por Bolivia.

Era inocente proponer siquiera este acuerdo, en el que Chile renunciaba a todos sus derechos sin compensación efectiva alguna, y de más está decir que la oferta fué rechazada de plano. Esta iniciativa primera no podrá nunca ser considerada como un esfuerzo serio en pro del arreglo formal.

En tanto, el término de diez años señalado por el tratado tocaba a su fin, pues se vencía en 28 de marzo de 1894, y ambos Gobiernos consideraron prudente dar comienzo a las negociaciones indispensables para asegurar la celebración del plebiscito. En la primera de las entrevistas celebradas con ese objeto, el Gobierno peruano presentó una cuestión previa: Perú "a tenor de sus derechos como soberano directo", reclamaba de Chile la devolución de los territorios ocupados tan pronto como expirase el plazo máximo de diez años, que por la paz de Ancón se le había concedido.

¿Estaba realmente bien fundamentada esta reclamación del Perú? He aquí el primero de los gravísimos defectos del tratado,

que no estableció con suficiente claridad la obligación chilena de desocupar las provincias caso de que, no habiéndose celebrado aún la votación, se cumpliera el término de diez años mencionado. Un eminente internacionalista suramericano, Carlos Calvo, al tratar sobre las reglas que deben seguirse en la interpretación de los convenios internacionales, afirma, de acuerdo con la mayor parte de sus colegas europeos, que:

la convención se interpreta en favor de aquel en cuyo provecho se ha suscrito la obligación *(Le Droit International,* Tome 3, 1652);

y según este criterio, el Gobierno de Chile, en cuyo beneficio evidente se estipuló el tratado, debía aprovecharse de las dudas que surgiesen en relación con cualquiera de las cláusulas ambiguas del mismo. Entendiéndolo así, y considerando al propio tiempo que el término de diez años no era el "plazo máximo" señalado a su derecho de ocupación, sino el "término mínimo" para la celebración del plebiscito, los chilenos rechazaron desde luego esta primera afirmación peruana.

A nuestro juicio, Perú pudo con justicia mantener su criterio a este respecto, ya que si bien la regla de interpretación ofrecida por Calvo es acertada en cuanto a cláusulas ambiguas, nos parece que la frase del Tratado de Ancón, a que se pretende aplicar, sólo puede presentar dudas a los ojos de la Cancillería chilena; pero no lo hizo así y, deseoso de llegar a un convenio amgiable, modificó su proposición primitiva en el sentido de que a la expiración del plazo, en 28 de marzo, Chile hiciera entrega de los territorios en disputa a una tercera potencia neutral, la cual quedaría encargada de celebrar el plebiscito y entregar la propiedad definitiva de Tacna y Arica a la Nación que en el mismo resultase vencedora. Chile, que en aquellos momentos se consideraba fuerte, no aceptó tampoco este proyecto, encastillándose en su propósito de mantener la ocupación hasta tanto que un plebiscito, celebrado al amparo de la legislación chilena, resolviera a su favor la contienda.

Perú, que rehuía toda solución violenta del problema, por no encontrarse preparado realmente para acción militar alguna, quiso entonces, muy sabiamente, llegar a una transacción que, si bien distinta de lo pactado en Ancón, fuese aceptable para ambos países y, a ese efecto, sometió a la consideración del Gobierno chileno

una solución sumamente curiosa: propuso que la región disputada fuese dividida en dos zonas, separadas por el valle de Vitor, encargándose cada uno de los dos Gobiernos interesados de celebrar libremente en sus zonas respectivas el plebiscito. La libertad de organización de las elecciones en sus zonas respectivas claro está que aseguraba la victoria a medias y la oferta peruana podía traducirse, sin duda de ningún género, por la partición equitativa de los territorios en litigio.

Fracasada también, por intransigencia del Gobierno de Santiago, esta tentativa de arreglo, Perú resolvió aceptar por fin el criterio chileno respecto a la celebración del plebiscito bajo el dominio de Chile, conformándose con la garantía, que éste le brindó, de que se permitiría a funcionarios peruanos intervenir y supervisar la votación. A ese efecto, en 26 de enero de 1894, el Gobierno de Lima sometió a la consideración del de Chile el siguiente protocolo, que fué aceptado sin dificultades por este último:

1.—El plebiscito se celebrará en aquellas condiciones de reciprocidad que ambos Gobiernos estimen necesario para obtener una votación honrada, y que sea fiel y exacta expresión de la voluntad popular de los habitantes de las provincias de Tacna y Arica.

2.—Aquel de los dos países en cuyo favor queden anexadas las dos provincias, pagará al otro los diez millones estipulados por medio de bonos de la deuda pública, al 4.5% de interés y 1% de amortización.

3.—Caso de triunfar Chile en el plebiscito, Perú podrá rectificar su frontera del río Sama, avanzándola hasta el límite sur del valle del Chero. En cambio, si Perú gana, Chile queda en libertad de rectificar su frontera de Camarones, avanzándola hasta el límite norte del valle de Vitor. El país que haga uso del derecho concedido en esta cláusula, pagará al otro tres millones de pesos, a deducir del total de la indemnización.

Este convenio, que parecía muy aceptable, pues facilitaba al Perú el pago en bonos de la indemnización concertada, cosa que interesaba grandemente a su exigua hacienda, permitiendo además al país que resultase vencido conservar de todos modos una parte del territorio, era, en realidad, infantil, puesto que su artículo primero dejaba abierto el campo a la misma vieja controversia. ¿Cuáles eran aquellas "condiciones de reciprocidad" que debían asegurar una "votación honrada"? Las negociaciones fracasaron al llegar a este punto y la Cancillería peruana, evidentemente an-

siosa de llegar a un acuerdo antes de la expiración del término de los diez años, resolvió entonces iniciar directamente en Santiago las gestiones procedentes, enviando con ese objeto, como Ministro Plenipotenciario al Sr. Ramón Ribeyrón. Este delegado, siguiendo en líneas generales el protocolo del 26 de enero, presentó, con fecha 23 de febrero, un *memorandum* en el que proponía:

1.—El censo electoral y las elecciones serán hechas por una Comisión compuesta de un chileno, un peruano y un representante de tercera potencia amiga. Las decisiones de esta Comisión, por mayoría de votos, serán inapelables.

2.—El derecho del sufragio pertenecerá a los chilenos y peruanos casados, mayores de 21 años; los chilenos deberán tener más de dos años de residencia efectiva e ininterrumpida.

3.—Quedan excluídos los funcionarios públicos y los miembros de las fuerzas armadas.

La comisión mixta, a la que siempre se ha opuesto Chile, parecía constituir base razonable para un arreglo; la exclusión de las fuerzas armadas estaba de conformidad con el principio mantenido en la legislación electoral de todos los países, y era además indispensable para impedir que la concentración del ejército chileno, para maniobras o con cualquier otro pretexto, en las provincias del norte, forzara el resultado de la votación; pero, en cambio, la condición de casados que se exigía a los votantes—destinada a excluir a la mayor parte de los inmigrantes chilenos, que acudían sin familia—, no parecía estar justificada. Además, Chile hubiera deseado que se le concediera igualmente el voto a los extranjeros, a quienes suponía más inclinados a favorecer la anexión definitiva, por convenir mejor a sus intereses la permanencia de aquella región bajo la administración fuerte y ordenada del Gobierno de Santiago.

La discusión de estos términos se prolongó más allá de la fecha convenida en Ancón, sin que por eso Chile evacuara los territorios ocupados, quedando así tácitamente aceptado por Perú el derecho de ocupación chilena y anotándose la Cancillería de este último país su primera victoria. Cuando toda posibilidad de acuerdo sobre las bases objeto de la controversia parecía perdida, en 18 de octubre de 1894, el Gobierno de Chile presentó un proyecto de solución parcial del problema, limitado a dos artículos:

1.—Perú avanzará su frontera desde Sama al valle de Chero inmediatamente; Chile avanzará la suya de Camarones a Vitor. El plebiscito sólo se celebrará en la zona intermedia resultante, que comprende las ciudades de Tacna y Arica.

2.—La indemnización quedará reducida a cuatro millones.

Entre tanto, en Lima ocurrían desgraciadamente disturbios políticos que hicieron regresar a Ribeyrón, interrumpiendo en este punto las negociaciones. El Presidente Cáceres fué depuesto por una revolución, instituyéndose una Asamblea de Gobierno Provisional, presidida por Manuel Candamo.

Aprovechando este paréntesis en la controversia con Perú, la Cancillería chilena se apresuró a entablar negociaciones con Bolivia, con el doble objeto de consolidar sus títulos domínicos sobre Antofagasta y obtener el apoyo del Gobierno boliviano en el litigio con Perú. Resultado de estas gestiones fueron los tratados de 18 de mayo de 1895, con los cuales la diplomacia chilena probaba por segunda vez su extraordinaria capacidad para aislar a su rival en la costa del Pacífico.

Los tratados que acabamos de mencionar fueron dos, pero suscritos en un mismo día, uno es consecuencia del otro. Por el primero, llamado *de Paz,* Bolivia cede a Chile la soberanía plena y definitiva sobre los territorios bolivianos que hasta entonces habían quedado ocupados por aquél. El segundo, que se denominó *Tratado sobre transferencias de territorio,* decía como sigue:

1.—Si en consecuencia del plebiscito que deberá celebrarse de acuerdo con el tratado de Ancón, o por medio de arreglos directos, la República de Chile adquiriera dominio permanente y soberanía sobre los territorios de Tacna y Arica, Chile contrae la obligación de transferirlos a Bolivia en la misma forma y extensión en que sean adquiridos, sin perjuicio de lo estipulado en el artículo segundo.

2.—Si la cesión prevista en el artículo anterior llegase a ocurrir, se entiende que Chile avanzará su frontera al norte de Camarones hasta el valle de Vitor, desde el mar hasta la frontera boliviana.

3.—Para realizar estos propósitos, el Gobierno de Chile promete emplear todos sus esfuerzos, separada o conjuntamente con Bolivia.

Bolivia, pues, se transformaba en aliada de Chile, abandonando, por su propio interés, la unión con Perú. La Cancillería de Santiago, aprovechando esta nueva fuerza, se apresuró a reanudar las

negociaciones con el Gobierno Provisional de Lima y con el Presidente Piérola, que le sucedió. Pero las gestiones de Lira, representante de Chile en la capital peruana, tampoco tuvieron éxito, y la situación quedó inalterada hasta el año de 1897.

Por aquella fecha, las relaciones entre la Argentina y Chile se hacían ciertamente muy tirantes, y el Gobierno de Santiago veía encapotarse su horizonte político; como consecuencia de ello, vamos a ver desarrollarse ahora un período en que la situación cambia totalmente, pues ya no es Perú, sino Chile el que parece ansioso de llegar a un acuerdo satisfactorio, en tanto que los peruanos, por el contrario, creyendo inminente una ruptura abierta entre chilenos y argentinos, acarician la esperanza de recobrar por la fuerza los territorios perdidos en 1879 y procuran dar largas al asunto entorpeciendo deliberadamente las negociaciones. Así, tan pronto como Vicente Santa Cruz, Ministro acreditado en Lima, intentó entablar nuevas negociaciones, el señor Riva Agüero, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, hizo surgir inopinadamente una cuestión previa, la de si los distritos de Taratá, Estique y Taurocha, formaban o no parte de la provincia de Tacna.

Habiendo obtenido las gestiones precedentes resultados tan poco halagüeños como las anteriores, el Perú envió al Sr. Guillermo Billinghurst a Santiago, con el carácter de Enviado Especial, a fin de procurar un arreglo final de la difícil cuestión. Durante las conversaciones entre Billinghurst y Raimundo Silva, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, este último sometió a la consideración del Enviado peruano tres proposiciones distintas:

A.—Adquisición inmediata de Tacna y Arica por Chile mediante el pago de una indemnización superior a la estipulada.

B.—Anexión inmediata de las provincias de Tacna al Perú y de Arica a Chile sin plebiscito ni indemnizaciones.

C.—Llevar la frontera peruana a Chero y la chilena al valle de Vitor y celebrar el plebiscito en el resto.

De estas tres proposiciones, es curioso observar que la segunda, ofrecida ahora por Chile, era en sustancia la misma que en 1894 había brindado el Perú y rechazado la Cancillería de Santiago. Vemos, pues, aquí, cómo ambos Gobiernos aparecen promoviendo y rechazando una misma base de acuerdo, según que las compli-

caciones políticas con que se ve amenazado su rival sean más o menos intensas.

El deseo de solucionar las diferencias pendientes con Perú, ante la posibilidad de una guerra con Argentina, resolvió por fin a Chile, en abril de 1898, a aceptar el documento que se llamó *Protocolo Billinghurst-Latorre,* por haberlo suscrito, junto con el Enviado peruano, el sucesor de Silva en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Santiago. Por el mencionado documento el plebiscito se celebraría, de conformidad con la proposición peruana de 23 de febrero de 1894, por una comisión integrada por un chileno, un peruano y un representante de S. M. la Reina Regente de España, que era designada como árbitro; la propia Reina debía determinar las personas que tuvieran derecho activo de sufragio y las condiciones en que éste sería emitido y garantizado. Pero mientras este pacto, aprobado ya totalmente por el Perú y suscrito por el Ejecutivo chileno, se hallaba pendiente de ratificación por la Cámara de este último país, los diplomáticos chilenos obtuvieron su tercera gran victoria. La cuestión de límites con la Argentina fué satisfactoriamente resuelta mediante arbitraje, y las probabilidades de guerra se transformaron en estrechos lazos de amistad, Perú quedó aislado y Chile, naturalmente, no ratificó el protocolo pendiente.

Las gestiones peruanas encaminadas a obtener la aprobación del pacto Billinghurst-Latorre, fueron inútiles y finalmente, en 14 de enero de 1901, a instancias del Enviado Plenipotenciario del Perú señor Chacaltana, la Cámara chilena resolvió devolver al Ejecutivo el protocolo, sin aprobarlo ni rechazarlo, encomendándole que iniciara nuevas negociaciones directas con el Perú, que hiciera innecesario el arbitraje.

Transcurrieron siete años más, durante los cuales el Perú sólo supo complicar su ya difícil situación internacional, agitando con intermitencias, las cuestiones que tenía pendientes con Colombia. Chile, en tanto, consolidaba, en 1902 y 1904 respectivamente, las corrientes de amistad y simpatía que le unían con Argentina y Bolivia.

En 1908 el señor Puga Borne, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, sometió al estudio del Gobierno limeño, nuevas bases que comprendían:

1.—Un convenio de franquicias comerciales entre ambos Estados.
2.—Un proyecto de ferrocarril que uniera a Lima con Santiago, facilitando el intercambio entre ambos pueblos.
3.—Celebración del plebiscito bajo una Comisión mixta presidida por Chile y con inclusión del voto de los extranjeros.
4.—Aumento de la indemnización.

Pero en aquellos momentos la fatalidad hizo surgir el desdichado incidente llamado *de la corona,* que dió al traste con la aparente cordialidad reinante, produciendo la ruptura abierta de las relaciones diplomáticas entre los dos Estados. El señor José Miguel Echenique, que acababa de presentar sus credenciales como Ministro de Chile en Lima, manifestó oficialmente a la Cancillería limeña sus deseos de ofrecer, a nombre de su Gobierno, una corona a las víctimas peruanas de la guerra del Pacífico. Perú, considerando aquella proposición como un sarcasmo, contestó con una *nota* bastante ruda; se suscitó un intercambio de comunicaciones de tonos cada vez más desagradables y Chile, finalmente, retiró su representación diplomática, siendo imitado por el Gobierno del Perú.

El resto de la historia es hoy de todos conocida. Las relaciones continuaron interrumpidas, sin que Chile se preocupara de abandonar la región ocupada, ni Perú pudiera realizar acción alguna en el sentido de recuperar sus provincias. En 1912 una torpe agresión de las fuerzas peruanas a la guarnición colombiana de la Pedrera puso en grave peligro de guerra a estas dos últimas Naciones, y mientras el Gobierno de Lima gastaba fútilmente sus energías en viejas rencillas con su vecina del Norte, o en sangrientas contiendas civiles, Chile descansó seguro y confiado, contando con la alianza de Argentina y de Bolivia y las simpatías del Ecuador y de Colombia.

Pero surgió la Gran Guerra en Europa, y mientras Chile no sabía ocultar sus simpatías hacia los Imperios Centrales, Perú se unía ostensiblemente a la causa de la cual fuimos también los cubanos aliados. Vencida Alemania, Perú creyó llegado el momento de llevar a Versalles, con la ayuda que le brindaba el Presidente Wilson, la cuestión pendiente con su vecina del Sur. Recomenzaron, en consecuencia, la agitación y la propaganda, que

culminaron en un desagradable incidente ocurrido en Iquique al cónsul peruano.

El Consejo de Versalles, no obstante, se ha abstenido de intervenir en una contienda que ninguna relación tenía con la guerra que él estaba llamado a terminar. El propio Presidente Wilson, que quizás ansiaba solucionar por sí mismo el problema del Pacífico, mal pudo ver con gusto la actitud del Gobierno de Lima que, en violación de la Doctrina de Monroe, pretendía hacer jueces a Estados europeos de un conflicto exclusivamente americano. Perú, como dijimos al comienzo de esta crónica, ha fracasado una vez más en sus gestiones diplomáticas, y ante la sonrisa displicente de Chile la cuestión del Pacífico parece destinada a sumirse de nuevo en uno de esos prolongados letargos en que suele con tanta frecuencia caer.

JUAN CLEMENTE ZAMORA.

La Habana, septiembre, 1919.

BIBLIOGRAFIA (*)

La función histórica de España en la Edad Media. Discurso pronunciado en el Centro Asturiano el día 4 de agosto de 1918 por Sergio Cuevas Zequeira, Profesor de la Universidad Nacional y Académico de la Historia. Versión taquigráfica del Sr. Luis E. Lecuona. Imprenta R. Orizondo, S. en C. Suárez núm. 7. Habana.

"España, en el fecundo y tormentoso período de la Edad Media, tuvo a su cargo una alta función: defendió de la contaminación muslímica a la Europa cristiana, y fecundó con las conquistas de la civilización oriental el pensamiento europeo".

Tal es la síntesis del elocuente discurso que el Dr. Cuevas Zequeira pronunció en el Centro Asturiano el 4 de agosto del año anterior. Ese discurso es una visión de conjunto sabiamente presentada por quien ha escudriñado con provecho en todas las páginas de la historia. Los oyentes del distinguido catedrático experimentarían la sensación del que ve pasar ante un lienzo las escenas magnas de las epopeyas heroicas de la reconquista de España: tal es el colorido, el sabor de verdad y la emoción que el Dr. Cuevas Zequeira derrocha en esta interesante disertación.

Joaquín Lorenzo Luaces. Aristodemo. Tragedia en cinco actos y en verso. Con un estudio preliminar por Enrique Piñeyro. Edición de la Compañía Cubana de Publicaciones S. A. La Habana. Imprenta "El Siglo XX". Teniente Rey, 27. 1919. 4º, XIII-82 p.

Leyendo el *Aristodemo* de Luaces, así como otras obras escénicas de algunos escritores cubanos del siglo XIX, podemos decir que tenemos

(*) Debemos recordar que en esta sección serán únicamente analizadas aquellas obras de las cuales recibamos dos ejemplares remitidos por los autores, libreros o editores. De las que recibamos un ejemplar, sólo se hará la inscripción bibliográfica correspondiente.

tradiciones teatrales. En nuestro país ha habido dramaturgos de valer en todas las épocas, desde el día feliz en que la colonia empezó a ser algo más que una factoría o un punto de descanso en la ruta de los conquistadores. Lo que hace falta es dar a conocer sus obras, en un empeño sistematizado, como parece ser el de la "Compañía Cubana de Publicaciones" que inspiran los doctores Salvador Salazar y Mario Lamar. El primer volumen que ha impreso la mencionada sociedad es el *Aristodemo,* tragedia dada a conocer por Luaces pocos meses antes de su muerte. Aristodemo fué un rey de Mesenia que, según la tradición, sacrificó a su propia hija para hacer que los dioses pusieran fin a la guerra de los mesenios con los espartanos. Luaces, que fué uno de nuestros más notables poetas, encontró en ese episodio legendario motivo para escribir una tragedia y para descollar en ese género teatral tan poco usado hoy pero que tenía aún boga en su tiempo.

Ha sido un acierto de la "Compañía Cubana de Publicaciones" la edición de *Aristodemo,* que figura entre las primeras y mejores obras del teatro cubano.

Ciro Mendía. Sor Miseria. Baladas. Medellín [Colombia] 1919. 8º, 28 p.

Con una emoción creciente de tortura se lee este corto folleto, en el que Ciro Mendía ha expresado todo el dolor de la vida de los miserables en las baladas del limpiabotas, del presidiario, de las mujeres malas, del hambre, de los perros sin amo, del pecado, de las madres de los quicios.

Dice de los limpiabotas:

¡Pobres hijos del Hastío!
Son en el humano enjambre
los peregrinos del Frío,
los ruiseñores del Hambre...

Y de los presidiarios:

Por las calles llenas
de hombres libres pero de hombres tenebrosos,
de hombres mitad hienas,
de hombres mitad osos;
por las calles llenas de hombres sanguinarios
se oyen las cadenas de los presidiarios.

Los perros sin amo:

Son los viejos canes blanco de bellacos
que sin un cariño por el mundo van...
¡Pobres perros flacos,
perros vagabundos sin amo y sin pan!

Y así, para los desventurados que son desperdicios de la vida, tiene este poeta una palabra de amor que debe ser para ellos como una caricia. Y es lástima que no haya cantado los demás aspectos de los humildes y de los abandonados, que para los otros miserables no haya tenido una frase de consuelo o de conmiseración.

Manuel Sanguily. DISCURSOS Y CONFERENCIAS. Tomos I y II. Habana. Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Ca. Pi y Margall, núms. 33 y 35. 1918. 8º, 496 y 1919. 584 p.

En dos tomos ha recogido el Sr. Sanguily los discursos y las conferencias que, ya en defensa de nuestras libertades, ya para solaz de su auditorio, pronunció en distintas ocasiones durante los últimos cuarenta años. Está sintetizada en esos dos volúmenes la ya larga existencia del luchador y del patriota, consagrada por entero a Cuba.

La historia de la última centuria es para los cubanos algo de que podemos estar realmente orgullosos: en medio de las peligrosas e ininterrumpidas contiendas del régimen colonial, en aquel ambiente torturador, se entregaron nuestros hombres a la tarea fecunda de sembrar ideales en los cerebros, de marcar rutas a la voluntad desorientada, de mostrar fe en los destinos del pueblo, cuando la aurora estaba tan distante y cuando parecían más fuertes las cadenas, atadas por espacio de siglos. Al ser descrito, por minuciosos historiadores, el desenvolvimiento del mundo en el siglo XIX, no podrán olvidar los investigadores a un pueblo que, con pequeña extensión territorial y con un corto número de habitantes, produjo sabios, artistas, guerreros dignos de figurar junto a los más famosos; y que mantuvo sus derechos virilmente defendidos con los argumentos de la razón y la violencia de las armas. Nombres inmortales saltan en la memoria, en cantidad infinita, de patricios que si fueron soldados heroicos en las cargas de la manigua legendaria, también supieron sutilizar el ingenio pletórico en las justas de la inteligencia y admirar a todos, tanto desde la tribuna literaria o desde la cátedra o el libro, como en las jornadas gloriosas de la incorporación de un pueblo para protestar contra la dominación despótica. Síntesis de todo eso que para nosotros representa un pasado de grandezas inolvidables y que debería alzarse acusador en la mente de los apóstatas del ideal, de los que no tienen el decoro por norma de su vida pública, son las mágicas y ardientes arengas, las maravillosas disquisiciones artísticas, los discursos valientes, pronunciados ante la faz de los servidores del tirano, sin contemporizaciones miedosas, sin eufemismos, arrostrando todas las contingencias. Aquellas estupendas hazañas que en el primer tomo tienen los epígrafes sencillos de *Elementos y caracteres de la política en Cuba, El monumento a los estudiantes fusilados, El dualismo moral y político en Cuba, José María Heredia, José María Heredia, el poeta y el revolucionario cubano, La*

situación, sus causas y sus remedios y *El descubrimiento de América,* son asombrosas para todo el que por un instante imagine el espectáculo de la colonia amordazada, impotente, sin esperanzas después del sacrificio de los Diez Años, y que no obstante oye emocionada la voz digna de sus incorruptibles e indomeñables varones. Al través de los años, que con su infatigable curso van haciendo menos calurosos los entusiasmos, y a despecho de la fatal sucesión de los acontecimientos, la impresión emocionante es hoy tan intensa, para el lector cubano de estos discursos, como lo fué para los aherrojados en los tiempos tristes, en las inciertas noches de "La Caridad del Cerro", del "Círculo Liberal" de Matanzas, del "Liceo de Guanabacoa", del "Círculo de Artesanos" y de "La Tertulia".

Y en la Emigración—en la cual nada dijo el Sr. Sanguily tan fuerte y fustigador como lo dicho por él en tierra cubana, al alcance de sus enemigos poderosos— ¡qué inmensa contribución a la causa revolucionaria la del orador magno, que en la tribuna electrizaba con su verbo luminoso, con el derroche de imágenes y de cultura, con el prodigio de su ingenio y sobre todo con la fuerza irresistible de la razón que lo sustentaba! Era necesario mantener en tensión el espíritu de los cubanos, hacer perdurables sus ansias de sacrificio, conseguir que nada faltara al Ejército empeñado en la manigua en la epopéyica misión. A cumplir ese deber se dió gustoso el Sr. Sanguily, nunca remiso cuando de deberes se ha tratado. Y como constancia quedan las manifestaciones de su elocuencia deslumbradora, desatada en *Chickering Hall.*

Y luego, ya en Cuba nuevamente, lograda la victoria, en los dieciséis discursos que forman casi todo el segundo volumen, ¡cuánto amor, qué gran entusiasmo, cuánta abnegación consagra el Sr. Sanguily al ideal nunca abandonado! Los años de la República han sido para el orador el período más difícil de su vida, el de prueba, y en él ha demostrado la entereza de su espíritu equilibrado. Cuando la lucha estaba entablada entre los que sostenían sus anhelos de independencia y los que invocaban sus derechos de conquistadores, el peligro de la persecución—teniendo detrás a todo un pueblo—era glorioso; en la paz, con la Patria gobernada por conciudadanos, sería horrible, sin la certeza de contar con la defensa colectiva o el sentimiento de solidaridad del país.

De la historia de Cuba en el siglo pasado son páginas hermosas estos *Discursos y conferencias,* que tienen el valor sagrado de las nobles evocaciones y la magnitud de todas las advertencias desinteresadas en estos días de incertidumbre y desconcierto.

ENRIQUE GAY CALBÓ.

La Habana, septiembre, 1919.

NOTAS EDITORIALES

LOS RESTOS DE QUESADA

El 9 de enero de 1915 ocurrió en Berlín la sentida muerte de Gonzalo de Quesada, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba en Alemania.

Desde aquella lejana fecha, debido a las dificultades que para su traslado ofrecía la guerra, descansaron en la capital alemana los restos del esclarecido patriota, los cuales, una vez terminada la contienda, han sido llevados, primero, a la ciudad de Nueva York, en donde se le tributaron grandes honores por las autoridades norteamericanas, y después, a bordo del crucero *Cuba,* fueron traídos a La Habana en los primeros días del mes de septiembre.

Expuesto el cadáver del ilustre patricio en capilla ardiente, tanto el pueblo cubano, como sus gobernantes, le dispensaron una sentida manifestación de duelo, que culminó en un grandioso acto público, el día de su sepelio en la Necrópolis de Colón.

José Martí, Tomás Estrada Palma, Benjamín J. Guerra y Gonzalo de Quesada, fueron, durante la época de la preparación de la guerra de 1895, en Nueva York, los cuatro excelsos patriotas que todo lo sacrificaron en aras de su país.

Cuba ha saldado, en parte, su deuda de gratitud para con Martí, cuyos restos, al igual que los de Estrada Palma, reposan en modestas pero bien cuidadas tumbas, en Santiago de Cuba, y estatuas a la memoria de ambos patricios han sido erigidas en varias ciudades de la República. El busto de Gonzalo de Quesada se levanta en el Paseo de Martí, de esta ciudad, y en su sepulcro aún pueden verse las flores que le ofrendó el sentimiento popular.

En cambio, nada se ha hecho para honrar, como es debido, la memoria de Benjamín J. Guerra, probo Tesorero de la Junta Revolucionaria, en la cual, en unión de los tres patriotas ya citados, tanto laboró por la libertad de su patria.

Cuba Contemporánea, para la que Gonzalo de Quesada tuvo siempre frases de aliento y encomio, reitera a sus deudos la condolencia que ya expresó en extensa nota publicada en el número de esta revista correspondiente a febrero de 1915.

Descansen en el seno del patrio suelo los restos del insigne cubano que tanto brillo y realce supo dar a Cuba en el exterior.

JOSE DE ARMAS

En los primeros días de septiembre regresó a La Habana, después de una prolongada ausencia de varios años en Madrid, José de Armas y Céspedes *(Justo de Lara)* castizo escritor y crítico notable, quien, en brillantes trabajos literarios y en amenísimas correspondencias, ha sabido mantenerse en contacto con los lectores cubanos.

Cuba Contemporánea saluda a su distinguido colaborador, y hace llegar hasta él su más cordial bienvenida.

UNA CARTA DE CAMBÓ

En el número 77 de Cuba Contemporánea, correspondiente a mayo último, publicamos un notabilísimo artículo que, con el título *Cataluña y su voluntad,* nos remitió nuestro estimado colaborador José Conangla Fontanilles.

Para que los lectores de esta revista puedan juzgar de la resonancia de ese trabajo en Cataluña, reproducimos, a continuación, la carta que al autor le ha sido remitida por F. Cambó, ilustre hombre público catalán.

Dice así la carta:

EL DIPUTADO A CORTES
POR
BARCELONA

Barcelona, 15 julio 1919.

Sr. D. J. Conangla Fontanilles.
Muy señor mío:

Acabo de leer el magnífico trabajo que, con el título "Cataluña y su voluntad", publica Vd. en la Revista Cuba Contemporánea. No quiero dejar de decirle por carta la gratísima impresión que me ha producido

su trabajo. Yo no recuerdo que nunca se haya hecho una exposición tan comprensiva de todo el fondo del problema catalán y de su modalidad presente.

Si Vd. me autoriza yo procuraré que se le dé la publicidad que se merece, con la seguridad de que su difusión será un gran bien para la causa de Cataluña.

Mande a su affmo. S. S.,

F. CAMBÓ.

LA VISITA DE RIVA AGÜERO

La redacción de CUBA CONTEMPORÁNEA fué honrada, en días pasados, con la visita de un ilustre hombre público peruano, el doctor José Riva Agüero, prominente político, catedrático de la Universidad de Lima y distinguido abogado y publicista, quien, de paso para Europa, residió durante varios días en esta capital.

CUBA CONTEMPORÁNEA se complace en anunciar a sus lectores que, próximamente, publicará en sus páginas un trabajo del doctor Riva Agüero relacionado con el tratado de 1873, que versa sobre la debatida cuestión de Tacna y Arica, de tanto interés en los momentos actuales.

Mucho hemos agradecido al Dr. Riva Agüero su fina atención y las frases de encomio que tuvo para nosotros.

EL NACIONALISTA

Dos compañeros con quienes nos unen lazos de afecto y amistad, los señores Jesús J. López y Mariano Acevedo, redactores de *La Discusión,* han fundado recientemente, en esta ciudad, una publicación que lleva el sugestivo título *El Nacionalista, Periódico de afirmación cubana,* y la cual, dado el éxito obtenido, se ha convertido, a partir del 1º de septiembre, de semanario que era, en diario.

CUBA CONTEMPORÁNEA felicita efusivamente a tan estimados compañeros a quienes quisiera ver haciendo campañas exclusivamente nacionalistas, desprovistas de todo matiz partidarista o fulanista.

J. V.

IMP. DE LA SOCIEDAD EDITORIAL CUBA CONTEMPORANEA

Cuba Contemporánea

AÑO VII

Tomo XXI. La Habana, noviembre 1919. Núm. 83.

EL PARLAMENTARISMO EN LA CONSTITUCION CUBANA (*)

(Conferencia pronunciada en el Ateneo de La Habana, la noche del 25 de mayo de 1909.)

IENTO que la prensa haya anunciado de una manera equivocada el acto de esta noche. Aquí no se va a pronunciar una conferencia; no voy a ofreceros un discurso, no voy siquiera a entrar en el fondo del debate planteado en el Ateneo, y me parece una verdadera lástima que se hayan tomado la pena tantas y tan distinguidas personas de venir a oir únicamente breves palabras, porque por un deber de inexcusable cortesía, y por amable exigencia de los que hemos escuchado en este debate, me veo en la necesidad de recoger ciertas alusiones.

(*) En la noche del 22 de abril de 1909 se inauguró en los salones del Ateneo y Círculo de la Habana, organizado por los señores Ricardo Sarabasa, Miguel Carreras, Carlos de Velasco y Julio Villoldo, un interesantísimo debate sobre el régimen de gobierno que más podía convenir a Cuba.

En aquella memorable fecha el Dr. Enrique José Varona, quien, en compañía de los doctores Ramón Meza y Suárez Inclán y Juan Santos Fernández, presidió la sesión, dejó oir su autorizada palabra en esta forma:

"El Ateneo de la Habana, cumpliendo uno de sus más estrictos deberes, abre este debate sobre un tema de tan alto interés para todos los cubanos, que cuanto yo pudiera decir en su elogio y recomendación sería inútil.

Por otra parte, el objeto de estas breves palabras no es más que para indicar el plan

Y a eso me limitaré y no haré un discurso, ni entraré en el fondo del tema, porque después de todo lo que en esta tribuna se ha dicho, después de los profundos, maduros y bien pensados discursos de los Sres. Martínez Ortiz, General Loinaz, Dr. Solo y Dr. Hernández Cartaya, en defensa del régimen parlamentario, ¿qué más se pudiera decir? No ha quedado argumento que no se recogiese, ni hay razonamiento que no se haya aducido; no hay tesis contraria que no haya sido profunda y brillantemente refutada.

Por otra parte, yo no soy un propagandista,—y aquí empiezo a recoger alusiones—, yo no he venido a traer a Cuba la propaganda del régimen parlamentario; yo no he venido a plantear con intención política alguna el problema que se ha debatido aquí, y no porque yo rehuya los honores, si los hubiera, ni las responsabilidades de una propaganda política, sino porque acostumbrado por mi profesión a la justicia, justicia quiero que se me haga a mí también, no dándoseme méritos que no me corresponden, y no hablo de responsabilidades, que éstas no deben pesar sobre mí, porque me tienen sin cuidado todas las responsabilidades que pudiera traer consigo este debate.

Y digo estas últimas palabras, recordando las del Sr. Ferrara que durante algunos días me tuvieron seriamente preocupado y trastornado. Decía el Sr. Ferrara:

---

que se ha trazado el Ateneo, dejando después al distinguido conferencista de esta noche exponer ampliamente su tema y sus razones.

El Ateneo ha creído que ningún asunto podía ser hoy de mayor utilidad que el examen del régimen de gobierno que entre nosotros existe. Por este motivo, ha querido, en vista de las tendencias que cada vez se acentúan más entre nosotros de realizar una obra al par que útil, patriótica, brindar su tribuna tanto a los partidarios del régimen actual, como a los defensores de su enmienda y su reforma.

Da el Ateneo la bienvenida al distinguido conferencista que lo va a favorecer con su palabra, y espera que las demás personas que se interesan por estos problemas vendrán a ocupar su tribuna."

Hizo uso de la palabra en esa noche el Dr. Rafael Martínez Ortiz, partidario del régimen parlamentario, y consumieron los demás turnos, en noches sucesivas, a favor de sus respectivos puntos de vista, los señores Orestes Ferrara, Enrique Loinaz del Castillo, Ignacio Remírez, Lorenzo Erbiti, Rogelio Pina, Enrique Hernández Cartaya, Luis de Solo y Eliseo Giberga, quien, en la magistral y briosa conferencia—a la cual hemos puesto nosotros el título con que aparece hoy publicada—, clausuró tan resonante y comentado debate.

Cuba Contemporánea ha querido una vez más, al recoger en sus páginas esta conferencia, que no ha visto la luz con anterioridad, rendir un nuevo homenaje a la memoria del insigne publicista y elocuentísimo orador, sin que esto quiera decir que rompa lanzas a favor del régimen parlamentario, sistema de gobierno que divide, en el seno de su Redacción, la opinión de los que la integran.

Tan tranquilos que vivíamos en Cuba! y se le antoja al Sr. Giberga venir a turbar esta paz paradisíaca; venir a promover agitaciones que Dios sabe las consecuencias que tendrán (1).

Y yo, de natural tímido y apocado, me puse a temblar, pensando si por irreflexión iba a traer grandes calamidades sobre mi país, si iba a promover tales agitaciones y tales trastornos que Dios sabe, pensaba, si pondría en peligro, con mi ligereza, la misma independencia nacional. Luego, es claro, me tranquilicé viendo, por de pronto, que nuestro pueblo, no sólo nuestro pueblo, sus directores, los que lo gobiernan, los que lo representan, los que tienen el estrechísimo y sacratísimo deber de preocuparse en todas las horas del día y de la noche por los problemas planteados en Cuba, han tomado, con tanta calma este debate, y en tanto que se han ido desarrollando sus sesiones y hemos venido oyendo luminosos informes desde esta tribuna, ellos, lejos de nosotros, apartados de este recinto, sin duda con otras graves preocupaciones, nos han demostrado que aquel temor del Sr. Ferrara, de que de este debate surgiera una gran agitación en la conciencia cubana, es de todo punto infundado, porque, si no a nuestro pueblo, por lo menos a nuestros elementos directores, estas y otras muchas cosas los tienen completamente sin cuidado.

Y contribuyó después a tranquilizarme otra indicación del señor Ferrara que convirtió mi inquietud en regocijo: el Sr. Ferrara nos hizo saber—cosa que yo no sospechaba,—¡que el régimen parlamentario estaba de moda en Cuba! (2) ¡Cuánta satisfacción causa el hecho de que se vayan abriendo camino las ideas y qué virtualidad deben tener éstas cuando casi por sí solas se han esparcido!, si es cierto lo que decía el Sr. Ferrara, porque no un hombre solo, como solo fuí durante mucho tiempo, porque

---

(1) Las exactas palabras del Dr. Ferrara fueron las siguientes:

"El problema actual, el del parlamentarismo y del régimen representativo, es nuevo entre nosotros, es un problema, repito, enteramente nuevo entre nosotros. Salió de la mente ilustre del Sr. Giberga, como en los tiempos mitológicos Minerva salió de la cabeza de Júpiter. Ha sido algo que nos ha sorprendido en plena tranquilidad representativa. Ha sido algo que nosotros no suponíamos, algo en que ni unos ni otros habíamos pensado. Se nos ha venido a plantear el problema poco a poco, a agitar la opinión de los estudiosos, y quizás algún día llegará a agitar la opinión pública"... *(N. de la D.)*

(2) Dijo el Dr. Ferrara en aquella ocasión:

"Dada la novedad, las ideas no han podido elaborar sobre este punto; no hay realmente una opinión formada; lo que hay—he dicho en privado—es una cuestión de moda en estos momentos." *(N. de la D.)*

no dos hombres, como fuimos dos, cuando vino el General Loinaz, cien hombres en un pueblo, en un período tan breve como el que ha transcurrido desde que por primera vez hablamos de estas cosas, no pueden hacer que sus ideas logren camino y éxito en la opinión, por muchas que sean sus consideraciones personales y por muy enérgica que fuese, que no lo ha sido, la propaganda emprendida.

Hay algo, pues, que ayuda a esa propaganda y eso que ayuda a esa propaganda es la conciencia general de las deficiencias del régimen vigente, el recuerdo de aspiraciones que en otro tiempo todos en Cuba amaron y profesaron, el recuerdo de las que recientemente ha amado y profesado un partido político de nuestros días, el reconocimiento de las leyes de la naturaleza humana que imponen determinadas formas a todos los Gobiernos para que puedan ser, cuando no se dan ciertas y excepcionales condiciones, que en Cuba no se darán jamás, garantía de orden, de prosperidad y de bienestar para las naciones. Todo esto nos ayuda y, en esas condiciones, ¿a qué un esfuerzo de mi parte, a qué pronunciar un discurso en defensa del régimen parlamentario o en defensa de la interpretación constitucional?

He hablado del recuerdo de las ideas que ha profesado este pueblo; he hablado del recuerdo de las ideas que sustentaba un partido reciente y, en efecto, a mí se me podrá llamar iniciador en la tribuna y en la prensa de esta propaganda en que estamos empeñados, pero no iniciador de estas ideas en Cuba.

El régimen parlamentario tiene aquí viejo abolengo; el régimen parlamentario fué el que durante largos años sostuvo, con el aplauso entusiasta y cordial de todo el pueblo cubano, aquel glorioso Partido Autonomista cuyas ideas políticas tanto fulguraron en nuestras conciencias y tanto han contribuído a hacer posible la solución a que todos confiamos todavía poder llegar.

Y no me digáis que la aspiración parlamentaria del Partido Autonomista era una necesidad porque era la única forma posible, dentro de un régimen colonial, del Gobierno popular. Eso es verdad, pero aun así, la tradición autonomista esparció de tal modo en la conciencia cubana las ideas del régimen parlamentario, que yo me admiro que gentes que no son recién llegadas a la política, a la vida, se hayan olvidado o no hayan conocido la historia de

los recientes años, cuando a su vez se admiran, como de una novedad, de que alguien en Cuba hable del régimen parlamentario. Comprendo que hayan olvidado esas ideas y esas tradiciones, los que no las hayan conocido, los que han nacido últimamente, en estos próximos pasados años, los que todavía no tienen ni pueden tener conciencia ni recuerdo de nada, pero no comprendo que hombres maduros, hayan podido olvidarlo. ¡Verdad es que ésta es la tierra del olvido!

No comprendo, digo, que hombres maduros hayan podido olvidar también quiénes fueron, después de la caída del régimen colonial, los iniciadores de la idea parlamentaria en Cuba; verdad es que pocos serán los que recuerden que en el año de 1901 en su Programa político, aquel Partido de la Unión Democrática que tanto contribuyó durante la primera intervención a hacer posible el definitivo establecimiento de la independencia nacional y a cerrar toda puerta a toda esperanza de otra solución,—gloria que algún día le reconocerá la historia—, escribió en su Programa, como una de las fórmulas políticas a que aspiraba, el establecimiento del régimen parlamentario en la forma en que está establecido en la República de Chile. No sé si fuí yo quien aportó esas ideas al Programa del Partido; fuese quien fuese, la Historia lo recogerá, pero sí sé que todos aquellos hombres procedentes del campo de la autonomía y de la revolución, unánimemente, en cuanto fueron aportadas, las acogieron en el programa y la Asamblea general del Partido las aprobó.

Yo militaba en aquel Partido, por él fuí enviado a la Convención Constituyente,—y sigo recogiendo alusiones—, y fuí, por consiguiente, a la Convención con un mandato de lograr, en lo posible, que la Constitución cubana realizase el programa de mi Partido.

Todos recordáis la composición de aquella Asamblea: éramos treinta y un delegados. Recuerdo que uno de ellos, hombre de gran corazón, a quien todos quisimos mucho, muy sencillo, decía en una ocasión, candorosamente: "somos los treinta y un hijos predilectos de Cuba". De esos delegados, treinta procedían de la Revolución, o si no procedían de ella, en aquellos días en que, como era natural, se puso muy de moda ser de la Revolución, ser revolucionario, se habían incorporado de tal modo al movimiento

triunfante, y se sentían tan identificados con él, que hasta algunos de quienes todos entendíamos que en la vida pudieran serlo todo, hasta herejes, menos revolucionarios, resultaban en aquellos días revolucionarios de los más ardientes, apasionados y violentos.

Había uno, entre aquellos treinta y uno, que nunca ha seguido modas; no las siguió en los días de la Revolución y no las siguió en los días de la Convención Constituyente; fué a ella con su representación histórica íntegra, franca y orgullosamente proclamada. Ese hombre tenía por ministerio, realizar en lo posible el programa de su Partido en aquella Convención. Y realmente yo no sé que nunca haya tenido una minoría facilidades como las que tuvo aquella minoría, porque yo no sé que haya habido jamás en Cámara alguna una minoría tan disciplinada, tan una, tan unida, tan identificada consigo misma que en un segundo, ante cualquiera dificultad, podía reunirse, deliberar y acordar. Quizás gracias a esa circunstancia pudo, tal vez, influir algo en la obra constitucional.

Se ha dicho por uno de los defensores del régimen representativo, buscando con ello una clave para la interpretación de la Constitución, que los más de los delegados—él llegó a decir todos—eran en aquellos momentos partidarios del régimen representativo. Creo muy peligrosa la especie de que para interpretar, si fuese necesario, el texto de una Ley, sea lícito acudir a las opiniones personales que tuvieron o que se les atribuye a los que la hubieran hecho. Las leyes se interpretan ante todo y sobre todo por su texto; el texto es el que dice lo que pensaron los legisladores. No es lícito buscar otras opiniones. Tal vez sí—yo lo creo—en los días en que se reunió la Convención Constituyente, si no todos, porque algunos éramos opuestos a él, los más eran partidarios del sistema que seguimos llamando viciosa y confusamente representativo, del sistema presidencial, del sistema americano, como decía el doctor Hernández Cartaya, o, mejor que del sistema americano, del sistema aparentemente americano, quiere decir, de la estructura exterior del Gobierno de los Estados Unidos. Porque muy distinto es lo que sugiere el aspecto exterior de la Constitución norteamericana de lo que es la realidad de la constitución de aquel pueblo. La Constitución, con mayúscula, el texto escrito, contiene determinadas formas y apariencias; y la constitución, con minúscula, el modo de ser de aquel pueblo, tiene, como sucede con todos los

regímenes de todos los pueblos de la tierra, infinidad de instituciones, de instrumentos, de resortes ajenos de todo punto a las leyes, extra-legales, como dice Fredau, que son las que dan carácter a la Constitución escrita, y los que hacen que la constitución del pueblo resulte muy distinta a ella.

Pero prescindiendo de esto, cabría suponer que mal pudieron ser partidarios no de la Constitución externa, sino de la constitución interna y real del pueblo norteamericano, todos aquellos delegados, muchos de los cuales no tenían obligación precisa de conocer la intimidad y el interior del Gobierno de aquel pueblo. Suponiendo, empero, que así fuese, es lo cierto que las ideas fueron continuamente cambiándose y modificándose en el seno de la Convención Constituyente.

El Sr. Ferrara, en su propósito de allegar recursos para su causa, y olvidando también aquel antecedente de que el Partido de Unión Democrática, a quien yo representé en la Convención Constituyente, era partidario del régimen parlamentario, y que a sostener su programa íntegro fuí yo a la Convención Constituyente, llegaba hasta a suponer que yo mismo había sido partidario del régimen representativo, por la sencillísima razón—decía—de que el Sr. Giberga en los debates de la Convención no habló nunca del régimen parlamentario.

Es verdad; ¡bien me hubiera guardado yo de hablar del régimen parlamentario! Yo tenía allí un mandato y una aspiración. ¿Cómo servirlos? ¿Cómo trabajar por ellos? Yo era el único juez de mis procedimientos, no iba a pedir opiniones al Sr. Ferrara, ni a nadie. Y yo, con la conciencia que tenía de mis deberes y con la libertad que tenía para mi conducta, entendí—y creo que entendí bien—que yo no debía presentar de frente mis aspiraciones, que yo no debía abordar de frente ciertas dificultades, que yo no debía hacer de la tribuna de la Convención un Sinaí donde estuviera perpetuamente tronando; que era otro el modo de servir a mis ideas y el procedimiento que cuadraba a mi situación dentro de aquella Asamblea.

Acordóse al iniciar los trabajos de la Convención, que los señores Delegados que lo tuviesen a bien presentasen proyectos de Constitución, y nombróse una Comisión que, después de presentados estos trabajos y teniéndolos a la vista, redactase un ante-

proyecto de Constitución;—tal vez este antecedente ha sido olvidado también— anteproyecto que había de ser estrictamente secreto, del cual sólo debieran tirarse, y se tiraron, treinta y un ejemplares, uno por cada Delegado, que debían permanecer completamente reservados, y sobre el cual, en reuniones privadas—no en reuniones formales de la Convención—se iniciaría un cambio de impresiones, sin forma alguna de debate, amistosa, familiarmente, en el cual todos expusiéramos nuestras ideas, y en vista del cual la Comisión formularía el proyecto definitivo de Constitución.

Yo me guardé mucho de formular un proyecto de Constitución; hubiera sido consagrarlo de antemano a la derrota; no me faltaba el sentido de hacerme cargo. Pero sí concurrí a las sesiones privadas que se celebraron. Yo, que hablé muy poco en las sesiones públicas, hablé en aquéllas hasta por los codos, y aun hablando hasta por los codos,—lo confieso si eso es pecado, pero de esos pecados tenemos muchos sobre la conciencia los hombres políticos y los del Foro, y desgraciados de los que no los tienen, que están condenados al fracaso—, cometí el pecado de no exponer nunca franca y completamente todo mi pensamiento político. Fuí librando batallas parciales, viendo qué opiniones profesaban unos y otros, hacia donde se inclinaban determinados elementos; fuí estudiando todo aquel personal en sus ideas, sus maniobras, intereses y aspiraciones.

Vinieron después los debates, en los cuales tomé parte muy pequeña. Solamente una vez presenté una enmienda a un texto constitucional. Ello fué que las opiniones fueron cambiando y evolucionando, y que primero el proyecto definitivo de Constitución y después la Constitución, resultó algo muy distinto a lo que, en efecto, tal vez en los primeros días, hubiera resultado si se hubiese realizado la idea de la mayoría de los Delegados.

No voy a referirme al anteproyecto de Constitución; creo que ya a estas horas habría derecho para hacerlo público; pero después de todo no hay necesidad, y yo no quiero anticipar esa publicidad que un día u otro llegará. Pero para comprender cómo fueron modificándose las ideas en la Convención, para comprender que el régimen cuasi parlamentario—no el parlamentario puro, el régimen parlamentario a la chilena—, que el régimen cuasi parla-

mentario que resultó en la Constitución tuvo su génesis en todos aquellos trabajos, bueno será recordar algunos antecedentes.

Examinaré, para no extenderme demasiado, sólo tres puntos, que se relacionan con la diferencia de regímenes: el relativo a la existencia de los Ministros, el que se refiere a la responsabilidad de los Ministros, y el relativo a la iniciativa de las leyes.

Cinco proyectos presentaron cinco señores Delegados. El General Rius Rivera no era en aquella fecha conservador, era un radical tremendo; él presentó un proyecto en el cual, con relación a los Ministros o Secretarios del Despacho se decía que el Presidente nombraría a los Secretarios con la aprobación del Senado. Fórmula americana pura, típica del régimen representativo: el Presidente no nombra libremente a sus Secretarios; los Secretarios no son los gobernantes del país, son unos empleados dependientes del Presidente, puestos a sus órdenes, y como a los más altos empleados los nombra el Presidente, con la aprobación del Senado.

El Sr. Morúa Delgado,—ya entonces era un radical—, no habla para nada en su proyecto de los Secretarios de Despacho. Fórmula representativa pura; no los conoce, como no los conoce la Constitución de los Estados Unidos.

El Sr. Quesada,—no diré que fuese radical, pero sí diré, cual se revela en la Constitución hasta en su texto, que era un americano—, propuso la fórmula americana pura: el Presidente podrá exigir dictamen de los principales funcionarios de cada dependencia del Poder Ejecutivo. Lo mismo que dice la Constitución de los Estados Unidos:

Designará con la anuencia de la Cámara de Representantes y el Senado a sus Secretarios del Despacho.

Ya vienen los Secretarios.

El Sr. Alemán dijo:

Son sus atribuciones nombrar y separar libremente los Secretarios de Estado: (Artículo 43.)

Son los órganos naturales del Presidente los Secretarios de Estado, quienes subscriben los actos presidenciales y presiden los Departamentos en que se divide la Administración nacional. (Artículo 44.)

Las providencias del Ejecutivo si no se expiden por los Secretarios correspondientes no tienen valor alguno. (Artículo 48.)

Los Secretarios asisten sin voto a las sesiones del Congreso.

En el proyecto del señor Berriel tenemos una doctrina francamente desenvuelta: hay aquí ya la negación del régimen presidencial.

Artículo 55: El Presidente de la República ejerce sus funciones con la indispensable cooperación de un Consejo de Ministros cuyos deberes y atribuciones se determinarán más adelante.

Artículo 66: Para el despacho de los negocios encomendados al Ejecutivo de la República, habrá un Consejo de Gobierno compuesto, por ahora, de los siguientes Ministerios, provistos libremente por el Presidente.

Artículo 68: Los acuerdos, resoluciones y órdenes del Presidente de la República deberán ser refrendados por cada Ministro en los ramos que les estén respectivamente confiados, sin cuyo requisito no serán válidos, ni, por tanto, producirán efecto legal; siendo igualmente nulos y sin ningún valor los acuerdos, órdenes y resoluciones y cualesquiera otras disposiciones que comuniquen los Ministros sin haber sido antes rubricados por el Presidente de la República.

Artículo 69: Los Ministros, como órganos de comunicación del Gobierno con el Congreso, pueden presentar a las Cámaras proyectos de Ley, asistiendo y tomando parte, pero sin voto, en las deliberaciones; y deben presentar al Congreso, dentro de los primeros quince días de cada Legislatura, un informe sobre el estado de los negocios adscriptos a su departamento y sobre las reformas que la experiencia aconseje respecto de la administración.

Artículo 70: Cada Ministro es responsable de los actos que refrendare, y solidariamente de los que acuerde con sus compañeros de Consejo; exigiéndoseles la responsabilidad en los casos y en la forma establecida en las bases 63 a la 65 de este proyecto.

No eran, pues, todos partidarios del régimen representativo a la americana.

Después de los debates, en reuniones privadas que versaron sobre estos proyectos de señores Delegados y sobre el anteproyecto que con vista de ellos redactó la Comisión, procedió ésta a redactar el proyecto definitvio.

Ha quedado rastro en el Diario de Sesiones de todos esos trabajos. El proyecto de Constitución único que figura en el Diario, aparece allí designado como proyecto definitivo. De la Comisión formaban parte el Sr. Berriel, el Sr. Quesada y el Sr. Rius Rivera, autores de otros tantos proyectos particulares.

Ya se advierte en el proyecto que presentaron estos tres señores, unidos a los otros miembros de la Comisión, un gran cambio

en las ideas de los primeros días, y en las ideas reveladas en los otros proyectos particulares.

El proyecto definitivo de la Comisión establece, entre otras bases, la siguiente:

Corresponderá al Presidente...: nombrar y remover libremente los Secretarios del Despacho que las leyes establezcan, dando cuenta al Congreso.

¿Quién que entienda de materia política, quién que no sea completamente lego y ciego, quién que no tenga noción del valor de las palabras en el tecnicismo de la ciencia, no ve ahí franca, clara, abiertamente proclamada una tendencia parlamentaria? Libremente, nombrará libremente. Así suelen decir las Constituciones que establecen el régimen parlamentario. Así decían, sobre todo—precedente que los que acabábamos de emanciparnos de España no podíamos desatender—, todas las Constituciones españolas desde el año de 1837. El Rey nombra y separa libremente a sus Ministros. Los nombra y los separa libremente, dando cuenta solamente, no ya sometiéndolos a la aprobación, como se indicaba en los proyectos de los señores Rius Rivera y Quesada, dando cuenta ¿a quién? ¿Al Senado?—Cámara de funciones gubernativas que interviene con su aprobación en los nombramientos de altos funcionarios hechos por el Presidente en los regímenes de factura representativa—, ¿al Senado? No, al Congreso, dando cuenta al Congreso.

De manera que ya en el proyecto de la Comisión había quedado barrido todo lo que había de puro y resueltamente representativo en los otros proyectos, y había quedado iniciada francamente, resueltamente proclamada con las palabras más claras que conocen la ciencia y la práctica de las Constituciones, la tendencia parlamentaria: el Presidente de la República nombra y separa libremente sus Ministros, sin la aprobación de nadie, y dando cuenta ¿a quién? A las dos Cámaras, al Congreso, ante el cual en el régimen parlamentario son responsables los Ministros; dando cuenta a aquellos que deben conocerlos, a aquellos a quienes hay que hacer saber quiénes son, a aquellos a quienes se han de representar.

Dígase ahora que la Constitución la hicieron partidarios del régimen americano; y dígase ahora que la Constitución tiene fac-

tura representativa, que la Constitución quiso establecer el régimen representativo con las palabras y fórmulas usadas en todas las Constituciones del mundo para establecer el régimen parlamentario.

La idea estaba completa; pero hubo algunos señores Delegados que quisieron que tuviese mayor desarrollo. El Sr. Sanguily y el Sr. Gómez, no don José Miguel, sino don Juan Gualberto, presentaron una adición a cuya redacción tuve el honor de concurrir con ellos; la firmaron ellos; yo me abstuve de hacerlo, me abstuve completamente de manifestar toda intervención en aquella gestión, por las razones que os indicaba hace un rato, sobre todo porque recordaba lo que en aquellos días había sucedido. Recordaba que me habían enterado algunos compañeros que había en la Convención Constituyente Delegados que en aquellas cuestiones dudosas en las cuales no tenían ideas muy fijas o en que veían dividirse los hombres que más confianza les inspiraban, dentro de la Revolución, tenían un criterio para las votaciones:

el Sr. Giberga: sí; don Fulano de Tal: no; don Zutano de Tal: no.

Me abstuve, pues, de poner mi firma al pie de aquella adición, que votaron, según el Diario de Sesiones de la Convención, trece señores Delegados, y en contra nueve, en la primera parte de la adición, que era la que menor desenvolvimiento daba al régimen; y votaron por ella doce, y en contra diez, en la segunda parte de la adición, que luego leeré; siendo de advertir, empero, que no debieron ser doce contra diez, como dice el Diario, que está plagado de errores, cosa después de todo muy natural en los comienzos de toda obra; y que, entre otros errores, tiene el de poner al señor Manduley entre los que votaron en favor de la adición y al mismo Sr. Manduley entre los que votaron en contra; y yo realmente, conociendo lo muy aficionado que era el Sr. Manduley a novedades, las muchas simpatías que profesa por toda clase de radicalismos y aquella vehemencia y apasionamientos suyos, creo que debió votar en contra de la adición. Y resulta, pues, que fueron once contra diez.

La adición vino a formar algunos de los artículos del título noveno de la Constitución:

Para el ejercicio de sus funciones tendrá el Presidente de la República los Secretarios del Despacho que determine la Ley...

Y a mí me hacía muchísima gracia, porque no quiero decir otra cosa, oir argumentar en contra del régimen parlamentario, con la consideración de que hay un artículo en la Constitución que dice, como dicen, por ejemplo, todas las Constituciones de Monarquías parlamentarias del mundo, en relación al Rey:

El Poder Ejecutivo lo ejercerá el Presidente de la República.

Sí, señor; pero para el ejercicio de sus atribuciones, para ejercer el Poder Ejecutivo tendrá el Presidente de la República los Secretarios del Despacho; luego, sin los Secretarios del Despacho no puede el Presidente ejercer el Poder Ejecutivo.

Todos los decretos, resoluciones y órdenes del Presidente de la República habrán de ser firmados por el Secretario del Ramo correspondiente, sin cuyo requisito carecerán de fuerza obligatoria y no serán cumplidos.

¿Cómo se llama esta figura?

Pero es que aquí se decía que hay Constituciones americanas en las cuales se dice eso mismo, y, sin embargo, el Presidente hace lo que le da la gana; y siempre le da la gana de hacer barbaridades.

Todo esto demuestra, señores, que aquellas Constituciones no se observan; que sucede, en la esencia de las cosas, no en lo de hacer barbaridades, exactamente lo mismo que sucede aquí, donde la Constitución dice una cosa, y, en realidad, se hace otra distinta.

Pero hasta ahora no se ha encontrado fórmula más clara y más adecuada para expresar la proscripción de los Gobiernos personales en las Repúblicas como en las Monarquías, y la necesidad del Gobierno colectivo de Gabinete, en conjunción con las mayorías de las Cámaras, que aquella según la cual el Jefe del Estado, Presidente o Monarca, no puede ejercer el Poder Ejecutivo sin el refrendo de sus Ministros.

Si así es, ¿podrá el Presidente de la República dentro del espíritu y de la letra de la Constitución, elegir para Secretarios suyos, para Ministros suyos, para que refrenden y gobiernen con él, a quien él libremente quiera elegir? Sí, libremente dice la Constitución. Y esa palabra *libremente* tiene dos sentidos diametralmente opuestos, porque en todas las Constituciones, o en casi

todas, se dice que el Jefe del Estado nombrará libremente sus Secretarios o Ministros.

En las Constituciones de régimen parlamentario se dice que el Jefe del Estado elegirá libremente sus Ministros por una razón muy sencilla: porque no se puede decir de otro modo. Y en todos los pueblos de régimen parlamentario suele guardarse el Jefe del Estado, cuando es discreto—cuando no es un indiscreto como Carlos X, que echó un día su corona por la ventana a las calles de París—, suele elegirlos no libremente, no a su capricho, sino con sujeción al criterio de la mayoría de las Cámaras. Y así es como se eligen libremente los Ministros en los regímenes parlamentarios, así es como hay paz y buen orden en las naciones, así es como no hay revoluciones, así es como el Gobierno no es un Gobierno personal; porque diga lo que diga el texto de la Constitución, que no puede decir las cosas como las decimos hablando, sino que debe decirlas dentro de las exigencias del lenguaje político y de las condiciones generales de Gobierno de los pueblos, pudieran los Jefes del Estado para burlar la necesidad del refrendo elegir a aquellos a quienes quisiesen, aunque no tuvieran la confianza de la mayoría de la representación popular; y resultaría de hecho, lo que todos en Cuba—creo que todos—debemos evitar: el Gobierno personal irresponsable; porque el Jefe del Estado nombraría Secretarios a sus íntimos amigos que, fiados en la protección que desde aquella altura puede darse, y con el poder de aquella mano fuerte y alta, estuvieran dispuestos a sancionarlo todo y a poner su firma en todo lo que le pidiera el Presidente. Pero este régimen, digámoslo con franqueza, sería una autocracia vergonzosa, y más que una autocracia vergonzosa, una autocracia ridícula; sería la negación de toda libertad, de todo derecho, la burla y el escarnio a los derechos del pueblo.

Me distraje un momento, y vuelvo al texto de la enmienda de los señores Sanguily y Gómez:

> Los Secretarios serán personalmente responsables de los actos que refrenden, y, además, solidariamente de los que juntos acuerden o autoricen.

Serán personalmente responsables de los actos que refrenden. Responsabilidad de carácter constitucional; responsabilidad dis-

tinta de la común, responsabilidad de todos los ciudadanos por los actos que realicen en la vida, que es la responsabilidad única que tienen los Secretarios en los Estados Unidos. Responsabilidad, digo, de carácter constitucional, y responsabilidad que tiene una peculiaridad singularísima, responsabilidad que es solidaria, lo cual indica dos cosas: en primer lugar, que en el pensamiento de los que escribieron y votaron esto, no estaba sólo la estricta responsabilidad penal, porque todos sabéis, y lo sabe todo el que tiene sentido común, que no hay responsabilidad penal solidaria; e indica, además, la voluntad de constituir no aisladas Jefaturas de dependencias, sino Cuerpos, Cuerpos de hombres ligados entre sí, identificados entre sí, que puedan pensar todos la misma cosa, de la cual puedan ser todos solidariamente responsables; caso de solidaridad que no existiría nunca si no hubiese la solidaridad de las ideas de los que deban ser llamados para responder de lo que hayan actuado.

Todo eso, o no se sabe leer, como desgraciadamente no sabe leer la inmensa mayoría de los hombres las Constituciones y las leyes...

Todo eso es forma clarísima, brillantísima, que más clara no la hubo ni la habrá nunca en el mundo mientras existan gobiernos parlamentarios que proclamen la necesidad de ese régimen de Gobierno en las Repúblicas en cuya Constitución se ha escrito.

Pero no pareció bastante claro así, y se dijo más:

Solidariamente de los que juntos acuerden o autoricen.

Se dice que tenemos un Gobierno representativo a la americana, y, sin embargo, nuestra Constitución establece, en tal forma, que no recuerdo de momento si habrá alguna que lo diga con más claridad y más precisión, el Consejo de Ministros, porque si esos hombres son responsables de lo que juntos acuerden, de ahí resultan dos cosas: primero, por de pronto, que han de estar juntos, que se han de juntar, que se han de reunir, que no han de ir unos por un lado y otros por otro, que se han de reunir en un mismo lugar; segundo, que han de acordar, que una vez juntos acuerden. ¿Y qué acuerdan? La Constitución lo dice también muy claramente:

Al Presidente de la República corresponde tal cosa y tal otra, todo el Gobierno y administración del Estado.

El Presidente de la República para el ejercicio de sus funciones, para gobernar, para administrar el Estado tendrá sus Secretarios, sin cuyo refrendo no puede disponer nada. ¿Sobre qué van a acordar, entonces, los Secretarios? Pues sobre todo lo que toque al Gobierno y administración del Estado. Luego ellos han de gobernar a Cuba. ¿Y cómo no han de ser ellos? Hay principios elementales que el pensamiento humano se queda pasmado, confundido, aterrado, al ver que hay quienes los desconozcan. Yo no concibo que en una democracia haya quien por un solo segundo piense que puede haber, siendo democracia, Gobierno sin responsabilidad, o responsabilidad sin Gobierno. ¿Hay alguien que gobierne y no sea responsable de todo lo que haga? ¿Lo hay? Eso no es una democracia, es una autocracia, es la autocracia que quisieran establecer en Cuba los que desconocen el sentido de su Constitución.

¿Son responsables los Ministros, esos que juntos acuerdan, de lo que acuerdan y firman? ¿Son responsables? Pues ellos son los que han de gobernar, porque si es otro el que gobierna, ¿por dónde son ellos responsables? Si ellos no gobiernan, ¿por dónde se les exige la responsabilidad?

Y he aquí otro concepto que está expuesto también con claridad meridiana en nuestra Constitución: la irresponsabilidad, por regla general, del Presidente de la República; la responsabilidad plena, total, de los Secretarios del Despacho.

Sigamos la evolución de la idea de irresponsabilidad en los proyectos sometidos a la Convención Constituyente.

Proyecto del Sr. Rius Rivera:

El Presidente puede ser acusado por la Cámara de Representantes ante la Cámara de Senadores, por violación de su juramento, faltando intencionada o maliciosamente a los deberes que la Constitución le impone, o abusando intencionada o maliciosamente de los derechos que esta misma Constitución le otorga... (Artículo 32.)

Cada uno tiene su manera de decir las cosas, y aquí se ve que el Sr. Rius Rivera quiso establecer una responsabilidad absoluta y general para el Presidente de la República, y nada dice su

proyecto sobre responsabilidad de los Secretarios, como que según su proyecto los Secretarios eran nombrados por el Presidente a título de funcionarios con la aprobación del Senado.

Proyecto del Sr. Morúa:

La Cámara senatorial tendrá poder exclusivo para juzgar a los funcionarios públicos acusados de traición, perjurio, prevaricación constitucional, cohecho u otros crímenes graves. Si el acusado fuere el Presidente de Cuba, presidirá la Cámara el Presidente del Tribunal Supremo.

Se ve, pues, también, en este proyecto el propósito de someter al Presidente a una responsabilidad amplísima, o igual enteramente a la responsabilidad a que estarían sometidos los demás funcionarios públicos. El Presidente es uno de los funcionarios de cuya responsabilidad, en términos parejos, se habla en este proyecto.

El Sr. Quesada:

Serán destituídos de sus respectivos cargos el Presidente, el Vicepresidente y todos los funcionarios de la República cuando estén acusados y convictos de traición, cohecho u otros crímenes o delitos graves. (Artículo 49.)

La fórmula americana; la responsabilidad por toda clase de crímenes y delitos graves común al Presidente y a todos los funcionarios públicos.

El Sr. Alemán:

La Cámara de Diputados inicia las causas por delitos de responsabilidad oficial contra el Presidente, el Vicepresidente y demás funcionarios públicos.

También tenemos ahí la igualdad de la responsabilidad; el Presidente es como cualquier otro funcionario.

Artículo 26: A los efectos de este Capítulo, son delitos de responsabilidad política, primero: atentado a la independencia del país y a la integridad del territorio. Segundo, realizar actos violando la Constitución, o contrarios a la forma de Gobierno. Tercero: Coartar o impedir el libre ejercicio de los Poderes Públicos, o el ejercicio de los derechos individuales o políticos de los ciudadanos. Cuarto: falta de probidad en la administración. Quinto: una mala conducta.

Artículo 45: Los Secretarios son responsables solidariamente con el Presidente, por las disposiciones que dicten contraviniendo las leyes.

Espíritu de este proyecto: Responsabilidad amplísima, hasta por mala conducta, e igual en el Presidente y en los demás funcionarios públicos.

El Sr. Berriel:

Son atribuciones exclusivas del Senado, juzgar, mediante acusación de la Cámara de Representantes, al Presidente de la República, y demás funcionarios de que trata la base 36, que dice: "Son atribuciones privativas de la Cámara de Representantes: acusar ante el Senado al Presidente de la República o al que en sustitución, se hallare encargado del Poder Ejecutivo; a los Ministros, al Procurador de la República, a los Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia y a los Agentes diplomáticos de la República, por las infracciones de la Constitución y las leyes en el ejercicio de sus funciones..."

Responsabilidad amplia por toda infracción legal, e igual en el Presidente que en los demás funcionarios públicos.

El proyecto de la Comisión establecía que

Serán atribuciones privativas del Senado juzgar, previa acusación de la Cámara de Representantes, al Presidente de la República, a cuyo efecto se constituirá en Tribunal de Justicia bajo la presidencia del Presidente del Tribunal Supremo, no pudiendo imponer en este caso otra pena que la destitución o la de inhabilitación para ejercer el cargo. Presentada la acusación ante el Senado, éste podrá decretar la suspensión del Presidente.

Si de la acusación resultare o apareciere responsabilidad criminal de carácter común, será puesto el Presidente a disposición del Tribunal Supremo. De todo otro delito, que no sea de la infracción constitucional, el Presidente será juzgado por el Tribunal Supremo, previa autorización del Senado.

De manera que el Presidente respondía, según este proyecto, de una parte, de los delitos de infracción constitucional, ante el Senado; y por otra parte, de los demás delitos de carácter común, ante el Tribunal Supremo, previa acusación del Senado; y de la otra, de los delitos, que no fueran de carácter común ni de infracción constitucional—de los demás delitos políticos—, ante el Tribunal Supremo, previa autorización del Senado.

En el curso del debate, el General Núñez presentó una enmienda, según la cual se acuerda redactar el Artículo en esta forma:

Juzgar al Presidente de la República, cuando la Cámara de Representantes acordare su acusación, por delitos contra la seguridad exterior del Estado, o contra el libre funcionamiento de los Poderes Legislativo o Judicial, o infracción de los preceptos constitucionales.

Asoma ya por primera vez, traída por el General Núñez, la idea de la limitación de la responsabilidad presidencial, la negación de la idea americana, la negación de la idea propia del régimen mal llamado representativo. El Presidente será *sólo* responsable, según esta enmienda, de aquellos actos por los cuales en una democracia no se concibe irresponsabilidad; de los grandes atentados, de los que horrorizan a los hombres y escandalizan a la Historia, de los que arden en los siglos de los siglos: el delito de traición; el atentado contra los otros Poderes; el delito, no la mera infracción constitucional, el delito de infracción constitucional, aquellas infracciones, que se declaran delitos por lo graves y estupendas. Sólo en este caso responderá el Presidente de la República, según la enmienda.

Negación, pues, del régimen americano. Y esta enmienda fué aprobada por una gran mayoría.

¿No tenemos ya de lleno—y esta enmienda se aprobó antes que aquella otra de los señores Sanguily y Juan Gualberto Gómez—no tenemos ya de lleno en la Constitución el espíritu del régimen parlamentario, y todo lo necesario para que funcione este régimen en las condiciones deficientes e incompleta en que funciona, por ejemplo, en Chile, y en que puede funcionar en Repúblicas que no establezcan el derecho de disolución? ¿Todo esto no está ya?

La enmienda de los señores Gómez y Sanguily no fué una sorpresa, como se quiso dar a entender; no fué aprobada por la inconsciencia de los señores Delegados; la enmienda fué aprobada por los hombres que habían aceptado ya estas cosas, que ya iban preparando aquello, porque esto sin aquello no hubiera estado completo, ni en la forma, ni en la redacción, ni en la apariencia.

Pero esto, aunque aquello no estuviera en la Ley, en la práctica y en la vida lo hubiera traído, porque sin aquello no se concibe esto;

y porque en las Constituciones, bueno es recordarlo, en las Constituciones no está, ni puede estar, ni nunca estuvo, ni estará jamás el Gobierno entero de los pueblos. Bajo la Constitución, dentro de ella se imponen infinidad de instituciones necesarias para el funcionamiento de los resortes e instrumentos que la Constitución establece. En las Constituciones parlamentarias se impone, está impuesto por el buen sentido aunque no lo diga la Constitución, la responsabilidad y el Gobierno de los Ministros. En una Constitución de factura representativa, como la de los Estados Unidos, se imponen, por ejemplo, se han impuesto por la necesidad de buscar allí por caminos tortuosos, lo que por caminos francos y abiertos busca el régimen parlamentario, instituciones tan absurdas, instituciones tan perjudiciales, instituciones tan dañosas, instituciones tan condenables a la luz de la ciencia y tan condenadas por la experiencia, como la autocracia parlamentaria del *speaker*, a la que aludía, muy acertadamente, el General Loinaz del Castillo, y todo aquel Gobierno torpe y escondido que en la sombra ejercen arteramente, a espaldas del país y sin responsabilidad alguna, los Comités aliados a los Secretarios.

Aquello venía, y como aquello había de venir, como era inexcusable después de aprobar esto, hubo que planear en nuestra Constitución el régimen parlamentario, tal como se realiza en Repúblicas donde no haya el derecho de disolución.

Y aceptada la enmienda del Sr. Núñez y aceptada la enmienda de los señores Sanguily y Juan Gualberto Gómez, resultó claramente definido el rasgo más típico de nuestra Constitución, lo que la caracteriza, lo que se define con tanta claridad que yo no sé de otra que sea más clara. Resulta que el Presidente de la República es responsable de los graves atentados que cometa contra la independencia de la patria, contra el funcionamiento de los otros Poderes y contra la Constitución, en forma de delito. De todo lo demás que el Presidente, con sus Secretarios, lleve a cabo, de todo lo demás, sea lo que fuere, nuestro Presidente es irresponsable.

Los Secretarios son responsables de los mismos actos de que responde el Presidente, y, además, de cualesquiera otros delitos de carácter político que las leyes determinen.

De cualesquiera otros delitos que las leyes determinen...

Es decir, de todo lo que es común y corriente en la vida de los pueblos, salvo de aquellos pueblos malditos en que son comunes y corrientes las grandes aberraciones y los criminales atentados, y en que sea posible que a diario se quiera vulnerar lo más santo y más sagrado y convertir la tierra en un infierno. Es decir, que de todo lo que a diario pueda ocurrir, son responsables, según nuestra Constitución, los Secretarios del Despacho, y es absolutamente irresponsable el Presidente de la República.

Nuestro Presidente podrá firmar todos los días cien decretos, cien órdenes, cien resoluciones de expedientes administrativos, pondrá cien firmas todos los días; y de estas cien firmas, como una de ella no consista en franquear al extranjero las puertas de la patria o mandar a las fuerzas nacionales que derriben a cañonazos el Palacio de la representación nacional, o llevar a la cárcel a los miembros del Tribunal Supremo, o algún otro atentado que las leyes definan, cuando los definan; como no haga algo de eso, con estas cien firmas, con estos cien decretos pueden infringirse cien leyes, violarse cien derechos, cometer cien atentados y pueden ser menospreciadas cien veces cosas sagradas y dignas de todo respeto; y de esto no es responsable el Presidente de la República, lo son, sí, sus Secretarios. ¿Cómo se llama este régimen?

En Francia así sucede: el Presidente no responde más que del delito de traición. ¿Cómo se llama este régimen?

Iniciativa. Proyecto del Sr. Rius Rivera:

La iniciativa de las leyes corresponde por igual a cualquiera de ambas Cámaras, excepto en lo que se refiere a los Presupuestos de gastos e ingresos de la nación, que corresponde a la Cámara de Representantes.

Proyecto del Sr. Morúa Delgado: Nada dice sobre esto.

Proyecto del Sr. Quesada: Ya sabemos lo que dice:

Presentará de tiempo en tiempo al Congreso un informe acerca del estado de la República, y recomendará a su consideración las medidas que creyere necesarias y útiles.

Proyecto del Sr. Alemán:

El derecho de iniciativa corresponde a las Cámaras...

Del Sr. Berriel: Consecuente con sus anteriores proyectos:

Corresponde al Presidente enviar a la Cámara de Representantes el proyecto de rentas y gastos de la Nación, que haya de ser votado por el Congreso, y la cuenta general del precedente y la del Tesoro; dar a las Cámaras legislativas los informes que soliciten sobre asuntos o negocios que no demanden reserva; prestar a ellas, cuando lo soliciten, eficaz apoyo, poniendo a su disposición la fuerza pública, si la pidieren; contribuir a la formación de las leyes. [CONTRIBUIR a la formación de las leyes] presentando proyectos, por medio de sus Ministros, ejerciendo el derecho de objetar los actos legislativos...

Ya aparece aquí la iniciativa presidencial franca y completa.

Proyecto de la Comisión:

Sección Undécima. De la formación de las leyes; su sanción y promulgación.

Esta Sección corresponde al título del Poder Legislativo.

La iniciativa de las leyes será ejercida indistintamente por cada uno de los Cuerpos Colegisladores.

Es decir, que no hay distinción entre los dos Cuerpos para el ejercicio de la iniciativa.

Sección Duodécima. Del Poder Ejecutivo. Del Presidente de la República. Sus atribuciones y deberes.

Presentará al Congreso al principio de cada legislatura, y cuantas más veces lo estimare conveniente, un Mensaje referente a los actos de la Administración; recomendando la adopción de las medidas que entendiere necesarias y útiles al país. Presentar al Congreso en una de sus Cámaras, antes del día 15 de noviembre, el proyecto de Presupuesto anual; y dar los informes que dicho Congreso solicitare sobre asuntos o negocios que no demanden reserva.

Tenemos ya, pues, francamente aceptada o propuesta por la Comisión, la iniciativa del Gobierno en materia de Presupuestos. En cuanto a la iniciativa de las leyes en general, ya la fórmula que se ha pretendido entender como la negación de la iniciativa, y que yo quiero admitir que fuera confusa, recomienda las medidas necesarias o útiles; fórmula que, después de todo, entiendo yo que no excluye recomendar estas medidas con toda concreción, con toda determinación y con toda precisión, y antes al contrario, creo que tiene gran ventaja esta fórmula de recomendación.

Pero esta redacción del texto de la Comisión, fué alterada. Presentóse una enmienda por uno de los miembros de la Comisión misma, me parece que fué el Sr. Bravo, la cual enmienda fué aceptada, y quedó redactado el texto del siguiente modo: Decía primeramente "recomendar la adopción de las medidas..."; y los Delegados a la Convención Constituyente, quisieron variar la forma, adoptando un texto por el cual en vez de decir "la adopción de las medidas... etc.", se dijera: "recomendar la adopción de las leyes y resoluciones que estimare necesarias o convenientes".

Se abandonó, pues, el patrón americano. ¿Se hacía por capricho? ¿Es que la sustitución de la redacción de hecho debía entenderse una mera sustitución de palabras? ¿Es que, dado el valor que tenía aquella redacción, que era la reiteración de la fórmula de la Constitución americana, el sustituirla por esta otra: "la adopción de leyes y resoluciones", en lugar de la consideración de medidas, no implica claramente el propósito de alterar la disposición de que se trataba?

Pero sobre todo yo no veo necesidad de que la Constitución estableciese la iniciativa del Gobierno, para que esa iniciativa fuese no sólo legítima, sino necesaria e ineludible. Yo no lo veo, os confieso que no lo comprendo, porque no entiendo una Constitución en la cual el Presidente con sus Secretarios, no el Presidente por sí, por su sola autoridad y bajo su responsabilidad absoluta gobierne, no concibo un Gobierno de Gabinete responsable con un Presidente irresponsable, sin que esos Ministros concurran a las Cámaras, porque no concibo, y ya lo dije antes, no me explico que esos Ministros puedan ser elegidos, sin producir un trastorno a diario, a capricho y por la voluntad exclusiva del Presidente, sin consideración de la de las mayorías de las Cámaras, y no concibo la asistencia de los Ministros a las Cámaras, no concibo la utilidad de esas funciones ni la posibilidad de la relación armónica que con ello se quiere establecer, si no tiene el Gobierno la iniciativa de las leyes.

De modo que no estando expresamente prohibida, debía entenderse sobreentendida; así es que no pudo menos de sorprenderme al conocer aquellos honores de primera que quiso hacer el Sr. Ferrara al régimen parlamentario en la Cámara de Representantes, y los llamo de primera porque oficiaron nada menos que el

Presidente de la Cámara y el *leader* de la minoría conservadora.

Y yo no comprendo la actitud que la minoría conservadora tuvo en aquella sesión, no me explico cómo esa minoría pudo concurrir a una declaración según la cual el Gobierno de la República no podía ejercer la iniciativa de las leyes; no lo concibo (y esto me trae a la mente otro punto que olvidé y que necesito recordar), no lo concibo porque el Partido Conservador en su Programa se ha declarado partidario del régimen parlamentario.

Después de todo no es extraño en un país como el nuestro el régimen parlamentario, si es la forma única de que exista en la realidad un Gobierno liberal y democrático, la única fórmula de la paz y de la normalidad, del desenvolvimiento constante y suave de las aspiraciones generales, la única que puede evitar choques violentos, la única que puede traer solución a todos los conflictos; la única que puede impedir esos zanjones sin salida que siempre llevan a la Revolución; la única que puede impedir esos conflictos irremediables entre los dos Poderes.

Y no es extraño que el Partido Conservador sea partidario del régimen parlamentario, porque era natural que en él ejerciesen notable influencia hombres de gran autoridad política y personal, hombres de gran experiencia, de gran crédito científico, que proceden nada menos que del antiguo Partido Autonomista y del Partido de la Unión Democrática, que en el uno y en el otro habían profesado siempre, fielmente, constantemente, devoción al régimen parlamentario.

El artículo VI del Programa del Partido Conservador dice lo siguiente:

> Aspiramos a que entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo exista la comunicación conveniente para la armonía de la vida del Estado, y, en ese concepto, entendemos que los Secretarios del Despacho deben concurrir a las sesiones de la Cámara y del Senado, y tomar parte en sus debates, aunque no votar, cuando no fueran miembros del respectivo Cuerpo.

Prescripción ésta en la cual son de notarse dos cosas: El Partido Conservador que en proposición anterior proclama la revisión constitucional para otros fines y para buscar otras soluciones entiende que dentro de la Constitución, sin necesidad de alterarla,

pueden y deben concurrir a las sesiones del Congreso, de la Cámara y del Senado, los Secretarios del Despacho.

Y así es,—y yo no insistiré, repitiendo la demostración que han hecho ya ante vosotros otros oradores desde esta misma tribuna—, porque ¿qué significa—, y aquí está el Sr. Montoro, uno de los autores de ese Programa—, qué significa sino el régimen parlamentario, un régimen dentro del cual se busque mediante la comunicación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, el desenvolvimiento armónico de la vida del Estado? ¡Qué fórmula tan hermosa! ¡Qué fórmula tan hermosa, digo, y tan clara: el desenvolvimiento armónico de la vida del Estado! La mayor alabanza que se ha hecho nunca del régimen parlamentario; el mayor argumento—presumo quien lo escribió—, el mayor argumento que en una sola palabra, pero palabra de Maestro, dijo todo lo que pudieran decir en largos discursos, sus discípulos, los más y los menos aprovechados—palabras de Maestro: el desenvolvimiento armónico de la vida del Estado! ¿Cómo? ¿Cómo asegurar el desenvolvimiento armónico de la vida del Estado sin la constante armonía entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, por mejor decir, entre los dos órganos que encargados de sus funciones respectivas concurren a la obra única de Gobierno, única del Estado?

Veis, pues, que ni siquiera en los días en que otra voz no se había levantado en defensa del régimen parlamentario, no era esa una aspiración mía, una fórmula mía: fué la de un gran partido político dentro de la situación nueva después de la caída del régimen colonial; es la de un gran Partido Político dentro de la situación actual.

De ellos hay que esperar que la lleven adelante. En cuanto a mí no me corresponde otro papel que el modestísimo que hasta aquí he tenido, y que no pienso tener otro, en la propaganda de estas ideas. Y esta propaganda la inicié sin voluntad, la inicié no porque quisiese suscitar ese problema; no porque yo, aun viendo el error con que se gobernaba al país, tuviese el propósito de rectificar la conducta de otros por méritos míos superiores a la modestia de mi persona y de mis medios.

Y quiero recordar también o recoger la alusión de cómo, de qué modo vine yo a proponer al país el problema del régimen parla-

mentario, del régimen parlamentario en la doctrina y en relación con nuestra Constitución.

Bajo la primera República, era yo, como sigo siendo ahora, un hombre modesto, inocente, tranquilo, encerrado en su casa, que no metiéndose con nadie procuraba luego que no se metiesen con él; no pretendía para nada influir en la marcha de las cosas públicas; no solía y no suelo dar consejos que no se me pidan y que entonces no había por qué pedirme, y veía triste y dolido cómo aquella Constitución, que tantos esfuerzos me costó porque en ella me propuse ingerir ideas e instituciones que creía buenas, cómo aquella Constitución era de todo punto desconocida, violada y atropellada, aplicándose bajo soluciones enteramente opuestas a las inspiraciones que le dieron vida. Y así hubiera pasado toda mi existencia, viendo y callando; pero un día a la Comisión de Presupuestos y de Hacienda de la Cámara de Representantes, con motivo de ciertas dudas que tenían algunos señores Representantes respecto del sentido de un artículo constitucional, del artículo número 60, se le ocurrió dispensarme uno de aquellos honores que no se pueden eludir, que no se deben eludir, que sería criminal eludir, de pedir a un ciudadano, que había tomado parte en la redacción del texto aquel, algunas indicaciones acerca de su alcance.

Ya no pude perseverar en mi propósito de reserva y de alejamiento: llamado un ciudadano por la representación de la Cámara popular para concurrir a obra en beneficio, si no concurre, si yo no hubiese concurrido ¿no hubiera merecido que se me arrastrase y que se me escupiese por las calles por haberle negado el concurso más elemental que debe todo ciudadano a su Patria?

Yo me sentí honrado, me sentía dolido, y fuí y dije lo que pensaba, o por mejor decir, algo de lo que pensaba, dije lo que era indispensable en relación al tema sobre el cual se me consultaba, y dije lo que me parecía, que en el estado que tenían entonces las corrientes de opinión que prevalecían, podría no herir, no chocar demasiado y no resultar inútil y contraproducente; y fuí como pude diciendo lo que me pareció que podía decir y lo que me pareció que debía decir; y como aquel artículo se relaciona con el régimen entero de la Constitución, como en él está todo el régimen, tuve que proclamar ante la representación del país, y ante

el país, que era un gran error la interpretación que se daba a la Constitución; que ella establecía el régimen parlamentario, cuasi parlamentario, deficiente, incompleto de las Repúblicas que no tienen el derecho de disolución.

Así empecé a hablar del régimen parlamentario, así empecé a hablar de la Constitución. Por fortuna, otros, en primer término tan esforzado y valeroso adalid y tan bien preparado para estas luchas como para otras, cual el General Loinaz, que vino a sorprendernos gratísimamente desde esta tribuna, y después, no ya hombres aislados, sino un Partido entero, el Partido Conservador, han hecho suya esa bandera. Yo no tengo ya por qué ocuparme en defenderla; otros la defenderán, otros la defienden y yo espero para bien de Cuba que sabrán llevarla al triunfo.

ELISEO GIBERGA.

LA SINFONIA COMO FORMA LITERARIA (*)

ODAS las artes son maneras de expresar el ideal confuso, inmortal, infinito. Aparte del fin de distinguir los objetos y de dar fórmula a los conceptos abstractos, el lenguaje desempeña una función estética, equivalente al sonido del músico, al mármol del escultor: en la onomatopeya se confunde con los ritmos súbitos del mundo, en la poesía se adapta al canto, y en la prosa imita la noble y honda sustancia del espíritu. Lo que comúnmente llamamos *estilo literario* es este sentido estético del idioma.

Las primeras formas del estilo literario o estético expresan el estado de sorpresa, de goce juvenil, frente a la sucesión de los acontecimientos. La épica se compone de una teoría de imágenes virginales y espléndidas, de relatos sucesivos y breves, cuyo interés permanece casi uniforme, pues atiende poco a la calidad del suceso y goza, en cambio, ilimitadamente, deslumbrada por su novedad. Sólo más tarde se precisan los caracteres; la importancia de determinados hechos excluye otros muchos y los convierte en secundarios; la capacidad emocional se reduce, y al concentrarse, se intensifica: así se produce el drama, composición singularizadora de acciones personales y patéticas.

En la epopeya canta el rápsoda como narrador de los acontecimientos; en el drama los personajes mismos hablan el lenguaje de su pasión.

(*) En los números de CUBA CONTEMPORÁNEA correspondientes a los meses de septiembre y octubre, 1916, tomo XII, núm. 2 y 3, dimos a conocer la personalidad del Sr. José Vasconcelos, valiosísimo escritor mejicano, autor de un notable trabajo titulado *Pitágoras: Una teoría del ritmo,* entonces publicado.

De ésta nacen el diálogo y el discurso.

El discurso difiere considerablemente de todos los géneros anteriores. En punto a la claridad de las ideas, representa un progreso, pero estéticamente es una desviación, pues muy pronto sucede que su fin se transforma de expresión, que era, del contenido interno del sujeto, en argumentación dirigida a sí propio o destinada a convencer al auditor. La tesis del discurso se vuelve objetiva, y el inspirado calla para que pueda hablar el dialéctico.

En el discurso la conciencia se ensancha, abarca toda cosa, explora el universo, y, convertido en precisa ciencia lógica, desenvuelve la pluralidad infinita organizada en normas. Pero en su viaje por el exterior de las cosas se aleja de la noción interna, pierde el sentido del misterio íntimo, mientras explica y demuestra asuntos.

Con el objeto de juzgar el valor del discurso, recordemos que el estilo cumple dos finalidades: expresar y convencer. Cuando expresa, se rige por leyes estéticas; cuando demuestra, obedece a procedimientos dialécticos. La función de convencer no solamente implica argüir, sino que comprende todo esfuerzo encaminado a hacer conciso y trasmisible el estado de ánimo o una forma determinada de expresión. Por eso unas son las maneras y estilo propios del creador, y otros los recursos del que trasmite lo ya construído. Todo estilo logrado expresa los alientos del yo creador, en formas inteligibles para otras conciencias; el arte consiste en concretar, en el lenguaje del universo, la expresión personal. Sin embargo, a través de todos los géneros literarios vemos predominar una u otra de las dos tendencias de la expresión: la tendencia creadora, que busca símbolos para integrar con ellos nuevos seres, y la expresión dialéctica o demostrativa, que nos hace ver y admirar lo que ya existe. Como ejemplos de las dos maneras, consideremos el discurso derivación racionalista de las primitivas intuiciones épicas, y el canto y la poesía lírica, donde lo épico alcanza manifestaciones supremas.

En la lírica y en la música la expresión estética es directa; procede del éxtasis, y reduce a símbolo los inefables estados interiores. En el discurso, lo que hace la expresión es manifestar una idea ya formada, salvarla en forma concisa y firme, y conquistarle el apoyo y la simpatía de las conciencias ajenas.

El género *discurso* es posterior a la creación mental; corresponde a un período combativo de las ideas; no es ni el principio ni el fin de lo literario. Sirve para establecer el orden en los estados de conciencia y en los fenómenos, analiza y generaliza, se desenvuelve conforme a la ley silogística, en partes que equivalen a premisas: exordio o proposición, discurso o análisis, y conclusión.

Basta imaginar varios discursos conexos para saber cómo nace el primer libro. Es casi seguro que el primer libro en prosa fué la copia de un discurso. El género se desarrolla gradualmente, y ya en el libro se definen los propósitos capitales del discurso: sentar una o varias tesis, desarrollarlas, y comprobarlas. Cuando el libro cumple estos propósitos, se llama *tratado*.

El tratado típico, el clásico tratado de filosofía, presume abarcar el mundo en sus lineamientos severos y vastos. Aparece tan admirable y perfecto que todos los demás géneros literarios se inclinan a imitar su corte, sintético y acabado. Así, algunas de las más altas creaciones del espíritu humano hallaron forma perenne en su magnífica amplitud. Hubo una época en que la poesía, la música, imitaron sumisas el molde genuinamente racionalista de la expresión escrita; y como ejemplos ilustres, baste citar la *Divina Comedia*, la *Ética* de Espinoza, y la sinfonía clásica, anterior a Beethoven.

Aristóteles pasa por ser quien dejó definido el tratado, con todos sus caracteres absolutos; pero esta manera de hacer libros se generaliza en la Europa medioeval, y en el tratado se funden la ciencia escolástica y el dogmatismo religioso, pretendiendo abarcar cuanto existe, imponiéndose la tarea de agotar los asuntos en que se ocupan, otorgando a la razón el señorío del mundo.

La afición por el tratado representa, en la Edad Media, una de las formas del anhelo de orden y de unidad necesarios para dominar la anarquía ambiente. El tratado es un santo imperio de las inteligencias, poderoso y dogmático. Todos los filósofos escriben tratados, y los mismos poetas procuran componer poemas cíclicos; son los místicos, sólo, los que rara vez ajustan sus intuiciones al orden regular del juicio. Más tarde, ya en los tiempos modernos, el desarrollo de la ciencia ofrece nuevos materiales para la supervivencia del tratado; las verdades experimentales, clasificadas dentro de leyes universales, aportan al tratado un

valor sustantivo, y lo complementan hasta hacerlo aparecer como la forma eficaz y definitiva de la expresión.

Durante mucho tiempo el tratado debió parecer el tipo perfecto del libro. Sin embargo, desde el Renacimiento comienzan a escribirse obras que no se proponen abarcar tanto como el tratado, que únicamente se ocupan en definir una opinión, un punto de vista personal, singular. Bajo el nombre de *ensayo* se populariza un género fácil, brioso, ágil, libre. Podrá no ser completo, y ni siquiera aspira a serlo; no observa regla, ni pretende crearlas; ofrece sus vuelos flexibles a los atrevidos, y satisface ampliamente a los incompletos, a los espíritus no absolutos que se conforman con los vislumbres de la verdad sin exigir sistemas que la contengan por entero.

¿Es el ensayo una simple derivación menor del tratado, o el comienzo de nuevos géneros futuros, amplios como el tratado, pero con mayor fuerza penetrante, sintéticos, sin la superficiabilidad de lo abstracto? Quizá sería posible señalar ensayos que corresponden a las dos definiciones indicadas; mas de todas maneras, el ensayo no es otra cosa que un género transitorio, del que va siendo necesario libertarnos. El crecimiento del ensayo a expensas del tratado y de todos los demás géneros, ya no encuentra límites, y las causas que fomentan este desarrollo, en la generalidad de los casos, distan mucho de ser encomiables.

Entre los seres humanos, aparte de otras muchas, pueden distinguirse dos variedades psíquicas notoriamente diversas: unos nacen con inclinación irresistible a la síntesis: son monistas instintivos; otros andan por el mundo,—como dice la frase de Ibsen—, "buscándose a sí mismos." Poco seguros de sí, tampoco juzgan el detalle con firmeza; en presencia de lo particular, no lo refieren a la unidad interior, sino se abandonan a él, maravillándose con infantil regocijo. En filosofía son pluralistas, en poesía, culteranos, y en literatura, ensayistas. Para estas naturalezas lo particular ofrece un encanto irresistible; su sér disperso obedece a la atracción de múltiples focos, y no atina con el valor adecuado; no experimentan, como los monistas, la certidumbre de constituir centros de vida alrededor de los cuales viene lo menudo y particular a someterse.

En las épocas críticas del pensamiento, cuando los sistemas

fracasan y el tratado dogmático calla o permanece en olvido, los pluralistas fabrican opiniones, elegantes y sugestivas, pero generalmente muy mediocres, sin ímpetu conquistador, pero con gracia de persona cortés. Los ensayistas se muestran prudentes; afirman que no pretenden imponer su juicio; se excusan con el lector, y aun lo invitan a colaborar con ellos. Así, muy *medidos* y muy *ingleses,* propagan raquíticas doctrinas, que sustituyen la intuición universal del tratadista con ingeniosas amenidades, y la grandeza de la idea matriz con la pomposa sonoridad verbal.

Algunos ensayistas desempeñan una función mucho más estimable: se dedican a desarrollar las consecuencias de los grandes sistemas; intentan perspectivas que, sin llegar a la visión total, descubren, sin embargo, senderos nuevos; ahondan problemas psíquicos que requieren el esfuerzo de generaciones de pensadores. En tales casos el ensayista es precursor y profeta de los futuros credos.

La mayor ventaja del ensayo se encuentra en su indeterminación formal. Desprovisto de partes fijas y obligadas, no observa más ley que la del desarrollo indefinido, lo cual le permite satisfacer las ambiciones varias de la expresión artística. Tal máxima flexibilidad ha hecho decir que el ensayo es la forma definitiva del libro. Muy recientemente, el *bergsonismo* ha afirmado que el moderno pensar debe desenvolverse dentro de normas constantemente renovables y frente a perspectivas totalmente indefinidas; de suerte que el ensayo ha invadido y conquistado el antiguo baluarte del tratado, la filosofía.

Afirman los ensayistas que el suelto fluir de sus páginas realiza el puro ritmo de la libertad de espíritu; califican al viejo tratado de dictadura destronada y arcaica, y se rebelan contra toda imposición retórica. Así como los tratadistas manifiestan, en el orden intelectual, los afanes de inmoderado dominio que en la Edad Media pretendieron reconstruir el Imperio Romano y otorgar hegemonía a la Iglesia Católica, en los tiempos posteriores los ensayistas cumplen una especie de protestantismo literario, una rebelión contra el romanismo de la inteligencia. Pero tal vez está el ensayo, como todo protestantismo, por democrático y desenfrenadamente personal, viciado de mediocridad, y es indudable que muchos ensayistas, renunciando la corona imperial de los au-

tores de tratados, han aceptado las menudas cintas de una "legión de honor" de los espíritus.

¿Será preciso, entonces, cuando se trate de expresar nociones sintéticas, volver a las formas graves del tratado clásico? ¿Permaneceremos siempre reducidos a sólo dos extremos, solicitados por acciones y reacciones correlativas, como si todo obdeciese únicamente a doble y contradictorio ritmo? ¿Acaso la libertad es incapaz de crear fórmulas totalmente nuevas, que realicen plenamente el propósito, sin obligarnos a volver a lo antiguo? ¿Acaso la energía del espíritu no es, propiamente, como lo enseña Bergson, *lo irreversible?*

*

La literatura contemporánea necesita resolver el problema de forma que consiste en dominar la imprecisión del ensayo, y como no puede ni debe volver al tratado, cuyo carácter abstracto condena, impónese la invención de un nuevo modelo de libro.

*

Con el objeto de discurrir sobre esta invención, examinemos primeramente cuál es el fin del lenguaje cuando no lo tomamos como instrumento dialéctico, sino como símbolo de la expresión estética. El arte aprovecha un sin fin de signos,—color, sonido, verbo, idea—, todos acertados si los anima cierto rumor interno, prolífico en valores místicos, es decir, invisibles e inefables. El artista liberta la potencia interna con ímpetu creador, que elige, entre todos los signos del mundo, los más adecuados para expresar su producir misterioso.

El espíritu crea por rapto espontáneo; rara vez crece por mesurados avances; gusta de aventurarse en arrebatos líricos. La intuición creadora no aumenta, como el pensar ordinario, por inducciones más y más amplias de lo particular a lo general, y viceversa, sino por contagios, sugestiones y afinidades mágicas.

Alfonso Reyes, en sus estudios del romance español, ha mostrado sagazmente lo que llama el *impulso lírico* del compositor, y hace observar cómo se desvía dicho impulso, fuera del campo del sentido común, pero fiel a las variaciones de la emoción, acorde solamente con una armonía instintiva. En su esencia, todo arte solamente se propone realizar las formas complejas de este im-

pulso lírico del creador; el estilo eficaz para el arte es el que dinámicamente se inserta en el impulso lírico, lo perfecciona y cumple, sin restarle energía, sin desviarlo de su sentido profundo. A causa de que la ley del impulso creador es individual y varia, cada artista necesita inventar su obra y su estilo. La forma se modifica sin cesar con la novedad implícita en cada conciencia; cada hombre es un motivo potencial que transforma el idioma—motivo que no siempre triunfa, sino que muere opreso en la inercia de las formas hechas. Anhelando romper los equilibrios fijos, los poetas emplean recursos que tienden a devolver al espíritu su iniciativa, sugieren con el sonido y el ritmo, investigan la afinidad; en el verso libre reniegan de pauta, modulan aires sin principio ni fin, de ritmo inaritmético, canto y poesía de la cosa en sí, del sér absoluto.

En toda literatura palpita el conflicto del impulso que crea y la forma que, al representarlo, lo contiene y limita. En ciertos géneros triunfa la inspiración potente, en otros el formalismo perfecto y, por lo mismo, muerto.

Los géneros que hemos examinado—el discurso, el tratado, y aun algunas variedades del ensayo—, obedecen a la tendencia formalista que aspira a llevar la idea al molde universal en que se realiza plena y perfecta. Al señalar su aparición sucesiva, conforme progresa la literatura, nos apartamos de una serie de producciones de desenvolvimiento menos conexo, pero más impregnadas de intuición fundamental.

El canto mixto de las primeras edades (cuya importancia se muestra hoy en el folklore de los distintos pueblos) es fuente de literatura y de música. De él proceden, a consecuencia de desarrollos lógicos, la épica, el discurso, y la dialéctica, y, como resultado de desenvolvimientos emotivos y estéticos, la lírica, la tragedia y la música moderna.

La lírica, a semejanza del canto popular, constituye un género fundamental que nunca se extingue a través de los períodos literarios que fructifica y ennoblece el constante latir de las pasiones, y sirve de base para el triunfo de los géneros más elevados. En el drama adquiere el lirismo expresiones concisas, y plantea conflictos de carácter complejo, pero lo que hay en el drama de universal y estético, de *pathos* y música, se cumple en la tragedia.

En ella lo patético, despersonalizado, sigue leyes ajenas a la lógica, incontenibles dentro del tratado. La tragedia intensifica la vivacidad, la frescura, la emoción de la lírica; y por encima del anárquico vivir, más allá de los dolores y la esperanza, impone ley y hado misterioso, propiamente estético. La noción del destino constituye un tema sobrehumano, revelador de poderes incontrastables que rigen los acontecimientos, sin atender a la razón ni al sentimiento. Sin embargo, en la emoción de la fatalidad, en la mística comprensión de los devenires, se adivina un orden profundo, misterioso, estético. A veces el funcionamiento de los destinos supremos parece aclararse; en la tragedia griega no habla más que como música soberana y fatídica; en las tragedias modernas de Ibsen asume formas oscuras de deber y de extraño ideal de acción, de vencedora voluntad individual. En la tragedia se acallan el juicio y el sentimiento, y predomina, inevitable, el poder trascendental, dominador a un tiempo de lo interno y de lo externo.

En los diálogos platónicos los motivos humanos bregan para conquistar conciencia de sí propios, y una vez que la alcanzan, cristalizados en idea, prosigue la conciencia una especie de lucha dialéctica: así que ésta termina, se da el espíritu a las divinas sugestiones que animan el conjunto de la composición.

Platón desarrolla sus temas con fuerza dialéctica igual a la del más hábil sofista; pero los conflictos suscitados no se resuelven en conciliaciones ideológicas sino por sentido de armonía, ajeno a la razón. El procedimiento socrático, de discurrir analítico, radical y fecundo, sirve a Platón para organizar el problema, no para decidirlo; usa la argumentación como elemento demoledor de lo falso, pero jamás para demostraciones finales. Con frecuencia se ha observado que Platón no siempre resuelve las cuestiones que plantea; —como que no era sofista, sino esteta, empeñado en descubrir ritmos y equilibrios más significativos aun que la pomposa verdad formal. La riqueza del pensar platónico se compone de motivos estéticos, patéticos, creencia vaga y profunda en la reminiscencia, en la trasmigración, ambiciones incontenibles de hermosura, constante visión divina. Un mismo ritmo de honda belleza da su ley a todos los diálogos; por eso no se puede extractar a Platón sin destruir el sistema; por eso el Platón aca-

démico de la teoría de las ideas y de los resúmenes de filosofía parece un agudo sofista, pero no el músico sublime que en el estilo original nos conquista el asentimiento, despertando lo mejor y más noble de nuestras almas.

En Platón convergen dos corrientes contrarias: la socrática o dialéctica, y la pitagórica o estética—la pitagórica, entendida no como teoría del número y matemática, sino como sentido de ritmo musical, exclusivamente estético. Esta misma oposición aclara el secreto que venimos persiguiendo, el sentido de la síntesis estética—, una síntesis que realiza lo universal sin abstraer ni amenguar, sino aumentando el valor de lo particular que contribuye a formarla. Del Platón socrático se deriva el método aristotélico, que corrige la teoría de las ideas y organiza la dialéctica como ciencia. Del Platón pitagórico nacen, no una sucesión continua de pensamiento, sino intermitentes manifestaciones; el intuir místico corre subterráneo en las almas, y a veces brota como chorro de fuente, en la conciencia de los iluminados. Hay naturalezas cuya misión no es elaborar ideas, sino descubrir afinidades que conducen a la síntesis estética.

Un heredero del secreto pitagórico, rebelde instintivo contra la hegemonía aristotélica, artista de lo trascendental, aparece varios siglos después de Platón. El vidente Plotino descubre nuevas zonas del alma; su pensar abarca todas las cosas, pero no se inclina a catalogarlas y contarlas, y busca, más bien, la liga interior que las une. Las analogías externas no le sugieren clasificaciones; no puede escribir tratados. Pero sus escritos, fragmentarios y disímbolos, expresan, sin embargo, la unidad interior del mundo; sus adivinaciones soberanas nos familiarizan con lo sobrenatural, y las *Enéadas* son como las once sinfonías varias de un mismo músico y mago exaltado.

Plotino acierta al expresar el misterio que sirve de aliento al arte; descubre el correr de la sustancia, desde la nada de la materia, hasta el polo positivo de lo divino, la afinidad interna que hace concurrir toda cosa en la unidad. Sin embargo, su estilo se oscurece a menudo con el empleo de los símiles formales, con el uso frecuente de una especie de obsesión visual. Piensa con imágenes visuales; sus ojos saben cerrarse al objeto para mirar lo invisible y eterno, pero todavía conservan, en la región metafísica,

el hábito de la forma, el sentido apolíneo de la imagen. El lenguaje plotiniano toma sus símbolos a las figuras de la visión; es de pintor, más que de músico. Sus metáforas hondas se apoyan en afinidades de luz y de baile considerado como armonía visual.

Los místicos modernos han refinado un sentido nuevo, mucho más penetrante que la vista: el oído, que ha creado la música. Para nosotros significa, en el baile, más el ritmo que la armonía. Y en todas las cosas estamos más atentos a lo interno que al vano kaleidoscopio de las imágenes luminosas. Filósofos de la media noche, poco amigos del sol, han fracasado los modernos al hacer escultura, pero en cambio ¡ninguna edad sospechó sus creaciones de músicos!

Sería oportuno y sumamente importante estudiar las causas y las ventajas de este moderno misticismo auditivo, de esta filosofía de músicos, que se inicia en Maine de Biran, Schopenhauer, Nietzsche e Ibsen, y coincide con el desarrollo de la música propiamente dicha. Donde los místicos antiguos veían con los ojos del espíritu, pero al fin con percepciones de movimientos y líneas, los modernos adivinan por el oído, y expresan el derrame de lo interno con los rumores de la música libre.

El misticismo auditivo me parece un gran avance sobre el visual, porque penetra más en la esencia del mundo, porque parte de un estilo casi desprovisto de formas y, por lo mismo, prodigiosamente sintético. Aunque no es esta la ocasión de ensayarnos más en este problema, conviene tenerlo presente para comprender mejor ciertos puntos que fatalmente quedarán oscuros en este atrevido ensayo para precisar nuevas formas de expresión escrita.

*

Por lo que llevamos dicho se comprende que el factor nuevo, introducido en las composiciones del género alógico que venimos estudiando como una bifurcación lírica, paralela al desarrollo racional de las ideas, es el elemento musical. Las dos series se distinguen porque en una rige la inteligencia, construyendo inducciones y sorites basadas en las relaciones formales de las cosas, mientras que en la otra impera un instinto de ritmo, de gusto, cuya orientación es superior a todas las finalidades de la energía física.

Nada tiene que ver esta ley estética con el sentimiento. Las cuestiones del sentimiento son de índole humana, subintelectual, al paso que la ley estética es manifestación superintelectual de la conciencia. Por eso no pretenderemos fundar teorías en la emoción sentimental que causa cierta música. La música propiamente dicha, la música de los sonidos, no posee más valor que el de un lenguaje inmensamente elocuente; pero el misterio que traduce posee también otra clase de manifestaciones, y es superior a todas ellas. Algunas veces la música realiza su orden estético, nos da su característica y su ley, pero no por eso deja de ser un método de expresión, y no la esencia misma de lo expresado.

El brote natural de la conciencia, el impulso lírico creador, (anteriormente considerado en sus desviaciones a través de las fórmulas del estilo literario), juega libre y poderoso en la música, se expresa en ella como en lenguaje propio, con ritmos que imitan el intuir espiritual: conforme a la ley, no lógica, sino biótica.

La composición musical no es producto de raciocinio, aunque el juicio crítico la oriente y la corrija; su desarrollo no procede por relaciones de antecedente a consecuente, de causa a efecto, sino cediendo a un fluir suelto, como el del impulso lírico, y enriquecido con las afinidades que descubre la magia de las ondas sonoras. En la música se ensancha el impulso lírico cual río caudaloso; fluye con ritmos que no sospecha la mecánica, con vigor superior a la fuerza natural, más allá de ella, postdinámicamente. Se ha llamado libre a su fluir misterioso; pero la palabra libertad indica el poder de elegir derroteros, y aquí, como en todo arte, es necesario distinguir la tendencia que aprovecha la libertad para imitar la ley de las cosas eternas,—el orden newtoniano de la causalidad—, y la tendencia propiamente estética, impulsada por ritmo atélico, desinteresado, inverso del dinámico.

Hasta hoy ningún arte ha alcanzado el desarrollo místico de la música. Y sin embargo, no siempre han sido las expresiones musicales expresión pura del misterio infinito; frecuentemente han caído en estilos de desorientación y decadencia.

Al principio los músicos parecen ignorar los fines trascendentales de su arte; imitan y copian; vacilan, y ya divierten los sentidos, o bien se asocian con timidez, como elemento complementario de otras artes. Durante mucho tiempo literatos y filósofos se

empeñan en considerar la música como arte secundario, y procuran eludir el inquietante problema que encierra. Y se necesitó el esfuerzo directo de los músicos para ir libertando el arte de los sonidos, hasta llevarlo a la conquista de su valor propio.

Para organizar su composición, el músico se ayuda de las formas intelectuales: sufre la influencia del tratado. En el siglo dieciocho comienza a componer sonatas, piezas que constan de tres fragmentos: *allegro, adagio, presto.* Las tres partes de la sonata corresponden a las tres partes del discurso o del silogismo: exposición de temas en el *allegro,* desarrollo de los mismos en el *adagio,* y recapitulación final.

Pero en la recapitulación el músico propone conciliaciones inesperadas; excede y reforma al lógico; verifica síntesis armónicas, y establece una diferencia inmensa entre la síntesis lógica,—en que lo particular se suma y confunde con lo general, abstracto—, y la síntesis armónica, en que subsisten las voces de una manera peculiar y esencial, concreta y coexistente. De suerte que en la música, en el arte, es donde se realiza lo universal concreto de que habla Hegel, y no en la lógica. Más bien dicho: en la síntesis artística lo particular descubre su esencia eterna, y de este modo coexiste con cuanto es, sin desaparecer ni amenguar, sino penetrándose y ensanchándose en la vida del conjunto. La sonata, perfeccionada por Haydn, domina largo tiempo, y representa una aplicación de la dialéctica a la música;—parecería comprobar una inclinación inevitable de todas las cosas a la idea absoluta, al irremediable hegelianismo. Pero en realidad el músico aprovecha la forma lógica para ejercitar sus maneras y preparar nuevos esquemas constructivos. El mismo Haydn acierta siempre a salvar el generoso fluir de su inspiración; los límites no le contienen; parecen transparentes y permeables, incapaces de deformar un contenido que los disuelve dentro de sí y los arrastra por senderos propios. Por grande que sea el contagio de lo formal, la música, insustituíble como técnica para expresar lo absoluto, rebasa el contenido de las fórmulas.

Sin embargo, aquellas formas volvían la composición monótona; el *allegro* anunciaba ya claramente el desarrollo último, y el conjunto resultaba convencional y proporcionado, como forma de belleza no libre sino aprisionada en moldes de inteligencia.

Acaso este defecto, que en muchos casos se extiende al cuarteto y a la sinfonía, explica la indiferencia de cierta clase de público por la llamada música clásica, y el gusto con que vuelven a ser escuchadas, por toda clase de personas, melodías sencillas, primitivas y hondas. Los grandes maestros de la época clásica logran imponerse a los defectos de la técnica y escriben música superior; pero las medianías suelen desvirtuar lo esencial de la música, la vuelven afectada, servilmente imitativa, pedante,—y estas son las obras que el gran público, ejercitando un fiel instinto, condena. Pero ni en la música ni en arte alguno, es solución el simple retorno a la elocuencia de las voces primitivas. El gran músico construye expresiones tan conmovedoras y evidentes, que el mismo público que no tolera la obra de las medianías cultas, se apasiona y se convierte al arte auténtico, adivinando sus mensajes confusos. Pues es mística la esencia que traduce, y, en su idioma, la claridad consiste en que la emoción no pueda ser expresada mejor con ningún otro género de símbolos.

El genio de Beethoven logra precisar la misión de la música y de la técnica que a su naturaleza corresponde; formula con claridad la ley estética que rige a todas las artes, y la aplica a la composición. Beethoven no compone con la inteligencia; no es necesario añadir que tampoco se entrega a los sentimentalismos de lo que comúnmente se llama el corazón. Compone como vidente; descubre relaciones ignoradas entre las cosas y los sucesos, y crea nuevas maneras de ser. En su conciencia, el impulso lírico toma proporciones gigantescas, y abre senderos por donde la voluntad vacila y triunfa. Para expresar todo esto, usa símbolos que en las otras conciencias despiertan revelaciones análogas, más por afinidad y contagio rítmico que por comprensión racional.

Con plena conciencia de su labor, Beethoven escribe: "No hay regla que no deba ser violada por razones de belleza." Al aplicar este principio, no se conforma con dar suelta a su inspiración, rebasando, cuando es necesario, las reglas, sino que introduce en las mismas reglas reformas esenciales, no maneras acertadas e insustituíbles en el arte del sonido. Una de estas reformas, perceptible aun para los no técnicos, es la invención, o, cuando menos, la interpretación del *scherzo*. Corresponde el *scherzo* al antiguo *minuetto*, ameno y jovial. Beethoven adopta la palabra *scherzo*,—

sinónima de juego,—para señalar un tiempo ligero; pero lo que en el *minuetto* de Mozart era una parte ingenuamente deleitable, se desarrolla en el *scherzo* beethoviano de un modo amplio, brioso y penetrante. Su ironía, si existe, es del género que apenas insinúa la risa, y más bien sirve para denunciar y demoler las frases ampulosas, los ideales falsos. Además, el *scherzo* no es episodio ni entreacto en el desarrollo del drama sinfónico, sino su parte integrante, ligada con el conjunto por unidad que no se trunca en fragmentos, sino que se intensifica y acrece con el juego de los detalles.

Lo capital en Beethoven es el río de improvisaciones inesperadas; de allí que sus formas necesiten mantenerse dóciles, para seguir el rico prodigio de la composición. Sus silencios y sus tiempos largos, verdaderamente patéticos, invitan y aguardan el azar de las inspiraciones. Estas esperas, capitales en el estilo intuitivo, son desconocidas de la dialéctica, mecánicamente eficaz; después, en los recitados y los temas, mana exuberante el ritmo creador. En sus desarrollos, las gradaciones corresponden al variar de los estados de alma, obedecen a lo más recóndito de la ley estética. Sus síntesis no sólo concilian abstractos dualismos, sino afirman la unidad, triunfante sin disolver lo múltiple, acrecentada, generosa y absoluta.

Intentemos examinar el método estético de composición en un modelo acabado, como la Quinta Sinfonía,—que procuraremos exponer sin comprometernos a observar rigor en los detalles.

*

"Así toca el destino a nuestra puerta", dijo Beethoven del tema inicial; "el destino que nos llama a cumplir nuestra misión". El célebre y gustado *tan, tata, ta, tan* se desenvuelve en un tema imperioso que semeja la potencia humana en su brega constante, un querer que se distiende y roza con un nuevo tema, seductor y manso, que parece invitarlo a que ejercite en él toda su fuerza. El tema vigoroso se ensancha majestuosamente amplio, como para realizar lo infinito; el tema dulce oscila como si cediese, y por instantes creyérasele entregado y fundido en su mayor. Pero es mentida su renuncia, momentáneo el fingimiento: pronto la voz débil se esquiva para gozar su libertad y sigue su camino propio

con desarrollo irónico de ideal remoto e imposible. Cierto perspicaz autor, Grove, encuentra en este contraste la historia de unos amores fracasados de Beethoven; el conflicto de su voluntad fuerte con la indomable picardía y la gracia de la amada; pero merece interpretación mucho más amplia esta profunda lucha en que más bien parecen contender la voluntad individual y la incertidumbre de los destinos, el espíritu impetuoso, y la ley natural, indiferente y lacia. Con la ventaja, sobre la antigua, de esta moderna tragedia, de que aquí la voluntad no se conforma con gemir, sumisa a lo inevitable, sino que, impelida por vislumbres redentores, rebasa el fenómeno, vence el destino, y crea entidades estéticas, nuevos seres, gobernados por ley divina. Sin embargo, el conflicto queda sin solución, magníficamente planteado, patéticamente vivido.

Después del poderoso *allegro,* el sujeto queda en duda; ignora si ha presenciado un vano juego, o si realmente, como ha creído sentirlo, se ha encontrado en contacto con la esencia de los conflictos del mundo. Lleno de desaliento se abandona entonces a una melancolía que desata lamentaciones elocuentes en las frases largas del *adagio.* Mientras así parece sumirse en la humildad, suaves temas complementarios nacen en la orquesta, despertando recuerdos vivaces, quimeras risueñas, todo el mundo riquísimo, fantástico, viviente, de lo que se ha amado y soñado. Los objetos y los recuerdos así revividos parecen poseer la realidad de lo esencial. Una vez más la voluntad ávida alza su vuelo: ansía amar y vivir fresca y límpidamente. Mas la tierna visión esplendorosa sigue oscurecida por un tono de melancolía penetrante, por un vago dolor que acaso recuerda la imposibilidad del buen vivir, o el secreto mal que corroe toda felicidad. Un anuncio que en medio de la dicha señala a las almas su misión superior al más hondo atractivo de las cosas.

En el *adagio* ya no luchan, como en el *allegro,* la voluntad y la necesidad, sino elementos más íntimos, que representan lo material y lo divino,—el deseo, que ansía la felicidad, y el sér, que exige un cambio radical en las condiciones de la existencia; el triunfante y fácil optimismo, y el pesimismo heroico, que exige lo absoluto, aun por encima de la alegría.

La voluntad, vencedora de fatalismos, vacila entre el poder de realizar todo lo que es amable y bueno para el hombre y la ig-

norada aventura de emprender algo diverso y superior a lo humano. Por eso, y no a causa de sentimentalismos concretos, nos deja el *adagio* humedad, lágrimas de sacrificio en las pupilas.

El *scherzo* es un tiempo entrecortado que imita el examen de conciencia y la duda. Antes de que lleguemos a decidirnos en el terrible conflicto de elección planteado en el *adagio,* el *scherzo* nos lleva a recorrer el mundo, escrutándolo una vez más ansiosamente, y ahondando dentro de la conciencia, sin vacilaciones y sin piedad. Este tiempo es anarquía y auge de todas las posibilidades; período de incubamiento en que todo es permitido y legítimo: un mar, donde la facultad crítica ejerce de vasto oleaje, que, con la multitud de las olas pequeñas, crea forma, se ensancha, y al estallar en la costa, define una sinuosa, amplia y momentánea armonía. Frases pletóricas que se apagan bruscamente o se multiplican en melodías incisivas, rápidas y enigmáticas. Parecen los sondeos de un alma madura y escéptica. Una fría serenidad descompone las cosas en sus elementos primarios, disocia las ideas, parece que corrige y desmenuza cierta ampulosidad que ha venido revistiendo los temas largos. Los movimientos entrecortados, balbucientes o súbitos, insistentes en los *pizzicatos* remedan preguntas tercas; otras veces el jugo de la inspiración florece en gloriosos murmullos. Y el sentido interno de unidad se ahoga en el vario clamor del vigoroso pluralismo.

En el *allegro* final reaparece el tema del primer tiempo de la pieza sinfónica, pero con modulaciones de madurez iluminada. Un sér acrecentado y fuerte pasa entre clamores de victoria; ya no suplica: avanza; ya no gime: triunfa; es firme, no vacila, y a él se ajustan las cosas como a imán cuyo poder cumple toda la vida plena que todos los seres ansían. Más o menos esto palpita en las heroicas marchas finales, de estridencia sublime, de gloria sin víctimas, de revivir universal.

*

La síntesis que revela la sinfonía es de un orden peculiar. La frase que nace en un grupo de instrumentos, pasa a otros, cambiando de timbre, y sin perder su esencia; busca su liga de simpatía con los demás temas; aumenta de valor con los contrastes; cada novedad y cada esfuerzo acrecientan el dominio común. La

significación del *allegro* final dista mucho de la conclusión silogística. Si la música procediese lógicamente, después de las tragedias que se suceden en el *andante* y en el *scherzo,* debería representar el desastre doloroso de la sumisión a lo desconocido o el aniquilamiento relativamente noble, pero al fin suicida, en la idea absoluta. A este hegelianismo llega la música cuando se equivoca, sometiéndose demasiado a las sugestiones de lo racional. Hay cuartetos del mismo Beethoven (como aquel en honor de la noche estrellada) en que el alma se disuelve en la contemplación; pero estos estados, que en la dialéctica serían definitivos, pasan pronto en la música, son arrebatados en el ímpetu inmortal de una síntesis gnóstica.

*

¿En qué consiste el poder expresivo de la sinfonía? Ya lo hemos dicho: en que verifica sus síntesis por ley de afinidad; que no mengua, sino que aumenta el sentido de lo individual; que ante cada cosa nos dice, lo mismo que el principio de la filosofía vedántica: "eso eres tú",—*tat tuam asi.* Al conciliar, no abstrae, intensifica lo concreto, lo universaliza infinitamente; eleva los valores estéticos a un plano infinito y eterno.

En cambio, el lenguaje construye valores aislados, parciales, y cuando intenta ligarlos en la filosofía, se ve obligado a buscar una proposición única, acaso una palabra, que todo lo englobe; en ese mismo instante fracasa, porque toca lo inefable. ¿Qué debe hacerse entonces? ¿Callar? No. Es mejor imitar a la música, disponer las ideas como temas orquestales, desarrollándolas por senderos sin término y por analogías profundas. Esta es, justamente, la reforma que necesitan el pensamiento filosófico y la literatura. La palabra necesita volver a impregnarse de música. Ya no tornará, simplificada, al canto primitivo, sino enriquecerá su complejidad con los tesoros de la moderna música.

El estado actual de la literatura, por lo que se refiere a la forma, cuando menos, presenta analogías con el estado de la música antes de Beethoven. La variedad innumerable del ensayo es como tesoro de melodías dispersas. La melodía es una sucesión agradable de notas que forman sentido; el ensayo es un encadenamiento libre de pensamientos conexos. Y así como no bastaron a la expresión

musical el canto llano y las sencillas composiciones melódicas de la antigua escuela, no bastan hoy a la majestad y a la ambición del pensamiento contemporáneo, los lineamientos desagregados del ensayo. Es la hora de desarrollar, en la expresión literaria, la armonía, la representación simultánea y concorde de todas las coexistencias. Demos al pensamiento poder sintético, haciéndolo adoptar el método de la música. La corriente, ha muchos siglos interrumpida, que produjo la tragedia griega, donde los temas principales son voces infinitas, pugna por ensancharse; la literatura espera un nuevo molde ilimitado y concreto. ¿Cómo será este nuevo género? ¿De qué partes va a constar? ¿Cómo podremos caracterizarlo, y decidir si un autor acierta o yerra en él?

Los géneros literarios no los inventan los preceptistas; como todo progreso artístico, aparecen inesperadamente, realizados en las variantes complejas de la intención creadora. Así se explica que ya exista, en el género literario, el género sinfonía perfectamente definido. No, por supuesto, en poemas y artículos que sólo se han bautizado con el nombre, sin pasar de curiosidades literarias menudas, sino en obras importantes, centrales en el pensamiento contemporáneo.

Bergson es uno de los pensadores que más han contribuído en los últimos tiempos a honrar la forma ensayo, en *La Evolución Creadora* hace del ensayo la forma eficaz para el estilo filosófico; pero en *Materia y Memoria* usa del método penetrante y cíclico de la sinfonía. El desarrollo de los conceptos y el plan de la obra cumplen definido propósito sintético, sin desenvolverse como tratado. Los principios se inician y afirman en las conclusiones particulares con que termina cada capítulo; y cada proposición de éstas, extraída de las más recónditas zonas de la reflexión, aparece primero indicada, se enriquece después con el análisis, y alcanza por fin enunciación definitiva. Una vez construído un tema, el análisis inicia otra serie de sondeos que descubren elementos para construir otra proposición similar, que a su vez obra sobre la siguiente, provoca su aparición sin inducir ni deducir, sino sugiriendo y estimulando su desarrollo. Una vez concluído el grupo de proposiciones, el sumario las reúne, y los distintos postulados suenan en él, armónicos, vigorosamente unidos en compacta doctrina, sin

sorites y sin fórmulas, sino por yuxtaposición y fusión de convicciones.

El *Zarathustra* de Nietzsche es un libro de mil temas varios; no es ensayo ni tratado; no sigue más ley de composición que un ritmo ético, exaltador de la personalidad. Asienta novedades y paradojas; despierta nociones adormecidas; extrae convicciones insospechadas; hace germinar todas las facultades latentes. Apenas nace, como tema incipiente, una inspiración, y entra en el vértigo rítmico, en la vida fecunda y triunfante que suscita anhelos y lleva a término energías múltiples. Las ambiciones victoriosas se irguen fulgurantes; los dolores cantan y se transforman en alegría; la voluntad se torna libre baile dionisíaco, y todo lo domina el ansia de repetir una vez más, a través de eras sin fin, aun a costa del dolor y del mal, todas las gloriosas escenas de la vida planetaria. ¡Así lo canta el espíritu en el enigmático poema de la media noche, que cierra la prodigiosa sinfonía de emociones inmensas!

El *Peer Gynt* de Ibsen es otra sinfonía sumamente compleja. El carácter del joven Peer Gynt es un tema individual poderoso, cuyos ímpetus sinceros y oscilantes lo llevan a transformarse en una diversidad sucesiva de tendencias. Atrabancado y montaraz en sus comienzos, no logra concertar su energía con la del medio reposado y severo de su aldea. Se va por el mundo, y la suerte le favorece porque es firme, despreocupado y audaz. En Norte América su tesón conquista millones de pesos, y se da a la fiebre de actividades prácticas que ensanchan el poder humano sobre el medio físico; goza difundiendo el bienestar que hace sonreir a los hombres. Peer es benefactor; no de los falsos, que socorren la pena sin cuidarse de evitarla, sino de los emprendedores que con dinero o energía cooperan para que todos consigan por sí mismos el contento—la felicidad.

Pero en el corazón de Peer renace la inquietud; aparece esa especie de remordimiento que causa el éxito—temor, acaso, de no emplear adecuadamente el oculto e insustituíble tesoro de la energía personal. Peer Gynt sueña con glorias y poderíos directos, de gobernante y de héroe. Aprovechando una bancarrota o algún naufragio, va por la Arabia y funda un reino. Allí satisface las quimeras más locas. Sin tropiezos ambiciona y conquista, batalla y vence, y en sus reposos gusta el amor de Anitra, la amada volup-

tuosa y espléndida, la bailarina, que satisface el deseo y colma la imaginación. Mas Peer Gynt vuelve a dudar; su ánimo decae, su brazo ya no es tan firme en la pelea, su corazón ya no es tan sincero en el goce; por fin, súbditos rebeldes lo destronan, Anitra lo olvida, y viejo y desencantado, después de cien peripecias, vuelve a la aldea natal. Cuando entra en ella, ve desfilar un cortejo mortuorio, y lo sigue sin ser reconocido. Así que llegan todos ante la fosa, el sacerdote comienza la oración fúnebre. Habla del muerto con misterio solemne. Aquel fué el hombre escarnecido de todos, el día que se presentó mutilado de una mano, por obra propia, para eludir el servicio militar. Entonces, el joven, arrojado del pueblo, confundido y humillado, pero seguro de sí en lo más recóndito, se fué a la soledad, y apartado de todos labró un campo, formó familia, vivió laborioso, pensativo y dulce; no mató, no ofendió a sus semejantes, halló en su conciencia la paz, y en su esperanza la felicidad; se halló a sí mismo, fué él mismo, en él se cumplieron la verdad y la virtud... En cambio Peer Gynt nunca fué sincero en su vocación; no llegó, siquiera, a descubrirla, atento exclusivamente a lo externo; nunca fué él mismo. Y diciéndose esto, Peer abandona el cortejo.

En el magno poema ibseniano los destinos individuales se desarrollan como en contrapunto orquestal. Peer Gynt no logra hacer de su vida una síntesis; toda la dispersa, como reguero de melodías difusas, en pomposas voces de *allegro,* deshechas y perdidas en las profundidades vacilantes de un doloroso *scherzo.* El tema sencillísimo del carácter del joven humillado y condenado por la turba patriótica, recogido en su humildad, que supo tomar de cada cosa lo que afirmaba su propia entidad mezquina y única, se va desarrollando con imperio suave y firme, hasta cristalizar en las palabras del clérigo, como un noble y sublime ejemplo. ¡Envidiable vida la que puede, en justicia, dar asunto para un discurso bello! ¡Profunda obra la del poeta, que supo escuchar el timbre firme del laborioso obrero de su propia conciencia, sobre la vanagloria egolátrica y ruidosa de las hazañas de Gynt!

*

Es de esperarse que en lo porvenir todo gran arte se expresará en formas ilimitadas y totales, con gusto que exige la infinitud en

el fondo y en la forma. Así como anteriormente encantaba la claridad de los conceptos racionales, actualmente ambicionamos expresiones de conjunto, sintéticas y vigorosas creaciones.

Tal concepto estético del mundo dista mucho de ser un retorno al asociacionismo primitivo; por el contrario, supone el progreso hasta el concepto científico del mundo, y de él parte, adoptándolo como norma eficaz para lo objetivo, excediéndolo al percibir el conjunto. Dentro de un sentido biótico profundo, reforma la ley de la sensación, cambiando su sentido práctico por uno desinteresado y estético. Y al reformar de esta suerte lo fenomenal, invirtiendo su ley de interés, transforma la esencia del cosmos en ritmo animado, identificable con el sér consciente. En vez de fundirse en el cosmos, el yo estético lo redime, y al mismo tiempo crece en su infinita amplitud. La ley estética es un proceso de aumento y enriquecimiento de los valores universales, creación perenne de realidades sublimes. Erróneamente se ha pretendido identificar lo estético con lo que comúnmente se llama el sentimiento. Por encima de la razón puede afirmarse el sentimiento entendido como deseo y amor, sirviendo de guía a los afanes de la voluntad; pero ésta no es la ley de belleza, sino el ansia insatisfecha de la sensualidad. Las cosas del corazón permanecen anteobjetivas, inferiores a la idea, afines de la excitabilidad rudimentaria del plasma viviente. Aun en sus formas intensas y dramáticas, todo sentimentalismo se reduce a un miserable equilibrio intermitente entre el placer y el dolor; la belleza es cosa bien diversa; su ley excede la voluntad práctica y la idea formal; su ritmo es el mismo de lo divino. Y el progreso que va del sentimiento a la contemplación racional, y de allí al intuir de belleza, es afortunadamente irreversible.

Por eso, sólo cuando el corazón está aplacado y como muerto, por desolación o hastío; cuando ya no mueve el ánimo interés ni amor, y queda el afecto piadoso, la simpatía honda—para alivio del mal humano, mas no como ideal en sí—, nace, en lo interior de la conciencia, como un post-idealismo: el ritmo de redención genitor de las maneras reales de la existencia. El misterio esencial actuando en nosotros y en el universo. ¡Oh Música, tú lo conoces: *Suena!*

José Vasconcelos.

EL TRATADO PERU-BOLIVIANO DE 1873

ON esta publicación, que tan oportunamente aparece, hace Pedro Irigoyen un servicio patriótico, al paso que realiza un acto de justa piedad filial. Porque, al mismo tiempo que manifiesta, de manera irrefragable, lo que hasta ahora sólo conocíamos los pocos numerosos aficionados a escudriñar los secretos de nuestra antigua diplomacia; a saber, el tino y la actividad de su padre, D. Manuel Irigoyen, en la importante misión que desempeñó en la Argentina, desde 1873, y su ninguna culpa en no haberse obtenido la adhesión de ese país a la alianza Perú-boliviana;—demuestra cumplidamente, con los documentos que exhibe y las consecuencias que de ellos dimanan, el carácter defensivo, de garantía de equilibrio y preservación de la paz, que tuvo dicha alianza, tan tergiversada y calumniada por los escritores chilenos.

Desde la exposición oficial del mismo D. Manuel Irigoyen, como Ministro de Relaciones Exteriores cuando la guerra, y el nutrido libro de D. Mariano Paz Soldán, hasta el recientísimo de Belaunde, los peruanos han comprobado repetidas veces verdad tan palmaria; pero importa insistir hoy en la demostración, acumulando (como en el texto de este volumen se hace) más y más testimonios, a fin de desvanecer en sus últimos repliegues la torcida interpretación de Chile, que excede toda disculpable ofuscación nacional, y llega a escandalosos extremos de falsedad sistemática y descarada.

Barros Arana relata del siguiente modo los orígenes de la alianza:

A principios de 1873 se hallaba en Lima, en tránsito de Europa, D. Adolfo Ballivián, que volvía a América para tomar el mando de la República Boliviana. No es difícil imaginarse la manera cómo los gobernantes del Perú explicaron el estado de los negocios entre Chile y Bolivia a aquel huésped, que no podía traer de Europa una idea cabal de lo que estaba ocurriendo en su país. Ballivián, hombre de vistas poco sagaces, se dejó enredar en aquella intriga; *y dió su aceptación a la alianza que se le ofrecía. Parece que el gabinete de La Paz no tuvo el menor conocimiento de aquella negociación, y que el día menos pensado se encontró con que su agente diplomático en Lima, por encargo de un mandatario que ni siquiera había entrado en sus funciones, acababa de celebrar un tratado que amarraba a la República a una alianza que al fin había de ser funesta a las dos partes que la estipulaban.*

En cuanto a la adhesión argentina, dice:

El Congreso Argentino, reconociendo que el estado de la cuestión diplomática no justificaba en manera alguna la celebración de una alianza, y que, muy al contrario, ella podía producir las más serias complicaciones, acordó aplazar, no sólo la aprobación, sino hasta la discusión de las bases de aquel pacto *(Guerra del Pacífico).*

Si tan burdas y flagrantes inexactitudes trae el circunspecto Barros Arana, ya puede presumirse lo que escribió el fantaseador y livianísimo Vicuña Mackenna. Folletinesca y estupenda es su versión *(Campaña de Tarapacá.* Capítulo XIII). Según él, Pardo y su *solapado* Ministro de Relaciones Exteriores, D. José de la Riva Agüero, *invitaron* a los gobiernos de *Bolivia* y del Plata a la liga secreta; el *incauto* gobierno de Bolivia cayó *en la celada;* y le *arrancaron* al tímido, enfermo y agonizante Ballivián, la aquiescencia al plan fraguado. Asegura que en la Argentina, lo detuvo *la noble cordura del Senado;* y atribuye *tan laudable prudencia y acto de tan digno respeto hacia el Derecho y Chile, al Senador Wawson y al Presidente Sarmiento* (!!!).

Este cúmulo de equivocaciones aceleradas, hipótesis temerarias e invenciones, indisculpables aun en la confusión de los años de la guerra, subsiste, con rectificaciones muy leves, en la moderna obra de D. Gonzalo Bulnes *(Guerra del Pacífico,* Tomo I, 1911); y no tiene en él excusa alguna, pues conoce y aprovecha la documentación secreta del Perú, de la cual se adueñó D. Joaquín Godoy, cuando la ocupación de Lima. Afirma Bulnes, truncando de propósito esa documentación, que la alianza *fué una conspiración ur-*

dida para reducir a Chile a la condición de estado subalterno, tal vez porque a esto equivale, en criterio chileno, procurar que Chile no se apoderara de los territorios vecinos y accediera a designar un árbitro; que Bolivia *obedeció a las sugestiones del Perú para la alianza, que el Perú iba a hacerse pagar con toda la región salitrera,* aserción absurda, que ha suscitado la insospechable protesta del publicista boliviano Alberto Gutiérrez, tan poco afecto en general a nuestro país; y que *el arbitraje era la hoja de parra de esa política, pues si el Perú y la Argentina hubieran conseguido su objeto, la ocupación del litoral boliviano y de la Patagonia respectivamente, no habrían entregado tales territorios a las eventualidades de un juicio.* Bulnes juzga de las naciones por la psicología y procedimientos de la suya; pero la Argentina y el Perú han probado, en ocasiones frecuentes, su respeto por la justicia internacional y los fallos arbitrales, sin dejarse vencer por las tentaciones de oportunidades propicias o provocaciones irritantes.

Toda la sofística argumentación de Bulnes descansa en el supuesto de que el Perú, para la política fiscal de monopolio salitrero, necesitaba de manera indispensable anexarse o someter a su influencia el litoral de Bolivia y la región septentrional de Chile. Esta suposición, inconsiderada y calumniosa, se refuta atendiendo:

1º—A que, cuando se inició la idea de la alianza, por petición de Bolivia, en el segundo semestre del año de 1872, el gobierno de Pardo no pensaba todavía en el monopolio del salitre, sino sólo en un impuesto (Mensaje del 24 de septiembre); y a que la idea del estanco no fué de Pardo ni de sus ministros, sino que nació en el Senado, y en los primeros momentos, el Presidente y sus consejeros se opusieron a ella.

2º—A que la ley y el decreto complementario del estanco, en 1873, no establecieron el monopolio, sino la venta voluntaria de los productos al Fisco; y el monopolio propiamente dicho sólo llegó a estatuirse en 1875, cuando ya Bolivia había celebrado el pacto Walker-Baptista, y el proyecto de la triple alianza estaba de hecho abandonado.

3º—A que los salitres bolivianos de Antofagasta y Tocopilla no podían, por su muy inferior calidad, competir con los peruanos, según confesión del mismo Bulnes; y, a mayor abundamiento,

Bolivia admitía y aun deseaba una convención salitrera con el Perú.

4º—A que al sur del paralelo 24, en el territorio litigioso, ocupado ya por Chile, apenas existían entonces insignificantes salitreras, en Aguas Blancas; y las de Taltal no se descubrieron hasta 1878; todo lo cual hace evidente el despropósito de las pretensas miras agresivas y conquistadoras del Perú.

Los móviles de la alianza fueron mucho más altos que los cálculos financieros cavilados y achacados por Bulnes. Sus causas morales venían de muy arriba. Pudo Chile en 1839 deshacer por la violencia la Confederación Perú-boliviana, memorable intento de reconstitución de la unidad y la superioridad política y económica de los dos Perúes, Bajo y Alto, en el occidente sudamericano; pero no pudo destruir su solidaridad, íntima e incontrastable a pesar de todas las desviaciones, intrigas y sombras, porque es la suprema voz de la tierra y de la historia. Separadas por la fuerza las dos repúblicas, Chile explotó los de los regionales de una contra otra, para frustrar su reunión y aun su armonía; y se dedicó a halagar a Bolivia, ofreciéndole el señuelo del puerto peruano de Arica, mientras invadía y absorbía su desierto litoral de Atacama, tan luego como lo valorizó el descubrimiento de las huaneras.

No habían transcurrido tres años de la pimera guerra chilena contra el Perú y Bolivia, cuando aparecieron los gérmenes de la segunda. En 1842 el Presidente Bulnes propuso al Congreso de Chile, y obtuvo de él, encubierta dentro de una medida hacendaria, la apropiación de la costa de Atacama hasta la bahía de Mejillones. Conducta análoga a la que poco después siguió con nosotros el Ecuador; pero con la diferencia de que las extralimitaciones ecuatorianas respecto del Perú eran más tolerables, por venir de un país débil, en tanto que respecto de Bolivia era Chile el fuerte, y avanzaba a ejercer actos de soberanía y ocupación en las riberas y el mar territorial de toda la zona disputada. A las reclamaciones bolivianas, contestaba en 1843 el Ministro de Relaciones Exteriores chileno, D. Ramón Luis Irarrázabal, con la proposición de dividir por mitad el desierto de Atacama, aplicándole las reglas internacionales relativas a los ríos. En vano exhibió Bolivia abundantísimos títulos coloniales, que acreditaban su do-

minio, desde las capitulaciones de Pizarro, a las Reales órdenes de 1803 y 1805, y hasta el texto del artículo 1º en las Constituciones chilenas de 1823, 1828 y la vigente de 1837. Nada pudieron obtener los varios negociadores bolivianos, Olañeta, Santibáñez, Frías, Soruco y otros. Chile ocupó el puerto de Mejillones (1857).

El doctor Linares, a la sazón Presidente de Bolivia, pensaba más (por una de las muchas extravagancias de su carácter) en molestar y desafiar al Perú, con el que estuvo a punto de guerra, que en contener la invasión de Chile en el reducido litoral boliviano; pero, después de la caída de Linares, en 1861, el gobierno del General Achá prestó la merecida atención a tan vital asunto; y cuando el Plenipotenciario chileno Ovalle se negó terminantemente al arbitraje, la Asamblea Extraordinaria de Oruro, bajo la inspiración del Ministro de Relaciones, Bustillo, autorizó al Ejecutivo, en mayo de 1863, para la declaratoria de guerra, si Chile continuaba resistiéndose a toda solución conciliatoria.

En tal estado se hallaba la disputa, cuando sobrevinieron la dictadura de Melgarejo en Bolivia, y la Cuádruple Alianza contra España (entre el Perú, Chile, Bolivia y Ecuador). Es muy de notar que en pleno fervor de la alianza, rehusó Chile ratificar el arbitraje pactado para las cuestiones de límites en el Congreso Americano de Lima de 1864, después de un lacónico y displicente mensaje al Congreso chileno, firmado por D. José Joaquín Pérez el 7 de diciembre de 1866. Igual suerte corrieron, con su respectiva cláusula arbitral, el tratado tripartito que subscribió D. Marcial Martínez en octubre de 1867, y el peruano-chileno de diciembre de 1876.

Definitivamente probado está que el dictador Melgarejo fué el más fiel servidor y el más útil instrumento de Chile. Por el convenio de 1866, señaló como frontera el paralelo 24, al sur de Antofagasta, lo que era renunciar a la mitad de los derechos bolivianos, y al propio tiempo instituyó la comunidad de explotación y aduanas hasta el paralelo 23, al norte de Mejillones, restringiendo así de hecho a una muy pequeña faja el litoral libre de Bolivia. A más de esto, los industriales chilenos obtuvieron de él las más extraordinarias y monstruosas concesiones, aun rebasando hacia el norte el referido paralelo 23, como era el caso del privilegio de Puelma y Ossa, y de parte del mineral de caracoles.

Fué a la verdad un régimen *de protectorado y de penetración colonial,* en todo semejante al que las potencias europeas emplean con los países bárbaros que han resuelto conquistar.

Entre tanto, los diplomáticos chilenos Covarrubias y Vergara procuraban decidir a Melgarejo a la cesión completa, hasta el Loa, o sea hasta nuestra frontera, a trueque del auxilio chileno para que se apoderara Bolivia de las provincias peruanas de Tarapacá y Tacna. D. Carlos Walker Martínez, Secretario de la Legación Chilena en la Paz, tomó el grado de Sargento Mayor del ejército boliviano, para servir de Edecán a Melgarejo en la proyectada campaña contra el Perú. La anarquía de Bolivia, la fermentación que siempre hizo tan instable el poderío de su opresor, frustraron la ejecución del plan.

Cayó al fin la tiranía de Melgarejo, en enero de 1871, y varió de rumbos el gobierno boliviano con la presidencia del General Morales. La decretada nulidad de las concesiones del Dictador y el propósito público de desahuciar el insoportable sistema de comunidad en el litoral, pusieron de improviso a Chile en riesgo de perder las ventajas políticas y económicas que con tan malas artes había obtenido. Entonces (curiosísima coincidencia) emprendió Chile, por febrero de 1871, los armamentos marítimos que habían de proporcionarle indiscutible superioridad bélica, supeditando al Perú, presunto aliado de Bolivia. Porque Morales y su Ministro de Relaciones, D. Casimiro Corral, habían de solicitar, sin duda, el auxilio peruano en esta desesperada defensa de la costa de Bolivia.

La rivalidad de Chile con el Perú, era evidente. Desde 1865, habíamos sorprendido en Quito al diplomático chileno Hurtado negociando con García Moreno una alianza en contra nuestra. En 1866 y 1868, pendiente aún la guerra con España, Chile se ocultaba del Perú, su aliado, al obtener fuerzas navales en Inglaterra, hasta entendiéndose para este fin con el gobierno español, todavía enemigo común, y oponiéndose simultáneamente a que el Perú trajera sus monitores de los Estados Unidos. Los proyectos de Chile contra el litoral de Bolivia y contra la supremacía marítima peruana, que existía sin ofensa ni despojo de nadie, constituyen la única explicación racional de las costosas adquisiciones que resolvió en 1871, cuando se hallaba su erario en condiciones tan difíciles.

Es de creer que la administración de Balta, bastante borrosa y tibia en su política exterior, y embargada en sus últimos años por premiosos asuntos internos y económicos, no se dió de pronto cuenta cabal de los peligros que envolvían los armamentos chilenos; pero el Comisionado Fiscal en Inglaterra, D. Daniel Ruzo, los señaló claramente en su informe, recibido y atendido en los primeros meses de la administración de Pardo.

Los partidarios principales de Melgarejo se refugiaron en Chile; y era público que allí recibían promesas y auxilios para sus tentativas de restauración, a cambio de continuar la política chilenófila de su antiguo jefe, y los aviesos planes de compensación expoliatoria que al mismo se habían insinuado. Cuando el más emprendedor de estos desterrados, el General D. Quintín Quevedo, desembarcó, provisto de recursos chilenos, en Antofagasta y Tocopilla, y habiendo fracasado, se asiló con su gente y sus armas, en los buques de la escuadra de Chile, que fué en pos de él como en son de custodia, la alarma fué grande en los gobiernos de Bolivia y del Perú. Creció aun con haber sido expulsado el Ministro de Bolivia en Santiago, D. Rafael Bustillo, por sus reclamaciones sobre el apoyo dado a Quevedo; y con las dificultades para sustituir el tratado de 1866, que le era a Bolivia intolerable. Muchos temían que Chile, sin declarar francamente la guerra, fomentara un movimiento separatista en Antofagasta, para constituir una aparente república autónoma, y anexársela cuando mejor le pareciera.

El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, D. José de la Riva Agüero y Looz-Corswarem, abrigaba la firme convicción, que muy repetidas veces expone en su correspondencia privada, de que si Bolivia, por este medio del separatismo de Antofagasta o por cualquier otro, perdía su propio litoral, era infalible que Chile la empujara a indemnizarse con Arica. La historia posterior, desde las propuestas de Santa María hasta los sucesos actuales, ha comprobado sobradamente las previsiones de Riva Agüero. Según él, no podía el Perú permanecer indiferente al despojo de Bolivia, porque ello equivalía, no sólo a su desprestigio, sino a la más cierta y grave contingencia contra su integridad territorial. Por eso, cuando hacía menos de un mes que había entrado en el gobierno, ofició en tal sentido a nuestros representantes en

Chile, y dispuso una manifestación naval en Mejillones, para compensar el efecto de la anterior chilena. Fué entonces cuando el gobierno de D. Agustín Morales solicitó la alianza del Perú, por medio de su Ministro en Lima, D. Juan Benavente. La autorización de la Asamblea boliviana para pedirla, lleva la fecha de 8 de noviembre de 1872. El asesinato de Morales y la consiguiente presidencia provisora de Frías, no alteraron en lo menor la situación; pues, aunque D. Tomás Frías distaba mucho de ser amigo seguro del Perú (como sus antiguos vínculos partidaristas con Linares y sus opiniones sobre Arica lo comprueban), el peligro chileno era tan claro y la opinión del Ministro de Relaciones, D. Casimiro Corral, tan resuelta, que se confirmaron las instrucciones de Benavente. Este había ya expuesto a Riva Agüero, en el mismo mes de noviembre, con grandes instancias, lo indispensable de la ayuda peruana y de sus buenos oficios para impedir la ocupación del litoral por Chile y la desmembración de Bolivia, que había de significar la ruina de la supremacía peruana (1).

Cuando Riva Agüero (a quien desatinadamente quieren los chilenos pintar como un belicoso provocador) comprendió la determinación del gobierno de Bolivia, y supo que éste se hallaba autorizado, no sólo para la alianza, sino para la declaratoria de guerra, creyó que los bolivianos se propasaban; y en vez de acoger ansioso la petición que con tanto empeño le repetían, aplazó el asunto, y comunicó al Plenipotenciario peruano en La Paz que:

(el Gobierno del Parú) no podrá firmar un convenio en ese sentido, no porque le falte, llegado el caso, voluntad decidida para ponerse del lado de la justicia y prestarle su concurso, sino porque, prevalida de este apoyo, *Bolivia llevaría quizá demasiado lejos sus exigencias, haciendo inevitable una guerra que debemos conjurar por todos los medios que estén a nuestro alcance.*

Se limitaba a declarar que el Perú se opondría a la ocupación del territorio boliviano por fuerzas chilenas, y a proponer el arbitraje (2). Ciertamente que al propio tiempo aconsejaba al gobierno boliviano la mayor celeridad en las negociaciones con Chile, a fin de descubrir sus verdaderos propósitos, e impedirle

(1) Acta del Consejo de Ministros de 19 de noviembre de 1872.

(2) Nota 185 de la correspondencia con la Legación en Bolivia, Lima, 29 de noviembre de 1872.

engañar y dilatar mientras venían los blindados con que Chile contaba para imponerse; mas para ver en tales consejos, de elemental y sanísima prudencia, intenciones ofensivas y expoliadoras, se requeriría la más completa perversión de juicio o la mala fe más ruin.

Con tales antecedentes, y dentro de un espíritu estrictamente moderador y defensivo, se produjo el tratado del 6 de febrero del 73. Su artículo 3º, que atribuía al aliado la calificación y decisión del *casus fœderis,* era precisamente la garantía del Perú contra las temidas intemperancias de Bolivia. El artículo 8º, que imponía el arbitraje, y el 10, que contemplaba la adhesión argentina, encierran la esencialidad y los fines capitales de la política aliancista. Con ella juzgaron sus iniciadores asegurar el equilibrio sudamericano, resguardar la paz duradera, imposibilitar las conquistas y consagrar el arbitraje como único medio para resolver las controversias de límites. Riva Agüero lo repetía en sus notas y cartas privadas; y con ello no hacía sino seguir la invariable tradición diplomática del Perú, desde los primeros años de su vida independiente, confirmada con especialidad en 1864.

La intención de moderar y refrenar a Bolivia, no fué una veleidad de los primeros instantes, sino el plan deliberado y permanente del Perú. Con fecha de 24 de octubre de 1873, Riva Agüero le escribía a D. Aníbal de la Torre, Ministro Peruano en La Paz:

Salve usted esa parte, que no debe conocer el señor Baptista, porque no conviene (la autorización del Congreso Argentino para gastos militares). *Esto haría demasiado intransigentes con Chile a los hombres de Bolivia;* y el señor Baptista, que tan débil se mostró al principio, quizás pasaría al extremo opuesto.

Sostener, en presencia de testimonios como los que aquí se ofrecen y los demás que en este volumen se incluyen, que el Perú se afanaba en desencadenar una guerra de conquista, sería incomparable y risible avilantez.

Naturalmente que si Chile se hubiera resistido, en 1873 y 74, a subrogar el lesivo tratado del 66 con otro más soportable, que libertara la costa boliviana del insufrible condominio, y si hubiera rechazado al par, para las disputas de límites con Bolivia y la Argentina, un amplio arbitraje, norteamericano o europeo, el Perú,

en cumplimiento de sus lógicas e indeclinables obligaciones de aliado, habría convertido su mediación amistosa en mediación de armada, y habría cooperado con su escuadra a la defensa de Antofagasta, Mejillones y Cobija, antemurales de nuestro Tarapacá.

Para eso se hacen las alianzas, por definición y esencia: de otro modo serían ilusorias e inútiles y la garantía última del derecho es siempre la coerción material. El Perú habría tomado las armas, en auxilio de sus aliados, al negarse Chile a todo razonable avenimiento o arbitraje, y en consecuencia ante el más evidente caso de rebeldía y denegación de justicia. Para esta eventualidad, no imposible en rigor, aunque muy improbable, el gobierno peruano, en una sesión del Consejo de Ministros (27 de agosto de 1872), acordó invertir en armamentos navales cuatro millones de soles, suma que se juzgó bastante para mantener la superioridad marítima del Perú. Por su parte, el nuevo Presidente de Bolivia, D. Adolfo Ballivián, decidió someter a la Asamblea Legislativa un empréstito destinado a adquisiciones militares. No necesitaba, por cierto, Ballivián, que los políticos del Perú lo sedujeran y persuadieran a estas medidas de previsión primaria; pues, desde mucho antes de asumir la Presidencia de Bolivia, cuando desempeñaba cargos diplomáticos en Europa, era ya convencido partidario de remediar la indefensión de su patria para detener los impulsos absorbentes de Chile.

Pero las hostilidades eran entonces de la mayor improbabilidad. Chile sin tener aún sus dos blindados, se hubiera visto obligado a entrar en razón, frente a la alianza peruano-boliviano-argentina, y a deferir sus litigios de límites al fallo de árbitros. Como lo decía el Presidente Pardo, *se habría preservado la paz en América, imponiendo una valla insuperable a esas veleidades locas de política prusiana* (3).

Riva Agüero, poco después, decía a D. Aníbal de la Torre:

Hoy la guerra es casi imposible, porque la marina chilena no puede competir con la nuestra; y pendiente, como se halla, la cuestión de Patagonia, Chile se vería amenazado por las fuerzas bolivianas por el norte, por los argentinos por el este, y por nuestra marina, que podría prestar muy útiles servicios. No es ese cuerdo gobierno el que se lanzase en las actuales circunstancias a llevar sus pretensiones hasta una de-

(3) Carta de D. Manuel Pardo a Irigoyen, 6 de agosto de 1873.

claración de guerra; y tendría, pues, que entrar en arreglos equitativos, con los que quedarían salvadas todas las dificultades. Es necesario que el señor Baptista, empapándose bien en esto, se apure en solucionar estas cuestiones: el peligro consiste en las dilaciones... Chile trata de ganar tiempo para armarse. Bolivia debe, por el contrario, acelerar sus negociaciones, *sin pretender nada que no sea justo ni equitativo,* y sin olvidar que dentro de pocos meses Chile se hallará en aptitud de imponer las condiciones que le convengan. Tan luego como sea posible, llame usted la atención del señor Baptista sobre todos estos puntos, que considero de la más alta importancia para Bolivia y *para la conservación de la paz en la América del Sur.* Nuestro propósito debe ser evitar que Chile se ensanche a expensas de sus vecinos y adquiera la preponderancia a que aspira; pero a la vez debemos, por interés propio y por interés de la paz en esta parte de América, *evitar todo motivo de guerra, o mejor dicho, maniobrar de tal modo que la guerra se haga imposible* (4).

Y en lo tocante a la Argentina, estaba tan lejos el Perú de empujar al conflicto, que Riva Agüero insinuaba como base para el arbitraje (que había de ser el efecto de la triple alianza, notificada a Chile) la participación de la Patagonia, reconociendo y legitimando la posesión chilena en la vertiente del Pacífico y en los Estrechos, inclusive Punta Arenas (5). Meses más tarde, insistía:

Las cuestiones entre Chile y la Argentina van tomando una actitud tal que temo que muy pronto sobrevenga un rompimiento. *Por ambas partes las pretensiones son exageradas...* Chile, después de gastos emprendidos en formar su colonia de Punta Arenas y después de tantos años de posesión en ese punto, no ha de quererlo ceder a la Confederación, ni ésta tampoco puede consentir que Chile pretenda apoderarse de la parte de Patagonia que está al otro lado de los Andes. Lo justo, lo equitativo, lo que concluiría todo y haría cesar esa amenaza de guerra entre dos hermanos, sería que Chile quedase dueño de toda la Patagonia a este lado de los Andes; y como en el Estrecho se ha ido más allá de este límite, podría reconocérsele como territorio suyo hasta un poco más al Este de Punta Arenas. La Confederación conservaría la entrada del Estrecho por el lado del Atlántico; se declararía por ambos la neutralidad de los Estrechos; y ya no habría cuestión, pues la bahía de Santa Cruz sería argentina, como lo sería todo el territorio al Este de los Andes (6).

(4) Carta de Riva Agüero a La Torre, 8 de enero de 1874.
(5) Carta de Riva Agüero á Irigoyen, 21 de diciembre de 1873.
(6) Carta de Riva Agüero a La Torre, 3 de abril de 1874.

A esta política tan honrada y alta, de tan sensatas miras y tan generoso americanismo, los historiadores chilenos la califican de *intriga tenebrosa y de proyecciones siniestras* (7).

Los chilenos de Caracoles, Antofagasta y Tarapacá habían formado sociedades secretas que trabajaban por erigir aquellos territorios en república independiente, protegida por Chile; y en Tarapacá circulaban impresos que excitaban a tales fines. Por los primeros meses de 1874, estalló en Caracoles una intentona separatista, con disfraz federal. Esta agitación, que inevitablemente trascendía a Tarapacá e Iquique, patentizaba las tendencias chilenas, y la indisoluble mancomunidad de intereses entre el Perú y Bolivia, en todo el asunto del litoral. Riva Agüero no se cansaba de repetir a los bolivianos que aprovecharan los momentos, mientras Chile carecía de sus blindados, para terminar las fatigosas disputas sobre el tratado del 66 y el complementario e insuficientísimo convenio de diciembre del 72, denunciándolo, a fin de substituirlos con un arreglo más seguro, o bien (según era preferible a su juicio) dando lugar, con la ruptura de las negociaciones, a la mediación del Perú y la Argentina, y la publicación de la triple alianza sudamericana. Así habría obtenido Bolivia superiores condiciones; y con el establecimiento del arbitraje obligatorio y la garantía recíproca, se habrían disipado los peligros que amagaban la tranquilidad de Sudamérica. Pero, para seguir estos rumbos, tan prudentes como firmes, hubiera sido menester en Bolivia un gobierno enérgico y sólido, capaz de ejecutar sin vacilaciones un designio internacional y eso era cabalmente lo que faltaba a nuestros vecinos, como nos faltó a nosotros muy poco después.

Ballivián, vacilante por naturaleza, estaba además muy enfermo; y la perspectiva de su próxima muerte aumentaba la inseguridad y la irresolución características de la política boliviana. Corral y sus adeptos, como Benavente, que tan deseosos se habían mostrado de nuestra alianza e intervención, estaban excluídos del poder y conspiraban desde el Perú. Quevedo y Donato Muñoz, antiguos amigos de Melgarejo, amenazaban volver, con las simpatías y auxilios de Chile. La ambición de Daza diseñaba un nuevo pretorianismo; y entre tantos y tan encontrados peligros, los ministros

(7) Bulnes, *Guerra del Pacífico,* Tomo 1, págs. 98, 100, 102.

y consejeros de Ballivián, no disponían de serenidad ni ánimos para adoptar en lo externo líneas de conducta definidas. D. Mariano Baptista, el Ministro de Relaciones Exteriores, era un genuino letrado de Charcas, todo habilidades, sutilezas y distingos; y aunque de facultades muy brillantes, aquejado de aquella incapacidad práctica frecuente en los famosos oradores. Desde el principio, optó por el sistema de las contemporizaciones y las demoras interminables.

Había aparentado Baptista entusiasmo ferviente por el pacto de alianza, al subscribirlo; y poco después lo apreciaba en los términos más encomiásticos:

El tratado de alianza comienza una nueva era del Derecho Público en la América del Sur. Las esperanzas, hasta ahora efímeras, de confederación, parten de una base espontánea y eficaz, que nos dará todas las ventajas de esa combinación proyectada, descartados los inconvenientes de formas embarazosas, y de teorías *a priori* que no han podido traducirse convenientemente a la práctica. Esta debía fundarse para su desenvolvimiento en consideraciones positivas y bien aplicadas, que partiesen de los intereses permanentes del pueblo americano. Tal solidez de principios le da nuestro tratado de alianza, que define claramente los fundamentos en que estriba y las consecuencias prácticas a que se presta; consecuencias que fijan servicios materiales, apreciables y positivos de la una y de la otra parte. *Otra de las ventajas es la perfecta lealtad de sus estipulaciones, reducidas a la expresión más evidente de la justicia y del derecho, como es la defensa estricta y sagrada del territorio nacional, en que consiste la esencia misma de la soberanía. Ninguna mira agresiva, ninguna intención ambiciosa contra el derecho ajeno, se desprende de sus diversos artículos; antes bien, todos convergen al resguardo puro y simple de la autonomía nacional* (8).

Sin embargo de tan locuaces y retóricas alabanzas, desperdició los mayores provechos que la alianza había de reportar a Bolivia; pues en lugar de la desaprobación franca del convenio con Lindsay, y de tratar luego con Chile, y unido públicamente al Perú y la Argentina, y garantizado por ambos países, exigir el arbitraje; prefirió negociar directa y aisladamente con el gobierno chileno, y frustrar la adhesión argentina, en la coyuntura más favorable, con los estudiados y exasperantes retrasos que se palpan en los documentos de este libro. A más de sus naturales propensiones

(8) Nota de Baptista a La Torre, del 17 de junio de 1873.

por todo lo indeciso y lo complicado, contribuían a llevar a Baptista por tal camino el parecer de algunos miembros del Consejo de Estado y de otros políticos de Sucre, los cuales temían, en su apocamiento, que el rechazo del convenio Lindsay y la notificación de la triple alianza empujaran a Chile a la guerra, y que la única manera de evitarla en lo futuro consistía en perfeccionar y sellar la coalición con la Argentina y asegurar, con la acción conjunta de los aliados, la obligación del arbitraje.

La muerte de D. Adolfo Ballivián, a principios de 1874, dejó el paso más libre a los planes de Baptista, de arreglo directo y separado; porque el sucesor en el mando, D. Tomás Frías, los propiciaba y fomentaba. Coadyuvaba mucho también la personalidad del diplomático chileno, acreditado desde 1873, D. Carlos Walker Martínez (el antiguo Secretario de Vergara Albano, Edecán y azuzador de Melgarejo contra el Perú), grande amigo de Baptista, sobre quien ejercía inmenso influjo. Walker Martínez le prometió formalmente la abrogación del tratado del 66 y del condominio en Mejillones y Antofagasta. Chile, en efecto, cambió para con Bolivia su actitud exigente y amenazadora por otra de conciliación y paz, tan pronto como sospechó la alianza peruana y las buenas disposiciones del gobierno argentino a la adhesión. Puede así considerarse como certidumbre histórica que las concesiones de Chile en 1874, y la liberación en su virtud de Antofagasta y Mejillones, las debió Bolivia a la alianza del 73, presentida y conocida en esos años por los diplomáticos chilenos.

No obstante la amistad y la confianza personal entre Walker Martínez y Baptista, las negociaciones fueron largas, muy prolijas, y estuvieron varias veces en inminencia de romperse. A fines del 73, Walker Martínez, en conversaciones privadas, afirmaba que Bolivia, por el modo como conducía el asunto, iba a perder toda su costa; y transparentaba con esto, sin quererlo quizá, los proyectos de Chile. Hubo, al mismo tiempo, acres declaraciones de Ibáñez, Ministro de Relaciones Exteriores en Santiago. Walker Martínez, por abril de 1874 se retiró de Bolivia; y fué creencia general que no regresaría, y que había fracasado todo arreglo. Mas, al cabo de muchas alternativas y dificultades, se firmó el tratado en agosto del mismo año, y lo aprobaron los Congresos de las dos repúblicas. Tal como era, representaba para Bolivia

un *mal menor;* y la indudable mejoría de sus cláusulas, respecto de las del 66, expresaban el aislamiento y la momentánea inferioridad de Chile, consecuencias de la alianza de febrero del 73.

A este convenio directo, hubiera sido preferible, sin duda, como más garantizado y más lógico dentro del sistema de la alianza, el que pudo obtenerse por la conjunta presión diplomática de los tres países confederados y la sentencia arbitral que aquélla buscaba. Hubiera sido dicho procedimiento para con Chile, muy lícito y justo por cierto, y mucho menos severo que lo es en Europa el análogo de llevar ante una conferencia internacional los asuntos que atañen al equilibrio y los intereses comunes de varias potencias; pues las conferencias significan la subordinación y normalmente el sacrificio de las ambiciones exclusivas, por legítimas que sean, en tanto que el arbitraje es un recurso jurídico, que decorosamente no puede rechazar ningún país a quien asista buena fe en sus demandas.

Si la alianza del 73 reconocía y consagraba una mancomunidad indiscutible frente a los avances de Chile, hubiera sido lo natural que en las negociaciones se procediera dentro de esa misma mancomunidad, por la mediación y la notificación de la alianza, una vez completada ésta con la Argentina. Baptista no lo entendió así, y se decidió a tratar por cuenta propia. Pues bien; tan pacífico y honrado era el ánimo del Perú, y tan distante estaba de ansiar la conflagración, que no se aferró al proyecto de mediación primitivo, ni puso como condición para la subsistencia de la alianza la desaprobación explícita del convenio Lindsay. Y aunque el artículo 8º del tratado, lo autorizaba para intervenir ante Bolivia, concretó sus observaciones amistosas a la necesidad de que el arreglo con Chile fuera muy claro y terminante, para no dejar pretexto de ulteriores dificultades, y a que se concluyera con rapidez, aprovechando las circunstancias favorables, a fin de evitar que el Congreso chileno lo desaprobara, no bien le llegaran los nuevos buques, siguiendo la estratagema empleada contra la Confederación Perú-boliviana cuando el tratado de Paucarpata, y que le hemos visto repetir después, en 1901.

Tales fueron los leales consejos que La Torre comunicaba al Gabinete boliviano, y que no cesaba Riva Agüero de inculcar en sus notas oficiales, en sus cartas privadas, y en sus conversaciones

con D. Melchor Terrazas, sucesor de Benavente en Lima, y que como antiguo Ministro de Morales y uno de los primeros iniciadores de la alianza, compartía y apoyaba muy sinceramente los puntos de vista peruanos.

La actitud de Riva Agüero es la más completa y decisiva justificación de los honradísimos propósitos del Perú. Cuando el tratado Baptista-Walker quedó aprobado y ratificado, la sensación de la diplomacia peruana fué de alivio y descanso: bueno o malo (y aunque encerrara algunas posibilidades de futuras diferencias) era al cabo una liquidación entre Bolivia y Chile; y vió el Perú con alegría alejarse el conflicto que amenazaba estallar a sus puertas. Bien se ve todo esto en la correspondencia de Riva Agüero, muchos de cuyos párrafos se publican en el presente libro.

Pero por más que el peligro se aplazara en este apaciguamiento, la conducta ambigua de Bolivia, sobre todo al entorpecer la adhesión de la Argentina, alarmó con razón a los diplomáticos peruanos. Riva Agüero, que al principio se opuso a la mera alianza directa con la Argentina, por no excluir a Bolivia, que era quien había solicitado el pacto y quien más lo necesitaba, reaccionó, en vista de los hechos posteriores, y opinó decididamente por deshauciar la alianza boliviana y mantener el tratado sólo con la Argentina:

> Toda cuestión que surja en adelante, y pueda ocasionar un conflicto entre Bolivia y Chile, deberá circunscribirse a esos países; y el Perú no podrá ya tomar parte en ella sino puramente para ofrecer sus buenos servicios... Si el señor Baptista no contesta pronto, haré que Irigoyen presente nuestra respuesta y pida la adhesión a nombre del Perú solamente, dejando que Bolivia haga lo que mejor le parezca (9).

No me incumbe tratar de las restantes vicisitudes que tan bien explicadas están con los textos que Pedro Irigoyen exhibe. La cooperación argentina, todavía muy posible y deseable, a pesar del aplazamiento en el Senado y de las maliciosas demoras de Baptista, se rehuyó en 1875, por las pusilánimes instrucciones de La Torre, sucesor de Riva Agüero. Con este error quedó el Perú en el aislamiento más peligroso; y la fatalidad avanzó, lenta pero ya incontrastable.

---

(9) Carta de Riva Agüero a La Torre, 5 de febrero de 1874.

Los hombres que habían procurado conjurarla con el pacto de alianza de 1873, debidamente ejecutado e integrado, previeron con meridiana claridad el espíritu belicoso y conquistador de Chile, su porfiada rivalidad con la Argentina, la dolorosa desmembración del Perú; y para Bolivia, tras la pérdida de su costa, la tentación oprobiosa y vehemente de una alianza antinatural con Chile, en nuestro daño. Todo esto lo enunciaron en frases de profética precisión. Pero lo que no pudieron sospechar, en la amargura de sus patrióticas congojas, fué el tremendo sarcasmo de que a ellos, que se desvelaban por conservar el equilibrio y la paz en Sudamérica, por estatuir el arbitraje obligatorio, por atajar los proyectos de violentas anexiones y desvanecer a tiempo los remedos de imperialismo, habían de representarlos como revolvedores maquiavélicos, atizadores de discordias, anhelosos de guerras y conquistas; y que, para falsificación conjuntamente tan audaz y tan hipócrita, habían de deponer los escritores chilenos, con el pudor y el respeto de la Historia, hasta la ufanía natural en los vencedores.

José de la Riva Agüero y Osma.

1919.

Cuba Contemporánea, fiel al ofrecimiento que hizo a los escritores peruanos, en su número 80 de este año, de poner sus páginas a su disposición para refutar lo que considerasen digno de ser refutado y para defender su patria, acoge en sus columnas este trabajo del Dr. José de la Riva Agüero, que aparece como prólogo de la obra *La adhesión de la República Argentina al tratado de alianza defensiva Perú-Baliviano de 1873,* por Pedro Irigoyen.

La personalidad del distinguido publicista peruano Dr. Riva Agüero, ya tuvimos oportunidad de darla a conocer a nuestros lectores, en Nota Editorial publicada en el número 82, correspondiente al mes de octubre último, al reseñar la visita con la cual nos honró el ex Rector de la Universidad de Lima.

Aprovechamos la oportunidad para anunciar que en el próximo número de Cuba Contemporánea publicaremos una carta que nos ha dirigido el Sr. Hernán G. Bellido, Encargado de Negocios del Perú, en Cuba.

EDMUNDO JALOUX

STE meridional resulta una negación del tipo imaginado por Alfonso Daudet para regocijo de las gentes del Norte. Es un hombre de sonrisa melancólica, estudioso, grave, que vive la mayor parte del tiempo una existencia interior. Joven aún, tiene conquistado un puesto envidiable en la literatura francesa con sus novelas armoniosas, magistralmente equilibradas, sin la sequedad de un alma falta de entusiasmo, pero también sin las exageraciones de una vehemencia ardorosa.

El público, que espera encontrar en todo francés del Sur la verbosidad tribunicia de un Numa Roumestán o la fogosidad pueril de un Tartarín, se siente desconcertado ante ciertos artistas del Mediodía, que guardan la ponderación, la mesura, el sabio ritmo de los antiguos griegos.

Eso tiene una explicación. Al hablar del meridional francés, el vulgo ve inmediatamente al hombre del puerto de Marsella, igual al de todos los puertos del *mare nostrum;* al habitante de las riberas mediterráneas, fogoso, imaginativo, rico en palabras y en amplificaciones, dispuesto con una bravura pueril a ejecutar inmediatamente todo lo que piensa, por disparatado que sea, y que las más de las veces resulta juguete de su fantasía.

Pero en el Sur de Francia, además del mediterráneo, producto del encuentro de varias razas, orientales y occidentales, existe el provenzal, el verdadero hijo del país, fijo en su terruño desde hace muchos siglos, y que tiene en sus venas, junto con la sangre francesa, sangre de italiano del Norte y sangre de español.

Este meridional es silencioso, reflexivo, algo triste, aficionado

a contemplarse a sí mismo, y guarda en su empaque grave y aseñorado algo de nuestro antiguo hidalgo.

El viejo maestro Elemiro Bourges y el joven novelista Edmundo Jaloux son meridionales de esta especie.

Jaloux tiene una hermosa novela (la última que ha publicado), *Humos en el campo.* Su acción se desarrolla en la antigua y solemne Aix, capital de la Provenza. El ambiente dormido de sus palacios que se agrietan, las manías y preocupaciones de su aristocracia venida a menos, el silencio conventual de calles y patios, hacen de esta ciudad de la República francesa una ciudad del centro de nuestra Península y de la novela de Jaloux una verdadera novela española contemporánea.

*

Edmundo Jaloux nació en Marsella el 19 de junio de 1878. Su vida carece de incidentes novelescos, de aventuras y viajes. Nunca ha salido de Francia. Los únicos sucesos importantes de su existencia son las apariciones de sus libros. Además, se casó hace poco tiempo con una señorita nacida en Odessa. Esta es toda su vida.

Primeramente, fué un poeta que supo hacer sensibles de un modo delicioso sus ensueños; luego, a esta envidiable cualidad añadió la observación exacta del ambiente y el profundo estudio de los caracteres humanos, facultades que no se adquieren y únicamente son poseídas por los que nacieron para novelistas.

Hoy es una de las personalidades más interesantes "de la generación que—como dice Miomandre—siguió inmediatamente a la otra a que pertenece René Boylesve".

Nacido en el seno de una vieja familia provenzal, Jaloux vivió una infancia sana y pacífica, pero al mismo tiempo rica en lo que se refiere a vida interior. Desde sus primeros años manifestó un gusto decidido por la literatura, pero no de la literatura considerada como una diversión del espíritu, como un entretenimiento de aficionado al margen de un vida dedicada a otras cosas, sino como una actividad esencial, como la aspiración suprema de toda una existencia.

Mientras la mayoría de los jóvenes únicamente se interesan por la literatura como si fuese un deporte de orden superior, des-

pués del cual hay que volver a las ocupaciones aburridas o embrutecedoras que dan dinero y respeto social, Jaloux, desde su adolescencia, dedicó a las letras su vida entera, hizo sus votos, con un fervor de novicio que siente la vocación, en las dos iglesias literarias que atraían entonces a la juventud con su novedad: primero en el simbolismo, y a continuación en el naturismo.

Realmente—dice Francis de Miomandre—, Jaloux no sufrió ninguna influencia, pues desde el principio de su vida literaria se mostró independiente. Pero era demasiado joven para impedir que su estilo se colorease, al menos, con los matices que estaban entonces de moda. Escribió muchos cuentos simbolistas, muchos versos naturistas, y todo esto con talento; pero fué una manera de rendir homenaje a los autores contemporáneos que admiraba: Henri de Regnier, André Gide, Mæterlinck, Paul Adam, Camilo Mauclair. Al mismo tiempo, su admiración se extendía a otros autores más viejos: el Paul Bourget de los *Ensayos de psicología contemporánea,* Emilio Zola, Mallarmé y tantos otros. Su primera novela, *La agonía del amor,* refleja todas estas preocupaciones; pero junto con la inexperiencia de los pocos años, se encuentran en ella las señales de una comprensión de la vida que anuncian a un novelista de noble raza.

Digamos antes de hablar de las novelas de Jaloux, que su primer libro, publicado en 1896, fué un volumen de versos, *Alma de otoño.* Son versos simbolistas, iguales a los de muchos autores de esta escuela que alcanzaron justo renombre. Hubiera podido obtener un sitio honorable entre los poetas, pero prefirió ser novelista.

Francis de Miomandre, el ingenioso autor de *El becerro de oro y la vaca rabiosa,* es como un hermano espiritual de Jaloux. Sus talentos y sus caracteres resultan de diversa especie. Miomandre es alegre, irónico y expansivo; ama las magnificencias de la vida, los viajes, y tal vez por esta disparidad de gustos él y Jaloux se buscan y no pueden existir el uno sin el otro. Miomandre, que conoce la vida literaria de su amigo desde sus principios, dice así:

Me acuerdo que Jaloux, desde antes de sus veinte años, cuando aún no había publicado nada, se mostró obsesionado por el deseo de ser novelista y novelista en grande. Con esa fogosidad de la adolescencia, que no duda de nada, solía edificar imaginariamente vastas construcciones novelescas iguales a las de Zola, en las que pasaba revista a toda una sociedad con sus héroes sintéticos y simbólicos, sus personajes de

excepción, sus tipos y sus monstruos. Estas construcciones eran abstractas y un poco simples y automáticas. Las peripecias de sus libros estaban equilibradas demasiado geométricamente. Pero se discernía en ellas un algo precioso: el sentido de los caracteres y su diversidad. Luego renunció rápidamente a estas series novelescas, cuando la inspiración verdadera vino a él, animando obras que nunca había previsto. Esta inspiración surgía en su interior de las profundidades de la sensibilidad subconsciente; puede decirse que fué su propia sensibilidad bajo las dos formas que ha seguido asumiendo después.

En medio de una sociedad de pequeños burgueses a lo Balzac, de la que era el joven Jaloux un observador implacable y asqueado, soñaba con un mundo superior, el mundo mágico que evocan los artistas más grandes y más angélicos, el mundo cuyas puertas nos abren Mozart y Watteau, Shelley y Baudelaire, Juan-Pablo y Enrique Heine, Shakespeare y Musset. En este mundo se refugiaba cuando la vida le hería con una de esas heridas que hacen sonreir a un hombre maduro, pero que causan la desesperación de la juventud. Y así escribió sus cuentos y sus poemas en prosa *(El boudoir de Proserpina)*, sus novelas decorativas y medio mágicas *(El joven del antifaz)*. Estas obras representan una verdadera evasión. Lo real sólo es aceptado en ellas a título de materia bruta, de elemento primitivo, de línea general sobre la que juguetea el cosquilleo luminoso de un inmenso deseo, como en los cuadros de Fragonard y de Watteau las lejanías se pierden en una bruma amarillenta o azulada, cuyo reflejo, traído al primer plano, los hace aparecer irreales y encantadores como ensueños.

Siendo muy concienzudo literariamente, no se creía en regla con sus deberes de novelista, por haber negado de este modo la vida corriente. Por eso, al mismo tiempo que produjo estos libros deslumbrantes y dulces, escribió otros ásperos y de una amargura profunda, en los que describe con minucia los ambientes de la mediocridad, las pequeñas almas que se agitan a ras de tierra. *Las sanguijuelas* y *La escuela de los matrimonios* son el resultado tangible de esta inquietud y de la probidad espiritual del novelista. Estas novelas, muy bien compuestas y bien deducidas, atestiguan en Jaloux un conocimiento poco común de la mentalidad burguesa. Los detalles están admirablemente escogidos; la intriga se desarrolla con una seguridad que le confiere su carácter casi trágico, contrastando irónicamente con el alma mezquina de los personajes. Pobres historias de dinero, conspiraciones sordas, paciencias infinitas del odio, del rencor y de la avidez, pequeños dramas del egoísmo, Edmundo Jaloux lo cuenta todo con tal maestría, que si hubiese perseverado en este sentido, su reputación de novelista naturalista estaría hecha y hubiese alcanzado mucho antes la celebridad.

Le han aconsejado algunas veces que simplificase su obra, acantonándose en un solo género. Pero no es eso lo que persigue su conciencia de artista. Lo que él desea es no desobedecer a ninguno de los llama-

mientos de su sensibilidad, o lo que es lo mismo, componer alternativamente obras de ensueño y obras reales, hasta que encuentre el medio de conciliar este doble ideal en una obra única de una armonía más compleja y más profunda.

*

Este dualismo en la producción de Jaloux se explica por su doble personalidad de novelista y de poeta.

Podía haber hecho como Shakespeare, que reúne en la misma obra el realismo más escrupuloso y los grandes relampagueos del lirismo; pero ha preferido imitar el sistema de Flaubert, que empleó los dos procedimientos, pero rigurosamente separados, pasando de uno a otro con una sucesión regular, escribiendo *Madame Bovary* y a continuación *Salambó, La educación sentimental* y luego *La tentación de San Antonio.*

En *El demonio de la vida,* Jaloux no ha podido mantener esta severa distancia entre los dos grupos de sus obras: novelas de observación y novelas líricas.

Su doble carácter se funde en esta obra, que, según dijo un crítico, "es un libro de poeta compuesto por un novelista".

La tesis de *El demonio de la vida* es áspera, desgarradora. Este libro encierra a la vez la más angustiosa novela pasional y el desarrollo de un caso curioso de ideología mórbida.

El demonio de la vida es la fuerza obscura y poderosa que nos empuja a pedir a la existencia su máximum de intensidad.

Roberto de Clausel no parece nacido para este paroxismo, pues sólo sueña con una vida ornada por los pintores, los músicos y los poetas. A su hermana Simona la educa en sus mismos gustos estéticos, no quiere que conozca de la vida más que las emociones intelectuales. No cuenta con el amor; no quiere que exista para su hermana; suprime las leyes de la Naturaleza. Y al mismo tiempo, su cariño por Simona toma una forma inquietante...

¿Pero a qué seguir explicando la novela, cuando el lector va a conocerla directamente?...

*

Después de este libro, que puede llamarse tumultuoso por su desbordamiento de fuerza y sensibilidad, por su choque de teorías sobre el arte y la vida, Jaloux quiso escribir una novela simple, y produjo *El resto es silencio.*

Esta es la más original de sus obras. La novela moderna posee pocos libros de tan intensa novedad.

Es una aventura vulgar de adulterio que relata un hombre, pero reuniendo discretamente los recuerdos de su infancia, lo que vió con sus ojos de niño, incapaces de explicarse las lágrimas de su madre y la indignación del padre. De ese drama del adulterio sólo vemos el esqueleto, lo que un niño puede ver... El resto es silencio.

Hablando de esta obra, el ilustre poeta Henri de Regnier dijo así:

> Nada más delicado de estudiar que el niño, y es el alma de un niño la que palpita, se inquieta y sufre en esas bellas páginas de análisis amargo y doloroso escritas por Jaloux; de un niño adivinando, a través de lo que ocurre en torno de él, una aventura sentimental que no puede comprender, pero de la que sufre en silencio toda la sorda angustia.

El libro de Jaloux es la más obscura y muda tragedia que puede atravesar un alma infantil.

Son muy contadas las novelas con una idea original como la de *El resto es silencio.*

*

Jaloux es un escritor en plena producción, en plena juventud, que sigue su camino ascendente con la regularidad de los fuertes.

Su último libro siempre es el mejor.

El año pasado publicó casi al mismo tiempo dos novelas que pertenecen a distintos géneros. *La incierta* es un libro decorativo y mágico, en el que el novelista se deja arrastrar por el seductor dominio de su fantasía. Pertenece al grupo de sus obras idealistas.

Humos en el campo es una novela profundamente humana, una novela de realidad, en la que el autor de *Las sanguijuelas* y *La escuela de los matrimonios* muestra la plena madurez de su talento observador.

Para mí, *El demonio de la vida* y *Humos en el campo* son las dos obras sobresalientes de Jaloux. Debo mencionar como una joya aparte *El resto en silencio,* obra de asombrosa originalidad, pero que por sus dimensiones merece más el título de cuento largo que de novela.

Humos en el campo es una historia sombría y patética, en la

que aparece con todo su horror la irresponsabilidad de las faltas humanas. Del conflicto entre un hombre egoísta de carácter ligero, una coqueta, una esposa de gran corazón, pero tenaz, y un joven sentimental y débil, surge una tragedia semejante a las del teatro antiguo, que tiene por escenario la vieja y melancólica ciudad de Aix, con sus palacios agrietados, sus jardines melancólicos, su perfume secular y vagoroso, semejante al de los viejos cofrecillos que contuvieron flores, perfumes, cartas de amor, y al ser abiertos después de muchos años esparcen el oloroso polvo de sus recuerdos.

El autor de *Humos en el campo* no tenía aún cuarenta años cuando escribió, hace pocos meses, este libro amargo y robusto. Conoce a fondo el tormento de vivir, la ironía de esa repercusión de las responsabilidades que nos impone a veces la injusticia de la realidad. Su tono indulgente revela la calma de un espíritu sereno que ve la vida desde muy alto.

Henri de Regnier también vió la dualidad del talento de Jaloux,

apto igualmente, de un modo notable, para la combinación de sucesos imaginarios y para observar la realidad.

Esta doble disposición—continúa diciendo el ilustre poeta simbolista—se marca constantemente en la obra de Jaloux, desarrollándose paralelamente con curiosas alternativas. Hay en este novelista un imaginativo y un observador, y según domina momentáneamente uno u otro en él, se inclina hacia la novela realista o hacia una especie de verdad novelesca de su invención.

Pero realista o imaginativo, Edmundo Jaloux es siempre un artista y un escritor original, que posee al mismo tiempo un sentido agudo y penetrante de la vida y un gusto muy singular por el artificio, un instinto decorativo y dramático.

En Francia ocupa un lugar eminente entre los novelistas jóvenes, y todos los que le conocen están convencidos de que aún producirá muchos libros notables. Es un talento robusto y seguro que continúa su ascensión tranquila sin impaciencias ni desfallecimientos.

El público de habla española apreciará seguramente sus novelas, que ya están traducidas a muchos idiomas.

VICENTE BLASCO IBÁÑEZ.

París, junio 1919.

LA LIGA DE LAS NACIONES (*)

(FINALIZA)

CAPITULO VI

34. El Siglo XIX.—35. El areópago de Schelling.—36. Ideas de Malinowsky, Gondon y Saint-Simon.—Otros estudios pacifistas: Lips, Sartorio, Ladd, Pecquer; Marchand, Fallati y Cornelio de Boom. El proyecto del cubano José Calixto Bernal; su concepto de la igualdad de las naciones.—37. Solución de Santiago Lorimer al problema final del derecho internacional.—Nueva organización internacional: gobierno, población, ciudad e idioma internacional; los tres poderes internacionales.—38. Estudios de Bergbohm, Fiore, el Emperador del Brasil, Seebohm y Holtzendorf.—39. La organización internacional de Bluntschli; el consejo federal y la cámara de representantes; el Colegio de las Grandes Potencias.—40. Proyecto de Liga de Naciones hispano-americanas.—41. El tribunal internacional de Kamarowsky.—Su concepto del derecho y la sanción.—42. Las iniciativas colectivas: las sociedades de la paz; asociaciones americanas; instituciones europeas.—El Instituto de Derecho Internacional.—Los congresos y las conferencias.—Las ligas americanas.—43. La base 14 del Presidente Wilson.

34. El Siglo XIX, consecuencia del XVIII, es el precursor del XX; siglo de oro del pensamiento humano, que señala una nueva edad para el mundo y el predominio de la idea del derecho sobre

(*) Con este capítulo terminamos las primacias del libro que, próximamente, publicará nuestro distinguido colaborador el Dr. Gustavo Gutiérrez, a quien reiteramos las más expresivas gracias.

todas las demás. Completo el triunfo de la libertad sobre la reacción, se distingue el siglo pasado por la constitución de los grandes núcleos nacionales y por el predominio de la idea nacionalista, en nuestros días en su apogeo. Fragua de donde surgió la casi totalidad de los Estados actuales, lo fué también la serie de las grandes conquistas de la física, que hicieron posible el acercamiento de los pueblos y la propagación de la cultura mundial. Revolucionadas las comunicaciones internacionales por el vapor y la electricidad, han transformado y aumentado de modo prodigioso la industria y el comercio, llevándolas a ser los ejes de la vida actual y legando a nuestra época una complicación tal, que sólo por el desarrollo maravilloso de las ideas del derecho y la justicia es posible la ordenada coexistencia de tan complicado mecanismo.

Por eso el ciclo cronológico anterior a éste llama la atención desde el punto de vista de nuestro estudio por la dedicación de los publicistas a la idea del mantenimiento de la paz y por el surgimiento de las actividades colectivas (sociedades pacifistas), que ayudando a las individuales prepararon el terreno para la síntesis maravillosa que presenciamos.

35. Un pensador alemán, Schelling, inicia el Siglo XIX con sus ideas sobre la paz perpetua. En su libro *Systeme des transcendentalen Idealismus* (59), publicado en 1800, se pronuncia a favor de una federación de todos los Estados que garantice a unos y otros su organización interior, agregando que esa garantía no será posible hasta que los principios de Estado organizados de modo verdaderamente jurídicos *(der wahren Rechtsverfassung)*, hayan sido universalmente aceptados y cuando los Estados los hayan reconocido por encima de ellos como la única ley común a todos.

Los conflictos entre ellos serían entonces regulados por un areópago *(Volkerareopag)* que tendría a su disposición las fuerzas armadas de todas las naciones civilizadas. Considerando

la realización gradual del Estado organizado jurídicamente *(der Rechtsverfassung)* como el único objeto de la historia,—Schelling continúa diciendo—, según las ideas de los filósofos, la historia acabará por el reino de la razón, es decir por el advenimiento de la edad del derecho,

---

(59) KAMAROWSKY, ob. cit. p. 257.

cuando la arbitrariedad haya desaparecido de la superficie de la tierra y el hombre haya vuelto libremente al punto que había abandonado ya cuando la historia había comenzado (60).

36. Tres años más tarde, en 1803, se consideraba en Rusia por vez primera la idea de la paz perpetua en un libro de Malinowsky titulado *Razonamiento sobre la guerra y la paz,* en que el autor expresa la curiosa idea de que se puede atribuir la frecuencia de la guerra tanto a los ejércitos permanentes como a los diplomáticos (61).

En 1807, un autor francés, J. J. B. Gondon, publicó un libro titulado *Del derecho público y de gentes o principios de asociación civil y política seguidos de un proyecto de paz perpetua* (62), en que abogaba por la constitución de una unión europea con cuatro poderes: el congreso o potencia observadora e inspectora; el tribunal o potencia judiciaria y decisiva; el protectorado o gobierno confiado a un solo hombre por diez años; y el cuerpo legislativo, debiendo llevarse todas las diferencias ante el tribunal.

Otro publicista francés, Henri de Saint-Simon, publicó en 1814 en colaboración con su discípulo Agustin Thierry, un folleto titulado *De la reorganización de la sociedad europea o de la necesidad y de los medios de reunir los pueblos de Europa en un solo cuerpo político conservando a cada uno su independencia nacional.* Proponían la creación de un parlamento europeo, compuesto por una cámara de pares y otra de diputados, colocado sobre todos los gobiernos nacionales e investido del poder de juzgar sus diferencias. Atribuían al parlamento europeo una ciudad y un territorio. Decían que debía poblarse el globo con la raza europea, que es superior a todas las demás, y hacerlo viajable y habitable como Europa (63).

Al mismo tiempo publicaba un autor alemán, Lips, un folleto de 14 páginas titulado *Der Allgemeine Friede* (64) sobre la misma materia, y James Mill, bajo la influencia directa de Jeremías Bentham, formulaba varias proposiciones concernientes a la redacción

---

(60) Id. id.
(61) Id. id.
(62) C. Pecquer, ob. cit. p. 406; Nys, ob. cit. t. II, p. 558.
(63) Nys, ob. cit., t. II, p. 559
(64) Lips, *Der Allgemeine Friede*, Erlangen, 1914. Kamarowsky, ob. cit., p. 261.

de un código internacional y a la organización de un tribunal internacional, en la composición del cual cada nación debía contribuir en la misma medida (65).

Alrededor de esta época fueron muy numerosos los estudios serios sobre la paz, sobresaliendo, entre otros, el de un profesor de Derecho Administrativo de Zurich, llamado Sartorio, que publicó en 1837 un libro titulado *Organon des volkhmmenen Friedens* (66); el de un filántropo norteamericano llamado William Ladd, que publicó en 1840 *An essay on a Congress of Nations* (67); el de un publicista francés titulado *De la paix, de son principe et de sa realisation* (68) que apareció en 1842, y en el mismo sentido, los de Marchand (69), Fallati (70), y Cornelio de Boom (71).

Fué también en estos tiempos cuando un cubano esclarecido, José Calixto Bernal y Soto (71a) expresó sus ideas sobre tan es-

---

(65) Nys, ob. cit., t. II, p. 559.

(66) Sartorius, *Organon des volkhmmen Friedens,* Zurich, 1837. Kamarowsky, ob. cit. p. 261.

(67) William Ladd, que durante varios años había luchado con la palabra y con la pluma en los Estados Unidos por la paz internacional y los medios de asegurarla, publicó en 1840 un libro titulado *An Essay on a Congress of Nations,* en que resumía, agregando notabilísimos comentarios, todos los pensamientos notables en los trabajos laureados en un concurso que efectuó la American Peace Society para premiar el mejor trabajo sobre la paz universal.

El libro original, del que sólo se conservan muy escasos ejemplares, ha sido reimpreso hace poco por el notable publicista norteamericano James Brown Scott, que le acompañó una muy erudita introducción, a la cual nos hemos referido repetidas veces, y que agrega un valor más al interesante libro.

An Essay on a Congress of Nations for the adjustment of international disputes without resort to arms, por William Ladd. Reimpreso de la edición original de 1840 con una introducción por James Brown Scott, New York. Oxford University Press, 1916, publicado por la División de Derecho Internacional de la Carnegie Endowment for International Peace.

(68) Constantin Pecquer, *De la paix, de son principe et de sa realisation,* ouvrage couronné par la Société de la morale chretienne, Paris, 1842; Nys, ob. cit. p. 558.

(69) Marchand, *Nouveaux projet de traité de paix perpetuelle,* 1842, Kamarowsky, ob. cit. p. 362.

(70) Fallati, *Die Genesis der Volkergesellschaft dans Zeitschr, für die gesam,* Staatsw, 1844; Kamarowsky, ob. cit. p. 261.

(71) Cornelius de Boom, *Une solution politique et sociale,* 1864, Kamarowsky, p. 262.

(71a) José Calixto Bernal y Soto nació en Camagüey en 1804 y murió en 1886. Prestigioso abogado y cuidadoso escritor, su nombre constituye timbre de gloria para las letras cubanas. Sin embargo, no sería conocido en el aspecto que lo presentamos a no ser por el feliz descubrimiento que de sus libros hiciera mi amigo el Sr. Luis Marino Pérez y por la breve, pero completa reseña que de su plan publicó en Cuba Contemporánea en el número correspondiente a Julio de 1919.

Autor de *La démocratie au XIXe siècle ou la Monarchie democratique,* París, 1847,

tudiado como debatido problema, alcanzando para Cuba el honor de ser el primer pueblo latino-americano en cuyo seno alguien concibiera el ideal que ahora se realiza.

En efecto, en 1857 publicó en Madrid un libro con el curioso título de *Teoría de la autoridad aplicada a las naciones modernas* (71b) en el cual—después de un detenido estudio sobre la democracia y la organización del Estado—, propone para lograr la estabilidad de la sociedad internacional las bases de una "Constitución federal internacional".

Los beneficios,—decía él—que resultarían de la instalación y funcionamiento de este supremo poder social, quizá no pueden ni aun ser concebidos por la imaginación. La ausencia de las guerras de la escena humana, sería desde luego la primera de sus consecuencias, y ya se comprende la inmensidad de bienes que esto sólo derramaría sobre las sociedades...

La eliminación o relajación de las trabas del comercio, que es una necesidad ya generalmente sentida y que comienza a practicarse, se verificaría sin duda el día que ese supremo poder social removiera los obstáculos con su poderosa iniciativa; de la unidad de pesos, monedas y medidas podría decirse lo mismo: la del idioma vendría más tarde. La facilidad general de comunicaciones plantada ya, se desarrollaría en seguida; y quién sería capaz de prever lo que sería la Europa cruzada de caminos de hierro, centuplicados los vapores marítimos, con libertad de comercio y de industria, con unidad de idiomas, monedas, pesos y medidas, a la sombra de una paz que no pudiera ser turbada nunca, y ocupados los brazos que hoy se destinan a las armas, en el manejo de los utensilios industriales y agrícolas?

Y si a esto se añade que democratizados sus gobiernos se pudieran desarrollar hasta donde pudieran llegar y utilizarse todas las fuerzas, todas las inteligencias y todas las voluntades; si con sólo algunas de estas ventajas un puñado de griegos admiró a las generaciones pasadas y presentes, la Europa entonces enseñaría a las pasadas y futuras y

---

lo dice Luis Marino Pérez, fué además de otro trabajo de mérito sobre cuestiones políticas, y debe ser considerado como uno de los pensadores cubanos más eminentes, digno de figurar al lado de José Antonio Saco y de los más grandes de nuestros intelectuales.

Acerca de su vida y trabajos pueden consultarse en la *Revista Cubana,* enero de 1887, t. V, un artículo de Enrique José Varona y los apuntes autobiográficos del mismo Bernal; y en la *Revista del Foro,* enero-febrero de 1905, una biografía suya por Antonio L. Valverde, en la que también se inserta la publicada por Domingo Figarola-Caneda en *La Ilustración Cubana,* Barcelona, 1887: LUIS MARINO PÉREZ, *El Proyecto de Liga de Naciones de Calixto Bernal,* CUBA CONTEMPORÁNEA, t. XX, pág. 411 y sigs.

(71b) Dicha obra mereció ser vertida al francés bajo el título de *Theorie de l'autorité appliquée aux nations modernes ou traité de la souveraineté nationale traduit et annoté par Egmont Vachin,* Paris, 1861.

presentaría un espectáculo que no habría presenciado jamás la humanidad, y del que podría envanecerse Dios mismo (71c).

Más adelante señala las bases de la organización internacional, que se transcriben a continuación, poniendo en columna paralela el texto tal como aparece reformado en otro libro suyo publicado veinte años más tarde (71d).

Proyecto de 1857.	*Proyecto de 1877.*
1º Una Convención federal se ocupará de los asuntos internacionales de los Estados confederados. El primer efecto de esta confederación será una alianza general ofensiva y defensiva. La convención se compondrá de los Diputados de las naciones que se expresen.	Igual, art. 1º
2º Estos Diputados serán elegidos en igual número por cada nación independiente, de la manera que determine la autoridad en cada una de ellas.	Igual, art. 2º
3º La Convención se reunirá y tendrá sus sesiones en el punto en donde hayan acordado de antemano los gobiernos respectivos.	Suprimido.
4º La Convención elegirá su presidente de entre su seno, y formará y ejecutará su reglamento interior.	Suprimido.
5º La Convención podrá ocuparse de todos los asuntos internacionales; sobre todo de aquellas cuestiones que pudieran producir una guerra, o cualquier clase de conflicto, y de todas las demás que con el carácter de internacional proponga cualquiera de los gobiernos.	Suprimido.

(71c) Calixto Bernal, *Teoría de la autoridad aplicada a las naciones modernas,* Madrid, 1857. t. II, p. 473.

(71d) Calixto Bernal, *Tratado político: el derecho; teoría y aplicación del derecho y la autoridad,* Madrid. 1877.

Proyecto de 1857.	*Proyecto de 1877.*
6º Todas las naciones confederadas están obligadas a someter todas sus diferencias entre unas y otras a esta corporación suprema.	Igual, art. 3º
7º La Convención tendrá también iniciativa para tratar sin proposición anterior de todo aquello que juzgue conveniente a los intereses universales.	Igual, art. 4º
8º Los gobiernos de las distintas naciones están obligados a suministrarle todos los datos y noticias que les sean pedidos para el efecto.	Suprimido.
9º Los acuerdos de la Convención se tomarán por pluralidad absoluta de votos.	Igual, art. 5º
10. Los acuerdos de la Convención no serán obligatorios, sino después de aprobados por los respectivos gobiernos.	6º Los acuerdos de la Convención no serán obligatorios, sino después de aprobados por los respectivos gobiernos, *o por su mayoría.*
11. El acuerdo de la Convención se remitirá al gobierno de cada uno de los Estados Confederados, para que sea aprobado de la misma manera que en cada uno de ellos hayan de aprobarse las leyes.	Igual, art. 7º
12. Aprobados que sean por la mayoría absoluta de los Estados, serán obligatorios para todos.	Igual, art. 8º
13. Todas las naciones Confederadas obligarán a la renuente a cumplir los acuerdos de la Convención por todos los medios que juzguen necesarios.	Igual, art. 9º

En el Proyecto de 1857 limitaba la Confederación internacional a las naciones europeas, pero en el de 1877 incluyó a América, agregando estas frases que tan bien cuadran a los momentos actuales:

Los individuos son y deben ser todos iguales ante la ley común, sean cuales fueren su inteligencia, su fuerza corporal o sus bienes de fortuna. Las sociedades deben ser todas iguales ante la ley internacional, sean cuales fueren su población y sus recursos. En tal situación, dar en este congreso a la voz de cada gobierno la fuerza en proporción del número de sus sometidos, traería las consecuencias contrarias a las que se desean obtener: no se haría más que consagrar con el derecho el mismo sistema de fuerza que se quiere eliminar... Todas las potencias, pues, grandes o pequeñas, deberán tener igual número de votos en el congreso internacional.

Sentó con profundo sentido político que:

Así como las leyes no deben ser obligatorias sino cuando sean aprobadas por aquellos a quienes han de obligar, las decisiones de esta corporación no lo serán hasta que sean aprobadas por las naciones respectivas, de la manera que tenga cada una estatuído para la aprobación de sus leyes.

Como se ve, este cubano meritísimo previó con exactitud maravillosa parte del plan que ahora se intenta realizar; pero, para gloria suya, con más buena fe, con mejor sentido que el confeccionado últimamente en París.

37. Quizá los más importantes de todos los trabajos que sobre esta materia se publicaron en el siglo XIX fueron los de Santiago Lorimer, profesor que fué de derecho de la naturaleza y de gentes de la Universidad de Edimburgo.

La dedicación del catedrático inglés a este tema, queda demostrada con los diversos trabajos que sobre él escribió. En 1871 y bajo el título de *Proposition d'un congrés international, basé sur le principe de facto* (72) apareció su primer estudio sobre esta materia; en 1877 vió la luz un segundo trabajo suyo titulado *El problema final del derecho internacional* (73) y por último en su

(72) J. Lorimer, *Proposition d'un congrés international, basé sur le principe de facto, Revue de droit international et de legislation comparée,* 1871, t. 3, pág. 1 y sigs.

(73) J. Lorimer, *Le problème final du droit international,* la misma revista, 1877, t. 9, págs. 161 y sigs.

obra de *Derecho internacional* (74), publicada en 1885, dedica todo el libro quinto al mismo asunto.

Comienza Lorimer por estudiar las distintas discusiones que sobre esta materia han sostenido los tratadistas, y al ocuparse del desarme universal, entra de lleno en la exposición de su sistema. Observa que la idea del desarme ha sido por mucho tiempo la favorita de todos los pacifistas, y que uno de los planes preferidos por la sociedad francesa de la paz ha sido siempre la conclusión de un tratado general para la reducción proporcional de las fuerzas armadas de los Estados, como ya habían pensado Richard Cobden y Lord Palmerston en 1851, y como Richard y los miembros de la Sociedad de la Paz trataron de llevar a cabo cuando en 1859 se dirigieron a Napoleón III, enfrascándose luego en el sistema que propone para efectuar la limitación de los armamentos, que lo lleva a proclamar la necesidad de una organización de un gobierno internacional.

Se nos preguntará, decía Lorimer, ¿cómo puede haber un gobierno internacional sin pueblo internacional que gobernar y sin un solo hombre internacional? A esto responde diciendo, que si bien es verdad que no hay ningún hombre internacional, no menos cierto es que tampoco hay ningún hombre exclusivamente nacional, y que si hubiese una población internacional en el sentido de no formar parte de ninguna nación existente, ese solo hecho estaría reclamando su reconocimiento, demostrando además no ser internacional. Por consiguiente el pueblo internacional estaría formado, como únicamente lo puede estar, por la reunión de los distintos Estados, y así como el pueblo americano está formado por los habitantes de los distintos Estados de la Unión y el pueblo alemán por los habitantes de los diversos Estados de la Confederación, el pueblo internacional lo formarían los habitantes de todos los Estados del mundo.

Discurría Lorimer dentro de su plan de organización internacional, que para asiento del gobierno y de los distintos poderes que lo componían, era necesaria una ciudad internacional. La primera que escogió fué Constantinopla. La incapacidad política de los turcos, unida a otras causas históricas, han hecho de ella

(74) J. Lorimer, *Principes de droit international*, traducción de Ernest Nys, Bruselas-París, 1885, págs. 281 y sigs.

una *res nullius gentis;* declarémosla *res omnium gentium,* decía él. Pero después de eso temió la evolución política de los Balkanes y pensando que Constantinopla podía ser el objeto de las aspiraciones helénicas o eslavas, abandonó la idea de escoger a Constantinopla como ciudad internacional, no sin antes decir que la ciudad turca parecía estar revestida por la naturaleza de un especial carácter cosmopolita, y que siendo la llave de Europa y Asia, en manos de una gran potencia sería inexpugnable y en las de un pueblo pequeño estaría a merced de un golpe de mano.

Y, por último, propone que, de no acogerse favorablemente su idea, se adopte el plan de Bluntschli, por el cual la ciudad internacional habría de situarse en las capitales de los pequeños Estados, recorriéndolas en cierto espacio de tiempo. Sin embargo no abandona su pensamiento, y después de señalar la poca estabilidad del sistema de Bluntschli, sugiere que en defecto de Constantinopla se escoga la ciudad y el cantón de Ginebra, internacionalizándolos.

Examina después la cuestión del idioma internacional y se decide por el francés, porque según él tiene la ventaja de la claridad y la precisión, de haber sido durante un siglo el idioma de la diplomacia y de ser el único, que mal o bien, hablan todas las personas cultas.

Pasa luego a tratar del poder ejecutivo internacional, y teme la ingerencia del poder ejecutivo internacional en la vida de los Estados, cuando precisamente la condición esencial de la solución del problema es el mantenimiento de la independencia y la libertad de los Estados. Para evitar esto, propone Lorimer que se suprima el poder ejecutivo internacional, dejando el legislativo y el judicial, y una "entente" entre las potencias, para la ejecución de sus decisiones, siempre dentro de la hipótesis de un desarme proporcional y de la asistencia de los demás miembros de la confederación.

Para lograr todo esto, propone un plan de gobierno internacional que debía establecerse por medio de un tratado, en cuya primera parte las naciones se obligaran a reducir sus armamentos en las dimensiones que juzgaran recíprocamente necesarias para sus necesidades interiores; comprometiéndose en la segunda parte a establecer un gobierno para los asuntos internacionales exclusivamente. El gobierno lo compondrían un poder legislativo, un

poder judicial, un poder ejecutivo y una administración de hacienda.

El poder legislativo se compondría de un Senado y de una Cámara de Diputados; el primero, escogido por la corona o por la más alta autoridad de cada Estado de acuerdo con la Cámara alta del país que la tuviere; el segundo, elegido por la Cámara baja donde la hubiere, y en su defecto, por la corona u otra alta autoridad. Los senadores serían vitalicios, tendrían un título internacional y deberían ser personas de posición elevada. No recibirían remuneración alguna, habrían de tener más de treinta años y no tendrían más que un voto. Los diputados serían elegidos por el período que determinase el Estado respectivo, no tendrían rango hereditario, cobrarían 1000 libras esterlinas por legislatura y tendrían sólo un voto.

Los seis grandes Estados, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Italia y Austria, enviarían cada uno cinco senadores y quince diputados. Cada Estado secundario mandaría un número de senadores y diputados en proporción a su importancia internacional, la cual se podría calcular por su población, su extensión, sus entradas netas y por otras bases a determinar por los representantes de las seis grandes potencias. El número de diputados habría de ser siempre tres veces mayor que el de senadores.

El ministerio se compondría de quince miembros; cinco senadores elegidos por el Senado y diez diputados elegidos por la Cámara en una elección anual, cuyos cargos serían reelegibles. El ministerio elegiría de su seno el presidente del Estado internacional, que habría de ser, de derecho, el presidente del senado, recibiendo diez mil libras esterlinas por legislatura y no pudiendo serlo más que una vez, aunque pudiera reelegirse con una legislatura de intervalo.

La asamblea internacional se encargaría únicamente, de las cuestiones internacionales, determinando cuáles habrían de tener ese carácter y cuáles no. Serían de su competencia, las guerras civiles; las cuestiones coloniales o extra-europeas que llevasen consigo gérmenes de guerra; las reclamaciones relativas al aumento de territorios o transformación de fronteras; el reembolso de cantidades contratadas por los Estados, etc. El Estado en bancarrota perdería el derecho de formar parte y de votar en la legislatura internacional, que habría de verificar sus sesiones en el otoño.

El poder judicial se compondría de dos secciones: de lo criminal y de lo civil, formándolo catorce jueces y un presidente, elegidos seis de ellos por los seis Estados, uno cada uno, y los demás por el ministerio. Formarían una sola corte que habría de fallar por mayoría de votos. Existiría un foro internacional compuesto por los abogados de los distintos países que hubiesen sido admitidos bajo las condiciones a fijar más adelante, y un fiscal general, determinándose en el proyecto las atribuciones de todos los miembros del poder judicial y las materias que comprendería.

Para el mantenimiento del Estado internacional existiría un ejército internacional, debiendo cada Estado contribuir a él con un contingente de hombres o su equivalente en dinero, que habría de sostener en la parte que le correspondiera y aun en campaña. Este ejército no solamente velaría por la ejecución de las decisiones, sino que combatiría contra el Estado que cometiese un acto de guerra contra otro, sin la autorización del gobierno internacional.

Los gastos del gobierno internacional se cubrirían por un impuesto internacional, cobrado por cada Estado a sus ciudadanos en proporción a la población.

Una vez expuesto su plan de organización internacional estudia Lorimer la influencia que sobre él tiene la existencia de Estados extra-europeos. Cree que en los tiempos modernos, habiendo cesado de ser Europa el único continente civilizado del mundo, es necesario tener presente los Estados que radican en otros territorios, y con esa sola observación demuestra que se está dando cuenta de la falta de fundamento de un proyecto establecido sobre la base de la hegemonía europea.

En el capítulo de su obra que examina esta cuestión, se nota cierta desconfianza de su sistema, porque después de planteada la dificultad se va del problema, dando una solución que no satisface. Opina que, como los nuevos continentes han sido poblados por razas europeas, los Estados que los componen han de tener siempre con las ex-metrópolis ciertos lazos de unión suficientes para que les parezca simpática la organización internacional, y que además no hay inconveniente alguno en que pidan su entrada en la organización europea, aunque reconoce que la separación étnica es cada vez más grande.

El plan de Lorimer era por completo irrealizable. Sienta sus

bases en la designación más o menos arbitraria y más o menos duradera de seis grandes potencias europeas que quedan de hecho dueñas de la situación; fija como capital del Estado internacional una ciudad europea; en una palabra, los Estados extra-europeos son mirados o con desprecio o con desconfianza, y existiendo como hay un continente americano cada día más progresista y más avanzado, el plan de organización internacional de Lorimer se resentía de esa falta a más de su generalidad, que todo lo abarcaba.

38. Pocos autores se han ocupado con tanto detenimiento del problema de la paz universal como Lorimer, pero en cambio muchos continuaron buscando la solución que se cree haber encontrado en estos momentos. Entre esos escritores posteriores al profesor de Edimburgo sobresalen Bergbohm (75), Fiore (76), el Emperador del Brasil (77), Seebohm (78), Holtzendorff (79), y muy especialmente Bluntschli y Kamarowsky.

39. En 1878, Bluntschli publicó un opúsculo titulado *Die organization des europäischen Staatenveraurs* (80) en que abogaba por la unión de los Estados de Europa, aunque aclarando que sus ideas no pasaban de la esfera de los proyectos y que sólo las exponía con objeto de cooperar en lo posible al fin que se perseguía.

Cree que la independencia y la libertad de las naciones son condiciones que deben ser garantizadas a los Estados que formen la Unión europea. Esta unión no debe constituir un Estado federal a semejanza de los Estados Unidos de la América del Norte, ni un imperio federal con un Estado jefe como el Imperio alemán, sino una Confederación de Estados, en que se respetaría el derecho actual y las relaciones que los Estados mantienen entre sí.

No ocupándonos de los países pequeños que como Andorra, Mónaco, San Marino, etc., no tienen significación propia desde el punto de vista de los intereses comunes de Europa, pero que deben conservar su situación legítima e histórica, nos encontramos, dice él, con que Europa estaría compuesta por seis grandes potencias, siete Estados soberanos occidentales, cinco Estados soberanos orien-

---

(75) Bergbohm, *Staatsverträge und Gesetze als Quellen des Völkerrechts,* 1877.
(76) Fiore, Sul problema internationale della societá giuridica degli stati, 1878.
(77) *Mision actuelle des souverains par un d'eux,* París, 1882.
(78) Seebohm, *On international reform,* 1873.
(79) Holtzendorff, *Die Idee des enwgen Völkerfriedens,* 1882.
(80) *Revue de droit international et de legislation comparée.* t. 13, 1881, p. 660.

tales y un Estado oriental semi-soberano. Como Bluntschli no cuenta más que cuatro Estados soberanos orientales, dice que la Unión se compondría de diez y ocho Estados que serían sus miembros naturales.

Desde el punto de vista de la personalidad todos los Estados debían ser considerados como iguales, pero las grandes potencias, dada su mayor significación, estarían en una condición especial de honorabilidad y de responsabilidad.

La unión tendría cuatro tareas que llevar a cabo, que serían: mantener la paz por la alta política internacional; legislar; hacer justicia; y resolver todo lo que se presente en materia de Derecho internacional. Legislaría valiéndose de dos organismos que serían, el Consejo federal y la Cámara de representantes.

El primero de dichos tribunales se compondría de veinticuatro miembros, elegidos dos por cada gran potencia y uno por cada Estado restante. El segundo tendría 96 o 120 miembros según que cada Estado ordinario eligiera cuatro o cinco, y cada gran potencia, ocho o diez. Los miembros del consejo federal votarían de acuerdo con las instrucciones que recibieran de sus gobiernos, no teniendo cada Estado nada más que un voto. El senado celebraría sesiones ordinarias cada dos o tres años, y el consejo federal tendría una residencia permanente, al menos durante algunos años, en una ciudad que no fuese capital de un gran Estado, para lo cual propone a título de ejemplo a El Haya, Bruselas, Génova, Milán, Nancy, etc.

Los asuntos de alta política internacional serían resueltos por el consejo federal, con el concurso del senado, siempre que envolvieran un cambio destinado a ser definitivo. Estas cuestiones son las que conciernen a la existencia, independencia, libertad de los Estados, condiciones vitales de los pueblos, desenvolvimiento y seguridad de los mismos. Para que pudieran adoptarse soluciones pacíficas sería menester que el Senado y el Consejo federal, los pueblos y los gobiernos se pusiesen de acuerdo, y que las votaciones se tomasen por una mayoría suficiente, tal como la de las dos terceras partes de dichos organismos.

Con esta organización se terminarían las diferencias entre los Estados, y la justicia internacional resolvería las cuestiones que ante los tribunales se plantearan. Las cuestiones referentes a la

interpretación de los tratados de comercio, convenciones aduaneras, ferrocarriles, navegación marítima y fluvial, nacionalidad, derecho civil y penal internacionales, medidas sanitarias y extradición, podrían ser resueltas por oficinas internacionales comunes sin que constituyeran un peligro para la soberanía de los Estados. Existen ya organismos que, como la Unión postal universal, han llevado a la realidad estas ideas, y no dudamos que en el futuro se haga lo mismo con las restantes. Se confeccionarían tratados en que se regule el procedimiento arbitral y se organicen tribunales arbitrales, y se instituirían tribunales internacionales permanentes para resolver ciertos litigios, como los referentes a presas. Todas estas cuestiones estarían sometidas a la esfera de acción del consejo federal, que podría deliberar sobre ellas.

Los gastos que originara esta organización se sufragarían por los Estados en proporción a su población.

Para la ejecución de los acuerdos tomados por el consejo federal, se formarían con algunos de sus miembros, lo que Bluntschli llamaba el *Colegio de las grandes potencias,* en el que se seguiría la opinión de las dos terceras partes, representada por los mandatarios de cuatro de las seis grandes potencias de Europa, exigiéndose esta garantía para que ningún Estado pudiera temer por su libertad o por su integridad.

Bluntschli reconocía que si llevara a cabo su proyecto no desaparecería nunca la eventualidad de una guerra, pero que en cambio sería muy difícil, quizás imposible, que hubiera guerras de ambición y de conquista. Para llevar a efecto estas ideas sería conveniente suprimir o al menos reducir considerablemente las fuerzas armadas de los países y de este modo, *la libertad y la independencia de los Estados estarían más aseguradas que al presente.*

40. Como antecedente curioso, de cierto interés para nosotros los hispanoamericanos, merece citarse, antes de pasar al examen de las ideas del Conde Kamarowsky, el *Proyecto de Código de derecho público interandino* de Ricardo S. Pereira (81).

(81) *Unión andina. Proyecto de Código de derecho público interandino, seguido de algunas observaciones sobre la conveniencia de adoptar un sistema ortográfico hispanoamericano,* por Ricardo S. Pereira, primer secretario de la legación de los Estados Unidos de Colombia en Francia. V y 44 págs. París. 1881. *Revue de droit international et de législation comparée.* t. 13. 1881. p. 662.

Se compone de cinco títulos. El primero contiene varias definiciones generales; el segundo fija las bases fundamentales del derecho público interandino, el tercero, contiene ciertas disposiciones que le dan carácter de antecedente de la Liga de las Naciones al señalar las reglas y atribuciones de un *congreso de plenipotenciarios,* encargado de decidir las cuestiones que puedan suscitarse entre las naciones que compondrían dicha unión: México, Santo Domingo, América Central, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay; el cuarto regula los privilegios y funciones generales de los agentes diplomáticos y consulares y el quinto, el procedimiento a seguir por el congreso de plenipotenciarios en los casos de arbitraje sometido a su decisión.

El proyecto preparado para el Congreso de Panamá no regulaba las relaciones de las naciones unidas más que en tiempos de paz.

41. El último de los estudios que sobre el problema de la paz mundial se hizo en el siglo XIX por iniciativas individuales, fué el que el Conde L. Kamarowsky, profesor de Derecho internacional en la Universidad de Moscow, dedicó al arbitraje internacional.

En su magnífico libro sobre *El tribunal internacional* (82) y después de estudiar el carácter general de las diferencias entre las naciones, señala los medios que se han propuesto para resolverlas, clasificándolos en coercitivos, diplomáticos y jurídicos para decidirse por el establecimiento de un tribunal internacional.

El derecho nace,—dice él—, de dos particularidades de la naturaleza humana: en primer lugar, de que el hombre es una *persona,* es decir un todo indivisible, bajo la doble relación física y espiritual dotado de razón y de voluntad, un todo tal que no solamente tiene conciencia de sí mismo como distinto del mundo exterior de los fenómenos, sino que imprime el sello de su personalidad a todas sus relaciones...; en segundo lugar, de que el derecho nace de la *naturaleza social* del hombre; por consecuencia de ser el hombre una persona, no puede vivir aislado ni física ni espiritualmente. La idea de la personalidad y la de la sociabilidad se derivan una de otra y se sostienen recíprocamente. Por eso vemos que la vida entera del hombre se pasa en *uniones.*

Un derecho particular, resultante de la vida de unión, es propio a cada una de ellas o a cualquier forma de comunidad. Es así como nace,

---

(82) KAMAROWSKY, *Le tribunal international,* Trad. de Serges de Westman con una introducción de Jules Lacomta, París. 1887.

no a fuerza de especulaciones teóricas, sino en virtud de las necesidades de la vida y que se afirma siempre más, la *gran comunidad de los Estados* o *Unión Internacional...* Y esa tiene su propio derecho particular, el internacional...

El derecho internacional debe tener sus propios *órganos*. Esos órganos tienen, como en todo orden jurídico, un doble fin: 1º buscar y expresar el derecho; 2º realizarlo en la práctica. Los órganos de la primera categoría son, de alguna manera, *legislativos;* nos suministran las reglas generales cuyo conjunto forman un sistema de derecho. Los órganos de la segunda categoría son los llamados a defenderlos. Son los *tribunales* (83).

Como resumen de su libro, dice el profesor Kamarowsky que no siendo el tribunal internacional una asamblea política ni un colegio de sabios, sino el órgano superior y más perfecto del Derecho sobre la tierra, deberá someterse en lo que se refiere a su organización a los principios fundamentales del procedimiento contemporáneo (84), en cuanto esos principios sean aplicables a los conflictos especiales y complejos entre los Estados.

A la organización y funcionamiento del tribunal dedica el escritor ruso todo el penúltimo capítulo de su obra, empezando por sentar ciertos principios de carácter general: la independencia del tribunal, la colegiabilidad, los procedimientos escritos y orales, la publicidad, las dos instancias, y, por último, lo que pudiéramos llamar la división en salas. Luego explica detalladamente cómo deben formarse los tribunales; estudia después la competencia, dividiendo el tribunal en cuatro departamentos, o salas, que llamaríamos nosotros, correspondientes a lo diplomático, lo de guerra y marina, lo internacional privado y lo internacional social; establece después el procedimiento a seguir; señala como sede del tribunal la ciudad de Bruselas; da al francés el carácter de idioma oficial; regula la prueba y reglamenta la manera de informar. Inmediatamente después, especifica cómo han de ser las sentencias, qué recursos caben contra ellas, y, por último, estudia y señala el pavoroso problema: la sanción para la ejecución de la sentencia.

(83) Ob. cit. págs. 103 y sigs.

(84) Un abogado de El Haya llamado J. M. van Stipriaan Luisciüs ha seguido este consejo tan fielmente que en un libro titulado *L'avenir de l'arbitrage international;* Bruselas-París, 1907, merecedor de una mención honorífica y una medalla en un concurso organizado por la Oficina de la Paz de Berna, propone y comenta una verdadera ley de procedimiento internacional de 166 artículos que había de ser puesta en vigor por un convenio a firmar por todos los Estados.

Al llegar a este punto se expresa del modo siguiente:

Se ve en la imposibilidad de crear una *sanción* o un *poder coactivo* que garantice la ejecución de las decisiones de un tribunal internacional, el principal obstáculo a su establecimiento. Los adversarios del tribunal internacional insisten, de una manera particular, en esta dificultad. Los publicistas contemporáneos consideran la fuerza coactiva como uno de los principales signos del Derecho en general. "El derecho, dijo Ihering, no es una concepción lógica, sino una noción de fuerza *(Kraftbegriff)*. En consecuencia, la justicia, teniendo en una mano la balanza en que mide el derecho, tiene en la otra una espada para aplicarlo. La espada sin la balanza significa la violencia brutal; la balanza sin la espada, el derecho impotente. Ambas cosas deben formar un solo todo." (85)

El eminente tratadista comprende la fuerza del argumento, pero señala, con profundo sentido, que la desaparición del obstáculo es más bien un asunto político que de derecho y para eso es necesario analizar mejor las relaciones de la idea del constreñimiento con la diferencia que existe entre el orden internacional y el orden social interno.

Explica luego en párrafos admirables cómo el derecho en la moderna civilización tiende a cumplirse *per se* y cómo residen en él los límites y el fundamento de la sanción, llegando a las siguientes conclusiones (86):

1º El tribunal internacional deberá lo más a menudo, y ante todo, dirigirse al sentimiento del honor y de la dignidad particular de los Estados. Siendo voluntario no se impondrá a los Estados; les será permitido zanjar sus diferencias por cualesquiera otros medios pacíficos o violentos, sin acudir al tribunal. Sería imperdonable por su parte, rechazar arbitrariamente la decisión de ese tribunal después de haberse dirigido a él. Si eso sucediera, se causaría un perjuicio moral a sí mismo, no al tribunal.

2º Habría de concederse un plazo a las partes para ejecutar las decisiones. Si transcurrido ese término, una de las partes persistiere en rehusar la ejecución del fallo, la otra conservará, en casos extremos, el derecho de declararle la guerra, que recibiría entonces una sanción nueva y más perfecta; independientemente de ella, sería admisible una serie de medidas coercitivas contra esta flagrante violación del derecho internacional. Dichas medidas podrían consistir en el alejamiento del

---

(85) Ob. cit. p. 514.
(86) Ob. cit. pág. 517-18.

seno del tribunal de los miembros del Estado refractario durante la resistencia; en la ruptura de las relaciones diplomáticas de todos los demás Estados europeos con éste; en la denuncia, de común acuerdo, de todos los tratados que le sean particularmente ventajosos; en la prohibición a los rebeldes de entrar en el territorio de los demás Estados; en la clausura de los mercados y los lugares de salida de sus mercancías; en el bloqueo de sus costas por una de las potencias, o, cuando fuere posible, por todos los Estados. En breve la práctica y la experiencia vendrían sin duda a fijar con el tiempo, cierta gradación en cuanto a la aplicación de esas medidas y otras semejantes, que serían decretadas y aplicadas, a nombre de la unión internacional, *pero dentro de los límites rigurosamente asignados por el derecho positivo y en virtud de un mandato especial emanado del tribunal para cada caso particular.*

3º No se debe avanzar en ese sentido sino por grados, a medida del progreso y del desarrollo de la codificación del derecho internacional, por un lado, y de la práctica judiciaria, por otro.

Aunque el mandato para utilizar las medidas coercitivas debe emanar del tribunal, será sometido a la *ratificación de congresos, transformados,* a su vez, de acuerdo con los principios internacionales.

4º El establecimiento de un poder encargado de aplicar, a nombre de la *unión internacional,* las medidas coercitivas anteriormente citadas, será la última cuestión del gran problema de la organización internacional. No entraremos aquí en el examen de esta cuestión; diremos solamente que será menos difícil de resolver, cuando previamente las vías de introducción del derecho y un tribunal común a los Estados hayan sido *previamente* despejadas. Ese fin, en que soñaban únicamente los utopistas de las épocas anteriores, se considera en nuestros tiempos realizable por espíritus tan positivos y serios como lo son en la ciencia, Lorimer y Bluntschli, a pesar de cierta diversidad de detalles en sus ideas.

Como se ve, lo esencial del proyecto de estatutos de la Liga de las Naciones había sido concebido ya en 1887, en forma tal que su artículo 16 contiene casi todas las conclusiones a que llegaba Kamarowsky. Explícito y claro el pensamiento del profesor ruso, no vamos a detenernos en su análisis, como no hemos hecho con los proyectos que venimos examinando. Sólo hemos tenido por objeto presentar los antecedentes de la organización internacional que en estos momentos se trata de poner en práctica por vez primera; no hacer una crítica minuciosa que daría una extensión exagerada a este estudio y que por otro lado puede hacer cada uno por su parte.

Fácil es apreciar, llegados a estas alturas, que en el proceso evolutivo de la idea de la paz perpetua y de la organización inter-

nacional el siglo XIX se marca la época en que el fruto empezaba a madurarse. Los proyectos que hemos examinado, mucho más numerosos que los correspondientes a otros siglos, demuestran que la idea ganaba prosélitos sin cesar, y que las mentalidades que se preocuparon con el problema eran cerebros de jurisconsultos que se daban cuenta de la hojarasca con que los utopistas y soñadores habían cubierto la idea.

42. Pero lo más notable, con serlo mucho, no fué esto, sino la divulgación de la idea pacifista y de los proyectos para realizarla. A nuestro modo de ver, lo sobresaliente del siglo XIX en relación con la evolución de esa idea, es el interés de las multitudes, transformado después en la actividad colectiva. En efecto, fué entonces cuando por vez primera se fundaron las sociedades de la paz y cuando por último se realizó el primer congreso de la humanidad.

Si por los esfuerzos de ilustres pensadores la humanidad leyó primero la palabra escrita que clamaba por la cesación de las guerras y fué poco a poco infiltrándose de su necesidad y de que había que buscar un remedio al fenómeno, por la acción colectiva, oyó la palabra hablada, que llega más pronto al convencimiento, en las reuniones de las sociedades pacifistas, y, por repercusión, actuando unos sobre otros, preparó el terreno para el momento actual.

En ese sentido, no creemos equivocarnos al decir que el intento de constitución de la Liga de las Naciones que presenciamos es el resultado de la acción colectiva.

Aunque el auge de las sociedades pacifistas comenzó en los últimos años del siglo pasado y está en su apogeo en los momentos actuales, eso no quiere decir que sea un movimiento plenamente contemporáneo, pues la primera de esas asociaciones se fundó a principios del siglo.

En efecto, en agosto de 1815 se constituyó la *New York Peace Society* con algo más de treinta miembros. Fué su fundador un comerciante de dicha ciudad llamado David Low Dodge, cuyo propósito no era formar una sociedad popular sino depender con la ayuda de Dios, de los esfuerzos individuales personales por medio de la conversación y de la circulación de trabajos sobre la materia (87).

(87) SCOTT, Int. cit. p. VI.

El 2 de diciembre del mismo año se fundó además en los Estados Unidos, la *Ohio Peace Society,* y el 26 del propio mes la de Massachusetts, al mismo tiempo que se emprendía en Europa, sin previo concierto, la fundación de organismos análogos. El movimiento americano se extendió en seguida, organizándose agrupaciones de la misma índole en Pennsylvania, Maine, New Hampshire, Vermont, Rhode-Island, Connecticut, Georgia y North Carolina, hasta que por los esfuerzos de William Ladd y David Low Dodge se reunieron en mayo de 1828 constituyendo la *American Peace Society* (88).

A las que citamos en los Estados Unidos, hay que añadir la de Inglaterra; la fundada en Suiza en 1830 por el Conde de Sellon; el *Comite de la paix de la Société moral chretienne,* organizado en 1841 en Francia; la sociedad danesa, fundada en 1882; la noruega, en 1885 y otros muchos organismos científicos que tienen por objeto laborar por el progreso del derecho internacional y de sus principales instituciones, como el arbitraje y la codificación de las reglas comunes a todos los Estados.

En ese sentido, han contribuído a la divulgación de estos principios, la *Sociedad inglesa del arbitraje internacional y de la paz,* fundada en 1883; la *Sociedad francesa de arbitraje,* organizada en 1889, y la *Asociación internacional del arbitraje,* de 1886.

También han propendido al fin común algunas organizaciones socialistas, como la *Asociación obrera inglesa de la paz,* que en 1875 convocó en París a un congreso de obreros franceses e ingleses en favor del arbitraje y de la paz, y el *Grupo de republicanos socialistas* que en 1887 publicó un programa enunciando el principio de que tanto las diferencias entre las naciones como entre los individuos debían solucionarse por el arbitraje.

Por la misma idea laboraba la *Liga internacional de la paz y la libertad,* asociación sin carácter científico fundada por Charles Lemonier, que se reunía periódicamente en Ginebra, en la sala del famoso fallo del Alabama.

Sin duda alguna la institución que mayores servicios ha prestado a la causa del derecho internacional y entre sus instituciones al arbitraje, ha sido el *Instituto de derecho internacional,* fundado

---

(88) Id. id.

el 10 de septiembre de 1873. En la sesión efectuada ese mismo año Dudley-Field, Laveleye, Pierantoni, Goldschmidt y Vernon-Harcourt fueron encargados de estudiar la manera de utilizar el arbitraje internacional. Designado ponente Goldschmidt, presentó en la Sesión de Ginebra un proyecto de 34 artículos que fué objeto de una vivísima discusión, tomando parte en ella Mancini, Pierantoni, Holtzendorff, Asser, Bulmerincq, Martens, Westlake, Esperson, Goldschmidt y Parieu, adoptándose el programa definitivo en la Sesión de El Haya de 1895, y agregando la de Zurich, a instancias de Mancini, entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, una resolución recomendando la inserción, en los futuros tratados internacionales, de una cláusula compromisoria que estipulara el recurso al arbitraje, agregando que, en caso de faltar un procedimiento adecuado, se pondría en práctica el aprobado por el Instituto en su Sesión de El Haya.

En ese mismo favor se declaró otra institución parecida, la *Asociación para la reforma y codificación del derecho de gentes,* fundada en 10 de octubre de 1873, y que, como la anterior, celebrara sus sesiones en distintas ciudades de Europa.

Pasando de las iniciativas individuales dentro de las asociaciones a las de éstas en reuniones, es de mencionar que, con el mismo fin, se han reunido numerosos congresos y conferencias, entre los cuales los principales han sido: el *Congreso de obreros franceses e ingleses;* el *Congreso escandinavo de la paz;* los congresos universales de 1878, 1889, 1890 y 1891; las *Conferencias interparlamentarias* de París, Londres y Roma, el *Congreso de las Tres Américas,* las *Conferencias Pan-Americanas* y las *Conferencias de la Paz de El Haya,* habiendo sido además objeto de vivísimas discusiones en los distintos parlamentos del mundo y de estipulaciones especiales en numerosos tratados (89).

Pero si bien es verdad que todas estas asociaciones, estudios, discusiones, proyectos y tratados tenían por objeto el mantenimiento de la paz universal, puede asegurarse que casi todas no veían otra solución para el problema que el arbitraje, sin concebir

---

(89) Para más detalles véase: E. Ronard de Card, *Les destinées de l'arbitrage international depuis la sentence rendue par le tribunal de Genève.* París 1892; Kamarowsky, ob. cit. pags. 264 y sigs.; y el *Annuaire de l'Institut de droit international* de 1877.

la Liga de las Naciones, la cual si bien descansa principalmente en el tribunal internacional, comprende un sistema más complicado, de mayor alcance y más efectivo.

Puede decirse sin temor a equivocaciones, que el actual movimiento en pro de la Liga de las Naciones ha surgido de este lado del Atlántico, o para precisar más, de los Estados Unidos.

Desde 1895 en que Albert K. Smiley invitó a varias personas a reunirse en su hotel de Lake Mohouk, N. Y.,—en que a la moda del tiempo se consideró al arbitraje como la panacea internacional—, hasta la actual estupenda labor realizada por el Presidente Wilson, el deseo de mantener la paz en el mundo ha pasado por distintas fases en los Estados Unidos. Se repitieron en el lugar antes citado las conferencias, y llegaron a una organización tal, que tuvieron representantes designados por las Cámaras de Comercio en todas las principales ciudades de los Estados Unidos, que llevaban a las reuniones el sentimiento público de sus conciudadanos y le devolvían los ideales dados a conocer en las conferencias por hombres de práctica pública.

Como dice una revista norteamericana (90), que nos facilita esos datos, en una democracia como esa el pueblo discute los problemas de política nacional e internacional, no solamente por medio de la prensa y las conversaciones personales, sino mediante conferencias reunidas con este propósito educacional, y cuando por medio de estas discusiones se ha formado la opinión pública a favor de alguna política específica, el Congreso se da cuenta del hecho y lo transforma en legislación nacional. Por eso en los Estados Unidos se ha discutido, se ha escrito, y se ha luchado tanto por la Liga de las Naciones, y por eso el Congreso norteamericano ha sido el único que ha discutido ya dicha organización.

Después de la *Arbitration Conference,* que hemos mencionado, y ya en nuestro siglo, precisamente en nuestros años, se fundó en 1910 la *American Society for the Judicial Settlement of International Disputes;* en 1912, el *Instituto americano de Derecho internacional,* compuesto por publicistas de todo el continente; en 1915, *The League to enforce peace* y en 1917, *The League of Free Nations Associations,* al mismo tiempo se fundaban en los

---

(90) *The Outlook,* november 6, 1918.

distintos Estados de América las sociedades de Derecho internacional, que si no por absoluta dedicación, a lo menos por sus fines, han debido estudiar el problema de la Liga de las Naciones, como ya lo ha hecho la *Sociedad Cubana de Derecho Internacional;* laborando de modo entusiasta por la constitución de dicha Liga se han constituído numerosas sociedades dedicadas exclusivamente a su estudio y realización, pudiendo citar entre otras las de Francia, Inglaterra, Suiza, Noruega, etc. cuya labor ha sido tan sólida y admirada, que acaban de reunirse en un congreso, en Londres, al que asistieron, oyendo sus votos y deliberaciones, los estadistas encargados de redactar y poner en vigor los estatutos de la nueva organización internacional.

43. La importancia enorme del proyecto llegó a su máximo cuando del campo de la teoría y de la doctrina pasó al de la práctica y la diplomacia el día que el Presidente Wilson rasgó el negro horizonte mundial, mostrando el azul de sus inmortales catorce bases de la paz, la última de las cuales dice:

> XIV.—Debe formarse una asociación general de naciones por convenios específicos con el propósito de crear mutuas garantías de independencia política e integridad territorial, lo mismo para los Estados grandes que para los pequeños.

La cuestión se puso sobre el tapete al aceptar los poderes teutones dichas bases y comenzar sus deliberaciones las Conferencias de la Paz.

GUSTAVO GUTIÉRREZ.

CLUB SPENCERIANO (*)

(Cuento)

Caridad, amor al prójimo, piedad....
respuestas de catecismo.

FORMOSE el Club y pusieron en práctica las doctrinas entusiastamente sostenidas con inquebrantable fe por inflexible Mentor.

Eran varios jóvenes en la plenitud de la edad, de la vida, de la robustez, de la fuerza. Uno de ellos fué elegido Presidente por ser reconocidamente el más audaz. Joven, alto, rubio, de ojos azules, ágil, astuto, decidido, de un desarrollo hercúleo, de un valor a toda prueba.

Los propósitos de los socios del Club eran llevar a las prácticas de la vida, individual y colectivamente, las teorías de que el triunfo es de los más fuertes, de los más aptos; que los débiles están condenados a desaparecer y deben ser eliminados sin lugar a compasión.

El apóstol y propagandista de esta doctrina era un afamado profesor, de avanzada edad; de una salud a toda prueba. Un exceso de vigor y de vida parecía salírsele por los poros de sus carrillos rojos y mofletudos. Daba puñadas en la mesa y grandes pisadas en el suelo para robustecer sus explicaciones, que podían sintetizarse: ábrete a puñadas el camino de la vida; come todo

---

(*) Este nuevo trabajo inédito del Dr. Ramón Meza, cuya publicación debemos a nuestro redactor, el Dr. Francisco G. del Valle, pertenece, como el que insertamos en el número de agosto de 1917, titulado *El origen de una moda,* a la obra *Trece cuentos,* que el autor había anunciado y dejó preparada para la imprenta. El publicado anteriormente aparece firmado en el original *Rem,* como el presente, lo que hace suponer que fuera éste un nuevo seudónimo que iba a adoptar el Dr. Meza.

lo que pueda masticar tu dentadura y digerir tu estómago; apodérate de cuanto te haga falta.

Al través de sus grandes lentes de oro, que sostenían dos magníficas piezas de cristal de roca, centelleaba su mirada; y al través de su barba poblada, blanca, larga, áspera, mostraba, sostenidas por grandes colmillos, las piezas completas de su magnífica dentadura. Comía preferentemente carne no muy cocida: y no desdeñaba el ron.

Los muchachos salían entusiasmados con estas explicaciones. Tenían ya muchas ganas de poner en ejercicio sus puños para que, ante ellos, se les abriera el mundo.

Sentían el vigor del *Cushman pioneer* que con su hacha rompe la selva, para abrir la masa social humana y reclamar su puesto al frente, en primera línea, arrollando, pisoteando a todo el que osase ponerse en su camino a título de aptos o de fuertes, porque más aptos y más fuertes sentíanse ellos.

Cerca del lugar de las disertaciones, en el patio del Club, había una fuente y los jóvenes socios se pasaban horas enteras viendo cómo los peces se disputaban las migajas de pan, arrebatándolas y engulléndolas los más corpulentos y fuertes. Alguna vez un pez pequeñito se aprovechaba de la riña de los grandes y a hurto lograba tirar un mordisco; pero, llevarse por entero la presa, eso no; era acosado y espantado por tremendos aletazos.

En el jardín, veían el reptil astuto, paciente, que se arrastraba sin ser visto y de un salto hacía presa en la bella mariposa. Hermosos pájaros, de plumaje irisado y de magníficos tornasoles que se despachurraban en lo alto, unos a otros antes de engullirse. Las palomas y las golondrinas que se pasaban la vida picoteándose.

Todo en la naturaleza les hablaba de lucha, de voracidad, de combate por la existencia, confirmando y probando las doctrinas del sabio profesor.

Hacíanse observaciones en comprobación de esas doctrinas.

—Oye, Luis, cuando el brillo del sol y el aire puro, desecan los pantanos los cocodrilos emigran y hasta el hombre puede verse rodeado de horribles filas de dientes puntiagudos y afilados, ante gargantas y esófagos de voracidad insaciable. Todo impulsa a la voracidad: hasta el brillante sol y el aire puro. Removido el fondo

del pantano se desbordan los reptiles y amenazan traidoramente engullirse cuanto osa ponérsele a su alcance.

—Oye, Pedro, esos lindos pecesillos recuerdan un espectáculo histórico mejor: el de las lampreas en las piscinas de los jardines romanos que se chupaban la sangre de los esclavos arrojados en ella para regocijo de Nerón, de Caracalla y otros muy memorables emperadores.

Y la consulta de grandes libros ratificaba plenamente sus teorías.

En el seno azul del mar, entre los rojos corales y conchas nacaradas, y finas algas verdes, la lucha es espantosa: los peces de una especie mayor viven nutriéndose de los de la especie menor; y éstos, a su vez, se tragan los de la siguiente, hasta llegar al erizo que pone púas a todos los puntos del horizonte defendiendo la integridad de su organismo.

En las montañas, las aves de rapiña aguardan el momento de caer sobre el valle, entre las crías de polluelos, o sobre el ave menor que rasga el espacio en su confiado vuelo; hurtan de noche; roban descaradamente en pleno día, llevándose por botín los huevos de los nidos.

La sierpe, arrollada en espiral al tronco del árbol, fascina al roedor que chilla con el pelo erizado, presa del pánico, hasta que se lanza al espacio en supremo recurso de salvación, para caer enlazado por su enemigo que rebosante de goce le ensaliva y le tritura.

Y subiendo en la escala zoológica, ora hermosos carnívoros atacan de frente como el león; ora por la espalda, traidoramente, como el jaguar y la pantera, para proporcionarse la presa, que es ya un brioso corcel, ya tímido corderillo.

Solamente animales inmundos como el buitre o la hiena, se alimentan de carnes muertas. Sólo los grajos se reúnen cuando sienten olor de podredumbre.

Vigor, audacia, lucha, era la consigna del Club. Y su símbolo un enorme puño cerrado con gesto amenazador: siempre adelante! Excelsior!

Comer, beber, correr, luchar, saltar, aguzar, excitar y disponer bien los músculos de los sentidos para poder recibir en toda su plenitud, en toda su intensidad, la sensación.

Los ejercicios eran tremendos; procuraban endurecerse. Cierto día atravesaron los pantanos buscando antídoto contra los miasmas. Dos de los jóvenes del Club regresaron a su hogar con los dientes castañeteando, las manos trémulas, los pies helados, el tórax con un dolor horrible. A poco murieron entre las convulsiones de la fiebre.

Sus amigos, su pobres padres, los lloraron.

Para los del Club fué cosa muy natural: eran débiles, no eran aptos para el combate, necesariamente tenían que perecer: debían morir.

Asegúrase que no se distinguían los del Club por su galantería y delicado trato con las damas. Teníanlo por afeminamiento y flebilidad.

Sus modales eran bruscos, muy propios de hércules comprimidos por las costuras del sastre.

Manifestaciones todas de exuberancia, de vigor, de vida.

Ensayábanse en abrirse paso entre la muchedumbre a fuerza de puños y codos, y en colocarse en los primeros puestos y en los lugares más altos; eran los que más manoteaban; eran los que más gritaban. Y eran los que con esto todo lo conseguían.

Sucedió que al bueno y excelente Mentor, que había disfrutado hasta la fecha de salud inquebrantable, hubo de picarle una mosca verde en la nariz, que aunque llegó a ponérsele roja, no dió, al principio, gran importancia a tan vulgar incidente. Pero desarrollósele una infección e hizo pronto grandes estragos. La salud del Mentor decaía, se debilitaba: apenas podía tenerse en pie apoyado en un báculo.

Su puesto era apetecido. Los jóvenes más robustos, sus discípulos predilectos, lo codiciaban. Y él, entreviendo esto, comenzó a inquietarse por ciertas señales que le ponían en la evidencia de que iba a sufrir personalmente todo el peso y las consecuencias de su predicación y doctrina.

—Oid, jóvenes, dijo un día en sus explicaciones, los bisontes jóvenes cuando se ven atacados por los lobos hacen un gran corro, ponen a las hembras y sus crías y a los bisontes más viejos e indefensos al centro, para salvarlos con sus cuernos. Los gorilas y chimpancés jóvenes llevan cariñosamente el alimento a sus congéneres viejos y enfermos. . .

Recordóles aquellas moralejas de las fábulas de Esopo, de Fedro, de Iriarte, de Samaniego y La Fontaine, sobre el pastor que crió cuervos y éstos le sacaron los ojos; sobre aquel otro que abrigó la víbora helada al calor de su hogar; la del lobo a quien la cigüeña introdujo su pico en la garganta para extraerle el hueso que lo ahogaba...

Todo fué inútil. Era tarde. Los jóvenes más influyentes del Club no se daban por aludidos. El maestro, el mentor, se debilitaba y debía perecer: debía sufrir el mazaso final de su doctrina.

Los consocios asombrados de aquella firmeza dándole abrazos y palmadas en el hombro, exclamaron delirantes:

Oh! qué hermoso animal!

En la jerga del Club, esto no era ofensivo sino enaltecedor y confortante: quería decir hombre de organismo perfecto, bien preparado para derribar a otro cumpliendo al pie de la letra las leyes establecidas para el combate por la existencia.

Cierto día en que apenas podía dar paso, por decaído y enfermo, el viejo Mentor vió ocupado su puesto por el primer joven del Club, que lleno de bríos y robustez golpeaba con el puño en la mesa y los tacones en el suelo y daba aquellas mismas hermosas explicaciones de sus días de salud, de plena robustez ya pasados, ya perdidos por el posarse de una mosca en su nariz.

—Es decir, que me echáis... que me abandonáis... sollozó.

—No, maestro, se cumple aquella ley de la vida que usted propagó, que usted enalteció.

—Pero ¿y la caridad? ¿y el amor al prójimo? ¿y la piedad?...

—Maestro!...respuestas de catecismo.

El viejo Mentor, lleno de miseria, debilitado, preagónico, volvió a clamar. Llamóse a Junta a psicólogos y sociólogos muy notables.

Y al exponerles el caso se rieron, se burlaron de la alarma. Era un caso frecuente, vulgar; simple manifestación atávica. Un caso de antropofagia social.

Rem.

POLITICA INTERNACIONAL EUROPEA

UN AÑO DE PAZ


N año de paz! Muy pronto se cumplirá el primer aniversario del armisticio que debió poner término a la guerra, y no puede olvidarse aquella fecha que marca el momento más glorioso de toda la contienda, el instante preciso, y único, en que lució para los aliados el sol de la victoria en todo su esplendor. ¡Un año de paz! Esta significa la calma y el trabajo sosegado, las fuerzas todas desarrollándose para mejorar; significa progreso y civilización. Sin embargo, no creemos ser paradógicos al afirmar que el mundo ha envejecido mucho desde el 11 de noviembre de 1918. La guerra lo rejuveneció suprimiendo muchos de sus defectos, que se desvanecieron durante el período de crisis que acaba de pasar. Ante el peligro común se fortifican las virtudes y se acrisolan los caracteres; cuando millones de hombres marchan serenos a recibir la muerte por defender nobles ideales, los intereses mezquinos no se atreven a asomar la cabeza, como avergonzados de presentarse a la luz de grandeza que ilumina entonces a los hombres.

Marcharon los pueblos aliados al sacrificio, creyendo de buena fe en su ideal o sugestionándose con la idea de que aquél existía, y por más de cuatro años soportaron, con paciencia grande y con entusiasmo jamás entibiado, la dura prueba de una guerra devastadora. Se luchaba por el Derecho, por la Justicia, por la Libertad, nociones abstractas que el hombre ama con más fuerza y ardor cuando la arbitrariedad, la injusticia y la opresión parecen dominar el mundo. Además, como en esta guerra habían ido entrando, una tras otras, casi todas las naciones grandes y habían resucitado

todas las viejas causas de división y de rozamiento, nadie dudó que la paz sería el juicio universal donde se resolverían todos los problemas internacionales definitivamente, y nuestro planeta podría ser después una Arcadia feliz. No habría más guerras, porque cada pueblo tendría lo que podía corresponderle legítimamente, y sólo esto habría de exigir cada uno; no habría diferencias entre grandes y pequeños porque unos y otros habían demostrado igual heroísmo; no habría esclavos, porque el principio de libre determinación iba a adoptarse; no habría rozamientos porque los hombres se sentían, más que nunca, unidos en un sentimiento universal de confraternidad.

El armisticio significaba la seguridad de alcanzar tan bellos ideales, además de la satisfacción que da la victoria; por eso todos los pueblos se estremecieron de alegría en la más espontánea y universal de las manifestaciones que recuerda la Historia en aquel 11 de noviembre inolvidable.

Mas ¡cuántos acontecimientos han ocurrido desde aquella fecha! En este *año de paz* no se ha dejado de luchar un instante, y se ha dicho, con razón, que la guerra grande contra los Imperios Centrales se fraccionó en una serie de guerras locales, más enconadas porque sólo las mantenía un interés particular. Con la derrota del enemigo desaparecía el peligro común; con el peligro se esfumaba la confraternidad, y al no tener que luchar contra un imperio grande que amenazaba a todos por igual, cada Estado fué viendo en su vecino, no al hermano cuya bandera había flotado al lado de la suya en los mismos campos de batalla, sino el rival que, en el afán irresistible de expansión que sienten los pueblos, trataría de arrebatarle unos cuantos palmos de tierra a que creían los dos tener derecho. Surgieron los recelos y revivieron los antiguos odios y los espíritus se exacerbaron por la seguridad de que era necesario aprovecharse del instante aquel para obtener la satisfacción de las aspiraciones locales. Y la alianza estrecha que se había ido forjando al calor de cuatro años de sacrificios, se deshizo en pocos meses por el veneno de la ambición. ¿Habrá habido alianza verdadera? En realidad habían coincidido los intereses de una serie de naciones en un momento dado, y se reunieron, como coincidencia también en esta guerra el derecho y la fuerza, para suerte del primero y justificación de la segunda.

Tan es cierto que sólo hubo una *unión circunstancial* nacida de la identidad de intereses, que tan pronto como ellos comenzaron a ser antagónicos, se comenzó a deshacer la unión que parecía tan estrecha, como se deshace un sólido témpano con los primeros calores de la primavera.

Y al fin vino la paz ansiada. Considerada el 11 de noviembre de 1918, ella era la solución de todo, la garantía de que no habría más guerras. Visto ahora, casi un año después del armisticio, ¡a cuántas reflexiones se presta! No sólo no ha suprimido las guerras: es la causa de luchas que ya estamos contemplando.

De una parte Alemania, nada contenta con la paz que ha tenido que firmar y quizás pensando en no cumplir muchas de sus condiciones. Quienes proclamaron el concepto del *pedazo de papel* en relación con el tratado sobre Bélgica, sin duda que sólo ante la fuerza y el temor se avendrán a cumplir el tratado de Versalles. ¿Pero cómo puede constreñírsele por ese medio? Sería necesario mantener un ejército formidable en pie de guerra, lo que es sencillamente imposible.

En cuanto a los aliados, la situación es compleja, y puede decirse que el problema se ha fraccionado en una serie de cuestiones locales que hunden sus raigambres en el pasado. Hay en Europa una serie de *zonas de peligro,* que han de provocar rozamientos serios, que serán, no sabemos por cuánto tiempo, origen de disturbios en el viejo continente. Una situación de fuerza creada con motivo de la guerra franco-prusiana, ha mantenido en tirantez de relaciones los ánimos de dos naciones grandes: Alsacia-Lorena hubiera sido la justificación de cualquier acto de Francia contra Alemania. Mantuvo los ánimos dispuestos para una nueva lucha, y al fin tuvo ésta lugar. ¿Pero es que con el tratado no se crea una situación, no igual, pero sí análoga, para una serie de regiones europeas? Díganlo las guerras que se han desarrollado entre los mismos aliados por cuestiones de fronteras; más de uno acudió a las armas para obtener lo que estimaba que le correspondía, sin esperar las decisiones de las Conferencias de París, en las cuales, sin embargo, tenían sus delegados plenipotenciarios.

Esas zonas, diseminadas por toda Europa, especialmente en la Europa oriental, eran problemas sin solución satisfactoria. No podía recurrirse al principio de la propia determinación, porque

la mezcla grande de razas diversas hubiera dificultado extraordinariamente la realización del plebiscito; por otra parte, como los núcleos diversos eran fuertes, numerosos y bien marcados, cualquier solución que hubiera satisfecho a una de las fracciones, significaba la sumisión a una nacionalidad distinta de los otros grupos.

Inglaterra y Japón son las dos naciones que han obtenido ventajas mayores, pues la misma Francia no debe sentirse muy tranquila frente a Alemania, a la que teme a pesar de haber sido derrotada. Los recientes tratados de defensa concertados con Inglaterra y los Estados Unidos, y de los que tendremos ocasión de ocuparnos, son buena prueba de lo dicho.

Rusia es otra incógnita y está llamada a chocar, tarde o temprano, con Polonia, que ha obtenido parte del territorio de la primera. Allí, además, estalló una revolución formidable, cuyo eco ha repercutido dolorosamente en todo el mundo, agitando masas de hombres que la han contemplado como un faro de sus ideales.

La vieja cuestión de Oriente se complica con una serie de problemas balcánicos que presentan caracteres más agudos, y que provocarán choques entre los diversos Estados interesados. No olvidemos que fué un drama balcánico el que dió origen a la guerra europea.

Por eso el tratado de paz ha producido la impresión de algo instable, algo transitorio, que está muy lejos de resolver, como se esperaba, las causas de las guerras futuras. En él precisamente han visto casi todos los escritores multitud de causas para hacerlas surgir.

Entre tanto, hemos vuelto a las ideas anteriores a la guerra. La política internacional, tan conmovida en este lustro que termina, parece regresar lentamente a sus antiguos métodos y viejos cánones. Se deshacen las alianzas que parecían ligar poderosamente a las naciones más grandes, se estrellan los intereses generales ante los de carácter particular, y parece que por ahora, no sabemos hasta cuándo, seguirán imperando los procedimientos condenados con tanta acritud por los estadistas más insignes, a los que no ha faltado casi siempre la razón.

Tenemos que aguardar los acontecimientos que habrán de desarrollarse en este período de la historia, de la que quizás no es más que un simple incidente el tratado de paz. Al contemplar los

hechos que se han realizado en estos últimos tiempos, podemos repetir palabras de Gœthe al conocer la Revolución Francesa:

Estamos ante una nueva era de la humanidad.

¿Qué nos reserva?

LA AVENTURA DE UN POETA

La cuestión del Adriático se ha complicado nuevamente con la aventura de un poeta que nos traslada con la imaginación a épocas ya pasadas. Gabriel d'Annunzio ha conquistado Fiume para Italia. Como un aventurero, el poeta arrastró a varios miles de soldados italianos, entró en la ciudad ambicionada y forzó a las tropas aliadas que la ocupaban a evacuarla.

¿Cómo un hombre solo, sin carácter oficial, aun en contra, aparentemente, de su propio gobierno, se atrevió a desafiar el Supremo Consejo de París, conquistando por la fuerza lo que Italia en vano había reclamado?

Gabriel d'Annunzio tiene una personalidad marcadísima en la política de su patria, especialmente desde que comenzó la guerra en 1914. Con sus ardientes propagandas influyó no poco en la opinión pública italiana para que combatiese su patria junto a los aliados. Como gozaba de renombre universal por su arte y su genio, fácil le fué apoderarse del espíritu nacional italiano, y su cruzada constante para que Italia defendiera sus verdaderos intereses, hizo de él el héroe favorito, la encarnación, por así decirlo, del nacionalismo italiano.

Predicó con el ejemplo. Si pidió en todos los tonos la guerra, no se mostró reacio a hacerla personalmente: ingresó en el cuerpo de aviación militar y realizó diversos vuelos notables. En la guerra perdió un ojo.

Su personalidad política se acentuó poderosamente. Era ya uno de los guías de la opinión pública y con ésta mostróse intransigente en el problema del Adriático, el más importante para Italia. No se habrán olvidado aquellas escenas de la población italiana, en que se exteriorizó la hostilidad contra el Presidente Wilson, en los mismos lugares en que meses antes se le había hecho la más grandiosa ovación que recibió en Europa. La opinión italiana había cambiado por completo al conocer la resolución del Presi-

dente norteamericano de dar Fiume a los yúgo-eslavos por entender que así debía ser.

Aquella cuestión italiana pasó por diversas crisis, provocó un cambio de ministerio, fué la causa de diversos disturbios y hasta se llegó a un desembarco de tropas italianas que tuvieron ligero rozamiento con las aliadas que ocupaban el territorio. Fiume determinó que Italia comenzara a separarse del grupo aliado y que hasta asumiera una actitud hostil frente a las Conferencias de París, dando a entender que obtendría por la fuerza lo que no se le otorgara de buen grado.

D'Annunzio encarnó aquel espíritu imperialista italiano y, no contento con la solución, quiso proceder *manu militari*. Fácilmente puede juzgarse la fuerza de su personalidad, cuando arrastró a la expedición varios miles de soldados, que marcharon sin vacilar a la conquista de una ciudad, sabiendo que cometían una rebelión. Recuerda este hecho a Hernán Cortés conquistando para su rey un imperio americano, contra la voluntad de sus jefes, cuando no era más que un rebelde. Las guarniciones que debieron oponerse al paso del poeta conquistador, cedieron fácilmente y hasta se le unieron en la expedición conquistadora, porque con aquellos batallones que se colocaban fuera de la ley, iba el sentimiento italiano que se creía perjudicado con la solución dada al problema.

Entró d'Annunzio en Fiume, se retiraron las tropas aliadas, y el poeta declaró solemnemente la anexión de la ciudad a Italia. Después, se aprestó a defender su conquista aun en contra de aquella para la cual la había hecho.

La situación creada al gobierno de Italia era difícil. ¿Qué hacer? Las Conferencias de la Paz apremiaban para que aquella situación se resolviera, para que se procediera en alguna forma contra el que era culpable de rebeldía contra su patria por amor a la patria misma. ¿Hasta qué punto era ajeno el gobierno italiano a la aventura del poeta nacional? Casi nos inclinamos a creer que hubo por lo menos una benévola actitud, confirmada por la parsimonia y la debilidad con que se procedió contra los rebeldes. Italia estableció un bloqueo con el fin de rendir a los sitiados por hambre, pero los cables nos afirman que esa operación militar ha estado muy lejos de ser rigurosa.

Tal como se halla el problema, preciso será resolverlo de una

manera o de otra. ¿Será en definitiva Fiume de Italia o de los yugo-eslavos? Ya hemos visto cómo ha recibido Italia las solución de la Paz, y no hemos olvidado las declaraciones francas de M. Vesnitch, Ministro de Serbia en Francia, en el sentido de que si se fallaba en favor de Italia el problema de la costa oriental del Adriático, Serbia volverá a pelear y peleará hasta el fin.

Para Italia tiene importancia estratégica extraordinaria Fiume. La posesión de este puerto le asegura su hegemonía en el Adriático, que ha sido uno de los objetivos principales de la política internacional de aquel reino; pero parece más equitativo cedérselo a los yugo-eslavos, que ven en ese puerto la única salida para sus productos nacionales. La mayoría de la población parece ser yugo-eslava, existiendo no obstante un fuerte núcleo bien determinado de italianos. Los yugo-eslavos han emigrado de Fiume, temiendo los desmanes de las tropas de ocupación y haciendo más crítico el estado de la ciudad.

Para Italia el problema es demasiado importante para que ceda fácilmente. Sin duda ocupa ella una situación privilegiada en el Mediterráneo, con sus miras hacia las regiones orientales. Cuando la victoria de los aliados parecía que iba a otorgarle lo que ansiaba, surgió una nueva nacionalidad en el seno de los Balcanes que duplicó su territorio y unificó grupos dispersos de una misma raza. Bien es verdad que Austria se ha deshecho, pero en cambio el Estado yugo-eslavo o serbio-croata-esloveno, es una amenaza para Italia, y por su extensión territorial y sus condiciones está llamado a ejercer influencia principal en aquellas regiones.

Se ha sugerido que las actuales tropas de d'Annunzio sean sustituídas por tropas regulares de Italia. Esto sería favorecer los intereses de este reino frente a los serbios, que, con razón, dicen que lo mismo pueden sustituirse por tropas yugo-eslavas. Italia parece, además, que tiene grandes esperanzas de que el Consejo Supremo de la Liga de las Naciones le otorgue el mandato de Fiume y de algunos de los territorios circundantes, y ya sabemos a qué equivalen esos mandatos de gobierno, nuevo eufemismo inventado por la diplomacia de las Conferencias de la Paz, para ocultar una verdadera apropiación.

ERNESTO DIHIGO.

La Habana, octubre, 1919.

BIBLIOGRAFIA (*)

Luciano de Acevedo. La Habana en el siglo XIX, descrita por viajeros extranjeros. (Ensayo de bibliografía crítica). La Habana. Sociedad Editorial Cuba Contemporánea. O'Reilly, 11. 1919. 4º, 52 p.

El Sr. Acevedo debe convertir en libro este ensayo de bibliografía crítica, en libro extenso, con más detalles, con mayor copia de descripciones tan curiosas e interesantes como las que incluye en su folleto. Y debe hacer de su trabajo una profusa edición, que no sea como la presente: de un corto número de ejemplares no puestos a la venta. Sin duda alguna los habaneros, principalmente, han de querer saber lo que de nuestra capital dijeron en el pasado siglo los más distinguidos viajeros.

Francisco G. del Valle. José de la Luz y los católicos españoles. La Habana. Sociedad Editorial Cuba Contemporánea. O'Reilly, 11. 1919. 4º, 60 p.

Acerca de D. José de la Luz y Caballero han sido escritos no pocos disparates, inexactitudes y hasta inconveniencias. Por espíritu de proselitismo los católicos españoles se han atribuído la adhesión del maestro, después de muerto él, porque durante su vida para nada contaron con sus iniciativas.

El Dr. Francisco González del Valle ha probado, con pruebas evidentes e irrebatibles y con una envidiable serenidad, que los directores del catolicismo en la colonia—casi los mismos de la República—combatieron sañudamente, sin descanso ni consideración, al educador cubano.

Es en la historia en donde tenemos los ciudadanos de Cuba que ir a buscar predilección por determinadas ideas o creencias; no impelidos por el rencor, sino por la previsión. Los que fueron enemigos de los

(*) Debemos recordar que en esta sección serán únicamente analizadas aquellas obras de las cuales recibamos dos ejemplares remitidos por los autores, libreros o editores. De las que recibamos un ejemplar, sólo se hará la inscripción bibliográfica correspondiente.

cubanos y persiguieron a nuestros grandes hombres, no tienen derecho alguno a predominar en la Patria libre que no constituyeron y que no sostienen ni con el deseo o con la buena intención. Eso es lo que nos enseña la historia en lo que se refiere a Luz y Caballero, que los católicos españoles quieren tomar como uno de sus próceres para defender su causa en decadencia.

Martí. Cuba. Vol. XV. Habana. Imprenta y papelería de Rambla, Bouza y Ca. Pi y Margall, 33 y 35. 1919. 4º, 572 p.

Otro homenaje al que es digno de todas las admiraciones, al que en la historia figurará como uno de esos hombres que tuvieron la gloria de cambiar los destinos de un pueblo y de influir poderosamente en el desenvolvimiento de la humanidad.

Fué éste el último tomo de las obras de Martí que ordenó Gonzalo de Quesada: el día antes de morir había escrito las líneas puestas como prólogo al volumen que, al igual que el primero, lleva por título el nombre amado de nuestra Patria.

Encuentra el espíritu satisfacción inmensa en la repetida lectura de cuanto escribió el gran cubano: en la prosa deslumbrante o en el verso apacible; en la carta sencilla y sorprendente por el amor, por la ternura y la genialidad del concepto; en la crónica maravillosa o en el documento político. Y esta última obra editada por su discípulo es una de las más representativas de Martí, porque en ella ha recogido el compilador un buen número de cartas, de proclamas y discursos que son otros tantos reflejos de aquella alma luminosa, de aquel hombre que se fué "como un niño, limpio, a la tumba", y que pudo con verdad decir que "jamás salió de su corazón obra sin piedad y sin limpieza".

Chispazos. Colección de artículos festivos. Por Juan Prohías y Hernández (Equis). Cienfuegos. Imprenta "La Correspondencia". S. A. San Carlos 115. 1918. 4º, 204 p.

El género festivo es uno de los menos cultivados en Cuba. Pocos se han distinguido, entre nosotros, en la literatura jocosa, y más corto aún es el número de quienes a él se dedican preferentemente en la actualidad. Por eso llama la atención un autor de artículos, crónicas y cuentos alegres que no degenere en vulgar o en soez, que tenga el sentido de la medida. Juan Prohías Hernández es uno de los escasísimos escritores festivos que pueden ser incluídos en el grupo de referencia: conoce el idioma, tiene noción de lo cómico, sabe encontrar situaciones explotables, y cuando es necesario hacer insinuaciones picarescas las hace con suma gracia. Su libro "Chispazos" y su extensa labor en el periodismo de Cienfuegos son buena prueba de ello.

La ocupación de la República Dominicana por los Estados Unidos y el derecho de las pequeñas nacionalidades de América. Discurso pronunciado el día 28 de enero del año 1919, en la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring. Abogado del Colegio de La Habana. Jefe de Despacho del Primer Congreso Jurídico Nacional. Miembro de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional. Habana. Imprenta "El Siglo XX". Teniente Rey 27. 1919. 8º, 72 p.

La lectura del folleto en que el Dr. Roig de Leuchsenring ha incluído su discurso, es algo emocionante y que produce dolorosa impresión para cuantos queremos ver cada día más intangible y respetable nuestra gran Patria americana. Los cubanos, identificados en todo con los patriotas que piden el restablecimiento de la soberanía en Santo Domingo, han hecho patente su asombro por la incomprensible ocupación militar de la República Dominicana.

El Dr. Roig de Leuchsenring, después de haber demostrado, documentalmente, la imprudencia indisculpable—que constituye una amenaza para los países pequeños de nuestro continente—de esa ocupación, además de su evidente injusticia, propuso a la Sociedad Cubana de Derecho Internacional este acuerdo: "Ningún Estado americano tendrá el derecho ni podrá ejercer actos de dominio, soberanía o intervención sobre otro Estado del continente americano". Las Sociedades nacionales de la América estudiarán el grave problema, y de ese estudio saldrá acaso la restauración de una República que nada ha hecho para merecer el eclipse que hoy sufre.

Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional. 1919. Quito. Ecuador. Imprenta y encuadernación nacionales. 4º, 44 p.

Luis Thayer Ojeda. Razas primitivas de la península ibérica. Breve reseña insertada en el apéndice de la obra "Elementos étnicos que han intervenido en la población de Chile". Santiago de Chile. Imprenta y litografía "La Ilustración". Moneda 873. 1919. 4º, 16 p.

Enrique Gay Calbó.

La Habana, octubre, 1919.

NOTAS EDITORIALES

EL CUARTO CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA HABANA

A reserva de ocuparnos de este asunto con la extensión que el caso requiere, queremos consignar en estas páginas el pesar que nos produce que una fecha de tanta trascendencia para la historia de una ciudad—de una de las ciudades de mayor importancia y relieve en el mundo americano—, va a transcurrir casi inadvertida por la falta de *capacidad ejecutiva* de sus autoridades.

En 1912, es decir, hace siete años, en la página del diario *La Discusión,* en la cual redactábamos la sección *Ornato Público,* escribimos una serie de trabajos relacionados con la efemérides del cuarto centenario de La Habana, artículos en los cuales le indicábamos al pueblo habanero y a los gobernantes de la nación, cuáles eran los festejos, que, a juicio nuestro, deberían tener lugar para conmemorar una fecha tan memorable para la capital de la República.

Como de costumbre, nadie prestó la más ligera atención a indicaciones que tenían por objeto que los preparativos se hicieran con la debida antelación.

Transcurrieron los años, y cuando apenas faltaban unos pocos meses para la conmemoración, algunos buenos ciudadanos plantearon el asunto en el seno del *Club Rotario.* Por lo visto, a nada práctico se ha podido llegar, cuando ningún proyecto se tomó en consideración, al menos que sepamos.

Y se dará el caso raro, insólito, impropio de la capital de una República democrática, separada por completo, a lo menos en el papel, de la férula eclesiástica, de que su cuarto centenario se celebre con unas cuantas ceremonias religiosas, que le darán a La Habana el aspecto de una ciudad de las más fanatizadas de España y de la América del Sur.

Y en medio de esa profusión de altares al aire libre, de olor a cirios y a incienso, y del poco edificante espectáculo de procesiones con su séquito de frailes y curas, la República, cariacontecida y mohina, ocultará el rubor de sus mejillas...

J. V.

IMP. DE LA SOCIEDAD EDITORIAL CUBA CONTEMPORANEA

DE ADMINISTRACION

Rogamos a nuestros suscriptores, en particular a los del interior de la República, si desean renovar la suscripción para el próximo año de 1920, que envíen el importe de la misma (*cuatro pesos oro cubano o norteamericano* los de Cuba y *cinco pesos* los del extranjero) al Administrador de CUBA CONTEMPORÁNEA, Dr. Julio Villoldo, calle de O'Reilly 11, departamentos 208-210, La Habana.

Los suscriptores de provincia o del extranjero que no hayan abonado el importe de la suscripción dentro de los tres primeros meses del próximo año (enero-marzo) dejarán de recibir la revista, que se paga por años naturales adelantados (enero-diciembre).

Cuba Contemporánea

AÑO VII

Tomo XXI. La Habana, diciembre 1919. Núm. 84.

PARA UNOS ABOGADOS

Sr. Director de CUBA CONTEMPORÁNEA:

Mi estimado amigo:

Hace algunos meses un grupo de distinguidos abogados, jóvenes y entusiastas, me pidieron que les escribiese sobre su proyecto de establecer una revista profesional. Lo hice con sumo gusto; pero supongo que el propósito no maduró, y mi carta se ha quedado entre mis papeles. Se la envío a usted, porque digo algo en ella que conviene repetir. Así al menos me lo parece; usted verá si estoy en lo cierto; y, en ese caso, publíquela usted.

Su amigo muy afecto,

ENRIQUE JOSÉ VARONA.

Vedado, 7 de octubre, 1919.

Señores X. X.

Habana.

Muy señores míos:

Me piden ustedes algunas palabras respecto a los graves problemas que se presentan en el ejercicio de su noble profesión.

No he de pensar que deseen ustedes oirme discurrir en abstracto sobre la ciencia, objeto de sus estudios, pues carezco de competencia profesional. Supongo que su deseo se limita a inducirme a

tratar de ciertos aspectos de ella, en cuanto afectan a nuestras relaciones sociales, como ciudadanos de esta república.

Voy a hacerlo breve y claramente, en cuanto me sea posible. No pretendo presentar a ustedes un programa para sus trabajos, sino llamar su atención sobre puntos que, a mi juicio, demandan la consideración más detenida de cuantos aquí vivimos y aquí ejercemos nuestras actividades.

Poseer una organización política es mucho; mantenerla y engrandecerla es más. Desde luego hay que empezar por lo primero, y si se trata de una organización reciente, con mayor motivo. Para que una planta viva, necesita ante todo buenas raíces.

Las de un estado son varias, pero la principal, la indispensable, es la buena gestión económica. Mucho nos importa que no se catalogue nuestra hacienda en la triste categoría de las averiadas. Hemos dado no pocos tropezones desde que nos constituímos en nación; pero el más grave, el que amenaza más seriamente y de modo más inmediato nuestra república consiste en la manera con la cual hemos afrontado nuestro problema financiero.

En este punto conviene ver frente a frente la situación, y no dejarnos deslumbrar por ciertos argumentos muy repetidos, hasta por personas competentes. La realidad es esta: gastamos mucho más de lo que podemos. A ello sólo se contesta: la vida nacional resulta muy cara; véanse los presupuestos de tales o cuales naciones. Lo cual equivale al caso de un matrimonio reciente, que no consulta para sus gastos sus entradas, sino pretende emular lo que gastan sus vecinos más ricos o derrochadores. Los que empiezan la vida, doméstica o internacional, deben ahorrar sus fuerzas, es decir, pensar en el mañana.

Si Cuba lo hubiera hecho así, en lugar de entregarse al despilfarro, manteniendo legiones de parásitos y convirtiendo las cajas del tesoro en caja electoral, no se encontraría hoy con deudas exteriores, que la esclavizan. Nuestras deudas, conviene que lo veamos claro, pesan sobre nosotros más que la enmienda Platt. Son el dogal que manos extrañas aprietan, para llevarnos por donde les conviene. Por la imprevisión financiera han llegado a donde hoy se encuentran las repúblicas vecinas que tienen su soberanía en entredicho.

Sobre el mundo vienen graves conflictos sociales, que han de

introducir no pocos cambios económicos. Resistirán mejor, porque podrán adaptarse mejor a las nuevas condiciones, los pueblos que lleven sobre los hombros menor carga. Entonces se verá hasta dónde ha llegado la demencia de la espantosa guerra en que se ha visto envuelto el mundo.

Ya de muy atrás los gobiernos estaban practicando un socialismo de su invención, en favor de ciertas clases de paniaguados, el cual ha ido a parar, con motivo de este cataclismo universal, en formas manifiestas de confiscación. Los únicos gananciosos han sido los socialistas puros, que pueden pedir, y están pidiendo, que se confisque de una vez y para todos, no para unos cuantos.

Pasando ahora a asuntos más inmediatamente conexos con las tareas de ustedes, he de encarecerles la necesidad, para el buen concierto público, de simplificar nuestro derecho. A este respecto, aquí sucumbimos bajo el peso abrumador de nuestra herencia. Millares de años alambicando las leyes y aumentando indefinidamente su número han acabado por convertir los códigos en selvas más espesas que aquella famosa por donde se extravió el poeta florentino.

¿No creemos haber conquistado la independencia política? Pues probémoslo, sacudiendo de los pies tan férreas trabas. ¿Qué, nos dirán espantados los pobres de espíritu, vamos a hacer tabla rasa de la venerable herencia de Gayo, de Papiniano, del sabio Alfonso, de Cujacio, de los inmortales autores del código Napoleón y de los demás autores no menos inmortales de los códigos hijos y nietos de éste? No, no vamos a pasar la raya sobre tanta ciencia y experiencia. Lo que necesitamos es hacer menos complicadas y más asequibles nuestras leyes. Entrar podadera en mano por tanta maleza, para dejar suficiente espacio y luz profusa a los árboles frutales. El santo y seña de nuestros juristas debiera ser: simplificar.

Simplificar el derecho y sobre todo simplificar el procedimiento. Espanta el considerar que hombres envejecidos en el estudio de sus disciplinas profesionales, hombres insignes en su carrera, como los miembros del Tribunal Supremo, se vean tantas veces esclavos de la letra y de la forma, y tengan que sacrificar la justicia, por sacar incólume la rigidez del derecho procesal. Esta simplificación es la reforma por excelencia. Sin ella, la libertad resulta un mito.

¿Cómo ha de sentirse libre el ciego, que no puede dar un paso sin lazarillo?

Jóvenes abogados, no quieran ustedes convertirse en lazarillos. Aspiren a ser consejeros de hombres capaces de apreciar el valor del consejo, porque vean claro el alcance y midan la importancia y lo adecuado de los medios de defensa que ustedes les propongan.

No hay ventaja en vivir entre *captis mente*. Monopolizar el saber resulta tan perjudicial como monopolizar las utilidades. Conténtense ustedes con el noble papel de guías, que señalan el camino visible y abierto a todos. Hagan ustedes del abogado un consultor seguro por su clara inteligencia y sana voluntad, no por su malicia, uno que ayude a vencer las dificultades de la vida, no a embrollar sus nudos. ¿Pido mucho? Si aman ustedes, como deben amarlas, su profesión y a su patria, encontrarán que no pido demasiado.

Su seguro servidor,

Enrique José Varona.

Vedado, 21 de enero, 1919.

EL MENSAJE (*)

A los invariables cubanos de Key West.

Hermanos, el que os traigo, triste mensaje,
me lo dieron un día surgiendo airados
de sus viejos sepulcros abandonados,
con voz en que mezclábanse pena y coraje,
aquellos que en la noche de Cuba esclava
con el carmín ardiente que rebullía
en sus venas viriles,—río de lava
generosa y fecunda, que todavía
nuestra mengua presente próvida cubre—
encendieron las llamas inextinguibles
de la hoguera fantástica del diez de Octubre.
"Vé, tú que todavía sueñas, creyendo
que aún en la conciencia de los cubanos
hay vírgenes simientes que darán flores
de paz y fortaleza sobre los vanos
de la ambición y el odio; vé, que pudriendo
van el tiempo y el lodo nuestros despojos,
y antes de que el olvido nos amortaje
definitivamente, y en el paisaje
del pasado haya sólo brumas y abrojos,
antes de que seamos

(*) Estos sentidos y vibrantes versos fueron leídos por su autora en el acto de la velada que se celebró en la noche del diez de octubre último, en el Teatro *Monroe* de Cayo Hueso.

polvo en el polvo estéril, sombra en la sombra,
llévale a los que aguardan—si no te asombra
la verdad que a decirte tranquilos vamos,—
este amargo, terrible
y supremo mensaje que te confiamos."
Así hablaron los próceres, y en la espantosa
oquedad de sus bocas amarillentas,
fatídicas y lentas
sonaron las palabras, con dolorosa
inflexión melancólica e indefinible!
Y aquí estoy! entre el ruido y el entusiasmo
de esta noche, yo sola confusa y triste,
con la verdad amarga de mi mensaje
clavada como un dardo bajo el encaje
que el corazón agónico piadoso viste!
Crucé del mar amargo la honda llanura
como el grano de arena cruza el desierto,
por venir a deciros cuánta amargura
hay en el seno helado del oleaje
de aquel mar de sepulcros, trágico y muerto...
y he de hablaros, hermanos... ¡Ah, bien quisiera
callar bajo estas luces y ante estas flores
de infecundo tributo; mas los dolores
de la Patria me gritan: "habla, no implores,
cumple tu misión triste con voz entera!"
¡y he de deciros todo cuanto aquel día
dejando horrorizados la tumba fría
mandáronme los muertos a que os dijera!

*

La tierra esplendorosa donde nacimos
no es ya como antes era,
tan sencilla, tan dulce, tan ruborosa...
La enjoyan, abrumándola, ricos racimos
de oro mal acendrado, cual si estuviera
deforme o cancerosa,
y sólo con tesoros cubrir pudiera

su miseria infinita. De la gloriosa
herencia de virtudes que le dejaron
los héroes, ni una sola conserva intacta;
el desamor desune lo que enlazaron
la fe y el sentimiento como en compacta
malla de hilos fraternos, fecunda y fuerte,
y en la sed insaciable de ancha fortuna
que a todos nos convida,
abolengo, purezas de nombre y cuna,
tradición, ideales ¡todo se olvida!,
y se canta a la vida
sobre el mismo lindero que da en la muerte!

....

No se honra la memoria de los que fueron
decorando sus tumbas con nuevas flores,
sino reverdeciendo las que tejieron
guirnaldas de heroísmos y de dolores.
Del corazón abúlico no se destierra
la inercia vergonzosa que nos deprime
porque de punta a punta cubran la tierra
pedestales de mármol, ni se redime
la conciencia de un pueblo que se deprava,
cuando sobre el calvario de su epopeya
alumbra del recuerdo la azul centella
las cruces silenciosas que el amor clava!
Es preciso que abramos sobre el abismo
los ojos espantados, y que midamos
nuestra ambición presente con el que hollamos
pasado de grandezas y de heroísmo;
que nos avergoncemos del llanto impuro
que sale a las mejillas, mientras el seno
se nos colma en secreto, dentro, en lo obscuro,
de ambiciones mezquinas y de fatales
odios inconfesados con el veneno
que pudre las raíces tradicionales
y destruye los gérmenes del futuro!

*

Un día, de las lágrimas que derramásteis
en este hospitalario rincón de América,
se tejieron banderas, se hicieron balas
con que nutrir el fuego de aquella homérica
contienda inenarrable... ¡Llorad ahora,
oh hermanos desterrados! ¡porque os implora
la voz de aquellos mártires en los altares
silenciosos y helados de Cuba en ruinas,
y haced que cual bandadas de golondrinas
las nuevas esperanzas abran las alas
en pos de sus sepulcros, sobre los mares!

DULCE Mª BORRERO DE LUJÁN.

Key West, 10 de octubre de 1919.

LA OBRA LITERARIA DE MIGUEL DE CARRION (*)



NTRE el público inteligente existía una viva expectación por conocer esta novela, anunciada ya a poco de haber aparecido *Las honradas,* considerándola como una especie de sucesora suya, y formando con ella a modo de una unidad literaria, por el estilo de las antiguas trilogías griegas o los ciclos novelescos de algunos autores contemporáneos: *Los cuatro evangelios* y *Las tres ciudades,* de Emilio Zola, los *Episodios nacionales,* de Galdós, la trilogía picaresca de Baroja, según la expresión del conocido crítico español *Andrenio,* refiriéndose a sus tres novelas *La busca, Mala hierba* y *Aurora roja,* y de otros muchos casos más, en que un escritor inicia una trama o una tesis y la desenvuelve al través de varias obras.

La expectación estaba justificada, pues el anuncio de una obra de Carrión constituye una promesa demasiado excitante para que pueda resultar indiferente. Pero, ¿puede decirse, en verdad, que esta segunda novela constituye una unidad literaria con la publicada hace dos años?

Por lo menos desde el punto de vista del desarrollo episódico, puede aceptarse que sí, aunque por el contenido ideológico, las dos novelas ofrezcan algunas divergencias.

Todo el argumento de *Las impuras* se encuentra contenido, en germen, en la primera novela; al final de ésta aparece el episodio

---

(*) Con motivo de la publicación de *Las Impuras,* comentadísima novela del doctor Carrión, nos envía el Dr. Arturo Montori este concienzudo y atinado estudio, en el cual hace un detallado análisis de la obra del celebrado autor cubano a quien CUBA CONTEMPORÁNEA hace llegar su más efusiva felicitación por su resonante triunfo literario.

de la solicitud de Teresa, la hermana rebelde del opulento Ignacio Trebijo, que al abandonar a su familia para entregarse a un hombre, cuyo estado civil le impedía legalizar aquella unión, había renunciado a su parte en la herencia paterna, y se limitaba a reclamar, cuando las dificultades de la vida la apremiaron, que su hermano se hiciera cargo del cuidado de sus hijos, hasta que éstos pudieran valerse por sí mismos, a cambio de extender su renuncia hasta su derecho maternal sobre ellos.

El argumento de *Las impuras* gira en torno de la vida de Teresa.

Niña voluntariosa, de carácter concentrado y sensual, apenas entrada en la adolescencia se había separado de su hermano para seguir a un amante, sin que aquél hiciera ningún esfuerzo por retenerla o desviarla del peligroso camino en que se internaba.

El seductor, según aparece en la novela, es una especie de barbilindo, tipo vulgar, sin relieve psicológico de ninguna clase, sin más actividad en el transcurso de todo el argumento, que repartir su tiempo entre su mujer y su querida y dilapidar el caudal heredado de su padre.

Al final, este fulano, llamado Rogelio en la novela, se marcha en unión de una prostituta, con objeto especialmente de sacudir la carga que para él representaban las dos casas que se veía obligado a sostener: la de la amante y la de la mujer legítima.

Una chispa vivaz de interés psicológico cruza entonces por la novela, al aparecer la lucha moral de Teresa, vacilante ante el camino que debe seguir en aquel instante crítico.

Asediada por las proposiciones de un comerciante viejo y rico, miembro de varias asociaciones de carácter moral y de purificación de las costumbres, se decide por aceptarlas, solicitando de él un primer donativo que entrega a la mujer de su ex amante cuya hija se encuentra gravemente enferma.

La novela termina aquí, en el momento en que Teresa se dirige al lugar donde ha sido citada por su protector y nuevo amante, acto que representa un cambio completo en las normas directrices de su vida, guiada siempre por los impulsos de un amor, irregular, pero amor al fin, e internada desde entonces por los tortuosos y accidentados senderos de la prostitución. Si al terminar la lectura de la novela, se pregunta el lector cuál es su

idea fundamental, no puede formular con exactitud una respuesta satisfactoria.

Todo el desenvolvimiento de su trama, aparte de lo dicho, consiste en la presentación de varios tipos sueltos de mujeres de mal vivir, entre las cuales sobresale, con vigoroso relieve, el de la Aviadora, especie de subprotagonista de la novela, y de algunas escenas de la vida maleante, todas, justo es decirlo, pintadas de mano maestra.

Se ha tachado a Carrión su poca habilidad para presentar y mover los tipos que juegan en sus novelas; esta observación tan sólo en parte me parece justa, pero entendida en absoluto, la considero infundada. Es cierto que la mayor parte de sus tipos masculinos resultan imprecisos, falsos o insignificantes; su comportamiento se halla frecuentemente en fricción con sus rasgos de carácter.

No encuentro más que dos tipos verdaderamente interesantes en todos sus libros: Juan, el protagonista de *El milagro,* y el José Ignacio Trebijo, de *Las honradas;* en escala menor pudiera aceptarse también el Paco de *Las impuras.*

El protagonista de *El milagro,* por su intensa vida interior revelada en el conflicto en que su amor por Jacinta lo coloca, situación semejante a la del seminarista que juega el principal papel en la celebrada novela del literato español D. Juan Valera, *Pepita Jiménez.*

José Ignacio Trebijo, en *Las honradas,* y Paco en *Las impuras,* encarnan a maravilla, el primero, el cerdo con figura humana a quien no mueve, en ningún caso, inspiración alguna que rebase el nivel de sus toscos apetitos, condición disimulada tras la máscara de la más perfecta hipocresía; y el segundo, el cínico, totalmente despreocupado de la opinión ajena, producto legítimo de un medio social gangrenado donde fermentan todas las corrupciones y encuentran ambiente propicio para desarrollarse, todas las conscupiscencias.

Aparte de éstos, todos los demás tipos masculinos introducidos por Carrión en sus novelas, me parecen de una extremada inconsistencia.

Impresión que se acentúa sobre todo, en los personajes que aparecen en primera línea.

Joaquín y Fernando en *Las honradas,* y Rogelio, en *Las impuras,* tengo para mí que son tres figuras de un escaso vigor; tipos sin relieve psicológico, sin energía espiritual, sin condición alguna que justifique la naturaleza superior de la acción que desenvuelven en su vida.

Joaquín es el tipo del hombre amorfo, ciego e incapaz de comprender las sutiles complicaciones del dinamismo femenil.

En presencia de un sujeto de esta índole, por escasamente dotada de ebullición interior que imaginemos a la mujer puesta por el azar a su lado, se piensa en seguida en la inminencia de una infidelidad.

No se comprende de dónde puede dimanar la fuerza de atracción de un tipo así, para provocar la explosión pasional que a su retorno a la fidelidad conyugal se efectúa en su mujer, aun teniendo en cuenta la desolación producida en su ánimo por el desastre del amor adulterino.

¿Qué decir de Fernando, el seductor irresistible, hombre a quien la mujer legítima se le había fugado con un saltimbanqui y cuya única fuerza de fascinación parece estribar en sus lacayos galoneados y en sus lujosos automóviles?

Para justificar la conquista de una costurerilla presumida y ambiciosa, cierto que estas circunstancias pueden considerarse suficientes; pero no me parece así tratándose de una mujer del depurado temple espiritual de Victoria, susceptible de ser conmovida, únicamente, por las agitaciones trastornadoras de una tormenta pasional.

Más absurdo me parece todavía el Rogelio de *Las impuras.*

¿Cómo es posible atribuir a un tipo semejante la seducción y la permanente conquista de una mujer de la extraordinaria condición psicológica de Teresa? Cuando se lee la novela se tiene la impresión de que este personaje bien pudiera ser una especie de hermano menor, débil y abúlico, de la heroína, a quien ella se creyera en la obligación de proteger y alentar.

Yo he pensado a veces que esta escasa disposición de tan eximio novelista para crear tipos masculinos, en concordancia con la situación en que los coloca, quizás se deba a una falta de real habilidad para penetrar el carácter en los individuos de este sexo.

Personalmente he tenido oportunidad de asombrarme muchas

veces ante la ingenuidad y ausencia de malicia con que he oído juzgar a Carrión acerca de las condiciones intelectuales o morales de cualquier sujeto, por muy abundante que haya sido su trato con él.

¿No se deberá a esta circunstancia el escaso éxito que él ha tenido en su vida pública?

Aparte de su condición presente de profesor de la Escuela Normal, creo que el cargo público más elevado que ha desempeñado en su vida ha sido el de Secretario del Ayuntamiento de San Antonio de las Vegas, desventura burocrática en que lo precipitaron, según tengo entendido, los mismos pecados de su azarosa juventud.

Colóquense mentalmente, por un momento, el talento enorme de este escritor, y su fabulosa cultura, al lado de las medianísimas cualidades que le ha bastado aplicar a la turba de politicuelos que hoy dirigen, en sus diversos aspectos, nuestra vida nacional, para comprender que tan sólo una circunstancia como la referida puede haber producido una consecuencia tan absurda.

En cambio, en la presentación y desarrollo de los tipos femeninos, opino que Carrión se manifiesta como un consumado maestro.

En lo que a mí particularmente se refiere declaro sin reservas que todos sus tipos de esta clase me convencen.

Y tengo en favor de esta opinión un apoyo que me parece decisivo: el testimonio de todas las mujeres a quienes he oído opinar sobre las novelas a que me estoy refiriendo.

A propósito de esta circunstancia, siento el deseo de intercalar aquí una observación muy curiosa: prescindiendo de los críticos profesionales, a pocos hombres he oído hablar con entera decisión favorable sobre las novelas de Carrión; en cambio entre las mujeres, no he oído más que elogios.

De alguna es esta frase, que me parece de todo punto convincente, dicha en un inocente arranque de efusión:

> Pero este hombre ha tenido que ser mujer alguna vez para saber estas cosas.

Todos sus tipos femeninos me parecen presentados con maestría insuperable, con un dominio psicológico absoluto, con una

precisión y delicadeza de rasgos y matices que sólo son igualados por algunos novelistas franceses contemporáneos, dedicados con especialidad al estudio de la psicología femenina.

Jacinta, Victoria, Alicia, Graciela, Julia, Enriqueta, Teresa, he aquí un pequeño mundo que desfila por las páginas de estos libros, con el vigor de figuras vivientes, que alguna vez han palpitado en algún rincón de la tierra y han cruzado por la vida, atormentadas en sus almas ingenuas, vehementes y sumisas, por las rudezas de una realidad exterior demasiado áspera y grosera.

*

En lo que pudiéramos llamar la contextura íntima, la novela últimamente publicada difiere considerablemente de su antecesora.

En *Las honradas* se desenvuelve un estudio vigoroso de psicología femenina, en todo su proceso genético, donde van apareciendo y demostrando su influencia todos los factores externos que modelan y orientan el carácter de la mujer: la vida doméstica, la presión social, las sanciones religiosas y las imposiciones morales; y, reaccionando ante la irrupción de todas estas fuerzas, el propio sér con el coeficiente de energía personal traído hasta sus entrañas por los misteriosos canales de la herencia, al través de las generaciones antecesoras, durante toda la eternidad retrospectiva.

Las impuras, más que una novela, me parece una mera colección de episodios; no me ha sido dable encontrar en ella sino en posición muy fragmentaria, una idea filosófica directriz que oriente los elementos dispersos de su acción, en un rumbo determinado.

A veces, me figuro que el autor ha procedido deliberadamente al apartarse de las normas literarias que estamos acostumbrados a ver en él como características, quizás por alarde de fuerza, para intentar fortuna en un campo no explorado todavía.

Si esto ha sido así, creo que ha logrado cumplidamente su propósito, pues su novela me parece un ejemplar acabado de novela naturalista, de tanta fuerza descriptiva, salvo la ligera flojedad de ciertos tipos de que he hablado anteriormente, como las mejores de los principales corifeos del naturalismo, Maupassant, Huysmans, Felipe Trigo y aun el mismo Zola.

Juzgo inútil detenerme en establecer las diferencias que separan a nuestro escritor de estos otros mencionados; mi referencia sólo atiende a los rasgos generales, dejando a un lado los matices que constituyen la peculiaridad de cada uno.

Pero ¿puede satisfacernos a los que conocemos la capacidad literaria y la verdadera aptitud artística de Carrión que mal emplee sus fuerzas en ensayos de esta clase, simples resurrecciones de una tendencia literaria que tuvo su momento de esplendor en los finales del pasado siglo, pero insuficiente ya para satisfacer los hondos anhelos de verdad, pero de verdad completa, no tan sólo la exterior y episódica, sino la profunda y permanente, que hay que ir a buscar en los mismos manantiales de la vida del espíritu y que son propios de la generación contemporánea?

Creo que el naturalismo ha sido ya juzgado definitivamente por la crítica, tanto en su carácter general, esto es, como norma literaria cuya suprema aspiración consiste en llegar a la reproducción fotográfica de la realidad, como en la peculiar interpretación que le fué dada por el grupo de literatos franceses acaudillados por Emilio Zola.

Durante la misma época en que había llegado al colmo la fiebre del entusiasmo público por esta dirección literaria, la aguda crítica del literato español D. Juan Valera, ya ponía de relieve la inconsistencia de su fundamento artístico, cuyo mecanismo, en esencia, descansaba en el agotamiento del detalle, en las descripciones del ambiente escogido como centro de acción y la aplicación de tres o cuatro teorías científicas: el determinismo, la evolución, la herencia y alguna otra muy en boga en el momento, en la interpretación del carácter y la conducta de los personajes.

El público cultivado de nuestra época ya no se satisface con aquellas pesadas enumeraciones de los tornillos de una máquina, o la minuciosa relación de los quehaceres de la gente campesina, o la fatigadora descripción del gabinete de una hetaira, o el fantástico desenvolvimiento del morbo inicial en toda la descendencia de un enfermo.

Los escritores actuales pueden argüir que una novela no es tan sólo una producción artística, dedicada a una minoría selecta y cultivada, sino que es también un negocio editorial y que ante

públicos de tan peligrosa exploración como el cubano, es mejor proceder sobre seguro.

Pero yo respondo con el ejemplo de *Las honradas,* novela original, atrevida, de hondo vuelo psicológico, en cuyas páginas se escucha el palpitar de la vida con la interpretación máxima que sobre ella puede darnos actualmente un hombre de ciencia, artista y filósofo, familiarizado con los problemas de la psicología y de la sociología, cuyas disciplinas han prestado luz a sus ojos para penetrar en las más escondidas reconditeces del corazón humano.

Resumiendo, quiero decir con todo esto que *Las impuras* me parece una excelente novela de corte naturalista, de gran vigor descriptivo, donde nuestro perturbado y poliforme ambiente habanero está retratado con gran habilidad, y media docena de mujeres de mal vivir, marcadas con todos los estigmas de la miseria y del vicio, nos muestran las lacerias dolientes de su carne y de su alma.

En su género, es decir, dentro de la norma artística escogida por el escritor, creo que es una gran novela, que bien puede figurar en primera línea, entre las mejores de su clase.

Pero, aparte de esto, opino también que no son las novelas de esta clase las llamadas a satisfacer actualmente las necesidades intelectuales del público de gusto cultivado.

¿Se ha propuesto, principalmente, nuestro celebrado novelista, hacer una novela para el *gran* público, para la multitud, de gustos toscos, sedienta siempre de escenas desordenadas y licenciosas?

Pues si no se ha propuesto más que esto, tengo para mí que lo ha debido lograr completamente.

*

Pero ¿y Teresa? ¿La austera, inabordable y apasionada Teresa Valdés, con su vida de abnegación y sacrificio, que cruza como una fugitiva estrella errante por las últimas páginas de *Las honradas* y aparece en *Las impuras* colocada en primer término, esparciendo en todas sus páginas un poco del perfume penetrante y delicado de su alma altiva y concentrada, pero adolorida y tierna, como una flor que se yergue sobre el follaje que la sustenta, al mismo tiempo que se inclina sobre él y lo inunda con su aroma?

Pregunta es ésta que a mí me deja perplejo, y que, probablemente, dejaría en la misma situación de ánimo al mismo autor si se le propusiera.

La vida de Teresa aspira a ser el núcleo central de la novela, pero, en verdad, que aparece en ella como un incidente desgajado del fondo de la obra, constituyendo un episodio sin verdadera relación ideológica con el resto de la acción que se desenvuelve en ella.

El mundo en que vive Teresa y el mundo donde pululan todos los demás tipos hamponescos que la circundan, son radical y fundamentalmente distintos, sin más nexo material que el constituído por Rogelio, el amante absurdo, que después de oscilar entre uno y otro, como un beodo que no acaba de acertar con el camino conveniente, termina por hundirse en los cenagales de la prostitución, arrastrado por la aventurera cuya influencia ha suplantado en su corazón de abúlico la de aquella excepcional mujer, cuya excelencia moral jamás había llegado a comprender.

Es precisamente por el sentido y el valor que este episodio de la vida de Teresa llega a tener en la novela, que es posible encontrar en ella un significado trascendente, al igual que en sus dos antecesoras, *El milagro* y *Las honradas,* que es necesario, por su decisiva importancia en la valoración artística que haya de hacerse sobre ellas, poner de manifiesto y estudiar.

El tema favorito de Carrión en sus novelas, se ve que es lo que vulgarmente se llama, la *caída* de la mujer.

¿Cómo *cae* Jacinta en *El milagro?*

¿Cómo *cae* Victoria en *Las honradas?*

¿Cómo *cae* Teresa en *Las impuras?*

Puede ser que me equivoque, pero arriesgaría alguna apuesta, a que el punto central de su intención se encuentra aquí.

—¡Bah!—, puede ser que diga en este momento algún lector de ánimo rígido y reflexión superficial;—para llegar a esta conclusión, no es preciso hacer tantas consideraciones; si tal fuera el pensamiento capital de estos libros no valdría la pena de preocuparse más por ellos, por cuanto, siendo así, con aplicarles la sanción crítica merecida por las novelas sicalípticas o semipornográficas de Trigo o de Joaquín Belda, asunto concluído.

—Poco a poco, señor mío;—habría que contestar en este

caso—, que entre los libros de estos escritores y los de nuestro novelista hay algunas medidas de penetración psicológica, hondo sentido de la vida y filosófica inquietud, que aquéllos están muy lejos de poseer y que rebosan en cualquiera de los del discutido autor cubano.

Lo que llamamos la *caída* de la mujer es, para muchas gentes de preocupación moral no más profunda y diáfana que los charcos formados en los desniveles de una calle, un mero incidente cómico, bueno, a lo más, para ser comentado entre guiños de ojos y sonrisas maliciosas; sin embargo, creo que los rudos frotamientos de nuestra implacable y complicada vida actual no producen otro conflicto que supere en contenido trágico, al de este menudo suceso, que comentamos tan ligeramente, y que exceda la trascendencia moral y social que él puede irradiar en estos momentos de transición por que atraviesa el mundo.

La posición psicológica de una mujer de contextura moral corriente en relación con los problemas peculiares de su sexo, es extremadamente compleja y variable, según el tipo de organización psicológica y de educación moral; pero un análisis detenido puede facilitar sus elementos a cualquier observador que haya tenido oportunidad de penetrar con serenidad de ánimo en las íntimas regiones de algunas almas femeninas, allí donde se elaboran las normas que inspiran sus pensamientos y dirigen su conducta.

En el fondo, a semejanza del fuego central que arde en las entrañas de la tierra, se encuentra el instinto fundamental de la especie, el de la perpetuación de la vida, que arrastra a todos los seres, indistintamente, hacia el sexo complementario, por impulsiones que no son solamente psicológicas sino que se encarnan en todo individuo constituído normalmente, en poderosas estructuras fisiológicas de extraordinaria influencia emocional.

En coordinación primordial con este instinto primitivo está el sentimiento de la maternidad, que constituye a toda mujer, aun antes de la concepción, en una madre en ciernes.

En verdad, esto es cuanto la naturaleza ha puesto por su cuenta en las entrañas de todos los seres vivos, acompañado a lo más de un indefinido y vago impulso de selección que determina la explosión de las afinidades al encontrarse en presencia los individuos de distinto sexo.

Sobre este fondo común tejen su trama de compresión las exigencias de la vida social, las preocupaciones morales y las sanciones religiosas.

Socialmente, desde hace muchos siglos, la condición de la mujer se encuentra subordinada a las necesidades del hombre. Con la organización de la propiedad privada y de las grandes dinastías se desarrolló en aquél, desde los albores de nuestra civilización, la ambición de trasmitir a sus herederos el poder conquistado y la propiedad acumulada; y la necesidad de asegurar la legitimidad de la sucesión le llevó a recluir a la mujer en el harem, en el serrallo o en el gineceo.

Sobre este simple hecho sociológico descansa toda la moral femenina desde tiempo inmemorial.

La mujer debe ir al matrimonio, virgen; debe ser abnegada, fiel, sumisa y casta. Los sentimientos correspondientes, la abnegación, la fidelidad, la sumisión y la castidad, bajo la constante presión de la opinión pública y aun de las sanciones penales, ha acabado por incrustarse en el alma femenina con la denominación tendenciosa de virtudes, disponiéndose en torno del instinto fundamental de la propagación de la especie, del anhelo de amar que vibra en el fondo de todo corazón humano, a manera de estratos de consistencia pétrea, con la misión de apagar las explosiones ciegas del fuego primitivo, y de inhibir los movimientos de la naturaleza impetuosa que pugna por abrirse en la vida vías suficientes de expansión.

Todos estos factores emotivos se encuentran reforzados por una organización ideológica igualmente formidable: la previsión de las fatales consecuencias que en la vida social sobrevienen a la mujer que rompe ostensiblemente con las normas establecidas; las reflexiones de la propia conciencia, que ante la imposibilidad de discernir el verdadero origen y el fundamento real del conjunto de normas que constituyen para ella lo que es públicamente entendido y aceptado como su *deber* imprescriptible, le presentan como una tremenda falta toda transgresión a que se siente arrastrada por los movimientos de su corazón y, por último, la sanción de todas las religiones, cuidadosas siempre de apoyarse en las condiciones sociales existentes, que hacen intervenir a la divinidad, decretando terribles castigos de ultratumba para los infractores de

las leyes divinas, que no son, en el fondo, sino las mismas leyes morales humanas, instituídas como tales por los grandes conquistadores, legisladores y organizadores de los pueblos.

Bajo la aplastadora pesadumbre de todo este formidable mecanismo, debe vivir en la mujer el instinto de la procreación, y su derivado el anhelo de amar, obligados a mantenerse comprimidos y en silencio, hasta que la solicitud de un hombre hace entrar en ebullición todas las fuerzas aletargadas de su espíritu.

¡Qué poco sabemos todavía acerca de las calladas crisis que deben desarrollarse en las profundidades de un alma virgen cada vez que la presencia de un hombre provoca los estremecimientos de su naturaleza, o los latidos de su corazón!

En un gran número de casos, la presión de todos estos poderosos factores de inhibición es suficiente para destruir todas las rebeldías fisiológicas y espirituales, y la mujer llega entonces al estado socialmente perfecto, en completa identificación con su condición de sierva sumisa, en cuya conciencia se encuentra firmemente grabado y plenamente aceptado el mandamiento que resume las obligaciones primordiales de su sexo: "Fuera de las condiciones usuales establecidas por la costumbre y sancionadas por la religión y por las leyes *¡no amarás!*"

Pero no en todas las criaturas la naturaleza se deja arrebatar sus legítimas prerrogativas y ¡ay de todas aquéllas en quienes ella vive y hierve con suficiente ímpetu para no dejarse ahogar por la presión de todas aquellas fuerzas exteriores!

Prescindamos de los muy contados casos en que una mujer encuentra en un amor verdadero y públicamente consagrado, cauce seguro y suficiente para que en él se deslicen sin torbellinos ni agitaciones todas las fuerzas emotivas de su alma, hasta alcanzar en la cumbre de la maternidad la cristalización de todos sus anhelos femeninos.

¡Cuán reducida proporción nos arrojaría una estadística sincera y exacta, de casos semejantes!

Y quedan enfrente de nosotros, ante el foco de luz de nuestro análisis, todas las que forman el inmenso número de las desventuradas, vírgenes que han visto transcurrir los años de su juventud sin que un amor de viabilidad legítima haya ido a tocar en las puertas de su corazón; de aquéllas en quienes circunstancias ex-

cepcionales han prendido en el alma las llamaradas de una pasión que no puede satisfacerse ostensiblemente; de las otras que por alicientes económicos o por desconocimiento de las verdaderas condiciones del amor, se han visto empujadas a un matrimonio donde no han encontrado sino desilusiones y amarguras.

He aquí los tipos de mujer normal, propicios para la *caída.*

El proceso psicológico en virtud del cual el acto se consuma, la lucha de los impulsos propios de la pasión con las fuerzas emotivas incorporadas al espíritu durante tantos siglos de servidumbre y la resistencia de todos los factores ideológicos que han introducido en la conciencia las imposiciones religiosas y morales, los terribles desgarramientos interiores y los gritos de angustia de estas almas en conflicto, no han sido reveladas por la literatura, sino en nuestros días, especialmente por algunos novelistas franceses de la escuela psicológica.

Como ellos, Miguel de Carrión ha presentado en *Las honradas,* en la *caída* de Victoria, y en *Las impuras,* con el caso de Teresa, un análisis de no superada sutileza, donde el juego de todas aquellas fuerzas del espíritu se desarrollan con maravillosa propiedad, hasta llegar a la crisis decisiva y, tras ella, a la verdadera liberación moral.

¿Liberación, he dicho?

Así es y, en verdad, no me arrepiento.

El proceso en virtud del cual las fuerzas congénitas de la naturaleza recobran su predominio, logrando que el sér vuelva a vivir de acuerdo con sus leyes primitivas y fecundas, de las cuales nunca debió haberse apartado, yo no vacilo en considerarlo como un proceso de liberación.

Liberación de las imposiciones legales, morales y religiosas introducidas en la vida por las exigencias de la organización social, dispuesta a su vez en su origen por los conquistadores de pueblos, amasadores de muchedumbres, malos pastores del rebaño humano, que en las lejanías de los tiempos, en los comienzos de la historia, dispusieron las condiciones del orden social, de acuerdo con sus ambiciones, para sancionar y asegurar sus despojos, vinculados en sí y en sus descendientes por el establecimiento de los códigos y con la complicidad de las religiones oficiales, aun a costa de atropellar las leyes fundamentales de la vida.

Todo el curso de la historia, desde hace muchos años, está inspirado por el esfuerzo de los pueblos en recuperar las libertades y derechos que en el principio de toda civilización les fueron arrebatados por los grandes tiranos, fundadores de las legendarias dinastías, o por las organizaciones teocráticas, aristocráticas o plutocráticas, erigidas en clase gobernante.

Un aspecto de esta lucha, lo constituye el moderno movimiento feminista.

La mujer moderna aspira decididamente a colocarse al nivel del hombre, por el reconocimiento de sus derechos civiles, económicos y políticos.

Pero, en el fondo de su conciencia, todas reclaman también, aun cuando muchas no lo hayan logrado formular de una manera explícita, quizás por no haberlo concebido claramente, y aunque no lo hayan inscripto todavía en sus banderas de combate, el derecho, que es para ellas primordial de su existencia, al amor y a la maternidad.

Y así como todas las condiciones sociales que se oponen a la liberación política y económica de los pueblos van siendo removidas, por la democracia triunfante y los avances del socialismo, lo serán también todas aquellas otras que hoy constituyen a la mujer en simple instrumento del hombre, impidiendo la libre expansión de su personalidad íntima y viciando con ello, en sus mismas fuentes, la función suprema de la vida.

Las mujeres no se han organizado todavía para perseguir, pública y directamente, estos objetivos; pero hacia ellos se aproximan decisivamente en cuanto su personalidad moral se afirma, y, sobre todo, en la medida en que se va consolidando su emancipación económica.

La masa de los prejuicios sociales es aún demasiado espesa para permitir movimientos ostensibles de esta índole, y las decisiones de rebeldía son obligadamente individuales y silenciosas.

Rebeldes y precursoras son todas las Victorias y todas las Teresas, que, ya envueltas en el manto del misterio, o descubiertamente, a la faz misma del mundo, corren presurosas y angustiadas en busca del amor que sus corazones necesitan, reivindicando en silencio o proclamando su derecho a vivir su verdadera vida pa-

sional, aun a riesgo de provocar la reacción aplastadora de la opinión intransigente y despidada.

Ellas son las revolucionarias, las reivindicadoras, las exploradoras de vanguardia; algunas, destinadas quizás, en consecuencia, a ser también las víctimas inmoladas en aras de las preocupaciones sociales imperantes; pero cumpliendo con ello la misión de transformar el mundo, iniciando y provocando con su ejemplo la revolución más formidable que las sociedades civilizadas han sufrido y deban sufrir jamás.

El amor es la fuerza primordial y propulsora por excelencia de la vida, y la unión de los sexos debe estar regulada por el libre juego de las afinidades espontáneas, independientemente de los motivos económicos o de consideración social que hoy son preponderantes.

Este trascendente pensamiento, aunque esbozado con cierta vacilación, se agita en el fondo de las novelas de Miguel de Carrión e inspira fundamentalmente el curso de la trama que en ellas se desenvuelve.

He aquí la tesis verdadera escondida entre las peripecias de la acción, pero que el lector vislumbra constantemente a la vuelta de cada página, como una especie de *leit motiv* que acompaña a las originales protagonistas de estos libros.

Por esto, pese a todos los inconvenientes que la crítica pedantesca y doctrinaria quiera encontrar en ellos, son siempre recibidos y devorados por el público con tan ávido interés.

Porque abordan con espíritu de entera sinceridad y radical atrevimiento el problema más difícil de nuestra civilización; el más enmarañado, aun en la misma conciencia de las que son sus principales víctimas, por la trama rígida y tremenda, tejida en torno suyo, de los intereses creados, de la hipocresía social, de las preocupaciones morales y de los dogmatismos religiosos.

En unas líneas que tuve oportunidad de escribir acerca de *Las honradas* dije sobre esta novela y me complazco en repetirlo ahora con respecto de todas las demás, que ellas habrán de ser consideradas a juicio mío, en definitiva, tras el resumen de todas las depuraciones críticas, por la vasta y perdurable trascendencia humana de los problemas que plantean, por el criterio de elevada justicia y honda piedad con que son juzgados y por la seguridad

artística de todo el desenvolvimiento de sus tramas, como verdaderas obras maestras, no tan sólo de las letras cubanas, sino también de la literatura universal.

Y ahora, después de la revisión a que he debido someterlas en mi pensamiento para poder trazar estas consideraciones, no tengo ninguna rectificación que hacer.

Y me reafirmo con decisión definitiva en aquella primera convicción.

ARTURO MONTORI.

La Habana, octubre, 1919.

LUIS AUGUSTO BLANQUI: RECUERDOS DE LA COMUNA

> Tras todas las instituciones existe el ideal de excitar las pasiones humanas y crear lo que se llama espíritu público.
>
> ETIENNE FOURMAL.



A Comuna fué el prólogo; el Bolshevismo el epílogo de la gran obra social contemporánea. Cuando las pasiones se exaltan, cuando los pueblos se irritan no hay nada que los contenga, nada que los aplaque, nada que los haga detenerse y raciocinar; adiós educación, adiós convencionalismos sociales, adiós ecuanimidad personal; son como la mujer celosa a la que sólo contiene en su carrera un desengaño o un desastre; son, como muy bien expone Gustavo Le Bon en su popular obra *La psicología de las multitudes*, el torrente desbordado que no encuentra dique que lo contenga y arrastra tras sí todo lo que se le opone al paso.

Pero ninguna de estas manifestaciones del espíritu público surge espontáneamente: todas evolucionan, todas tienen sus causas productoras, más o menos exageradas, más o menos comprendidas, pero evidentes y desastrosas.

La Comuna del 71, en París, fué la consecuencia inmediata de la Internacional, ésta de la Revolución del 48 y ambas fruto de la del 93, la que al hacer la declaración de los Derechos del Hombre dió alas al proletariado para reclamar sus derechos más o menos conculcados, adoptando medios que por su violencia mucho distaban de ser lo pacífico que se hubiera deseado.

La Revolución del 48 favoreció la clase media pero a los obreros los trató de un modo inicuo. Aún estaban grabados en la me-

moria de muchos de ellos aquellos famosos *días de Junio,* en los que el General Cavaignac, obedeciendo los deseos de la mayoría republicana moderada de la Asamblea, la emprendió a sangre y fuego contra los pobres trabajadores que detrás de las barricadas se defendían heroicamente, perdiéndose en la refriega miles de vidas, sin contar los que fueron deportados y presos. El odio contra la burguesía se posesionó desde entonces de los supervivientes.

Thiers tomaba posesión del Poder Ejecutivo el 17 de febrero de 1871 y como trasladara la Asamblea de Burdeos a Versalles, los socialistas parisienses se ofendieron: recordaban los ribetes orleanistas del mismo Thiers, a quien llamaban el *primer burgués.*

Otra medida inoportuna rebosaba la copa: se hizo efectivo el pago de las deudas, rentas, pagarés y toda clase de atrasos demorados por la guerra franco-prusiana, lo que ocasionó la ruina de muchos pequeños comerciantes y el lanzamiento a la calle de millares de obreros que no podían pagar alquileres devengados.

Al suprimirse la Guardia Nacional se les había dejado la paga, treinta centavos diarios, la que, aunque escueta, les servía para comer mal; y de golpe y porrazo se les quitó esa paga, pero dejándoles el rifle, constituyendo esto un verdadero atentado contra el resto de la población.

El fermento republicano hervía en toda Francia; sin embargo la Asamblea era monárquica, de 750 Representantes sólo 250 eran republicanos, el resto se dividía en orleanistas, partidarios del Conde de París, nieto de Luis Felipe, legitimistas que pretendían el gobierno para Enrique V, nieto de Carlos X; algunos eran imperialistas, que ansiaban ver en el trono al Príncipe Imperial, hijo de Napoleón III, y como 70 monárquicos independientes sin gobernante escogido pero que querían un rey.

La República no estaba aún aceptada y la lucha era tenaz por restablecer la monarquía. El pueblo en sí no sabía más que pronunciarse en contra del clericalismo, la burocracia, el militarismo, la explotación y los privilegios.

En esa situación salía el ejército alemán de París el 3 de marzo; las consecuencias del armisticio se exageraban, el sentimiento nacional estaba herido, se decía que los cañones que por suscripción popular se habían adquirido y que estaban depositados en Montmartre iban a ser entregados a los alemanes como ma-

terial de guerra; el pueblo entonces se exasperó, levantó la bandera roja y en número de más de 100,000 hombres pretendió restablecer las antiguas comunas del 93, la autonomía municipal, la ciudad libre alemana que aún existe; el Gobierno no pudo consentir esto y encomendó al General Mac Mahon la supresión de la revuelta que crecía por momentos; ese fué el origen de la Comuna.

*

Surgen entonces numerosos leaders pero entre todos descuella el más apto: Luis Augusto Blanquí, el demagogo, el agitador por excelencia, profesional, digámoslo así; nació conspirador y murió sin retroceder un ápice en sus ideas.

Era hermano de Jerónimo Adolfo, el renombrado estadista, discípulo y sucesor de Leon Say. Nació Luis Augusto en el departamento de los Alpes Marítimos en 1805 y hasta su muerte en 1881 no tuvo más que una alternativa: la prisión o la lucha violenta. De joven estudió leyes y medicina identificándose muy pronto con la revolución que destronó a Carlos X. Enemigo encarnizado de la burguesía y de Luis Felipe, fué instigador de la insurrección del 39, de la que sacó el ser condenado a muerte, logrando a duras penas que se le conmutara la sentencia por la de prisión perpetua; la Revolución de febrero lo libertó.

Leader de la asonada del 15 de mayo del 48, pretendió atacar con las turbas el Palacio de la Asamblea Nacional; por ello se le condenó a diez años de prisión, que sufrió pacientemente. En libertad en 1859, pasó tres o cuatro años viajando y de vuelta a su país natal, continuó conspirando. Dirigió un periódico, *La Patria en peligro,* que junto con *Le Mot d'Ordre,* de su congénere Rochefort, hicieron eco en el periodismo exaltado. En sus faenas cotidianas lo sorprendió la guerra prusiana y tras la guerra se erigió en campeón de la Comuna.

Al ser vencidos los comunistas cayó prisionero, *premiándosele* sus esfuerzos con una sentencia de diez años en la Nueva Caledonia; pero sus enfermedades y sus años hicieron que se le cambiara la residencia por una prisión en París, en la que permaneció hasta que la amnistía general de 1879-80 lo echó otra vez a la calle para seguir luchando sin parar algo más de un año cuando la muerte lo separó por *in æternam* de su campo de acción.

Además de su periódico escribió varias obras: *Eternidad en los astros* y *Crítica social.* Este hombre tenaz e incansable, impertérrito defensor de las ideas socialistas, fué el *Alma mater* de la Comuna; era un idealista fanático pero sincero. Hoy en día la sección radical del partido socialista se titula *blanquista* en honor de aquel batallador.

*

El 18 de mayo de 1871 comenzó la insurrección de la Comuna, es decir, el sitio de París por el ejército regular de Francia dirigido por el mismo Mac Mahon. Sólo duró setenta días, hasta el 27 de mayo, y en ese corto espacio de tiempo ¡tántos horrores se cometieron!

Empezó la lucha por Montmartre donde los comunistas custodiaban los malhadados cañones. Contra los insurrectos se dirigió el General Lecomte en compañía del General Thomas, antiguo jefe de la Guardia Nacional, siendo ambos fría y villanamente asesinados; la lucha se extendió por todas las calles; había que cazar a los sediciosos casa por casa; el famoso arrabal de San Antonio dió muestras de su espíritu levantisco; las mujeres que combatían al lado de los hombres se mostraron, si cabe, más sanguinarias que ellos.

¿Os acordáis de Luisa Michel, la *virgen roja,* la más tremenda agitadora de los tiempos modernos? No le iba en zaga Rosa Luxemburgo, célebre en estos días.

Sabían perfectamente los comunistas que al establecimiento del socialismo en Francia en aquella época se opondrían los labriegos y campesinos, los cuales harían causa común con la clase media, por lo que sólo pensaron en dividir, centralizando en grupos locales su gobierno.

Las ideas de Augusto Comte, emitidas en 1848, se agolparon en la mente de los comunistas; aquellas palabras de él al contemplar la columna de Vendôme: "Monumento que tiende a perpetuar la idea de la guerra y la conquista"; "obelisco antipático al genio de la civilización", hicieron presa en los cerebros indómitos de los exaltados. Y el monumento insigne que Napoleón levantara en 1806 para perpetuar Austerlitz, fundido con los cañones tomados en aquella batalla, obra de Lepere y Gondoin, cuya

primitiva estatua de Napoleón modeló Chaudet y en cuyos bajorelieves colaboraron todos los artistas de Francia, vino al suelo; mas quiso el destino que cayera íntegro y que, después de calmadas las pasiones, pudiera levantarse otra vez, desafiando con su presencia la pasada embriaguez de las turbas.

Las llamas devoraban en seguida las Tullerías, la cuna de los reyes de Francia, fastuoso palacio que Jean Bullant construyera para Catalina de Médicis, escena de la humillación de Luis XVI al mostrarse en sus balcones ostentando el gorro frigio, sitio en que por defender al monarca pereció aquella galante legión de mercenarios soldados llamados la Guardia suiza.

El Hôtel de Ville, la Casa Consistorial, tan antigua como la misma Francia, fué blanco de innecesarias iras. En la Plaza de la Gréve, hoy Plaza del Hôtel de Ville, se erguía imponente y majestuoso desde 1533 en que lo comenzó Domenico de Cortona y Pierre de Chambiges y lo concluyera François Miron. Millares de *souvenirs* gloriosos de la historia patria palpitaban en su seno. Durante la Fronda allí iba diariamente Mlle. de Montpensier a buscar el santo y seña para salvar al gran Condé; allí en sus salones se celebró el nunca olvidado banquete dado por la Municipalidad a Luis XIV en 1686 y que dejó como recuerdo la soberbia estatua ecuestre que en su patio se levantara tres años más tarde; de allí salieron las armas y las municiones que ayudaron a tomar la Bastilla en 1789; allí se llevó en una pica la cabeza de Launay, gobernador de esa fatídica prisión, cuando los revolucionarios saciaron su sed de sangre; allí pereció asesinado Flasselles, último preboste de los comerciantes de París; allí buscó en vano asilo Robespierre el 9 Thermidor, encontrando sólo alivio en una certera bala que perforara su quijada; allí cayó el gobierno de Carlos X; allí se proclamó la República del 48; allí, para mengua de los que se creyeron representantes del Socialismo, cayó un palacio y se levantó un mundo: sólo se salvaron los archivos. Hoy el edificio, preciosamente reconstruído, mejor, mucho mejor de lo que estaba antes, es evidente testigo del exceso de las pasiones humanas.

El palacete del Presidente Thiers, en la Plaza de San Jorge, repleto de objetos de arte y artículos de *bric a brac,* fué saqueado sin compasión ni miramientos.

Recibieron daños de mayor o menor importancia el Louvre,

orgullo de París y del mundo entero; el Palacio de Justicia, en la Isla de Francia, en el Sena, construcción antiquísima, vecina de Nôtre Dame, de la Consergería, de la Sainte Chapelle; el Palacio de la Legión de Honor, cuadrilátero que circundan la Quay d'Orsay y las calles Bellechase, Solferino y Lille; el antiguo Hôtel Salm Salm, que data de 1786 y donde vivió largo tiempo Mme. de Staël y miles de edificios venerables y antiquísimos. Los daños causados se calculan en $173.000.000.

El programa de la Comuna era idéntico al de la Internacional: abolición de todas las religiones, de la propiedad, de la familia, de la herencia, de la nacionalidad. Políticamente los comunistas no constituían un grupo homogéneo y compacto; eran un abigarrado concurso de revolucionarios, cuyo objeto evidente era oponerse a la Asamblea. Los había socialistas, anarquistas, nihilistas, republicanos radicales; con tal de comprometerse a hacer la oposición se les franqueaban las puertas a todos los exaltados. En plácido y amigable consorcio existía el concubinato del jacobinismo del 93 y el socialismo del 48.

Aunque los comunistas declararon héroes a sus leaders Delescluze, Rigault y Flourens por haber caído al principio de la lucha, no por eso dejaban de tener en su seno algunos militares de valer y muchos aventureros que fueron verdaderos bandidos.

Cluseret era uno de los más hábiles jefes. Francés de nacimiento, adoptó la nacionalidad americana en cuyo ejército figuró al lado de los federales como brigadier—éste fué el que antes proveyó a Clemenceau de cartas de recomendación cuando vino a América—; Rossel, que procedía del Cuerpo de Ingenieros era asimismo notable; La Cecilia, italiano de nacionalidad, nunca pasó de ser un carnicero; Mizara, Moro y Pisani, también italianos, Dombrowski y Wrobleski, polacos; da Cunha, portugués, y Wilson, norteamericano, se hicieron célebres por sus correrías.

Los comunistas cometieron verdaderas iniquidades en el terreno personal, tales como el fusilamiento de distintas individualidades que, como rehenes, retenían desde el principio de la lucha; ellas eran Mgr. Darboy, arzobispo de París, Defuerry, cura de la Magdalena, y los también curas de San Severino y San Eustaquio. Estos rehenes se tomaron por la obstinación del gobierno en no aceptar como prisioneros de guerra a los que capturó desde las

primeras escaramuzas, juzgándolos tan sólo como bandidos y traidores y fusilándolos en el acto.

El fanatismo de esas gentes se tradujo asimismo en atentados contra la gramática, como la supresión del diccionario de toda palabra que oliera a monarquía, a religión o a servidumbre, tales como rey, duque, criado, santo. Se abolió el calendario gregoriano restableciéndose el republicano francés, y miles de locuras más.

El ocaso de la Comuna tuvo lugar en el cementerio del Padre Lachaise; el gobierno los cazó allí como fieras y tomó de ellos una sangrienta venganza, fusilando ipso facto, junto a las tapias de aquel recinto, a todos los que cogió con las armas en la mano. Allí en aquel precioso cementerio, se contempla hoy día, a la par que el severo monumento erigido a las víctimas de junio del 48, más allá, en el ángulo N. E., el llamado *muro de los federales,* cubierto de coronas y ofrendas florales, anualmente renovadas por manos cariñosas que sienten aún la obcecación de sus antepasados en defender las ideas irrealizables de la Comuna, sacrificando innecesariamente sus vidas. Piedad para ellos.

Como resultado de tan belicosa campaña de pasiones desbordadas, quedaron más de 5,000 prisioneros, entre ellos doscientas mujeres. Todos fueron sentenciados en seguida, la mayor parte a destierro en la Nueva Caledonia y en Cayena, donde permanecieron hasta que Clemenceau, con una constancia ejemplar, logró su indulto, retornando a Francia los más de ellos en los años 1879 y 80.

*

La Historia si sólo se ocupara de simples relatos no serviría sino para entretener niños; pero si en ella tenemos en cuenta las consecuencias que de hechos anteriores podemos sacar, entonces entra en juego la moderna ciencia de la Filosofía de la Historia, que es la que en estos momentos llamamos en nuestro auxilio para comentar hechos de actualidad. Sirva el pasado de guía para el porvenir.

Cuando el enemigo destruye nuestros hogares, cuando la bárbara soldadesca insulta nuestras hijas, triste es; pero cuando nosotros mismos, en horrenda guerra civil, nos matamos, nos destro-

zamos, nos declaramos chacales de lesa moral y de leso arte, entonces no debemos echar en cara eso mismo a nadie. Y es que el hombre, cuando lo excita la pasión, cuando lo domina la parte animal, se torna fiera y todas las fieras son semejantes: destilan sangre e inspiran asco.

Los alemanes en Lovaina, en Rheims o en Iprés, los austriacos en Venecia, los bolshevistas en Petrogrado o en Moscow, los comunistas en París... todos han sido buitres en el festín de la muerte y de la depravación. ¿Qué se hizo antes? ¿Qué se hará ahora?

Con grandes ceremonias y esperanzas acaba de promulgarse una paz, paz que nadie sabe si será provisional o duradera, que nadie sabe si esa Liga de las Naciones, que lleva anexa, será o no eficaz. Los alemanes no iban tan desacertados cuando decían que los tratados eran pedazos de papel: han sido, son y serán pedazos de papel siempre y cuando la paz que se proclame no sea sincera, y para que sea sincera es condición indispensable que no haya reservas mentales y que todos, absolutamente todos, vayan a ella de buena fe.

Hubo una nación en el mundo, cuna de la autocracia y del servilismo, que constituyó durante muchos años el miedo de unos y las ansias de otros; una raza inferior, del pleno Oriente, le dió el primer golpe que la hizo tambalear; hoy esa misma nación, por razón del despotismo de los de arriba y de la ignorancia y del fanatismo de los de abajo, es presa de la venganza y del odio de los que hasta ayer eran las víctimas, por motivo de la reacción, convertidos ahora en victimarios. Esa nación era aliada, hoy es mirada con desdén por los que hasta ayer comieron con ella en el mismo plato y con interés por vecinos que siempre han hecho de ella un instrumento; esa nación convertida en trizas, hecha girones, destila sangre a borbotones y necesita quien la ayude a levantarse de su postración; esa nación, dígase lo que se quiera, tiene que reaccionar y de su reacción dependerá la paz de Europa, del mismo Universo. El antiguo equilibrio europeo no lo impondrá la Liga de las Naciones, lo impondrá Rusia.

Ese pueblo, con sus inmensos recursos, su enorme extensión, sus casi doscientos millones de habitantes, reaccionará; no es el pueblo ruso el que está insurreccionado, es una minoría astuta

que de él ha hecho presa. Si Alemania, que para sí no quiere el bolshevismo porque lo cree "un mundo ahogado en sangre", la sabe conquistar ¡guay de la humanidad!: dentro de otro medio siglo vendrá una nueva revancha, la final. Pero si los aliados la enamoran, la contemplan, la ayudan, sanan sus heridas, usan un buen sistema antiséptico, entonces habrá paz, podremos vivir.

*

Así como la Comuna no era Francia, tampoco los bolshevistas son Rusia; el Bolshevismo es el lamento doloroso de un proletariado oprimido y humillado que expansionándose velozmente no ha sabido detenerse. Un escritor español contemporáneo lo ha dicho en un bellísimo trabajo que recientemente ha visto la luz, *El Desterrado de Amerongen;* la estrofa la comenzó Rouget de L'Isle y la acaba de concluir Blasco Ibáñez: "Temblad reyes, si inventáis otras guerras." Sí, la democracia se impone, pero hay que hacer buen uso de ella.

El Bolshevismo y la Comuna tienen un programa semejante, como hijos del Socialismo que ambos son; pero los primeros son más autócratas porque han sufrido más. El golpe más grande que recibió el Socialismo fué la Comuna, que lo dejó moribundo; la puntilla a ese mismo Socialismo se la están dando los bolshevistas con su programa cerrado, su pobreza de espíritu, su egoísmo sin límites, su falta de verdadero patriotismo. La Guardia Roja es mercenaria, cuenta en sus filas más de sesenta mil chinos, multitud de alemanes y de otras naciones; la Comuna también contaba aventureros a centenares.

La Comuna le hacía la guerra al clero, éstos también. Aquéllos no llegaron a proclamar el amor libre, éstos sí. Halagan los bolshevistas a los mujiks dándoles tierras que tanto ansiaban; pero en seguida anulan esa propiedad, poniendo en vigor la idea socialista de la posesión en común; adiós ilusiones, atroz desengaño que le restó inmensas fuerzas a los revolucionarios moscovitas.

Trotzky y otros leaders judíos infundieron esperanzas a sus correligionarios, pero éstas se desvanecieron prontamente al saquear los pequeños comercios y tiendas que poseían los hijos de Abraham.

Francia: abre los ojos, acuérdate de tu pasado, retorna tu amistad a Rusia; será tu salvación, la de Europa, la de toda la humanidad en el porvenir. Más que la Liga de las Naciones, más que la sombra de Washington, la de Pedro el Grande es la que necesitas para el día de mañana. No desdeñes al caído; mira que por darte tiempo perdió dos millones de hombres en la frontera oriental; tiéndele la mano, no necesita hombres, los tiene, la protección tiene que ser económica, moral. Ambas naciones están pagas: si Rusia desertó en momentos de gran peligro, Francia al abandonar a Rusia en Odessa y la Ukrania, hijo alejar, por consecuencia, a Grecia y dió fuerzas a esos mismos bolshevistas, dejándolos dueños de la situación y del suelo.

Felizmente el Almirante Kolchak en el Este y los Generales Denikine en el Sur y Yudenich en el Oeste avanzan con paso firme y pronto reivindicarán los derechos de su pueblo sojuzgado.

Ya los nobles rusos tuvieron su castigo; los ex-generales venden periódicos y las antiguas aristócratas dulces por las calles de Moscow y Petrogrado. ¿Te acuerdas, Francia, cuando también tu rancia nobleza, hace más de cien años, quiso olvidar sus antiguos y seculares pergaminos y adoptó por apellidos de familia los nombres de los frutos de la tierra? Puerros, coles y zanahorias hicieron auto de presencia en aquellos días en los que, quien tuvo suerte, emigró a Coblentza, el que no subió a la guillotina o bajó a la humillación. Tú diste el ejemplo; la edición rusa, como consecuencia de la época, ha sido aumentada y corregida.

Aquello pasó, esto pasará también; no seas rencorosa, patria de San Luis, no tienes derecho a serlo, el mujik no es el *boche,* aquél no ha talado tus campos, no ha arruinado tus fábricas, no ha insultado tus mujeres, fué también una víctima de sus vecinos. Entre Blanquí y Lenine no hay tanta diferencia. No todas las naciones tienen la suerte de hacer revoluciones pacíficas en los tiempos modernos, como Inglaterra; unas están preparadas, otras no. La democracia es producto de pueblos cultos, los fanáticos e ignorantes tienen que pagar el noviciado, el aprendizaje, aprendizaje que se paga con sangre, no con dinero; es la gestación, la Aurora con que el siglo XX saluda a la humanidad.

*

No debemos olvidar jamás la concepción del pueblo moscovita por los mismos rusos. Alejandro Hertzen, ese apóstol de la democracia, decía que "al pueblo ruso se le había omitido en las reformas, pues había quedado más aislado que antes"... y que "durante largo tiempo el movimiento intelectual y político estuvo concentrado en el rango de los hidalgos". Fué ese mismo Hertzen el que lanzó su famosa profecía: "El Socialismo de 1848, aplastado en las calles de París y Viena, reaparecerá en las estepas rusas." ¿Tuvo o no tuvo razón?

Vorontzov pensaba así de sus paisanos:

> La tendencia del gobierno debe ser no sólo mejorar la producción sino la condición del hombre... debemos intentar educar al pueblo.

Asakov, profundizaba, creía ver en la historia rusa un dualismo peculiar, una combinación "de una clase extranjera gobernante y una masa popular indiferente". La gran dificultad en Rusia es ese dualismo que hemos notado, la falta de cohesión en el pueblo: unámoslo lo mejor posible, eduquémoslo y habremos resuelto el problema, y eso se hará.

*

Debo aquí ahora haceros recordar la semejanza del cerebro en el género *homo*: del primitivo habitante de las cavernas al sabio contemporáneo no hay más que una capa de barniz, manifiesta unas veces por un sin igual orgullo y disimulado otras con una modestia, falsa las más veces, sincera muy pocas. La civilización es convencional, depende de los antagonismos humanos, es la intensa lucha entre los sentimientos y el pensamiento, entre el corazón y el cerebro, y esos antagonismos proceden de la deficiencia en conocernos a nosotros mismos y mucho menos a los demás; hay que dar a la vida social su verdadera interpretación; el estómago es un tirano, la sociedad otro y en el saberse detener consiste la sabiduría.

Tanto derecho tiene el obrero como el patrono; de la unión firme y duradera de uno y otro depende la estabilidad social, ese inmenso edificio cuyo cimiento es el labriego y cuya cima es el hombre de ciencia dedicado a robarle sus secretos a la naturaleza;

es un error el creer que el uno sea mejor que el otro, ambos son completamente iguales, componentes de algo que a los dos necesita.

En la época presente, utilitaria, en que todo se aquilata y se mide, la tendencia es restringir los privilegios de las clases, de los favorecidos. Desde hace más de un siglo se pregonó la no existencia de la sangre azul; hoy ni *Don Dinero,* ni el *sursum corda,* ni la palabra del Dómine en la cátedra valen nada de por sí; sólo hay una palabra que a todo se sobrepone, que todo lo avasalla, que es la meta de la humanidad, y esa palabra, hacia la cual se dirigen los hombres todos en la época moderna y que sintetiza la esperanza de nuestros compañeros, no la olvidéis, es TRABAJO. Todos tenemos que trabajar rudamente, sin descanso; haya lógica variación entre las clases de trabajo asignadas a cada cual, pero nada de vagos; tanto mal hace al mundo el rico pudiente, con su cerebro semiatrofiado de no ejercitarlo en bien de la sociedad en que vive, como el haragán que se pasa el día esperando en la inercia más completa que llegue el de mañana.

Trabajemos, pues, todos de consuno, que en el trabajo está la Paz; la Escuela y el Taller son las esperanzas del hombre contemporáneo. *No más castas privilegiadas* fué el grito de ayer; *Laboremos* es el de hoy. Esa será la única manera de alejar las guerras, hechos que existirán mientras que la parte animal del *homo sapiens* se agite en su interior. No creáis que las armas solamente las verán en las panoplias de los museos los hombres de futuras generaciones, no; contentémonos con alejar las luchas, que los choques se aparten tanto... tanto; esa es la misión de la actual sociedad. Blanquí, Liebnecht, Bakunine, Lasalle, Guésde, Jaurés, Bebel, Sorel, adiós... adiós.

F. DE P. RODRÍGUEZ.

La Habana, agosto 15 de 1919.

"ENRIQUILLO", DE MANUEL DE J. GALVAN (*)

BREVE RESUMEN.



RAIZ de la horrible tragedia de Jaragua, que culminó con el suplicio de la inteligente Anacaona, quedó el pequeño reino a merced de los sanguinarios instintos de Don Nicolás de Ovando, gobernador de la isla.

De los indios que escaparon con vida de la matanza, unos huyeron a las montañas, otros se quedaron en Jaragua, entre éstos la hija de Anacaona, Higuemota, acompañada de su pequeña Mencía y de su sobrino Guarocuya.

(Higuemota había casado con el joven castellano Guevara, y desde ese momento cambió su nombre indio por el de Ana. Meses después enviudó y, como único fruto de su matrimonio, le quedó una preciosa niña: Mencía.)

A los dos meses de haber sido destruído el reino doña Ana se encontraba una tarde, como solía hacerlo diariamente, sentada al pie de un caobo de alto y tupido follaje, mientras Mencía y Guarocuya brincaban alegres por el campo.

Entregada a sus tristes reflexiones, derramaba lágrimas de angustia al recordar los dolorosos acontecimientos que habían tenido lugar allí, mientras pensaba a un tiempo en el destino que quizás le habría tocado a su madre, cuyo fin ignoraba.

(*) En la edición de CUBA CONTEMPORÁNEA correspondiente al mes de abril de 1917, tomo XIII, núm. 4, dimos a conocer un bellísimo trabajo titulado *Ensayos Críticos: "Enriquillo"*, de nuestro culto colaborador Sr. Manuel F. Cestero.

Desde Nueva York nos envía el Sr. Cestero este notable resumen, que de la brillante novela del insigne escritor dominicano Sr. Manuel de J. Galván, ha realizado con habilidad merecedora del mayor encomio.

Pensando así escuchó a sus espaldas una voz que, saliendo del cercano monte, la decía:

—Higuemota, óyeme; no temas.

Ella dirigió su vista asombrada, al punto de donde partía la voz y, poniéndose de pie, contestó:

—¿Quién me habla? ¿Qué quiere? ¿Dónde está?

—Soy yo, tu primo Guaroa; y vengo a salvarte.

Doña Ana lanzó una exclamación de espanto. ¿Acaso no había sido su primo uno de los muertos en el día de la hecatombe? Pensó al instante, y estuvo a punto de huir, poseída de indecible terror; pero en este momento Guaroa se le presentó en persona y la explicó cómo se había puesto a salvo de los aceros castellanos, logrando curar sus heridas, recibidas en la tragedia.

Entablada la conversación entre ambos, Guaroa le ratificó su deseo de ponerla a salvo de las persecuciones de los españoles, llevándosela consigo a las montañas; pero doña Ana se negó a seguirle. Suplicóla entonces Guaroa dejarle llevarse a Guarocuya y obtuvo también la misma negativa. El indio dijo entonces:

—Sea él quien decida su suerte. Ni tú ni yo debemos hacerlo. Y tomando de la mano a Guarocuya, lo situó entre sí y la afligida doña Ana interrogándole de este modo:

—Dinos, Guarocuya, ¿te quieres quedar aquí, o irte conmigo a las montañas?

—No quiero irme de aquí—contestó con entereza.

Guaroa hizo un gesto de despecho; doña Ana sonrió.

En ese momento pasaba por delante de ellos un indio con las espaldas cargadas de leña y, señalándolo Guaroa a Guarocuya le dijo:

—¿Quieres quedarte aquí y ser un infeliz esclavo, como ese que ves o irte conmigo y ser un hombre libre?

—¡Quiero ser libre!

—Eres mi sangre—exclamó con orgullo Guaroa.

Doña Ana se quedó sumida en profundas reflexiones, con la mirada fija en el indio de la leña. Besó a Guarocuya en la frente y a poco desapareció entre las malezas del bosque de la mano de Guaroa.

*

A título de pariente del esposo de doña Ana, el tristemente célebre don Pedro de Mojica había sido nombrado, por disposición de Ovando, mayordomo de las tierras de la viuda, empleo humilde que no rehusó el hidalgo en la esperanza de lograr más tarde que se le nombrara tutor legal de todos los intereses de doña Ana.

La desaparición de Guarocuya ofreció a la perfidia y ambición del infame Mojica el modo de lograr, a la mayor brevedad, la realización de sus aspiraciones. Y desde ese momento se puso en campaña empezando por interrogar a doña Ana por la inesperada desaparición de su sobrino, y terminando por denunciarla a los ojos del gobernador como conspiradora en connivencia con los alzados. El gobernador escuchó atento la denuncia de Mojica, hizo comparecer a su presencia a la viuda, la obligó a salir para Santo Domingo, nombró a don Pedro tutor de sus intereses, y dió órdenes a Velázquez para que inmediatamente se pusiera en campaña en persecución de los rebeldes.

*

El capitán Velázquez cumplió las órdenes recibidas, y después de muchos días de andar detrás de los alzados sin resultados buenos, resolvió darle cuenta a Ovando de sus inútiles esfuerzos. El gobernador, no obstante, hizo preparar otra expedición con el fin de que llegara a Pedernales, se pusiera bajo las órdenes del capitán y la persecución llegara a tener el buen éxito perseguido.

En esta expedición logró las Casas, por primera vez, que el gobernador le permitiera tomar parte en ella, autorizándolo cerca de Velázquez a proceder de acuerdo con él para que así se hiciera cuanto antes la pacificación deseada.

Pero don Diego Velázquez no obtuvo el triunfo soñado y ya dispuesto a levantar su campamento y a darles a sus tenientes nuevas órdenes se le acercó las Casas y le dijo:

—Señor Diego, *frustre laboras,* los indios se os escapan y vuestras armas van a quedar deslucidas en esta campaña.

—¿Qué queréis, señor las Casas?

—Quiero decir, que si en vez de proseguir vuestra merced organizando cacerías contra estos infelices seres inofensivos, procuráis hacerles entender que no se trata de matarlos, ni de ha-

cerles daño, ellos se darían a partido, con grande gloria vuestra y salud de vuestra ánima.

—¿Pero quién persuade a esa gente y los convence de que deben entregarse bajo seguro?

—Yo. Iré con guías indios, veré a Guaroa y de mi entrevista con él espero reducirlo a buenos términos—contestó las Casas.

Admiróse Velázquez de esta resolución que revelaba una intrepidez de género desconocido para él, la intrepidez de la caridad; y como la fe es contagiosa, llegó a participar de la que alentaba el magnánimo corazón del licenciado: avínose al buen consejo de éste, y desde entonces vislumbró un éxito feliz para la pacificación que le estaba encomendada.

Guaroa perseveraba en su plan de no atacar a los españoles y cada vez que éstos descubrían su paradero, levantaba aquél su campamento y se internaba más y más en el corazón de las montañas, a fin de rehuir a sus tenaces perseguidores.

En estas continuas excursiones había llegado a darse cuenta de la fortaleza y agilidad de Guarocuya, quien jamás se quejaba de cansancio y a quien Guaroa hacía llevar, de vez en cuando, sobre los hombros de Tamayo, uno de los indios más intrépidos y valerosos, quizás por ser el único que tenía espada y sabía bien el manejo de las armas españolas.

*

A menudo bajaba Tamayo a la sima de la montaña en compañía de Guarocuya, en busca de iguanas y frutas. Y en una de esas ocasiones logró verle el licenciado las Casas. Tamayo no se inmutó y echó mano de sus armas; pero al convencerse de que tanto el licenciado como los indios que le acompañaban eran personas de paz, envainó su espada y se dispuso a escuchar de boca del primero lo que deseaba de él.

Media hora después, el licenciado fué llevado a presencia de Guaroa, quien, ante la elocuencia de las palabras de las Casas, ante sus promesas y generosas ofertas, accedió a deponer sus temores, obligando a todos los indios a hacer su presentación a Velázquez. Todos se avinieron a lo dispuesto por el jefe indio, y esa misma tarde el licenciado las Casas, seguido de una partida de indios, entre ellos Tamayo, que llevaba en hombros a Guarocuya,

se presentó ante el capitán con la sonrisa del justo, satisfecho de haber triunfado en su caritativa misión. Guaroa permaneció en sus montañas, y los indios que se quedaron acompañándolo, prometieron al licenciado presentarse más tarde.

Cuando el capitán español se dió cuenta del éxito feliz que coronó las gestiones de las Casas, se quedó asombrado, felicitó al licenciado, y prometióle desde ese momento ser el padrino de Guarocuya. Y a fin de que no se demorara el bautizo, las Casas salió de Pedernales acompañado de Tamayo y el niño.

Apenas hubo llegado a la ribera del Yaguana acudió a la presencia del gobernador a rendirle cuenta del éxito alcanzado; pero el satánico Ovando, en lugar de asentir a todo lo realizado, desaprobó su conducta, protestó enérgicamente de lo hecho por el capitán Velázquez, ordenó al licenciado salir para Santo Domingo declarándole no necesitarle para nada, y ordenó a Velázquez proceder con mano fuerte contra todos los rebeldes.

Retiróse las Casas de la presencia del gobernador arrogante y majestuoso y, de acuerdo con la orden que le fué dada, se embarcó para Santo Domingo, donde fué bautizado Guarocuya en el convento de los padres franciscanos con el nombre cristiano de Enrique.

No se explicó don Diego Velázquez la conducta del gobernador, pero cumplió sus órdenes a la letra. Sorprendió a Guaroa, le atacó, éste prefirió darse él mismo la muerte a caer bajo las manos del malvado Ovando; hubo en el Bahoruco una nueva carnicería, y el terror que de momento supiera disipar la palabra bondadosa del licenciado las Casas, volvió a apoderarse de todos los infelices indios.

*

Bajo la dirección de los padres franciscanos Guarocuya se hacía un hombre educado, de acuerdo con los mejores métodos pedagógicos de entonces. Tres años hacía que estaba en el convento y durante ese tiempo los padres franciscanos le habían cobrado afecto y simpatía por su gran aplicación y talento. Era el discípulo preferido, el más mimado y querido.

En ese lapso tuvo lugar el nombramiento de don Diego Colón como gobernador de la Española y con tal motivo don Diego Ve-

lázquez tuvo que trasladarse a la capital por razones políticas a ver al nuevo gobernador y a rendirle sus respetos. En ese viaje se llevó consigo a Enriquillo, como prueba palmaria ante los Virreyes de sus buenos instintos para con la vejada raza india.

*

Por boca de don Francisco de Valenzuela supo don Diego Colón todo cuanto necesitó saber acerca de las condiciones políticas de la Española. Inspirábale alta confianza la palabra del honrado anciano y prestó a ella todo el mérito debido.

Cuando don Bartolomé de las Casas vió a Enriquillo, se quedó sorprendido de encontrarle tan crecido y en tan buena disposición de ánimo. Enriquillo besó la mano a su protector y le manifestó su deseo de ver a su tía doña Ana y a su prima Mencía, a lo cual obedeció el licenciado inmediatamente.

Ante la presencia de doña Ana, Enriquillo dobló la rodilla conmovido y exclamó:

—Mi buena tía Higuemota, dadme vuestra bendición.

—¡Guarocuya! ¡Oh, Dios mío! ¡Señor las Casas! ¡Cuánta gratitud debo a vuestros beneficios! Me parece que recobro las fuerzas. Sobrino de mi corazón, acércate; deja que yo bese tu frente. Mira, Guarocuya: besa a tu prima, a la que si Dios oye mis ruegos, ha de ser tu esposa.

Y diciendo estas palabras, en una especie de acceso febril, doña Ana reclinó la cabeza en el respaldo de la silla, cerró los ojos y guardó silencio.

Las Casas y Enriquillo creyeron que se había quedado dormida. Mencía se le acercó y la llamó repetidas veces con infinita dulzura:

—¡Madrecita mía! ¡Madrecita mía!

*

A la muerte de doña Ana, los bondadosos Virreyes se hicieron cargo del cuidado de Mencía. Para esta fecha fué cuando don Diego Velázquez hizo el propósito de casarse con doña María de Cuéllar, hija única de don Cristóbal de Cuéllar, contador real.

Sabedor don Pedro Mojica de las intenciones del capitán y necesitando a todo trance contar con su apoyo para sus maquiavélicos enredos con respecto a la administración de los bienes de doña

Ana de Guevara que, por razones de su muerte, pasaban a ser patrimonio de Mencía, trató de halagar la vanidad del capitán, animándole a poner en práctica sus intenciones y ofreciéndole, para el efecto, su ayuda garantizándole de antemano el triunfo. Velázquez accedió a las promesos de don Pedro, éste se movió en el sentido en que pudo hacerlo un vulgar alcahuete, habló con don Cristóbal de Cuéllar, accedió éste a los deseos del capitán, la infeliz María se sometió a las exigencias de su padre y quedó hecho el compromiso formal entre don Diego y don Cristóbal acerca del futuro matrimonio.

Mientras se desarrollaban estos sucesos relativos a los amores de don Diego Velázquez, el Licenciado las Casas se ocupaba activamente por lograr que don Diego Colón hiciera una porción de cosas buenas entre las cuales, nombrar a don Francisco de Valenzuela administrador de los bienes de Mencía, poniendo a la vez bajo su vigilancia y protección a Enriquillo. El joven Almirante accedió a las peticiones de las Casas, pidió cuentas a Mojica de los intereses que administraba y Enriquillo fué trasladado a la Maguana, contento y satisfecho.

*

Después de todos estos sucesos, el Licenciado las Casas partió para la Vega Real donde tuvo lugar su ordenación y la celebración de su primera misa asistido de los señores Virreyes.

De regreso a Santo Domingo se encontró con la visita de Andrés Valenzuela, hijo de don Francisco, quien venía a la capital con el único propósito de saludar y felicitar a las Casas en nombre de su padre, que no había podido hacerlo personalmente por encontrarse sumamente enfermo.

Le interrogó las Casas por Enriquillo, a lo cual contestó Andrés con frases laudatorias en favor del cacique, agregando que lo quería como a un hermano, porque era muy bueno y trabajador.

—Veo que sois digno hijo de mi excelente amigo don Francisco.

Le ofreció sus servicios al joven hidalgo, dió éste las gracias y se retiró.

—Es mejor de lo que su padre y yo creíamos, pensó las Casas apenas hubo desaparecido Andrés.

Más de tres meses permanecieron los señores Virreyes en la Vega Real. Con gusto hubieran prolongado su estancia en la bella ciudad. Allí sentíanse felices, don Diego no sufría las contrariedades que en la capital había padecido, donde las arterías de Pasamonte y los enemigos de su ilustre padre el gran descubridor, se habían asociado con el único fin de desprestigiar la labor del joven Almirante, infamia que lograban cerca de la corona por medio de hábiles intrigas y odiosas calumnias, al extremo de recibir don Diego Colón injustas amonestaciones del rey.

Todas estas adversas circunstancias obligaron a don Diego a medir sus pasos, a obrar con cautela y a aplazar la empresa de la conquista de la Isla de Cuba, que debía acometerla don Diego Velázquez.

Al retornar a Santo Domingo encontraron los Virreyes más encrespadas que nunca las intrigas del tesorero real don Miguel de Pasamonte. Las cartas de don Fernando Colón y del gran Comendador, su suegro, eran apremiantes y advertían al joven Almirante lo difícil de su situación en España, situación que habían sabido crearle sus gratuitos enemigos.

Don Diego resolvió en consecuencia enviar a España al padre las Casas con instrucciones especiales y ricos presentes para conjurar la tempestad que se avecinaba. Entre los valiosos presentes figuraban unos halcones cazados y adiestrados por Enriquillo, quien, acompañado de Andrés Valenzuela, se había ido a la capital para entregar al Almirante, personalmente, el raro y estimable presente.

Enriquillo fué recibido con afectuosa distinción por parte de los señores Virreyes, lo mismo que su compañero Andrés.

Tomó cuenta don Diego Colón al cacique del género de vida que hacía en la Maguana y de la traza con que conseguía cazar y domesticar a las astutas aves de rapiña; y Enriquillo, con modestia, al par que despejada actitud, satisfizo al Almirante en estos términos:

—Señor: yo procuro arreglar mi manera de vivir a lo que aprendí de los buenos padres en el convento de Vera Paz, y a los consejos de mi amado bienhechor el señor las Casas. Me levanto al rayar el día, monto a caballo y atravieso a escape la vasta llanura, toda fresca y brillante con las gotas del rocío de la noche. Inspecciono el ganado, los corrales y apriscos, advierto a los za-

gales todo lo que observo descuidado o mal hecho. De vuelta a casa, alto el sol, almuerzo con los señores, que tienen la bondad de aguardarme siempre. A la hora de la siesta en que ellos duermen, yo me voy a bañar y a nadar un poco en las aguas del inmediato río; vuelvo a casa y escribo cuentas o lo que me dicta y ordena don Francisco. Por la tarde vuelvo a recorrer la campiña, visito la labranza, apunto las faltas y las sobras de los encomendados, y cuido de que se provean sus necesidades y sus dolencias se remedien, lo que da mucho contento a mi buen amigo y patrono, que mira como a hijos a todos los indios. Cuando me sobra el tiempo, leo por la tarde algún libro religioso o de historia, y todas las noches rezo con los demás de la casa el santísimo rosario. Esta es mi vida, señor, con muy raras alteraciones de vez en cuando; y a fe que no pido a Dios mejor estado, conforme con todo, y agradecido a sus beneficios.

—Y los neblís—insistió don Diego,—¿como los cazas?

—Ese es mi ejercicio de los domingos y días de fiesta, señor Almirante. He aprendido a armar lazos sutiles; a sorprender en sus escarpados a los polluelos, o a aturdirlos cuando ya vuelan, disparándoles flechas embotadas. Después los domestico fácilmente, dándoles de comer por mi mano mariposas y otros insectos; los baño en las horas de calor, los acaricio, y pronto consigo que no se asombren, cuando llego a cogerlos. Al salir de la muda, los macero reduciéndoles el alimento, con lo que los obligo a procurar por sí mismos la presa, hasta que se adiestran completamente; sólo entonces los lanzo contra las otras aves; y ya sea la tórtola que se embosca en los árboles, o el pitirre que pasa rozando el suelo, o el vencejo que se remonta a las nubes, mi halcón vuela rápido, y trae la presa a mis pies.

Y el cacique decía esto con la vivacidad del entusiasmo.

—¿Podrías hacer una prueba de eso en mi presencia?—volvió a decir el Almirante.

—Cuantas veces queráis, señor.

—Pues al avío. Y llamando don Diego a su esposa, salieron todos seguidos de Mencía y algunas damas, al terrado inmediato.

Al punto llevaron los criados allí las jaulas en que estaban los halcones.

Numerosas gaviotas blancas y cenicientas revoloteaban a corta

distancia rozando las abundantes aguas del Ozama, mientras que a considerable altura, sobre los tejados de los edificios, las juguetonas golondrinas se cernían en el espacio diáfano, describiendo caprichosos y variados giros.

Era una tarde bellísima: el cielo azul resplandecía con los fulgores de un sol radiante que iba ya hacia el ocaso.

Enriquillo escogió uno de sus halcones: era un hermoso pájaro de hosco aspecto, ojos de fuego, cabeza abultada y corvo pico: recias plumas veteadas de negro y rojo claro decoraban sus alas, y tenía salpicado de manchas blancas el parduzco plumaje de la espalda. El pecho ceniciento y saliente, las aceradas garras que se adherían a las carnosas patas cubiertas de blanca pluma, completaban el fiero y activo aspecto de aquella avecilla que semejaba un águila de reducidas proporciones. Tomóla el joven cacique y la plantó sobre el puño izquierdo cerrado; en seguida preguntó al Almirante:

—¿Queréis una gaviota o una golondrina?

—Lanza el pájaro contra la gaviota primero: las golondrinas nos lo agradecerán—dijo don Diego.

Enrique hizo un rápido movimiento de inclinación con la diestra hacia el punto que ocupaba una bandada de gaviotas, y el inteligente neblí se disparó en línea recta sobre ellas, apoderándose de una y volviéndose al joven cacique en menos tiempo del que se emplea en referirlo.

La gaviota piaba lastimosamente, y el cazador la libró de las garras de su enemigo, entregándola al Almirante.

Este prorrumpió en un regocijado aplauso y puso la cautiva en manos de su esposa.

—Vamos ahora con las golondrinas—dijo el joven cazador, que acariciaba con la diestra su halcón, posado otra vez tranquilamente en el índice de la mano izquierda.

Enrique alertó el pájaro con un leve movimiento, y luego lo lanzó en dirección de las golondrinas, a una de las cuales cupo la misma suerte de la prisionera gaviota.

—¡Víctor, Enriquillo!—exclamó don Diego.—Eres un gran cazador; y si no te guardo desde ahora conmigo, es porque necesito que sigas en tu tarea de coger el mayor número posible de estas excelentes aves, y enseñándolas tan bien como la que acabas de

probar ahora. Los quiero para mi recreo, y para enviar a España, pues sé que Su Alteza el Rey va a estimar por ellos en mayor precio esta bella porción de sus dominios.

Con la partida del padre las Casas a España las intrigas amainaron un tanto. Este fué recibido por los Grandes de España y después de librar con ellos incesantes luchas en favor de los intereses del Almirante y de los desventurados indios, logró ser atendido y escuchado con respeto. Y la fábrica artificiosa de Pasamontes y Conchillos y todos sus secuaces estuvo a punto de caer derribada por la fuerza de la verdad. Los parientes y amigos del Almirante cobraron nuevo crédito y nuevos bríos, y las celebradas *ordenanzas de Burgos* en favor de la raza india fueron una página de oro en la historia de aquellos tiempos de iniquidad y obscurantismo.

Por estos días fué cuando el Almirante don Diego Colón obtuvo la tan esperada autorización para mandar a Velázquez a conquistar a Cuba.

Tres días más tarde de la partida del capitán Velázquez, salió la nave que condujo a Cuba a don Cristóbal de Cuéllar, acompañado de su hija doña María para la celebración de las bodas que tan desgraciadas fueron.

Ya el padre las Casas se encontraba también allí, donde sólo recogió decepciones y penalidades en su noble empeño de evitar las sangrientas persecuciones de que eran objeto los infelices indios, tanto en Cuba como en la Española.

*

Ya en el año de gracia de 1514, los oficiales reales en la isla Española, con el poderoso auxilio del obispo Fonseca, del secretario real López de Conchillos y de otras personas de omnímoda influencia en la corte de Castilla, habían conseguido acabar con el crédito del Almirante don Diego Colón y causar mortal quebranto a los intereses de su casa. Y por lo apremiante de su situación, el joven Almirante se vió obligado a trasladarse a España.

El padre las Casas se encontraba en Santo Domingo a raíz de haber partido para España don Diego. Apenas hubo llegado a la capital el filántropo, escribió larga carta a su amigo don Francisco

Valenzuela, dándole detalles mínimos de su regreso a Santo Domingo.

Acompañaba al padre las Casas el indio Camacho, portador de la carta a don Francisco de Valenzuela y conductor de la yegua blanca con que las Casas obsequiaba a Enriquillo.

He aquí unos fragmentos de la carta de las Casas a don Francisco:

El portador Camacho os entregará con esta carta una yegua que he conseguido ayer y la cual destino a mi hijo en Cristo, Enrique, cacique del Bahoruco, en calidad de regalo de bodas.

No he querido confiar a otro su conducción sino a mi viejo amigo Camacho, quien podrá de este modo ver su pueblo y sus parientes, como lo desea. Si él quiere y vos queréis, podéis quedaros también con él, mientras yo hago mi viaje a España, adonde me llevan el servicio de Dios, de la humanidad y del Rey.

En cuatro días y medio, sin detenerme en Azua ni en ninguna otra parte, he llegado a esta ciudad de Santo Domingo, donde todo lo he hallado trastornado y confuso a causa del último repartimiento de Alburquerque.

Creo que ya urge llevar a cabo el matrimonio de Enriquillo.

Ya supe desde Vera Paz y luego aquí, que os habíais dado buena maña para que Alburquerque, influído por las sugestiones perversas de Mojica, no os arrebatara a Enriquillo en su repartimiento, ni la suerte de éste nuestro querido cacique sufriera alteración. ¿Creéis que se atreviera a pretender que el nombre de Mencía figurara en la relación del repartimiento, como encomendada de la Virreina? Pero esta dignísima señora puso a Alburquerque en el lugar que le correspondía; él quiso disculparse, y echó al agua a su vil instigador Mojica, a quien faltó poco para que el Adelantado le hiciera rodar por las escaleras de la casa, cuando aquel bribón tuvo la desvergüenza de ir a despedirse de él.

La señora Virreina piensa como yo, que es cosa urgente concluir el matrimonio, no sea que surjan nuevos inconvenientes.

Leyó don Francisco la carta y se la guardó en el instante en que Enrique contemplaba su preciosa yegua y Andrés demostraba su deseo de poseerla en propiedad. Notólo el cacique, y en un momento de generosidad demostró a su amigo su propósito de que él se quedara con la yegua.

Don Francisco intervino entonces y, amonestando a uno y a otro, hizo ver a Enriquillo que él no podía desprenderse de la yegua en ningún caso, ni mucho menos aceptar su hijo Andrés

que ese animal pasara a ser propiedad suya. Y para mayor abundancia de razones, dió a leer a Enriquillo la carta que ya conoce el lector en sus principales detalles. Leyóla el cacique y al punto exclamó:

—Dejaría de ser quien soy, señor, antes de que este animal salga de mis manos. Andrés dejó vagar una sonrisa equívoca al escuchar el voto del cacique.

*

Encerrado en su aposento don Francisco llamó a Enriquillo y le hizo comprender lo grave de su situación y la urgencia en que estaba de acelerar cuanto antes su matrimonio. A los buenos consejos de don Francisco asintió el cacique. Y en la noche de ese día, paseándose por la explanada a la luz de la luna, en compañía de su amigo Camacho, y de su leal Tamayo, a la vez que les daba las últimas noticias recibidas de Santo Domingo, les manifestaba la causa verdadera de sus preocupaciones. No era otra que la noticia consignada en la carta de don Bartolomé por la cual se había enterado de que había habido malvados en Santo Domingo capaces de pretender que su Mencía descendiera a la categoría de una encomendada. Y decíales:

—He recordado que yo he nacido y soy cacique; esto es, de casta de señores y caudillos; y hubiera querido tener a mi alcance a Mojica y a Alburquerque, para haberlos estrangulado.

—Al fin—dijo Tamayo—te oigo hablar como un hombre.

—Como un mal cristiano,—repuso Camacho.

—Razón tienes, buen Camacho—dijo con mansedumbre el cacique.—No hablemos más de eso.

Camacho era un viejo indio, natural también de la Española. Se había captado el cariño del padre las Casas por su nobleza de corazón y buena índole. Llegó a ser camarero del filántropo y estuvo con él en Cuba, donde le prestó grande ayuda, por atraer y catequizar infinidad de los naturales de la isla.

Tamayo era de temperamento distinto. Su corazón era leal y capaz de tiernos afectos; pero tenía el genio violento; sus modales eran bruscos y padecía accesos de mal humor.

A menudo exclamaba hablando con Enriquillo:

—Si todos los cristianos fueran como el padre las Casas, yo

creyera como tú crees; pero fuera de los frailes pocos enseñan esas cosas tan buenas; y he visto que hasta los frailes que las enseñan, hacen luego cosas malas.

A principios de diciembre tuvo lugar el viaje de don Francisco a Santo Domingo, acompañado del cacique, Tamayo, dos escuderos a caballo y seis indios de servicio.

El viaje se hizo sin novedad alguna. Enriquillo y Mencía tuvieron largos momentos de naturales expansiones, a solas. Hacía más de cuatro años que Enriquillo y Mencía no se veían y el primero se quedó sorprendido de la transformación que en ese lapso se había operado en su prima. Mirábanse sorprendidos uno al otro. Ella, risueña y amable, él sin salir de su asombro y de la admiración de que estaba poseído ante la hermosura y la gracia de quien pronto sería su esposa.

Enrique rayaba en los veinte años. De estatura alta y bien proporcionada, de rostro simpático, despejada la frente, correcto el óvalo de la cara, blanda y pacífica la expresión de los ojos. Vestía con gracia y sencillez el traje castellano de la época, en el que ya comenzaba a introducir la moda italiana algunas novedades, sin quitarle su severidad original.

Mencía lo examinaba con ojos complacidos y al punto dijo:

—¿No me dices nada, Enrique?

—Señora... Mencía... yo... En verdad, me ha costado algún trabajo reconoceros.

—¿Tan mudada estoy?—repuso riendo abiertamente, y agregó:—como pariente debes decirme la verdad, si estoy más fea que antes.

—¡Oh, no, Mencía! Os hallo, al contrario, más hermosa...; no parecéis una mortal.

—Pues ya verás que como y bebo lo mismo que cuando era una chiquilla; que me gustan las flores y los pájaros como entonces. ¿Hay muchas flores en La Maguana?

—Las sabanas, los montes y las riberas de los ríos están siempre cubiertas de flores, y como preparados para una gran fiesta.

—¡Cuánto me alegro!

Mientras ellos departían agradablemente, don Francisco y la señora Virreina se ponían de acuerdo para ultimar todas las diligencias pertinentes al matrimonio.

En la puerta estaba Tamayo aguardándolos con aire de impaciencia. Acababa de ver a don Pedro Mojica y ya ardía en deseos de hacerlo saber así al cacique y a don Francisco.

En efecto, apenas hubieron abandonado la mansión real el cacique y su protector, cuando, al salir a la puerta, ya Tamayo les decía de su impresión al ver a Mojica. Lo dudó don Francisco, le dió seguridades de ello el indio, y Enriquillo pensó que algo malo le aguardaba.

Al día siguiente, después de un nutritivo desayuno, salieron a visitar a los amigos y relacionados. Todos les recibieron cordialmente y con demostraciones de afecto. A las doce llegaron a casa de la Virreina y al cruzar una esquina recibieron el saludo de Mojica.

En presencia del Adelantado y de doña María de Toledo, don Francisco demostró su deseo de rendir a la consideración y examen de ambos la cuenta de su administración de los bienes de Mencía; pero el Adelantado, incorporándose en el lecho, donde permanecía por sentirse sumamente enfermo, le dijo:

—¡Al diablo con vuestros papeles! ¿Queréis matarme, señor Valenzuela? Ya os he dicho que nadie ha de osar tomaros cuentas. ¿Qué decís a eso, mi querida sobrina?

—Digo lo que vos, señor; respondió la Virreina.

—En ese caso, ya puedo darme por absuelto de responsabilidad, —replicó don Francisco;—porque Enriquillo sabe tan bien como yo lo que hay y cómo se administra.

—Sí, señor—dijo con gravedad el cacique.

Resuelto este punto que preocupaba altamente al honrado anciano, se pasó a ultimar el modo cómo debía celebrarse la boda y la fecha que debía fijarse para su celebración.

Y llegó el esperado día. Mas, ¡ay! cuando todo estaba convenientemente preparado y tanto don Francisco como doña María de Toledo se disponían a celebrar el fausto acontecimiento, el señor Mojica desplegaba cerca de los jueces de apelación todas sus habilidades y lograba de ellos que dictaran un acto por el cual se evitara la celebración del matrimonio. Y así fué. Y llena de vergüenza y humillación, doña María salió a la sala donde estaban todos los pocos invitados y les dijo, con voz conmovida, "que por

causas ajenas a la voluntad de ella y de los contrayentes la boda era aplazada para después."

Y no valieron las diligencias que practicara el señor Valenzuela cerca del juez Lebrón a fin de ver el modo de llevar a cabo el matrimonio; porque éste, lo mismo que los jueces de apelación, era uno de los tantos sinservires que estaban asociados al pérfido jorobado en su deseo de hacer todo lo posible por amargarle la vida al joven cacique y a los bondadosos Virreyes.

*

Se escribió a España al padre las Casas dándole cuenta de lo sucedido.

Entretanto subían de punto la malignidad y la desvergüenza de los enemigos de don Diego Colón en Santo Domingo, no faltando un solo día sin una nueva vejación al Adelantado y a la señora Virreina; extendiéndose esta inquina hasta a los amigos de la casa de los Colones. Tal era el estado de las cosas cuando don Bartolomé llegó a España y puso en práctica sus energías y sus luces en favor de la santa causa del derecho y la justicia de los oprimidos indios y de los combatidos Virreyes.

Una de las primeras dificultades con que tropezó en la península fué la que le ofreciera la inesperada muerte del Rey Fernando el Católico; pero esto mismo no desalentó al apóstol. Su prestigio y su saber estaban en completo lucimiento entre los grandes de España. Valido de ese mismo prestigio y de sus amistades buenas en la corte, logró encaminar su causa por rectos caminos de justicia.

*

Debido, pues, a las diligencias practicadas por el padre las Casas se logró en Santo Domingo sustituir al juez Lebrón por el virtuoso don Alonso Suazo, dejando de tener el obispo Fonseca el ascendiente que tenía en combinación con Pasamonte para hacer la obra pérfida que venían realizando.

Terminada su misión en la corte, regresó a Santo Domingo el padre las Casas satisfecho de los resultados de sus trabajos. Y apenas hubo llegado procedió con la autorización de los poderes de que estaba investido, contra todos aquellos que merecían castigo por sus maldades y atropellos a la ley.

Escribió a su amigo don Francisco de Valenzuela y pidióle acelerar su viaje acompañado del cacique a fin de que éste se casara inmediatamente.

El estado de salud de don Francisco lo imposibilitó a servir de compañía a Enriquillo, haciéndolo su hijo Andrés en su nombre y representación. Y el viaje se llevó a cabo en poco tiempo y las Casas procedió incontinenti a hacer los preparativos para las bodas del combatido Enriquillo.

Sintió mucho don Bartolomé el quebranto de su amigo y el ver de pasarse sin su asistencia al matrimonio como padrino de los enamorados. El cacique habló largo con su protector y vertió todas sus penas en el corazón del apóstol, quien procuró tranquilizarlo desvaneciendo sus malos pensamientos. Y díjole:

—Las nuevas ordenanzas que han de plantar los padres comisarios han de acabar de una vez con la maldita plaga de las encomiendas y restituyendo a los indios a su libertad, señalarán a los caciques autoridad y preeminencias considerables. Yo te daré copias de esas preeminencias en que tuve no pequeña parte; pero que se deben a la justicia del cardenal Cisneros y del embajador Ariano.

Enriquillo demostró confianza en todo lo expresado por las Casas y, desde ese instante afrontó con más tranquilidad su porvenir.

Habló con Mencía en presencia de la señora Virreina y de algunas damas entre ellas Elvira Pimentel, joven locuaz, viva de carácter, simpática y hermosa. Dijo sus proyectos, se refirió a sus bodas, de cómo viviría después de casado, en la Maguana, y demostró en su alegre conversación la confianza de que estaba poseído. Andrés, por otro lado, había causado una buena impresión entre todas las damas de la Virreina, sobre todo en el espíritu de Elvira. Enriquillo observó como los demás, que Valenzuela se había enamorado de la hermosa castellana. Y ello causó una gran impresión en el alma del cacique, que siempre había visto en Andrés un peligro para la paz de su vida y la felicidad de su matrimonio, por lo predispuesto que era Andrés a conquistas y amoríos.

Pero toda esta satisfacción del cacique se habría trocado en espanto, si dos horas más tarde hubiera podido asistir al coloquio

que el mismo Valenzuela entabló con un individuo embozado hasta los ojos, en una esquina próxima a la posada.

—¿La habéis visto?

—Sí, y es bella como el sol. Si lográis desbaratar las bodas de Enrique tomaré al punto el lugar de éste—contestó Andrés.

—Estoy trabajando y tengo buenas esperanzas. Vos tenéis la culpa de que el tiempo me haya faltado; ¡yo contaba con que interceptaríais la carta del endiablado clérigo, como las otras, y la dejásteis pasar!

—Fué muy de mañana, y yo dormía.

—Cuando se quiere conseguir la doncella más linda y acaudalada de la Española, no se duerme, señor Andrés.

—Yo la conseguiré ¡voto al diablo!,—replicó Valenzuela.

—A tarde lo aplazáis.

—No quiero dar motivo a mi padre para desheredarme. Me amenaza a menudo con esto, si vuelvo a incurrir en su desagrado y si ofendo a Enriquillo.

—¿Tanto le ama?

—Mas que a mí, que soy su hijo. Para cuando él muera, que será pronto, lo arreglaremos todo vos y yo, si no podemos arreglarlo ahora.

—No olvidéis vuestro papel de enamorado de la otra.

Y el hijo infame se despidió del malvado Mojica.

*

Las bodas se celebraron en medio del contento de todos los presentes al acto. Y al día siguiente se encaminaron los jóvenes casados en dirección a la Maguana. Un lujoso séquito, preparado por doña María de Toledo, les acompañó en el camino.

*

El padre las Casas perseveró en su idea de llevar a las barras de los tribunales a los jueces venales que habían sido destituídos de sus cargos, y esto contribuyó a sumarle grandes antipatías entre los opositores a la casa de los Colones. Y a tal extremo se propusieron éstos malograr la obra de justicia del filántropo, que se llegó a temer por la vida de las Casas. Tal estado de cosas mantuvo excitados los ánimos. Y los intrigantes redoblaron sus

fuerzas y habilidades cerca de la Corona. Denunciaron a don Bartolomé como elemento de discordia; interceptaron su correspondencia, hicieron todo lo posible por desprestigiarle, y la Corte, a pesar del talento del cardenal Cisneros y de la bondad de otros muchos que estimaban a las Casas, en esta vez no rechazó, como era de esperarse, la obra de la calumnia. Todo lo contrario, le dió paso franco ordenando suprimir todo procedimiento judicial iniciado por las Casas en contra de aquellos que habían burlado y faltado a la Justicia. Y el padre las Casas, sin fatigarse ni echarse en brazos de la desesperación, resolvió volver a España para defenderse y poner las cosas en su lugar.

*

Las disposiciones de don Francisco de Valenzuela relativas a la buena y cómoda habitación del cacique y su esposa en el lindo pueblo de San Juan, sufrieron inmediato trastorno con la gravedad de don Francisco. El joven Andrés dió muestras de gran pesar ante el próximo e inevitable fin de su excelente padre. Este lo bendijo con gozosa efusión. Dos días después le dió sus consejos, lo amonestó a respetar y querer a Enrique y a Mencía, que estaban presentes; a cumplir todas sus órdenes y a que ellos fueran instalados en la casa que él les había ofrecido. El anciano acabó de hablar y comprimidos sollozos respondieron a su discurso de despedida. Aquella misma noche fué trasladado su cadáver a la población, donde se le hicieron los oficios religiosos. Andrés hizo su papel de hijo afligido por espacio de tres días, pasados los cuales se entregó en cuerpo y alma a las diligencias necesarias para entrar en posesión de los cuantiosos bienes heredados de su padre. Lo ayudó en todo este trabajo su íntimo amigo don Pedro Mojica.

Para evitar que Enrique se trasladara a la casa de San Juan, hizo que éste se quedara provisonalmente en la casa del Hato mientras él arreglaba sus asuntos. En cuanto a Mencía, estaba convenido entre el hidalgo y Mojica que el primero la enamorara a la sombra, con cautela y discreción.

Engañado el cacique por las afables maneras de Andrés, convino fácilmente en todo lo dispuesto por él. A Mencía le agradaba la belleza del sitio y demostró a Enriquillo, sin reservas, su satis-

facción en el cambio de morada. De este modo podría el cacique atender con más facilidad a sus indios y a los hatos que les estaban encomendados.

Muy pronto se hicieron íntimas amigas Mencía y doña Leonor. Y debido a las instancias afectuosas de la primera, aceptó la viuda pasarse en su grata compañía algunas semanas.

Maniatado el cacique por la conducta afectuosa de Valenzuela, dejó para más luego la alteración de las ordenanzas, de acuerdo con las órdenes que le trasmitiera el padre las Casas.

Sus indios, a pesar del duro régimen a que estaban los demás sometidos en la Española, eran los únicos que bajo la protección de don Francisco, primero, y ahora bajo su amparo, disfrutaban de consideraciones y buenos tratamientos. Las nuevas ordenanzas, pues, no alterarían en nada su régimen de vida, puesto que ellos estaban tratados por el cacique humanamente, como debieron ser tratados por todos los conquistadores desde que pusieron el pie en el Nuevo Mundo.

Una vez, sin embargo, preguntó Tamayo:

—¿Somos encomendados todavía, Enriquillo?

—Eso debe arreglarse pronto,—respondió evasivamente el cacique.

—Pues trata de arreglarlo pronto. Veo que estás muy tranquilo y confiado en las zalamerías del señor Andrés; y tengo para mí que vas a tener un desengaño.

—Siempre te inclinas a pensar lo malo. ¿A que no es así como piensa el buen Camacho?

—¡No por cierto!,—exclamó al punto el viejo indio.

—Pienso lo mismo que tú. Camacho,—repuso Enriquillo.—Además, ni nosotros ni nuestra gente estamos en el caso de reclamar nada por ahora. Muchos otros hay menos afortunados.

Detúvose el cacique, y por su frente pasó una ráfaga de disgusto. Permaneció callado durante un buen espacio, al parecer entregado a serias meditaciones. Por último volvió a decir:

—Escribiré al padre las Casas consultándole lo que ha de hacerse. Siento no haberle dicho nada de esto cuando le participé la muerte de don Francisco, que Dios haya.

—Bien pensado,—dijo el prudente Camacho.

Horas más tarde el cacique escribió al padre las Casas una

larga carta dándole cuenta de todo lo hecho y pidiéndole consejo acerca de lo que procediera hacer en el caso de los encomendados. Esta carta llegó a mano del apóstol, no así su contestación. Valenzuela la interceptó y por su contenido cosa fácil era colegir los pormenores de la que el cacique le escribiera al filántropo.

Y fué este precioso documento un arma que esgrimieron Mojica y Andrés en contra de Enriquillo.

Enterados los encomenderos de la carta de don Bartolomé se dispusieron desde ese momento a hacerle cruda guerra al cacique. Saludábanlo con tanta frialdad y mala gana que Enriquillo se dió prontamente cuenta de que algo se tramaba contra su persona.

Andrés no se daba tregua en sus hipocresías y extremaba ahora, más que nunca, sus complacencias y atenciones con el cacique y su esposa.

Bajo un pretexto u otro frecuentaba a menudo la casa del Hato, revolvía papeles del difunto y espiaba las ocasiones de encontrarse con Mencía cuando ésta bajaba del piso principal que era donde los esposos tenían sus aposentos, mientras doña Leonor de Castilla, acompañada de Anica y su servidumbre de confianza, ocupaba todo el resto de la casa.

Esta Anica era una joven india que vivía con Mojica, quien no había tenido inconvenientes en seducirla y conservarla secretamente como su querida cuando el impetuoso Tamayo, en el primer contrariado viaje del cacique a Santo Domingo, resolvió, en venganza de lo hecho por Mojica a Enriquillo interrumpiéndole su matrimonio, secuestrarle a Anica trayéndola a la Maguana, donde estaba desde entonces bajo la protección del cacique.

Los asuntos que generalmente servían de tema de conversación a Valenzuela, Mencía y doña Leonor, versaban sobre la necesidad en que estaba el hombre de casarse a fin de encontrar en esa unión santa la verdadera felicidad. Sorprendida doña Leonor con las máximas morales de Andrés, llegó un día a preguntarle desde cuándo se había convertido a la buena senda, a lo cual contestó Valenzuela diciéndole que desde su segundo viaje a Santo Domingo. Que el milagro lo había hecho Elvira Pimentel, de quien estaba enamorado y a quien haría su esposa.

Con estas sencillas conversaciones llegó a captarse la confianza de Mencía y a tenerla como su confidente en sus soñados proyectos.

Lejos estaba la pudorosa joven de pensar que se la tendía un lazo falaz.

Un día creyó el hidalgo llegado el momento oportuno en que vería colmados sus desvergonzados propósitos. Mencía, sentada a la sombra de dos gigantescos robles que decoraban el patio de la casa, se ocupaba en una primorosa labor de mano con la cual se proponía obsequiar a doña Leonor: ésta, blandamente acariciada por la brisa del medio día, se había quedado dormida.

El silencio era absoluto, la ocasión propicia a Valenzuela, que no tardó en aparecer al punto por entre los robles con estas palabras en los labios:

—¡Bendita sea esa labor, y bendita la mano que tan lindas cosas hace!

—¡Ah, señor Valenzuela!—exclamó sorprendida Mencía.—¿Estábais ahí?

—Aquí estaba, absorto en tanta hermosura.

—De poco os admiráis, señor; tengo para mis bordados, dibujos aun más bonitos que éste.

—Pero ninguno será tan precioso como vos, Mencía.

—Hablemos de dibujo—repuso la joven, con una sonrisa.—Si de hermosura de personas fuéramos a tratar, vos sabéis que Elvira es mucho más...

—Dejemos a Elvira. Ni ella ni mujer alguna puede comparar su belleza con la vuestra... Es preciso que lo sepáis de una vez, Mencía: quien llegó a sentir arder su alma al fuego de vuestros ojos divinos queda ofuscado, ciego e incapaz de amar o admirar otro objeto.

Sorprendida la joven con este lenguaje, espantada luego con las miradas de Andrés, se puso en pie y exclamó:

—¿Qué decís? ¡No entiendo lo que queréis decir, señor Valenzuela!

—Lo que digo, insistió el mancebo, es que os amo: que mi corazón está consagrado a vos y que sin la esperanza de poseer vuestro amor, ya hubiera muerto de pena. Lo que digo es que un despreciable cacique no merece tanta dicha como es Mencía de Guevara.

—¡Basta hombre vil! El despreciable, el infame sois vos, engañoso traidor. Salid al punto de aquí, si no queréis que publique

a voces este oprobio.—Y alzó la voz al pronunciar su enérgica increpación, que estuvo a punto de despertar a doña Leonor.

Valenzuela hizo un ademán de inquietud. La irritada joven dió dos pasos en dirección a su noble amiga, que estaba situada a unos doce o quince pasos de ella.

Andrés dijo:

—Escuchadme una palabra, Mencía; olvidad lo que acaba de pasar; cuidad de no referirlo a nadie; y menos a Enriquillo: así os conviene.

—Una mujer honrada no tiene secretos para su marido.

Doña Leonor despertó en este momento, heridos sus oídos por esta última frase de Mencía.

—¡Si lo decís, sois perdida!

—¡Qué escucho!,—exclamó la buena señora.—¡Andrés! ¿vos aquí? Ese lenguaje, ese aspecto amenazador... ¿qué significa?

Quiso éste disculparse y Mencía le tomó la delantera, diciendo:

—¡Este hombre ha tenido la osadía de requerirme de amores!

—¡Cielos! ¿Es posible, Andrés? ¡Ah, sí! ¡Demasiado sé que es posible; y harto desconfiaba de vuestra enmienda...!

—¡Señora!,—dijo Andrés,—¿con qué derecho os atrevéis a reprocharme, como si fuera vuestro hijo?

—Os amo desde niño, como si lo fuérais, y me pesa que os hagáis odioso con vuestras maldades,—le dijo la indignada matrona.

—¿Y quién os dice que yo he intentado nada malo contra Mencía?

—¡Callad, señor Andrés!,—repuso doña Leonor.—Yo he oído vuestra amenaza a Mencía. ¿Por qué le imponíais silencio?

—Por evitar las consecuencias de su error al haber interpretado mal mis palabras, engañada por su vanidad, que la hace ver en cada hombre un enamorado... Yo no quiero que me desacredite injustamente.

—¡Desacreditaros...! ¡Buen crédito es el vuestro!

—Pensad lo que os parezca; pero si queréis evitar grandes disgustos a vuestra protegida como a su esposo, haced por persuadirla a que sea discreta.

—Ella callará este suceso, pues que a su propia fama no le conviene otra cosa,—contestó la prudente señora.—¿Lo ofrecéis, Mencía?

Ella contestó:

—Que ese hombre se quite de mi presencia; que no vuelva aquí durante el poco tiempo que aún estaré en esta casa, y nada diré a Enriquillo.

Y se levantó del brazo de doña Leonor, dió la espalda al hidalgo y se encaminó a sus habitaciones.

—¡No importa! ¡Pese al cielo o al infierno, será mía!,—exclamó el hidalgo al verla partir.

Acababa el protervo mozo de proferir estas palabras, cuando pocos momentos después llegó Enriquillo. A su presencia, Andrés dijo:

—Te aguardaba con impaciencia, Enriquillo.

—¿En qué puedo serviros, don Andrés?

—He estado revolviendo papeles toda la mañana. Debía regresar con algunos documentos a la villa y no he podido hacerlo por haberse puesto cojo mi caballo cuando venía para acá. (Andrés le había clavado una espina disimulada en un menudillo, de manera que efectivamente parecía cojo.)

Enriquillo le dijo que por qué no había tomado su yegua blanca y Andrés le contestó con blandura diciéndole que si se hubiera tratado de otro animal él se habría servido de él; pero de la yegua, no; porque siempre recordaba las palabras de su padre, cuando él quiso cedérsela.

El cacique hizo alistar la yegua inmediatamente y cinco minutos después Valenzuela atravesaba la llanura con la velocidad del huracán.

Ausente Valenzuela, Enriquillo expresó su deseo a Tamayo de regalar al hidalgo la yegua blanca, a lo cual contestó el indio diciéndole que él sabría quedarse con ella cuando así lo tuviere por conveniente.

—Ese mal pensamiento tuyo no se realizará. Bien sabes que el señor Valenzuela está obligado a respetar todo lo mío.

El indio insistió en su pensamiento, y agregó:

—Veo que tú no quieres ver nada malo en don Andrés, que es capaz de meterte un puñal acariciándote; yo te lo digo.

—Tamayo,—replicó Enriquillo,—te complaces en atormentarme, y tus palabras son mortal veneno para mi alma.

Y continuó después de una breve pausa:

—Hace días que no veo sino semblantes airados y sañudos, gente que me mira de reojo: los mismos que antes me solicitaban y me hacían demostraciones de cariño, ahora esquivan mi presencia. Sólo me muestra faz amiga el hijo de mi bienhechor. ¿Y quieres tú que yo le corresponda con aborrecimiento?

—No, Enrique; esa no es mi intención. ¿Quién consigue de ti que aborrezcas a nadie? Quiero que no te dejes engañar. El señor Valenzuela es tu amigo; pero también lo es de Mojica, que es como la sombra de su cuerpo.

—Eso consiste, como me lo ha dicho el señor Andrés, en que Mojica es entendido en materia de leyes, y lo ayuda mucho en el arreglo de la sucesión.

—Y eso mismo me da que pensar: ellos arreglan sus asuntos y tú dejas que los nuestros sigan desarreglándose,—contestó Tamayo.

—Me cansa, Tamayo, tu continuo murmurar. ¿Qué me he de hacer? ¿Quién se ha metido hasta ahora con La Higuera? Ya tú sabes que sobre los indios del señor Hernández he escrito al padre las Casas.

—No te enojes, mi Enriquillo. La tardanza del padre en contestarte es lo que me tiene de mal humor.

—Yo también hallo que tarda en contestarme; estoy ya inquieto... ¿quién sabe? ¡Hay tanto pícaro en el mundo!...

—Eso es, Enriquillo,—exclamó Tamayo con alegría;—es lo que yo quiero decir.

—Es preciso que aclaremos el motivo, y ahora mismo voy a poner un expreso a Santo Domingo. En cuanto comas, sales en busca de Galindo.

—¡Bien, cacique! Así me gusta. Actividad, y no quedaremos con los brazos cruzados, para que los pícaros nos acaben.

*

El cacique escribió al padre las Casas y Galindo salió esa misma tarde como una exhalación, camino de la capital. Media hora después Anica servía la cena, como de costumbre. Sentados a la mesa doña Leonor, Mencía y Enriquillo mostrábanse los tres preocupados y tristes.

—No parece sino que estamos en misa,—dijo al fin doña Leonor.

—Ciertamente, señora, que no he cumplido con vosotras esta noche como debo; pero no me culpéis por este descuido; más bien tenedme lástima.

—No veo la causa, Enrique, y Dios te libre de mal,—contestó la señora.

Refiriólas entonces el cacique a ella y a su esposa los cambios que notaba entre todos sus amigos y la frialdad con que se le saludaba.

—No es natural lo que sucede,—advirtió doña Leonor,—y yo he de averiguar la causa que motiva tal estado de cosas.

Propuso en consecuencia la bondadosa dama a Mencía y a Enrique trasladarse junto con ella a su casa de San Juan a fin de proceder allí a la averiguación de la verdad de todo cuanto suponía el cacique.

Aceptaron los esposos lo propuesto por doña Leonor y al día siguiente se fué la señora Castilla a arreglar y preparar la habitación a fin de que Enrique y Mencía se acomodaran en ella de la mejor manera posible.

Esa misma tarde se presentó el viejo Camacho al cacique a darle cuenta de que en La Higuera había estado el escribano, acompañado de otros señores, inspeccionándolo todo, haciendo apuntes y preguntando a diestro y siniestro cómo vivía la gente y los oficios que allí hacían los indios.

—Eso no tiene nada de particular. Eso se hace porque se ignora que esos indios son los de don Francisco de Valenzuela.

—Yo no lo creo así,—replicó Camacho,—pues al partir los señores que acompañaban al escribano, le oí decir a uno de ellos: "Esto es un verdadero desorden. Nadie tiene indios así." Y todos ellos sabían que se trataba de los indios de don Francisco de Valenzuela, puesto que también aludieron al nombre del buen anciano, para reprobarle su conducta con los indios.

—¡Deslenguados!,—exclamó el cacique.

Camacho díjole entonces a Enriquillo que él tenía encargo especial de don Bartolomé de las Casas de observar todo lo que sucediera en La Higuera y de salir inmediatamente a participárselo. Pero el cacique le aconsejó que se quedara ahí hasta recibir

la contestación de la carta que Galindo había llevado al filántropo y que era esperada de momento.

A las nueve de la noche de ese mismo día llegó Galindo. Por toda contestación traía para Enriquillo un billete de cuatro líneas, abierto y sin firma, con su carta devuelta. El billete decía: "El padre ido, cansado de porfiar en vano. Va a seguir sus pleitos en España. Los adversarios son hoy más poderosos que nunca: nada podemos por ahora. Valor y esperanza en Dios."

Enriquillo se volvió a Camacho después de leído el papel y dijo:

—¡Las grandes pruebas van a comenzar para mí! ¡Dios me dé fuerzas para resistirlas!

*

La serie de humillaciones padecidas por Enriquillo comenzaron con una comedia tramada por la perfidia de Mojica y Valenzuela. Andrés convino en que se le demandara conjuntamente con el cacique, a raíz de la inspección de La Higuera, a fin de aclarar los asuntos y que se pusieran las cosas en su lugar. Y el día de la demanda de los visitadores llegó, quienes declararon al teniente gobernador Bandillo, que la vida que los indios hacían en La Higuera violaba las reales ordenanzas.

La audiencia tuvo efecto un jueves en la mañana. Presente el cacique ordenó el teniente gobernador al escribano leer las piezas que encabezaban aquel proceso: hízolo así el oficial de *injusticia* y dió lectura primero, al edicto de los jueces de apelación, con firma ejecutiva de los oficiales reales, mandando que las ordenanzas del repartimiento del siglo XV se mantuvieran en toda su fuerza y vigor, anulándose toda innovación o reforma introducida indebidamente en el régimen de las encomiendas y restituyendo éstas a su prístino estado, donde quiera que hubieran recibido cambio o alteración, por convenir así al real y público servicio. Leyóse seguido un auto de mandamiento de comparecencia de todos los visitadores de indios, firmado por el teniente gobernador, y después leyóse el informe de los visitadores en que sólo se acusaba a La Higuera de no estar dentro de lo prescrito por las ordenanzas reales. Por último, el escribano leyó el auto de convocatoria a los referidos funcionarios y el emplazamiento a Andrés

de Valenzuela, hidalgo, en calidad de heredero de los indios de su difunto padre, y a Enriquillo, cacique del Bahoruco, que gobernaba y administraba los dichos indios encomendados en cabeza suya.

Terminada la prolija lectura, el teniente gobernador dirigió la palabra a Valenzuela, interrogándolo acerca de los cargos que se le hacían por el desorden y mal gobierno de la encomienda de su padre.

Por única contestación el joven hidalgo dijo, que él estaba dispuesto a someterse a las órdenes superiores; a lo cual contestó el teniente gobernador, dirigiéndose al cacique:

—Ya lo oís, cacique: serviréis con vuestros indios a este señor de Valenzuela en igual forma y manera que sirven en la Maguana todas las cuadrillas de indios. Sois responsable del orden y la buena conducta de los indios que administráis, y se os ha citado para amonestaros por primera vez: si se repite la menor queja sobre las zambras que suelen armarse en vuestro aduar de La Higuera, se os impondrá severo castigo.

El cacique contestó:

—No tenéis razón ni derecho para amenazarme así, señor teniente gobernador. No tienen razón ni derecho los señores visitadores, en hablar mal de La Higuera; no le tiene nadie en considerarnos como sujetos a la ley de encomienda, ni a mí ni a los indios que fueron de mi buen protector don Francisco de Valenzuela...

Hizo una pausa, y volviendo los ojos al hijo monstruo que tenía por delante, le dijo:

—A vos, que sois su hijo, os tocaba haber explicado a estos señores el error en que se hallan. El os encargó al morir, que me consideraráis como vuestro hermano, y nunca esperé ver que permitiérais a nadie tratarme como siervo, cuando sabéis que yo soy libre y que lo son como yo los indios de La Higuera.

Valenzuela no pudo contestar las palabras de Enriquillo y, comprendiéndolo Mojica, lo hizo por él en esta forma:

—¡Libres! Ya véis las pretensiones que tiene el mozo.... Hermano de su señor, nada menos. ¡Buen ejemplo para los demás caciques!

—¿Con qué derecho os entrometéis, señor hidalgo?,—le dijo Enriquillo.

—¡Ya lo sabrás a su tiempo, rey de La Higuera!

—Este señor hidalgo,—dijo el teniente gobernador,—está aquí con sobra de título y derecho. Habladle, pues, con respeto.

—Yo guardo mi respeto para los hombres de bien, señor teniente gobernador.

—¿Queréis ir a la cárcel?,—le preguntó enojado Bandillo.

—Os pido que seáis justo,—replicó el cacique.

Y terminó defendiéndose ante el teniente gobernador demostrando que todos los cargos que se le hacían eran injustos, sacando, por último, a relucir la copia de las ordenanzas que le diera el padre las Casas. Todo esto fué motivo de burlas por parte de Mojica. Y terminado el acto, el cacique, lleno de altivez y orgullo salió de la sala lentamente.

*

Mencía y Doña Leonor le aguardaban con impaciencia. El cacique las miró con cierta vaguedad, como quien despierta de un sueño y al cabo les habló en voz baja, dando a su acento la inflexión del más sombrío pesar.

—Hoy por primera vez en la vida he creído que la Providencia, la casualidad y la fortuna, son una misma cosa... Ha pasado, Mencía, el sueño, la ilusión, la mentira; y queda la tremenda realidad. ¡Soñé que yo era libre y no soy sino un mísero esclavo!

Y relató a su esposa y a doña Leonor los pormenores de la audiencia y la indigna conducta de Andrés de Valenzuela.

Las enteró a la vez del billete que recibiera de Santo Domingo y del viaje del padre las Casas.

*

Después... a la comedia de la demanda sucedió algo más terrible aún: el despojo de los derechos del cacique a manejar los intereses de su esposa. Declaró Enriquillo su no conformidad con la injusticia que se trató de imponerle y en esta protesta se mantuvo dignamente cada vez que se le quiso hacer firmar su

aceptación a lo hecho arbitrariamente por los mandarines de la Maguana.

Mojica, entre tanto, se movía en el sentido de lograr que Mencía lo autorizara a administrarlos, y se hizo recibir por ella en la casa de doña Leonor, donde tuvo la avilantez de presentarse reclamando el auxilio de la buena señora, a fin de lograr que Mencía se aviniera a recibirle. Esta, después de oirle decir miles falsedades que terminaron en ofensas al cacique hechas por el malvado instigador de Valenzuela, dió las espaldas al jorobado y no volvió a darle audiencia, a pesar de las palabras afectuosas con que doña Leonor, en la creencia de que de Mojica se pudiera sacar algún resultado favorable a Enriquillo y a Mencía, trató de inclinarla a acceder a los deseos manifestados por don Pedro.

Convencido el cacique de que la casa de San Juan indicada por don Francisco para que él y Mencía la vivieran era ya cosa difícil de conseguir, resolvió hacerse fabricar una humilde cabaña que era lo que realmente parecía la nueva vivienda a donde se trasladó con Mencía, a pesar de las protestas de doña Leonor. Allí formaron su nido, acompañados de Anica y los dos fieles indios Tamayo y Camacho.

A pesar de lo humilde de la nueva habitación situada en medio de La Higuera, a Mencía le resultó un palacio pensando que allí encontraría la verdadera felicidad que hasta entonces le había sido adversa.

Tanto Mojica como Valenzuela vieron con malos ojos lo resuelto por Enriquillo. Y en venganza de la decorosa actitud del cacique, Valenzuela redobló sus maldades, oprimió más y más a los indios de La Higuera con el peso de nuevos trabajos, al extremo de sacudir el pesado yugo huyendo a las montañas del Bahoruco, donde se escondían de modo que no los alcanzara el látigo de Valenzuela.

Ante tal estado de cosas, Valenzuela encargó al cacique de la persecución de los indios alzados y éste, resuelto a cumplir con lo que se le ordenaba, solicitó del hidalgo su yegua blanca a fin de practicar con más prontitud las diligencias que Valenzuela le indicara. Negóse don Andrés a entregarle la yegua a Enriquillo, declarándole terminantemente que se quedaría con ella por la fuerza. Resignóse a ello el cacique y utilizando otra montura

salió en persecución de los indios rebeldes, acompañado de Tamayo.

Ya en el Bahoruco el cacique se admiraba a cada momento de las bellezas de la preciosa montaña y prorrumpía en entusiastas exclamaciones que Tamayo escuchaba de mal grado.

Encontrándose ambos en uno de los más escobrosos picos de la serranía el cacique se dirigió a su compañero y le dijo:

—Oye, Tamayo: desde aquí es preciso que te desprendas de tu mal humor. Se acabó la contemplación desinteresada de la risueña naturaleza: quiero conocer palmo a palmo, de un lado a otro, a lo largo y a lo ancho, esta serranía, dominio y señorío de mis mayores. A esto es a lo que he venido y no a dar caza a los infelices hermanos nuestros que huyen de la servidumbre.

—¡Enriquillo!,—exclamó Tamayo con júbilo,—¿al fin te acuerdas de tu raza y te resuelves a salir del poder de Valenzuela? ¿Nos quedaremos en estas inaccesibles montañas?

—Poco a poco, Tamayo,—respondió Enriquillo.—Todo es posible; pero hasta ahora no estamos en el caso de pensar en alzarnos; no. ¡Plazca al cielo que ese extremo no llegue!

Contestó Tamayo con disgusto a las palabras del cacique y prosiguieron su ruta por entre los desfiladeros y las sinuosidades de las montañas.

Desde que empezaron a internarse en el corazón de la serranía, presentáronse por montones los indios prófugos, dispuestos a someterse a lo que Enriquillo quisiera; pero el cacique, en lugar de exigirles el sacrificio a que estaban dispuestos, les dió sus prudentes consejos y les dijo que permanecieran en su sitio y de mantener con él una regular comunicación.

Los indios besaron las manos de Enriquillo y le prometieron cumplir a la letra sus instrucciones.

Al siguiente día retornaron a La Higuera.

Dos días después de la partida del cacique, se presentaron en La Higuera don Pedro Mojica y Andrés de Valenzuela, acompañados de dos estacioneros. Uno de éstos reunió a los indios de diferentes edades y sexos y los condujo a El Hato, de acuerdo con las instrucciones del hidalgo. Solamente quedaron allí acompañando a Mencía, Camacho, Anica y Galindo, que ex profeso se habían quedado escondidos por orden de Tamayo, en previsión de algo grave que demandara su presencia. Al entrar a la sala

de la humilde cabaña de Mencía Pedro Mojica participó a Camacho y a Anica que él y Valenzuela deseaban hablar en privado con Mencía y que por lo tanto, ellos debían retirarse.

Lo que pasó después...

Valenzuela presentó a Mencía un escrito para ser firmado por ella, por el cual declararía que su esposo la trataba mal, obligándola a vivir en una humilde choza, cuando podía hacerlo en una buena casa de las que le había prometido Valenzuela; que a más de eso su esposo la imponía muchas privaciones y penitencias que la obligaban a pedir su separación de Enriquillo. Mencía leyó el documento y se negó a firmarlo. Valenzuela trató de obligarla por la fuerza empleando antes los medios de la persuación y de las buenas maneras. La amenazó, la tomó por un brazo, la atrajo contra su corazón y depositó en su frente un beso que arrancó un grito estridente de la ultrajada joven. Y a este grito siguió otro más intenso pidiendo socorro...

Galindo acudió a la sala armado de un palo; Mojica acababa de luchar con Anica en uno de los aposentos por lograr nuevamente ofender la virtud de la candorosa india y, a los gritos de Mencía, acudió también a la sala para prestar su apoyo a Andrés. El indio descargó su garrote sobre la cabeza de Mojica, aturdiéndolo; hizo otro tanto con Valenzuela; el pleito alcanzó serias proporciones; Camacho y Anica vinieron en auxilio de Mencía. En el suelo yacían Mojica y Andrés, sin movimiento casi. Mencía fué conducida media hora después a la casa de doña Leonor, los hidalgos a sus casas respectivas en busca de medicinas, y el valeroso Galindo a la cárcel por los esbirros de Valenzuela, que pedían su cabeza.

Enriquillo no tardó en enterarse de todo por boca de Camacho y luego por su esposa, e inmediatamente acudió cerca del gobernador en demanda de justicia. Pero como en otras ocasiones, le fué negada indignándose el cacique y lanzando sobre el rostro del gobernador Bandillo amargas verdades que contestó el gobernador enviándole a la cárcel por tres días.

Al recobrar su libertad y volver a abrazar a Mencía, tanto ésta como doña Leonor vieron con secreta inquietud, que ni en su rostro ni en sus maneras había la más leve señal de ira o resentimiento. Una impasibilidad severa, una concentración de espíritu imponente

era lo que caracterizaba las facciones y el porte del agraviado cacique.

Reunió a todos los seres que vivían bajo su techo y les manifestó su propósito de ir a Santo Domingo en busca de justicia. Doña Leonor manifestó su disgusto con tal resolución. Enriquillo le manifestó que de no hacerlo así se vería obligado a matar a Mojica. Tamayo sonrió al escuchar esta frase.

El viaje quedó resuelto. Doña Leonor aconsejó al cacique hacerlo a pie y vestido como un infeliz, con una mochila al hombro para no ser conocido de nadie durante la travesía. Así lo hizo huyendo por los caminos como podría hacerlo un escapado de la justicia.

En menos de cuatro días llegó a Santo Domingo. Visitó a los padres domínicos, en cuyo templo se hospedó, visitó a la Virreina, quien lloró mucho al escuchar su relato y, por último, visitó al juez de residencia don Alonso Zuazo quien a pesar de su virtud y de su amor a la justicia, sólo pudo conseguirle el cacique una recomendación para el teniente gobernador de la Maguana.

Con el corazón partido retornó Enriquillo a La Higuera. Un mes duró su ida y regreso. Y al besar a su esposa, la dijo:

—Ya no hay esperanza para nosotros, Mencía de mi alma. ¡Oh, cuánto he sufrido en este viaje!

—¿Nada pudiste conseguir?

—Eso es todo. Y con doloroso acento le mostró la carta de recomendación del mayor Figueroa. Nuestros protectores nada pueden; ellos mismos carecen de tranquilidad y garantía y padecen lo mismo que nosotros injurias y desconsideraciones... Si no fuera por ti, Mencía, amor mío,—continuó con exaltación el cacique—, ya todas las tiranías e injusticias se habrían acabado para mí; yo alzaría la frente libre con justa altivez y nadie pudiera jactarse ahora de que tu esposo, el cacique Enriquillo, no es sino un mísero siervo.

A estas palabras, Mencía se estremeció como la gentil palmera al primer soplo del huracán.

—¿Qué dices? ¿Soy yo la causa de tus humillaciones?,—preguntó a su marido con vehemencia.

—Una vez que esta carta de favor fuera despreciada por el go-

bernador Bandillo, yo no sufriría más baldones: me iría a las montañas.

—¿Y por qué no lo haces y me llevas contigo?

Enriquillo escuchó sorprendido esta enérgica declaración que nunca osó esperar de su tímida consorte; y luego, tomándola en sus robustos brazos, la besó con efusión.

Pasado este íntimo entusiasmo, manifestó a doña Leonor, a Mencía y a Camacho, su propósito de hacer la última prueba de paciencia, entregando la carta de favor al teniente gobernador, y ateniéndose a sus resultados. Inmediatamente acudió a la presencia de Bandillo, quien después que alcanzó a verle, le dijo:

—¡Hola, buena pieza! ¿Ya estáis por aquí? Pensábamos que os habíais *alzado*.

—Ya veréis por este documento que os equivocáis, señor.

Entregó la carta. Bandillo la leyó con atención y al terminar su lectura fijó sus ojos en el cacique y le dijo:

—Cada vez extraño más vuestro atrevimiento, Enriquillo. ¿Habéis visto a vuestro señor?

—No conozco la ley que da ese título para conmigo a nadie. ¿Habláis del señor de Valenzuela?

—Altanerillo me andáis, cacique. De Valenzuela hablo,—repuso Bandillo.

—Ya véis que se engaña,—volvió a decir el cacique.

—Sea; mas no por eso dejaréis de ir de aquí a su presencia. ¡Con Dios!

Y al punto ordenó a dos alguaciles que fueran custodiando a Enriquillo hasta ponerlo a la disposición de su amo, el señor Valenzuela.

A su presencia el hidalgo le dijo:

—Deseo saber, señor bergante, dónde habéis estado todo este tiempo.

—Fuí a Santo Domingo a quejarme de vos y del señor Bandillo—contestó el cacique sin vacilación ni jactancia, como quien presenta la excusa más natural del mundo.

—¿Y qué obtuvísteis, señor letrado?

—Una simple carta de favor, de la cual no ha hecho caso Bandillo.

—¿Es por soberbia o por humildad que así me respondéis?

—Haced de mí lo que os plazca, señor: sólo sé deciros la verdad.

—Iréis a la cárcel, Enriquillo, para corregir vuestro atrevimiento.

—Si no es más que eso, vamos de aquí.

—Es algo más que eso,—agregó Valenzuela despidiéndole;—ponedle en el cepo y que pase en él toda la noche.

Los alguaciles cumplieron lo ordenado y Enriquillo sufrió su última humillación, pues apenas hubo recobrado su libertad, decidió levantarse en armas contra sus terribles enemigos.

*

Aún no hace ocho días que Enriquillo, el abatido, el humillado, el vilipendiado cacique, ha salido de la inmunda cárcel, donde lo sumieron el capricho y la arbitrariedad de sus fieros enemigos. Cada minuto, de los de esa tregua de libertad ficticia, ha sido activa y acertadamente aprovechado para los grandes fines que revuelve en su mente el infortunado siervo de Valenzuela.

Tamayo se multiplica, va, viene, vuelve, corre, vuela de un lado a otro con el fervor de la pasión exaltada, que ve llegar la hora de alcanzar su objeto. Enriquillo ordena, manda, dirige, prevé: Tamayo ejecuta sin réplica, sin examen, con ciega obediencia todas las disposiciones del cacique. Este es el pensamiento y la voluntad; aquél es el instrumento y la acción. Lo que en una semana han hecho estos dos hombres se hubiera juzgado tarea imposible para veinte hombres.

Un día más y la hora de la libertad habrá sonado.

Mencía es conducida a las montañas en una litera que cargan poderosos brazos que no conocen la fatiga ni el cansancio. Detrás de ella, unos cuantos grupos de indios, los unos armados de flechas, los otros a medio armar.

El bravo Tamayo, junto con diez compañeros, aguardará a que la noche cierre por completo para ir a la cárcel en busca de Galindo, para librarlo de la muerte segura que le aguarda.

En La Higuera se han reunido los principales caciques y de ahí han partido para las escarpadas alturas: Maybona, Vasa, Gascón, Villagran, Incaqueca, Matayco, y Antrabagueres. Todos dispuestos a aceptar lo que disponga Enriquillo. De allí también

han partido los caciques de igual clase: Baltazar, Velázquez, Antón, y Hernando del Bahoruco. Otros no menos importantes, como Pedro Torres, Luis de la Laguna y Navarro toman a su cargo llevarse consigo los perros de caza de Luis Cabeza de Vaca y de los hermanos Antonio y Gerónimo de Herrera, ricos vecinos de la Maguana.

Todas estas disposiciones son cumplidas fielmente.

Junto con Mencía ha partido a la vez la india Anica. Sólo el viejo Camacho se ha quedado en La Higuera. Y acompañándole, algunos indios insignificantes, pero encargados de comunicar todo cuanto suceda en la villa.

Esa noche se celebraba en la Maguana un gran baile con motivo de la investidura imperial del Rey don Carlos de Austria. Debido a este acontecimiento, la cárcel estaba vigilada, no descuidada como solía. El baile tenía lugar en la casa municipal situada a corta distancia de la prisión. En presencia de este gran inconveniente, Tamayo ideó un plan diabólico: dispuso que dos de sus compañeros fueran a ponerle fuego a la casa de uno de los pobladores que él más aborrecía por sus crueldades, y en tanto que se ejecutaba la despiadada orden, él, con su gavilla, debía quedarse oculto dentro de la Iglesia, esperando el momento de echar a vuelo las campanas en señal de fuego.

Y así se hizo: el fuego alarmó a todos los habitantes y a los que se divertían en esos momentos en la casa del Ayuntamiento. Todos corrieron a evitar la desgracia, cuando en eso, aprovechando Tamayo la soledad en que quedaba la cárcel, entró en ella, tomó a Galindo, y cargó con él hacia la montaña.

A los tres días del alzamiento, Enriquillo contaba hasta un centenar de indios de todas las edades y de uno y otro sexo en su colonia. Y a todos se les veía trabajar la tierra, hacer el conuco, destartalar los montes, levantar las casitas o cabañas para las viviendas y vivir, en fin, en el más completo orden.

En la Maguana se movían activamente para perseguir a los rebeldes. Lo supo inmediatamente el cacique y sin pérdida de tiempo procedió a hacer los preparativos necesarios para resistir a sus perseguidores. Era cerca de medio día cuando los correos avisaron que la tropa castellana entraba resueltamente en el desfiladero principal. Enriquillo dirige entonces la palabra a sus com-

pañeros, los exhorta a pelear con denuedo por su libertad; y tomando consigo la corta hueste de sus más bravos caciques, acude presuroso al lugar donde se libra el primer combate.

Resuenan las detonaciones de los arcabuceros: se trama el pleito en serio. Los indios, bajo el mando del cacique Vasa, huyen como corderos a la primera arremetida de los soldados españoles. El jefe Vasa ha caído herido en la acción. Los jefes españoles, Valenzuela y Mojica, en presencia de la huída de sus enemigos, prosiguen triunfantes por los difíciles caminos de las montañas, en pos de nuevos laureles. Enriquillo ve a los derrotados indios y los detiene con voz de trueno: les afea su cobardía y los impulsa a resistir de nuevo, sin dejar de prestarle sus servicios al jefe herido. Hecho esto último, llega al desfiladero, más allá del cual se oyen las voces de los enemigos animándose a subir por la rápida pendiente, en persecución de los derrotados indios. De una ojeada vió Enriquillo el partido que podía sacar de aquella estrechura: rápidamente distribuyó su escasa fuerza a derecha e izquierda, dominando el paso; él se colocó en la salida del recodo con cinco hombres armados. Un instante después se presentaron Andrés de Valenzuela y don Pedro de Mojica, a la cabeza de su tropa, toda a pie, pues hubiera sido imposible maniobrar a caballo en aquella escabrosa altura. Los dos hidalgos subían envalentonados con el fácil éxito de su primera acometida y creyendo que no osarían volver a resistirlos.

—¿Dónde está ese perro? ¿Dónde está Enriquillo?,—vociferaban sin cesar.

En aquel momento apareció ante su vista, no el perro, no el triste siervo, que ellos acostumbraban a tratar como a vil escoria; sino Enriquillo transfigurado, imponente, altivo, terrible. El valor indómito, la resolución inflexible, la fiereza implacable fulguraban en sus ojos, en su aspecto, en toda su actitud; y al ver aquella intrépida figura, que con temerario arrojo se adelantaba hacia ellos sin precaución alguna como si se creyera invulnerable, los dos hidalgos sienten desfallecer súbitamente sus bríos, enmudecen espantados, y dan dos pasos atrás.

—¡Aquí está el que buscáis!—exclamó al punto el cacique con voz poderosa.—Aquí está el señor de estas montañas, que vivirá y dominará libre de odiosos tiranos.—Y al ver que la tropa

enemiga se va agrupando en torno de los atemorizados hidalgos, se volvió a los suyos y con voz vibrante, les gritó:

—¡A ellos, amigos míos!

Percipitáronse los indios con Enriquillo a la cabeza como despeñado torrente sobre desordenado grupo que se arrojó como fiera en demanda del aborrecido Mojica, que en vano procuró esquivar el encuentro. El cacique, con irresistible coraje, rompe, deshace, cual si fueran frágiles cañas, los hombres de armas que se interponen, y logra inferir una herida en el rostro del cobarde con la punta de su espada.

Mojica emprende la fuga; Valenzuela le sigue; Tamayo le va encima y le infiere un recio golpe con el cuento de su espada, haciéndole caer en tierra. Interviene Enriquillo en el momento en que Tamayo se dispone a rematarlo, y evita el crimen. Y toma en sus brazos al hidalgo, alzándole del suelo y despidiéndole con estas palabras:

—Agradeced, Valenzuela, que no os mato: idos y no volváis por acá.

Tamayo golpeó con la planta en tierra, enfurecido; cruzó por su frente un pensamiento siniestro, aprovechó que el cacique se ocupara en ese momento del traslado del cacique Vasa, y, seguido Tamayo de unos seis o siete compañeros, corrió en persecución de Mojica que, ensangrentado, sostenido por dos hombres, montaba en su caballo y partía a todo correr. Rugió Tamayo, contrariado, pensando que ya el hidalgo se le escapaba de las manos, cuando en eso divisó cerca de él la yegua blanca de Enriquillo; e inmediatamente le echó la pierna y con la velocidad del rayo dió alcance al malvado. Le detuvo, le hizo apear del caballo, lo tomó entre sus broncíneos brazos; Mojica suplicó, lloró, prometió dinero, villas y castillos con tal de lograr su libertad; pero el indio sonrió satisfecho, improvisó una cuerda de una háquima, la ató al cuello del jorobado, la apretó con fuerza y momentos después el pérfido, con la lengua afuera, pendía de un árbol.

Tamayo se alejó de allí satisfecho de su obra, acariciando el cuello de la bestia, que al fin recuperaba para el cacique por haberla dejado abandonada Valenzuela en la derrota sufrida. Ibase pensando en la alegría que el hallazgo debía producir en el ánimo

de Enriquillo cuando en eso se dió de manos a boca con Andrés. Tamayo lo detuvo.

—¿Qué quieres de mí?,—dijo con voz humilde el hidalgo.

—Eso mismo me preguntó hace poco tu compañero Mojica y acabo de decírselo muy bien dicho. De ti, en verdad, no sé lo que quiero. Me figuro que San Francisco te ha puesto en mis manos... pero Enriquillo te ha perdonado la vida...

Se hizo seguir de Valenzuela, llegando ambos al lugar donde yacía colgado Mojica y a quien Andrés no pudo reconocer.

—Mira a tu amigo, el compañero de tus maldades. Enriquillo vale más mil veces que tú, pues que te perdona; y yo, que no valgo tanto, te perdono también por él; pero óyeme bien, Valenzuela. No sigas siendo malo; no aflijas a los infelices, no deshonres a las pobres mujeres: procura ser como tu padre; o te juro acabar contigo dondequiera que te halle; y vete, vete!: no vuelvas nunca por acá.

Aterrado, confundido, casi loco, se alejó Valenzuela de allí.

Al anochecer llegó al caserío de Careybana, se hizo curar las heridas en forma, comió lo que se le dió y descansó hasta el siguiente día.

Impaciente por conseguir una montura para proseguir su viaje a la Maguana, había dado órdenes de conseguírsela a cualquier precio, cuando de pronto se le presentó un soldado español de los que habían quedado prisioneros en el Bahoruco, montado en la yegua blanca y con un billete de Enriquillo, concebido en estos términos:

"Guardad la yegua en memoria mía y de vuestro buen padre: ya puedo ofrecérosla, pues que dejé de ser quien era y recobré mi libertad. Si cumplís vuestra palabra a Elvira, sea ese mi presente de boda y os traiga dicha. Entregad los negros bienes de Mencía a don Diego Velázquez en nombre nuestro. Es el pago de mi deuda por sus cuidados. Os envía salud, Enriquillo."

Valenzuela quedó sumido en un abismo de tristeza. Media hora más tarde partió para la Maguana, montado en la blanca yegua.

*

La noticia de la derrota sufrida en el Bahoruco por los españoles cundió rápidamente por todas partes. "Enriquillo alzado. Los in-

dios han derrotado a los españoles." Estas fueron las nuevas que circularon de boca en boca, comentadas, aumentadas, desfiguradas. El teniente gobernador Bandillo, lleno de bélicas ilusiones y con un regular ejército bien armado, partió días después para el Bahoruco a reducir al indómito cacique. Le retozaban en la frente hermosos sueños y contento y entusiasmado avanzaba... Mas, ¡ay! ¡cuán horrible fué el despertar de sus ilusiones! ¡Milagrosamente logró salvar la vida! Y como un pobre diablo retornó a la Maguana el teniente gobernador Bandillo con su pequeño ejército desbaratado.

¡El Bahoruco era inexpugnable!

En esta segunda victoria alcanzada por los indios, Tamayo demostró sus crueles instintos tratando de asfixiar en una cueva a mjs de setenta castellanos, que en la huída lograron refugiarse en una de las concavidades de la pendiente; pero en el mismo momento de realizar su terrible plan, llegó Enriquillo y los puso en libertad a todos, afeándole a Tamayo su conducta. Este le contestó contrariado y furioso y díjole en medio de su acaloramiento:

—Veo, Enriquillo, que si continuamos así vamos a acabar mal tú y yo. Para nuestros enemigos sólo conviene el hierro y el fuego; y tú quieres darles dulces y flores cuando vienen a matarnos.

—Te equivocas, Tamayo; quiero hacer la guerra útilmente; no por placer de hacer daño. En prueba, subamos al campamento; comeremos y descansaremos un rato hasta que salga la luna, para que entonces bajes al llano con tu gente, y te traigas todo el ganado que encuentres de aquí a Careybana.

Y así lo hizo Tamayo, y cuando volvió de su excursión en la tarde del siguiente día, con más de cien cabezas de ganado, el cacique vió con asombro que traía al cuello una sarta de seis orejas humanas. Pertenecían ellas a tres estancieros de Careybana que habían perecido valerosamente resistiendo al rapto de sus rebaños.

Horrorizado Enriquillo ante aquel acto salvaje, enderezó sus amonestaciones a Tamayo y éste, no queriendo avenirse a las ideas del cacique, resolvió desde ese momento separarse de él.

—Libre eres, Tamayo,—dijo Enriquillo.—Vete, y cuando no puedas más, vuelve a Bahoruco a guerrear junto conmigo, a mi

manera; para resistir a los tiranos, y no por el gusto de verter sangre.

*

Con la derrota de Bandillo los alzados quedaron provistos de muchas armas y buen número de caballos, que Enriquillo puso a buen recaudo. Entre tanto, el nombre del cacique resonaba de boca en boca, enaltecido por esta segunda victoria. Las autoridades de la capital recibieron con gran sorpresa la estupenda noticia y ordenaron una leva general en toda la isla, señalando a cada uno su contingente para atacar a los rebeldes del Bahoruco por varios puntos a la vez y apagar en sangre la rebelión.

Se hacían estos preparativos cuando llegó de España el Almirante don Diego Colón, y pocos días después el padre las Casas, que iba para Tierrafirme a hacer su ensayo de colonización en las costas de Cumaná.

A su llegada supo el filántropo por boca de Camacho que se encontraba en la capital, el alzamiento de Enrique y las causas que lo motivaron. Pocos días más tarde llegó Valenzuela, a quien el Almirante hizo reducir a prisión, formándole proceso a causa de su tiránica conducta que había sido la causa de aquel trastorno de la isla.

Ya no era Andrés de Valenzuela el despótico tiranuelo, el malvado de la Maguana, sino el arrepentido, el manso, el enfermo y abatido hidalgo.

Sabedor el padre las Casas del castigo que sufría el hijo de su inolvidable amigo don Francisco, tuvo a bien el hacerle una visita en la cárcel. El hidalgo al verle, se le arrojó a los pies con lágrimas en los ojos. Le relató todas sus infamias en contra de Enriquillo, díjole punto por punto toda la verdad y su deseo de ser en lo sucesivo un hombre de bien. Manifestóle al apóstol su deseo de casarse con Elvira, siempre que ella lo deseara y prometióle, en fin, seguir en lo adelante una conducta digna del apellido que llevaba. El padre las Casas escuchó conmovido la triste relación de labios de Andrés y al salir de su prisión se puso en camino de la casa del Almirante y después en la de don Alonso Zuazo, a fin de que ambos se pusieran de acuerdo para concederle la libertad a Valenzuela, cosa que se hizo a los pocos días de ha-

berlo pedido el padre las Casas, como asimismo el matrimonio del hidalgo y doña Elvira Pimentel.

Desde ese momento, Andrés fué un cumplido caballero y observó una ejemplar conducta. Hizo las diligencias pertinentes a poner en manos de Velázquez los bienes de Mencía, pero éste los rechazó por ser para esta fecha sumamente rico el capitán español y no necesitarlos.

Antes de despedirse de la capital, el padre las Casas hizo otras tantas cosas buenas que fueron atendidas por los señores Virreyes, entre ellas, lograr que a Enriquillo no se le tratara como a un rebelde vulgar, teniendo en cuenta las circunstancias que lo obligaron a levantarse en armas contra las autoridades de la Española.

Procedióse de acuerdo con las indicaciones hechas por el protector de los indios, y las negociaciones de paz se pusieron en práctica inmediatamente por medio del juez de residencia don Alonso Zuazo. Pero todas las diligencias hechas por el virtuoso magistrado fueron inútiles. Cansado, pues, el licenciado de enviarle a Enriquillo sin resultados buenos sus emisarios de paz, resolvió que el capitán Iñigo Ortiz le atacara, a fin de hacer por la fuerza lo que por medio de la diplomacia no había logrado. Pero el capitán Ortiz fracasó en su intento y retornó a la Maguana herido y desconsolado, convencido de que todo intento de reducir por la fuerza a Enriquillo sería inútil. Pocos días después pidió al Almirante su relevo.

Por espacio de largo tiempo los indios no fueron intranquilizados por los españoles ni éstos lo fueron por los indios. El licenciado Zuazo se trasladó a la capital llevándose consigo a doña Leonor de Castilla, viuda castellana que vivía sola en la Maguana y que como sabe el lector era íntima amiga de Enriquillo y mantenía con él una extensa correspondencia.

Esta larga tregua permitió al cacique perfeccionar la organización de su vasto señorío del Bahoruco, donde había tiempo para todo: para el trabajo, para la oración y las diversiones lícitas. La civilización europea que había arrebatado a aquellos infelices su nativa inocencia los devolvía a las selvas con nociones que los hacían aptos para la libertad, para el trabajo y la industria.

Mencía entre tanto, se sentía feliz y orgullosa de Enriquillo.

Lo veía grande, libre, vengado. Y en un arranque de entusiasmo y orgullo le dijo una vez:

—¡Así te quiero!

Anica, por su parte, era también dichosa con el amor de Vasa, quien le tenía prometido hacerla su esposa más tarde.

Todos, en fin, vivían en perfecta tranquilidad en las empinadas montañas del Bahoruco, libres de cadenas y de crueldades.

*

Convencido el Rey Carlos V de que era absolutamente necesario imponer el orden y la tranquilidad en la Española, resolvió escribir al cacique una carta enviándosela con Barrio Nuevo, a quien le dió poderes suficientes para que llegara con don Enrique a un acuerdo que le dejara completamente satisfecho y que diera por resultado la paz que se perseguía. Y el nuevo emisario, más afortunado que los que le precedieron, logró triunfar en toda la línea en su simpática misión. Y la paz fué un hecho. Los indios eran completamente libres. No más cadenas, no más opresión, no más injusticia...

Todas las capitulaciones suscritas en el Bahoruco fueron cumplidas religiosamente por las autoridades españolas y don Enrique pudo elegir cuando le plugo, asiento y residencia en un punto ameno y feraz situado al pie de las montañas del Cibao. Allí fundó el pueblo que aún subsiste con el nombre de Santa María de Boyá, asilo sagrado donde al fin disfrutaron paz y libertad los restos de la infortunada raza indígena de Haití. Prevaleció entonces en la colonia la sana política del gobierno español y la voluntad de Carlos V tuvo cumplido efecto.

Hasta el término de sus días ejerció don Enrique señorío y mixto imperio sobre aquella población de cuatro mil habitantes (que a ese guarismo quedaron reducidos los indios de toda la Española). Sobrevivió poco tiempo a su glorioso triunfo y fué arrebatado muy temprano por la muerte al amor y la veneración de los suyos; a la sincera estimación y el respeto de los españoles.

Su bella y buena consorte llegó a la ancianidad, siempre digna y decorosa, dejando cifrada su felicidad conyugal de un modo duradero en la linda Iglesia de Boyá, construída a costa de Mencía para servir de honrosa sepultura a las cenizas de Enriquillo.

Este nombre vivirá eternamente: un gran lago lo perpetúa con su denominación geográfica; las erguidas montañas del Bahoruco parece como que lo levantan hasta la región de las nubes y a cualquier distancia que se alcance a divisarlas en su vasto desarrollo, la sinuosa cordillera, destacando sus altas cimas sobre el azul del cielo, contorneando los lejanos horizontes, evoca con muda elocuencia el recuerdo glorioso de Enriquillo.

MANUEL F. CESTERO.

LA POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL CONTINENTE AMERICANO (*)

Quinta Parte.

LA EXPANSION A TERRITORIOS NO CONTIGUOS.

(Alaska)



N 15 de julio de 1741 el navegante ruso Capitán Fschirikow descubrió las tierras de Alaska, las que desde entonces, por razón de dicho descubrimiento, quedaron agregadas a la corona de los Czares. A fines del siglo XVIII radicaban en Alaska unas sesenta compañías rusas dedicadas al comercio de pieles, que se refundieron en 1799 en una sola; la "Compañía Ruso-Americana", que, política y comercialmente, llegó a ser muy poderosa. Era la que ejercía las funciones de gobierno en dicho territorio; incluso nombraba a los jueces; y en su afán de dominación pretendía que las posesiones de Rusia se extendieran hacia el Sur, ocupando, según vimos en el capítulo precedente, todo el Oregon y que el Océano Pacífico, en su parte septentrional, fuera un mar cerrado al comercio de otras naciones.

Así las cosas, en septiembre del año 1821 el Czar lanza su famoso úkase declarando que el dominio de Rusia se extendía por toda la costa del Pacífico, hacia el norte del paralelo 51°, y prohibiendo a los extranjeros que comerciaran en aquella región y fué, esta disposición, la que motivó la célebre nota de Adams, de julio de 1823, negándole a Rusia el derecho de fundar nuevos establecimientos en este continente, y la que constituye el ante-

(*) Véanse los números 75, 76, 78, 79 y 80 de Cuba Contemporánea.

cedente de una de las dos declaraciones que encierra la doctrina consignada por el Presidente Monroe en su Mensaje de 2 de diciembre de ese año.

Ante la resuelta actitud de los Estados Unidos, el Gobierno de Rusia se apresuró a suscribir el tratado de 17 de abril de 1824, a que nos referimos en el capítulo precedente. Por este tratado se reconocía la dominación de los Estados Unidos sobre los territorios situados al Sur del paralelo 54° 40', así como el derecho de navegar libremente por aquellos mares.

Con la libertad de navegación, reconocida a los Estados Unidos, cesó el monopolio que ejercía la "Compañía Ruso-Americana", cuyos negocios habían venido a menos hacía años, desde que sus directores convirtieron a Silka, población de la Alaska en que radicaba el centro de las operaciones de aquélla, en una pequeña corte que competía en esplendor y derroche con la de San Petersburgo. Al decaer la "Compañía Ruso-Americana", tuvo que decaer también la importancia de los intereses rusos en dicha región. Nada ocurrió, sin embargo, por el momento. Pero algunos años después habría de acaecer otro hecho que hizo nacer en el Gobierno de San Petersburgo el propósito de abandonar la Alaska. Ese suceso no fué otro que el Tratado de 1846, por el cual la Gran Bretaña y los Estados Unidos se dividieron el territorio de Oregon. Pudo convenirle a Rusia mantener aquella posición mientras fué la única gran potencia que dominó en el Pacífico, pero desde el momento que la Gran Bretaña, por razón de su nueva posesión, estaba en condiciones de discutirle ese predominio, conveníale, más que ir a mantener esa disputa, reforzarse en sus posiciones del Asia.

A Rusia le convenía, pues, deshacerse de la Alaska, y no había mejor comprador que los Estados Unidos; por la posición de éstos y porque de acuerdo con la doctrina de Monroe, no habrían de tolerar que dicho territorio fuese enagenado en favor de otra potencia europea.

En 1854, durante la guerra de Crimea, necesitando dinero el Gobierno de Rusia, le propuso al de los Estados Unidos, por medio de su Ministro acreditado en Washington, la venta de la Alaska; pero la propuesta no encontró un ambiente preparado y ni siquiera fué tomada en consideración. Cuatro años más tarde algunas per-

sonas influyentes del Gobierno de los Estados Unidos hacen saber al Ministro ruso que dicho gobierno pagaría hasta $5.000.000 por la Alaska y éste contesta, después de consultar con el gobierno imperial, que dicha suma resultaba muy pequeña. Y no se mueve más el asunto, hasta que en enero de 1866, durante la presidencia de Johnson, la legislatura del territorio de Washington acuerda pedir a los poderes nacionales que gestionen la adquisición del territorio que nos ocupa, como conveniente y necesario a la nación. Esta idea fué recogida en las esferas del Gobierno por William Henry Seward, que desempeñaba la Secretaría de Estado, y de cuyas ideas favorables a la expansión territorial de la Nación tenemos muchos ejemplos.

Inició Seward las gestiones con el barón de Stoeckl, y tras pocos esfuerzos redactaron ambos el tratado por el cual los Estados Unidos compraron en precio de $7.200.000.00 el territorio que durante 126 años había pertenecido a la corona de los Czares y que ocupa un área de quinientas setenta y siete mil trescientas noventa millas cuadradas. En 9 de abril de 1867 el Senado aprobó el Tratado y en 20 de junio fueron canjeadas las ratificaciones en Washington.

Este Tratado encierra una novedad con respecto a los anteriores, es decir, aquellos por los cuales los Estados Unidos realizaron las adquisiciones territoriales de que precedentemente nos hemos ocupado, y es, la de que no le ofrecieron a la parte vendedora que el territorio enagenado en ninguna oportunidad habría de ser admitido en la Unión. No se ha previsto la posibilidad de que algún día la Constitución sea aplicada a Alaska; parece que su destino es el de ser siempre una colonia. Hasta 1844 estuvo gobernada como un Distrito militar, y a partir de este año se estableció un gobierno civil nombrado por el Presidente, pero sin la representación popular concedida siempre por la Unión a sus territorios. No tiene, pues, esta región, para los Estados Unidos, otro carácter que el de una mera dependencia.

(Haway)

En la Polinesia, en pleno Océano Pacífico podríamos decir, encuéntrase el grupo de islas Sandwich, aisladas de todo sistema

continental o insular. Más próximas a la América que al Asia, distan sin embargo de San Francisco de California unas 2.100 millas. Ocho de ellas son habitables y tienen un área de 6.800 millas cuadradas, de la que corresponde las dos terceras partes a Haway, que es la más importante de todas y con cuyo nombre generalmente se conoce el grupo. Descubriólas en 1535 el piloto español Juan Gaetano, italiano de nacimiento, puesto al servicio del Rey de España, pero ni dicho navegante ni el explorador Cook, que las visitó en 1778, tomaron de ellas posesión. En 1784 desembarcó Vancouver, pretendiendo ocuparlas para la Corona Británica, pero ésta no se dió por enterada de semejante ocupación y los nativos continuaron, como hasta entonces, sometidos al reyezuelo que los gobernaba.

Al estudiar la forma en que surgieron en las Islas Sandwich los intereses norteamericanos, otra vez nos encontramos con que es la iniciativa individual, la actividad privada, el factor primordial a que se hace forzoso acudir. Con efecto: apenas suscrito con la Gran Bretaña el Tratado de 1783, que puso término a la guerra de independencia, iniciaron los comerciantes de Boston el tráfico de mercancías con China. En 1784 llegó a Cantón el primer barco; dos años después llegaban cinco, y al siguiente nada menos que quince. Iban los barcos cargados de pieles y regresaban con te, sedas y otros productos chinos. Varias causas, de diversa índole, contribuían a dar importancia a este comercio, y de ellas era la más importante la de que por estar empeñadas por aquel entonces las naciones de Europa en las guerras que duraron desde fines del siglo XVIII hasta principios del siguiente, no pudieron dedicar sus actividades a las empresas mercantiles.

Los navegantes norteamericanos, desde que se iniciaron los primeros viajes, deteníanse en Haway, que les quedaba en la ruta, y donde había elementos para reparar las averías y para aprovisionarse. Añádase a esto que los nativos, que fueron siempre de superior condición a los de las otras islas del Pacífico, acogían hospitalariamente a los viajeros, y se comprenderá fácilmente que Haway, por estas y otras razones, había de resultar una "estación" de inmejorables condiciones.

Pero no pasó mucho tiempo antes de que Haway fuese para los norteamericanos algo más que una simple estación para el

avituallamiento de los barcos, para secar las pieles que habían de ser vendidas en Oriente, o para resguardarse de las tempestades en los meses de invierno. Muy pronto llegó a ser el Centro de una importante actividad comercial. Descubriéronse en las islas espléndidos bosques de sándalo, y los norteamericanos se dedicaron a extraer dicha madera en grandes cantidades, que vendían a precios muy remuneradores. La pesca de la ballena en el Pacífico llegó a constituir también un negocio muy lucrativo; y Haway, como lugar de depósito, resultaba de excepcional interés. Júzguese cuál no sería su auge que en una ocasión, en 1822, se llegaron a contar en Honolulu hasta veintidós barcos pescadores de dichos cetáceos.

Pero al mismo tiempo que los intereses comerciales de los norteamericanos en el Archipiélago iban tomando cada vez mayor incremento, los hijos de la poderosa República dejaban sentir su influencia bajo otros aspectos. A los ciudadanos que iban en busca de negocios, de ganancias, siguió un buen golpe de misioneros protestantes, guiados por el deseo de convertir a los nativos al cristianismo, logrando su empeño gracias a las buenas relaciones que se mantuvieron entre indígenas y americanos desde que llegaron los primeros de éstos, a fines del siglo XVIII.

Vióse en todo el influjo de la mano civilizadora de los norteamericanos: en las escuelas que se levantaron, los caminos que se trazaron, la forma de cultivar la tierra y sobre todo en la adopción de leyes y de un sistema constitucional de gobierno. No tardaron en establecerse las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Haway. En 1820 se envió un Cónsul al Archipiélago, y en 1828 se celebró entre los dos países un Tratado de "comercio, amistad y navegación," que aunque no llegó a ser ratificado por el Senado de los Estados Unidos, el Gobierno de Haway, le concedió una completa eficacia. Al año siguiente, por último, dicho gobierno recibió un Mensaje del Presidente de los Estados Unidos, reconociendo con toda formalidad la independencia de Haway.

No tardó la codicia de las naciones europeas en fijarse en Haway. En 1836 la Gran Bretaña obtiene casi a vivia fuerza, enfilando sobre Honolulu los cañones de sus barcos de guerra, la celebración de un tratado análogo al que fué estipulado con los

Estados Unidos, y en 1839 Francia obtiene otro, recurriendo a iguales medios, y como se susurrara, que no habían de quedar en eso dichas ambiciones, al menos las de Inglaterra, en marzo de 1842, Legare, Secretario de Estado, le dirigió una carta a Everet, Ministro de los Estados Unidos ante el gobierno de Londres—y que no fué otra cosa que la aplicación de la doctrina de Monroe a un territorio no americano—significándole le hiciera saber a dicho gobierno que aquella nación no habría de consentir que Haway cayera en manos de una potencia europea y que si para evitarlo era necesario acudir a la fuerza, a ella se apelaría.

Diéronse cuenta los habitantes de Haway de que ante el peligro de las amenazas europeas y para preservar la independencia, no había más camino que el de estrechar las relaciones de las islas con los Estados Unidos, y, convencidos de ello, pusieron sus empeños al logro de ese propósito. A fines del propio año de 1842, el Gobierno de Haway envió a Washington dos comisicnados, Timoteo Haalillo, indígena, y William Richards, sacerdote de origen norteamericano, que debían recabar de aquel gobierno el compromiso de que gestionase de los europeos un reconocimiento tan formal y eficaz que pusiera a salvo al país de futuros temores y acechanzas. Dichos comisionados iniciaron sus gestiones en la Secretaría de Estado, y en verdad que su resultado no pudo ser más satisfactorio. En el mes de diciembre del referido año de 1842, obtuvieron de Daniel Webster, que desempeñaba aquel Departamento, la siguiente declaración, que colmaba sus deseos:

Los Estados Unidos consideran que el Gobierno que rige las islas Sandwich ha emanado del pueblo, y en tal virtud entiende el Presidente que está en el interés de todas las naciones que sostienen relaciones comerciales con dichas islas que ese gobierno, lejos de ser amenazado, sea respetado en el exterior. Es sabido que la mayoría de los barcos que visitan las islas pertenecen a los Estados Unidos, lo que indica que esta nación ha de estar más interesada en el destino de las islas que ninguna otra. Por este motivo el Presidente no tiene inconveniente en declarar, interpretando los sentimientos del gobierno, que el de las islas Sandwich debe ser respetado; que ninguna nación puede tomar posesión de dichas islas para fines de conquista o de colonización, ni podrá tampoco controlar dicho gobierno para recabar ventajas comerciales ni para ningún otro propósito.

Estos principios fueron ratificados por el Presidente Tyler en

su Mensaje al Congreso de 30 de diciembre del tan citado año. El párrafo más importante de dicho Mensaje decía así:

A pesar de las estrechas relaciones que los Estados Unidos mantienen con dichas islas, no es el propósito de nuestro gobierno recabar ninguna ventaja de nuestra posición; nos basta con que el gobierno de Haway mantenga, mediante su independencia, su seguridad y prosperidad; y si alguna nación pretendiera atentar contra dicha independencia, la importancia de aquellas relaciones sería suficiente para justificar que nos colocáramos frente a semejante actitud.

No obstante el tono claro y terminante de estas declaraciones, la Gran Bretaña y Francia pretendieron desconocerlas; pero apenas puesta en evidencia esa disposición o esa actitud, el Gobierno de los Estados Unidos supo y pudo exigir que la política que había enunciado con respecto a las islas Sandwich fuera respetada. En febrero de 1843 se presentó en la bahía de Honolulu un barco de guerra inglés, enviándole su comandante Lord George Paulet, al Rey, un despacho en que formulaba una serie de reclamaciones por supuestos daños y ofensas inferidas a súbditos de Su Majestad Británica, bajo la amenaza de que si dichas reclamaciones no eran satisfechas dentro de veinticuatro horas, habría de bombardear la población. Pareciéronle al Rey de Haway muy exageradas las reclamaciones, y como por otra parte pensó que no le convenía entrar en negociaciones con quienes en forma tan violenta se producían, adoptó el partido de poner el gobierno en manos de los reclamantes. Apenas dada a conocer al Comandante del crucero inglés la actitud del Rey, exigióle aquél la entrega del gobierno, izándose en los edificios públicos la bandera inglesa.

Acto seguido el Rey apeló al Gobierno de Washington; la Secretaría de Estado protestó, por medio de su ministro en Londres, invocando las declaraciones a que precedentemente nos hemos referido, de las que constaba la actitud de los Estados Unidos con respecto a Haway, y el gobierno británico resolvió desautorizar la conducta de Lord George Paulet y que se devolviera a los nativos su independencia.

Hubo más: no sólo en abril del propio año reconoció la Gran Bretaña con toda formalidad la independencia de las islas, sino que temerosa de que Francia abrigara algún propósito con respecto a las mismas, en noviembre, por iniciativa suya, puestos de acuerdo

los dos gobiernos, se comprometieron a respetar dicha independencia y a no ocupar las islas en ningún caso, ni como protectorado, ni en ninguna otra forma.

No tardó el Gobierno de Francia en olvidarse de ese compromiso. En 1849, so pretexto de que el Gobierno de Haway había violado un tratado de comercio que con el mismo tenía celebrado, comenzó a realizar determinados actos que constituían verdaderos atentados contra la soberanía de las islas. Unas veces se ocupaba un edificio público; otras se desembarcaban fuerzas y ya cansado el gobierno de Haway, en 1851, previo acuerdo de las dos Cámaras, apeló al de los Estados Unidos, poniendo todos sus derechos de Estado soberano bajo la protección de éstos y confiándoles, al propio tiempo, la solución de las cuestiones pendientes con Francia. No fué necesario llegar a esto. Daniel Webster, que desempeñaba de nuevo la Secretaría de Estado, inició ciertas gestiones con el gobierno de Luis Napoleón y por consecuencia de las mismas éste retiró sus demandas e hizo protestas de que habría de respetar la soberanía de las islas.

Con motivo de estos sucesos hubo de declarar una vez más el Gobierno de Washington, por boca de John M. Clayton—que durante la ocurrencia de los mismos desempeñó también la Secretaría de Estado—que aquél no habría de consentir que las islas Sandwich pasaran a manos de una potencia europea; sin que esto quisiera decir que los Estados Unidos tuvieran el propósito de controlarlas, pues sólo aspiraban a que mantuvieran su independencia.

Pocos años después cambiaba radicalmente la actitud del gobierno de los Estados Unidos con respecto a la soberanía de Haway. Hasta ahora lo hemos visto decidido a que las islas mantengan su independencia, pero a fines del año 1853 William L. Marcy, Secretario de Estado, dirige una carta al Ministro en París reveladora de que el gobierno acariciaba el proyecto de anexarlas a la República.

Parece cosa indudable, decía, que las islas han de caer definitivamente bajo el control de los Estados Unidos, y a eso de seguro que no se habrán de oponer la Gran Bretaña ni Francia, siempre que tal cosa ocurra por medios justos.

Obedecía semejante cambio en la actitud del Gobierno de Washington a que con posterioridad a la adquisición de California se había iniciado un intenso comercio entre San Francisco y el Asia, y con tal motivo para los Estados Unidos ofrecía más interés que nunca la posesión de Honolulu, por la necesidad de dar garantías a aquel comercio y por el peligro de que las islas fueran ocupadas por la Gran Bretaña o por Francia.

Contaba Marcy, para realizar su proyecto de anexión, con algo más que con el estímulo de los intereses americanos vinculados en Haway: contaba con la cooperación del gobierno de las islas. Con efecto, a principios del año 1854, el Rey de éstas y el Representante de los Estados Unidos concertaron la anexión por medio de un tratado. Pero contenía éste una cláusula que fué causa de que el Presidente se dicidiera a abandonarlo, a no presentarlo al Senado, ante la seguridad de que este cuerpo lo habría de rechazar: la relativa a que Haway ingresaría en la Unión como un Estado. Por muy grande que fuera el interés de los Estados Unidos en adquirirlo, ese interés no era suficiente para establecer el precedente de que un territorio, que no era continental y que estaba poblado por otra raza, ingresase como un Estado.

Algunos años después, al terminar la guerra de secesión, decayó el comercio americano en el Pacífico, y en consecuencia decayó también el interés de Haway para los Estados Unidos. Obedeció esto a varias causas. En primer lugar, porque ante el temor a los buques de guerra de los confederados, casi todos los mercantes de bandera americana se habían ausentado de aquellos mares, y después, porque la pesca de la ballena había decaído notablemente, en parte debido a que el número de estos cetáceos había disminuído y en parte a que su aceite fué sustituído, para muchos usos, por el aceite mineral. Todo esto fué causa de que los norteamericanos, que estaban interesados en negocios en Haway, demandaran protección. Particularmente la industria azucarera necesitaba que se le ofrecieran algunas ventajas, y como ninguna resultaba más adecuada que la que podía reportar el tratado de reciprocidad, el gobierno de Washington, atento a esos clamores, en mayo de 1867 hubo de concertar semejante tratado, a la sazón en que Johnson ocupaba la Presidencia y Seward la Secretaría de Estado. La legislatura de Haway inmediatamente lo

ratificó, pero no le cupo la misma suerte en el Senado de los Estados Unidos, que hubo de rechazarlo debido, más que nada, al espíritu de oposición de que estaba animado a cuanto emanara del Presidente Johnson.

No desmayaron los defensores de aquellos intereses. El proyecto de anexión parecía abandonado, pero el deseo de concertar un tratado de reciprocidad que mejorase las condiciones económicas de las islas era cada vez más sentido. Al fin, en 1876, se concertó dicho tratado y, por consecuencia del mismo, la exportación de azúcar a San Francisco tomó un incremento muy grande.

En 1881, el gobierno de la Gran Bretaña pretendió celebrar un tratado análogo con el gobierno de Haway, pero los Estados Unidos se opusieron. El ilustre James G. Blaine, que desempeñaba en aquel entonces la Secretaría de Estado, se opuso franca y abiertamente al concierto de ese tratado. A su juicio, el tratamiento que le daba Haway a los Estados Unidos, de ser "la nación más favorecida", no se podía aplicar al mismo tiempo a otro país. E hizo más dicho funcionario: aprovechó la ocasión para declarar no solamente que los Estados Unidos, en ningún caso, permitirían que dichas islas pasaran al dominio de una potencia europea, sino que por no formar parte del "sistema asiático", en el caso de que obtuvieran la independencia, se asimilarían al "sistema americano", por exigirlo así las leyes naturales y las necesidades de la política.

En 1887 el gobierno de Haway alquiló la Bahía Perla, para una estación, a los Estados Unidos. Resultaba dicho lugar un punto estratégico excelente para una base de operaciones. Comprendió el Gobierno de Washington que era necesario dar ese paso, no sólo porque había que brindar garantías a los capitales norteamericanos invertidos en las islas, sino para ganar consideración e importancia, para infundir respeto al Gobierno Británico, que habría de temer, en caso de una guerra, los perjuicios que a su comercio podía causarle la armada de los Estados Unidos. Fué por esto, sin duda, por lo que la Gran Bretaña protestó de la cesión; pero semejante protesta no fué tomada en consideración.

Pocos años después se iniciaron en las islas los acontecimientos que habían de dar al traste con su independencia.

El año 1891, por muerte de la reina Kalakaua, ocupó el trono

su hermana Liliuokalani, la que apenas inició su gobierno reveló estar poseída de instintos reaccionarios y tiránicos. El sistema liberal de Gobierno la estorbaba y como no quería que se le opusiera inconveniente a cuanto se le antojaba, no tardó en verse en conflicto con las Cámaras. Quería derogar la Constitución vigente y promulgar otra en su lugar, dentro de la cual cuadraban mejor sus medidas arbitrarias y en la que no se reconociera más autoridad que la suya, y como entendiera que no podía dar este paso sin contar con la voluntad del Congreso, para ganárselo trató de corromperlo, repartiendo entre sus miembros los productos de una lotería que estableció, al estilo de la de Louisiana, y los del monopolio del opio, que también implantó. A principios del año 1893 dió la reina el golpe de estado, derogando por medio de un Decreto la Constitución vigente y promulgando en su lugar otra redactada a su antojo, en la que de hecho quedaba suprimido el gobierno representativo y en la que los blancos quedabán privados de los beneficios de la ciudadanía, excepto aquellos que se casasen con las indígenas.

Apenas dado el golpe de estado, el elemento blanco y numerosos ciudadanos nativos de las islas se aprestaron a combatir el nuevo régimen, iniciando en todo el país un movimiento de protesta tan vigorosa, que la reina, temerosa de la suerte que le pudiera caber, se rodeó de numerosas fuerzas del ejército. Entre una y otros, entre la reina y los protestantes, decidióse el país por estos últimos, y como aquélla se diera cuenta de toda la gravedad de la situación, abandonó el poder antes de que los sucesos, tomando para ella un sesgo más desagradable, hicieran peligrar su vida. En lugar de la autoridad monárquica, hízose cargo del gobierno, con carácter provisional, un Comité que se denominó de salvación pública. La rapidez con que actuó este Comité y la eficacia de las medidas que adoptó, no fueron suficientes para impedir que los elementos refractarios al orden, ávidos siempre de saciar sus malsanos apetitos, hicieran de las suyas, dedicándose, principalmente, al saqueo de la propiedad privada. Para conjurar el conflicto, el Comité apeló al Ministro de los Estados Unidos, pidiéndole que dispusiera el desembarco de la marinería del crucero "Boston" que acababa de arribar a Honolulu. El Ministro atendió la solicitud y como desembarcaron varios pelotones, no tardó en

restablecerse la normalidad. A esta medida siguió otra de mayor trascendencia: la deposición de la reina, por ser incompatible su gobierno con la existencia de las libertades públicas. Casi al mismo tiempo el ejército se sometió al Gobierno Provisional, acto que vino a consagrar y a afianzar la autoridad de éste, y por su parte los representantes de todas las Naciones extranjeras acreditados en Haway no tardaron también en reconocer la nueva situación.

No sin protesta resignó la reina su autoridad. Apenas abandonó el poder redactó una proclama en la que hizo constar que de no ser por la cooperación que brindó el Ministro de los Estados Unidos a los elementos que la combatían, cooperación que se tradujo en el desembarco de las fuerzas del crucero "Boston", probablemente no hubiera perdido su trono. Al propio tiempo designó la reina una Comisión que se había de dirigir a Washington para protestar contra lo que se había hecho y a pedir que se la restableciera en su trono, mediante la protección del Gobierno de los Estados Unidos.

Mientras tanto el Gobierno provisional inclinaba la suerte de las islas del lado de los Estados Unidos. Primero pidió al Ministro Stevens que proclamara el protectorado de su nación sobre las islas, y dicho funcionario no sólo lo hizo así, sino que sustituyó la bandera de Haway por la de los Estados Unidos. Después designó dicho gobierno una Comisión que debía negociar en Washington la celebración de un tratado de anexión. Integraban dicha Comisión, Lorrin A. Thurston, W. C. Wilder, William R. Castle, Charles L. Carter y Joseph Marsden, todos nacidos en Haway pero de origen norteamericano. El día tres de febrero del año 1893 llegaron a Washington los comisionados. Dentro de breves días debía cesar en su cargo el Presidente Harrison. En aquella fecha, Grover Cleveland, que cuatro años antes había abandonado el propio cargo, ya estaba elegido. Se iba a efectuar algo más que un cambio de personas: iba a ocurrir un cambio de política: Harrison era republicano y su ilustre sucesor pertenecía al Partido Demócrata.

Harrison era partidario de la anexión, y a instancias suyas, por haber dispuesto que se activase la negociación del Tratado, dentro de breves días quedó éste suscrito. El día quince del propio mes en que arribaron a Washington los comisionados, envió

el Presidente el Tratado al Senado para su ratificación. He aquí los términos en que defendía la solución anexionista.

Nuestra administración ha hecho algo más que respetar la existencia del Gobierno independiente en las islas Haway: ha favorecido esa independencia; pero es claro que ese respeto sólo debe mantenerse en tanto que dicho gobierno sea capaz de proteger las vidas y haciendas y en tanto en cuanto no dé lugar a la ocupación de las islas por un poder extraño. Se había podido observar, en nuestras amistosas relaciones diplomáticas con Haway y en nuestra cortesía para con sus gobernantes, que a éstos les habíamos brindado siempre nuestro apoyo moral. No hemos sido nosotros los culpables de la caída de la monarquía; la única responsable ha sido la reina Liliuokalani por su política reaccionaria al par que revolucionaria, que ha puesto en peligro los intereses de los Estados Unidos y los de todos los extranjeros en las islas, haciendo imposible la paz de éstas, e impidiendo al propio tiempo la posibilidad de que se mantenga una administración civil que sea decente. Era imposible que se mantuviera la monarquía en esas condiciones; el gobierno de la reina resultaba muy débil, aparte de que sólo la rodeaban personas desacreditadas y sin escrúpulos. La restauración de la reina no es deseable; resulta imposible, y si tal restauración se obtuviera—que sólo se podría conseguir merced a la acción de los Estados Unidos—la misma sería seguida de desastres incontables, de la desorganización de todos los negocios. La influencia e intereses de los Estados Unidos en las islas, debemos tratar de que vayan en aumento, no de que disminuyan.

Estamos hoy frente a dos caminos: el protectorado de los Estados Unidos o una anexión total y completa. Esta última solución es la que se ha adoptado en el tratado, y es, sin duda alguna, la que ha de promover mejor los intereses del pueblo de Haway y la que ha de brindar mejores garantías a los de los Estados Unidos. Estos intereses hoy no están seguros: necesitan la garantía de que las islas no serán ocupadas en el futuro por ninguna otra gran potencia. Nuestros derechos resultan tan indiscutibles, tan clara resulta nuestra posición, que ningún gobierno ha protestado contra la anexión. Todos los representantes extranjeros acreditados en Honolulu, han reconocido al gobierno provisional y es unánime la opinión de que la reina no debe ser restaurada.

Nada pudo hacer el Senado en aquella legislatura. Otros asuntos, tan importantes como éste, entretenían su atención y fué así que en 4 de marzo, al ocupar la presidencia Grover Cleveland, aquel alto cuerpo aún no había sometido el tratado a discusión.

Uno de los primeros actos realizados por Cleveland al inaugurar su gobierno fué el de pedir al Senado que le devolviese dicho tratado, "con el propósito de reexaminarlo". Esa petición

fué correspondida. Deseaba el Presidente examinar detalladamente todos los antecedentes relacionados con los sucesos acaecidos en Haway, pues era su propósito que las cosas volvieran al estado que tenían cuando fué destronada la reina, si se comprobaba el cargo, hecho por ésta, de que su deposición había sido el resultado de las maquinaciones ilegítimas del representante de los Estados Unidos en las islas. Había, pues, a juicio de Cleveland, que investigar la verdad de lo que había ocurrido y para emprender ese trabajo designó a James H. Blount, prominente personalidad, que había sido Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, y quien para llenar su misión debía trasladarse a Haway en concepto de representante personal del Presidente. Fué esta la primera vez que se hacía semejante nombramiento. Después, en otras ocasiones ha sido hecho, cuando el Presidente ha tenido necesidad de realizar ciertas gestiones en otro país. Dicho nombramiento no fué sometido al Senado. Blount iba dotado de plenas facultades, en todo lo que se refiriese a las relaciones de los Estados Unidos con las islas.

En 29 de marzo llegó Blount a Honolulu, y a los dos días ya había dispuesto que se arriara de los edificios públicos la bandera americana; que se izara en su lugar la de Haway y que se embarcaran las tropas de los Estados Unidos que cuidaban del orden. Durante varias semanas estuvo entregado a la tarea de investigar los hechos. Celebró infinidad de entrevistas; habiéndosele formulado, por cierto, el cargo de que esas entrevistas se celebraban casi exclusivamente con los amigos de la ex reina. Como resultado de estas investigaciones, rindió un informe al Presidente, exponiéndole que la caída de la reina había obedecido a determinados actos, carentes de toda justificación, realizados por el Ministro de los Estados Unidos, y al apoyo que las fuerzas de éstos habían prestado a los insurrectos.

El Presidente, en su Mensaje anual de diciembre de 1893, informó al Congreso que aquél era el resultado de la investigación de Blount, y expuso además que abrigaba el propósito de que se restaurase a la reina, restableciéndose el orden de cosas anteriores; reservándose para después suministrar al Congreso, por medio de un Mensaje especial, todos los antecedentes del asunto, a fin de que lo conociera en todos sus detalles.

Ese Mensaje fué el de 19 de diciembre de 1893. Comenzaba Cleveland en dicho documento por hacer la historia, con verdadero lujo de detalles, de cuanto había ocurrido en Haway, y después de discurrir acerca de que la moral internacional debía ser una sola y no una para las naciones fuertes y otra para las débiles, y de explicar que por lo mismo que el Derecho Internacional carecía de un Tribunal que lo hiciera cumplir y respetar, resultaba más punible la infracción de sus cánones. Terminaba refiriendo que le había dado instrucciones al Ministro de los Estados Unidos para que, poniéndose de acuerdo con la reina, trabajase para que ésta fuera repuesta en el trono, siempre que de antemano se comprometiera a conceder una amplia amnistía a todos los que habían tomado participación en los sucesos que produjeron su caída.

Desde el mes de octubre de 1893 ocupaba Albert S. Willis el cargo de Ministro en Honolulu, acreditado ante el Gobierno provisional que presidía Stanford B. Dole; pues Stevens había renunciado desde que públicamente fué desautorizada su conducta por el Presidente. Nada más difícil, dice Fletcher Johnson, que la posición de Willis: estaba acreditado ante el gobierno provisional y recibía órdenes de laborar por que ese gobierno fuera sustituído por otro. Sin pérdida de tiempo dedicóse el Ministro a la ardua tarea que se le había encomendado; se trataba de órdenes que no podía discutir, aun cuando éstas lo colocaran en una situación reñida con la lógica. Al principio la reina se negó a aceptar la condición que le imponía el gobierno de los Estados Unidos para ayudarla. No quería prometer amnistía alguna; antes al contrario; hablaba de que los que habían sido sus contrarios habrían de responder de su conducta con sus vidas y de que expatriaría a todos los blancos, menos los casados con las indígenas; pero ante la actitud sostenida del Ministro, ofreció al fin la amnistía.

Una vez dado ese paso, se dirigió Willis al gobierno provisional pidiéndole resignara su autoridad en favor de la reina, pero aquí surgió el obstáculo insuperable: dicho gobierno, en forma terminante, negóse a ello. Stanford B. Dole, que lo presidía, armado de toda razón, respondió al Ministro que el asunto relativo a la restauración de la reina era puramente nacional, ajeno por completo a todo poder extraño; que sólo era lícita la intervención del

gobierno de los Estados Unidos, en el caso de que los dos bandos lo hubieran llamado como árbitro y que si en los sucesos anteriores se habían mezclado oficiales del Ejército norteamericano, éste era un problema que interesaba sólo a dicho gobierno, pero no al que provisionalmente regía en Haway. Comunicada dicha respuesta al Presidente Cleveland, no le quedaba otro medio, para hacer cumplir sus órdenes, que el de acudir a la fuerza; pero no pensó en ello. Prefirió dar cuenta del asunto al Congreso, y éste por su parte nada hizo.

Mientras tanto, el día 4 de julio de 1894 se proclama la República en Haway, estableciéndose un gobierno constitucional bajo la presidencia de Dole. Surgió el nuevo régimen en las mejores condiciones de viabilidad, las que pocos meses después se vieron acrecentadas cuando con motivo de una intentona de revolución por parte de los realistas, sofocada apenas surgió, la reina, después de ser arrestada, hubo de renunciar al trono con toda formalidad.

Poco tiempo después de establecida la República, ocurrió un suceso que de hecho constituyó un reconocimiento por parte de los Estados Unidos, para aquélla. El Gobierno de la Gran Bretaña se dirigió al de Haway, pidiéndole autorización para establecer en una de las islas del grupo una estación para un cable submarino.

El gobierno fué propicio a conceder el permiso, pero como de acuerdo con un tratado celebrado el año 1850 entre los Estados Unidos y Haway, no se podía otorgar una concesión a un gobierno extranjero sin el consentimiento del de Washington, a éste se acudió en demanda de dicha autorización. El Presidente Cleveland trasmitió el asunto al Congreso, recomendando favorablemente la concesión, pero aquél la desestimó por no considerarla compatible con los intereses de la Unión.

Nada más se volvió a tratar con respecto a Haway, durante el término de la presidencia de Cleveland; pero en 1897, apenas lo sustituyó William Mc-Kinley, renovaron sus esfuerzos los partidarios de la anexión, logrando su propósito, pues se suscribió en 16 de junio un Tratado en el cual el gobierno de las islas hacía cesión de éstas al de los Estados Unidos. Dicho Tratado estaba concebido en los mismos términos que el redactado en 1893; sólo diferían en que en aquella oportunidad se le otorgaba una pensión

a la reina, mientras que ahora no. Al conocerse el Tratado en el Senado, se levantó contra el mismo una viva oposición. Los demócratas, especialmente los amigos del expresidente Cleveland, eran opuestos al Tratado, mientras que los republicanos lo defendían. Pasaron algunos meses, y como no se viera la posibilidad de obtener las dos terceras partes que se necesitaba para conseguir la ratificación, ante el peligro de la derrota, que fué el mismo que se corrió cuando la anexión de Texas, se apeló al propio remedio a que entonces se recurrió: el de salvar la dificultad por medio de una "resolución conjunta", ya que ésta, para ser aprobada, sólo requería la mayoría ordinaria. A principios del año 1898 se presentaron en el Senado y en la Cámara, simultáneamente, sendos proyectos de "resolución conjunta", y de acuerdo con los reglamentos de dichos cuerpos debía quedar detenida la discusión del Tratado hasta tanto que no fueran votados dichos proyectos. En éstos, con toda habilidad, se introdujo una modificación con respecto a algo muy importante que se establecía en el Tratado. Se había consignado en éste que Haway habría de ser en el futuro un Estado de la Unión, y como fuera éste, precisamente, el blanco a que se dirigían los tiros de los opositores, se excluyó tal promesa de los citados proyectos de "resoluciones conjuntas", limitándose éstas a consignar, que los Estados Unidos admitían a Haway como parte de su territorio.

Por estos mismos días ocurrían otros sucesos, de tanta importancia que hicieron decaer el interés del asunto de Haway: nos referimos a la tirantez de relaciones con España con motivo de la cuestión cubana y que culminó en la declaración de guerra que hizo el Congreso en 21 de abril. Mas, por singular coincidencia, los sucesos de esta misma guerra pusieron de manifiesto la conveniencia de adquirir a Haway. El ejército que debía pelear en Filipinas no podía emprender su largo viaje sin contar con hacer alguna escala, y ningún lugar más a propósito que la bahía de Honolulu. El Gobierno de Haway hizo el ofrecimiento, y éste fué aceptado y cuando la expedición llegó a las islas, el pueblo la acogió con muestras de entusiasmo. No tardó, pues, en agitarse de nuevo en el Congreso el asunto de la anexión de Haway, iniciándose el debate en la Cámara. Se adujeron por los opositores algunos de los argumentos esgrimidos cuando se trató de la com-

pra de la Louisiana. Otra vez se dijo que con la anexión se infringían los principios políticos contenidos en la declaración de independencia y que no se podía considerar como una posible consecuencia de la facultad de hacer tratados la adquisición del territorio extranjero. También se dijo que con la adquisición de Haway se infringía la doctrina de Monroe, supuesto que si los Estados Unidos no admitían en su continente la ingerencia de un poder extraño, tampoco ellos, por su parte, debían adquirir territorio en otro continente, y que el resultado de la anexión habría de ser el de convertir a la nación en potencia colonial, lo que implicaba un aumento considerable del Ejército y la Marina de guerra. Casi toda la oposición, especialmente la que se hizo en el Senado, estuvo inspirada en los intereses de los azucareros de los Estados Unidos, los que veían un perjuicio en la competencia que habría de hacerles el azúcar de Haway; pero a pesar de ella, en 15 de junio aprobó la Cámara el proyecto de anexión, y el Senado lo hizo en 6 del mes siguiente.

El día 12 de agosto del propio año tuvo efecto en las islas el acto de su ocupación por el Gobierno de los Estados Unidos, y en abril de 1900 aprobó el Congreso la Ley por la cual se rigen. Está inspirada dicha ley en las que anteriormente habían sido redactadas para gobernar los territorios contiguos a la Unión. La Constitución fué aplicada a Haway, gozando sus hijos de la ciudadanía de los Estados Unidos y en cuanto al gobierno, constituyóse éste con un gobernador, nombrado por el Presidente, y una Cámara de origen popular, la que tiene el derecho de enviar a Washington un delegado ante la Cámara de Representantes, con voz, pero sin voto.

Raúl de Cárdenas.

(Continuará.)

EL ECUADOR INTELECTUAL

III

INDICE DEL MOVIMIENTO LITERARIO RECIENTE

Los desaparecidos

NO acuden ahora a la concisa enumeración las cumbres del pensamiento, Olmedo y Montalvo, genios consagrados por el óleo de la inmortalidad, en críticas luminosas que derraman la euritmia de lo sublime admirativo y del arte magnífico, cual las de Menéndez y Pelayo, Rodó, Valera, Blanco-Fombona, para no citar centenares de extranjeros. Ni otros claros varones en el gayo decir y en el meditar detenido, como Numa Pompilio Llona, el que siguió al espíritu en su odisea y cantó el augusto dolor del alma en la eternal soledad de la noche en las montañas; Juan León Mera, verdadero bardo nacional del himno patrio y de las leyendas de las vírgenes del sol; César Borja, el policromo artista de los paisajes de Esmeraldas, el que reconcentró la humana piedad hasta a orillas de la tumba; no vienen estas figuras triunfales a la llamada de la hora, que se dedica a los nuevos, a los modernos devotos del arte, a los que algún gesto literario está clarificando sus vidas. En esta lista, trazada brevemente, quizá olvidamos algunos nombres; pero será contra nuestra voluntad, pues los de la obra definitiva y los del ensayo pasajero, los maestros y los discípulos que descuellan victoriosamente, todos los que, aunque sea de paso, han tomado la pluma en el período actual, todos constan, si se exceptúan algunos inteligentes profesores, como Quevedo, como los Dres. Alberto

Gómez J., Alberto Larrea, Alfonso Moscoso, algunos titulados, algunos jóvenes que ocasionalmente han compuesto versos o pronunciado discursos; pero que no están frecuentando el sendero literario, sino que se han retraído en estos últimos tiempos. Quienes tomaron otros rumbos, sin volver a acordarse de las letras: la política les arrebató en su raudo torbellino. Muy pocos son los que han concretado su labor, reuniéndola en el libro, coleccionándola en la revista. Como la mariposa, hay que ir de flor en flor, por entre los diarios y la fronda de olvidados fascículos que no llegaron a complementar un volumen, para entresacar algún néctar, algún jugo perfumado, algún vistoso cáliz. Carecemos de modernas antologías, de colecciones que faciliten la búsqueda. Este índice, aunque no reproduce versos ni trozos literarios escogidos, da, sin pretensiones críticas, ligera idea del jardín por el que anduvieron los peregrinos del arte. Mucho, contra nuestra culpa, quedará escondido, por dificultad de encontrar la fuente; pero siquiera esta pálida enumeración sirva de estímulo para más detallados catálogos, y sea un exponente del minuto intelectual ecuatoriano. El tiempo fijará la producción y la dividirá en ordenados períodos. Repetimos que no *hacemos crítica.* El espigamiento que se consigna es de la novísima cosecha. Poetas laureados como Remigio Crespo Toral; gramáticos y hablistas como Carlos R. Tobar y Honorato Vázquez; investigadores de la historia como Alberto Muñoz Vernaza, que desentrañó la vida de Espejo; juristas magnos como Luis Felipe Borja, Rafael M. Arízaga, J. M. Borja, el del epítome de historia general del derecho romano, quédense allá, en serenas mansiones, esperando el voto de la posteridad, que ha colmado de gloria a unos y prepara igual apoteosis para otros. Vates infantiles, de argumentos lloriqueantes y pequeños como Miguel Moreno, el del *Libro del Corazón,* que parece un gemido de Balart que extraña a su Dolores, mézclense entre místicos cuencanos que todavía llevan flores para los sábados de mayo y las novenas universitarias.

Las letras ecuatorianas, en menos de un año, han perdido tres de sus fecundos y formidables representantes: en el campo de la ciencia y de la historia, Federico González Suárez, que cultivó la oratoria sagrada, la crítica, la poesía, la honda investigación arqueológica, la estética de la naturaleza; en la poligrafía, Nicolás Augusto González, novelista, lírico y dramaturgo, infatigable cam-

peón del diario; en el ingrato palenque de la polémica y el agotador del periodismo, Manuel J. Calle, que produjo, además, artículos de costumbres, leyendas americanas, necrologías, numerosas *Charlas* y fundó diarios y revistas. La tumba se ha tragado estos tres grandes cerebros, que no siempre fueron—complexión humana al fin—tres grandes corazones, si bien el primero culminó por sus virtudes.

Poco antes de ellos, se había hundido también en el perpetuo silencio Abelardo Moncayo, poeta clásico de Bolívar y Sucre, elogiador filosófico de la *Soledad,* mirífico cuando se inspira en la sublime de nuestras montañas: el Chimborazo. Este irónico escritor político, de acerado juicio, erudito en la esfera crítica, educó a la juventud en un largo y áureo período como Rector del Instituto Nacional Mejía. Fué dramaturgo con su obra *El Diez de Agosto,* varias veces representada en Quito. Ha legado a la patria sus *Añoranzas,* en las que pondera las virtudes del ilustre ibarreño doctor Mariano Acosta y de esa enorme alma de mujer Marietta de Veintemilla, estrella de tal magnitud en el horizonte ecuatoriano «que ella sola bastaría para enorgullecer no tan sólo una nación altamente civilizada y culta, más aún todo un Continente». Allí esplenden también «los dos patriarcas del liberalismo ecuatoriano»: Pedro Moncayo y Pedro Carbo; allí el aplauso al doctor Antonio Borrero C. por su labor de reparación en orden a los testimonios históricos de Berthe, al que refuta razonada y documentadamente; allí el salir por los fueros de la justicia al defender al general Lamar; allí las notables cartas políticas, como la que llamó, desde Lima, *Montalvo Civilizador;* allí la preocupación de asuntos limítrofes, como la réplica al Dr. Luis Cordero, en bien de la integridad del territorio.

En Nueva York falleció el *alter ego* de Abelardo Moncayo, como se llamaba el doctor Felicísimo López, varón austero, verdaderamente un puritano, de diarias meditaciones en sus *Virutas.* Había padecido persecuciones por la justicia y narró los infortunios de férreo luchador, amontonados por el fanatismo, en la *Historia de una excomunión.* Se preocupó mucho de la patria. Arregló un *Atlas* geográfico y transparentó el progreso de otras naciones, sobre todo en los caminos carreteros, en *Pro-Patria.*

Dolorosa la muerte de Eudófilo Alvarez, en abril de 1917, en plena juventud, laboriosa y encomiadora del arte. En *Cuentos y*

otras cosas coleccionó temas de costumbres, críticas, impresiones de viaje por el oriente del Ecuador. Fué celebrada y reproducida en el exterior su novela artística, psicológica y epistolar, *Abelardo,* con la que armonizan sus *Ocho cartas halladas.* Deja algunos artículos inéditos.

Con emoción estética interrogaba: *¿La historia superior al drama y la novela?* al replicar conceptos del señor Jacinto Jijón y Caamaño, revelando finura de artista y erudición nada vulgares.

En temprana hora bajó al sepulcro, el 29 de diciembre de 1917, Oscar Ignacio Alexánder, músico y desvelado por la literatura. Sus ligeras opiniones acerca de Toledo, el poeta de las *Brumas,* de Noboa Caamaño y del ameno Enrique Gómez Carrillo confirman sus gustos. Estrenó en Quito su comedia *El collar de perlas.*

Otro de los desaparecidos es el doctor Alfredo Espinosa Tamayo, que ilustró el pseudónimo de *Capitán Nemo.* Vivió en Guayaquil, no obstante su torturador mal, consagrado a la ciencia. Su libro *Guía para la enseñanza de la higiene,* es muy útil traducción.

El doctor Ulpiano Pérez Quiñones falleció en Riobamba el 27 de diciembre de 1918. Orador sagrado, sus sermones y discursos fúnebres, como el pronunciado en el centenario del martirio de los patriotas quiteños y el a la memoria de Juan Claverie, sus panegíricos, ponen de resalto la fluidez y corrección de su lenguaje. En Ibarra dió conferencias acerca de sus viajes por la Palestina a los sacerdotes de sus diócesis y a los obreros acerca del trabajo. En conversaciones familiares trató sobre sus impresiones del Egipto, su llegada al Cairo, su visita a las pirámides. Explicó también la liturgia.

Fray José María Aguirre, abogado, orador sagrado, exhaló el último suspiro el 13 de febrero de 1919 en Quito. Había nacido en Cuenca. Poético por la unción de su palabra, por su seráfica humildad, sus sermones, de adorable sencillez, seducían por la claridad de los símiles y el aroma sincero que los saturaba. Subía la entonación de su estilo en las oraciones fúnebres y panegíricos. Conocedor de la Biblia, sus comentos y alusiones eran de seductora naturalidad y de aplicación inmediata. Fué un santo y un cautivador tribuno místico.

Un caso angustiosísimo no debe pasar inadvertido: el de Félix Valencia, un poeta que murió de hambre en el hospital de Quito.

Había publicado sus versos en dos folletos: en 1911, sus *Cantos de Vida* y *Muerte,* y en 1914, *La epopeya de San Mateo,* dedicada a Colombia legendaria y heroica. Sus amigos proyectaron honrar la memoria de Valencia. En vano buscaron solícitos su cadáver: no fué hallado jamás.

Por la misma época falleció en Guayaquil, en el Manicomio, ya frisando en los setenta años, el coplero Molestina, popular por sus juguetes dramáticos que se creían brotes de desequilibrio.

En noviembre de 1918 sucumbió en Guayaquil el poeta y periodista Antonio Alomía Llori, educado en Quito, en donde pasó casi toda su vida. Nació en Esmeraldas el 13 de junio de 1867. Su poema *La última noche del Inca* alcanzó el segundo premio en un concurso académico, el 10 de agosto de 1888. Publicó un tomo de poesías, *Mis Alboradas,* y una leyenda aborigen, *Un drama en mis montañas.* En *El Día* escribió con el pseudónimo de *Eliseo.* Colaboró en la instrucción pública, en el ramo de estadística.

Arrancado tempranamente a la vida fué el poeta quiteño Arturo Borja. Su corta colección de rimas es selecto puñado de exquisitos versos, de los que fluyen delicadeza y sentimiento. Leyó mucho a los poetas franceses. Llegado de París, traía las remembranzas del simbolista Mallarmé con sus estremecimientos de invierno que ve tiritar las arañas arriba, en los grandes ventanales, en tanto que abajo oye el tic-tac del viejo reloj de Sajonia; venía penetrado del acento elegíaco de Alberto Samain, que llora la tristeza del otoño que deja caer las doradas hojas, «como recuerdos, lentas, sobre la hierba», en el anochecer cansado, cuando la rosa del jardín «una pena incurable parece que suspira». Acudía al hogar recitando poemas de Enrique de Régnier, impregnado de la modernidad del tráfago diario, distinto del de antaño, que era como un jardín de claustro. Gustaba mucho de las místicas ternuras de Francisco James, tan natural y sincero y al que tanto admiran muchos modernos poetas españoles. Borja se apartó de la técnica becqueriana de Toledo y de las declamaciones altisonantes a lo Núñez de Arce de ciertos clásicos viejos vates del Azuay, para descubrir el lenguaje de la fuente que llora o que ríe en las dolorosas tardes del estío. Citas en el blanco cementerio, anhelos de remediar el dejo melancólico del placer a fuerza de repiquetear los cascabeles de la madre locura, rezos de angustia

en la senda del olvido y en el camino de la quimera, fueron sus temas suaves, impregnados de sentimiento y belleza, que le inducían a abrir las hojas de Juan Ramón Jiménez, como un férvido enamorado de la melancolía. El rumor de sus ledas canciones de veinte años se apagó pronto: Borja murió en 1912, en el alba de una «primavera mística y lunar».

No obstante haber transcurrido más de un lustro de la irreparable desgracia, citamos entre los recientes a Borja, porque un grupo de fervorosos jóvenes continúa leyendo con cariño aquella corta y hermosa obra poética, que todavía comentan y reproducen. No olvidamos tampoco al sentimental Emilio Gallegos del Campo, del que vivirán muchas dolientes endechas. Es suyo el drama *Honra de Obrero*.

El verso actual

Ahora echemos una rápida ojeada a los juveniles poetas de la actual era literaria. Los de otras edades, como Víctor M. Rendón, de *Telefonemas* y *Telepatías,* como Juan Abel Echeverría que ha plañido, serena y armoniosamente, en una bella elegía, la muerte del Dr. González Suárez, como Leonidas Pallarés Arteta, el de las rimas, las tarjetas postales y los cantos a los héroes patrios, quédense para juicios de otra época, para estudios por separado. Paso a los noveles trovadores.

En París demora el poeta que en sus vuelos de arte ha entrado sencillamente al íntimo del alma a musitarla emocionantes cosas: Ernesto Noboa Caamaño. Todavía no publica sus versos reunidos; pero están listos a editarse bajo el dictado de *Romanza de las Horas*. Es quizá el más claro y dulce poeta de la juvenil generación, el que con encantadora espontaneidad nos ha trasmitido las sugestiones de una flauta en la noche callada. El colombiano Martínez Mutis, al exteriorizar su intensa poesía, ha dicho de la turbación del alma ante el poema de Noboa sobre el misterio de ciertas románticas tardes en las que uno anhela viajar, tal vez morir, desvanecerse. Nos convida a oir, poseídos de misticismo, la «vaga y desgarradora melodía de la noche dormida y silenciosa». Noboa, que nos ha contado el secreto vesperal pleno de indecibles deseos, en sus plegarias depreca alivio para la angustia de sus

graves horas. Ante la dolorosa realidad de la vida, el magnífico poeta deja comprender que su corazón es silente cementerio poblado sólo de cruces. Sus «pobres ojos tristes de niño envejecido» contemplan el morir del día y nos contagian de tristura. A veces, como un calmante para sus penas, se entretiene en trovas ligeras y juglarescas.

También ambula en el centro espiritual del mundo Miguel Angel Corral, que, en versos eróticos, evoca a la siempre adorada, origen de su inspiración continua. En faltando su musa, el poeta se considera como una destrozada «nave triste». Vive empapado de adoración femenina. Desde el Castillo de If, su lira de viajero dedicó a Amado Nervo algunos sonidos en presencia del mar. En su novela *Voluptuosidad,* entre jaranas madrileñas, hizo figurar a varios de sus antiguos compañeros de Quito. La de costumbres *Las Cosechas* fué laureada; pero el premio nunca llegó a sus manos.

Con un cargo consular viaja por exóticos países Víctor Hugo Escala, el de *Motivos Galantes,* tomito de rimas fáciles y amorosas. Junto al soneto de tema frívolo, suspira el gracioso madrigal, lleno de elegancia, alado como vistosa mariposilla.

Otro poeta que se ha radicado lejos del terruño, en la vecina República del Perú, es Aurelio Román. Su arpa de resonantes cuerdas ha lamentado los tiránicos sinsabores del indio, en un altivo poema *Los proscritos del Nuevo Mundo,* que sangra y contrista. El poeta, en bellos sonetos y otras filigranas, desborda las melancolías de su corazón, magno en sentimientos ennoblecedores. Ha traducido con primor composiciones de Teodoro de Banville, Enrique de Régnier, Edmundo Rostand. Su pseudónimo favorito es *Foreigner.*

Alguna vez en su primera juventud rindió el obligado tributo a los versos César E. Arroyo, que reside en España. Siendo su temperamento de poeta, se ha consagrado a la prosa cálida y rítmica, para transmitirnos sus fervores acerca de la Madre Patria, cuyo movimiento intelectual sigue con filial afecto, sobre todo el dramático, del que ha hecho reseñas de varias temporadas. Con avizores ojos continúa *Mirando a España,* para, en sabrosas crónicas, auscultar sus palpitaciones, cual lo hizo *Al margen de la Epopeya.* Ha publicado algunos apuntes dramáticos como *El Caballero, la*

Muerte y el Diablo. Colabora en buenas revistas españolas, la *Cervantes* en primera línea.

J. Trajano Mera es de abolengo de trovadores. Después de sus lucidos *Sonetos y sonetillos,* nos deleitó con los juguetes cómicos *Guerra y Paz* y *La visita del poeta,* chispeantes e intencionados. Su obra seria y erudita, *Cónsules y Consulados,* mereció triunfal acogida en el exterior. Ha prestado grandes servicios a los funcionarios que representan en Europa a sus patrias americanas. Halla facilidad en la tradición y el cuento. Pruébanlo la *Batalla de las espuelas de oro,* rasgo épico de Bélgica; el *Cóndor,* en que da a conocer el sarcástico sufrimiento de un indio tuerto. Su patrón le insulta por haberse atrasado, a pesar de que justificó el retardo con la pérdida de un ojo extraído por un voraz buitre. Esto no le conmueve al duro amo Manuel. En el cuadrito *Los Perros,* refiere que don Andrés odiaba a los canes porque estuvo al punto de ser devorado por uno de ellos cuando en Imbabura la conmoción terráquea le sepultó vivo. Con gracia inimitable nos cuenta *La conversión del Dr. Próspero,* a punto de delinquir si el mono de la dama misteriosa no se enrosca en el cuello del buen párroco. Ultimamente, en férvido discurso, ha prorrumpido en uno como himno a Francia.

Wenceslao Pareja con sus *Voces lejanas* y *Otros versos,* fiel a las leyes del ritmo, obtiene efectos onomatopéyicos para significarnos melodiosamente que los viejos dolores y las viejas penas son su más valioso tesoro. En ágiles octosílabos describe, en su *Cuento,* una escena de amor en que llora Margarita. Conocemos también de él *Algunos datos sobre la peste bubónica en Guayaquil* y *Anhelo Universitario,* discurso que en 1918 pronunció en Guayaquil al iniciarse el año escolar.

Manuel María Sánchez, desde que nos dió a saborear su trascendental y bellísima poesía *Paz,* en la que, ante el lago de sangre del mundo, emerge, como atroz sarcasmo y terrible reprensión, la doliente y amorosa figura de Jesús, que en vano abre sus brazos en suplicio de cruz; y desde que publicó su clásico soneto, cual tallado en bronce, acerca de González Suárez, viril y justiciero, vibrante como «voz de admonición y de protesta», ninguna otra poesía ha venido a enriquecer el campo del arte. Consagrado a la vida pública y a la cosecha docente, vigila desde la Presidencia

de la Cámara de Diputados las leyes de instrucción pública, saliendo por los fueros del magisterio. Su actuación como Rector del Instituto Nacional Mejía ha sido tan eficaz, que ha impreso nuevo rumbo a la enseñanza secundaria. Su profundo conocimiento del ramo le inclinó a formular un proyecto de Plan de Estudios.

En medio de sus labores jurídicas, pulsa la lira de clásicos sones N. Clemente Ponce, y se pone a traducir, en magistral silva, la *Eneida* (Canto I) con soltura y corrección de lenguaje que sorprenden. Cuando la finalización del pleito secular con la vecina Colombia, vibraron sus sáficos adónicos de armonioso ritmo, sin romper ni por asomos las leyes de la eufonía. Es muy devoto de los cantares marianos.

Remigio Tamariz Crespo, nos ha dado a conocer el idilio *Lucía, Apoteosis* dedicado al doctor Crespo Toral cuando se acentuó el proyecto de su coronación, y *Malvaloca,* que ofrenda al maestro Ricardo León. Con entusiastas aplausos ha saludado la crítica este poema, por la espontaneidad de su versificación, la naturalidad de los cuadros y los momentos emotivos de suave poesía. *Malvaloca,* en medio de su sencillez, brilla como joya de apreciables quilates. Nuestro propósito en este índice es ser exageradamente sumarios, por esto nos privamos de la delicia de reproducir algunos trozos.

Francisco Fálquez Ampuero traduce gallardamente del francés a los poetas modernos. En *Rondeles Indígenas* y *Mármoles lavados* hallaréis muestra de ello, lo mismo que en la elegante edición de *Gobelinos,* en los que fulguran sonetos de perfección tal, que parecen recamados en finísima tela. Sirve de introducción a las tersas poesías un ensayo sobre el exquisito Heredia de los *Trofeos* y el desarrollo parnasiano con Leconte de Lisle, Sully Prudhomme, Catulle Mendés, etc. En prosa, tiene toques de la guerra europea en *Sintiendo la batalla.* También le pertenece *Lujo de pobre.*

Luis Felipe Borja, de tarde en tarde, sube las cumbres del Parnaso. Una de sus últimas producciones, junto con sus *Trenos,* es el soneto *A París,* en el que admira con santa pasión «el noble esfuerzo del hogar latino». Consagrado a estudios jurídicos, como el notable sobre la ley de jornaleros, no visita a menudo a las musas. Quede constancia de su conferencia *González Suárez: su vida y su obra.*

Francisco Guarderas acude, aunque no con frecuencia, a las

moradas de Apolo. Sus composiciones *La Cita, Mi súplica,* los sonetos *Tu burla,* bastarían como comprobante. Es sutil espíritu crítico. El boceto del carpintero Beltrán, y las lucubraciones de los intelectuales ante la guerra europea, dicen de su estilo en la rauda prosa.

Gonzalo Cordero, connotado de ilustre familia cuencana, en la que figuran los Luises y Migueles, fluyó, en sentida elegía, su angustia por la muerte de su padre, ex Presidente de la República, varón de ciencia y de estro poético, tribuno de gran facundia. Esos doce sonetos vierten el sereno dolor del artista y no fatigan el tema, que se creería de una sola cuerda y, por tanto, monótono. Llevan el nombre de *Por mi tristeza.* En *Bartolo* esculpió siete sonetos de natural colorido, ilustrando la minucia de la muerte de un labriego de su tierruca.

J. M. Astudillo Ortega en *Ecuatoriales* esboza el paisaje cuencano y rinde parias al medio ambiente provincial, amenizando todo con el sentimiento de su alma, en rimas de fáciles metros. Devoto del arte, se da tiempo de rezarle sus oraciones, en medio de la rigidez del aprendizaje de medicina que, por otra parte, es fecundo en argumentos del dolor humano. La elegía de un hospital bastaría para inmortalizar a cualquier poeta científico. César Borja aprovechó altamente este motivo piadoso y real.

C. A. Arroyo del Río destinó, en bien cortados versos, una composición a Quito, la heroica y luminosa. Sus sonetos son amorosos y madrigalescos. El titulado *Ojos claros* es un elogio, a lo Cetina, de ellos.

Guillermo Bustamante, empapado de melancolía, en sus alejandrinos *Soy triste peregrino* manifiesta muy precozmente que «lleva un alma frágil y un corazón enfermo». Tema de mayor sentimiento es *Y seguir...seguir.* Sonetos como *A la luna,* su *Blanca Fugitiva,* y *En la Playa,* escorzo de virgen dormida en la arena, son bastante esmerados. En su poemita *Moderna heroína* dibuja la silueta de una mujercilla decadente y erótica «carne de miseria y de vicio».

Rafael S. Romero y Cordero rinde respetuoso tributo a la poesía. Gusta de los motivos cortesanos y de la nota fugaz e impresionista cual un «cuento de la última Cenicienta». Forman parte de su libro inédito *Rosas de Ensueño* sus *Misticismos crepusculares*

que nos ha dado a conocer. *Responsos capitales,* sonetillos consagrados a Baudelaire, Poe, Verlaine, Walt Whitman, Darío y Valle-Inclán, indican su técnica moderna y la simpatía por los atormentados de un ideal. Es hijo del Dr. Remigio Romero León, exquisito autor de *Leyendas olvidadas.*

Emilio Alzuro Espinosa, interrumpiendo sus faenas de notable arquitecto que ha trazado bellísimos planos, nos regala de vez en cuando versos que son como manjar para selectos paladares.

Las generaciones juveniles se honran con tres poetas que prometen mucho: César y Jorge Carrera Andrade, dos hermanos inteligentes, y Gonzalo Escudero Moscoso, todos redactores de *La Idea,* dirigida por otro retoño literario de un fecundo tronco que ha nutrido a muchos con su savia: Luis Aníbal Sánchez, nieto del viejo y querido maestro don Quintiliano Sánchez, el de los épicos poemas al Cotopáxi, Chimborazo y Agoyán, de la extensa *Leyenda del Padre Almeida* y de las elegías *Mis tristezas.* César y Jorge Carrera Andrade nos hablan con fina penetración del alma de las cosas, de la intensidad de la vida. Ambos han sido laureados: el primero en los *Juegos Florales* universitarios, y el segundo, en anuales concursos literarios del Instituto Mejía.

En ellos obtuvo también el primer premio Gonzalo Escudero. Sus sonetos son una filigrana. Se inclina al género histórico. Ha consagrado poemitas sintéticos a los genios de la literatura universal. Sus trípticos son brotes galanos de su huerto sentimental. *El fauno dolor* es digno de figurar en cualquiera antología.

Nicolás Augusto Cañizares es otro joven educado en el Instituto Nacional Mejía, donde le galardonaron con el primer premio en un concurso literario. Robustos son sus endecasílabos. Sabe escoger temas patrióticos y trascendentales. Los que sufren, los tristes y también las «almas rebeldes y altivas» hallan vibraciones en su lira juvenil.

Luis F. Veloz, el exquisito artista que lo mismo burila el mármol que el verso, ha penetrado en los secretos del ritmo y en el reino de las almas. Con la música de la palabra—cantata de maravillas—produce admirables armonías imitativas. Ha sido uno de los más avanzados paladines de la renovación estética en el fondo y en la forma. Todavía no mueren los sonorosos clarines de su conferencia sobre restauración y sacra conservación del magnífico

arte colonial, opulento, auténtico, inimitable, que ¡ay! la incuria nuestra está sepultando en el olvido.

Aurelio Falconí, el de *Policromías,* es delicado poeta. Sus versos, como bordados con seda, son de una suavidad que encanta. Recordamos su soneto al Mediterráneo que es admirable y amplia visión del mar, que nos sugiere tantas ideas de grandeza y tolerancia.

Medardo Angel Silva, brillante en el colorido, publicó *El árbol del bien y del mal,* de exuberancia descriptiva y fecundidad poética. Vive consagrado al periodismo y al magisterio. Es director de *Patria.* Su pseudónimo, *Jean d'Agreve.*

J. A. Falconí Villagómez, sentimental en sus arias, ha recordado los cisnes de Darío, a los que Ruth adora al verlos pavonearse en el estanque. Al tratar del tedio de la vida, suspira por apagar las lámparas de su fe. Sus composiciones tienen el sello de la distinción un si es no es aristocrática.

José Rafael Burbano Vázquez, en enero de 1910, ha dado a luz un puñado de sentimentales sonetos, que vienen *De allá,* de sus primeros amores, de su financia, de la perdida heredad, que custodia el viejo mayordomo, y en la que arde «el casero fogón». Vuelve a ver el rostro curtido de sus peones, aspira el vaho de humedad de las olvidadas viviendas, «humedecidas al quedar cerradas, como si hubiesen de dolor llorado». Y recuerda a su «compañera de ayer», para la que arrancaba frutos del limonero y capullos perfumados. Mudo está su piano y borrados los primeros palotes que trazaba...

Pablo Hanníbal Vela, maneja con soltura el pareado. En revistas nacionales da a luz algunas composiciones apreciables.

Carlos F. Granado G. publicó dos composiciones *La Guerra* y *A la Patria.* Su drama *Justicia* le pertenece.

M. A. Granado y Guarnizo cultiva también la métrica. Le corresponde su cuento *El poeta Jacinto.*

Venancio Larrea Alvarado dirige en Guayaquil *El Demócrata.* Acaba de publicar un tríptico sobre el general Eloy Alfaro.

En Guayaquil figuran otros jóvenes: Melitón Ochoa, Miguel Angel Barona, Rosendo Avilés, José J. Pino de Icaza.

M. E. Castillo y Castillo pone en boca del trovador sonoros versos. No olvida tampoco a la luna.

José María Egas deslíe sus melancolías, sus rimas de plata y sus notas de cristal.

José Buenaventura Navas editó *Latidos del Corazón* y *Paisajes de ensueño,* y anuncia *Gritos del alma.*

Sergio Núñez reunió en *Hostias de fuego* las principales de sus dispersas rimas.

Agregaríamos en Quito a Humberto Fierro, Juan Luis Borja, José Rafael Vélez, Francisco Gómez Hernández y Manuel V. Pérez Flores.

En Ibarra M. Enrique Pasquel Monge, además de sus *Rimas Negras,* publica composiciones en periódicos del Norte; José Ignacio Burbano, congrega sus *Hojas de Amaranto* a la memoria del Dr. González Suárez, expresando, en la sentida dedicatoria a su madre, que sus tristes e ingenuos versos son «música balbuciente». A otro siglo pertenece el poeta Albuja, que ha dejado buenos discípulos.

En el Cañar publicó Luis R. Chacón R. un canto *A la Ciencia,* y *Vespertinas,* «hacecillo de versos de la primera juventud».

Honra a Loja Manuel B. Carrión, de fáciles versos y pluma galana, que en la *Revista de la Sociedad Estudios Jurídicos,* de la que fué Presidente, magnifica sus fervores. Rengel, Luna, han callado.

En Cuenca figuran Luis Miguel Cordero D., Luis Borrero y Cordero, Alfonso Moreno Mora, Víctor Manuel Albornoz, el que dirigía *Hacia el Ideal,* Carlos Aguilar Vázquez, Miguel Angel Moreno S., Ricardo Márquez T., Aurelio Galarza, Ricardo Darquea G., Cesáreo L. Peña, Luis Peralta Rosales, Ricardo Crespo O., Alfonso Malo R., César Peralta R., Manuel M. Muñoz, Daniel Cañizares, Alfonso Estrella Marchán, C. Cueva Tamariz, Alfonso J. Mosquera, Alfonso María Arce V., toda una falange de esperanzas juveniles. Probablemente restan algunos más, que la difícil investigación quebranta nuestros más vivos deseos de nombrarlos, entre los jóvenes soñadores y de promesas óptimas, como los demás redactores y colaboradores de *Páginas Literarias* y *Cultura.* Arrancado tempranamente de este mundo César Dávila Córdova dejó algunos versos y un juicio sobre el doctor R. Crespo Toral.

En Riobamba, Carlos Arturo León, autor de dramas como *El Recluta y Reparación.* Luis A. de Borja y los jóvenes de *Acuarelas.*

Allí reside Carlos Romero Gálvez, que ha publicado algunas revistas.

La prosa

La prosa ha sido más cultivada. En ella, con sujeción al léxico y a los primores de la forma, el alma de Montalvo ha dejado reverentes discípulos como Aparicio Ortega, Federico Proaño y otros que, aunque muy lejos de sus ideas, mantuvieron la pureza del estilo, como Modesto Espinosa, Manuel de J. Proaño, Alejandro López, Cornejo, Matovelle, Miguel Valverde, de viril alma poética que en quemante silva protestó contra el crimen de que fué víctima Edith Cavell, «violeta de los campos londinenses». No es nuestro ánimo referirnos a los de edad provecta como José Antonio Campos, el de la sal ática y el episodio chispeante, que tan amables y regocijadas lecciones nos da en el periodismo con sus intencionados cuentos—riqueza de *Rayos Catódicos* y *Fuegos Fatuos*—aplicados a lo social y político; ni a Camilo Destruge, que ya ha pasado de la media centuria, autor de una numerosa bibliografía histórica, como *La Entrevista de Bolívar y San Martín en Guayaquil,* muchos episodios, biografías, textos; ni Celiano Monge, el de las pacientes investigaciones históricas, anticuario prolijo; ni Roberto Andrade, acerado escritor que en sus páginas históricas de García Moreno y el drama del 6 de agosto, en sus libros de historia política, en la vida de Eloy Alfaro, ha derramado la energía de su alma, como si fuera un raudal de condenaciones y verdades quemantes.

Nuestro intento, en el índice de nombres apenas esbozados, es catalogar la época actual, representada por la juventud, frescas promesas y realidades que alientan en estos días.

Gonzalo Zaldumbide que con amor vertió su análisis prolijo y elegante en la vida de D'Annunzio, ha ensayado la alta crítica, enriquecida con las amplitudes de su ingenio. Con alma de poeta y visión de filósofo, examina *En Elogio de Henri Barbusse,* su obra, en especial *Los Suplicantes* y la definitiva *El Infierno.* Su empeño es mostrar "una manera de ver la vida y el mundo que devuelve al hombre toda la sombría grandeza que de ordinario desconocemos en él", entrar en el misterio de las cosas y en el

del sér racional. Su *Egloga trágica* es una psicología seductora del alma india, del recelo salvaje de esta criatura para confiar sus afectos y acercarse al blanco, al amo. Cuadros de tal plasticidad hay, himnos a la naturaleza, que encantan. Ha cultivado el cuento amoroso. No se aupa otra pasión que la que sufre y calla, sabe y espera, es el motivo del intitulado *Y amé más allá del amor.* Su admiración para Francia es inmensa: aguarda que luzca la sonrisa eterna de la alada nación, patria de la libertad y del arte refinado. Su mentalidad crítica ha consagrado al Ecuador, y en general a la América, sus horas de estudio, buscando la producción antigua, el crédito de viejos polígrafos como Villarroel y Aguirre, junto a emociones nuevas con el recuerdo del artista Veloz y el soneto de V. García Calderón.

Nicolás Jiménez, de una modestia y reconcentramiento ejemplares, triunfó con la semblanza, serena y reflexiva, del Dr. González Suárez, biografía conquistadora de lauros. Su sagacidad crítica le hace entrar en lo más apartado del corazón y desentrañar sus secretos, ir hasta la caricatura del alma. Suspira por la aparición de un libro verdadero, saludable, que nos sirva de espejo y nos guíe, en el cual podamos conocernos y reformarnos. Tal es el anhelo *Del conocimiento de sí mismo* que dedicó al Dr. Alfredo Espinosa Tamayo. Varias siluetas críticas ha escrito, siempre con ecuánime e intenso juicio, como cuando penetró en la obra de G. Martínez Sierra, que en todo deja entrever "la misma voz, el mismo gesto, idéntica manera de ser", y en la de Juan Ramón Jiménez.

Julio E. Moreno analizó la obra laureada del doctor Remigio Crespo Toral y sentó grandes lecciones en el campo de la sinceridad y del arte. Talento primorosamente ilustrado, su crítica cala hondo: en la despejada visión de las cosas ve lecciones que aprovechen por su doctrina. Sus labores de instrucción pública no le han dado descanso para entregarse de lleno a la literatura.

Marcos B. Espinel, funcionario consular por muchos años, trazó crónicas de la guerra, simpatizando con la justicia y el derecho.

Homero Viteri, laborioso y emprendedor, boga por el adelanto de la instrucción pública a brazo partido. Su inmensa y pacienzuda monografía acerca del movimiento de Instrucción Pública en el Ecuador, más que una tesis de grado, es un extenso y completo trabajo de investigación histórica y pedagógica que prestará

grandes servicios al país. Se empeñó por manifestar la inaplazable necesidad del implantamiento de la Facultad de Filosofía y Letras, en una conferencia fácil y conveniente. Gusta de los estudios hishóricos, sobre todo de nuestra pre y protohistoria. No es extraño al movimiento cultural contemporáneo, como lo acreditan la presentación de la faz periodística de *Azorín,* de la precocidad de Héctor Miranda, sus acotaciones políticas y sociales. Es una personalidad simpática.

Luis N. Dillon, de energía y actividad de un yanqui, ha escrito importantes reformas acerca de instrucción pública. Como ministro del ramo, supo imprimir seguro rumbo a la enseñanza. En la revista de la *Sociedad Fígaro* se registran, desde sus comienzos, bellas composiciones. Ha fundado revistas y combatido con pujanza en los diarios.

Carlos Tobar y Borgoño, en medio de su copiosa ciencia de publicista erudito, su luminoso proyecto de codificación del Derecho Internacional Privado, sus nacionales problemas de ingeniería, se da campo para acariciar las letras amenas. Tiene sabrosas leyendas como la de *Y fué General* que recuerdan el tiempo heroico americano. Copias de lienzos naturales como *Pedro de la Cruz* son estudios de caracteres de interés y originalidad subidos. Acaba de infundir dulce soplo optimista a la juventud en un entusiasta discurso, pleno de resoluciones e ideales, al abrir las puertas de la Universidad Central, como Rector de renovamiento y saber enciclopédico.

Luis Robalino Dávila, desde el Norte de Europa, se preocupa de su patria y anhela que el Ecuador entre ufano en el concierto de las naciones. Ha cultivado la novela y el periodismo. Ahora se ocupa en temas consulares e internacionales de eficaz implantamiento.

José Rafael Bustamante, atildado escritor de sutil psicología, después de su novela *Para matar el gusano,* se ha encerrado en absoluto silencio, aislándose en su propio alcázar interior, que diría el maestro de *Ariel* para cultivar en calma sus bellos jerdines espirituales. La patria y el arte esperan de él frutos sazonados.

Luis Eduardo Bueno, incondicional admirador de Montalvo, según lo consignó con franqueza al reproducir una carta del *Cosmopolita* en defensa de don Antonio Flores, gusta de aquilatar seve-

ramente los valores literarios. Es un espíritu cáustico. Su crítica es razonada y de fundamental análisis. Ha delatado, en vibrantes hojas históricas, los crímenes del 28 de enero que prendieron la hoguera para el mártir Eloy Alfaro, el reformador ecuatoriano. Ha publicado algunos libros de crítica social y literaria. Disertó acerca de géneros literarios como el drama y la novela.

César Alfonso Pástor anda por ciudades francesas. Entusiasta y curioso por la ciencia, no es indiferente a la literatura apasionada. Aconseja a menudo a su alma la necesidad de soñar, enviándola sus misivas de primavera. Ha descrito escenas de bohemia juvenil y remitido crónicas de sus viajes. Analizó la filosofía de Ortega y Gasset. Ha publicado un ensayo de estética y un folleto, *La educación democrática*. Le mueven aspiraciones generosas.

Eduardo Mera se ha dedicado con esmero a los cuadros de costumbres. Tiene donaire su espontánea parla. *Serraniegas* son cúmulo de joyas del terruño y de naturalidades bien observadas. Posee una novela en preparación: llámase *Al pie de los Andes*.

Isaac Barrera es director de la revista *Letras*. Le apasiona la crítica. Sigue de cerca, tanto el movimiento cultural hispanoamericano como el francés, del que es decidido admirador. Ha escrito artículos de varios matices, en especial políticos y esbozos críticos. Publicó un libro biográfico, *Rocafuerte* y una selecta y sugestiva obra dramática, *La melancolía de una tarde*.

Víctor Félix Toscano viene de esmerarse en temas educadores. Ha tratado sobre la metodología de varias materias con profundo criterio pedagógico y corrección de lenguaje. Selecto profesor, no abandona los libros serios. Es bien preparado, no sólo para el castellano, sino para la filosofía del idioma y la psicología docente.

Reinaldo Cabezas Borja ha pronunciado varias conferencias. En julio de 1917, dedicó a los obreros una muy concienzuda acerca de *La suerte de los débiles*. Su tesis sobre el fundamento y evolución del Derecho Penal fué brillantemente comentada en el exterior. Acaba de dar a luz un libro intitulado *Introducción para un Estudio Crítico del Código Penal Ecuatoriano*, en el que señala, como remedio para el crimen, la educación, entre otras reformas de acuerdo con las costumbres, leyes y el grado de adelanto. Presenta, por último, un Proyecto de Reglamento para la cárcel penitenciaria de Quito.

Daniel Hidalgo, preocupado de problemas sociológicos, nos habla de su evolución en el Ecuador, de los males del militarismo y de otros cánceres sociales. Ha estudiado las constituciones de la patria. Es reciente su conferencia sobre exportación y concertaje.

Agustín Cueva, sociólogo profundo, traza la vida de los que especializaron esta materia. Le ha desvelado el concertaje y la mísera condición del indio. Le entusiasma la extensión universitaria que proyecte su luz bienhechora por los ámbitos de la República. Es alma todo fervor, disciplina y erudición concienzuda.

Leonidas García ha combatido con rigor el militarismo y los vicios caseros de nuestra educación, sin miedo ni contemporizadas miras. Su última publicación es *Metodología de la historia.*

Pío Jaramillo Alvarado escribe con soltura *Actualidades* en *La Nación.* Puso de manifiesto la urgencia de que el Ecuador se prepare con motivo de la apertura del Canal de Panamá. Su pluma es enérgica y va recto con rumbo a la verdad, trazando rasgos bien acentuados.

Alejandro Mosquera Narváez ha inquirido el problema fiscal del Ecuador viendo la manera de solucionarlo. Este inteligente abogado y profesor universitario, expresó los anhelos del plantel en un discurso que es la despejada etiología de las enfermedades que afectan a la institución, los pródromos del mal y la medicina salvadora.

Cristóbal Gangotena Jijón ha simpatizado en Quito con el género de tradiciones inspiradas en nuestra historia, lo mismo que en Guayaquil Gabriel Pino Roca, que ha reunido un buen número.

Manuel B. Cueva García ahonda la filosofía del derecho. Ha dado a la estampa algunos opúsculos relacionados con la ciencia jurídica.

César A. Estrada, viajero infatigable, acometió con indómita energía la empresa *El gran libro de América,* del que lleva publicados los volúmenes correspondientes a las Repúblicas de la Argentina y Brasil, en ediciones de lujo, profusas en datos ilustrativos y primores gráficos.

Angel T. Barrera, además de sus fervores biográficos sobre el *Garibaldi Americano,* tiene otros estudios históricos y un opúsculo acerca de los novelistas ecuatorianos.

Carlos Alberto Flores, autor de algunos folletos, entre ellos *El concepto de la vida,* figura en la prensa guayaquileña.

J. M. Velasco Ibarra, joven muy inteligente, se ha dedicado a la crítica. Merecen citarse sus conceptos sobre el libro de Faguet, *El Liberalismo,* por ejemplo.

Juan María Cuesta ha publicado un estudio crítico-biográfico del doctor Remigio Crespo Toral.

Alejandro Campaña, revela su talento, espíritu de observación y apego a la tierra, en artículos políticos, artísticos e impresiones de cronista. Redactó *Juan Verdades.*

José María Chaves Mata tiene su opúsculo *Excelsior.* Dirige la revista *El Pensamiento.*

Jorge Humberto Egüez es uno de los redactores de la *Revista de la Sociedad de Estudios Jurídicos.* Es joven estudioso. Prepara algunas monografías de ciencias públicas.

Enrique Freile G., muy aplicado y sediento del saber. Ha dado varias muestras de su amor a la literatura en conferencias y actos públicos intelectuales. Es optimista. Simpatiza con Norte América y ha hecho resaltar la figura de Wilson, *Chairman* de las Conferencias de Paz, como lo dijo el *Premier* Clemenceau.

Manuel Elicio Flor sostiene con férrea convicción sus principios católicos. En su defensa, ha pronunciado discursos de combate y escrito cálidos capítulos de polémica y críticos.

Inocencio M. Jácome, erudito dominicano, polígloto—un sabio no obstante sus frescos años—discurre razonada y tolerantemente acerca de Renán y su nieto Pischari. Despeja la mente de los obreros con serie de conferencias, claras e ilustrativas.

Roberto Páez conoce detenidamente al doctor Grasset. Revela clara concisión en sus apreciaciones. Es mente recta y voluntad firme.

Miguel Angel Montalvo, después de su novela *Los malhechores de la Justicia,* hace resonar su voz en el Parlamento.

Carlos H. Endara anota la impresión del momento y el minuto que pasa, en crónicas suscritas por *Dilettante* y otras por *El señor de Bergeret,* lo mismo que un personaje de la universal literatura.

Julio César Endara, es temperamento curioso que ha seguido el movimiento de la literatura de España y los morbos que señala E. Noel, al que aplaudió, lo mismo que a otros personajes de las

letras contemporáneas. Estudia medicina y ha escrito en la revista órgano del centro de jóvenes que saludan estos estudios.

Gualberto Arcos, espíritu muy juicioso, le gusta argumentar con madurez. Ha trazado tolerantes críticas de escritores ecuatorianos como Miguel Moreno. Le apasiona la ciencia y la estética de preferencia.

Oscar Efrén Reyes ha publicado *Capítulos liminares,* que fué reproducido en el Paraguay, y *Caracteres.* Cultiva la pedagogía. Tiene varios trabajos literarios.

Luis F. Madera es autor del diminuto texto *Geografía de Imbabura,* cuya segunda edición es de 1918. En el mismo año publicó *Ibarra y el terremoto de 1868.*

Gonzalo Grijalva, reunió sus conocimientos de profesorado en *Lecciones de Historia.*

Las ciencias

La ciencia arqueológica está altamente representada por un inteligente joven que ha puesto al servicio de ella su fortuna: Jacinto Jijón y Caamaño. Ha publicado valiosísimas obras de prehistoria y protohistoria ecuatorianas, ya sobre algunos tesoros aborígenes hallados, ya la descripción de artefactos primitivos del Guayas, ya eruditas notas acerca de los incas, ya de arqueología americana. Ha coleccionado las mejores obras artísticas, fomentando así el arte patrio. Posee inmensos tesoros de la época precolombina y una biblioteca hispánica admirable. Anhela inaugurar un museo y centro de lectura públicos. Dirige el gran *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos* como Presidente de la Asociación. Trató de la triste suerte de Edward King, Vizconde de Kingsborough.

Carlos M. Larrea es otro exponente de la ciencia arqueológica, que la profundiza con esmero. Sus anotaciones prehistóricas llaman la atención por los vastos conocimientos que encierran. La introducción y notas a la relación inédita de Miguel de Estete acerca del descubrimiento y conquista del Perú rebosan de erudito examen.

J. Gabriel Navarro, fervoroso amante del arte, ha formado una pacienzuda y útil epigrafía quiteña. Es colección valiosa de ins-

cripciones antiguas y modernas, tomadas de las iglesias, conventos, cuadros y toda clase de monumentos de la ciudad de San Francisco de Quito, precedidas de histórica introducción de la materia.

En petrografía quiteña J. Jorge Landívar Ugarte ha reunido copia fiel de inscripciones que leyó en los diversos monumentos.

Julio Tobar Donoso desentrañó la historia de las segundas elecciones de 1875. Ha entrado también en la vida del Dr. Pedro José de Arteta. Le es familiar la letra de cambio.

Juan Félix Proaño ha aclarado varias cuestiones históricas y prehistóricas, sobre todo de los aborígenes de Riobamba.

Francisco de Paula Soria, que se había ocupado en asuntos cívicos y de educación, tiene lista una Sinopsis volcanológica del Ecuador. En su obra inédita *Génesis de la Escuela de Alejandría,* se remonta al Oriente, sin omitir la China, Persia, India.

Guillermo Destruge ha desentrañado el misterio de trascendentales problemas. Su obra *Correlación de las fuerzas naturales,* alcanzó pronto dos ediciones.

Carlos T. García, ha consagrado su afán a la pedagogía. Dirige *El Magisterio Ecuatoriano.* Inmejorables son sus artículos por las indicaciones prácticas de que están llenos.

Carlos A. Rolando es especialista en química. Su último texto es altamente recomendado. Titúlase *Apuntes de Química Médica.*

José María Suárez ha especializado la ciencia estadística, tan difícil y descuidada entre nosotros.

Con sus propios fondos, entregado a aspectos de economía y rentística ecuatorianos, Julio E. Rueda sostiene la magnífica *Revista Comercial* que presta grandes servicios y nos acredita afuera.

Alfredo Flores Caamaño efectuó algunas rectificaciones históricas. En Europa editó un voluminoso libro acerca de Mejía y su acción oratoria. Su frase castigada no transige con los crímenes gramaticales. Conserva inédita una obra de carácter histórico, prolijamente afianzada en documentos.

Luis G. Tufiño ensancha los horizontes astronómicos.

Rafael Andrade Rodríguez ahonda la difícil trigonometría.

Nicolás F. López, además de sus puntos militares, ha publicado artículos de carácter internacionalista. Su última conferencia versó acerca del panamericanismo.

Angel Polibio Chaves trata de la urbanidad de las señoritas,

obra que, en unión de sus *Nociones de Pedagogía,* alcanzó medalla de oro en la última Exposición Escolar de Guayaquil.

Angel Isaac Chiriboga, ha dado a luz un claro y sintético trabajo sobre explosivos. Escribe también sobre higiene militar y otros capítulos útiles para el soldado.

Gustavo Lemos R. ha escrito sobre minucias gramaticales y simplificación ortográfica.

Luis F. Andrade Moreno ve la manera de cortar de raíz en el Ecuador las desastrosas revueltas civiles por medio de la organización del *Servicio Militar obligatorio.*

Carlos Matamoros Jr., normalista que estudió en Quito, ha editado *Exposiciones Pedagógicas* en 1918, en Guayaquil.

Las revistas

Merecen citarse los demás redactores y colaboradores nacionales de revistas que honran a la Patria como el *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos, Revista de la Sociedad Jurídico Literaria, Letras, Revista de la Sociedad Estudios Jurídicos, Anales de la Universidad, Revista de la Corporación de Medicina, Revista de la Asociación de Estudiantes de Derecho, Revista Forense, El Magisterio Ecuatoriano, Vida Intelectual, La Idea, Revista de la Asociación de la Juventud Ecuatoriana, Boletín Eclesiástico, Revista de la Sociedad Nacional de Agricultura, El Maestro de Escuela, La Ilustración, Patria, Revista del Colegio Bernardo Valdivieso, Cultura, Páginas Literarias, El Demócrata, El Pensamiento, La Aurora, Revista Comercial, El Comercio Ecuatoriano, Acuarelas, Album Social, Ciencia y Letras, Luz y Patria, etc.*

Diarios cultos y de lenguaje decente trabajan por la civilización, desechando insultos y bajas miras, herencia funesta de los presidiarios de la pluma.

La caricatura—género espiritual y sutil, perfumado de suave ironía que graciosamente apenas *esfumina* el ridículo humano—empieza a abrirse paso, con novedad y arte. En Quito lucen sus lápices sugestivos y habilísimos Enrique Terán y Guillermo Latorre, geniales jóvenes de cepa artística. Son muy conocidos y residen en Guayaquil Teobaldo Constante, Jaime Salinas, el caricaturista de *El Telégrafo* y *El Guante,* y J. Payete Varas.

La enumeración es fatigosa. Sentimos no hablar de nuestros

artistas como Durán, Traversari, José Salas Salguero, José A. Moscoso, Manuel María Rueda, Antonio Salgado, Aníbal Egas, los Midero, Wenceslao Cevallos, León, los Mena, los Mera, Luis Salguero, Nicolás Delgado, los Terán, los Paz, Javier Andrade, Francisco Salgado, etc.

De la brillante floración literaria femenina, en la que ubérrimas revistas como el valioso *Boletín de la Biblioteca Nacional del Ecuador,* la simpática y lozana *Flora,* el *Boletín Escolar* que dirige la señorita Mercedes Martínez Acosta, la juvenil *Mujer ecuatoriana,* dan soberbias muestras de adelanto, trataremos en otra ocasión con regocijo. Conste, sí, que más de una vez revelamos nuestro fervor y aplauso respecto del feminismo bien practicado y entendido.

ALEJANDRO ANDRADE COELLO.

Quito, Ecuador, 1919.

POLITICA INTERNACIONAL AMERICANA

El Tratado de Paz ante el Congreso cubano


L 28 de octubre próximo pasado, el doctor Antonio S. de Bustamante, Delegado cubano en la Conferencia de Versalles, defendió ante las comisiones de relaciones exteriores de nuestros cuerpos colegisladores, reunidas a ese efecto en sesión privada, el Tratado de Paz por él suscrito a nombre de Cuba en París el 28 de junio y que, de acuerdo con un precepto de la Constitución, deberá discutir y ratificar en definitiva nuestro Congreso. El informe del doctor Bustamante, que fué escuchado por los miembros de las citadas comisiones, por el Presidente de la República y por numerosas personalidades invitadas a ese efecto, constituye uno de los trabajos más felices del eminente profesor y quedará doblemente consagrado como precedente inestimable en nuestra historia diplomática y como joya valiosísima en los anales de nuestra oratoria política y parlamentaria. Ese informe constituye probablemente uno de los actos más trascendentales para la vida internacional de Cuba desde la fecha de nuestra declaración de guerra a los Poderes Centrales, y en tal concepto debemos recogerlo en estas crónicas, estudiando cuando menos algunos de los múltiples extremos, todos interesantísimos, sobre los cuales versa el extenso discurso del doctor Bustamante.

Cuando Cuba, por acuerdo unánime de su representación nacional reunida en Congreso por el Presidente de la República a ese efecto, hizo su declaración de guerra al Imperio Alemán, cuya bandera se paseaba triunfalmente en aquellos días por los campos

ensangrentados de Europa y cuyos submarinos acechaban ya su caza trágica junto a las costas mismas de América, dos fueron los sentimientos que guiaron la conducta de nuestro pueblo en tal sentido: el respeto y la defensa del Derecho en primer término, y, en segundo, el deseo de expresar de algún modo su gratitud hacia los Estados Unidos, nuestros generosos aliados de 1898.

Ganada en muy breve plazo la guerra, mucho más por la fuerza moral de la intenverción de once repúblicas americanas que por el efecto material de unas cuantas divisiones yankees en Chateau-Thierry y en Montdidier, una conferencia de todos los pueblos aliados y asociados en la guerra fué convocada en Versalles, para resolver en definitiva y conjuntamente, la suerte futura, no sólo de los vencidos, sino también de los vencedores y de los neutrales, para quienes la horrible lucha que durante cuatro largos y angustiosos años mantuvo pendientes sobre un abismo los destinos del mundo, debía terminar con la alborada de una nueva era, regida por el Derecho y consagrada a la Paz.

Pero los ideales más hermosos rara vez alcanzan su realización absoluta. El hombre no progresa a grandes saltos que su imaginación concibe, sino que lo hace arrastrándose y, por tanto, en continuas e indispensables transacciones con las realidades terrestres. En París esas penosas realidades impusieron, desde el comienzo mismo de las labores del Congreso de la Paz, una división de los Estados, que debieran considerarse iguales siempre ante el Derecho, en dos grupos: de una parte los poderosos por su tamaño, su riquezas, sus ejércitos y sus flotas; de la otra las pequeñas Naciones, que sólo habían sido grandes por su devoción ilimitada a la causa de la Justicia y por la alteza de sus doctrinas y de sus ideales. La gestión del Delegado cubano en aquella Conferencia debía por tanto hallarse subordinada necesariamente, en todos los casos, al interés vivísimo de los pequeños Estados de mantener, aun a veces en circunstancias desfavorables o adversas, su dignidad y sus derechos. El doctor Bustamante cumplió esta condición esencial de su misión en París, como declaró al empezar su luminoso informe, al conducirse siempre de tal suerte que

no descendiéramos a intrigas que pudieran exponernos a desaires ni a peticiones inadecuadas que pudieran exponernos a repulsas, y que allí nos guiáramos constantemente por estas dos normas: que nuestra arro-

gancia no resultara ridícula medida por nuestro poder, y que nuestra debilidad no resultara indigna medida por nuestro derecho.

Hecha esta declaración de principios sobre el espíritu que en general había animado todas las gestiones de la Delegación, procedió el doctor Bustamante a exponer los trabajos por él realizados en defensa de la igualdad de todos los Estados, confesando los temores que le asaltaron cuando, a su llegada a las playas europeas, hubo de encontrarse ya constituída, como único elemento director de la Conferencia, la famosa Pentarquía o consejo de las cinco grandes potencias: Inglaterra, Francia, Japón, Italia y los Estados Unidos.

La batalla debía darse, y se dió, al tratar de la constitución de la Liga de Naciones que, establecida en términos de igualdad para todos sus Estados componentes, podría estimarse como un organismo destinado esencialmente a garantizar la libertad de las Naciones débiles, que son las que necesitan fiar a la unión y a las leyes la defensa de sus derechos. Nuestro Delegado se mostró sin duda optimista al dar cuenta a las comisiones del Congreso cubano sobre el resultado de esa batalla, afirmando que

el principio de la igualdad de los pueblos, entre el gran número de Naciones representadas en la Conferencia, se había salvado para el Derecho Internacional futuro

el día en que algunos artículos del Convenio sobre la Liga fueron modificados, en consecuencia de las gestiones realizadas por Cuba y por otros Estados, reconociendo a cualquiera de éstos el derecho, en último extremo, de rechazar los acuerdos de la Liga separándose de ella. En este caso lamentamos que nuestra opinión no concuerde con la de nuestro ilustre maestro, ya que ese derecho que se concede a las pequeñas Naciones nos parece ilusorio; en definitiva precisa reconocer que sólo una gran potencia, con fuerzas suficientes para arrostrar el disgusto de la Pentarquía, podría hacer uso efectivo de él. Por lo demás, y no obstante su sano optimismo, el propio doctor Bustamante se vió obligado a declarar en otro párrafo de su discurso, refiriéndose al Consejo Ejecutivo de la Liga, integrado por cinco representantes de las grandes Naciones y sólo cuatro de los Estados pequeños:

Hoy no es más que un Poder Ejecutivo, y no un Poder Ejecutivo democrático...; no tiene todavía una legislación adecuada, pero no hay sociedad que no haya nacido así. El primer germen de todas las sociedades es el Poder ejercido por alguien, generalmente en forma absoluta; y los abusos del poder absoluto crean al cabo la Libertad y el Derecho, que acaban por imponerse en toda clase de relaciones sociales e internacionales. Era difícil crear la Sociedad Internacional: ahí está, dejadla que ande y dejad que el tiempo haga algo, que nosotros no vamos a monopolizarlo todo.

La tesis por tanto, mantenida por el doctor Bustamante, parece ser la de que, no obstante haberse constituído la Comunidad Internacional bajo el imperio absoluto de unas pocas Naciones fuertes, debemos aceptarla, confiando al futuro la justa democratización de los principios que actualmente la rigen.

Prosiguiendo luego el Delegado su estudio de aquella parte del Tratado por la cual queda constituída la Liga de Naciones, hubo de referirse muy particularmente al artículo décimo de los estatutos de la misma, por el cual las Naciones que la componen se garantizan recíprocamente *la integridad territorial y la actual independencia política de todos los miembros de la Liga,* artículo tan valioso en su sentir para Cuba, que por sí solo bastaría para justificar nuestra aprobación del Tratado. En efecto, ese artículo décimo concuerda admirablemente con los principios sustentados por la Sociedad Cubana de Derecho Internacional en los *votos,* o *declaraciones,* aprobados por ésta, a propuesta del señor Luis Marino Pérez, en su reunión de enero del presente año. El valor de ese precepto, por el cual nuestra independencia queda garantizada por casi toda la Humanidad, como señaló muy acertadamente el doctor Bustamante, sería innegable si no surgiera la duda de que su ineficacia pueda llegar a verse un tanto restringida por otro artículo del propio Convenio, el veintiuno, que sustrae a la jurisdicción o competencia de la Liga las cuestiones de carácter puramente americano, entre las cuales se contarían probablemente aquellos casos en que el artículo décimo fuese violado por un Estado de este continente en perjuicio de otro también comprendido dentro de los límites geográficos de América y afectado por la sombra, cada día más funesta, de la Doctrina de Monroe.

En los momentos mismos en que escribimos esta nota, la prensa trae hasta nuestra mesa la noticia de haber aprobado el Senado

de los Estados Unidos una reserva a ese mismo artículo décimo. Entienden los senadores norteamericanos que, siendo facultad exclusiva del Congreso de su país el declarar la guerra en cualquier caso en que lo estimen oportuno, por medio de una *joint resolution,* sería inconstitucional colocar en manos de un poder ajeno a dicho Congreso la facultad de acordar medidas de esa naturaleza. (*) Aun cuando las disposiciones constitucionales cubanas son, en este extremo, idénticas a las de los Estados Unidos, entendemos que no estaría en lo absoluto justificado nuestro Congreso si, adoptando como precedente la decisión del norteamericano, pretendiera formular, a nombre de Cuba, la misma reserva. En efecto, el acuerdo del Congreso de Washington, al que tanto se opuso el Presidente Wilson, carece totalmente de una base jurídica razonable, puesto que siendo el compromiso creado en el artículo décimo contraído libremente por dicho Congreso, no nos explicamos cómo pueda éste considerar mermadas por tal hecho sus facultades. El Gobierno de los Estados Unidos podría, por ejemplo, concertar un tratado de alianza con el de Cuba, en virtud del cual se comprometiera a intervenir de una manera activa a favor nuestro en el caso de que una Nación cualquiera nos declarara la guerra; en un tratado de esa naturaleza, resulta evidente que el Gobierno norteamericano estaría haciendo depender de una causa ajena a la voluntad de su Congreso, la necesidad de que éste hiciera una declaración de guerra y, ello no obstante, el tratado así concebido no resultaría inconstitucional. Pues bien, el párrafo segundo del artículo décimo no constituye otra cosa que, con carácter general, el propio compromiso que de manera hipotética establecíamos anteriormente por el supuesto tratado entre Cuba y los Estados Unidos.

Abandonando la primera parte del Tratado, entró por fin el doctor Bustamante, durante el curso de su informe, en la exposición de todas aquellas materias que comprenden desde el artículo 27 hasta el 386 de aquel documento, haciendo un admirable resumen de las condiciones económicas y militares impuestas a Alemania, que

(*) Dice así el referido artículo décimo: "Los miembros de la Liga se obligan a respetar y a mantener contra toda agresión exterior la integridad territorial y la actual independencia política de todos los miembros de la Liga. En caso de agresión, de amenaza o de peligro de agresión, el Consejo informará sobre los medios de asegurar el cumplimiento de esta obligación."

han dado por resultado su anulación como gran potencia. Justificó nuestro Delegado todas las exigencias contenidas en esos artículos, que algunos han estimado excesivas, considerándolas como simples medidas preventivas o como plausibles actos de rehabilitación o restitución por los daños que el propio Imperio alemán realizó en el pasado:

Demuestra al mundo el Tratado,—dijo,—que cuando una Nación crece mucho y a título de fuerte se atreve a todo, y un día en forma de donación y otro día en forma de despojo se enriquece a costa de las demás, llega al fin un instante en que se la obliga a pagar todas sus deudas, a restituir lo despojado, a volver cada cosa a su lugar, a restablecer el Derecho, que es el soberano del mundo.

Entre las condiciones económicas consideró muy especialmente el doctor Bustamante la obligación que recae sobre Alemania de suministrar a diversos países aliados,—Francia, Italia y Bélgica,—más de veinte millones de toneladas de carbón cada año durante diez, señalando las consecuencias, desde luego ruinosas, que tendrá la escasez de combustible para la industria azucarera alemana. Al propio tiempo indicó el Delegado cubano, en relación con estas cláusulas económicas del Tratado, que si bien imponen a Alemania la obligación de entregar a las Naciones por ella devastadas durante la guerra grandes cantidades de ganado, diversas substancias químicas, drogas, tintes y otros productos, Cuba,—y con ella los demás Estados productores de azúcar,—logró poner a salvo sus intereses en los mercados europeos, consiguiendo que no figurara ese producto en la lista de los exigidos a la Nación vencida, con lo cual no se fuerza a ésta a reanudar su producción.

La ruina industrial del antiguo Imperio alemán es tan completa, que ha cesado de ser para Cuba una amenaza o un peligro; hoy son en Europa Polonia y Checo-Slovaquia los dos únicos países cuyas cosechas de remolacha pueden en alguna forma competir con nuestra caña, ya que la fuente de riqueza azucarera de Austria se hallaba en Bohemia, hoy independiente, y Rusia, por su parte, está totalmente devastada por el terror allí imperante. Por eso entendió el Dr. Bustamante, con gran acierto sin duda alguna, que era perfectamente inútil apoyar las gestiones realizadas por Mr. Hughes a nombre de Australia, que perseguían como fin

prohibir a Austria y Alemania la exportación de sus azúcares durante cierto período de tiempo.

Como Francia, cuya producción azucarera había, ya con anterioridad a la guerra, mermado extraordinariamente, ha visto destruídas más de la mitad de sus fábricas y no podrá tampoco en muchos años rivalizar con nosotros, el Delegado cubano terminó esta parte interesantísima de su trabajo recomendando al Gobierno de Cuba, con vista de la situación del azúcar en Europa, la negociación previsora de acuerdos o tratados con Polonia y Checo-Slovaquia, que nos eviten, en beneficio común, una competencia ruinosa, permitiéndonos por el contrario, si ello fuera posible, controlar conjuntamente los precios del mercado mundial.

En cuanto a la segunda de nuestras industrias, el tabaco, el doctor Bustamante, luego de hacer una historia detallada de las vicisitudes por que éste ha atravesado en Francia como consecuencia de la depreciación de los francos durante la crisis, se refirió a otro artículo del Tratado por el que Alemania se compromete a no imponer durante cinco años a los productos aliados impuestos interiores ni derechos de aduanas superiores a los que tenían dichos productos, cualesquiera que ellos fuesen, señalados con anterioridad a la guerra. Durante el propio plazo mínimo de cinco años, Cuba gozará en todas sus relaciones comerciales con Alemania, al igual que los otros países aliados, de las ventajas que se derivan de la cláusula de *nación más favorecida,* que en beneficio de los Estados vencedores aquélla ha debido reconocer en el Tratado.

La más importante sin duda de las dos comisiones en que estuvo representada Cuba, fué la del Trabajo. El volumen prodigioso de nuestro comercio y de nuestras industrias sugirió sin duda consideraciones de mucho peso en París, y nos conquistó un puesto en la referida comisión, llamada a resolver sobre el más grave y trascendente problema, quizás, de cuantos fueron abordados y resueltos en la Conferencia. La exposición del criterio que hubo de guiarle en su intervención en tan arduo problema, sirvió de motivo al doctor Bustamante para algunos de los párrafos más brillantes, y a la vez de más clara y profunda videncia, de su informe. Trazando un admirable paralelo entre las aspiraciones de la burguesía, de las clases medias, que durante el siglo XVIII produjeron

la Revolución Francesa, y los deseos que ahora manifestaban los obreros del mundo, afirmó que

esa clase, al fin consciente de sus fuerzas, está pidiendo para ella en este siglo XX lo que nosotros pedimos en el siglo XVIII, la prosperidad y la felicidad, no riquezas ni lujo, ni gloria, sino pan para el hambre, abrigo para el frío, medicinas para los enfermos, casa y vivienda para las familias. Nosotros se lo tenemos que dar; se lo daremos, se lo hemos empezado a dar ya en el Tratado de París.

En efecto, ese Tratado dicta un Código del Trabajo, verdadera Declaración de los derechos del Hombre, dentro del paralelo presentado por el doctor Bustamante, por el que se garantiza a las clases obreras, entre otras diversas cosas, el goce de los derechos siguientes: un salario mínimo, adecuado a las necesidades del país y de la época en que viva, la jornada máxima de cuarenta y ocho horas semanales, única compatible con el desenvolvimiento físico e intelectual del hombre; la idemnización a la mujer en cinta, las indemnizaciones por accidentes, la protección en los casos de paro forzoso, la abolición del trabajo de los niños y la reglamentación del de la mujer y los adolescentes, etc. En relación con la jornada de ocho horas, el Delegado de Cuba, no obstante reconocer su evidente justicia, hubo de oponerse a que fuera declarada obligatoria en aquellos países, como el nuestro, en que circunstancias especiales requieren la intensificación del trabajo durante ciertas épocas,—las de la zafra—, a cambio de un prolongado período de descanso absoluto después. El criterio de la representación cubana, apoyado por la de Bélgica, triunfó en la Comisión, y fué acordada la jornada de ocho horas en principio, pero se reconoció en determinados casos la necesidad de mantener excepciones locales.

Con el fin de asegurar el cumplimiento de estos acuerdos, y de adoptar en cada caso aquellas otras medidas que se estime prudentes, el Tratado crea un Congreso anual de representantes de todos los miembros adheridos a la Liga de Naciones, que se denominará Congreso General del Trabajo. En virtud de una proposición de Inglaterra, *la Nación más liberal en sus instituciones y más conservadora en sus procedimientos,* como admirablemente la retrató el doctor Bustamante, ese Congreso se compondrá de dos delegados por cada uno de los Gobiernos en él representados,

y un delegado por los obreros y otro por los patronos de cada uno de los Estados concurrentes. Este sistema fué muy discutido por cuantos, como nuestro Delegado, entendían que habría de producir un pésimo efecto en el mundo la doble representación gubernamental; pero no obstante los esfuerzos de los mantenedores de la tesis de *uno, uno y uno,* triunfó esta vez el criterio británico.

En relación con el Código del Trabajo, tuvo oportunidad el doctor Bustamante de formular, a nombre de Cuba, una importante reserva. Entendió nuestro Delegado que el artículo del Código por el cual se declaraban obligatorios para todos los miembros de la Liga los acuerdos adoptados por dos terceras partes de los congresistas y ratificados por tres cuartas partes de los Estados adheridos, era incompatible con los preceptos constitucionales cubanos que regulan las atribuciones del Congreso de Cuba en esa materia.

En cuanto a la otra Comisión en la cual figuró el Delegado cubano, la de Aeronáutica, no se refirió éste a ella en su informe sino de pasada. En realidad, los trabajos de esa Comisión se limitaron a obtener para las Naciones aliadas ventajas especiales en los aeródromos alemanes. También en conexión con la labor realizada por la Comisión de Aeronáutica, formuló el doctor Bustamante determinadas reservas, tendientes todas ellas a asegurar la igualdad de todos los Estados, con lo cual lo que resultó en definitiva no ser otra cosa que una serie de imposiciones a Alemania, hubiera podido llegar a ser el Código Universal del Aire.

Estas dos reservas que acabamos de citar no fueron las únicas; sabemos que hubo además otra, quizás la más importante, pero ignoramos su contenido. Dicha reserva, que se halla en poder de nuestra Cancillería desde hace algún tiempo, no ha sido publicada aún y, no obstante habernos acercado a cuantas personas podían informarnos, éstas se han escudado invariablemente en el carácter confidencial de la misma para evadir una respuesta.

No hace mucho tiempo, sin embargo, circuló entre nosotros la versión de que Cuba se opondría, en principio, a la iniciación de un proceso contra la persona de Guillermo de Hohenzollern; no sería, pues, sorprendente que esa reserva secreta se hallase íntimamente relacionada con la Parte VII del Tratado, que versa sobre la responsabilidad criminal del ex Kaiser.

Tanto desde un punto de vista jurídico como en el orden moral, nosotros estimamos que resultaría injustificada la acción penal que contra la persona del ex Kaiser se propone llevar a cabo la Pentarquía. Fué fórmula muy usada durante la guerra, sobre todo en América, donde hemos seguido más de cerca la dirección espiritual del Presidente Wilson, la de afirmar que hacíamos la guerra no al pueblo alemán sino a su Emperador, único responsable de la misma; esta rarísima doctrina, ya preconizada por Wilson en el caso de Huerta, y mediante la cual pudo bombardear y ocupar un puerto extranjero sin previa ni ulterior reclaración de guerra, se explica muy bien como medio de propaganda o como arma de combate, útil durante el conflicto, pero no puede ser aceptada seriamente como base para la constitución de un tribunal regido por el Derecho.

La guerra no fué obra del Kaiser; éste sólo sirvió, cuando más, como símbolo viviente de esas ideas místicas, tan admirablemente expuestas y estudiadas por Le Bon, que se habían apoderado de la mentalidad alemana, por efecto de una educación de muchos años y de la cual el propio cerebro de Guillermo II era un efecto y no una causa. El Emperador hizo la guerra dentro de las facultades constitucionales que el pueblo alemán le permitía, y la hizo contando, casi hasta los últimos momentos de su reinado, con el apoyo pleno y decidido de todos o casi todos sus súbditos; no sería moralmente justo hacer recaer sobre un hombre la responsabilidad de un pueblo. Y si en el orden moral la razón no parece en este caso acompañar los propósitos de la Pentarquía, desde un punto de vista jurídico aparece como una verdadera monstruosidad el pretender juzgar y condenar al ex-jefe de un Estado en virtud de actos políticos y constitucionales realizados por el mismo y de acuerdo con los preceptos de una ley dictada por la parte contraria y con posterioridad a la realización de los hechos que se le imputan.

Cuba, que entró en la guerra sin odios, no puede terminarla con rencor: si tal es el sentido de la reserva secreta, ésta será la nota más hermosa de cuantas haya dado en París la Delegación cubana.

JUAN CLEMENTE ZAMORA.

La Habana, noviembre, 1919.

BIBLIOGRAFIA (*)

Miguel Alonso Pujol. Los problemas de la República de Cuba. La nueva ley electoral en proyecto. Trabajos y apuntes para el estudio de los males políticos. Habana, 1919. "Casa Editora Metodista". Industria 62. Habana. 4º, 120 p.

Los males políticos de Cuba pueden ser incluídos entre los de más fácil solución, si atendemos a las causas que los han originado. Sólo es preciso que los diez o doce directores de grupos quieran darse cuenta del peligro que están atrayendo sobre la República y sacrifiquen sus ambiciones para salvarla. Con la República salvarían sus nombres y la tranquilidad de sus propios hijos. Porque un pueblo no está, en manera alguna, formado únicamente por la generación actual, y porque un pueblo no puede emigrar íntegramente a otros lugares en que la vida sea decorosa. Es imprescindible la renuncia a todas las aspiraciones, ante el bien de la Patria. Y eso debe hacerse ahora, para librar a Cuba de más vergüenzas y humillaciones y, sobre todo,—ya que el interés mueve más voluntades que el ideal—, para que no se pierda definitivamente la mina o no caiga en manos de quienes la retengan y la exploten por muchos años.

Tal es la síntesis que puede hacerse del folleto publicado por el Dr. Miguel Alonso Pujol, joven estudioso que ha llegado a ser, por sus conocimientos y su consagración fervorosa, una autoridad en cuestiones electorales. Componen la obra diversos artículos, declaraciones periodísticas y epistolares acerca de nuestro eterno problema electoral. El doctor Alonso Pujol ha querido, muy acertadamente, que sus trabajos en la Liga Protectora del Sufragio no perezcan en el olvido, por un sentimiento de convicción, de seguridad en sus apreciaciones. Ha hecho bien, para que haya constancia de que un grupo de cubanos, compuesto por miem-

---

(*) Debemos recordar que en esta sección serán únicamente analizadas aquellas obras de las cuales recibamos dos ejemplares remitidos por los autores, libreros o editores. De las que recibamos un ejemplar, sólo se hará la inscripción bibliográfica correspondiente.

bros del Club Rotario, de Fundación Luz Caballero, de la Asociación de Emigrados Revolucionarios, del Centro de Veteranos y de la Asociación Cívica Cubana, estudió con empeño la manera de encontrar una solución de carácter netamente nacional.

LA MÁS FERMOSA. (Historia de un soneto.) Prologada y anotada por José Manuel Carbonell, Presidente de la Sección de Literatura de la Academia Nacional de Artes y Letras. Habana, 1917. 4º, 386 p.

Terminada la publicación de todo cuanto se escribió acerca del soneto de Hernández Miyares, el Dr. José Manuel Carbonell ha formado con los artículos e informaciones un voluminoso libro que es un nuevo homenaje al poeta desaparecido.

Cuantos quieran conocer el ambiente nacional, o más bien: habanero, de los primeros años de nuestra vida independiente, han de poner esta obra entre las que deban consultar, por los datos que contiene en los cuales se puede hallar muchas de las peculiaridades de aquel período histórico.

Desde el incidente de *La más fermosa* nadie se ha atrevido a formular una injusta acusación de plagio, y mucho menos a mantenerla sin pruebas, sólo por el gusto de poner en entredicho el nombre de un escritor honrado. La lección fué dura, aunque costara al noble Hernández Miyares no pocos disgustos.

Miguel de Carrión. (De la Academia Nacional de Artes y Letras.) LAS IMPURAS. (Novela.) Librería Nueva. Dragones frente al teatro Martí. Habana. 1919. 8º, 400 p.

¿Es una novela esta obra en que hay tan magníficas descripciones de la mala vida en la capital de Cuba? ¿Es una compilación de escenas, unidas por frágil hilo novelesco? Ya sea una u otra cosa, es evidente que Carrión ha sabido dar la sensación inconfundible de ese mundo lleno de pequeñeces y miserias, de dolores y sacrificios. Cada uno de los capítulos puede ser considerado como una narración independiente, pero narración admirable en que están retratados esos tipos crapulosos de La Habana, susceptibles de sentir todas las pasiones abyectas y de dar a ratos ejemplos de nobleza y abnegación. La Habana pecadora ofrece al observador un interesantísimo panorama, un peculiar campo de estudio. Y si el observador es novelista y médico, el resultado de sus incursiones por los lugares del placer vendido ha de ser tan exacto y sorprendente como lo son los cuadros de *Las impuras*.

Es difícil, en una nota bibliográfica, reflejar la impresión que causa este libro cruel y emocionante, en que tan a lo vivo pinta el autor a

muchos de sus personajes y todos los episodios de que son éstos protagonistas. Sería necesario un artículo extenso para describir los caracteres de Rogelio y Teresa, hilos débiles que unen los catorce capítulos y les dan la apariencia de ser partes integrantes de un todo; para comentar sus vidas, tan disímiles; para dar una ligera idea de las demás personas y de la influencia que cada una ha tenido en el desarrollo de la novela. Y eso lo realiza, desde sus puntos de vista, naturalmente, el Dr. Arturo Montori en este mismo número de CUBA CONTEMPORÁNEA.

La nueva obra de Carrión ha sido escrita obedeciendo a un plan de higiene social, que el autor ha creído conveniente acometer. Para ello utiliza el cauterio y el bisturí del cirujano, debidamente combinados con la ironía y la copia certera de la realidad. Tiene este género de novela el inconveniente de estar expuesto al olvido, una vez cumplida su misión. Pero el servicio que se presta a la colectividad merece el esfuerzo. Todo esto, si el novelista no ha podido dar a sus obras un interés humano persistente, que no es el caso de Carrión.

TRATADO DE DERECHO PENAL. Traducido de la segunda edición italiana por Eusebio Adolfo Hernández. Vol. I. Parte I. De los reatos y de las penas en general, por Eugenio Florian. Imprenta "La Prueba", Obrapía 99. Habana, Cuba. 1919. 8º, 240 p.

El Dr. Eusebio Adolfo Hernández nos ha dado otra evidente demostración de su estudiosa vida con la traducción al español de la magistral obra de Eugenio Florian titulada *De los delitos y de las penas en general.* Sucesivamente publicará el Dr. Hernández, en tomos iguales al presente, su versión de esa obra de consulta de la literatura jurídica italiana, tan recomendada a la juventud universitaria por el maestro Lanuza.

Paladín esforzado de la "Scuola positiva", tan generosamente ilustrada por Ferri y Garófalo, se ha propuesto Florian en este tratado: "a) resumir en grandes líneas la doctrina pseudoclásica; b) hacer sobriamente su crítica con arreglo a los criterios del positivismo; c) presentar el cuadro completo de las teorías jurídicas propias de la escuela criminal positivista; d) trazar en diversos capítulos el sistema del Código Penal italiano, con una breve crítica de su contenido e interpretación, con arreglo a las aplicaciones prácticas que recibe de la jurisprudencia diaria". Programa seductor, amplio, vastísimo, que se formó en su pensamiento, según él mismo dice, como un todo armónico.

El libro, aunque más pequeño en su formato, tiene la misma factura que la edición italiana: el texto en letra grande y las notas complementarias en tipo pequeño. Las notas encierran, como un caleidoscopio, las opiniones de los jurisconsultos acerca de los puntos discutidos.

La traducción es cuidadosa. El Dr. Hernández ha salido airoso en

su empresa de presentar a la juventud estudiantil, en lengua castellana, la obra que explicó y amó el siempre querido y recordado Dr. José Antonio González Lanuza.

A. Hernández Catá. LOS SIETE PECADOS. (Cuentos.) Biblioteca Nueva. Lista, 66.—Madrid. 8º, 240 p.

De estos cuentos el más importante, el que tiene más de humano, es el primero. Hernández Catá ha relatado de un modo sencillo y convincente el drama de la madre que se sabe deshonrada ante su propio hijo y que no encuentra ya la alegría y la tranquilidad de antes en el hogar, en donde sabe que hay un infantil testigo de su falta. Ante la idea insoportable, se va de la vida calladamente. Las demás narraciones son bellas piezas literarias dignas del autor de *Pelayo González.*

ENRIQUE GAY CALBÓ.

La Habana, noviembre, 1919.

NOTAS EDITORIALES

UNA CARTA DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS DEL PERU.

De acuerdo con lo que expusimos en la nota puesta al pie del trabajo del Dr. José de la Riva Agüero, en el número anterior, damos publicidad a la carta que nos ha dirigido el Sr. Hernán G. Bellido, Encargado de Negocios del Perú, en Cuba.

Dice así:

Habana, setiembre de 1919.

Señor Director de

CUBA CONTEMPORÁNEA.

Habana.

Muy señor mío:

En el número de la revista que Ud. dirige, correspondiente al mes de agosto ppdo., publicó el Sr. Nieto del Río, escritor chileno, un artículo en el que, bajo el título *La inmoralidad de un tratado secreto,* ataca en forma violenta al Perú, altera los hechos históricos y pretende justificar la actitud de su país en el conflicto del Pacífico.

Acogiéndome al hidalgo ofrecimiento de la dirección de esa revista, que puso sus páginas a disposición de los peruanos que quisieran refutar las aseveraciones del articulista chileno, me permito dirigirle esta carta con el propósito de restablecer la verdad histórica sobre algunos hechos que, juzgados y estudiados suficientemente, han sido desconocidos por el Sr. Nieto del Río.

Sobre los antecedentes políticos y diplomáticos del tratado de alianza Perú-Boliviano de 1873 y sobre el carácter defensivo de ese pacto, nada hay más completo que el trabajo, muy bien documentado y mejor escrito, del Sr. José de la Riva Agüero, trabajo que, según mis informes, ha sido ya entregado para su publicación en CUBA CONTEMPORÁNEA. En tal virtud, voy sólo a ocuparme de algunos conceptos del articulista chileno sobre hechos históricos que han sido alterados en forma que demanda rectificación.

Dice el Sr. Nieto del Río que el Perú ha sido ingrato para con Chile, que tanto contribuyó a su independencia.

Es verdad que en la expedición organizada por San Martín en la Argentina figuraron tropas chilenas; también es cierto que Chile contribuyó económicamente y en la medida de sus fuerzas a esa expedición; pero Chile al secundar los planes del glorioso capitán argentino no hacía al Perú un servicio desinteresado. Chilenos, tanto como argentinos, colombianos, venezolanos y demás patriotas que lucharon con las fuerzas realistas españolas al lado de los soldados peruanos, no hicieron otra cosa que servir la causa de la independencia americana y consolidar el establecimiento de sus propias nacionalidades. El Perú, como sede del poder español en América y residencia del virreinato, era el centro de acción de las fuerzas realistas. Y mientras no fueran expulsados de allí los últimos elementos de la dominación, se cernía sobre las incipientes democracias americanas la amenaza del restablecimiento del yugo colonial.

También afirma el Sr. Nieto del Río que, al luchar contra la confederación Parú-Boliviana y destruirla eliminando al Mariscal Santa Cruz, hizo un servicio al Perú.

La confederación Perú-Boliviana al reunir en un solo estado esos dos países creaba en el Pacífico meridional una nacionalidad tan poderosa que forzosamente relegaba a segundo término a Chile. Y fué ese el temor que indujo a los políticos chilenos a luchar por todos los medios a su alcance contra esa organización política.

Dice después el Sr. Nieto del Río que debido al esfuerzo chileno se derrotó a la expedición española que el año 1865 pretendió restablecer el poder colonial.

Y verdaderamente asombra esa afirmación. Me remito a los hechos.

La escuadra española bombardeó el indefenso puerto chileno de Valparaíso, cruzó por las costas chilenas y bolivianas y llegó frente al puerto peruano del Callao. Allí fué derrotada y puesta en fuga por las baterías peruanas de tierra admirablemente secundadas por un grupo de intrépidos marinos peruanos entre los que es un deber de justicia citar el nombre de José Gálvez. La escuadra española fué más tarde alcanzada y acabada de destruir por la escuadra peruana en Abtao, figurando en esa acción naval sólo un buque chileno y siendo mandadas las fuerzas americanas por Pareja, Ferreyros y otros marinos peruanos.

Esta guerra contra España, para la cual se aliaron Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, constituye un timbre de gloria para el Perú, cuyos elementos fueron el factor decisivo del éxito.

Pero el Sr. Nieto del Río ha llegado en su artículo hasta decir que Chile casi tiene que lamentar el haber contribuído a la independencia peruana.

No quiero comentar como ella merece esta frase del escritor chileno. Me limito a deplorar, ya no como peruano sino como americano, que

haya en nuestro libre continente escritor capaz de firmarla. Apelo, para hacer el juicio de esa desgraciada afirmación, a la conciencia pública americana.

El articulista Sr. Nieto del Río entra después en un mar de disquisiciones para demostrar que Chile simpatizó siempre con la causa aliada y reniega al hacerlo de lo que constituye en su país una verdad incontrovertible.

Voy a reproducir simplemente algunos párrafos de escritores chilenos sobre este particular.

El Sr. Galvarino Gallardo Nieto publicó en 1917 un libro titulado: *Neutralidad de Chile ante la guerra europea.* (Soc. Imprenta Litografía *Barcelona,* Santiago, 1917. 1 vol. de 227 págs.)

Dice allí:

"El Dr. Palacios pretende que el bajo pueblo chileno es araucano-gótico. Él estudia la uniformidad física y psíquica de la raza chilena, la causa y la importancia de este fenómeno y llega a establecer esta conclusión: *La raza chilena no es latina.*"

El Dr. Palacios dice también:

"No hay punto de simpatía entre el chileno y los pueblos latinos, puesto que no tenemos la misma naturaleza; por consiguiente, no podemos comprendernos."

Y el Sr. Gallardo Nieto expone:

"Nosotros cometeríamos un negro pecado de ingratitud si nos cubriéramos los ojos a fin de poder negar los servicios positivos, reiterados, generosos y múltiples que ha prestado el Imperio Alemán en todas sus grandiosas manifestaciones, a esta joven nación chilena, que recibe, desde hace tres siglos, un precioso contingente de sangre gótica en la génesis de su raza."

Muchos son los testimonios chilenos y de otros escritores que podría ofrecer sobre este punto, pero la índole de esta carta no me lo permite. Voy, para concluir, a reproducir las palabras del Diputado francés por la provincia del Lot, M. de Monzie, que es también Presidente de la Liga Naval Francesa.

Dice el Sr. de Monzie en *Le Petit Journal,* de 7 de enero de 1915:

Nous n'avons pas ignoré que le Chili, depuis quelque trente ans, depuis les lendemains de sa victoire sur le Pérou, s'etait rangé dans la clientéle germanique... Ceux-lá ont subi l'attrait de la force brutale: ils se croient voués a jouer sur la terre libérée par le génie de Bolívar et de San Martín, le rôle d'épouvante qu'ont assumé les lieutenants du Kaiser. L'avenir proche leur ménage des sujets de réflexion et de repentir. Mais le present suffit a nous suggerer a nous-mêmes une simple resolution: soyons les amis de nos amis.

Muy atentamente suyo, Señor Director.

HERNÁN G. BELLIDO.

LOS RESTOS DE AMADO NERVO.

El día 1º de noviembre último, la ciudad de La Habana, entre extrañada y conmovida, vió penetrar en su amplia y azul bahía, anunciado por el ronco son de los cañones, un fúnebre convoy.

Una nave de guerra uruguaya, cual nueva y peregrina barca de Caronte, escoltada por otro navío argentino, traía a su bordo a la Muerte, es decir, los despojos del insigne y excelso poeta mejicano Amado Nervo, el autor de estas sentidas y proféticas estrofas:

¡Oh Señor! Ya la pálida está alerta.
¡Oh Señor! Cae la tarde ya en mi vía
y se congela mi esperanza yerta...

Los restos del vate azteca, dejando tras de sí una estela de lágrimas y flores, a lo largo del salobre camino, arribaron a las playas cubanas que, radiantes de sol, envolviéronlo en su luz, y manos piadosas regaron de fragantes guirnaldas el féretro expuesto en la flotante y móvil capilla ardiente.

El pueblo cubano, entristecido y reverente, desfiló ante el cadáver de aquel que presintiendo su próximo fin dijo desde su lecho de enfermo:

Me marcharé, Señor, alegre o triste;
mas resignado cuando al fin me hieras.
Si vine al mundo porque tú quisiste,
¿no he de partir sumiso cuando quieras?

Oradores y poetas, rindieron, en noche inolvidable, desde la docta tribuna del Ateneo de La Habana, homenaje a la memoria del extinto.

Y el fúnebre convoy, aumentado por naves cubana y mejicana, puso proa hacia la patria del llorado bardo...

Cuba Contemporánea ofrenda sobre su tumba este sentido recuerdo.

DOS NOTABLES COMPOSICIONES

Como homenaje a la insigne e inspiradísima poetisa uruguaya Juana de Ibarbourou, reproducimos estas dos bellas poesías de su reciente libro *Las lenguas de diamante,* que han merecido

los más cálidos elogios de persona tan competente en esta materia como lo es el Dr. Enrique José Varona.

Rebelde

Caronte: yo seré un escándalo en tu barca.
Mientras las otras sombras recen, giman o lloren,
Y bajo tus miradas de siniestro patriarca
Las tímidas y tristes en bajo acento oren,

Yo iré como una alondra cantando por el río
Y llevaré a tu barca mi perfume salvaje,
E irradiaré en las ondas del arroyo sombrío
Como una azul linterna que alumbrara en el viaje.

Por más que tú no quieras, por más guiños siniestros
Que me hagan tus dos ojos, en el terror maestros,
Caronte, yo en tu barca seré como un escándalo.

Y extenuada de sombra, de valor y de frío,
Cuando quieras dejarme a la orilla del río,
Me bajarán tus brazos cual conquista de vándalo.

La hora

Tómame ahora que aún es temprano
Y que llevo dalias nuevas en la mano.

Tómame ahora que aún es sombría
Esta taciturna cabellera mía.

Ahora, que tengo la carne olorosa,
y los ojos limpios y la piel de rosa.

Ahora, que calza mi planta ligera
La sandalia viva de la primavera.

Ahora que en mis labios repica la risa
Como una campana sacudida a prisa.

Después... ¡ah, yo sé
Que ya nada de eso más tarde tendré!

Que entonces inútil será tu deseo
Como ofrenda puesta sobre un mausoleo.

¡Tómame ahora que aún es temprano
Y que tengo rica de nardos la mano!

Hoy, y no más tarde. Antes que anochezca
Y se vuelva mustia la corola fresca.

Hoy, y no mañana. Oh amante, ¿no ves
Que la enredadera crecerá ciprés?

J. V.

INDICE DEL TOMO VIGESIMO PRIMERO

(SEPTIEMBRE-DICIEMBRE, 1919)

POR MATERIAS

POR AUTORES

IMP. DE LA SOCIEDAD EDITORIAL CUBA CONTEMPORANEA

